REPENSAR LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Volumen I

Alan Knight

EL COLEGIO DE MÉXICO

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

REPENSAR LA REVOLUCIÓN MEXICANA

VOLUMEN I

Alan Knight

Traducción
Silvia L. Cuesy

con la colaboración de
Sandra Luna

EL COLEGIO DE MÉXICO

972.0816
K692r

Knight, Alan.
Repensar la Revolución mexicana / Alan Knight ; traducción Silvia L. Cuesy, con la colaboración de Sandra Luna. – 1a ed. – México, D.F. : El Colegio de México, 2013.
2 v. ; 22 cm

ISBN 978-607-462-554-7 (Obra completa)
978-607-462-555-4 (Volumen I)

1. México – Historia – Revolución, 1910-1920. 2. México – Historia – 1910-1946. 3. México – Historia – Revolución, 1923-1924. I. t. II. Cuesy, Silvia L., tr. III. Luna, Sandra, tr.

Primera edición, 2013
Primera edición electrónica, 2015
DR © El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN (versión impresa) 978-607-462-554-7 (Obra completa)
ISBN (versión impresa) 978-607-462-555-4 (Volumen I)
ISBN (versión electrónica) 978-607-462-871-5

Libro electrónico realizado por Pixe*lee*

Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

ÍNDICE

PORTADA

PORTADILLAS Y PÁGINA LEGAL

PRÓLOGO

TIERRA Y TRABAJO

TIERRA Y SOCIEDAD EN EL MÉXICO REVOLUCIONARIO: LA DESTRUCCIÓN DE LAS GRANDES HACIENDAS

Referencias

LA CLASE TRABAJADORA Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA, C. 1900-1920

Referencias

EL PEONAJE MEXICANO: QUÉ FUE Y POR QUÉ SE DIO

Referencias

SURGIMIENTO Y CAÍDA DEL AGRARISMO MEXICANO EN EL SIGLO XX (CON ALGUNAS COMPARACIONES CON IRLANDA)

La revolución agraria mexicana

La reforma agraria mexicana, 1915-1940

Consecuencias locales

Consecuencias nacionales

La *Pax* Priista y el "milagro económico" (1940 a aproximadamente 1980)

Epílogo y conclusión

Referencias

ESTADO Y SOCIEDAD

PROYECTO REVOLUCIONARIO, PUEBLO RECALCITRANTE: MÉXICO, 1910-1940

Referencias

LA CULTURA POPULAR Y EL ESTADO REVOLUCIONARIO EN MÉXICO, 1910-1940

I

II

III

Referencias

EL ACUERDO DE ELITES EN MÉXICO: COYUNTURA Y CONSECUENCIAS

El proceso del acuerdo mexicano

Elites y masas
Consecuencias coyunturales
Consecuencias estructurales
Conclusiones
Referencias
CARDENISMO: ¿FUERZA APLANADORA O MERA CHATARRA?
Referencias
PODER DE ESTADO Y ESTABILIDAD POLÍTICA EN MÉXICO
El Estado mexicano
Habsburgos y borbones
Proyectos borbones: del porfiriato a la revolución
El regreso de los Habsburgo
Transiciones
Referencias
CONTINUIDADES HISTÓRICAS EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES
Una crítica de la teoría
América Latina: dos hurras para el economismo
México: ¿nada nuevo bajo el sol?
¿Es el PRI un queso suizo?
Referencias
COLOFÓN
CONTRAPORTADA

PRÓLOGO

Los ensayos aquí reunidos son producto de más de treinta años de investigación histórica, enfocada principalmente en la Revolución mexicana (definida en términos amplios para incluir sus causas, su trayectoria, sus consecuencias y su legado). En ocasiones me han preguntado (con cierto tono incrédulo): "¿Por qué estudia la historia de México?", lo que implica que, como inglés, es mucho más lógico estudiar la historia de Inglaterra (o, siendo londinense, la de Londres; o la de mi propio barrio de Peckham…). No es difícil descartar la presunción etnocéntrica de que cada persona debe enfocarse en la historia de su propio país (o tribu, género, clase, gremio), lo cual es una receta para producir historiografía estrecha, rutinaria y hasta chovinista. Pero, ¿por qué México? Cuando comencé en la investigación histórica, no quería enfocarme en la historia de Inglaterra (tampoco en la de Europa occidental), la decisión de dedicarme a América Latina y, en particular, a México fue algo aleatoria. En ese entonces —fines de la década de 1960—, el gobierno británico se dio cuenta de que, ante una coyuntura como la Revolución cubana, que había trastornado la historia de las Américas, y hasta la del mundo, hubo muy poco conocimiento de ello (*expertise*) "en casa", por tanto decidió fomentar la investigación latinoamericanista por medio de programas, becas estudiantiles y un puñado de puestos académicos (incluso la Cátedra de la Historia de América Latina en la Universidad de Oxford, que imparto actualmente, pero que será "congelada" cuando me jubile en dos meses, supuestamente por falta de recursos universitarios. Quizá necesitamos otra revolución latinoamericana para sacudir a la Universidad de Oxford de su triste parroquialismo). Cuando mi solicitud a este programa fue aceptada, me encontré comprometido durante tres años de investigación doctoral en la historia de América Latina. Mi idea inicial —que surgió de mi interés en la historia del imperialismo

y de las relaciones políticas y económicas entre los llamados "primer" y "tercer" mundos— fue enfocarme en la América Latina del periodo *c.* 1880-1930. Pero resultó necesario reducir el enfoque y, mientras que los ferrocarriles y frigoríficos argentinos tenían cierta lógica y relevancia, mi descubrimiento de la Revolución mexicana abrió un nuevo y fascinante panorama que me pareció mucho más rico e interesante. Aunque comencé estudiando la revolución como un palenque de conflicto entre las grandes potencias (Gran Bretaña, Alemania y Estados Unidos), poco a poco me alejé de este enfoque externo-internacional, para dedicarme a temas "internos": las causas de la revolución, la naturaleza del antiguo régimen porfirista, el desafío liberal a éste, las tensiones agrarias, la movilización popular y la trayectoria política-militar de la revolución (todos estos temas son tratados a lo largo de estos dos volúmenes). De ahí surgió mi obra, *The Mexican Revolution* (dos tomos, Cambridge, Cambridge University Press, 1986; Lincoln, University of Nebraska Press, 1990). Mientras que ese libro termina en 1920, con la última exitosa rebelión militar del ciclo revolucionario, me quedó claro que esa fecha no marcó el fin de la revolución —movimiento que, en sus aspectos políticos, económicos y culturales, continuó por dos décadas más —. A partir de ese hallazgo, escribí una serie de artículos, también reunidos aquí, que tratan sobre la formación del nuevo Estado, sus esfuerzos para reformar la sociedad mexicana, la resistencia que enfrentó y los resultados de los conflictos consecuentes. Y aunque creo que la revolución —como proyecto nacional y generación histórica— llegó a su fin en la década de 1940, he ensayado unos breves artículos (generalmente gracias a invitaciones a coloquios) sobre temas posteriores a la década de 1940, incluso el legado —o "mito"— de la revolución y sus implicaciones para el México contemporáneo que, como investigador y visitante re-

gular, he vivido en carne propia durante los últimos cuarenta años.

Esta nueva publicación ha sido posible gracias al apoyo de una institución clave en el desarrollo de la cultura intelectual de México: El Colegio de México, especialmente cuando resultó huérfana debido a la decisión del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México de no publicarla, después de varios años de trabajo y preparación (decisión que nunca me comunicaron, ni me explicaron, no obstante mis repetidos mensajes). A pesar de cierta falta de cortesía por parte del instituto —que en otros tiempos contribuyó de manera valiosa a la historiografía de la revolución—, quiero reconocer el trabajo llevado a cabo por algunas personas que laboraban en ese lugar, de manera especial a Sandra Luna, cuya labor echó los cimientos del libro actual. Quiero agradecer en particular a los doctores Javier Garciadiego Dantán y Pablo Serrano Álvarez, directores del INEHRM cuando ese proyecto fue inicialmente concebido y comenzado. Después de un tiempo, cuando el libro-huérfano quedó sin padre o tutor, fue rescatado por El Colegio de México, por lo cual debo nuevas gracias al doctor Garciadiego. En las últimas rondas del maratón, dos personas me han ayudado enormemente: Paola Morán Leyva, del Colmex, y Silvia L. Cuesy, traductora sin par, que ha luchado con tino y dedicación para convertir mi inglés (escrito, en palabras de mi amigo doctor David Brading, en estilo algo "bizantino") en un español correcto y leíble. Gracias a ellas, y no obstante cierto "mañanismo" por parte del autor (quizá cuarenta años de visitar y vivir en México me han hecho más mexicano que los mexicanos, al menos conforme el burdo estereotipo cultural), la obra finalmente se ha llevado a cabo.

Por último, debo agradecer a las varias editoriales y revistas que publicaron las versiones originales de los siguientes capítulos: al *Journal of Latin American Studies*, donde aparecieron "The

Working Class and the Mexican Revolution, *c.* 1900-1920", "Mexican Peonage: What Was It and Why Was It?", "The Peculiarities of Mexican History: Mexico Compared to Latin America, 1821-1992" y "Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?"; a *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, que publicó "Land and Society in Revolutionary Mexico: The Destruction of the Great Haciendas", y "Peasants into Patriots: Thoughts on the Making of the Mexican Nation"; al *Bulletin of Latin American Research*, donde salió "The Mexican Revolution: Bourgeois? Nationalist? Or Just a 'Great Rebellion'?"; al *Hispanic American Historical Review*, por "Popular Culture and the Revolutionary State in Mexico, 1910-1940"; al *Latin American Research Review*, por "Subalterns, Signifiers, and Statistics: Perspectives on Mexican Historiography", y a *Past and Present a Journal of Historical Studies*, por "The Myth of the Mexican Revolution". Entre las editoriales, quisiera agradecer a la Universidad de California, Los Ángeles, por "Revolutionary Project, Recalcitrant People", que salió en el libro coordinado por Jaime Rodríguez O., *The Revolutionary Process in Mexico: Essays on Political and Social Change, 1880-1940*; a Duke University Press, por "The United States and the Mexican Peasantry, *c.* 1880-1940", en Daniel Nugent (ed.), *Rural Revolt in Mexico: U.S. Intervention and the Domain of Subaltern Politics* y "Weapons and Arches in the Mexican Revolutionary Landscape", en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*; al INEHRM por "The Mexican Revolution: Five Counterfactuals", en Jaime Bailón Corres, Carlos Martínez Assad y Pablo Serrano Álvarez (coords.), *El siglo de la Revolución mexicana*; a la University of Texas Press por "Racism, Revolution and Indigenismo: Mexico, 1910-1940", en Richard Graham (ed.), *The Idea of Race in Latin America* y "The Politics of the Expropriation", en Jonathan C. Brown y Alan Knight (eds.), *The Mexican Petroleum Industry in*

the Twentieth Century y "British Attitudes Toward the Mexican Revolution, 1910-1940", en William Roger Louis (ed.), *Adventure with Britannia: Personalities, Politics and Culture in Britain*; a MacMillan, por "State Power and Political Stability in Mexico", en Neil Harvey (ed.), *Mexico: Dilemmas of Transition* y "Salinas and Social Liberalism in Historical Context", en Rob Aitken *et al.* (coords.), *Dismantling the Mexican State* ; a Lynne Rienner Publishers, por "Historical Continuities in Social Movements", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*; a Cambridge University Press, que publicó "Mexico's Elite Settlement: Conjuncture and Consequences", en John Higley y Richard Gunther (eds.), *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe* (más un agradecimiento particular a mi amigo John Higley, que me incorporó a éste y otro coloquio, aún cuando nuestras opiniones divergieron un poco) y, finalmente, a Palgrave MacMillan, por "The Mentality and *Modus Operandi* of Revolutionary Anticlericalism", en Matthew Butler (ed.), *Faith and Impiety in Revolutionary Mexico.*

Alan Knight
Oxford, Inglaterra
octubre de 2013

TIERRA Y SOCIEDAD EN EL MÉXICO REVOLUCIONARIO: LA DESTRUCCIÓN DE LAS GRANDES HACIENDAS[1]

En su clásico estudio pionero, François Chevalier analizó la creación de las grandes haciendas en la Nueva España: un proceso que marcó indeleblemente a la sociedad mexicana en los siglos por venir.[2] Aún no se ha emprendido un estudio sintético de la destrucción de las grandes haciendas,[3] pero conforme se acumulan los artículos, las monografías y los estudios de caso, tal vez pueda revisarse este ámbito y sopesarse las repercusiones de las investigaciones recientes.

Este ensayo inicia con una reflexión sobre dos importantes trabajos revisionistas que se proponen corregir errores estadísticos en torno a la hacienda porfiriana, luego amplía la discusión para incluir el proceso de la reforma agraria que empezó con la Revolución de 1910 y que, posteriormente, también ha sido tema de extensos textos revisionistas. El enfoque será principalmente sociopolítico, pero la sección final abordará brevemente el destino económico de la gran hacienda en el periodo posterior a 1910. Sustentado en diversas fuentes secundarias (y en datos primarios), el artículo sostiene que la revolución trajo consigo un severo debilitamiento —en algunos casos la total destrucción— del viejo orden agrario, en el cual la hacienda y el pueblo constituían contrapuntos antagónicos, y esta transformación estuvo en el centro de un proceso de cambio más amplio que afectó radicalmente a México en los años posteriores a 1910.

De acuerdo con la vieja "leyenda negra" de la hacienda porfiriana —tal como la propagaron Andrés Molina Enríquez, Wistano Luis Orozco, Frank Tannenbaum y otros—, la hacienda era una institución señorial que, en su descontrolada expansión, engullía las tierras de los pueblos, retrasaba el desarrollo social y

seguía una lógica precapitalista o no capitalista (sobre todo, en el sentido de sacrificar la obtención de utilidades y la toma de riesgos a favor de una gratificación no monetaria). Como lo afirma una frase muy citada de Molina Enríquez: "la hacienda no es negocio",[4] este punto de vista tiene, por supuesto, importantes repercusiones en los análisis de la revolución. Una hacienda expansionista y opresiva conlleva una revolución agraria popular; una hacienda "feudal" también presupone una revolución esencialmente burguesa. Al mismo tiempo, una hacienda benigna sugiere un tipo de revolución diferente (una más arribista, restringidamente política e ideológica, que se desarrolle de "arriba hacia abajo"); una hacienda capitalista implica una revolución social frustrada, o una revolución sin importancia real en términos de hegemonía de clase.

En años recientes, el viejo estereotipo de Molina Enríquez y Tannenbaum ha recibido constantes críticas, unas justificadas, otras no. En ocasiones, los críticos han caricaturizado los puntos de vista de Molina Enríquez o Tannenbaum, erigiendo hombres de paja para luego demolerlos. Algunas veces, sin embargo, han apuntalado críticas válidas. Por una parte, han señalado correctamente que las haciendas eran empresas en busca de utilidades, que a menudo cambiaban de manos (no eran reliquias familiares que se anduvieran arrastrando, ni se administraban para satisfacer la *libido dominandi* del terrateniente). Por otro lado, la crítica reciente ha restado relevancia al papel de la hacienda, destacando, en cambio, el de otros grupos rurales, como los rancheros (quienes, se asegura, figuraban muy poco en el viejo estereotipo); con ello, también ha desestimado el grado de expansión y opresión de la hacienda, señalando que: *a)* la tenencia de la tierra por parte de los pueblos de ningún modo se había eliminado en los albores de la revolución, y *b)* muchos campesinos (en el más amplio sentido de la palabra) estaban atados a la hacienda por vín-

culos voluntarios de índole social, económica e ideológica. Así, se argumenta que la revolución no puede verse como un movimiento popular agrario por antonomasia, organizado por un campesinado agraviado y dirigido en contra de la hacienda.

El primer punto —la lógica de rentabilidad de la hacienda— es bien aceptado, pero su utilidad es limitada (y decreciente). Como de manera abrumadora lo han mostrado los estudios de la hacienda en los periodos colonial y nacional, la búsqueda de utilidades fue la norma durante siglos (y no una innovación porfiriana). En efecto, la rentabilidad se incrementó con el auge de las exportaciones y con la comercialización agrícola general del porfiriato. De este modo, en dicho periodo ocurrieron cambios importantes, pero no el nacimiento de una nueva ética especulativa, sino más bien se dio el crecimiento de condiciones materiales inusualmente favorables a una ética especulativa ya existente. Más aún, los cálculos del balance externo de la hacienda, aunque valiosos, sólo representan una parte de la situación, pues ignoran las relaciones *internas* de producción y todo lo que éstas conllevan en términos de reclutamiento y control de la mano de obra, métodos coercitivos en vez de voluntarios, arreglos sobre tenencia y formas de remuneración (en efectivo, en especie, servicios laborales).

Estos factores son de obvia importancia teórica ya que —a menos que uno se adhiera a una simple definición frankiana del capitalismo— el hecho de que las haciendas buscaran ganancias no logra resolver el viejo problema del estatus teórico de la hacienda (feudal, capitalista, colonial, señorial o del tipo que sea: tú pagas, tú eliges). Además, la definición frankiana resulta históricamente anquilosada y teóricamente discutible. Como la búsqueda de utilidades aparecerá donde quiera que el historiador mire, los teóricos —Marx, Weber, Kula— se rehúsan a equipararla con el capitalismo. Una buena conclusión, adecuada para ciertas inda-

gaciones históricas aun si son teóricamente heterodoxas, sería señalar a la hacienda como "capitalista" en lo concerniente a sus relaciones *externas* de intercambio, y como "no capitalista" o "precapitalista" según sus relaciones *internas* de producción. Puede ensayarse de manera más específica —o intrépida— una tipología categórica (*1.* "feudal", *2.* "esclava", *3.* "capitalista"), dependiendo de si, por ejemplo, las relaciones internas de producción se basaban en: *1)* arrendamiento de servicios laborales, peonaje "tradicional" y, tal vez, aparcería; *2)* esclavitud o peonaje "coercitivo", o *3)* trabajo asalariado libre.

Independientemente de los argumentos *teóricos* en pro o en contra de este tipo de análisis "produccionista", también existen importantes problemas *empíricos* con los que se topan los historiadores al intentar dicho análisis. Si de por sí es difícil investigar el balance externo de la hacienda, más lo es sondear sus relaciones internas de producción. ¿Cuál era el punto de equilibrio de estas relaciones (ya que, invariablemente, las haciendas combinaban diversas modalidades de trabajo)? ¿Era voluntario o coercitivo el reclutamiento de mano de obra? (Por ejemplo, ¿la deuda era utilizada como un beneficio o como una atadura?) ¿Los pagos en efectivo eran en buena medida ilusorios?, es decir, ¿el efectivo se reciclaba al comprar artículos producidos en la hacienda (alimentos), o bien importados y vendidos a un gran sobreprecio de modo que el salario formal en efectivo enmascaraba el pago (¿"feudal"?) en especie? Como lo han demostrado investigaciones recientes, no resulta fácil contestar estas preguntas, ni siquiera en el plano de la empresa individual, mucho menos en el de la economía agrícola en su conjunto.[5] No obstante, algunos estudios dejan ver que la hacienda porfiriana, por su apariencia externa "capitalista" (por ejemplo, la maximización de las utilidades), a menudo dependía de formas de explotación laboral muy alejadas del trabajo libre asalariado y que, más bien, se basaban en una

combinación de coerción, castigo corporal, monopolio de la tierra, "paternalismo" y apoyo político, es decir, en una andanada de mecanismos "extraeconómicos".[6]

Finalmente, la ingeniosa fórmula de un capitalismo externo y un no capitalismo interno saca a relucir puntos importantes del sistema macroeconómico en el que operaba la hacienda. En efecto, es muy necesario destacar estos puntos, ya que no puede apreciarse la relevancia del debate en su totalidad sino a ese nivel macroeconómico. En otras palabras, resulta limitada la utilidad de debatir sobre el estatus "feudal" o "capitalista" de una empresa individual, de un estudio de caso específico; de hecho, puede parecer, más bien, un formalismo estéril que invita al golpe bajo de los empiristas: ¿cuál es la diferencia, en todo caso? Hay diferencia si, a partir de diversos casos, se pueden identificar algunas tendencias generales, y si éstas a su vez pueden sugerir vínculos entre el carácter de la hacienda y el de la sociedad en su conjunto. Si, por ejemplo, el régimen interno de las haciendas se sustentaba firmemente en la coerción, esto repercutía en la sociedad en general, pues tenía que mantener un sistema laboral coercitivo y un poderoso aparato de control social. Si los trabajadores de la hacienda —forzados o no— recibían pagos en especie en vez de efectivo, las consecuencias para el mercado nacional eran significativas. Si en virtud de la coerción o del monopolio de la tierra las haciendas pudieron hacerse de mano de obra barata —incluso gratuita—, las presiones para la innovación tecnológica se redujeron y los incentivos para invertir en la tierra (en vez de hacerlo en la industria) se reforzaron.

Aquí, desde luego, entramos al viejo panorama teórico de las "vías": la *junker*, la *farmer* y la inglesa.[7] Lo que sea que ofrezca ese panorama —ya sean safaris inútiles o lucrativas búsquedas de tesoros—, al menos señala la relevancia potencial de toda la indagación: el desarrollo de la hacienda tiene grandes repercusiones

en la evolución —o revolución— de las sociedades agrícolas, las cuales serán mayores o menores dependiendo del grado de hegemonía de la hacienda que se presuma exista. Además, este no es un panorama económico unidimensional. La elección de la vía *junker* conlleva consecuencias políticas importantes, como lo subrayó Lenin. Barrington Moore, que opera con un paradigma diferente —aunque relacionado—, también pone énfasis en las consecuencias de un sistema agrícola "represor de la mano de obra" (esto es, en su versión de la vía *junker*).[8] En la vía *junker* retumba el sonido de las botas militares; por la vía *farmer* —al menos en América Latina— pasan primero quienes llevan huaraches, seguidos de los que usan resistente calzado industrial.

El grueso de la crítica revisionista de la "leyenda negra" ha recibido dos importantes contribuciones recientes. Jean Meyer ha señalado ciertas falacias estadísticas en la obra de Tannenbaum y otros.[9] Sostiene que la hacienda porfiriana fue menos dominante y menos monopolista de lo que hasta entonces se había pensado; en cambio, los pueblos que poseían tierras (*sic*) y los pequeños propietarios eran más numerosos. El argumento de Meyer resulta en gran medida persuasivo (qué tan novedoso, es otra cuestión),[10] pero, ¿qué tan concluyente es?, es decir, ¿qué tan convincentes son sus conclusiones? Los intrincados debates estadísticos no siempre ofrecen conclusiones en proporción a su complejidad: considérense, por ejemplo, los prolongados debates sobre la población mesoamericana antes de la Conquista; o las recientes discusiones, sumamente sofisticadas, sobre la mezcla de razas durante la Colonia.

¿Hasta qué grado las conclusiones, obtenidas con tantos trabajos, afectan de manera dramática nuestra comprensión del periodo anterior a la Conquista o del México colonial? En efecto, Meyer refuta las burdas aseveraciones de Tannenbaum sobre el monopolio de la tierra y la mano de obra de la hacienda; con ello co-

rrige también a muchos historiadores (incluido él mismo, como magnánimamente lo acepta) que han sido influidos por dichas afirmaciones,[11] pero las inferencias que se pueden obtener a partir de esta refutación son otro asunto.

Dos de las refutaciones merecen una mención particular. Primero, en lo que se refiere a las repercusiones sociales de las figuras revisadas, es necesario distinguir entre propiedad de la tierra y posesión de la tierra. Meyer demuestra que la tierra estaba más dispersa —en términos de posesión de la tierra— de lo que suele pensarse, pero a menudo la dispersión tomó las formas de arrendamiento y la aparcería, y aquí entramos a un ámbito mucho más turbio y difícil de cuantificar. Los aparceros de Jean Meyer constituyen una cuadrilla feliz: seguros, prósperos, con posibilidad de ascenso social. La dispersión de la tierra es, por lo tanto, un auténtico índice de bienestar; da fe de los límites del poder de la hacienda —quizá incluso de la desintegración de la hacienda misma—.[12] Además, esta posibilidad de ascenso social ofrece un revelador comentario sobre la sociedad porfiriana tardía, pues sugiere que las cosas no estaban tan mal y que, quizá, la revolución no fue producto de una depauperación popular, sino de expectativas crecientes.[13] Sin duda, el ascenso social es un elemento clave recurrente en las recientes opiniones revisionistas sobre el porfiriato y la revolución.[14]

Otras descripciones de la aparcería porfiriana muestran, por supuesto, un panorama muy diferente: presentan a la aparcería o al arrendamiento como viejas y confiables estrategias de la hacienda, diseñadas para aumentar las ganancias y reducir los riesgos, y, por tanto, de ningún modo conducentes a la desintegración de la hacienda o a la prosperidad del aparcero.[15] Por lo mismo, los aparceros con posibilidad de ascenso social deben considerarse una minoría atípica. En consecuencia, la expansión de la aparcería no fue necesariamente un indicio del ocaso de la

hacienda o del bienestar campesino, y la contribución "revolucionaria" de la aparcería fue probablemente la depauperación más que el crecimiento de las expectativas. Desde luego, ésta es una comparación a grandes rasgos, pues se deben tomar en cuenta las diferencias entre casos individuales o regionales (buena parte de la evidencia de Meyer está tomada del centro-occidente de México, el cual, por supuesto, fue menos "revolucionario" que el centro, o incluso de algunas zonas del norte). En conjunto, sin embargo, el argumento se mantiene: la "dispersión" de la tierra vía la aparcería —o cualquier otro acuerdo de arrendamiento— no constituye la prueba de una hacienda débil como tampoco la de una hacienda generosa. Tal vez califique la representación tradicional de una hacienda monolítica, poblada por una masa de esforzados trabajadores; no obstante, se trata precisamente de una calificación, más que de una refutación de la imagen tradicional de la hegemonía extendida —y en ciertos sentidos explotada— de la hacienda en el periodo porfiriano.

El segundo punto no es menos importante: aun si las cifras revisadas por Meyer constituyeran una mejora sustancial respecto a las viejas cifras, como probablemente es el caso, ¿qué importa? Como simples indicadores cuantitativos de las condiciones agrarias prerrevolucionarias no pueden refutar la noción de una revolución agraria popular, ya que no incluyen evidentes implicaciones causales o subjetivas; esto es, no pretenden explicar por qué sucedió la revolución o qué pretendían lograr sus protagonistas. Pueden *sugerir* que, si la propiedad rural estaba distribuida de manera más amplia de lo que suele suponerse, quizá la noción de una revolución agraria popular quede abierta a discusión; pero lo que tenemos aquí son una sugerencia y una pregunta, no un argumento coherente. De hecho, el argumento central de Meyer —que la hacienda no dominaba la sociedad rural al grado aplastante que suponía Tannenbaum— resulta bastante com-

patible con (se puede decir que apoya a) la noción de una revolución agraria popular, porque, si como Tannenbaum erradamente creía, la hacienda era tan penetrante y hegemónica, y si las poblaciones libres que poseían tierras eran tan pocas y tan débiles, ¿de dónde llegaron las fuerzas que impulsaron la revolución popular (*sic*) agraria (*sic*)? No del peonaje, como coincide la mayoría de las autoridades, tampoco —diría yo— de una clase media con posibilidad de ascenso social, sea rural o urbana.[16] Si las cifras de Meyer hacen crecer la población campesina libre —esto es, los habitantes de los pueblos, los aparceros y los pequeños propietarios que no eran trabajadores residentes de la hacienda —, mucho mejor para la tesis agraria/popular.

La evocadora imagen de la revolución que ofrece Tannenbaum puede seguir siendo válida, aun cuando su aparato estadístico ha dejado ver deficiencias.

El argumento de Jean Meyer se deriva parcialmente de la gran reevaluación que François-Xavier Guerra hizo del viejo régimen porfiriano, particularmente su aguda disección de los datos de los censos y la nomenclatura.[17] Pero la obra de Guerra —dos grandes volúmenes contra un solo artículo conciso de Meyer— llega mucho más lejos, es más ambiciosa y más tendenciosa.

A diferencia de Meyer, Guerra va más allá de las estadísticas, más allá de la compendiosa información prosopográfica que reunió; presenta un análisis marcadamente interpretativo del viejo régimen y del lugar que en él tuvo la hacienda. En tal sentido, el de Guerra es, tal vez, el trabajo revisionista más cuidadoso, completo y radical jamás realizado. Aunque se aboca al viejo régimen más que a la revolución (el libro se detiene en 1911, de ahí que sólo se discuta el movimiento precursor y la revolución maderista), ofrece una reflexión explícita e implícita sobre ésta. En la medida que se rehabilita al viejo régimen, se condena a la revolución; por momentos, parece que Guerra escribe como si fuera la

reencarnación del aristocrático y antirrevolucionario Augustin Cochin, ventilando su rencor contra los perversos liberales, radicales y francmasones de México.[18] Se trata de un material "fuerte" y en ese mismo sentido ha despertado algunas reacciones.[19]

Para Guerra, la hacienda es un arquetipo del viejo régimen: tradicional, paternalista, "holística". Las comunidades de la hacienda son orgánicas, integrales, *gemeinschaftlich*, basadas en relaciones personales cara a cara (en comparación con los vínculos intelectuales de las asociaciones "modernas": clubes políticos, partidos, logias masónicas).[20] No obstante cierto grado del conflicto hacienda/pueblo, el perfil social de uno y otro es sustancialmente parecido; tanto la hacienda como el pueblo pertenecen al "viejo" México y ambos son desafiados por las nuevas fuerzas de la modernidad: intelectuales, reformadores, radicales, partidos políticos. Además, el conflicto se mantiene dentro de los límites gracias al juicioso, cuasi habsburgo, paternalismo de Díaz, por lo menos hasta la década de 1890. A Díaz y Zapata los une un pacto mutuo de respeto y apoyo, que es emblemático de las relaciones más amplias entre el Estado y los campesino. Díaz concilia tanto con el campesinado como con la Iglesia. En efecto, el régimen porfiriano se construyó menos sobre la opresión que sobre el consenso.

A partir de la década de 1890, sin embargo, con el ascenso de los *científicos* (Guerra es un determinista político más que económico), el paternalismo porfiriano se debilita, se rompe el pacto social y la posesión de tierra por parte de los pueblos se ve amenazada. Es entonces cuando Guerra percibe la llegada de una nueva clase de hacendado: uno sin arraigo, faltista, que busca ganancias y considera la tierra "no tanto como un elemento social de rango, sino como un recurso del cual puede esperarse cierta retribución económica".[21] Pareciera que antes los terratenientes de México eran irresponsables, feudales y sencillos. No obstante

—y en esto Guerra y Meyer coinciden— el despojo a los pueblos se mantuvo limitado.[22]

Al escribir un ambicioso estudio nacional, obligadamente Guerra hizo generalizaciones, y detrás de éstas, hay suposiciones teóricas —basadas en la vieja dicotomía de tradición/modernidad — que a menudo resultan vagas, circulares e inadecuadamente eurocentristas. De este modo, sus argumentos suelen ser más evocadores que lúcidos. Para nuestros propósitos, sin embargo, los principales argumentos de Guerra parecen ser: que la hacienda fue una institución benigna, lícita y paternalista, piedra angular del antiguo México "holístico"; que los pueblos de México tenían con las haciendas más en común que con las entrometidas elites modernizadoras que pretendían revolucionar ambas instituciones "tradicionales"; que después de 1890 el ascenso de los nuevos terratenientes "modernos", de elites políticas "modernas" y de un proyecto político "moderno" trajo consigo cierto grado de desposeimiento campesino y la erosión de (¿buena?) parte del viejo consenso porfiriano; y que la revolución no fue una revolución de clases (la clase desaparece en buena medida en el esquema de Guerra), sino más bien un movimiento político encabezado por elites, caracterizado por un discurso político "moderno" y desencadenado por una crisis política sucesoria; un movimiento que aprovechó —de formas que aún no se han explicado del todo — los agravios sociales para ganar adeptos y para hacer caer un régimen ya moribundo. Los "notables locales" (una refinada importación francesa) ofrecieron liderazgo e inspiración; la gente común "a menudo descubre que la única salida que les permite sobrevivir es unirse a los revolucionarios y vivir de la paga o de algún botín eventual".[23]

Sobra decir que la postura teórica de Guerra —en reconocida deuda con la historiografía y la teoría social francesas (Cochin, Furet, Chaunu, Dumont) y con el conservadurismo mexicano

(Bulnes, Vera Estañol), y en desconocida deuda con la teoría de la modernización— descarta todo compromiso con los debates marxistas: no hay vías *junker* o *farmer* enredándose en la selva prosopográfica de Guerra. Éste, por lo tanto, no ofrece una interpretación de la dinámica y la dirección de la sociedad agraria porfiriana: ¿se atascó en algún surco mientras caminaba con firmeza por la vía *junker* o, acaso mientras se abría paso en la vía *farmer*? Guerra subraya, con razón, la ininterrumpida posesión de la tierra por parte de los pueblos (en este punto coincide con él Meyer, cuyos acertados comentarios, ya citados, conservan su relevancia), pero su explicación sobre el despojo a éstos sigue siendo marcadamente política al hacer que dependa de la menguante voluntad de Díaz y del ascenso de la camarilla de los "científicos". No explica de qué manera dicho despojo ayudó a determinar el proceso revolucionario —solamente se discute el inicio de la revolución— y si bien se menciona la participación popular y las afrentas agrarias, se les entierra en un análisis que, evidentemente, pone énfasis en otros puntos. Básicamente, la revolución de Guerra es —*ab initio*— obra de las ambiciosas elites modernizadoras que se propusieron la tarea de la reestructuración política.[24]

Las repercusiones del trabajo revisionista se extienden a las interpretaciones de la revolución armada y de su posterior periodo institucional. Si la hacienda fue una empresa más benigna —y menos expansionista— de lo que suele creerse, resulta plausible entender la reforma agraria como un proyecto manipulador, ejecutado por la nueva elite revolucionaria con el propósito de ganar apoyo, quebrantar a sus enemigos y fortalecer el poder del Estado revolucionario, la erección de este último es lo que cuenta. La revolución es una vez más un evento/proceso *político*; representa una continuación de la construcción del Estado porfiriano. Lo atractivo de este punto de vista se acentúa por el hecho

de que no sólo es, en términos mexicanos, revisionista e iconoclasta, sino congruente con los análisis actualmente de moda sobre la Revolución francesa y, de hecho, de las revoluciones en general.[25] Por otro lado, si la hacienda fue opresiva y expansionista, la reforma agraria respondió más a fondo a las demandas populares, e incluso en cuestiones de justicia social. Desde luego, éstas son formulaciones amplias y extremas. Algo que todos sabemos y en lo que estamos de acuerdo es que la revolución fue un fenómeno diverso, que hubo muchas revoluciones y, probablemente, muchas reformas agrarias. No es difícil hallar ejemplos en ambos extremos del espectro, pero, ¿podemos ir más allá del intercambio de casos individuales? ¿Acaso este debate fundamental puede ser —si bien no resuelto— cuando menos abordado y promovido?

Como muchos debates históricos, éste gira sobre cuestiones de grado: ¿qué tan opresiva, expansionista e ilegítima fue la hacienda? ¿Qué tan cínica, manipuladora, de "arriba hacia abajo" fue la reforma agraria? A tales preguntas, una respuesta cuantitativa sería lo más apropiado. Sin embargo, existen dos problemas obvios. Primero, está el problema básico de la confiabilidad de la información. Jean Meyer demuestra qué tan lejos y por cuánto tiempo los historiadores fueron inducidos al error por las cifras erróneas de Tannenbaum respecto a la concentración porfiriana de tierras. François Chevalier ha manifestado un justificado escepticismo ante las cifras de la reforma agraria.[26] De igual manera, los montos de los salarios rurales reales, relevantes en toda discusión sobre los estándares de vida pre y posrevolucionarios, están expuestos al cuestionamiento. Lo mismo sucede con los datos de la producción agrícola que, a su vez, resultan cruciales para los debates sobre la viabilidad/éxito de la reforma agraria.[27] De esta manera, estamos tratando de contestar preguntas cuantitativas a partir de dudosa información cuantitativa.

Hay un segundo problema, más grave. Aun si existieran series estadísticas válidas, no responderían muchas de las preguntas planteadas, por ejemplo, supongamos que las cifras de la reforma agraria precardenista fueran correctas: 7.6 millones de hectáreas otorgadas en reparto definitivo a 750 000 campesinos hasta diciembre de 1933; los ejidos comprendían 6.3% del total de propiedades cultivables por área y 9.4% del mismo total por valor, en 1930.[28] ¿Supone esto un cuadro de cambio mínimo, cambio modesto, cambio importante, cambio drástico? Eyler Simpson —quien dedicó ocho años a la investigación del tema— consideró lo anterior como el "logro sobresaliente" de la revolución.[29] En cambio, algunos autores han restado importancia a la reforma agraria anterior a 1934, enfatizando la continuidad más que la ruptura.[30] Sin embargo, resulta improbable que llevar de un lado a otro las cifras de la distribución de tierras resuelva el debate (asumo que *hay* un debate implícito). ¿Qué tan larga es una cuerda? Las estadísticas sólo cobran importancia a la luz de su interpretación. Necesitaría saber más, no solamente sobre la calidad de la tierra repartida, sino también sobre el impacto social, económico, político y psicológico de dicho reparto.[31] Por ejemplo, conocemos las cifras falsas de la reforma agraria —indicios de trastornos aparentes— que disfrazan la continuidad de la propiedad y la explotación.

Pero también son posibles los sesgos alternativos: las continuidades estadísticas pueden ocultar trastornos sociales o, cuando menos, un cambio social importante. El que una hacienda perdiera apenas una fracción de sus tierras podría formar parte de un proceso más amplio, no cuantificable, que afecta gravemente sus operaciones: por ejemplo, podría acompañar (y acelerar) la disminución del control de la mano de obra, el alza de los costos salariales, la sindicalización rural y la movilización política, la pérdida de confianza empresarial y el retiro de la inversión. Además,

las estadísticas no pueden reflejar por sí mismas cambios de mentalidad. Un reparto de tierra podría reafirmar la autoestima del campesino, así como minar la fe del hacendado en el futuro; el efecto de una concesión a favor de una comunidad podría manifestarse en otra parte; un reparto realizado hoy presagiaba más repartos para mañana. La reforma de la tierra en un estado o región podría extenderse a los estados/regiones vecinos.[32]

Tales consideraciones me llevan a sugerir que los repartos de tierra de la década de 1920, de una ostensible modestia estadística, tuvieron un desproporcionado impacto económico, social, político y psicológico. Constituyeron una pérdida para la clase terrateniente que iba más allá de unas cuantas hectáreas superfluas. Sentaron las bases para los fundamentos de una reforma más dramática en 1935-1940. Por la misma razón —si volvemos a nuestras "vías"—, pudieron inducir un viraje, quizá, de la vía *junker* a la vía *farmer*, quizá, incluso, de una no-vía (un estancamiento sin dirección) a un desarrollo capitalista más deliberado en la agricultura.

Si las medidas estadísticas agregadas son difíciles y no concluyentes, la única alternativa viable es la comparación de estudios de caso —de los que tenemos cada vez más— y la elaboración de tendencias y tipologías. Quizá no podríamos decir con toda precisión que tal o cual caso es característico del conjunto, pero cuando menos podríamos identificar categorías y patrones recurrentes de mayor o menor importancia. Se ha demostrado razonablemente (creo), que las revueltas agrarias del porfiriato y, *a fortiori*, la revolución, movilizaron a los habitantes de los pueblos más que a los peones residentes. En efecto, quizá pueda mostrarse una burda correlación entre la participación revolucionaria y la autonomía campesina. Así, pues, si tomamos en cuenta el modelo de Barahona/Kay y empleamos los conceptos de *campesinado interno* y *externo*, *asedio interno* y *externo*, entonces la propen-

sión a la organización, la protesta y la revuelta armada parece crecer conforme nos movemos a lo largo del *continuum*:[33]

Campesinado interno	→				Campesinado externo
Peones residentes	→ Jornaleros por día	→ Arrendatarios	→ Aparceros	→ Pobladores libres	

Por ejemplo, sabemos que en Morelos los peones de la hacienda se rezagaron respecto a los habitantes de los pueblos. En San Luis Potosí, los Cedillo, pequeños propietarios, primero reclutaron aparceros y después peones. En Chihuahua, y posiblemente también en La Laguna, las comunidades campesinas (Namiquipa, Bachíniva, Cuencamé) fueron focos de rebelión que con mayor facilidad reclutaron gente entre la diversa población del norte. Fue en el sur de Tlaxcala, donde los pueblos campesinos desafiaron el poder de la hacienda, que la revolución estalló; mientras tanto, el norte, dominado por la hacienda, permaneció más quieto. Asimismo en Yucatán, la rebelión fue más marcada en las zonas de tierra adentro, donde las grandes plantaciones de henequén no ejercían un control muy marcado y donde los campesinos libres eran más numerosos.[34]

Mucho se ha discutido sobre los agravios de los campesinos libres quienes, aunque gozaron de cierta autonomía social y política, enfrentaban la amenaza de la privación económica. Pero, ¿qué había de los peones de la hacienda o, en términos más generales, de los campesinos más próximos al extremo izquierdo, "dependientes", del continuo? ¿Era su pasividad el resultado de un estrecho control social (indicio de una hacienda opresora, pero eficiente)? ¿No era fruto de una relativa satisfacción (indicio de la legitimidad y el paternalismo constantes)? El asunto es obviamente importante y fundamental en el debate revisionista/tradicional sobre el carácter de la hacienda porfiriana. Nos referiremos a esto en un momento, al abordar el proceso de la reforma agraria.

Los historiadores revisionistas han sacado muchas conclusiones del carácter manipulador, de "arriba hacia abajo" (y, debemos agregar, "del centro hacia afuera") de la reforma agraria posrevolucionaria.[35] Fue, argumentan, no como una causa popular sino una estratagema política. Sus supuestos beneficiarios temían al gobierno central, aun cuando éste les daba regalos, ya que dichos obsequios conllevaban compromisos: los ejidatarios se convirtieron en clientes del régimen; al carecer de títulos de plena propiedad de sus parcelas, estaban obligados a votar, a movilizarse e incluso a pelear a instancias de sus benefactores revolucionarios. Todo esto era necesario porque, según el argumento revisionista, la sociedad agraria porfiriana no había sido afectada por las tensiones de clase, y la revolución no había mostrado un carácter esencialmente popular y agrario. La hacienda retuvo su legitimidad y, por esa razón, tuvo que ser desmantelada a la fuerza por la nueva elite revolucionaria, fundamentalmente preocupada no por impartir justicia social o satisfacer las demandas campesinas, sino por consolidar el Estado, fortalecer las lealtades nacionales y desmantelar los centros del compensatorio poder de las provincias, los terratenientes y el clero.

Como en muchos de los argumentos revisionistas, hay un grado de verdad en todo esto. La reforma agraria ciertamente *fue* un instrumento político (más adelante regresaré a este punto). Además, *hubo* resistencia popular —y/o indiferencia— hacia la reforma. Las lamentaciones y los llamados de los revolucionarios dejaron esto en claro. Carrillo Puerto tuvo que esforzarse para llevar su mensaje a los peones de Yucatán; los agraristas pioneros de Jalisco también emprendieron una formidable "labor de concientización"; en Michoacán, los reformadores se sintieron frustrados cuando los campesinos "por fanatismo, por pobreza o por las intrigas de los terratenientes, no quisieron aceptar el ejido".[36] Muy probablemente, muchos beneficiados hubieran preferido

parcelas en plena propiedad, en vez de ejidos comunitarios (la noción de que el campesinado mexicano en general tiene lealtad a la tenencia comunal de la tierra, quizá derivada del *calpulli* azteca, me parece muy exagerada).[37]

El grado de resistencia/indiferencia, sin embargo, debe relacionarse con el continuo Barahona/Kay ya mencionado. Así como la revolución armada movilizó al campesinado externo, la reforma agraria fue apoyada por éste más que por el campesinado interno. En parte, esto fue consecuencia directa de la política agraria. Durante unos veinte años, los peones residentes estuvieron en buena medida impedidos de hacer solicitudes de tierra (es importante subrayas eso de "en buena medida" y señalar casos de peones "liberados" que podían ser beneficiarios del reparto de tierras).[38]

En general, los peones acasillados tenían buenas razones para aferrarse a la hacienda. Primero, por miedo: la capacidad represora de la hacienda, ahora respaldada en algunos casos por colaboradores "revolucionarios", no se había agotado del todo; los castigos a las protestas solían ser severos y, desde luego, difícilmente eran un indicio del paternalismo benigno de la hacienda.[39] Pero el interés económico del propio peón también contaba. Está claro que algunas haciendas cultivaron el apoyo de sus peones al ofrecerles ventajas y beneficios que podían resultarles particularmente atractivos en épocas de trastorno social y económico. Además de un franco paternalismo —actos caritativos, fiestas, relaciones de compadrazgo—, la hacienda ofrecía acceso a tierra, semillas, animales y crédito. La segura dependencia del peón residente a menudo era percibida como preferible a la precaria independencia del jornalero —el trabajador de "medio tiempo" de Yucatán o el trabajador migrante y temporal del centro de México.[40] Cuando el peón residente tenía opción de elegir, no entre el peonaje y la parcela, sino entre ser peón o jornalero, no sor-

prende que muchos optaran por lo primero. Despojados de su estatus seguro pero dependiente, como en Morelos, se convertían en "huérfanos de la hacienda", lanzados a la deriva en un universo hostil.[41] No sorprende que muchos peones se opusieran a la reforma agraria que amenazaba su medio de sustento para beneficio de fuereños (campesinos externos —y a veces ni siquiera campesinos—) y, en otros casos, los peones demostraron su lealtad al hacendado, aun cuando éste atravesara por tiempos difíciles. Tampoco eran los peones residentes las únicas víctimas, los medieros también fueron desplazados cuando los externos solicitaron —y recibieron— las tierras de la hacienda.[42]

La reforma agraria estaba, pues, destinada a dividir a los campesinos y a generar conflictos entre ellos. Por encima del conflicto entre el agrarista y el peón, la reforma también enfrentó al agrarista y al ranchero, a un pueblo contra otro, al padre contra el hijo. Sabemos que las primeras víctimas de la reforma fueron los "rancheros" más que los latifundistas. Esto no significa necesariamente que se despojó a los esforzados pequeños propietarios rurales a manos de agraristas maquinadores. Los "rancheros" —hacendados y caciques de menor monta— a menudo eran responsables de haberse apropiado de las tierras de los pueblos durante el porfiriato; en algunas regiones fueron ellos, más que los grandes hacendados, los principales agentes de la comercialización y la acumulación agrarias.[43] Es un error, por lo tanto, ver el despojo a los "rancheros" como una traición inherente o una perversión de la reforma agraria.[44] Además, la reforma engendró nuevos conflictos intercomunales (por ejemplo, Zacualpan contra Temoac, en Morelos) y suministró un recurso adicional para los pleitos añejos (Soyaltepec contra Amilpas, en Oaxaca); también estimuló disputas sectoriales (ejidatarios contra agricultores comerciales) y a la división dentro de las comunidades, de lo cual hablaré más adelante.[45] No hay duda de que parte de es-

te conflicto fue deliberadamente suscitado por razones políticas, sobre todo por los hacendados. Pero, sugiero, buena parte del conflicto era inevitable en esa prolongada y dramática redistribución de la propiedad, realizada en un país donde los conflictos rurales (hacienda contra pueblo, pueblo contra hacienda) eran de por sí endémicos. Aun si los protagonistas oficiales de la reforma agraria hubieran querido una reforma burocrática pura, limpia, ordenada, resulta difícil imaginar cómo lo hubieran conseguido.

Al revisar el curso de la reforma, resulta útil señalar las continuidades y rupturas. En algunos estados y regiones, la movilización revolucionaria de 1910-1920 sentó las bases para una —relativamente— rápida reforma institucional durante la década de 1920. Otra vez, Morelos fue el caso clásico, pero no el único: en Tlaxcala y en otros estados del altiplano; en el occidente de Chihuahua; con Cedillo en San Luis Potosí; en el caso de las comunidades de Michoacán, que se rebelaron contra la tendencia local e hicieron gala de un agrarismo tenaz. En muchísimos casos, por lo tanto, la reforma agraria institucional correspondía —y en cierto sentido respondía claramente— a una movilización revolucionaria previa. Podríamos considerar los casos anteriores como ejemplos de reforma agraria "primaria". En otros casos, la continuidad fue menos evidente; por ello la presunción de que una reforma manipulada de "arriba hacia abajo" y del "centro hacia fuera" deba ser mayor. Yucatán experimentó una reforma relativamente radical a principios de la década de 1920: la entrega, por parte de Carrillo Puerto, de los bienes prometidos anteriormente por Alvarado. Ya fuera alvaradista o carrillista, esta reforma tuvo una cualidad de "arriba hacia abajo": requirió organización y exhortación estatales; se topó no sólo con la predecible oposición de los terratenientes, sino con cierto grado de apatía (o precaución) popular; y resultó ser —en algunos sitios— frágil y

reversible. Yucatán, pues, debe considerarse como ejemplo de reforma "secundaria".

Una vez más, debemos ver estas formas contrastantes como los extremos de un continuo más que como cajas diferenciadas. También deberíamos cuidarnos de conservar la práctica, convencional y a veces inevitable, de generalizar al nivel de los estados y, de esta suerte, reunir regiones o localidades que conviene mantener, más que separar.[46] No obstante, para efectos de un análisis general, digamos que Morelos y Yucatán representan, más o menos, los extremos de la reforma "primaria" y "secundaria", con muchos otros casos entre uno y otro. Entre éstos estarían Veracruz y Michoacán, entidades en las que la reforma institucional de la década de 1920 se construyó sobre los cimientos débiles —pero existentes—, que sentó el incipiente agrarismo popular de la revolución. Fowler y Falcón, hábiles analistas del agrarismo veracruzano, suelen considerar que la reforma agraria en ese estado surgió y se formó totalmente a partir del tejedismo; sus pioneros fueron con frecuencia intelectuales urbanos, políticos y líderes sindicales.[47] Sin embargo, Veracruz produjo una rica cosecha de movimientos agrarios durante el siglo XIX, y su contribución durante la revolución armada no fue nada desdeñable.[48] Lo mismo sucedió en Michoacán; como gobernadores, Múgica y Cárdenas dieron un decidido respaldo al agrarismo de "arriba hacia abajo"; pero también hallaron pronto apoyo desde abajo; apoyo que daba fe de anteriores movilizaciones populares durante la revolución armada, lo cual tuvo connotaciones distintivamente agrarias.[49] La revolución de Michoacán no se puede medir con la de Morelos en términos de intensidad agraria; pero fue más dinámica que la de muchos estados.

En efecto, una interpretación extrema de "arriba hacia abajo" de la reforma —que subraya su carácter elitista y manipulador— plantea una pregunta importante. Si se carecía de apoyo y movi-

lización populares —si el ejido era una flagrante imposición a una población reacia—, ¿qué ganaban con ello las elites manipuladoras? La manipulación implica cierta forma de equilibrio; desigual, por cierto, pero equilibrio al fin. Si en verdad los campesinos "beneficiarios" de la reforma percibían pocos beneficios o ninguno, entonces sus presuntos "manipuladores" jugaban el papel no de diestros titiriteros, sino de ingenuos ingenieros sociales, al abrazar una política que no ganaba adeptos y que sólo influía en la gente de una manera negativa. Esta perspectiva puede aplicarse, en buena medida, al anticlericalismo revolucionario o —más aún— al programa de educación socialista de la década de 1930. Ambos eran proyectos doctrinarios ideológicos; ambos llevaron a la pérdida, no a la obtención, de votos. La reforma agraria fue una propuesta diferente. Si bien enfrentó diversas reacciones —como ya hemos reconocido— para que la "manipulación" funcionara, entonces tenía que haber una enorme base de apoyo para esa política. Además, si existía dicho apoyo, lo que haría posible la "manipulación", quizá deberíamos ser cuidadosos en el uso de términos (como "manipulación") que sugieran una relación marcadamente parcial.

Por supuesto, los caudillos agrarios gozaron de más poder que las comunidades campesinas. Pero si se percibía un interés común, y si el apoyo campesino se ofrecía libremente,[50] nos convendría referirnos a negociaciones y convenios más que a "manipulación". Después de todo, cuando se dan relaciones políticas similares en otros lados —cuando, por ejemplo, Franklin D. Roosevelt y los *new dealers* forjaron una alianza con los trabajadores organizados durante la década de 1930— no solemos asumir que se trata de un simple caso de manipulación de "arriba hacia abajo". Y, en el caso del agrarismo mexicano, queda claro que los campesinos activistas adquirieron un sofisticado conocimiento del sistema "revolucionario" y le sacaron el mejor provecho.

Operaron desde una posición de subordinación (la cual, desde luego, es el signo característico de los "campesinados", de acuerdo con la mayoría de las teorías), pero esto no los convertía en meros títeres. El punto está bien presentado por Craig, cuyo estudio se enfoca en una región "conservadora" dentro de un estado "conservador", donde el agrarismo campesino ha sido tradicionalmente débil. Con todo, apunta, la movilización agraria evoca una respuesta positiva que no puede entenderse en simples términos de "manipulación"; aun si los agraristas de Lagos dependieron de manera importante de sus aliados externos, superiores, "no hay evidencia que sugiera que se trató de alianzas impuestas a los laguenses o en las que hayan entrado ingenuamente".[51] También Fowler-Salamini, al discutir la alianza campesina tejedista en Veracruz, habla de una combinación de "simbiosis" y "clientelismo".[52]

Esto conduce, lógicamente, al siguiente punto. Se puede objetar, con razón, que aunque la reforma de "arriba hacia abajo" hubiera podido requerir de un grupo de seguidores (manipulable), éste podría haber comprendido sólo una pequeña minoría dentro de una región/comunidad dada. Por supuesto, dicha minoría de todas formas debió haber sido lo suficientemente influyente como para merecer el término de "manipulación". De no haber sido este el caso, una artera "manipulación" errada parece, más bien, una acción política muy tonta. El tema que resurge es si la reforma agraria fue inherentemente divisiva y conflictiva. Lo cierto es que lo mismo ganó apoyo que oposición; de ahí que la compra de capital político con moneda agraria resultara un negocio especialmente difícil y complejo. Los repartos de tierra no eran como las reducciones generalizadas de impuestos. Como la tenencia de la tierra era un juego de sumar ceros, cada reparto resultaba en su correspondiente pérdida y los beneficiarios eran —en diferentes grados— compensados por las víctimas. Morelos fue, de nue-

va cuenta, un caso un tanto especial, dada la clara expansión del zapatismo y la eliminación generalizada de las plantaciones de azúcar durante la revolución. Ahí, el reparto de la década de 1920 disfrutó, al parecer, de un inusitado y amplio apoyo, lo que quizá contribuyó al bucólico escenario atestiguado por Redfield.[53] En otras partes, la reforma dividió a la sociedad rural de manera mucho más profunda. La división básica afectó a campesinos (externos) y terratenientes, y se manifestó en las escaramuzas —políticas, ideológicas e incluso literales— que ocurrieron a lo largo de la década de 1920: Primo Tapia y los agraristas de Naranja contra los Noriega; Francisco Rojas y sus bolcheviques contra la desafortunada Rosalie Evans, en Puebla; Mateo Sánchez y su gavilla "india" contra la hacienda Providencia, al norte de Toluca.[54]

En estos conflictos, el hacendado no peleó solo, ni confió solamente en el apoyo que le brindaba la mano dura del ejército, las guardias blancas o, en el caso de Rosalie Evans, en su jauría de sabuesos. La fuerza era importante, pero no era la única arma del hacendado. No obstante los estudios revisionistas, existe mucha evidencia del apoyo brindado por el clero al hacendado en su lucha contra el agrarismo.[55] Para nuestros propósitos, resulta más importante que el hacendado también pudiera contar con el respaldo popular (otorgado libremente, con las mismas salvedades que antes).

Los peones residentes, al igual que los arrendatarios y aparceros, a menudo se opusieron al agrarismo; así, el conflicto enfrentó a los campesinados "internos" en contra de los "externos". En La Providencia, la mayoría de los peones desdeñaba el incipiente agrarismo de Mateo Sánchez: "sus lealtades permanecieron con el hacendado y estuvieron del lado del hacendado", recordaba el administrador.[56] De igual modo, en Veracruz y San Luis Potosí, los peones residentes a menudo rechazaron el agrarismo hasta

bien entrada la década de 1930, es decir, hasta que la muerte de la hacienda fue inminente.[57]

La brusca división, que se hizo evidente durante la revolución armada, se repitió, así, durante la reforma posrevolucionaria. Si los líderes agrarios "manipularon" a sus seguidores, lo mismo hicieron los aguerridos terratenientes con sus peones; o, para decirlo de otra manera, las causas rivales enlistaron grupos de apoyo rivales, unidos por intereses propios y por percepciones ideológicas comunes.

Del lado agrario, debe agregarse, los grupos congregados estaban compuestos por más que sólo campesinos y los caudillos que los encabezaban (Tejeda, Múgica, Cedillo, Zuno y otros). Las áreas de movilización secundaria también se distinguieron por una importante combinación de (laxos) aliados urbanos: radicales citadinos, maestros, líderes laborales, intelectuales de la clase media, incluso algún oficial militar ocasional (no todos los militares revolucionarios eran cosacos represores).[58] Una vez más, debemos dudar si llamar a éstos simples manipuladores. Para empezar, hasta los movimientos campesinos más puros de la revolución armada, exhibieron un liderazgo mixto que incluía a no campesinos.[59] Sería una estrechez formalística negarle el estatus de movimiento "campesino" sólo porque sus líderes no eran de origen completamente "campesino". En cuanto a los reformadores institucionales posteriores a la década de 1920, respondían a una variedad de motivos. Los líderes de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) pudieron haber buscado el reclutamiento campesino de un modo un tanto cínico, pero no toda la movilización cromista fue cínica y manipuladora *ipso facto*. También otros grupos estuvieron activos: comunistas en Veracruz y La Laguna; artesanos radicales (al parecer, en México fue el equivalente de los pioneros del anarquismo andaluz) en Jalisco. Algunos, como Macedonio Ayala de Lagos, eran idealistas genuinos

que pagaron con la vida su idealismo.[60] También debemos mencionar a esos grupos importantes pero indeterminados de campesinos y migrantes, especialmente el creciente número de norteños.[61] Estos gestores ayudaron a impartir una nueva conciencia y, quizá lo más importante, a construir una nueva organización. Sus contactos extracomunitarios les permitieron impulsar la movilización supracomunitaria: a través de ligas campesinas, sindicatos y vínculos con partidos estatales y nacionales.

La movilización agraria, sin embargo, enfrentó obstáculos formidables que, a su vez, contribuyeron al carácter vacilante, violento y conflictivo de la reforma agraria. Ésta fue lenta, riesgosa y onerosa. A una comunidad le podía llevar años presentar solicitudes y hacer política; podía incurrir en altos costos, financieros y de otro tipo; y significaba navegar con rumbo incierto en el siempre cambiante mar de la legislación agraria. Sus protagonistas se vieron no sólo ante violentas represalias, sino también ante sanciones económicas, como la pérdida de empleos y crédito; incluso podrían sufrir ostracismo social.[62] Los terratenientes podían obstaculizar la reforma de varias maneras: mediante la violencia directa, las alianzas políticas, las reformas tácticas anticipadas (emprendidas con éxito por William Jenkins y otros; y sin éxito por los plantadores de La Laguna a principios de la década de 1930).[63] Podían alargar el proceso de litigio recurriendo al amparo agrario; también podían emplear trucos sucios (por ejemplo, interceptar el correo de sus adversarios).[64] Por último, conforme se aproximaba la expropiación, incluso sabotearon sus propiedades.[65]

La resistencia de los terratenientes fue la más efectiva debido a que el objetivo esencial de los agraristas —la adquisición de tierras ejidales— no era una ayuda desmesurada. Esto no significa que los ejidos fueron regularmente impuestos con engaños a un campesinado reacio por un Estado maquinador. El papel del Esta-

do era sumamente ambivalente, por lo menos hasta 1935, y los repartos ejidales rara vez ocurrían sin una movilización local previa. Además, son contados los casos, si los hay, de ejidatarios que, disgustados, devolvieron sus tierras.[66] El punto es, más bien, ver al ejido en perspectiva, como fue visto por campesinos obligados a ser cautos. En términos prácticos, las tierras ejidales eran de calidades diversas; su acceso al abasto de agua a menudo constituía un problema y, especialmente antes de 1930, sus beneficiarios carecían de todo respaldo institucional. Los ejidatarios habían ganado acceso a la tierra, pero ésta resultaba poco útil al carecer de créditos, semillas, fertilizantes, animales. Antes, todo eso era otorgado a los peones, aparceros o arrendatarios por el hacendado; ahora rara vez se les incluía en el nuevo reparto. Los campesinos de Morelos no estaban en busca de tierras en la década de 1920, pero había una aguda escasez de bueyes, así como conflictos por el acceso al suministro de agua.[67] Incluso durante los años del cardenismo, cuando los esfuerzos gubernamentales fueron mayores, muchos ejidos de reciente creación languidecían por su necesidad de crédito, semillas y herramientas adecuadas. [68]

Debemos suponer, pues, un efecto contrademostrativo: por una parte, la agitación agraria podría haber resultado contagiosa; por otra, el anticipar los problemas que los ejidatarios enfrentaban podría infundir cierto grado de desconfianza y precaución. Los trabajadores rurales percibieron, en algunos (¿muchos?) casos, que "el reparto les daría más responsabilidades y no les garantizaría una mejora inmediata".[69] La desconfianza y la precaución también estaban justificadas por la novedosa forma del ejido. Queda claro, al parecer, que muchos beneficiarios hubieran preferido que les concedieran títulos de plena propiedad de sus tierras: la "parcelización" —en realidad, un regreso a la vieja Ley del Patrimonio Ejidal— llegó a ser una exigencia recurrente en

los últimos años de la década de 1930, después de las dramáticas reformas cardenistas.[70]

La condicionalidad del reparto ejidal ofendía a campesinos —como los de Namiquipa— que, como los inflexibles agraristas que eran, no les gustaba recibir *sus* tierras de manos del Estado revolucionario.[71] Dado que prevalecía la dotación sobre la restitución, podemos suponer que dicha actitud no estaba confinada a Namiquipa. La condicionalidad del reparto creaba otros recelos.

¿Qué tan seguro era el ejido? Con la ventaja de la retrospectiva, lo vemos como una piedra angular de la sociedad rural posrevolucionaria. Durante las décadas de 1920 y 1930 fue un experimento nuevo, tema de una generalizada oposición y críticas (por ejemplo, en la prensa y entre los veteranos).[72]

¿Quién podría predecir su longevidad? Algunos campesinos, incluso en Morelos, temían el regreso del hacendado y dudaron en comprometerse como agraristas.[73] ¿Y qué tan legítimo era? Los opositores a la reforma, clericales y seglares, sacaron partido del carácter ilegítimo del ejido: era una forma de propiedad bastarda, nacida del robo.[74]

De este modo, el agrarismo levantó fuertes recelos y una abierta oposición, así como lealtades feroces. Estaba destinado a polarizar a la sociedad rural y producir conflictos endémicos; en un sentido, fue la continuación de la revolución por otros medios. Existe una propensión a citar la violencia, los conflictos y la corrupción de la reforma como evidencia de su carácter falso, artificioso, controlado. De existir, una reforma "decente" hubiera sido pacífica, decorosa y sin disputas, conducida por piadosos ingenieros sociales, equivalentes en el siglo XX a los franciscanos milenarios de la Conquista. Esto parece poco realista. La reforma involucró grandes intereses materiales y amargas luchas entre clases y facciones.

En el curso de unos treinta años llegó a su fin el régimen de la gran hacienda y se reconstituyó al campesinado mexicano. Se exterminó una antigua institución y se revirtieron las tendencias seculares. Un proceso así estaba destinado a ser desordenado y violento. Sus protagonistas campesinos —como los "príncipes" de Naranja retratados por Paul Friedrich— estaban destinados a ser figuras maquiavélicas, hijos de la pobreza y la lucha que combinaban la crueldad individual con cierta auténtica preocupación por el bien común (este último definido en términos de la comunidad agraria).[75] Así, el ejido de Naranja —nacido en un baño de sangre y sacrificio, y sostenido mediante una contienda endémica— sí representó un auténtico reordenamiento del poder y la propiedad en la región. Si estuvo determinado por caciques (agrarios), ello no anuló su relevancia en términos de cambio agrario, e incluso de revolución. El caciquismo era un modo natural, quizá inevitable, de liderazgo, dadas las precondiciones históricas y sociales. Así ocurrió en todas partes: en regiones de reforma primaria, como Morelos, o de reforma secundaria, como Yucatán.[76] En cambio, la reforma agraria "democrática" —a la manera, digamos de la socialdemocracia escandinava— no estaba en la agenda; también estaba ausente una reforma mediada a través de un partido militante de vanguardia, como el PCC (Partido Comunista Chino); sin embargo, muy probablemente una reforma de esta índole también hubiera revestido un gran autoritarismo de partido —un caciquismo de vanguardia—. El predominio individual de gestores y "coyotes" del poder, conocedores de las habilidades políticas y familiarizados con la violencia, fue una consecuencia inevitable de la revolución, y de la cultura política heredada en México. La reforma agraria, o sería "caciquista" (hasta cierto grado) o no sería reforma. Se sabe que los ejidatarios lamentaban la desaparición del viejo patrón: la creación de nuevos amos revolucionarios fue, en parte, la respuesta a este va-

cío.[77] Lo que importó, con el tiempo, fue el carácter de caciquismo ejidal emergente. Los caciques tomaron diversas formas: populares o impopulares, responsables o tiranos. Al paso del tiempo, sin embargo, en cuanto se consolidó la reforma y las luchas pioneras dieron paso a la política de rutina y, sobre todo, en cuanto el Estado revolucionario de las décadas de 1920 y 1930 dio entrada al nuevo régimen institucional de la de 1940, el autoritarismo ejidal empezó a perder su inicial carácter "del pueblo" y cuasi representativo.[78]

Esto, es decir, la dimensión "política" de la reforma agraria, merece un análisis más riguroso. La noción de que la reforma agraria fue un proceso sumamente politizado, estaba plagado por intrigas y facciones, no es un hallazgo nuevo.[79] El punto, pues, no es pregonar este hecho (obvio), sino tratar de analizar su importancia. He sugerido que el modelo de "arriba hacia abajo" debería ser reemplazado por un modelo dialéctico que entienda la "manipulación" (o, mejor dicho, una negociación política recíproca) como algo que procede de ambos sentidos, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. Pero la perspectiva puede ampliarse aún más. El agrarismo puede ser visto como un nuevo recurso político, traído a cuenta por la revolución. Nos guste o no, el agrarismo no podía desaparecer con sólo desearlo. Todos los actores sociopolíticos, por tanto, tienen que tomarlo en cuenta. Algunos lo abrazaron con entusiasmo, otros de una manera más cauta; algunos se le opusieron vigorosamente, ya fuera en la prensa, en la política, o en el conflicto armado; algunos buscaron evadirlo y desviarlo. Pocos pudieron ignorarlo. De este modo, grupos distintos a los implicados inicialmente en el conflicto agrario pronto comenzaron a asumir posturas: la arena agraria se extendió, abarcando a la población urbana, sindicatos, políticos, intelectuales y, de manera más importante, a los campesinos que no habían jugado papel alguno en la revolución (que no habían

sido tocados por la fase inicial de la movilización y la reforma primarias). La decisión de tomar partido no fue necesariamente cuidadosa, lógica y meditada; muy a menudo fue precipitada, oportunista y, en ciertos sentidos, inevitable. En las regiones o comunidades que carecían de registro revolucionario —los de movilización "secundaria"— las reacciones ante el agrarismo no estaban tan históricamente predeterminadas, pero no se podía evitar que, finalmente, hubiera reacciones. La neutralidad era una postura difícil de sostener. De este modo el agrarismo fue entendido como el anticlericalismo o el indigenismo, como una nueva realidad de la vida revolucionaria que debía ser tomada en cuenta.

Algunas comunidades, tranquilas durante la revolución, rápidamente abrazaron la causa agraria: podría concluir que su previa pasividad se debía no tanto a una bucólica satisfacción como a un efectivo control social.[80] Otros evadieron el agrarismo, ya fuera porque la distribución de la tierra parecía superflua y perjudicial (como en San José de Gracia), o porque la hacienda —debido a sus problemas políticos o económicos— retenía tanto el control como la legitimidad (como en San Diego de Río Verde).[81] Una consecuencia muy común, sin embargo, no era el apoyo ni la oposición unánime, sino la división y polarización internas que los terratenientes podrían fomentar.[82] Esto podía seguir tendencias de clase: los campesinos pobres apoyaban la distribución de tierras, los campesinos ricos —los *kulaks*, o bien, los campesinos vinculados de manera estrecha o clientelar a la hacienda local— se le oponían,[83] pero no siempre fue así de simple. Al penetrar en las regiones de movilización "secundaria", el agrarismo se presentaba como mensaje y como recurso. Como mensaje, emanaba de los laxos grupos agraristas radicales y (a veces) del propio Estado; de cualquier modo, venía de fuera, como un rayo de esperanza o como una plaga. Como recurso, ofrecía ayuda ex-

terna y alivio. Convertirse en agrarista era alinearse con un caudillo regional, con un gobernador reformista, con una liga campesina emergente, con una confederación laboral. La autonomía local podía quedar comprometida, pero las causas locales también podrían avanzar. Dichas causas podían ser desinteresadas y magnánimas, o personalistas y egoístas (con frecuencia se combinaban ambas), pero el hecho es que el agrarismo —igual que el anticlericalismo o el indigenismo— representaba un nuevo factor en las ecuaciones locales de poder. La decisión de tomar una postura a favor o en contra dependía no sólo de las alineaciones de clase, aunque éstas eran importantes, sino también de cuestiones de edad,[84] de predisposición histórica y de maniobras tácticas.

Considérese la disposición histórica. Para algunos apasionados provincianos, la reforma agraria resultaba sospechosa ya que emanaba de fuera, de la capital estatal o nacional; era una imposición del "centro hacia fuera". Para los católicos (Jean Meyer argumenta), la reforma fue repugnante no porque éstos se opusieran a la reforma *per se*, sino porque surgía por instigación de un Estado autoritario y anticlerical (el anverso de esta ecuación era que los agraristas tradicionalistas se volvieron anticlericales, a veces más bien anticlericales espurios).[85] Los pueblos tradicionalmente liberales fueron, por otro lado, más receptivos: en el pasado se habían identificado con causas progresistas; ellos —o mejor dicho, algunos de ellos— estaban listos para un nuevo compromiso histórico con el nuevo Estado (revolucionario), lo que importaba era el origen político y el contenido social de la reforma.

El agrarismo también era un recurso político que se podía utilizar de manera táctica. Ofrecía beneficios —y amenazas— tangibles. Nos resultan conocidos los agraristas oportunistas —caciques, terratenientes, gobernadores— que a finales de la década de 1930 adoptaron un agrarismo falso con la esperanza de sacar

ventaja: los caciques de Pisaflores, William Jenkins, una hueste de pseudoconversos cardenistas.[86] Estos personajes pueblan los estudios revisionistas y son pruebas vivientes —dicen los revisionistas— del frívolo cinismo de la reforma. Con todo, el hecho de que los cínicos y los oportunistas se volvieran agraristas es relevante en sí mismo: cedieron a presiones que resultaban imperiosas.[87] Tampoco puede asumirse que el agrarismo oportunista invariablemente careció de consecuencias reales. Las movilizaciones controladas suelen salirse de control (observadores extranjeros, por ejemplo, comparaban a Cárdenas con el Dr. Frankenstein).[88] Más importante aún es que la noción del agrarismo como un arma táctica no debe ser confinada al análisis de las elites cerradas. Amplios grupos dentro de la sociedad civil percibieron su importancia y utilidad. En algunas comunidades, al parecer, el agrarismo fue abrazado por familias/facciones particulares, en oposición a sus rivales. La división no necesariamente siguió criterios de clase. Más bien, el agrarismo ofreció un nuevo modo de librar viejos pleitos —y, desde luego, éstos no cesaron con el reparto ejidal.[89]

Lo mismo se podría aplicar a los conflictos *entre* las comunidades vecinas: pueblos ostensiblemente "progresistas", que abrazaron la causa agraria, podían ganar ventaja a sus rivales "conservadores".[90] De cualquier forma, la movilización agraria asumía un carácter político e instrumental, pero no por eso carecía de importancia; por el contrario, podía penetrar profundamente en la sociedad rural, más allá del alcance de las simples elites de las facciones.

Dicho proceso no era estable ni fácil de controlar. Podía desafiar la manipulación de la elite: los terratenientes que fomentaron una reforma cosmética en ocasiones sufrieron poco después una franca amputación (por ejemplo, en La Laguna en la década de 1930). De igual manera, gobernadores estatales e incluso pre-

sidentes (incluyendo a Calles y Cárdenas) descubrieron que era difícil mantener el control sobre los procesos de movilización que ellos mismos habían alentado —a veces de manera oportunista.

En consecuencia, la reforma agraria no era invariablemente una fuerza para una centralización de Estado unilateral, como suele sugerirse. Ciertamente, en ocasiones sirvió para tal propósito: de manera flagrante en la destitución de caudillos revolucionarios como Cedillo, pero también podía servir para sostener intereses locales particulares —como el de Cedillo antes de 1938, así como los de otros gobernadores agraristas (Zuno en Jalisco, Tejeda en Veracruz, Enríquez en Chiapas). En los niveles inferiores de la jerarquía política, las facciones locales sostuvieron el agrarismo para preservar o aumentar su poder local, para apaciguar el estado y mantenerlo a una distancia prudente. La rica cosecha de caciques agrarios, sembrada por los revolucionarios, no nutrió completamente la centralización política; por el contrario, los caciques a menudo fueron adeptos a formar provechosas alianzas con el "centro" y a preservar, al mismo tiempo, un grado real de autonomía local.[91] Si la manipulación de "arriba hacia abajo" era un proceso de dos vías, también lo era la manipulación del "centro hacia fuera": la periferia podía manipular el centro y viceversa. Así, una vez más, el agrarismo fue incorporado a los conflictos de antaño. Se convirtió en otro par de brazos en la vieja lucha por la supremacía entre el Estado y la provincia.

Un último aspecto importante de la reforma merece ser mencionado, pues hasta aquí me he enfocado en los aspectos sociales y políticos. El ocaso de la hacienda respondió a presiones sociales y a imperativos políticos, pero hubo una obvia dimensión económica, a veces relegada, impuestos, salarios y mercados también merecen ser tomados en cuenta. En lo que concierne a impuestos y salarios, la revolución armada marcó el deterioro de

la posición privilegiada que anteriormente tuvo la hacienda. Parece claro —aunque no sé de estudios globales— que la carga impositiva de la hacienda se elevó. "Ahora", se quejaban un ranchero michoacano en 1922, "pagó en dos meses lo que antes pagaba en un año".[92] También en Chiapas y Oaxaca, tanto las tasas de impuestos como los avalúos catastrales se elevaron significativamente durante la década de 1920.[93] Los salarios reales también se incrementaron: no tanto por la legislación formal (artículo 123 y el resto) como porque la mano de obra se había contraído, el trabajo forzado había perdido importancia y había comenzado una incipiente sindicalización. Los terratenientes de La Laguna recordaban con nostalgia los viejos tiempos, "antes de los días del sindicato", cuando los salarios habían sido significativamente más bajos y la capacidad para contratar o despedir era notablemente mayor.[94]

Estos factores, aunados a los saqueos económicos de la revolución, minaron la rentabilidad de la hacienda en muchas áreas. Durante la revolución, muchos terratenientes abandonaron la casa grande para irse al pueblo y algunos jamás regresaron; otros se fueron a la quiebra y vendieron, unos decidieron la diversificación en negocios urbanos, otros más dividieron sus tierras entre los miembros de la familia.[95] En general, los bienes raíces constituían una inversión menos segura de lo que había sido durante la *belle époque* del porfiriato. Por lo tanto, algunos terratenientes enfrentaban el reto emergente del agrarismo con un aire de resignación. Se quejaban de que la hacienda ya no garantizaba ingresos como lo había hecho en el pasado. Las lamentaciones aumentaron notablemente antes de que la reforma agraria alcanzara su *crescendo* en la década de 1930: los terratenientes se sentían "desilusionados y decepcionados" (el insignificante valor de los bonos agrarios del gobierno agravaban este sentimiento). "La hacienda estaba en decadencia", observó uno de ellos, "el movi-

miento agrario estaba sobre nosotros; la hacienda ya no funcionaba como en los viejos tiempos", observó algún otro.[96]

En relación con los mercados, el cuadro era más esperanzador. Los productores de cosechas básicas quizá padecieron los bajos rendimientos durante la década de 1920, pero las cosechas comerciales, especialmente las de exportación, permanecieron boyantes, por lo menos hasta finales de esa misma década. Las zonas de agricultura de exportación como el Soconusco (Chiapas) y el Valle del Yaqui (Sonora) prosperaron en esos años (es significativo que ambas hayan sido zonas de una alta inversión extranjera). El gobierno nacional, ansioso por emprender la reconstrucción y las exportaciones, protegía a los agricultores comerciales y a los exportadores, de tal modo que las principales víctimas del reparto de tierras estaban en el sector "tradicional", especialmente en el centro de México.[97] Así, una combinación de factores hizo más vulnerables a las compañías más pequeñas, no exportadoras: en Yucatán, por ejemplo, las grandes plantaciones henequeneras sobrevivieron —y, entre 1915 y 1920, prosperaron—, mientras que las haciendas menores fueron las más afectadas por la reforma.[98] Este patrón fue reproducido en otros lados y fue reforzado aún más por el hecho de que el agrarismo era más vigoroso en el centro de México, donde las haciendas "tradicionales" (bajos salarios, propietarios mexicanos y orientadas al consumo nacional y a la producción de cereales) eran más comunes.

Para finales de la década de 1920, sin embargo, el clima económico empeoró. La producción y el precio en efectivo de las cosechas cayeron. El mercado del azúcar estaba saturado; la producción de algodón se tambaleaba.[99] Tanto para los terratenientes como para el gobierno, los costos de oportunidad de la reforma agraria disminuyeron. Como, al mismo tiempo, crecieron tanto la movilización campesina como el desempleo, la presión por el reparto de la tierra también aumentó. Nuevamente, algunos terra-

tenientes buscaron sacar ventaja de la situación al auspiciar las reformas controladas, con diversos grados de éxito.[100] El escenario estaba preparado para un agrarismo renovado y una fase de reforma radical, que destruyera la gran propiedad, dejando en su lugar ya fuera comunidades campesinas reconstituidas o empresas capitalistas más pequeñas —estas últimas, a diferencia de sus predecesoras, dependería del trabajo asalariado libre y de la innovación tecnológica, en vez de la coerción, el arrendamiento precapitalista y el monopolio de tierras.[101]

Las reformas radicales de la década de 1930, sin embargo, no hubieran sido posibles sino por las reformas y las presiones acumulativas de los quince años anteriores, seguidas por una marcada depresión económica posterior a 1927. El primer proceso "carcomió" a la hacienda, debilitándola gravemente en algunas zonas, sobre todo en aquéllas con cultivos básicos, y creando grupos agraristas de número considerable, aunque heterogéneos; el segundo proceso minó la hacienda comercial (hasta entonces protegida) al grado de que algunos terratenientes prontamente sucumbieron al *coup de grâce* cardenista. "Tener una gran propiedad agrícola en México se está convirtiendo en un riesgo, en lugar de una inversión", concluyó con tristeza un empresario de La Laguna (en agosto de 1936); sería mejor limitar las pérdidas y aceptar "casi cualquier plan de liquidación... antes de que perdamos el pequeño capital de trabajo que tenemos en operación".[102] Para entonces, la lucha era en balde; la hacienda tradicional marchaba rumbo al cementerio de la historia.

La importancia de este proceso no debe subestimarse. Para los estándares latinoamericanos, la reforma agraria mexicana fue pionera, general y radical. A diferencia de otras reformas, la mexicana fue concebida en medio de una revolución popular armada, desafió a la todavía vigorosa clase terrateniente "tradicional" y atacó unidades de producción poderosas e integradas.[103] A lo

largo de 25 años, la hacienda —"la gran propiedad" de Chevalier, una institución de 300 años de existencia, todavía piedra angular de la producción rural en 1910— fue destruida. Su destrucción, obra tanto del proceso de "arriba hacia abajo" como de "abajo hacia arriba", marcó el fin de la hegemonía política y socioeconómica de la clase terrateniente, e hizo posible la transición a nuevas formas políticas y socioeconómicas. La acumulación de capital y la construcción del Estado podría continuar ahora sobre cimientos nuevos y más firmes, cimientos que el régimen porfiriano, se discute, no logró construir.[104] Ésta es una historia de ruptura revolucionaria, no de continuidad conservadora, y es una historia que reta a la simple evaluación estadística. Calcular la superficie de la hacienda o del ejido es, podríamos decir, demasiado superficial. Finalmente, el que la reforma se haya dividido por conflictos, facciones y corrupción fue un hecho inevitable, dados los enormes riesgos y el contexto histórico. Esto de ningún modo invalida la importancia histórica de la reforma, que fue la principal experiencia formativa de México en la primera mitad del siglo XX. Las transformaciones sociales consensuales y benignas sólo existen en las mentes de los políticos y académicos ingenuos.

REFERENCIAS

Archivos

Archivo General de la Nación, México, Presidentes (Cárdenas) (AGN).

Archivo Francisco Múgica. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", Jiquilpan, Michoacán (AFM).

Department of State Records, Internal Affairs of Mexico.

Foreign Office (FO).

State Department Records.

Mexican Cotton Estates of Tlahualillo Papers, Kleinwort Benson Archive, Speen, Berks., Reino Unido.

Tlahualilo Papers.

Periódico

El Universal

Bibliografía

Aboites, Luis, *La revolución en Espita, Yucatán (1910-1940)*, Mérida, Maldonado, 1985.

Amerlink de Bontempo, Marijosé, "La reforma agraria en la hacienda de San Diego de Río Verde", en Heriberto García Moreno, *Después de los latifundios. La desintegración de la propiedad agraria en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1982, pp. 183-198.

Anguiano Equihua, Victoriano, *Lázaro Cárdenas: su feudo y la política nacional*, México, Eréndira, 1951.

Bartra, Armando, *Los herederos de Zapata: movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980*, México, Era, 1985.

Bazant, Jan, *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, México, El Colegio de México, 1975.

Bellingeri, Marco y Enrique Montalvo, "Lenin en México: la vía *junker* y las contradicciones del porfiriato", *Historias*, vol. I, 1982, pp. 15-29.

Benjamin, Thomas Louis, *A Rich Land, A Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989.

_____, *Passages to Leviathan: Chiapas and the Mexican State, 1891-1947*, tesis de doctorado, Michigan State University, 1981.

Brading, David A., *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío: León, 1700-1860*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980.

Buve, Raymond Th. J., "State Governors and Peasant Mobilization in Tlaxcala", en David A. Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980.

_____, "Peasant Movements, Caudillos and Land Reform during the Revolution (1910-1917) in Tlaxcala, Mexico", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 18, 1975, pp. 112-152.

Chevalier, François, "The Ejido and Political Stability in Mexico", en Claudio Véliz (ed.), *The Politics of Conformity in Latin America*, Nueva York / Londres, Oxford University Press, 1967, pp. 158-191.

_____, *Land and Society in Colonial Mexico: The Great Haciendas*, Berkeley, University of California Press, 1963.

Coatsworth, John H., "Anotaciones sobre la producción de alimentos durante el porfiriato", *Historia Mexicana*, vol. xxvi, núm. 2, octubre-diciembre, 1976, pp. 167-187.

Coy, Peter, "A Watershed in Mexican Rural History: Some Thoughts on the Reconciliation of Conflicting Interpretations", *Journal of Latin American Studies*, vol. iii, núm. 1, mayo, 1971, pp. 39-57.

Craig, Ann L., *The First Agraristas: An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement*, Berkeley, University of California Press, 1983.

De Janvry, Alain, *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1981.

Dennis, Philip A., *Conflictos por tierras en el valle de Oaxaca*, México, ini / sep, 1976.

Evans, Rosalie, *The Rosalie Evans Letters from Mexico*, Daisy Caden Pettus (ed.), Indianápolis, Bobbs-Merrill, 1926.

Falcón, Romana y Soledad García, *La semilla en el surco: Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960*, México, El Colegio de México / Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

Falcón, Romana, "¿Los orígenes populares de la revolución de 1910?: el caso de San Luis Potosí", *Historia Mexicana*, vol. xxix, núm. 2, octubre-diciembre, 1979, pp. 197-240.

_____, *El agrarismo en Veracruz: la etapa radical (1928-1935)*, México, El Colegio de México, 1977.

Fowler-Salamini, Heather, *Agrarian Radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978.

Friedrich, Paul, *The Princes of Naranja: An Essay in Anthrohistorical Method*, Austin, University of Texas, 1986.

_____, *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, Chicago, University of Chicago Press, 1977.

Furet, François, "Augustin Cochin: The Theory of Jacobinism", en F. Furet, *Interpreting the French Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981, pp. 164-204.

_____, "The Revolutionary Catechism", en F. Furet, *Interpreting the French Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981, pp. 81-131.

García Mora, Carlos, "Tierra y movimiento agrarista en la Sierra Purépecha", en *Jornadas de Occidente: movimientos populares en el occidente de México, siglos xix y xx*, Jiquilpan, 1981.

Glantz, Susana, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, México, Melo, 1974.

Gledhill, John, *Casi nada: A Study of Agrarian Reform in the Homeland of Cardenismo*, Albany, Institute for Mesoamerican Studies, State University of New York, 1991.

González Navarro, Moisés, "La guerra y la paz, o un nuevo refuerzo francés a la derecha mexicana", *Secuencia*, núm. 7, ene-

ro-abril, 1987, pp. 57-69.

_____, "Falacias, calumnias y el descubrimiento del mediterráneo", *Historia Mexicana*, vol. XXXVI, núm. 2, octubre-diciembre, 1986, pp. 363-367.

González y González, Luis, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1972.

Gruening, Ernest, *Mexico and Its Heritage*, Londres, Century, 1928.

Guerra, François-Xavier, *Le Mexique: de l'ancient régime a la révolution*, 2 tt., París, L'Harmattan, 1985.

Hart, John, *Revolutionary Mexico: The Coming and Process of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1987.

Joseph, Gilbert M., *Revolution from Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982.

Kay, Cristóbal, "The Development of the Chilean *Hacienda* System, 1850-1973", en Kenneth Duncan e Ian Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977.

Knight, Alan, "*Le Mexique: de l'ancien régime a la révolution*, by François-Xavier Guerra", *Hispanic American Historical Review*, vol. LXVIII, núm. 1, febrero, 1988, pp. 139-143.

_____, "Mexican Peonage: What Was It and Why Was It?", *Journal of Latin American Studies*, vol. XVIII, núm. 1, mayo, 1986, pp. 41-74.

_____, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

Margolies, Barbara Luise, *Princes of the Earth: Subcultural Diversity in a Mexican Municipality*, Washington, American Anthropological Association, 1975.

Martínez Alarcón, Juana, *San Cristóbal: un ingenio y sus trabajadores*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1986.

Martínez Saldaña, Tomás y Leticia Gándara Mendoza, *Política y sociedad en México: el caso de los Altos de Jalisco*, México, inah, Centro de Investigaciones Superiores, 1976.

Menegus Bornemann, Margarita y Juan Felipe Leal, "Los trabajadores de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario, Tlaxcala, en los albores de la revolución agraria, 1910-1914", en Heriberto Moreno García, *Después de los latifundios. La desintegración de la gran propiedad agraria en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1982, pp. 143-165.

Meyer, Jean, "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas", *Historia Mexicana*, vol. xxxv, núm. 3, enero-marzo, 1986, pp. 477-509.

_____, *La cristiada*, 3 tt., México, Siglo xxi, 1985.

_____, *La révolution mexicaine 1910-1940*, París, Calmann--Lévy, 1973.

Meyer, Lorenzo, *Historia de la Revolución mexicana*, t. xiii, *Periodo 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del maximato*, México, El Colegio de México, 1978.

Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Era, 1978 [1909].

Moore, Jr., Barrington, *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Harmondsworth, Penguin Books, 1969.

Nugent, Daniel, *Spent Cartridges of Revolution. An Anthropological History of Namiquipa, Chihuahua*, Chicago, University of Chicago Press, 1994.

Rojas, Beatriz, *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1981.

Ronfeldt, David, *Atencingo: The Politics of Agrarian Struggle in a Mexican Ejido*, Stanford, Stanford University Press, 1973.

Ruiz, Ramón Eduardo, *The Great Rebellion: Mexico, 1905-1924*, Nueva York, Norton, 1980.

Schryer, Frans J., *The Rancheros of Pisaflores: The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico*, Toronto, University of Toronto Press, 1980.

Senior, Clarence, *Land Reform and Democracy*, Gainesville, University of Florida Press, 1958.

Simpson, Eyler B., *The Ejido: Mexico's Way Out*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1937.

Skocpol, Theda, *States and Social Revolutions. A Comparative Analysis of France, Russia and China*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980.

Tutino, John, *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton, Princeton University Press, 1986.

Vanderwood, Paul, "Explaining the Mexican Revolution", ponencia presentada en el Sixth Annual Mexico/Chicano Symposium "La Revolución Mexicana/The Mexican Revolution", Universidad de California, Irvine, 29-30 de abril de 1988.

Warman, Arturo, *Y venimos a contradecir : los campesinos de Morelos y el estado nacional*, México, inah, Centro de Investigaciones Superiores, 1976.

NOTAS AL PIE

[1] Publicado originalmente como "Land and Society in Revolutionary Mexico: The Destruction of the Great Haciendas", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. vii, núm. 1, invierno, 1991, pp. 73-104. Traducción de Silvia L. Cuesy y Sandra Luna.

[2] François Chevalier, *Land and Society in Colonial Mexico: The Great Haciendas*, Berkeley, University of California Press, 1963.

[3] John Tutino, *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton, Princeton University Press, 1986, es una síntesis valiosa,

pero orientada al periodo colonial y a los nacionalismos tempranos, más que al porfiriato y la revolución.

[4] Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, Era, 1978, p. 162.

[5] Me he referido brevemente sobre algunos de estos problemas en Alan Knight, "Mexican Peonage: What Was It and Why Was It?", *Journal of Latin American Studies*, vol. XVIII, núm. 1, mayo, 1986, pp. 41-74.

[6] John Gledhill, *Casi nada: A Study of Agrarian Reform in the Homeland of Cardenismo*, Albany, Institute for Mesoamerican Studies, State University of New York, 1991; el capítulo 3 describe la hacienda de la Guaracha en estos términos.

[7] Alain de Janvry, *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1981, pp. 106-108.

[8] Barrington Moore, Jr., *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Harmondsworth, Penguin Books, 1969, pp. 433-436.

[9] Jean Meyer, "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas", *Historia Mexicana*, vol. XXXV, núm. 3, enero-marzo, 1986, pp. 477-509.

[10] Moisés González Navarro, "Falacias, calumnias y el descubrimiento del mediterráneo", *Historia Mexicana*, vol. XXXVI, núm. 2, octubre-diciembre, 1986, pp. 363-367. De hecho, el uso de Tannenbaum de la información de los censos fue cuestionado —desde una perspectiva diferente— hace muchos años, véase Eyler B. Simpson, *The Ejido: Mexico's Way Out*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1937, pp. 36-37.

[11] Meyer, "Haciendas", p. 485. Yo también me declaro culpable de repetir la conocida estadística de que alrededor de la mitad de la población rural residía en las haciendas en 1910; sin embargo, no repetí la otra: 97% de las familias rurales carecían de acceso a la tierra, véase Alan Knight, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986, t. I, pp. 96-97. *Cf.* John M. Hart, *Revolutionary Mexico: The Coming and Process of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1987, p. 162.

[12] Meyer, "Haciendas", p. 482; *cf.* David A. Brading, *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío: León, 1700-1860*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980, pp. 205-206.

[13] Jean Meyer, *La révolution mexicaine 1910-1940*, París, Calmann-Lévy, 1973, p. 23.

[14] Ramón Eduardo Ruiz, *The Great Rebellion: Mexico, 1905-1924*, Nueva York, Norton, 1980, pp. 6, 9, 75-76; Paul Vanderwood, "Explaining the Mexican Revolution", ponencia presentada en el Sixth Annual Mexico / Chicano Symposium "La Revolución Mexicana/The Mexican Revolution", Universidad de California, Irvine, 29-30 de abril de 1988. Otra vez, esto no es enteramente nuevo, véase Simpson, *The Ejido*, pp. 44-45.

[15] Barbara Luise Margolies, *Princes of the Earth: Subcultural Diversity in a Mexican Municipality*, Washington, American Anthropological Association, 1975, p. 34; Arturo

Warman, *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el estado nacional*, México, INAH, Centro de Investigaciones Superiores, 1976, pp. 80-84; Gledhill, *Casi nada*, el capítulo 3 retrata a los aparceros de Guaracha como miserables y endeudados.

[16] *Cf.* Ruiz, *The Great Rebellion*, cap. 14; Romana Falcón, "¿Los orígenes populares de la revolución de 1910? El caso de San Luis Potosí", *Historia Mexicana*, vol. XXIX, núm. 2, octubre-diciembre, 1979, pp. 197-240.

[17] François-Xavier Guerra, *Le Mexique: de l'ancient régime a la révolution*, 2 tt., París, L'Harmattan, 1985, t. II, anexo V.

[18] François Furet, "Augustin Cochin: The Theory of Jacobinism", en F. Furet, *Interpreting the French Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981, pp. 164-204.

[19] Moisés González Navarro, "La guerra y la paz, o un nuevo refuerzo francés a la derecha mexicana", *Secuencia*, núm. 7, enero-abril, 1987, pp. 57-69. He resumido brevemente lo que considero como los pros y los contras de la magna obra de Guerra en *Hispanic American Historical Review*, vol. LXVIII, núm. 1, febrero, 1988, pp. 139-143.

[20] Guerra, *Le Mexique*, t. I, pp. 119-124, 157.

[21] *Ibidem*, pp. 124-125, 212, 256-258.

[22] *Ibidem*, pp. 211, 329-331; t. II, anexo V.

[23] *Ibidem*, pp. 284-285, 289, 297.

[24] La calificación es importante, ya que argumentar que el resultado *final* de la revolución (el triunfo carrancista) involucró a una "ambiciosa elite modernizadora, entregada a la tarea de la reestructuración política", sería un punto de vista más auténtico, aunque de cierta manera parcial, y menos contencioso. Sin embargo, en este caso es el periodo 1910-1914 el que está en discusión, y aquí (creo) Guerra exagera el papel de las elites con motivaciones políticas a costa de las no-elites con motivaciones sociales (con una disculpa por este otro par de toscas dicotomías).

[25] Furet, "The Revolutionary Catechism", en F. Furet, *Interpreting the French Revolution*, pp. 81-131; Theda Skocpol, *States and Social Revolutions. A Comparative Analysis of France, Russia and China*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980.

[26] François Chevalier, "The Ejido and Political Stability in Mexico", en Claudio Véliz (ed.), *The Politics of Conformity in Latin America*, Nueva York / Londres, Oxford University Press, 1967, pp. 159-161. Véase también Simpson, *The Ejido*, p. 172.

[27] John H. Coatsworth, "Anotaciones sobre la producción de alimentos durante el porfiriato", *Historia Mexicana*, vol. XXVI, núm. 2, octubre-diciembre, 1976, pp. 167-187; Simpson, *The Ejido*, pp. 498-509.

[28] Simpson, *The Ejido*, pp. 613, 626-627.

[29] *Ibidem*, pp. 43, 77.

[30] *Cf.* Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución mexicana*, t. XIII, *Periodo 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del maximato*, México, El Colegio de México, 1978, pp.

174-175; Armando Bartra, *Los herederos de Zapata: movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980*, México, Era, 1985, p. 24.

[31] Como Marte R. Gómez lo expresó ante el presidente Cárdenas, al referirse a un famoso caso de reforma en Tamaulipas: "el asunto en El Mante no se redujo a teodolitos, cintas y medidas. Fue cuestión de hablar con los campesinos, tomar nota de su opinión, averiguar por qué insistían en pedir ciertas tierras y persuadir a los peones residentes para sumarse a los censos (ejidales)" (Gómez a Cárdenas, 18 de noviembre de 1939, AGN, Presidentes [Cárdenas], 562.11/222).

[32] Ann L. Craig, *The First Agraristas: An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement*, Berkeley, University of California Press, 1983, pp. 82-83.

[33] Cristóbal Kay, "The Development of the Chilean *Hacienda* System, 1850-1973", en Kenneth Duncan e Ian Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977, pp. 103-105.

[34] El caso de Tlaxcala es particularmente ilustrativo del tema: véase Raymond Th. J. Buve, "Peasant Movements, Caudillos and Land Reform during the Revolution (1910-1917) in Tlaxcala, Mexico", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 18, 1975, pp. 112-152; Margarita Menegus Bornemann y Juan Felipe Leal, "Los trabajadores de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario, Tlaxcala, en los albores de la revolución agraria, 1910-1914", en Heriberto Moreno García, *Después de los latifundios. La desintegración de la gran propiedad agraria en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1982, pp. 143-165.

[35] Por "centro hacia fuera", me refiero a la reforma dirigida desde el "centro" para promover la centralización política y debilitar la autonomía de la provincia.

[36] Gilbert M. Joseph, *Revolution from Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982, cap. 8; Craig, *The First Agraristas*, p. 96; Victoriano Anguiano Equihua, *Lázaro Cárdenas: su feudo y la política nacional*, México, Eréndira, 1951, p. 48.

[37] Hart destaca la continuidad de las protestas campesinas, desde la época prehispánica hasta la revolución, y ofrece mucha información acerca del comunalismo campesino (Hart, *Revolutionary Mexico*, pp. 28, 33-34, 238, 364).

[38] En la práctica, las cosas no eran tan simples. Simpson (*The Ejido*, p. 83) señala que las comunidades de la hacienda podían alcanzar el estatus político necesario para pedir tierras; además, las haciendas abandonadas eran vulnerables. Luis Aboites (*La revolución en Espita, Yucatán [1910-1940]*, Mérida, Maldonado, 1985, pp. 72-80, 101-106) muestra cómo los peones liberados ocuparon tierras y pidieron, con éxito, repartos ejidales. Véase también Ernest Gruening, *Mexico and Its Heritage*, Londres, Century, 1928, pp. 153-154.

[39] Existe numerosas publicaciones sobre el tema, por ejemplo, véase Heather Fowler-Salamini, *Agrarian Radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978, pp. 37, 41; Craig, *The First Agraristas*, pp. 77-78, 92; Paul Friedrich, *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, Chicago, University of Chicago Press, 1977.

[40] Knight, "Mexican Peonage", pp. 64-65; Warman, *Y venimos a contradecir*, pp. 67-73.

[41] Warman, *Y venimos a contradecir*, p. 124.

[42] Simpson, *The Ejido*, p. 105.

[43] Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, pp. 99-101, 112-114.

[44] Algunas veces, los "rancheros" en la mira eran nimios propietarios-caciques (o *gamonales*), por ejemplo, véase Carlos García Mora, "Tierra y movimiento agrarista en la Sierra Purépecha", en *Jornadas de Occidente: movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX*, Jiquilpan, 1981, pp. 67-68.

[45] Warman, *Y venimos a contradecir*, pp. 152-153; Philip A. Dennis, *Conflictos por tierras en el valle de Oaxaca*, México, INI / SEP, 1976, pp. 106-107.

[46] Morelos —que, por supuesto, posee sus propios contrastes internos— aparece como un estado unánimemente más agrario que otros debido en parte a que es pequeño, de ahí que pueda alcanzar la unanimidad con mayor facilidad; algunos estados más grandes tuvieron pequeños grupos agraristas que, en términos de área, excedían a los de Morelos y, en términos de población, se le acercaban.

[47] Fowler-Salamini, *Agrarian Radicalism*; Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz: la etapa radical (1928-1935)*, México, El Colegio de México, 1977; y Romana Falcón y Soledad García, *La semilla en el surco: Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960*, México, El Colegio de México / Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

[48] Knight, *The Mexican Revolution*, t. II, pp. 54-55.

[49] García Mora, "Tierra y movimiento agrarista", pp. 59-89; Friedrich, *Agrarian Revolt*.

[50] Una disquisición sartreana sobre la "libertad" podría ser apropiada a estas alturas. Desde luego, los campesinos subordinados económica y políticamente no contaban con un amplio rango de opciones para elegir de un modo deliberadamente reflexivo, pero *hubo* opciones, debates y decisiones. Quizá ésa era una manera de "libertad" política análoga a la "libertad" económica del mercado: por una parte, estaba constreñida por una ruda realidad (la abstracta libertad económica para morir de hambre equivalía, digamos, a la abstracta libertad política de andar solo y desdeñar la política); por otro lado, sí implicaba la "libertad" respecto a un ineluctable monopolio político (la contraparte política de la servidumbre o la esclavitud). Los campesinos sí poseyeron cierto ámbito de maniobra con las autoridades rivales: el terrateniente, el clero, el burócrata y los caudillos. Sospecho también que dicho ámbito de maniobra fue mayor durante el turbulento periodo posrevolucionario (1920-1940) que el habido desde 1940.

[51] Craig, *The First Agraristas*, p. 10.

[52] Fowler-Salamini, *Agrarian Radicalism*, p. 67.

[53] Peter Coy, "A Watershed in Mexican Rural History: Some Thoughts on the Reconciliation of Conflicting Interpretations", *Journal of Latin American Studies*, vol. III, núm. 1, mayo, 1971, pp. 39-57.

[54] Friedrich, *Agrarian Revolt* ; Rosalie Evans, *The Rosalie Evans Letters from Mexico*, Daisy Caden Pettus (ed.), Indianápolis, Bobbs-Merrill, 1926, p. 136; Margolies, *Princes of the Earth*, pp. 39-40.

[55] Craig, *The First Agraristas*, pp. 70-71; Friedrich, *Agrarian Revolt*, pp. 48, 120; Luis González y González, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1972, pp. 173-174; Beatriz Rojas, *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1981, p. 69. *Cf.* El caso de Morelos, donde —debido al carácter radical y "primario" de la reforma agraria— la oposición clerical estuvo ausente, véase Warman, *Y venimos a contradecir*, p. 174.

[56] Margolies, *Princes of the Earth*, p. 39.

[57] Fowler-Salamini, *Agrarian Radicalism*, p. 40; Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, México, El Colegio de México, 1975, p. 185.

[58] Craig, *The First Agraristas*, pp. 45, 100.

[59] Warman, *Y venimos a contradecir*, p. 133, hace una lista de líderes zapatistas.

[60] Craig, *The First Agraristas*, pp. 118-120.

[61] Craig, *The First Agraristas*, pp. 91-94, 178-180; Friedrich, *Agrarian Revolt*, pp. 69-70.

[62] Gledhill, *Casi nada*, p. 85.

[63] David Ronfeldt, *Atencingo: The Politics of Agrarian Struggle in a Mexican Ejido*, Stanford, Stanford University Press, 1973.

[64] Las políticas del amparo agrario durante este periodo son complejas y difíciles de desentrañar, véase Simpson, *The Ejido*, pp. 119-120. Craig hace un recuento de los trucos sucios (*The Firts Agraristas*, p. 86).

[65] Gómez a Cárdenas (nota 30).

[66] Como dice Luis González (*Pueblo en vilo*, p. 193): aun cuando los ejidatarios podían vivir en la pobreza, buscando cierta mejora con solicitudes de una nueva distribución de tierra, lo cierto es que "ninguno aspira regresar a su estatus anterior como peón o aparcero. Quizá sean tan pobres como antes, pero son más libres y humanos". Los beneficios no materiales de la reforma fueron igualmente señalados por Simpson, *The Ejido*, p. 108.

[67] Warman, *Y venimos a contradecir*, p. 179.

[68] Se pueden encontrar varios ejemplos en el Archivo Francisco Múgica. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", Jiquilpan, Michoacán, por ejemplo, Múgica a Cárdenas, 2 de febrero de 1937, vol. CLXXIX, p. 27, describe cómo "casi todas las comunidades agrarias de Zamora" carecían de créditos, bueyes y herramientas.

[69] La cita se refiere a los trabajadores de los ingenios azucareros en Veracruz (un caso especial, por cierto). Juana Martínez Alarcón, *San Cristóbal: un ingenio y sus trabajadores*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1986, p. 142.

[70] Una demanda abrazada incluso por los comunistas, véase Thomas Louis Benjamin, *Passages to Leviathan: Chiapas and the Mexican State, 1891-1947*, tesis de doctorado, Michigan State University, 1981, p. 254.

[71] Daniel Nugent, *Spent Cartridges of Revolution. An Anthropological History of Namiquipa, Chihuahua*, Chicago, University of Chicago Press, 1994. Consúltese también Jean Meyer, *La cristiada*, 3 tt., México, Siglo XXI, 1985, t. III, p. 74.

[72] Por ejemplo, *El Universal*, 19 de marzo de 1922, pide al gobierno rescatar al menguante sector agrícola otorgándole "completas garantías [...] tanto de la propiedad y también... del capital y trabajo invertido... [de esa manera] creará confianza y mantendrá inviolables los legítimos derechos de propiedad". Ávila Camacho cumplió esto veinte años después. Sobre los "veteranos", véase Simpson, *The Ejido*, pp. 439-440.

[73] Warman, *Y venimos a contradecir*, p. 159.

[74] Simpson, *The Ejido*, p. 106; Gruening, *Mexico*, pp. 216-218.

[75] Paul Friedrich, *The Princes of Naranja: An Essay in Anthrohistorical Method*, Austin, University of Texas Press, 1986.

[76] Warman, *Y venimos a contradecir* , pp. 167-168, 181, donde el autor subraya que los caciques morelenses eran "hombres del pueblo" y "agraristas convencidos", en comparación con la vieja elite terrateniente, eran "rústicos, combativos, astutos y crueles, eran compadres, sobrinos y vecinos... su poder no era remoto sino concreto". Acerca de Yucatán, véase Joseph, *Revolution from Without*, pp. 117-119, 207-209; Aboites, *La revolución de Espita*, pp. 86-87, 109.

[77] Simpson, *The Ejido*, p. 379.

[78] Véase el interesante análisis de Susana Glantz, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, México, Melo, 1974, pp. 133-141.

[79] "La parcelación continúa y sin duda lo seguirá haciendo indefinidamente, usando aparentemente el reparto de tierra como soborno por parte del partido político en el poder para consolidar su posición" ("Notes on the Agrarian Problem in Mexico", cónsul general estadounidense Alexander Wedell, Ciudad de México, 19 de julio de 1927, Department of State Records, Internal Affairs of Mexico, 812.52/1459). Véase también Simpson, *The Ejido*, p. 348.

[80] Aboites (*La revolución de Espita*) apunta que la revolución pudo tener un efecto poderoso y profundo incluso en comunidades que se mantuvieron pasivas durante el levantamiento armado: "el hecho de que no hubiera lucha armada en contra del régimen porfiriano, en Espita y sus alrededores, no significa que las contradicciones sociales que generaron e impulsaron dicha lucha en otras partes, no haya existido allí [también]".

[81] González, *Pueblo en vilo*, p. 174; Marijosé Amerlink de Bontempo, "La reforma agraria en la hacienda de San Diego de Río Verde", en Heriberto Moreno García, *Después de los latifundios*, pp. 183-198.

[82] Simpson, *The Ejido*, p. 349.

[83] *Ibidem*, p. 358. El movimiento agrario de Naranja comenzó con la oposición de los indígenas del pueblo a los terratenientes y sus peones mestizos; pero a lo largo del tiempo, muchos de estos últimos cambiaron de bando, véase Friedrich, *Agrarian Revolt*, pp. 112-113.

[84] Gledhill, *Casi nada*, p. 89.

[85] Meyer, *La cristiada*, t. III, pp. 74-90; Friedrich, *The Princes of Naranja*, p. 175.

[86] Frans J. Schryer, *The Rancheros of Pisaflores: The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico*, Toronto, University of Toronto Press, 1980; Ronfeldt, *Atencingo* ; Tomás Martínez Saldaña y Leticia Gándara Mendoza, *Política y sociedad en México: el caso de los Altos de Jalisco*, México, INAH, Centro de Investigaciones Superiores, 1976, pp. 69-70; Martínez Alarcón, *San Cristóbal*, p. 142.

[87] Nótese el caso de Rubén C. Carrizosa analizado por Raymond Th. J. Buve, "State Governors and Peasant Mobilization in Tlaxcala", en David A. Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980, p. 241.

[88] Murray, Ciudad de México a Foreign Office, 15 de febrero de 1935, FO 371/18705.A2058.

[89] Sobre consultar ejemplos de pleitos prolongados, véase Friedrich, *The Princes of Naranja*; Anguiano Equihua, *Lázaro Cárdenas*, pp. 40-41, 44; Ronfeldt, *Atencingo*, especialmente el capítulo 7.

[90] Dennis, *Conflictos por tierras*, p. 120.

[91] Friedrich, *The Princes of Naranja*, p. 174 apunta cómo el cacique "Scarface" sistemáticamente "excluyó, manipuló o en cierto modo controló la participación del... poder legal y militar en el estado [de Michoacán] y en la nación, por lo menos hasta entrada la década de 1950".

[92] *El Universal*, 1º de agosto de 1922. Véase también Craig, *The First Agraristas*, p. 48. Sobre salarios reales: Simpson, *The Ejido*, p. 302; Aboites, *La revolución en Espita*, pp. 77-78.

[93] Thomas Benjamin, *A Rich Land, A Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989, p. 165.

[94] T. Fairbairn a R. Benson, 14 de agosto de 1936, Mexican Cotton Estates of Tlahualillo Papers, Kleinwort Benson Archive, Speen, Berks., Reino Unido. La contracción de la oferta de mano de obra se vinculó a su vez con las caídas y cambios en la población que la revolución trajo consigo: el despoblamiento de ciertas áreas rurales —de manera notable en las comunidades de la hacienda— fue considerable.

[95] Por ejemplo, véanse Bazant, *Cinco haciendas mexicanas*, p. 181; Margolies, *Princes of the Earth*, pp. 39-40; Craig, *The First Agraristas*, p. 38; Martínez Saldaña y Gándara Mendoza, *Política y sociedad en México*, pp. 195-196 (en relación a la década de 1920 en una región cristera). Esta lista podría crecer fácilmente.

[96] Simpson, *The Ejido*, pp. 106-107; Margolies, *Princes of the Earth*, p. 39. "Los hombres están haciendo ahora lo que pocos años atrás hubieran sido incapaces de hacer".

Rosalie Evans se quejaba: "todos mis vecinos mexicanos que no pertenecen al partido en el poder están perdiendo sus lugares. No se quedarán a defenderlos" (Evans, *The Rosalie Evans Letters*, pp. 63, 154).

[97] Benjamin, *Passages to Leviathan*, pp. 207-208; reporte de W. D. Maxwell, vicecónsul estadounidense en Guaymas, 7 de noviembre de 1925, State Department Records, 812.61/33; Simpson, The Ejido, p. 627, muestra que para 1930, los nueve estados donde las propiedades ejidales excedían 15% de la tierra por valor eran (en orden descendente) Morelos, Tlaxcala, Guerrero, Aguascalientes, Hidalgo, México, San Luis Potosí, Puebla y Yucatán.

[98] Aboites, *La revolución de Espita*, pp. 100, 129-130; Joseph, *Revolution from Without*, pp. 237-250.

[99] Martínez Alarcón, *San Cristóbal*, pp. 57-67; Simpson, *The Ejido*, p. 682.

[100] Ronfeldt, *Atencingo*, pp. 24-32 hace un recuento del eficaz ardid de William Jenkins; Clarence Senior, *Land Reform and Democracy*, Gainesville, University of Florida Press, 1958, pp. 63-65 se refiere a La Laguna donde, en un amargo final, los plantadores buscaron una conclusión similar, pero sin éxito. Martínez Alarcón, *San Cristóbal*, p. 142, ofrece otro ejemplo.

[101] Por supuesto, esta distinción no es absoluta, pero tampoco deja de ser contenciosa. No se puede discutir aquí su validez. Como claro ejemplo, tómese la hacienda de Bledos, en San Luis Potosí: rentable en el pasado, se estancó en la década de 1920; el alza de los salarios estimuló la extensión de la aparcería y un intento de enlatar frutas fracasó. Después de 1927, la producción ganadera (que había sido más boyante) también se vino abajo lo mismo y los posteriores intentos de fabricar mezcal y vino resultaron infructuosos. El trigo fue el único punto de luz; aquí, el costo del alza de salarios alentó un cambio al cultivo directo, el cual fue posible gracias a la compra de 15 tractores. Esencialmente, la política (la confrontación entre Cárdenas y Cedillo) trajo consigo la expropiación, pero no sin que Bledos se hubiera inclinado notablemente hacia una explotación capitalista. Véase Bazant, *Cinco haciendas mexicanas*, pp. 183-188.

[102] T. Fairbairn a R. Benson, 13 de agosto de 1938, Tlahualilo Papers.

[103] Compárense las últimas reformas, como la boliviana, la cual en términos de tamaño, sólo fue superada por la mexicana. En Bolivia, sin embargo, la producción de la hacienda fue relativamente menos importante (no había grandes cosechas para exportación, la comida se importaba); las haciendas consistían principalmente de parcelas campesinas (internas) y el cultivo de tierras solariega fue proporcionalmente menor que en México; la clase terrateniente se enfrentó con rivales poderosos —mineros, militares, partidos políticos nacientes—. Así, la reforma boliviana incurrió en costos menores, ya fueran políticos o económicos, y en términos de producción implicó la liberación de los cultivadores *de facto* de las cargas "feudales" (servicios laborales y *ponqueaje*): se trató, por tanto, de un caso de asedio interno —no muy violento— más que de un violento asedio externo que, en México, enfrentó a los habitantes de los pueblos organizados y a los poderosos hacendados.

[104] Marco Bellingeri y Enrique Montalvo, "Lenin en México: la vía *junker* y las contradicciones del porfiriato", *Historias*, vol. I, 1982, pp. 15-29.

LA CLASE TRABAJADORA Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA, *C.* 1900-1920[1]

Como cualquier fenómeno histórico importante, la Revolución mexicana puede observarse desde diversos ángulos. Uno de ellos, discutiblemente el más significativo, es que se trató de un fenómeno rural —al que Eric Wolf correctamente dio la categoría de una "guerra campesina"—, comparable, por tanto, a las revoluciones rusa o china.[2] Desde otro ángulo, puede verse como una crisis social y política generalizada (a algunos les gustaría llamarla "hegemónica") que marca el final del viejo orden oligárquico porfiriano y se caracteriza por la movilización política de las masas. En este sentido, puede compararse con las crisis que se experimentaron en Italia y Alemania después de la Primera Guerra Mundial, en España en los primeros años de la década de 1930, en Brasil en la de 1960 y en Chile en la de 1970, pero una revolución de trabajadores decididamente *no* fue. No hubo un partido de trabajadores que buscara —y mucho menos obtuviera— la hegemonía política. No se establecieron *soviets* o juntas de trabajadores como en Petrogrado o Berlín. No hubo intentos por parte de los trabajadores de controlar la industria como en Turín, Barcelona o "la gran minería" de Bolivia. Aunque la clase trabajadora mexicana tuvo que confrontar las realidades de la revolución y así contribuyó, a su vez, al desarrollo de ésta, su aportación fue limitada y más bien reflexiva; respondió a los hechos más que darles inicio. Un estudio sobre el papel de la clase trabajadora en la revolución puede ayudar a explicar por qué, pero debe abordar no tanto la dinámica de la revolución sino el impacto de ésta sobre la clase trabajadora, que resultaría decisivo y formativo.

Como el campesinado, la clase trabajadora constituía un grupo social diverso: parte del análisis debe consistir en dividirlo en subgrupos, y será evidente que la tipología aquí presentada está

fuertemente influida por las experiencias históricas de 1910-1920. Esto es, las divisiones dentro de la clase trabajadora se derivan no sólo de axiomas convencionales o teóricos (por ejemplo, artesanos/proletarios), sino también del comportamiento histórico demostrable durante esa década. En consecuencia, este análisis es un ejemplo de lo que Hexter llama "historia de rango", lo contrario a "historia de fila": se refiere a una totalidad social durante un periodo específico, más bien breve, de su desarrollo (México, *c.* 1900-1920, con referencia particular a la clase trabajadora), más que a la evolución de la clase trabajadora mexicana a largo plazo. Una ventaja de este acercamiento (también hay desventajas obvias) es que resulta más fácil hacer justicia a las restricciones y presiones que actúan desde fuera sobre la clase trabajadora.

La clase trabajadora (tal como se define aquí) se distinguió, en diversos grados, por dos características y fue moldeada por dos influencias formativas: la primera, un medio urbano; la segunda, la inmersión en el mercado; ambas en estrecha correlación.[3] La importancia del medio urbano a menudo ha sido subestimado: quizá por un temor exagerado a las teorías que postulan el "urbanismo como una forma de vida",[4] quizá por una renuencia residual a admitir el abismo (y, con eso, un abismo "cultural") que con frecuencia separaba a la clase trabajadora del campesinado, o los vínculos respectivos que unan a la clase trabajadora y a la "burguesía". Pero Barry Carr seguramente está en lo correcto al subrayar la "creciente brecha cultural que estaba separando el mundo del artesano urbano del mundo de los habitantes de los pueblos en el centro y del sur de México" al momento de la revolución.[5] Para empezar, los trabajadores compartían las tasas más altas de alfabetización en las ciudades: en un país donde el promedio de alfabetismo no era mayor a 20% de la población, entre la clase trabajadora estaba próxima a 30-35%; los líderes del

sindicato ferrocarrilero aducían una alfabetización del cien por ciento.[6] Esto reflejaba no sólo el importante crecimiento de la educación secular en las ciudades porfirianas, sino también el fuerte dinamismo educativo emprendido por los mismos trabajadores, particularmente los artesanos, en respuesta a lo que evidentemente era una fuerte demanda. La plétora de documentos y panfletos de la clase trabajadora (y las cartas y comentarios ahí contenidos), los esfuerzos educativos de las sociedades mutualistas (bibliotecas, grupos de discusión, veladas) eran todos ellos indicativos de esta tendencia. En la ciudad industrial de Orizaba, en vísperas de la revolución, se vendió un millón de copias de la constitución a diez centavos cada una; la Casa del Obrero Mundial, famosa por su activismo político, comenzó como una organización educativa/cultural, que ostentaba la marca de sus creadores: los tipógrafos de la Ciudad de México, quienes "se veían a sí mismos como catalizadores de una revolución cultural, tarea destinada a iluminar a aquéllos que aún estuvieran sumidos en el oscurantismo".[7]

De ese modo, la clase trabajadora urbana estaba abierta a una gama de ideas que podían combinarse en constelaciones estrafalarias pero atractivas: liberales, socialistas, anarquistas, católicos (la década de 1900 atestiguó el florecimiento de la acción social católica en México) e inclusive protestantes.[8] Las influencias extranjeras fueron importantes pero no fundamentales en este proceso: la politización de la clase trabajadora no puede ser explicada por una rudimentaria teoría difusionista. En efecto, los sitios más afectados fueron la capital, los principales puertos (Veracruz, Tampico, Acapulco) y las comunidades en la zona fronteriza (Chihuahua, Juárez, Cananea).[9] Por éstas y otras razones, las ciudades se convirtieron en el foco de la política de oposición en la década de 1900, cuando la clase trabajadora urbana (a diferencia del campesinado) jugó un papel primordial, aunque depen-

diente. En 1916, Roque Estrada señaló que: "los trabajadores de las capitales están ya en días de emancipación y sobre ellos no ejerce ya tan decisiva influencia como en el peonaje la autoridad de los representantes del dogma, ya sea éste religioso, oficial o social".[10] Como en otras partes de América Latina, la política electoral floreció en las ciudades, mientras que el campo se consumía bajo el control del cacique o coronel —o, en algunos sitios de México después de 1910, vivía la experiencia de la rebelión violenta y la revuelta campesina—. Desde luego, también se presionaba a los electores en las ciudades (los trabajadores postales movilizados por el gobierno; los pobres de los pueblos que literalmente vendían su derecho electoral por un plato de lentejas, a la manera de Eatanswill),[11] pero lo anterior no se podía comparar en número y en docilidad con las cuadrillas de peones que apoyaron a sus terratenientes en las elecciones de Tlaxcala, o aquéllos que fueron acarreados a los pueblos de Veracruz y ahí mismo se les mostró cómo llenar sus boletas electorales.[12]

En las ciudades, el control fue menos absoluto, la participación fue mayor e incluyó a la clase trabajadora —aunque al parecer no el lumpenproletariado subempleado o desempleado—: durante las elecciones legislativas de 1912 en la Ciudad de México, un estadounidense señaló: "Aunque vi muchos hombres bien vestidos, al parecer profesionistas y miembros de la clase trabajadora, no vi votar a nadie de la clase baja o de los "pelados".[13]

En otras palabras, las ciudades contaban con masas disponibles, relativamente libres de restricciones por parte de la autoridad "tradicional". Esto tenía importantes repercusiones políticas, pero no por eso hacía más "revolucionaria" a la clase trabajadora urbana, así como la continua presencia de la autoridad "tradicional" en el campo no necesariamente hacía dócil e inerte al campesinado. Por el contrario, las formas de autoridad "tradicional" (los representantes de los pueblos de Morelos; los caciques serra-

nos de Durango o Puebla) a menudo aportaban una condición organizacional vital para la protesta y la rebelión; asimismo, la presencia de normas "tradicionales" (y su violación aparentemente arbitraria) fue lo que en México, como en todos lados, constituyó el estímulo para la revuelta.[14] Los campesinos se rebelaron en defensa de un *statu quo ante* material y normativo (como veremos, en pocos casos recibieron el apoyo de los "trabajadores/campesinos") y, entre los grupos de la clase trabajadora urbana, fue el artesanado en decadencia (que tenía un punto de referencia retrospectivo, por no decir una capacidad de organización contemporánea comparable a la del campesinado insurgente) el que mostró, con mucho, el más claro compromiso con la protesta violenta.

En otras partes, la relativa ausencia tanto de autoridad tradicional como de normas y expectativas preexistentes tradicionales hizo más difícil y menos probable la rebelión de la clase trabajadora; así también hizo a ésta más manejable y políticamente disponible.[15] Los mineros de Cananea, por ejemplo, fueron quienes más se acercaron al modelo de un proletariado clásico, desarraigado (Cananea apenas existía veinte años antes de la revolución): "carente de historia como grupo, empezaron sus vidas laborales sin equipo, sin contar con un criterio claro y respetable de justicia que pudiera brindarles una base común para la protesta o la rebelión".[16] La organización y la protesta, por consiguiente, tenían que construirse de la nada, de manera pragmática y cautelosa, a base de ensayo, error e imitación. La "indignación moral", la búsqueda de la "justicia sin mancha de compromiso alguno", que caracterizó la rebelión campesina, no tuvieron lugar en las ciudades.[17]

Las ideas procuradas en la ciudad eran heterodoxas y la ideología de la clase trabajadora, ecléctica. Por todo su radicalismo, tuvo mucho en común con el pensamiento progresista "burgués".

Primero, como lo ha mostrado Rodney Anderson, el liberalismo tradicional ejerció un fuerte y no del todo irracional atractivo sobre los trabajadores urbanos: las demandas de éstos a menudo estaban formuladas en términos de derecho constitucional y del legado del juarismo; los trabajadores de Orizaba, como ya mencionamos, se hicieron de copias de la constitución a diez centavos cada una.

La constitución, después de todo, garantizaba la libertad de organización, de expresión y de renuncia al trabajo (todas ellas infringidas reiteradamente por el régimen porfiriano); ofrecía representación democrática que (en teoría) daba una voz a la clase trabajadora.[18] Pero también había un fuerte apego de esta clase a los valores de lo que podría llamarse (bajo riesgo de cierta confusión): el "liberalismo social"[19] o (a costa de la eufonía) el "desarrollismo", o inclusive la ética protestante mexicana,[20] porque ya desde la década de 1840, los círculos artesanos en la Ciudad de México predicaban el ahorro, la sobriedad, la educación y el trabajo duro.[21] La Casa del Obrero Mundial hizo lo propio, y los efímeros documentos radicales de la década revolucionaria también mostraron su compromiso con estos valores, mismos que la clase trabajadora (o, al menos, sus miembros letrados que los promovían) compartía con pensadores y polemistas "burgueses" de diferentes tintes políticos: porfirianos/positivistas, católicos sociales y maderistas liberales.[22]

Todos estos elementos políticamente diversos —"burgueses" y "proletarios"— coincidían, por ejemplo, en que la bebida era la maldición de la clase trabajadora (aunque uno sospecha que la mayoría de la clase trabajadora secundaba la reformulación del problema hecha por Wilde); la diatriba contra el alcohol constituye un tema común, penetrante y, no obstante, relegado del discurso político de la época.[23] Así, el abstencionismo se alió con el anticlericalismo (para muchos —desde luego no para los socia-

les católicos): el pulque y los curas eran males gemelos que debían ser extirpados. En ningún otro aspecto era más evidente el abismo entre el trabajador urbano ilustrado y el campesino oscurantista que en sus respectivas actitudes hacia la religión católica, no necesariamente hacia la jerarquía eclesiástica; en ningún otro punto era más imponente la barrera entre la civilización y la barbarie. De ahí que los zapatistas, con deferentes alusiones a Dios y la Virgen de Guadalupe, con sus estandartes e insignias, horrorizaron a los progresistas anticlericales que había entre la clase trabajadora de la Ciudad de México.[24]

Finalmente, además de estos factores ideológicos que separaban a la ciudad del campo, al tiempo que creaban cierta identificación entre la clase trabajadora y la burguesía, hubo también un concreto interés material. A los trabajadores del Distrito Federal los consternaban tanto las depredaciones de los zapatistas —que obligaban a cerrar las fábricas textiles de las afueras, restringían el suministro de energía eléctrica y detenían los trabajos de construcción— como la religiosidad de éstos.[25] En todos lados, la lógica de la postura de los trabajadores también creaba un interés por continuar la producción industrial o minera (que compartían con otros grupos urbanos) y los volvía críticos de la rebelión rural. Después de todo, ellos no podían volver a sus milpas en tiempos difíciles.

En la primavera de 1912, por ejemplo, La Laguna se sumió en la rebelión rural; en Torreón —escenario entonces de una enérgica organización de la clase trabajadora y actividad huelguística— la producción cayó, las minas locales y las casas mercantiles cerraron, 6 000 hombres (de una población de alrededor de 50 000) quedaron cesantes y, ante el alza de los precios, las multitudes invadieron las calles en demanda de alimentos. Hasta entonces la desafiante actitud de los trabajadores hacia los empleados y las autoridades, se convirtió en una dependencia forzosa; las deman-

das “consumistas” cobraron prioridad sobre la lucha salarial. Como los trabajadores culpaban —con razón— a la revolución por el cambio de condiciones, impedir que las multitudes citadinas lincharan a los prisioneros rebeldes era todo lo que el ejército podía hacer.[26] Además, debemos señalar que los trabajadores estaban dispuestos a manifestarse, e incluso a tomar las armas, para defender el régimen —el liberal moderado de Madero— frente a los rebeldes rurales.

Una variedad de factores creó, así, una perceptible coincidencia de intereses entre la burguesía urbana y la clase trabajadora, y éste era un proceso de dos vías. Mucho antes de la revolución, los líderes porfirianos (incluso juaristas y lerdistas) buscaron el apoyo político de la clase trabajadora urbana, y empezaron a preocuparse por la “cuestión laboral” (en contraste, los porfiristas veían la “cuestión agraria” en términos puramente productivos, más que sociopolíticos: era una cuestión de modernizar la tecnología agrícola y de incrementar la producción, no de beneficiar a los campesinos mediante reformas).[27] En la década de 1900, Díaz ordenó hacer dos informes importantes sobre el trabajo; políticos como Guillermo Landa y Escandón, gobernador del Distrito Federal, mostraron un vivo interés por los problemas industriales y patrocinaron sociedades mutualistas; gobernadores estatales como Reyes (Nuevo León), Dehesa (Veracruz) y Bandala (Tabasco) pensaron que valía la pena cultivar la amistad de la clase trabajadora,[28] pero esto no era necesariamente sinónimo de altruismo. El régimen había sido sacudido por “el año de las huelgas” (1906), especialmente por los acontecimientos en Cananea y Río Blanco; en México y en América Latina, la “cuestión social” comenzó a perturbar la mente de los hombres; incluso en los teatros de la Ciudad de México se exploraron los temas “sociales”.[29] Landa y Escandón, al igual que los posteriores reformadores laborales revolucionarios, claramente intentaron res-

tringir las protestas de la clase trabajadora o desviarlas hacia canales aceptables, pero el hecho importante fue que dicho intento se hizo sistemáticamente, de un modo diferente a cuando el régimen confrontó la protesta campesina. El campesino —especialmente el indígena— representaba el barbarismo (el pensamiento oficial porfiriano estaba infundido de rudimentarios estereotipos darwinianos, algunos de los cuales fueron heredados por la revolución), pero el trabajador urbano sí podía ser convertido a la civilización, y como los gobernadores y los propios legisladores residían en las ciudades, era de su interés que así fuera.

Tanto la protesta de la clase trabajadora como el pensamiento oficial deben considerarse en el contexto económico contemporáneo; con esto llegamos al segundo rasgo distintivo y de influencia formativa: el mercado. La clase trabajadora existía en una economía monetaria, gobernada casi enteramente por las leyes de mercado, la mano de obra libre y las relaciones monetarias.[30] Esto conllevaba dos repercusiones importantes: una secular, otra "coyuntural". Primero, al igual que muchas de las clases trabajadoras de principios del siglo XX, la de México aún estaba en ciernes; la inculcación de la disciplina de tiempo y trabajo del capitalismo industrial aún era parcial y en algunos casos incipiente.[31] Las quejas de los patrones por la irresponsabilidad, la falta de confianza y el ausentismo de los trabajadores no eran nada nuevo: se habían hecho oír lo suficiente en la década de 1840 y antes; pero ahora, con el rápido crecimiento de la industria y la conversión de artesanos y campesinos en proletarios, las quejas abundaron.[32] La separación del trabajador (artesano o campesino) de los medios de producción garantizaba un nutrido suministro de mano de obra, pero no de un trabajo con la debida motivación. Los patrones lamentaban el ausentismo crónico de sus trabajadores, la vieja práctica del "san Lunes", los efectos nocivos de la bebida, la falta de dedicación e iniciativa,[33] y respondie-

ron, bruscamente, de dos maneras opuestas. Algunos (por ejemplo, en la conflictiva industria textil) tomaron prestados los modos "paternalistas" de la hacienda: esto es, instituyeron una estrecha supervisión de la fábrica al compilar regulaciones complejas, imponer multas, descontar salarios, guardar expedientes de presuntos agitadores, y al contratar y despedir a su antojo.[34] Aunque también era evidente un paternalismo protector y más benigno (como en algunas haciendas), éste era cada vez más excepcional; bajo las presiones del mercado, la tendencia inexorable era hacia "regímenes industriales más estrictos para los trabajadores y prácticas administrativas más duras". Los trabajadores se quejaban de que "ahora el patrón en México ya no es el padre que era ayer".[35]

Como en el campo, el crecimiento del mercado y la proletarización no necesariamente acabaron con las viejas prácticas regulatorias (que aquí llamamos "paternalistas"), pero a menudo sirvieron para distorsionarlas, subrayando sus aspectos coercitivo u opresivo, despojándolas de toda reciprocidad que antes pudo haber tenido. El odiado mayordomo de la hacienda (a menudo español) tuvo su contraparte en el odiado capataz de la fábrica (también español). Hacienda y fábrica, por igual, contaban con sus tiendas de raya, y la recia y arbitraria disciplina fabril (justificada en la irresponsabilidad de los trabajadores) era fuente constante de quejas por parte de los obreros.[36]

Entre más modernas eran las empresas industriales, más problemas similares enfrentaban. En las minas de Cananea resultaba difícil asegurar un trabajo sostenido por una semana o un mes, pero, por diversas razones, compañías semejantes —tipificadas por las grandes corporaciones anglo-americanas petroleras y mineras— llegaron a apoyarse menos en el control semiforzado que en los incentivos calculados: pagando un bono, por ejemplo, al término de una semana completa de trabajo.[37] Podían contar

con su posición favorable en el mercado (con respecto a la mano de obra) y con sus recursos financieros (el petróleo comenzó a tener auge a la vez que los textiles sufrían una contracción); el empleo en estos sectores estuvo mejor pagado y solicitado.[38] La industrialización mexicana durante el porfiriato puede entenderse (aunque ha sido poco investigada) en términos de una lucha secular por implantar la ética del capitalismo moderno, que recibió respuestas divergentes, y de ahí el discordante comportamiento político y económico por parte de los trabajadores.

Si bien no deben exagerarse la fuerza "paternalista" de la hacienda ni el predominio de la agricultura de subsistencia, lo cierto es que ambos protegieron a la población rural (peones y campesinos) de los efectos del mercado, y éstos, en la década de 1900, fueron sumamente perjudiciales. Las aseveraciones apocalípticas (pero comunes) de una caída catastrófica de los estándares de vida a lo largo del porfiriato han resultado estadísticamente infundadas.[39] Pero no hay duda de que, a partir de los últimos años de la década de 1890, al estallar la oferta de mano de obra por el crecimiento de la población y la expropiación agraria, cuando la producción de alimentos no pudo mantener el paso, al eliminar la industria más empleos de los que generaba, los salarios reales cayeron de forma notoria.[40] Entre 1907 y 1908 hubo recesión económica, y entre 1908 y 1909 hubo malas cosechas consecutivas. Los historiadores han inferido prontamente que estos años flacos provocaron la revolución. No podemos detenernos aquí en ese argumento, aunque debe señalarse que la recuperación estaba en camino hacia 1910 y que —ya sea que el enfoque se centre en regiones, individuos o grupos sociales— la disidencia política y las propensiones revolucionarias usualmente fueron anteriores a esos años. Al considerar el papel de la clase trabajadora, adquiere relevancia inmediata el preguntarse si los índices y ciclos económicos (aunque de manera superficial resultan atractivos

como “datos duros”) son necesariamente útiles para explicar la protesta popular, pues no sólo suelen ser poco confiables y carecen de toda relación causal con el fenómeno de la protesta (a menudo es sólo un asunto de *post hoc ergo propter hoc*), también sugieren una técnica más bien rudimentaria, correlativa, positivista y ligera (la inflación creció dos puntos, la popularidad del gobierno bajó tres; hubo recesión en 1907 y, por consiguiente, hubo revolución en 1910). La realidad social es más compleja que eso.

De hecho, en la medida en que se pueden establecer correlaciones tentativas entre salarios y empleos por un lado, y por el otro la lucha *económica* de los trabajadores (medida en términos de actividad huelguística), la experiencia de México en los años previos a la revolución resulta familiar; la privación económica y el desempleo acompañaron una caída de la actividad huelguística y una aparente menor militancia. Los últimos años de la revolución produjeron un efecto similar.[41] Aquí, por lo menos, se pueden correlacionar variables ampliamente comparables, tomadas del mismo universo económico.

Respecto al más complejo asunto de la protesta popular y política (que subyace a la Revolución de 1910), vale la pena tener en mente que los estudios recientes que abordan tanto la protesta campesina como la de la clase trabajadora subrayan factores “no económicos” (lo que es correcto, a mi parecer): la “economía moral”, la (tácita) violación de normas de comportamiento existentes y acordadas, la imposición de una nueva autoridad arbitraria, la capacidad de “indignación moral” como un impulso primario y la organización colectiva como una base necesaria para la protesta efectiva.[42]

Obviamente, tales argumentos abarcan lo “económico”, pero lo colocan en contexto y no lo exaltan (ni siquiera al estatus de necesaria “causa-en-el-último-análisis”). En lo que se refiere a la clase trabajadora mexicana, por tanto, un catálogo de malas épo-

cas —desempleo, bajos sueldos, atroces condiciones laborales— puede tener un pequeño poder explicativo tal como está.[43] La información económica en su conjunto —que ilustra, por ejemplo, la caída de los salarios reales sufrido durante la década de 1900— resulta relevante al considerar las reacciones de la clase trabajadora hacia el régimen porfiriano y la revolución, pero tomados de manera aislada dicen muy poco y deben ser interpretados a la luz de otra información importante (en gran parte no cuantificable) relativa a regiones, industrias, grupos sociales y sucesos políticos. La primera tarea, pues, es separar a la propia clase trabajadora y analizar cómo reaccionaron los diferentes subgrupos frente al cambio histórico.

* * *

Pese a su declinación gradual, el artesanado (por el momento, en su definición más amplia) superaba numéricamente al proletariado. El censo de 1910 contó entre 90 000 y 100 000 trabajadores de fábricas (de los cuales cerca de un tercio trabajaba en la industria textil), en comparación con 67 000 carpinteros, 44 000 zapateros, 23 000 alfareros, etcétera.[44] Sin embargo, se pueden hacer cuando menos tres subdivisiones.

Primero, estaban los artesanos de los pueblos (alfareros, tejedores, carpinteros) que, amparados por la distancia, la pobreza local y las costumbres arraigadas, pudieron sobrevivir de cara a la industrialización.[45] Si sus tribulaciones empeoraban, era como resultado de la caída general de los estándares de la vida rural, particularmente asociados al crecimiento de las grandes propiedades. Los artesanos de los pueblos solían desempeñar un papel importante en la rebelión rural: figuraron como dirigentes o como "intelectuales de pueblo" —Felipe Neri en Morelos u Orestes Pereyra en La Laguna—.[46] Pero estos artesanos eran claramente marginales para la clase trabajadora urbana, en términos tanto de ubicación como de organización.

En relación con las ciudades, un segundo grupo, crucial, era el compuesto por artesanos en declive, envueltos en una lucha mortal con la producción fabril de textiles, zapatos, sombreros, velas y artículos de piel.[47] Su triste suerte era evidente, sobre todo, en las pequeñas ciudades del Bajío, donde las artesanías han florecido de tiempo atrás, junto con las minas; pero ahora que éstas habían perdido su esplendor, los salarios estaban deprimidos y la competencia industrial (que usualmente provenía de otros sitios del país) era intensa. Las mismas condiciones que hicieron del Bajío la principal fuente de braceros y de reclutas para las filas de los *rurales* contribuyeron al empobrecimiento de los artesanos (cuyo trabajo a menudo era elaborado, por encargo, en casa); de ahí que los viajeros observaran a "los trabajadores de León trabajando en sus viviendas miserables", o se conmovieran por "la patente miseria de los parias de León, Irapuato, Celaya [y] Querétaro… quienes en las estaciones del Ferrocarril Central, ofrecen las obras más exquisitas a los precios más bajos jamás imaginados".[48]

Pero en México, como en otros lados, los artesanos de este tipo descubrieron que era muy difícil formar una organización o montar una resistencia colectiva.[49] Podrían compartir con los campesinos cierta nostalgia por el mundo que habían perdido o que estaban a punto de perder, pero tenían menos recursos para hacer algo al respecto. La respuesta característica de los artesanos, durante la revolución, fue el motín urbano: una forma de protesta popular, particularmente evidente en los pueblos del Bajío, que los historiadores han relegado durante mucho tiempo. En la primavera y a principios del verano de 1911, hubo desórdenes en Ciudad Manuel Doblado (donde la turba quemó la corte y la oficina recaudadora, y abrió las puertas de la prisión), en Pénjamo (donde las oficinas municipales y las casas de empeño fueron saqueadas) y en San Miguel de Allende, donde un prolongado

motín, que afectó a las víctimas de costumbre, sorprendió a algunos, ya que San Miguel era considerado "un pueblo bastante respetable [conformado principalmente] por trabajadores que sabían leer y escribir".[50] Más líos se esperaban —y apenas pudieron conjurarse— en Celaya, donde un industrial "poco estimado por sus trabajadores" de inmediato llamó a las fuerzas maderistas para mantener la paz; y en San Francisco del Rincón, donde las mismas fuerzas se abocaron a "reprimir con firmeza el movimiento de los trabajadores [...] impedirles que abrieran la cárcel y salvar de perjuicios a los negocios".[51] Es evidente que los resentimientos que de tiempo atrás había contra industriales, funcionarios y pequeños comerciantes fueron exacerbados por los efectos de la revolución (que también ofrecía la oportunidad de expresar tales sentimientos). En León, por ejemplo, los artesanos estaban a "punto de la inanición... porque su mercado en el norte se había venido abajo".[52]

Vale la pena señalar también que después de los artesanos, fueron los mineros —sobre todo en los viejos centros venidos a menos, no en las nuevas minas corporativas del norte— quienes eran más proclives a amotinarse: en Angangueo, Los Reyes, Hostotipaquillo, Pachuca y Concepción del Oro (un caso particularmente espeluznante, que evocaba a *Germinal*).[53] Mientras éstos seguían la vieja tradición de los mineros agitadores del México borbónico, sus colegas en las minas de carbón de Coahuila o en las minas cupríferas de Sonora prefirieron la sindicalización al desorden.[54] Las similitudes entre estos grupos y los eventos liosos y sus contrapartes de la Europa preindustrial saltan a la vista.[55] Aunque la lejanía física de sus competidores industriales impedía un franco *luddismo*, los artesanos del Bajío (y los mineros "tradicionales") compartían con el populacho preindustrial su preocupación por los temas de consumo (y no por la produc-

ción): de ahí los reiterados ataques a las tiendas y a las casas de empeño (muchas de ellas propiedad de españoles).[56]

La tercera categoría de artesanos es la más difusa: incluye a aquéllos que sobrevivieron, crecieron en número e incluso prosperaron durante la generación del porfiriato; se hace extensiva, por un lado, a aquellos "artesanos" que servían a los nuevos y prósperos sectores de la economía urbana (tranvías, servicios públicos, imprentas, la industria eléctrica y la de la construcción), quienes se sumaron al proletariado propiamente; y, por otro lado, los ambiciosos artesanos pequeñoburgueses, ilustrados y moldeados a imagen de sus colegas victorianos. Pese al amplio espectro comprendido por estos grupos —y la constante pobreza e inseguridad de los primeros, en contraste con la relativa opulencia y respetabilidad de los segundos— compartían características importantes: estaban capacitados o semicapacitados y conocían el medio urbano que, junto con sus familias, habían habitado durante años; no eran migrantes rurales recién llegados ni proletarios clásicos (en el sentido de trabajar en grandes unidades industriales) como tampoco pertenecían al gran lumpenproletariado, a los desempleados, subempleados, vagabundos, mendigos y criminales que constituían —en conjunto—, a "los pelados". Por tanto, esos trabajadores mostraban ciertos rasgos políticos comparables.

El artesano culto, ambicioso, fue la espina dorsal de las organizaciones educativas y culturales ya mencionadas. Letrado, afanoso y políticamente consciente, se integró a sociedades mutualistas (donde se rozaría con la clase media), habitó los nuevos suburbios de la capital alrededor de la estación Buenavista, se le puede ver representado gráficamente en los grabados de Posada.[57] Como miembros típicos, pertenecieron a este grupo Aquiles Serdán, zapatero de Puebla y primer mártir de la revolución; Silvestre Dorador de Durango; los veracruzanos Gabriel Gavira

(ebanista) y Rafael Tapia (talabartero).[58] Madero, al dirigirse y movilizar a la disgustada clase media, identificó también "entre las clases obreras, [al] elemento seleccionado que aspira á mejorar", como una importante fuente de apoyo, lo que sin duda fue.[59]

En 1909 llegó la rápida transformación de sociedades mutualistas en clubes antirreeleccionistas en ciudades como Puebla y Orizaba; a menudo éstos incluían a oficinistas y miembros de la clase media profesional y comercial —por ejemplo, en Cananea, Río Blanco y Múzquiz (Coahuila), donde, no obstante su etiqueta proletaria, el Club Obreros Libres tenía como presidente a un comerciante y veterano maderista—.[60] La participación política de los artesanos (nada nuevo en la historia de México)[61] no se limitaba, sin embargo, al maderismo; las autoridades porfiristas también establecieron relaciones con sociedades mutualistas; y cinco años después de iniciada la revolución, fueron los artesanos de la Ciudad de México los primeros en hacer alianzas políticas entre la clase trabajadora organizada y los constitucionalistas.[62]

Con la obvia excepción de los artesanos de pueblo, este importante grupo social fue típica e indeleblemente urbano. Pero, como se ha sugerido, la construcción de la clase trabajadora mexicana estaba todavía en marcha cuando sobrevino la revolución. Como resultado, hubo grandes grupos semiproletarios, que contravenían una categorización precisa (sin duda, esto se refleja en las categorías en uso, pero por el momento nos quedamos con ellas). Además, desde la perspectiva de la participación revolucionaria, estos grupos tuvieron mayor importancia que la clase trabajadora "pura".

A riesgo de simplificar, podemos distinguir dos grupos: los "obreros-campesinos" del centro de México, quienes colaboraron con los vigorosos movimientos campesinos de la región, incluido

el de Zapata; y los trabajadores "semiproletarios" o migrantes del norte, que apoyaron a los movimientos orozquista y villista, y son mejor descritos como elementos de la genérica rebelión serrana.[63] Vale la pena señalar que el obrero-campesino fue un personaje central de la revolución en Rusia, donde los perdurables lazos entre el pueblo y la fábrica sirvieron para fusionar los descontentos de ambos grupos (que en otras partes siguieron siendo distintos) y donde tanto la naturaleza del régimen (sumamente autocrática y represora) y la naturaleza de la producción fabril (grandes unidades autosuficientes y disciplinadas) inhibían el crecimiento de organizaciones que pudieran mejorar las condiciones de los obreros o darlas a conocer entre la sociedad urbana.[64]

En México, este fenómeno era mucho menos pronunciado, por lo tanto, produjo una revolución urbana menor. En Puebla y Tlaxcala, donde "la añeja movilidad laboral entre los pueblos rurales y las áreas urbanas" era evidente, las relaciones entre los campesinos rebeldes y los trabajadores urbanos a menudo eran estrechas (mostraban muy poco del aparente abismo cultural existente en el Distrito Federal). De este modo, mientras el movimiento campesino tlaxcalteca obedecía a conocidos motivos agrarios —la recuperación de tierras perdidas por la expansión de las haciendas—, el desplazamiento de los campesinos a la industria (textil) estimuló un fértil cruce de ideas, cierto grado de confianza y apoyo mutuos, así como una inusitada capacidad para la acción colectiva obrero/campesina.[65] Por consiguiente, Tlaxcala fue testigo del desarrollo de un movimiento radical obrero/campesino, capaz no sólo de una insurrección rural (incluso antes de la revolución "oficial" maderista), sino también de una movilización política urbana, que llevó a la elección (basada en el voto operario) como gobernador de Antonio Hidalgo, él mismo ex obrero textil, quien echó a andar un programa supuestamente "socialis-

ta" que alarmó gravemente a los terratenientes en el estado y, sin duda, representaba el ala izquierda del gobierno maderista.[66] También en Puebla, en Metepec y Atlixco, los obreros de las fábricas, recién incorporados y de origen rural, prestaron ayuda y cobijo al zapatismo.[67]

Sin embargo, este fenómeno —la protesta colaboracionista de la ciudad y el campo, del obrero y el campesino— estaba estrictamente limitado, por el tiempo y la región. El reclutamiento militar en Atlixco, por ejemplo, no llegó sino hasta 1914-1915, cuando tanto las fábricas como los trabajadores pasaban por tiempos difíciles, y el reclutamiento ofrecía una alternativa al desempleo y el despido. Hasta entonces, el empleo en las fábricas —mientras duró— a menudo fungió como elemento disuasivo de la revuelta, como veremos: el temprano compromiso revolucionario del obrero/campesino tlaxcalteca era la excepción más que la regla.[68]

Al parecer, en otras partes de México la proletarización fue más gradual que en Rusia, aunque también más completa: se construyó sobre una base artesanal más fuerte (de la que carecía la industria rusa) y se apoyó menos en el reclutamiento rural masivo; de ahí que los lazos entre la ciudad y el pueblo, el obrero y el campesino, fueran más débiles. Además, no obstante su negra imagen, el régimen porfiriano fue menos intransigente que su equivalente zarista: no sólo permitió sino que a veces activamente estimuló la pacífica asociación de los trabajadores y su integración a la sociedad urbana.[69]

El carácter semiproletario de la revolución en el norte ha sido destacado en otra parte; en efecto, se corre el riesgo de subrayarlo de más, ya que los rebeldes norteños también eran rurales, algunos de ellos campesinos típicos, otros motivados por inconformidades agrarias análogas a las de los zapatistas.[70] Pero entre más móvil y orientada al mercado fuera la naturaleza del en el

norte, también se aseguraba la participación de semiproletarios, migrantes y, sobre todo, de mineros. Un artículo reciente ha sugerido incluso que la revolución norteña —en su fase inicial (1910-1911)— fue una *révolution miniére*.[71] Esto es insostenible: hace que sea "la cola" de la minería la que mueva "al perro" del campesinado.[72]

Designar a los rebeldes norteños y a las comunidades rebeldes como mineros es aferrarse a un factor y ensalzarlo a costa de muchos, porque los individuos, si bien a veces eran ex mineros, también eran ex campesinos, forajidos, vaqueros, liberales o personas con rencillas contra la autoridad; y la participación de una comunidad —como Tomóchic— en la industria minera de ninguna manera la convertía en una comunidad minera *per se*. Dicho sesgo ocupacional, derivado de las sociedades industriales, resulta inadecuado en sociedades donde la división del trabajo estaba menos avanzada y los empleos eran funcionalmente menos específicos: el *curriculum vitae* de un rebelde serrano no debe ser leído como el de un catedrático de la Sorbona. Como debemos señalar, las comunidades mineras casi nunca se rebelaron como colectividades, como sí lo hicieron muchos pueblos (aunque podían involucrarse en breves y violentas *journées*); y a lo largo de la revolución, las minas siguieron trabajando, donde les era permitido, para evidente satisfacción de sus empleados. La rebelión serrana obedeció a motivos en buena medida ajenos a la minería; la participación esporádica de mineros o ex mineros en tales rebeliones apenas impuso un carácter "industrial" a estas revueltas o les restó méritos a su origen rural serrano.

En términos generales, por consiguiente, los semiproletarios participaron activamente en la revolución armada precisamente porque eran semi y no completamente proletarizados (o urbanizados); lo que contó fue su contacto con comunidades rurales —las células de la revolución— o incluso su pertenencia a éstas. Por

el contrario, si se gira el enfoque hacia los grupos clásicos, completamente proletarizados, es la ausencia de tal compromiso revolucionario lo que es conspicuo. Así, ahí donde el empleo fabril podía absorber el excedente de mano de obra —lo que, hay que reconocer, no siempre podía hacer—, el resultado era una disminución, no una vigorización del potencial revolucionario. Como Barrington Moore observa en el caso de Alemania, "la industrialización resolvió el problema del proletariado más que crearlo". [73]

Una vez que el proceso de proletarización —la "construcción de la clase media", ya sea inglesa, alemana o mexicana— estaba muy avanzado, los peligros de una revolución violenta tendieron a disminuir, en tanto que el desarrollo del capitalismo "moderno" coincidía con el desarrollo de las organizaciones "modernas" de la clase trabajadora, con un interés creado en la producción industrial duradera; lo que ha sido llamado (por un marxista, no por un teórico panglossiano de la modernización) la "imbricación de la organización de la clase trabajadora en el *statu quo*".[74] Esto fue particularmente cierto durante la revolución, cuando el desempleo propició el reclutamiento rebelde (los Batallones Rojos fueron el ejemplo clásico, pero no el único), mientras que el empleo estable a menudo hacía imposible el reclutamiento.

Esto no caracteriza al proletariado emergente —ferrocarrileros, estibadores, operarios textiles y mineros (proletarios)— como inerte o políticamente indiferente. Por el contrario, mostró "una muy marcada tendencia a asociarse": en primer lugar, en organizaciones "economistas" (sociedades mutualistas y sindicatos); en segundo, en formaciones políticas, sin embargo, los últimos fueron de naturaleza fuertemente reformista y pragmática, y estaban dispuestos a aceptar alianzas con partidos y regímenes de casi cualquier tipo —izquierda, derecha o centro—. Fue así que grupos como los de los mineros de Sonora y Coahuila pudieron:

a) formar uniones combativas; *b)* conseguir alianzas tácticas con políticos revolucionarios como Maytorena o Espinosa Mireles; y, al mismo tiempo, *c)* evitar la participación activa en la lucha armada (en efecto, se manifestaron en contra del levantamiento revolucionario y a favor de la paz, como lo hicieron los mineros en Coahuila en 1912).[75] Los estibadores, que representaban uno de los sectores más agresivos y desarrollados de la clase trabajadora, se comportaron de igual manera. En Acapulco y Tampico, por ejemplo, pasaron de la organización sindical al compromiso político: la participación de la clase trabajadora en las elecciones de Tampico fue continua (y los trabajadores del puerto, como los mineros de Coahuila, marcharon a favor de la paz en 1912); el sindicato de estibadores, dirigido por el temible Sam Kelly (mexicano, a pesar del nombre), apoyó a candidatos políticos de acuerdo con los mismos principios pragmáticos no ideológicos de Gompers y la American Federation of Labor.[76] Una estrategia dual similar —organización económica y negociación salarial, aunada con una prudente dirección política— caracterizó a los ferrocarrileros.[77] Incluso si la ideología anarco-sindicalista ejerció algún atractivo (en algunos sectores, quizá no en tantos como suele creerse), su impacto fue, a veces, más retórico que real. Los sectores más avanzados de la clase trabajadora ("avanzados" en términos de poder de organización, e, incidentalmente, localizado en el sector más "avanzado" y mejor pagado de la economía nacional) no tuvieron empacho en mezclarse con la política burguesa. Respecto a la lucha "economista" central, la intransigencia de la mayoría de los patrones confirmó que ésta no era una tersa opción. Aunque tal comportamiento corresponde al observado en los modernos sectores industriales de las clases trabajadoras, no coincide muy bien con la historiografía predominante de la Revolución mexicana. No sólo se ha relegado a los artesanos agitadores y (a veces) a los obreros/campesinos,[78] sino también

hay una tendencia a destacar el papel del proletariado industrial, aunque tan sólo sean los sucesos en Cananea (1906) y Río Blanco (1907), como antecedentes decisivos de la revolución, incluso Anderson, cuyo excelente análisis disipa numerosos mitos, no logra desechar del todo la idea de que Cananea, por ejemplo, "bien pudo haber sido el parteaguas del Viejo Régimen" (nótese el subjuntivo).[79] De hecho, estos sucesos no invalidan la interpretación aquí presentada, pues en ambos casos, los trabajadores optaron por presentar demandas económicas moderadas, específicamente en contra de la imposición de multas y otros castigos en Río Blanco, en contra de la escala salarial diferencial que favorecía a los empleados estadounidenses y de la decisión de la compañía de cambiar los turnos acostumbrados y aumentar la carga de trabajo en Cananea.[80]

Por más que a muchos miembros del régimen de Díaz y de los historiadores radicales recientes les hubiera gustado que ése fuera el caso, lo cierto es que los trabajadores no estaban involucrados en la agitación política subversiva; el papel del Partido Liberal Mexicano (que, en todo caso, consiguió más reclutamientos entre los oficinistas que entre los proletarios comunes y corrientes) ha sido muy exagerado en ambos casos.[81] En Cananea, los mineros se enfrentaron a una administración inepta y caprichosa; en Río Blanco se las vieron con una administración que buscó, mediante un paro patronal, "sofocar" la incipiente organización y la solidaridad de los trabajadores.[82] Además, en el último caso, el gobierno nacional —y sus representantes locales— eran de una línea mucho menos dura que los patrones, y la intervención de Díaz (que inmediatamente precedió la violencia) no fue la capitulación ante la administración que a menudo se ha pintado.[83]

Por último, debe señalarse que la violencia misma (que llevó a la represión, de ahí la mala fama de las disputas) fue precipitada

por hechos específicos, e iniciada por los empleados de la compañía (tenderos en Río Blanco, capataces estadounidenses en Cananea), no por los propios trabajadores. Dichos incidentes desacreditaban al régimen porfiriano, pero resulta difícil trazar vínculos causales directos entre éstos y la exitosa Revolución de 1910. En todo caso, la legitimidad del régimen estaba a la baja, y las sangrientas disputas industriales (en las cuales los trabajadores eran tanto víctimas como agresores) no constituían material para una revolución masiva. Cananea era incondicionalmente opositora —primero reyista, luego maderista— en 1908-1910, pero no se unió en masa a la Revolución en 1910, como tampoco se estableció como un campamento armado, a la manera de las minas de estaño bolivianas en la década de 1950. En cambio, continuó operando bajo una nueva administración corporativa más progresista. En todo caso, los salarios de los mineros eran más altos que el sueldo revolucionario. Entre tanto, los mineros siguieron buscando logros "economistas" y hasta cierto grado lo lograron.[84]

En 1910, pese a ser un supuesto bastión maderista, Río Blanco no estuvo a la altura de las expectativas revolucionarias ni de los temores porfirianos; aún estaba trabajando a 90% de su capacidad en marzo de 1915, cuando una reciente alza salarial nuevamente hizo que el reclutamiento revolucionario resultara financieramente difícil.[85] A partir de entonces, el trastorno del crecimiento económico y la vigorosa propaganda de la Casa del Obrero Mundial, el reclutamiento se aceleró, pero aun así, las fábricas de Orizaba estuvieron a la zaga de las de Puebla, donde los vínculos con el campesinado eran más fuertes.[86]

Para hacer una burda síntesis: en la medida que las empresas se ajustaban a la norma industrial "moderna" (grandes unidades, una avanzada división del trabajo y, por consiguiente, una completa proletarización y un total divorcio del campo), la protesta de los trabajadores asumió formas de asociación "modernas" —

sindicatos, participación en la política reformista— y evitó tanto el compromiso con la revolución armada como las violentas confrontaciones callejeras. La violencia estaba ausente, el orden político era aceptado (en términos generales) y los agravios económicos se enfocaron en cuestiones de producción más que de consumo. Los obreros se ponían en huelga en contra de sus patrones (buscando con ello apoyo político) y no linchaban a los jefes políticos ni saqueaban a los prestamistas españoles. Como ya lo ha sugerido la comparación con Rusia, este patrón de desarrollo dependía de factores ajenos al control de los propios trabajadores: requería no sólo del crecimiento de unidades industriales modernas (muchas de ellas poseídas y administradas por extranjeros), sino también la tendencia creciente del gobierno (porfirista, maderista, carrancista) de buscar un acercamiento con los trabajadores, aunque sólo fuera para controlarlos mejor. La aceptación del Estado por parte de los trabajadores y su disposición a invocar a la autoridad de aquél requería que el Estado los encontrara por lo menos a medio camino. Los paralelismos con Europa y con el crecimiento del reformismo laboral en esto, son evidentes. Como si se le diera a elegir, la clase trabajadora organizada optaba por el sindicalismo y el reformismo (a veces disfrazado bajo una retórica revolucionaria); sólo cuando se les negaba brusca y brutalmente esta oportunidad concebían peligrosos pensamientos de revolución. Históricamente, los trabajadores no habían nacido revolucionarios, sino que les habían endilgado revoluciones.

El propósito de este ejercicio no es el de crear otra tipología trillada de rebeldes "primitivos" o de reformistas "modernos", sino explicar los desarrollos históricos en México entre alrededor de 1900 y 1920. Finalmente, por tanto, estas generalizaciones deben situarse en un contexto histórico (de donde fueron sacadas, para empezar). En lo que concierne a la clase trabajadora, la década revolucionaria se puede dividir en tres fases políticas y dos

económicas (aunque, como de costumbre, la fase política puede delimitarse con precisión, mientras que la económica debe dividirse de manera más bien arbitraria): *1)* el periodo de liberalización política y de modesta reforma laboral durante el régimen de Madero (1911-1913); *2)* la dictadura militar de Huerta (1913-1914), durante la cual la libertad política dio paso a la represión, pero la capacidad de los obreros para comprometerse en una lucha económica apolítica se vio menos afectada; y *3)* la fase del gobierno constitucionalista, acertadamente caracterizado como de "ambivalencia" revolucionaria respecto al movimiento laboral. [87]

Mientras tanto, lo que en muchos aspectos era más importante, tenía lugar la gradual y esencialmente desastrosa depresión de la economía: el colapso del peso, de algunas exportaciones (no todas), de la producción agrícola e industrial, y, por tanto de los estándares de vida; una tendencia que se hizo evidente en 1913-1914, se precipitó en 1914-1916, y sólo mostró signos de auténtica recuperación en 1918-1920. En conjunto, estos sucesos determinan el contexto en el cual tuvo que actuar la clase trabajadora.

La Revolución de 1910 dio paso a una fase de cambio político, movilización popular y optimismo plebeyo, todo lo cual ha sido subestimado de manera sostenida por los historiadores.[88] Aunque contribuyó poco a la caída de Díaz, la clase urbana comenzó de inmediato a mostrar su "marcada tendencia a asociarse", aprovechando el nuevo clima político liberal. En efecto, incluso antes de la salida de Díaz, se dejaba ver la movilización de la clase trabajadora; pronto se establecieron organizaciones obreras locales, regionales y nacionales (la Unión Minera Mexicana en 1911, la Casa del Obrero Mundial en 1912); los trabajadores contribuyeron al florecimiento de la prensa, lo que fue posible gracias a la tolerancia maderista; y las huelgas proliferaron en todos los sectores de la industria.[89]

Los ferrocarriles de Yucatán se fueron a huelga, lo mismo que las fábricas de Chihuahua, Torreón y Orizaba; las minas de Coahuila, Sonora y San Luis Potosí; las fundidoras de Monterrey, Wadley y Aguascalientes; los puertos de Veracruz, Tampico, Frontera, Puerto México, Manzanillo y Acapulco. Ya desde julio de 1911, se observaba en Durango que "han ocurrido más huelgas en los últimos dos meses que en toda la historia de este distrito".[90] Aunque las quejas eran casi invariablemente económicas (horas, pagos, condiciones), cada vez era más evidente que estas huelgas "no hubieran ocurrido, sino por la condición de agitación política" que prevalecía en el país.[91] En general, las autoridades políticas se mostraban renuentes a reprimir a los trabajadores en huelga: no sólo las autoridades suscribían creencias liberales, sino que, en muchos casos, también estaban muy inseguros como para arriesgarse a tener problemas. Pero, a partir de Madero, estaban dispuestos a llamar a las tropas cuando temían que hubiera daños a la propiedad o rupturas del orden público (lo que en el clima del momento bastaba) y no había duda de que el régimen favorecía la militancia proletaria.[92]

Sin embargo, como ya lo había hecho Díaz, Madero se dio cuenta de que la política de "manos fuera", si bien era ideológicamente razonable, resultaba políticamente inadecuada; una vez más, el gobierno fue arrastrado a disputas industriales y se vio obligado a suavizar las relaciones industriales —en parte para defender la economía y el peso, en parte para evitar conflictos potencialmente sangrientos.

Madero fue más lejos que Díaz al establecer el Departamento de Trabajo, cuya agenda era conciliar las disputas, desactivar la militancia proletaria y ayudar a racionalizar a la industria en beneficio de todas las partes. El segundo de estos objetivos era claramente reconocido por las autoridades laborales: "es una necesidad urgente el adquirir un entendimiento de las asociaciones

obreras, señalándoles el curso que deben de tomar"; y la filosofía del departamento quedó resumida, en general, en los dos acuerdos textiles de 1912 que, al tratar de garantizar los salarios mínimos a la vez que se racionalizaba la producción textil, eran atractivos en el papel, pero imposibles de llevar a cabo con éxito.[93]

Si los beneficios concedidos "desde arriba" eran fugaces, también lo eran aquéllos ganados por los esfuerzos sindicales. A pesar de la plétora de huelgas en 1911-1912, los triunfos de la clase trabajadora fueron muy limitados. Hasta el momento, los sindicatos no tenían los recursos organizacionales ni financieros para mantener huelgas prolongadas; la abundante oferta de mano de obra daba relativa facilidad a los patrones para romper las huelgas, como lo hicieron en los muelles de Manzanillo, en las minas de Coahuila y durante el intento de huelga general en Torreón.[94] En Aguascalientes, por ejemplo, centro de los talleres de maquinaria de los Ferrocarriles Nacionales, "en la mayoría de las huelgas, los huelguistas ganaban muy poco de nada... las autoridades usaban toda su influencia para suavizar los problemas, pero no lograban gran cosa en lo tocante a satisfacer las demandas de los huelguistas".[95] Donde se obtuvieron modestas ganancias —en Tampico, Cananea o en los ferrocarriles de Yucatán— usualmente fue en el sector más boyante de las exportaciones, que presumía de tener los sindicatos más fuertes.

La "tendencia a asociarse" también se hizo evidente en el ámbito político, donde fue estimulada por las nuevas políticas abiertas (o semiabiertas) de la administración maderista. El antirreeleccionismo de la clase trabajadora fue una característica notable de 1909-1910 y se reactivó en 1911-1912. El reconstituido partido liberal de Madero ahora tenía sucursales con nombres impecablemente proletarios —Mártires de Río Blanco, Unión de Cargadores—, mientras que en algunas regiones la politización de la clase trabajadora era la característica dominante del nuevo orden

liberal.[96] En Tampico, por ejemplo, los candidatos políticos que aspiraban a puestos estatales o nacionales cortejaron ansiosamente a los emergentes sindicatos obreros, especialmente a los estibadores de Kelly; la participación de la clase trabajadora en la política electoral liberal fue evidente en centros industriales como Monterrey y Aguascalientes.[97] En tales casos (sin duda en Tampico), los poderes político y económico iban de la mano. Los trabajadores de Tampico ahora se beneficiaban del auge petrolero; "tenían trabajo continuo y sus salarios estaban por encima de los pagados en otras partes de México (y ahí parece no existir idea de la revolución)"; de ahí que un sindicalismo y una participación política exitosa fueran posibles.[98] Mientras tanto, por encima de la afiliación política específica, la clase trabajadora urbana mostró disposición para apoyar al gobierno de cara a la revolución rural sostenida, ya que la estabilidad gubernamental y la paz garantizaban el empleo, mientras que la revolución lo ponía en peligro. De ahí que hubiera demostraciones pacíficas en Tampico y Saltillo, y tres años antes de que se enlistaran los Batallones Rojos, hubo voluntarios que llegaron desde las minas de Coahuila y los muelles de Mazatlán para ofrecer su ayuda en la defensa del *statu quo*.[99]

Al igual que los industriales italianos de la época, se puede decir que los obreros mexicanos eran "partidarios del gobierno por definición";[100] esto explica, en parte, su relativa complacencia frente al golpe militar de Huerta. Si bien Huerta no fue bienvenido y a Madero se le lloró sinceramente, lo cierto es que tampoco hubo una respuesta rápida y beligerante de la clase trabajadora. Además, Huerta (pese a que su supuesto reformismo ha sido grotescamente exagerado por la historiografía revisionista) no quería ni necesitaba antagonizar con los obreros: ya tenía suficiente con la prolongada rebelión rural y con el creciente enojo de los estadounidenses. Mientras los subversivos políticos de la clase

trabajadora (junto con los de la clase media) fueron despachados deprisa (de ahí la eventual clausura de la Casa del Obrero Mundial en mayo de 1914), la sindicalización y las huelgas continuaron, como lo hizo la actividad pacificadora del Departamento del Trabajo.[101] Pero, por entonces, la depresión de la economía estaba empezando a mermar la resistencia económica de la clase trabajadora, independientemente del régimen prevaleciente.

La fase final de la revolución presenta un aspecto paradójico. Por un lado, el patrocinio y la preocupación oficiales de los trabajadores urbanos alcanzan niveles sin precedentes; la resucitada Casa del Obrero recibe la bendición de los jerarcas constitucionalistas (y, con ello, subsidios, instalaciones e imprentas), los Batallones Rojos son reclutados para pelear por la causa constitucionalista, los líderes militares a lo largo del país —primero envueltos en luchas militares contra villistas y zapatistas, más tarde en batallas políticas entre sí— competían por el apoyo de la clase trabajadora mediante decretos laborales que ofrecían salario mínimo, jornada máxima, pago por enfermedad, compensación por accidentes y arbitrajes favorables.[102] De este modo, para sus seguidores, el constitucionalismo parecía "un movimiento reformista de importancia internacional"; para sus enemigos, era tan sólo un ramal de "la Rusia de Trotski".[103] Así, el reformismo constitucionalista culmina con la Constitución de 1917, cuyo artículo 123 representa la Carta Magna del trabajo en México. Pero, como dijo Ernest Gruening (observador perspicaz): "en el trabajo... como en todo lo mexicano, las cosas no son lo que parecen ser o lo que se dice que son".[104] Bajo la retórica y el reformismo oficial, la realidad social de 1915-1920 era la enfermedad, la carestía, la desnutrición, el desempleo y la pobreza. Dentro del *sauve qui peut* de esos años, algunos trabajadores (principalmente los de los sectores florecientes de exportación: el petróleo y el henequén) se las arreglaron para mantener los estándares de vi-

da. Yucatán, bajo el "creciente estado de bienestar" de Alvarado, nunca había estado tan bien como cuando las ganancias del henequén se reinvirtieron en infraestructura social; los trabajadores petroleros, a fuerza de una sólida organización y de actividad huelguística, lograron obtener mejores condiciones de las cada vez más redituables y exitosas compañías petroleras.[105] Pero en otros lados los tiempos eran difíciles; particularmente —y penosamente— en algunos sectores que estaban bajo el control gubernamental, como los servicios públicos, los ferrocarriles y las minas carboníferas de Coahuila.[106]

Las frecuentes huelgas de esos años —indicios, a primera vista, de la militancia obrera adaptada al temperamento "revolucionario" de la época— eran, en realidad, intentos desesperados para evitar que los estándares de vida cayeran por debajo de los niveles de subsistencia. De ahí que la demanda más común fuera pagar los salarios con oro, evitando así la constante depreciación de los salarios pagados en papel, que, como lo admitió una autoridad constitucionalista, "era insuficiente para mantener la subsistencia de las clases proletarias".[107] Ésta era la demanda primordial de los mineros de Pachuca y de Dos Estrellas (Estado de México), de los impresores de la Ciudad de México, de los obreros de los talleres de Aguascalientes, de los empleados de la fundidora de Monterrey e incluso de los obreros (militantes) de Tampico.[108] Dicha situación precipitó huelgas en Veracruz, en la capital, en Chihuahua y en otras partes; provocó una huelga de la policía de Nuevo Laredo; en la propia Ciudad de México se generó un tumulto cuando el gobierno trató de pagar a los policías y tranviarios en huelga con papel moneda que, virtualmente, no valía.[109] En tales circunstancias, los modestos fondos acumulados por los sindicatos o las sociedades mutualistas pronto se agotaron o perdieron su valor (el colapso de una sociedad mutualista, pa-

cientemente construida a lo largo de cinco años en Cananea, fue atribuido a las "terribles" fluctuaciones monetarias).[110]

En este contexto, algunos patrones ahora se encontraron con trabajadores inusualmente "respetuosos"; y algunos obreros incluso se rindieron en su lucha salarial y suplicaron al gobierno "prestar atención a los abusos perpetrados por la mayoría de los comerciantes a causa del excesivo incremento en los precios" (un acercamiento que el gobierno, como el principal empleador y el único impresor de papel moneda, estaba muy dispuesto a apoyar).[111]

La prensa oficial podía denunciar a los acaparadores y especuladores, pero esto no resolvía el problema. Para el gobierno, urgido por cumplir con sus compromisos diarios con la tropa y la policía con apenas un tenue control sobre buena parte del país, hasta las luchas defensivas de los obreros les parecían desleales.[112] Carranza y sus colegas nunca vieron con buenos ojos la alianza con la Casa y, cuando esta última extendió su propaganda por todo el país y el Departamento de Trabajo (la principal carta del gobierno frente a tal subversión) resultó incapaz de conjurar la amenaza, se recurrió inmediatamente a la fuerza. En el transcurso de 1916, la Casa fue cerrada, sus líderes arrestados y sus archivos destruidos; los Batallones Rojos fueron dispersados y las huelgas generales inspiradas en ella fueron interrumpidas en Tampico y la Ciudad de México.[113] Al invocar (por segunda ocasión) el viejo decreto juarista de 1862, que contemplaba la ejecución sumaria por traición, Carranza colocó a los huelguistas de 1916 en la misma categoría que los huertistas de 1913. La "tiranía de los obreros" fue denunciada en la prensa y en los decretos presidenciales.[114]

De esta manera, entre 1916 y 1918, mientras la economía atravesaba por su nadir e iniciaba una lenta recuperación, y el régimen se consolidaba gradualmente, la mano de obra se mantuvo

débil, reprimida, hambrienta y desilusionada. En Coahuila, los ferrocarrileros huelguistas alegaron que el régimen estaba "tratando de poner al gobierno bajo los principios de la administración de Díaz".[115] La prensa de la clase trabajadora, en sus numerosos aunque efímeros periódicos, reflexionaba sobre sucesos globales —la Revolución rusa, la agitación laboral en Barcelona y Madrid, las huelgas en las minas de cobre estadounidenses— como si ello pudiera ofrecer solaz alguno, ciertas señales de una fuerza obrera militante y triunfal, mientras México pasaba por intensas tribulaciones.[116] La debilidad económica repercutía en la sumisión política.

Aunque el apoyo político de la clase trabajadora aún era solicitado, el término de los acuerdos solía favorecer a los políticos (o sea, a los generales). Grupos como el Partido Obrero Veracruzano (al que, convenientemente se le creía y multiplicaba, daba la impresión de militancia obrera) estaban, en realidad, en un estado lamentable, "casi desorganizado", como lo confesó el organizador, apenas eran capaces de levantar un quórum de 12; sus fondos disipados por fraudes y por el fracaso de la reciente huelga en contra de la compañía tranviaria.[117] Poco después, llegó de arriba el artículo 123. Unos cuantos delegados de la clase trabajadora habían asistido al Congreso Constitucional en Querétaro; entre ellos estaba Nicolás Cano (el más elocuente), quien denunció la actual crisis de la clase trabajadora, y concluyó que "es más seguro que tengamos malos gobernantes que buenos", una de las últimas patadas de la vieja causa anarcosindicalista.[118] El propio radicalismo del artículo 123 pudo ser tolerado por el ala conservadora del carrancismo, precisamente porque en ese momento el movimiento laboral estaba postrado y sin manera de exigir su inmediata implementación; así, dicho artículo permaneció en un estado de intención, una promesa de mejores cosas por venir.

Finalmente, la economía se recuperó y surgió una especie de *détente* entre el régimen y los trabajadores. Para 1919-1920, ya cercano el término del gobierno de Carranza, los líderes obreros, pragmáticos como siempre, vieron la oportunidad de hacer una transacción. Durante los ajustes de cuentas, alianzas y arreglos que en masa tuvieron lugar en esos años, uno de los más significativos fue la fundación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y su alianza con el aparente heredero nacional, Obregón. Estos sucesos ya han sido bien descritos en otros lugares; sin embargo, bien vale la pena subrayar el papel jugado por los artesanos de la Ciudad de México (dirigido por Luis Morones) y por la Unión Minera Mexicana, cuya alianza con el joven y listo gobernador de Coahuila, Espinosa Mireles, allanó el camino para la fundación de la CROM, en Saltillo, en mayo de 1918.[119]

La CROM representaba la culminación de un largo y dubitativo proceso de *détente* entre los trabajadores y el Estado: uno que, ostensiblemente, había empezado antes de la revolución (y que había sido iniciado por porfiristas), pero que ésta había ayudado a acelerar; una que requería que los obreros no sólo repudiaran el anarcosindicalismo (lo demostró Morones, el ideólogo y poeta lírico de ayer, convertido en el líder obrero de hoy), sino también el prístino liberalismo prometido por Madero, al cual muchos habían respondido con vehemencia en 1909-1913. En lugar de estos sueños inútiles, se requería la aceptación de un régimen muy diferente, formalmente liberal, en los hechos semiautoritario y cada vez más corporativo, en el que bloques organizados, encabezados por caciques de un nuevo estilo, se movilizaban, negociaban y se coludían bajo el eje controlador del Estado, en el que los trabajadores organizados, en particular hacían las veces de un aliado clientelar crucial del Estado en sus luchas contra la Iglesia y (en ocasiones) con los intereses extranjeros.

Por tanto, conforme México se volvía cada vez más un país organizado,[120] las cifras, la organización y el acceso al poder del Estado cobraban relevancia; las modernas asociaciones de trabajadores de la década revolucionaria, con su pragmatismo, su antipatía por la violencia de las masas y su respeto por el poder institucional, señalaron el camino a seguir y lograron jugar un papel desproporcionado en la política revolucionaria. Porque si la relativa debilidad de los obreros —cruelmente ilustrada por las tribulaciones de 1915-1920— los convertía en aliados dependientes del Estado, éste, por su parte, tenía que hacer concesiones y tomar nota de las quejas de la clase trabajadora. La CROM se fundó en los mismos años que se firmó el pacto Stinnes-Legien en Alemania; ambos representaban, a su manera, no sólo la aceptación del capitalismo corporativo por parte de los obreros (y, así, su mayor "imbricación en el *statu quo*"), sino también su conquista de un espacio dentro del Estado, lo que para muchos obreros en otras sociedades seguía siendo un lejano sueño.[121] Así, los líderes obreros surgidos en la década de la revolución (al igual que sus contemporáneos alemanes) negociaron su independencia y fidelidad ideológica por el acceso al poder. Pero no se trataba de meros lacayos "a la entera disposición" del régimen; por tanto, tampoco "corrompieron", necesariamente, el movimiento obrero.[122] En su inclinación a formar alianzas y participar del poder, el movimiento obrero —cuando menos en su "moderna" forma asociativa— contenía las semillas de su propia corrupción. Y si éste no hubiera sido el caso, ni la recuperada militancia ni los sólidos logros de la década de 1930 hubieran sido posibles.

REFERENCIAS

Archivos

Archivo Carranza.

Archivo A. Robles Domínguez, Biblioteca Nacional de México (AARD).

Archivo Francisco Madero, INAH (AFM).

Archivo de Gobernación, Convención Revolucionaria (AG).

Archivo de Silvestre Terrazas, Bancroft Library, Berkeley.

Archives des Affaires Étrangères, París, Mexique, Pol. Int., N.S. II.

Foreign Office (FO).

State Department Archive (SD).

Scott Papers, Library of Congress.

Archivo del Departamento de Trabajo (Trabajo).

Periódicos

El Correo de Chihuahua.

El Demócrata.

El Diario del Hogar.

La Nueva Era (Parral).

El Socialista.

Trabajo y Producción (Órgano de la Unión Minera Mexicana, UMM).

Bibliografía

ADLESON, Leif, "Coyuntura y conciencia: factores convergentes en la fundación de los sindicatos petroleros de Tampico durante la década de 1920", en Elsa Cecilia Frost *et al.* (eds.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México / Tucson, El Colegio de México / University of Arizona Press, 1979, pp. 632-661.

AGUILAR CAMÍN, Héctor, *La revolución sonorense en 1910-1914*, México, INAH, 1975.

AGUIRRE, Manuel J., *Cananea. Las garras del imperialismo en las entrañas de México*, México, Libromex, 1958.

ANDERSON, Rodney D., *Outcasts in Their Own Land: Mexican Industrial Workers, 1906-1911*, DeKalb, Northern Illinois Uni-

versity Press, 1978.

_____, "Mexican Workers and the Politics of Revolution, 1906-1911", *Hispanic American Historical Review*, vol. LIV, núm. 1, febrero, 1974, pp. 94-113.

BAUER, Arnold, "Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Opression", *Hispanic American Historial Review*, vol. LIX, núm. 1, febrero, 1979, pp. 34-63.

BEEZLEY, William H., *Insurgent Governor: Abraham González and the Mexican Revolution in Chihuahua*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1973.

BENJAMIN, Thomas Louis, *Passages to Leviathan: Chiapas and the Mexican State, 1891-1947*, tesis de doctorado, Michigan State University, 1981.

BRADING, David A., *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971.

BUCKLEY, W. F., en *US Senate, Investigation of Mexican Affairs*, 2 tt., Washington, Government Printing Office, 1919-1920.

BUVE, Raymond T. J., "Peasant Movements, Caudillos and Land Reform During the Revolution (1910-1917) in Tlaxcala, Mexico", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 18, junio, 1975, pp. 112-152.

CARR, Barry, "The Casa del Obrero Mundial, Constitutionalism and the Pact of February 1915", en Elsa Cecilia Frost *et al.* (eds.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México / Tucson, El Colegio de México / University of Arizona Press, 1979.

_____, *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*, 2 vols., México, Era, 1976.

COATSWORTH, John H., "Anotaciones sobre la producción de alimentos durante el porfiriato", *Historia Mexicana*, vol. XXVI, núm. 2, octubre-diciembre, 1976, pp. 167-187.

Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1976.

Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917, 2 tt., México, inehrm, 1960, t. ii, 988.

Dorador, Silvestre, *Mi prisión. La defensa social y la verdad del caso*, México, Secretaría de Fomento, 1916.

Fabela, Isidro, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y régimen maderista*, 5 tt., México, fce, 1964.

Gámez, Atenedoro, *Génesis de la Revolución en el estado de Puebla*, México, inehrm, 1960.

Gavira, Gabriel, *General de brigada Gabriel Gavira, su actuación político-militar revolucionaria*, México, s. p. i., 1933.

Gill, Mario, "Los Escudero de Acapulco", *Historia Mexicana*, vol. iii, núm. 2, octubre-diciembre, 1953, pp. 291-308.

González Calzada, Manuel, *Historia de la Revolución Mexicana en Tabasco*, México, inehrm, 1972.

González Navarro, Moisés, *Historia moderna de México*, t. iv, *El porfiriato. La vida social*, México, Hermes, 1970.

González Roa, Fernando, *El aspecto agrario de la Revolución Mexicana*, México, Dirección de Talleres Gráficos, 1919.

González y González, Luis, *Historia moderna de México*, t. iii, *La República Restaurada. La vida social*, México, Hermes, 1956.

Gruening, Ernest, *Mexico and Its Heritage*, Nueva York, Century, 1928.

Guerra, François-Xavier, "La Révolution mexicaine: d'abord une révolution minière?", *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. xxxvi, núm. 5, marzo-abril, 1981, pp. 785-814.

Hall, Michael y Paulo Sergio Pinheiro, "Elements for an Interpretation of the Early Brazilian Labor Movement", ponencia

presentada en el 44 Congreso Internacional de Americanistas, mimeo, Manchester, septiembre de 1982.

Hobsbawm, E. J., *Primitive Rebels: Studies in Archaic Forms of Social Movement in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, Manchester, Manchester University Press, 1974.

Joseph, G. M., *Revolution from Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982.

Katz, Friedrich, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Era, 1980.

Knight, Alan, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

_____, "La Révolution mexicaine: révolution minière ou révolution serrano?", *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. xxxviii, núm. 2, septiembre-octubre, 1983, pp. 449-459.

_____, "Intellectuals in the Mexican Revolution", ponencia presentada en el VI Congreso de Historiadores Mexicanos y Estadounidenses, Chicago, septiembre de 1981.

_____, "Peasant and Caudillo in the Mexican Revolution, 1910-1917", en David A. Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980, pp. 17-58.

_____, *Nationalism, Xenophobia and Revolution: The Place of Foreigners and Foreign Interests in Mexico, 1910-1915*, tesis de doctorado, University of Oxford, 1974.

Madero, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*, San Pedro, 1908.

Maier, Charles S., *Recasting Bourgeois Europe: Stabilization in France, Germany and Italy in the Decade After World War I*, Princeton, Princeton University Press, 1975.

Mexican Year Book, Los Ángeles, s. e., 1922.

Meyer, Jean, "Comentarios", en Elsa Cecilia Frost *et al.* (eds.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México / Tucson, El Colegio de México / University of Arizona Press, 1979.

_____, *The Cristero Rebellion: The Mexican People Between Church and State, 1926-1929*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976.

_____, "Les ouvriers dans la Révolution mexicaine. Les Bataillons Rouges", *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. xxv, enero-febrero, 1970.

Moore, Jr., Barrington, *Injustice: The Social Bases of Obedience and Revolt*, Londres / Nueva York, Pantheon, 1978.

Morgan, A. L., *Economy and Society in the D.F., 1880-1920*, tesis de doctorado, Council for the National Academic Awards.

Morris, James O., *Elites, Intellectuals and Consensus: A Study of the Social Question and the Industrial Relations System in Chile*, Ithaca, New York State School of Industrial and Labor Relations, Cornell University 1966.

O'Hea, Patrick, *Reminiscences of the Mexican Revolution*, México, s.e., 1966.

Obregón, Toribio Esquivel, en Jesús Silva Herzog, *La cuestión de la tierra*, 4 tt., México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / Secretaría de la Reforma Agraria, 1961.

Orozco, Wistano Luis, en Jesús Silva Herzog, *La cuestión de la tierra*, 4 tt., México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México/Secretaría de la Reforma Agraria, 1961.

Pletcher, David M., *Rails, Mines and Progress: Seven American Pioneers in Mexico 1867-1911*, Ithaca, Cornell University Press, 1958.

Reyes Heroles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, 3 tt., México, unam, 1957-1961.

Rudé, George, *The Crowd in History, a Study of Popular Disturbances in France and England, 1730-1848*, Nueva York, Wiley, 1964.

Ruiz, Ramón Eduardo, *The Great Rebellion, Mexico 1905-1924*, Nueva York, Norton, 1980.

_____, *Labor and the Ambivalent Revolutionaries, Mexico 1911-1923*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1976.

Rutherford, John, *Mexican Society During the Revolution: a Literary Approach*, Oxford, Clarendon Press, 1971.

Salazar, Rosendo, *Las pugnas de la gleba*, México, Avante, 1923.

Sarti, Roland, *Fascism and the Industrial Leadership in Italy, 1919-1940*, Berkeley, University of California Press, 1971.

Scott, James C., *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, New Haven, Yale University Press, 1976.

Shaw, Frederick J., "The Artisan in Mexico City", en Elsa Cecilia Frost *et al.* (eds.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México / Tucson, El Colegio de México / University of Arizona Press, 1979.

Skidmore, Thomas E., *Elites, Masses and Modernization in Latin America, 1850-1930*, Austin, University of Texas Press, 1979.

Smith, Gavin A. y Pedro Cano H., "Some Factors Contributing to Peasant Land Occupations in Peru: the Example of Huasicancha, 1963-1968", en N. Long y B. Roberts (eds.), *Peasant Cooperation and Capitalist Expansion in Central Peru*, Austin, Institute of Latin American Studies / University of Texas at Austin, 1978.

Szyszlo, Vitold de, *Dix mille kilomètres à travers le Mexique*, París, Plon Nourrit, 1913.

Thomas, E. P., "The Moral Economy of the English Crowd of the Eighteenth Century", *Past and Present*, vol. I, núm. 1, febrero, 1971, pp. 76-136.

Thompson, E. P., "The Peculiarities of the English", en E. P. Thompson, *The Poverty of Theory and Other Essays*, Londres, Merlin Press, 1978.

_____, *The Making of the English Working Class*, Harmondsworth, Penguin Books, 1972.

_____, "Time, Work Discipline and Industrial Capitalism", *Past and Present*, vol. XXXVIII, núm. 1, diciembre, 1967, pp. 56-97.

Tyler, Ronnie (ed.), *Posada's Mexico*, Washington, Library of Congress, 1979.

Ugarte, G., a J. Sánchez Azcona, 24 de abril de 1912, en Isidro Fabela, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y régimen maderista*, 5 tt., México, FCE, 1964, t. III, pp. 331-332.

Urquizo, Francisco, *Páginas de la Revolución*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1965.

Weber, Max, *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*, Londres, Allen & Unwin, 1974.

Wirth, Louis, "Urbanism as a Way of Life", *American Journal of Sociology*, vol. XLIV, núm. 1, julio, 1938, pp. 1-24.

Wolf, Eric, *Peasant Wars of the Twentieth Century*, Londres, Faber and Faber, 1969.

Womack, John, *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, Knopf, 1970.

Zelnik, Reginald E., "Passivity and Protest in Germany and Russia: Barrington Moore's Conception of Working-Class Responses to Injustice", *Journal of Social History*, vol. XV, núm. 3, primavera, 1982.

_____, "The Peasant and the Factory", en Wayne S. Vucinich (ed.), *The Peasant in Nineteenth-Century Russia*, Stanford, Stanford University Press, 1968, pp. 158-190.

NOTAS AL PIE

[1] Publicado originalmente como "The Working Class and the Mexican Revolution, *c.* 1900-1920", *Journal of Latin American Studies*, vol. XVI, núm. 1, mayo, 1984, pp. 51-79. Traducción de Silvia L. Cuesy.

[2] Eric Wolf, *Peasant Wars of the Twentieth Century*, Londres, Faber and Faber, 1969. A lo largo de este ensayo se hacen relativamente pocas comparaciones con otros movimientos laborales/clase trabajadora de América Latina, aunque en algunos casos se esbozan (quizá caprichosamente) en relación con Europa. En parte, esto refleja la ignorancia del autor; en parte, su convicción de que los estudios de la clase trabajadora europea (de Thompson, Barrington Moore, los Tillys y otros) a menudo plantean cuestiones más interesantes y, de esta suerte, sugieren líneas de comparación más fructíferas. Todo el asunto de la introducción de la disciplina del tiempo y del trabajo del capitalismo, ahora tema básico en la historia laboral europea, ha comenzado apenas a inquietar las investigaciones latinoamericanas (por ejemplo, Arnold Bauer, "Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Opression", *Hispanic American Historial Review*, vol. LIX, núm. 1, febrero, 1979, pp. 34-63), hasta el momento parece no haber tenido gran impacto en los estudios sobre los trabajadores urbanos que, con notables excepciones, todavía tienden a concentrarse en los giros ideológicos y políticos más formalistas de las confederaciones obreras y sus líderes: los acrónimos mandan.

[3] En lo concerniente al "urbanismo" (que no trataré de definir por el tamaño de la comunidad, por ejemplo) se trata de una distinción autoimpuesta pero convencional; elimina la consideración del proletariado agrícola (que también estaba inmerso en el mercado). El argumento sí trata de incluir, aunque brevemente: *a)* al gran sector intermedio rural/urbano y *b)* a los vestigios de la práctica "tradicional" y "paternalista" que aún caracterizaban a la industria en detrimento de una economía de mercado libre pura. Tanto el urbanismo como la inmersión en el mercado, en otras palabras, son tipos ideales, analíticamente válidos, aunque a menudo comprometidos en la práctica.

[4] Louis Wirth, "Urbanism as a Way of Life", *American Journal of Sociology*, vol. XLIV, núm. 1, julio, 1938, pp. 1-24.

[5] Barry Carr, "The Casa del Obrero Mundial, Constitutionalism and the Pact of February 1915", en Elsa Cecilia Frost *et al.* (eds.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México / Tucson, El Colegio de México / University of Arizona Press, 1979, p. 621.

[6] Rodney D. Anderson, *Outcasts in Their Own Land: Mexican Industrial Workers, 1906-1911*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1978, p. 198; José Gutiérrez a Madero, 12 de junio de 1911, AFM, INAH, r. 20.

[7] Gabriel Gavira, *General de brigada Gabriel Gavira, su actuación político-militar revolucionaria*, México, s. p. i., 1933, p. 7; Anderson, *Outcasts in Their Own Land*, pp. 82-82, 108-109; Carr, "The Casa del Obrero", p. 606.

[8] Jean Meyer, *The Cristero Rebellion: The Mexican People Between Church and State, 1926-1929*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976, pp. 9-10.

[9] Mario Gill, "Los Escudero de Acapulco", *Historia Mexicana*, vol. III, núm. 2, octubre-diciembre, 1953, pp. 291-308; Leif Adleson, "Coyuntura y conciencia: factores convergentes en la fundación de los sindicatos petroleros de Tampico durante la década de 1920", en Elsa Cecilia Frost *et al.* (eds.), *El trabajo y los trabajadores*, pp. 632-661. Fueron los trabajadores estadounidenses los pioneros en la acción huelguística en Cananea.

[10] Estrada a E. Baca Calderón, véase en *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, 2 tt., México, INEHRM, 1960, t. II, p. 988.

[11] Reporte del ex secretario del club político Libres Mexicanos, Zaragoza, Coahuila, s.f., 1914, AG, legajo 873.

[12] G. Ugarte a J. Sánchez Azcona, 24 de abril de 1912, en Isidro Fabela, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y régimen maderista*, 5 tt., México, FCE, 1964, t. III, pp. 331-332; M. Guzmán a Madero, 23 de diciembre de 1911, AG, "Convención Revolucionaria".

[13] Shanklin, Ciudad de México, 1º de julio de 1912, SD 812.00/4468. Todo el asunto de los "pelados" —el lumpenproletariado urbano— amerita un trato por separado (y futuras investigaciones); hago la diferencia respecto a la clase trabajadora urbana, como aquí se define, y, por tanto, los excluyo del análisis de manera más o menos arbitraria.

[14] Barrington Moore, Jr., *Injustice: The Social Bases of Obedience and Revolt*, Londres / Nueva York, Pantheon, 1978.

[15] Alan Knight, "Peasant and Caudillo in the Mexican Revolution, 1910-1917", en David A. Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980, pp. 17-58.

[16] Reginald E. Zelnik, "Passivity and Protest in Germany and Russia: Barrington Moore's Conception of Working-Class Responses to Injustice", *Journal of Social History*, vol. XV, núm. 3, primavera, 1982, p. 489.

[17] Moore, *Injustice*, pp. 233-234, 241, 251, 257, 269-274; Gavin A. Smith y Pedro Cano H., "Some Factors Contributing to Peasant Land Occupations in Peru: the Example of Huasicancha, 1963-1968", en N. Long y B. Roberts (eds.), *Peasant Cooperation and Capitalist Expansion in Central Peru*, Austin, Institute of Latin American Studies, University of Texas at Austin, 1978, p. 188.

[18] Anderson, *Outcasts in Their Own Land*, pp. 254-265; la síntesis del mismo autor, Rodney D. Anderson, "Mexican Workers and the Politics of Revolution, 1906-1911", *Hispanic American Historical Review*, vol. LIV, núm. 1, febrero, 1974, pp. 94-113. *Cf.* el uso del "constitucionalismo retórico" por voceros de la clase trabajadora inglesa a finales del siglo XVIII, E. P. Thompson, *The Making of the English Working Class*, Harmondsworth, Penguin Books, 1972, pp. 85-97.

[19] Jesús Reyes Heroles, *El liberalismo mexicano*, 3 tt., México, UNAM, 1957-1961, t. III, pp. 539-674, utiliza el término "liberalismo social" en un sentido diferente.

[20] Alan Knight, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986, t. II, pp. 502-503.

[21] Frederick J. Shaw, "The Artisan in Mexico City", en Elsa Cecilia Frost *et al.* (eds.), *El trabajo y los trabajadores*, p. 413.

[22] Moisés González Navarro, *Historia moderna de México*, t. IV, *El porfiriato. La vida social*, México, Hermes, 1970, pp. 72 ff; *Diario de los Debates*, t. II, p. 620; *El Demócrata*, 29 de noviembre de 1915, 5 de marzo de 1916.

[23] Carr, "The Casa del Obrero", p. 607; *Trabajo y Producción* (órgano de la Unión Minera Mexicana), 13, 21 de enero, 15 de abril de 1917.

[24] Carr, "The Casa del Obrero", p. 621; John Womack, *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, Knopf, 1970, pp. 398, 401.

[25] *Ibidem*, p. 245; Director de la sexta dirección al secretario de Trabajo, 8 de agosto de 1914, Trabajo 34/1/14/22; Londres, Public Records Office, Hohler, Ciudad de México, 9 de marzo de 1915, FO 371 (México)/2404, 182348.

[26] Carothers, Torreón, 24 de febrero de 1915, 19 de marzo de 1912, SD 812.00/3085, 3362, 3421.

[27] Luis González y González, *Historia moderna de México*, t. III, *La República Restaurada. La vida social*, México, Hermes, 1956, pp. 440-445; Anderson, *Outcasts in Their Own Land*, pp. 173 ff; y para la cuestión agraria, véase Ramón Eduardo Ruiz, *The Great Rebellion, Mexico 1905-1924*, Nueva York, Norton, 1980, pp. 96-98.

[28] Anderson, *Outcasts in Their Own Land*, pp. 176, 210-211; Ramón Eduardo Ruiz, *Labor and the Ambivalent Revolutionaries, Mexico 1911-1923*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1976, p. 6; Gavira, *General de brigada*, p. 14; Manuel González Calzada, *Historia de la Revolución Mexicana en Tabasco*, México, INEHRM, 1972, p. 31.

[29] James O. Morris, *Elites, Intellectuals and Consensus: A Study of the Social Question and the Industrial Relations System in Chile*, Ithaca, New York State School of Industrial and Labor Relations / Cornell University 1966, especialmente pp. 78-171.

[30] Como ya se sugirió, esto representa un tipo ideal: en muchas fábricas, la mano de obra estaba sumamente regulada e, incluso afuera, aún había vestigios de peonaje, por ejemplo, en el reclutamiento para las minas, véase *El Correo de Chihuahua*, 9, 23 de enero 1910. Desde luego, como Bauer y otros lo han señalado, el adelanto en efectivo (enganche) podía servir para reclutar trabajadores libres asalariados (particularmente frente a la resistencia campesina), así como para crear un peonaje semiservil. Véase Bauer, "Rural Workers"; Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Era, 1980, pp. 40-42, 79-81, 97-98; Thomas Louis Benjamin, *Passages to Leviathan: Chiapas and the Mexican State, 1891-1947*, tesis de doctorado, Michigan State University, 1981, p. 103.

[31] E. P. Thompson, "Time, Work Discipline and Industrial Capitalism", *Past and Present*, vol. XXXVIII, núm. 1, diciembre, 1967, pp. 56-97; la exposición seminal puede

hallarse en Max Weber, *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*, Londres, Allen & Unwin, 1974, pp. 47-48.

[32] Shaw, "The Artisan", pp. 416-417. Sobre el crecimiento industrial en la década de 1890, véase Anderson, *Outcasts in Their Own Land*, pp. 21-29.

[33] González Navarro, *Historia moderna*, t. IV, pp. 77-8, 416-19, 535-36; William H. Beezley, *Insurgent Governor: Abraham González and the Mexican Revolution in Chihuahua*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1973, pp. 103-13; *El Correo de Chihuahua*, 19 de febrero, 26 de junio de 1910; *La Nueva Era* (Parral), 8 de marzo, 18 de octubre, 16 de diciembre de 1906; Katz, *La servidumbre agraria*, pp. 97-100.

[34] Anderson, *Outcasts in Their Own Land*, pp. 76, 159, 308.

[35] *Ibidem*, pp. 79, 95.

[36] *Ibidem*, pp. 94, 130-1, 153, 159; Katz, *La servidumbre agraria*, pp. 114-15.

[37] Reporte del auditor de la compañía, abril de 1906, INAH, serie Sonora, p. 9.

[38] Alan S. Knight, *Nationalism, Xenophobia and Revolution: the Place of Foreigners and Foreign Interests in Mexico, 1910-1915*, tesis de doctorado, Oxford, 1974, pp. 84-92, 323-326.

[39] John H. Coatsworth, "Anotaciones sobre la producción de alimentos durante el porfiriato", *Historia Mexicana*, vol. XXVI, núm. 2, octubre-diciembre, 1976, pp. 167-187.

[40] Se estima que el salario mínimo diario real haya caído en una tercera parte (para la agricultura) entre 1899 y 1910, en una cuarta parte en la industria, mientras que en la minería tuvo un alza de una cuarta parte; estas cifras están abiertas a discusión, pero el panorama amplio —una caída general de los salarios reales trajo alivio a ciertos sectores de exportación, como la minería— parece válido. El Colegio de México, *Estadísticas económicas del porfiriato*, pp. 148-151; Anderson, *Outcasts in Their Own Land*, pp. 58, 62; Fernando González Roa, *El aspecto agrario de la Revolución Mexicana*, México, Dirección de Talleres Gráficos, 1919, p. 165.

[41] Anderson, *Outcasts in Their Own Land*, pp. 224, 333; Knight, *The Mexican Revolution*, cap. 9, pt. VI.

[42] Moore, *Injustice* ; E. P. Thomas, "The Moral Economy of the English Crowd of the Eighteenth Century", *Past and Present*, vol. I, núm. 1, febrero, 1971, pp. 76-136; James C. Scott, *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, New Haven, Yale University Press, 1976.

[43] Cf. Ruiz, Labor, pp. 7-11.

[44] *Mexican Year Book*, Los Ángeles, s.e., 1922, pp. 341-342.

[45] Anderson, Outcasts in Their Own Land, p. 349.

[46] Womack, *Zapata*, p. 81; Patrick O'Hea, *Reminiscences of the Mexican Revolution*, México, s.e., 1966, p. 16; Alan Knight, "Intellectuals in the Mexican Revolution", ponencia presentada en el VI Congreso de Historiadores Mexicanos y Estadounidenses, Chicago, septiembre de 1981.

[47] Resulta difícil obtener cifras globales; en textiles, aunque el desgaste fue más marcado, la relación de artesanos respecto a trabajadores fabriles se movió de 41 000: 19 000 (1895) a 12 000: 32 000 (1910); para estas cifras y otras, véase Anderson, *Outcasts in Their Own Land*, pp. 38-39, 46-47.

[48] Vitold de Szyszlo, *Dix mille kilomètres à travers le Mexique*, París, Plon Nourrit, 1913, p. 229; Toribio Esquivel Obregón en Jesús Silva Herzog, *La cuestión de la tierra*, 4 tt., México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / Secretaría de la Reforma Agraria, 1961, t. II, p. 132; y Wistano Luis Orozco en la misma serie, t. I, p. 213.

[49] Thompson, *The Making*, p. 346.

[50] B. Soto a A. Robles Domínguez, 22 de mayo de 1911; R. Zamora al mismo, 27 de mayo de 1911, AARD, Biblioteca Nacional de México, 11/2, 11/22; Rowe, Guanajuato, 23 de mayo de 1911, SD 812.00/2046; petición de San Miguel a Gobernación, 27 de mayo de 1911, AG 898. Estos reportes, al igual que la evidencia adicional que he encontrado, no logran arrojar demasiada luz sobre la composición precisa de los agitadores (en particular, si eran "trabajadores fabriles" en sentido estricto, o trabajadores externos, o alguna combinación de ambos); las "caras en la multitud" se mantienen borrosas.

[51] B. Soto a Robles Domínguez, 2 de junio de 1911; F. Lizardi a Carlos Robles Domínguez, 1 de junio de 1911, AARD 11/69, 11/53; *El Diario del Hogar*, 23 de marzo de 1911.

[52] Rowe, Guanajuato, 23 de mayo de 1911, SD 821.00/2046.

[53] Hohler, Ciudad de México, 17 de mayo de 1911, FO 371/1147, 20780; Aguirre a Gobernación, 22 de julio de 1911, AG 898; G. Sánchez a Gobernación, 22 de julio de 1911, AG 898; Administrador, Cía. Minera de los Reyes a los directores, 31 de mayo de 1911, AARD 6/136; jefe político de Zitácuaro al gobernador Silva, 3 de julio de 1911, AG 14, "Relaciones con los estados (Mich.)".

[54] David A. Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico 1763-1810*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, pp. 233-235, 276; *cf. Trabajo y Producción* (órgano de UMM), 12 de enero de 1917, donde se decía que el objetivo del socialismo era liberar al obrero "sin recurrir a la violencia"; durante la huelga mayor en Cananea en los años maderistas "los líderes se opusieron a la violencia" (Simpich, Cananea, 21 de diciembre de 1912, SD 812.00/5750).

[55] *Cf.* E. J. Hobsbawm, *Primitive Rebels: Studies in Archaic Forms of Social Movement in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, Manchester, Manchester University Press, 1974, pp. 108-125; George Rudé, *The Crowd in History 1730-1848*, Nueva York, Wiley, 1964.

[56] Hobsbawm, *Primitive Rebels*, pp. 108, 124. Sin embargo, algo relacionado con el *luddismo* parece haber caracterizado al movimiento obrero/campesino en Tlaxcala / Puebla (Jenkins, Puebla, 18 de noviembre de 1914, SD 812.00/14073).

[57] Carr, "The Casa del Obrero", p. 606; Ronnie Tyler (ed.), *Posada's Mexico*, Washington, Library of Congress, 1979, p. 72; A. L. Morgan, *Economy and Society in the*

D.F., 1880-1920, tesis de doctorado, Council for the National Academic Awards, cap. VI; González y González, *Historia moderna*, t. III, pp. 449-450.

[58] Atenedoro Gámez, *Génesis de la Revolución en el estado de Puebla*, México, INEHRM, 1960, pp. 22-23; Silvestre Dorador, *Mi prisión. La defensa social y la verdad del caso*, México, Secretaría de Fomento, 1916, p. 2; Gavira, *General de brigada*, p. 6; L. J. Nunn, Veracruz, 29 de abril de 1911, FO 371/1147, 18523.

[59] Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910*, San Pedro, 1908, p. 241.

[60] A. Santos Coy a Madero, 26 de septiembre de 1911, AFM r.21; A. Santos Coy a Robles Domínguez, 9 de julio de 1911, AARD 39/11; registros de la Sociedad de Obreros Mutualistas, Aquiles Serdán, Cananea, 27 de septiembre de 1919 y la Sociedad Cooperativa Mutualista, Río Blanco, 16 de febrero de 1920, Trabajo, 34/2/8, exp. 2.

[61] González, *Historia moderna*, t. III, pp. 426-427, 437-445.

[62] Carr, "The Casa del Obrero", pp. 613-614; Jean Meyer, "Les ouvriers dans la Révolution mexicaine. Les Bataillons Rouges", *Annales Économies Sociétés Civilisations*, vol. XXV, enero-febrero, 1970. Una vez más surge el tema de qué tan legítimo es incluir tanto a los artesanos cultos —capacitados y a menudo autoempleados artesanos— como (por ejemplo) a los trabajadores de las imprentas o los conductores tranviarios bajo el título genérico de "artesanos".

[63] Raymond Th. J. Buve, "Peasant Movements, Caudillos and Land Reform During the Revolution (1910-1917) in Tlaxcala, Mexico", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 18, junio, 1975, pp. 112-152; Knight, "Peasant and Caudillo", pp. 26-36.

[64] Reginald E. Zelnik, "The Peasant and the Factory", en Wayne S. Vucinich (ed.), *The Peasant in Nineteenth-Century Russia*, Stanford, Stanford University Press, 1968, pp. 158-190.

[65] Buve, "Peasant Movements", pp. 131-132; Anderson, *Outcasts in Their Own Land*, p. 316.

[66] *Ibidem*, p. 275; B. Alatriste a Madero, 26 de noviembre de 1911, Isidro Fabela, *Documentos históricos*, II, pp. 346-348; gerente del Banco de Oriente, Tlaxcala, al gerente de Puebla, 26 de septiembre de 1911, AG, "Convención revolucionaria".

[67] Anderson, *Outcasts in Their Own Land*, p. 317, Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*, 2 vols., México, Era, 1976, vol. II, pp. 20-22, 50-51 aborda el poco explorado asunto del reclutamiento laboral rural. A. Pacheco a M. López Jiménez, 30 de enero de 1915, Trabajo 34/1/14/28 en apoyo a Zapata.

[68] Incluso en el corazón de la rebeldía —la Sierra Madre de Chihuahua—, en 1910-1911, los obreros de los pueblos madereros (Madera, Pearson) eran considerados como gente tranquila "completamente dedicada a su trabajo de una manera pacífica", véase J. Vega Bonilla a A. Terrazas, 30 de noviembre de 1910, Archivo de Silvestre Terrazas, Bancroft Library, Berkeley, caja 28. También pueden citarse muchos otros casos ya avanzada la revolución.

[69] La Gran Sociedad Mutualista de Landa y Escandón parece haber tenido más éxito que los sindicatos policiacos de Zubatov: Anderson, *Outcasts in Their Own Land*,

pp. 232-233; también véanse pp. 225, 249-250; y Gavira, *General de brigada*, pp. 9, 13, 17, sobre la simpatía que mostraron algunas autoridades porfirianas hacia los trabajadores, al menos en la región de Orizaba.

[70] Katz, *La servidumbre agraria*, pp. 43-47, 54-55; Knight, "Peasant and Caudillo", pp. 24-25, 29-31.

[71] François-Xavier Guerra, "La Révolution mexicaine: d'abord une révolution minière?", *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. XXXVI, núm. 5, marzo-abril, 1981, pp. 785-814.

[72] Alan Knight, "La Révolution mexicaine: révolution minière ou révolution serrano?", *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. XXXVIII, núm. 2, septiembre-octubre, 1983, pp. 460-469.

[73] Moore, *Injustice*, p. 135.

[74] E. P. Thompson, "The Peculiarities of the English", en E. P. Thompson, *The Poverty of Theory and Other Essays*, Londres, Merlin Press, 1978, p. 71.

[75] Rafael Sierra y Domínguez a Trabajo, 13 de marzo 1913, Trabajo 31/3/22; Francisco Urquizo, *Páginas de la Revolución*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1965, pp. 11, 33.

[76] Gill, "Los Escudero"; Miller, Tampico, 13 de noviembre de 1911, 17 de febrero de 1912, 15 de junio de 1912; Bevan, Tampico, 9 de diciembre de 1912; SD 812.00/2515, 2901, 4262; 5714.

[77] Los trabajadores ferrocarrileros buscaban no sólo organizar y mejorar las condiciones, sino también ocupar el lugar de los empleados estadounidenses que tenían los mejores trabajos, aspecto en el que su larga lucha —iniciada bajo el gobierno de Díaz— obtuvo resultados reales, véanse Anderson, *Outcasts in Their Own Land*, pp. 117-119, 235-241; Ruiz, *Labor*, p. 28. Grupos como el Club Jalisciense de Ferrocarrileros "Unión y Progreso", se afiliaron al PCP de Madero.

[78] También prevalece la presunción de que ahí donde los obreros/campesinos se rebelaban, la iniciativa surgía de la transformación de los campesinos por influencia de los "obreros"; como en el rudimentario dualismo de la clásica teoría del desarrollo, la ciudad (o la fábrica) es vista como una fuente de politización campesina —sin la cual los campesinos permanecen en una ignorancia rural, inertes e ideológicamente tontos —. De hecho, la transferencia de recursos puede ir en sentido contrario.

[79] Anderson, *Outcasts in Their Own Land*, p. 117.

[80] *Ibidem*, p. 131; Manuel J. Aguirre, *Cananea. Las garras del imperialismo en las entrañas de México*, México, Libromex, 1958, pp. 71-150; Héctor Aguilar Camín, *La revolución sonorense en 1910-1914*, México, INAH, 1975, pp. 127-130.

[81] Anderson, *Outcasts in Their Own Land*, pp. 114-116, 121-123, 131, 268-270.

[82] *Ibidem*, p. 145.

[83] *Ibidem*, pp. 107, 109, 133, 143-154; Gavira, *General de brigada*, pp. 7-9.

[84] Aguilar, *La revolución sonorense*, pp. 122-130; y Simpich, Cananea, 16 de diciembre de 1912, SD 812.00/5746 en salarios; véase también Aguirre, *Cananea*, pp. 156, 173; y David M. Pletcher, *Rails, Mines and Progress: Seven American Pioneers in Mexico 1867-1911*, Ithaca, Cornell University Press, 1958, pp. 229, 255. No sólo aumentaron los salarios, la participación estadounidense en la nómina —lo que tanto en Cananea como en los ferrocarriles era una fuente de descontento— fue reducida de 34% (1905) a 13% (1912).

[85] Lefaivre, Ciudad de México, 24 de noviembre de 1910, Archives des Affaires Étrangères, París, Mexique, Pol. Int., N.S. II; Gavira, *General de brigada*, pp. 28-29; R. Díaz a R. López Jiménez, 22 de marzo de 1915, Trabajo 32/1/1/14; Canadá, Veracruz, 13 de abril de 1915, SD 812.00/14982.

[86] Anderson, *Outcasts in Their Own Land*, p. 308; Carr, *El movimiento obrero*, t. I, pp. 49-50.

[87] Ruiz, *Labor* ; comentarios de Jean Meyer en *El trabajo y los trabajadores*, p. 662.

[88] John Rutherford, *Mexican Society During the Revolution: a Literary Approach*, Oxford, Clarendon Press, 1971, pp. 189, 236-237, es un ejemplo bueno, pero no atípico.

[89] Carr, *El movimiento obrero*, t. I, pp. 58-63; ejemplos de huelgas tomados principalmente de los reportes consulares estadounidenses de 1911-1912, que contienen información abundante.

[90] Hamm, Durango, 30 de julio de 1911, SD 812.00/2265.

[91] Voetter, Saltillo, 12 de agosto de 1911, SD 812.00/2346.

[92] Madero al gobernador Rosales, Hidalgo, 18 de enero de 1912, Isidro Fabela, *Documentos históricos*, t. III, p. 45; *El Socialista*, 16 de enero de 1913. Para ejemplos de represión, Carr, *El movimiento obrero*, t. I, p. 67; Kirk, Manzanillo, 19 de marzo de 1912, SD 812.00/3361.

[93] R. Sierra y Domínguez en Trabajo, 13 de marzo de 1913, Trabajo, 31/3/7/22; Ruiz, *Labor*, pp. 32-36.

[94] Kirk, Manzanillo, 7 de agosto, Ellsworth, Cd. Porfirio Díaz, 11 de agosto de 1911, SD 812.00/2346; Hamm, Durango, 27 de noviembre de 1911, SD 812.00/2856.

[95] Schmutz, Aguascalientes, agosto de 1911, SD 812. 00/2346.

[96] E. Arenas a G. Madero, 24 de agosto de 1911, AFM r. 20; Knight, *The Mexican Revolution*, cap. 6, pt. III.

[97] Los trabajadores de Tampico, cuya politización ya ha sido mencionada (véase nota 76), fueron elementos vitales en la lucha política entre Portes Gil y López de Lara en Tamaulipas, véase Adleson, pp. 633 ff; Hanna, Monterrey, I, 11 de agosto de 1911; Schmutz, Aguascalientes, 1º de julio de 1912, SD 812.00/2256, 2346, 4381; nótense también los resultados electorales de Aguascalientes (San Pablo), 1º de octubre de 1911, en AFM r. 20.

[98] A la atención de USS *Des Moines*, Tampico, 25 de septiembre, 8 de octubre de 1912, SD 812.00/5091, 5195.

[99] Urquizo, *Páginas*, p. 33; Ellsworth, Cd. Porfirio Díaz, 18 de marzo de 1912, SD 812.00/3341; Ángel Flores *et al.* a Gobernación, 17 de febrero de 1912, AG 14, "Relaciones con los Estados"; los ferrocarrileros y los mineros de Cananea también ofrecieron ayudar militarmente al régimen de Madero: José Gutiérrez a Madero, AFM r. 20; Marcelino Caraveo a Madero, 27 de noviembre de 1911, AG Convención Revolucionaria.

[100] Roland Sarti, *Fascism and the Industrial Leadership in Italy 1919-1940*, Berkeley, University of California Press, 1971, p. 40.

[101] Ruiz, *Labor*, pp. 39-40.

[102] Davies, Guadalajara, 7 de noviembre de 1914, SD 812.50/3; M. Triana a Gobernación, 14 de junio de 1916, AG 86/7; *El Demócrata*, 3 de febrero, 7 de marzo de 1916.

[103] Carr, "The Casa del Obrero", pp. 618-619; W. F. Buckley (abogado de una compañía petrolera) en *US Senate, Investigation of Mexican Affairs*, 2 tt., Washington, Government Printing Office, 1919-1920, p. 827.

[104] Ernest Gruening, *Mexico and Its Heritage*, Nueva York, Century, 1928, p. 342.

[105] G. M. Joseph, *Revolution from Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982, p. 141; R. Campbell, Ciudad de México, 9 de enero de 1918, FO 361/3242, 38000.

[106] F. Garzall a Carranza, 8 de mayo de 1916, Archivo Carranza, Condumex; c/o USS *Marietta*, Veracruz y Tampico, 23, 30 de marzo de 1916, SD 812.00/17729, 17921.

[107] Jefe político, Tepic a Gobernación, 27 de octubre de 1916, AG 81/21.

[108] *El Demócrata*, 25, 29 de noviembre de 1915, 26 de enero de 1916; Schmutz, Aguascalientes, 6 de marzo; Hanna, Monterrey, 27 de octubre de 1906, SD 812.00/17476, 19664; Adleson, "Coyuntura y conciencia", p. 636.

[109] Reporte fronterizo de Estados Unidos, 20 de mayo; Thurstan, Ciudad de México, 24 de noviembre de 1916; SD 812.00/18284, 19943.

[110] S. Rivas a la Cámara de Diputados, Hermosillo, 27 de septiembre de 1919, Trabajo 34/2/8.

[111] C. Husk, Santa Bárbara (Parral) al general H. L. Scott, 12 de mayo de 1915, Scott Papers, Library of Congress, caja 18; *El Demócrata*, 3 de marzo de 1916.

[112] A. Millán a C. Aguilar, 23 de marzo de 1917, Archivo Carranza.

[113] Rosendo Salazar, *Las pugnas de la gleba*, México, Avante, 1923, pp. 148-150, 153-154, 166; Carr, "The Casa del Obrero", p. 629; c/o USS *Marietta*, Tampico, 5 de abril de 1916, SD 812.00/19921.

[114] Decreto del 1º de agosto de 1916, Archivo Carranza, doc. 10097.

[115] Blocker, Piedras Negras, 17 de febrero de 1917, SD 812.00/20533.

[116] Por ejemplo, *Evolución* (Zacatecas), 1º de octubre de 1917.

[117] D. A. Jiménez a C. Aguilar, 27 de enero de 1917, Archivo Carranza.

[118] *Diario de los Debates*, pp. 846, 848-850.

[119] Carr, *El movimiento obrero*, I, pp. 129-135; *Trabajo y producción*, 18 de febrero de 1917; para una descripción personalmente gráfica, aunque políticamente confusa, de Espinosa Mireles y su equipo de "demagogos socialistas, de la IWW y Bolsheviki", véase O'Hea, Gómez Palacio, 11 de marzo de 1918, FO 371/3243, 160324.

[120] Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1976, p. 202.

[121] Charles S. Maier, *Recasting Bourgeois Europe: Stabilization in France, Germany and Italy in the Decade After World War I*, Princeton, Princeton University Press, 1975, pp. 59-60. Por ejemplo, "la absoluta represión por parte de las autoridades brasileñas de cualquier intento de organización gremial, aun las más pacíficas", reportado por el cónsul italiano en São Paulo, *cf.* Michael Hall y Paulo Sergio Pinheiro, "Elements for an Interpretation of the Early Brazilian Labor Movement", ponencia presentada en el 44 Congreso Internacional de Americanistas, mimeo, Manchester, septiembre de 1982; y Thomas E. Skidmore, *Elites, Masses and Modernization in Latin America, 1850-1930*, Austin, University of Texas Press, 1979, pp. 99-103.

[122] Ruiz, *Labor*, p. 70.

EL PEONAJE MEXICANO: QUÉ FUE Y POR QUÉ SE DIO[1]

Nuestro conocimiento de la historia agraria mexicana ha incrementado considerablemente gracias a los estudios sobre la hacienda sustentados en archivos originales.[2] *Inter alia*, estos estudios por fin acabaron con la vieja noción de los hacendados "feudales" que preferían el prestigio por encima de las utilidades. Pero si —dada su dependencia en las cuentas de la hacienda— estos estudios han arrojado luz sobre la comercialización y la maximización de las ganancias, poco nos han dicho sobre el funcionamiento interno de dichas propiedades.

Las relaciones de intercambio de la hacienda, por lo tanto, se entienden mejor que sus relaciones de producción, desde algunas perspectivas teóricas, éstas últimas son primarias (lo que, en términos generales, determina si la hacienda ha de considerarse "feudal", "capitalista", "transitoria" o algo más), incluso en los casos donde abunda la información sobre las relaciones laborales, su interpretación no es fácil. De los libros de cuenta se pueden derivar listas de peones endeudados, pero esto no revela de inmediato si se trataba de los clásicos peones endeudados de la "leyenda negra" porfiriana —esclavos *de facto*, consumiéndose en cautiverio— o si se trata, más bien, de las versiones rurales análogas de los profesores estadounidenses que ahora los investigan y que, a decir de uno de ellos, están "atados por la Household Finance Corporation o por los [...] planes de retiro de las [...] universidades para las cuales trabajamos, que nos reclutan (nos atan) a través de aportaciones y después nos amenazan con retirar su participación si tratamos de 'escapar'".[3]

Finalmente, los estudios sobre la hacienda se han sesgado hacia el centro y norte de México, es decir, hacia las empresas productoras de cereales. Los principales estudios que conozco son:

Morelos (Warman, Womack, Bazant, Barrett), Puebla (Semo y Pedrero), Estado de México (Margolies), Hidalgo (Couturier, Bellingeri), el Bajío (Brading, Miller), Zacatecas (Cross), San Luis Potosí (Bazant, Tutino), Coahuila (Harris). Curiosamente, el sur de México está poco representado. Tenemos, es verdad, algunos excelentes estudios regionales que arrojan luz sobre las operaciones de la hacienda/plantación en el sur (Joseph, Wells, Benjamin, Hernández Chávez),[4] pero no son análogos a los citados estudios sobre haciendas específicas. De ahí que la hacienda/plantación del sur permanezca relegada y poco conocida.

El cuadro convencional de esta especie olvidada resulta conocido: las plantaciones del sur fueron los grandes bastiones del peonaje servil por deuda. Bauer, quien cuestiona críticamente el estereotipo del peonaje por deuda en Sudamérica, exenta a esta región:

> acerca de Yucatán y las tierras bajas del sureste mexicano no hay desacuerdo: las condiciones de trabajo eran duras, los trabajadores eran importados por la fuerza, la deuda se usó sistemáticamente para dar sustento legal a la coerción, y los propietarios de la plantación, ayudados por la policía local o el ejército, lograron restringir el movimiento de los trabajadores y atarlos a las propiedades.[5]

Es un cuadro que, como Bauer reconoce, se remonta al famoso y polémico libro de John Kenneth Turner, el sensacionalista corresponsal que denunció los males del peonaje en los últimos años del porfiriato. Turner sostenía que había 750 000 esclavos en México en esa época.[6] Otro crítico radical se inclinó por la cifra de cinco millones.[7] Ecos de estos cálculos se repitieron en subsecuentes trabajos académicos como la obra monumental de Eyler Simpson sobre las condiciones agrarias en la década de 1930.[8] A menudo se enfatizaba la continuidad con respecto al periodo colonial: el peonaje era otro sombrío rasgo de la "herencia colonial".[9] De ahí que, en recientes estudios sintéticos, la imagen de la agricultura porfiriana siga siendo la de un peonaje por deuda extenso, servil y atávico.[10]

En otras áreas, los historiadores han reinterpretado sustancialmente el carácter y la importancia del peonaje. En la Colonia, sostiene Gibson persuasivamente, el peonaje de la hacienda representaba un refugio respecto a los anteriores métodos coercitivos de reclutamiento de mano de obra (esclavitud, encomienda, repartimiento de indígenas). El cambio económico —sobre todo el desposeimiento de las comunidades indígenas y el crecimiento de una gran población sin tierras— significó que "la hacienda podía darse el lujo de rechazar la franca coerción para procurarse trabajadores". Existían deudas, pero eran modestas (la mayoría de los trabajadores debía menos que el equivalente al salario de tres semanas), afectaban a cerca de la mitad de la fuerza laboral y —lo más importante— los trabajadores potenciales solicitaban adelantos en efectivo al negociar con los patrones potenciales. Gibson concluye: "se revierte el énfasis de la interpretación convencional del trabajo por endeudamiento porque (práctica común en el siglo XVIII) asume una relativa libertad entre los trabajadores, cuyo objetivo no era escapar, sino aumentar su deuda". [11]

No hay duda de que hubo excepciones a esta regla. La hacienda maderera estudiada por Semo, que tenía "un sistema permanente y organizado para mantener endeudados a los peones", fue quizá una de estas excepciones.[12] (Enseguida argumentaré a favor de una relación funcional entre la madera —y productos no estacionales equiparables— y el peonaje coercitivo.) Mucho más típicas podrían parecer las haciendas de Querétaro/San Luis Potosí investigadas por John Tutino, cuyo ostensible endeudamiento envolvente y control social resultaron ser —bajo una minuciosa inspección— porosos y sumamente imperfectos: los peones se resistían y negociaban, las deudas rara vez excedían el salario de dos meses, las deudas mayores guardaban correlación con el estatus social más que con la opresión económica ("el endeuda-

miento fue a menudo un privilegio permitido a aquéllos en los rangos más altos de la jerarquía laboral").[13]

En resumen, "el concienzudo estudio de las operaciones del sistema [...] muestra pocos indicios de coerción", más allá de la ejercida impersonalmente a través del mercado: los peones "vivían en las haciendas porque éstas ofrecían empleo, o tierras en renta, o ambos, y, así, permitían el acceso a alimentos, vestido y otros artículos básicos". El "modo de explotación" (para anticipar la breve excursión teórica de este ensayo) era económico, como en el capitalismo industrial. No era peonaje servil. Así, al margen de toda relevancia teórica, esto conllevaba implicaciones políticas contemporáneas: los peones potosinos no estaban ansiosos por linchar mayordomos o hacendados; habían desdeñado a los rebeldes de Hidalgo e incluso sirvieron en las milicias locales que apoyaron a los realistas de Calleja. Si su subordinación económica no era coercitiva, su subordinación social tampoco era ilegítima. Asimismo, en la hacienda azucarera que estudió Bazant en Atlacomulco (Morelos), la gente operaria —en contraste con los quejosos jornaleros de los pueblos vecinos— no era "revolucionaria, insubordinada ni altanera" sino, por el contrario, era "quieta, sufrida y amante de la paz".[14] En parte, esto se mantuvo por la perpetuación por parte de la hacienda —hasta entrado el siglo XIX — de una deferencia y religiosidad casi monástica; pero la administración también mostró un hábil paternalismo económico al recompensar a los peones por apagar incendios, perseguir criminales o participar en las fiestas de la hacienda.

Si bien con la Independencia, México entró en un largo periodo de relativo estancamiento económico, esto no afectó en lo fundamental el carácter del peonaje por deuda. Si la mano de obra era menos abundante,[15] esto se debía más bien a la escasa demanda; de ahí que los terratenientes no tenían que competir por ella alzando los salarios o forzando a los trabajadores. En tér-

minos generales, el trabajo de la hacienda todavía era solicitado, y los peones residentes estaban lejos de ser la clase rural más explotada (en este caso, la explotación es juzgada según evaluaciones subjetivas contemporáneas).

Un importante estudio sobre los latifundios del norte retrata a los peones, en efecto, como "víctimas de un endeudamiento irremediable" y, por tanto, como "esclavos *de facto*". Aquí, las deudas promediaban el salario de un año, aunque algunas alcanzaban el de dos años; también existía toda la conocida parafernalia del trabajo forzado —castigo corporal, escarmiento por fuga, estrecho control de los movimientos de los peones, la asidua (y usualmente exitosa) persecución de los fugitivos—.[16] Si bien este esquema —de Sánchez Navarro— ha sido considerado típico de Coahuila y del norte en general, hay firmes evidencias y opiniones en el sentido opuesto.[17] En la hacienda Maguey, de Zacatecas (donde podrían esperarse paralelismos con Coahuila), las deudas eran "relativamente insignificantes" y los peones eran libres de ir y venir; muchos, sin embargo, permanecían ahí, ya que la hacienda ofrecía trabajo, salarios y raciones aceptables, que se mantuvieron estables por lo menos hasta 1880.[18] En las haciendas potosinas que analiza Bazant, los peones permanentes gozaron de ciertos "derechos tradicionales" (raciones de alimentos, crédito y, sobre todo, acceso a la tierra) que se acumulaban según una compleja jerarquía de privilegios. Se incurría en deudas de alcances modestos, pero esto no reflejaba un sistema uniforme de control de la hacienda, sino vicisitudes de carácter familiar y de consumo; de ahí, por tanto, que a las familias precavidas y productivas la hacienda les debiera (es decir, que la hacienda les guardara el excedente acumulado). Además, los peones iban y venían con gran frecuencia.[19] Así, aunque pueda haber argumentos acerca de casos específicos, parece claro que el peonaje colonial y el de principios del siglo XIX adoptara dos formas: una

coercitiva, en concordancia con la "leyenda negra" convencional; la otra voluntaria, en el sentido de que la apuntalaban las presiones de mercado, más que una "coerción extraeconómica". También es evidente que la segunda forma —que en breve definiré como peonaje "tradicional"— fue probablemente la más común. En términos generales, por lo tanto, el peonaje descansaba sobre cimientos no coercitivos.

Los argumentos e incertidumbres evidentes en estos casos mexicanos se repiten, *mutatis mutandis*, en el estudio del peonaje de finales del siglo XIX y principios del XX en América Latina en su conjunto.[20] Aquí, sin embargo, el contraste no se da entre el peonaje coercitivo por una parte y el peonaje voluntario tradicional por otra, sino, más bien, entre el peonaje forzado y el trabajo libre asalariado. Nuevamente, se hace presente el elemento manifiesto de la deuda, pero surge el planteamiento de si ésta sirve como excusa para propiciar la servidumbre, o como incentivo en efectivo para atraer a los trabajadores.

Evidentemente, la distinción dista de ser académica. Una cosa es ser esclavizado y otra es ser inducido —mediante adelantos en efectivo— a entrar al mercado laboral. Desde la perspectiva del patrón, una fuerza laboral forzada y una fuerza laboral proletaria inducida diferirán, sin duda, en lo que se refiere al control social requerido y, quizá, a la productividad alcanzada. Y, en el nivel macroeconómico, un libre mercado laboral buscará un igualamiento de las tasas de utilidad de acuerdo con la eficiencia, mientras las relaciones serviles darán más importancia a la "coerción extraeconómica" y, por tanto, a la fuerza política. El desarrollo capitalista, por consiguiente, se inhibirá. Sobra decir que esto tiene aún más ramificaciones sociales y políticas.

El ejemplo clásico de "peonaje por deuda" caracterizado por adelantos en efectivo, que sirve para atraer mano de obra (voluntariamente) del sector de subsistencia al sector comercial, fue el

sistema de enganche peruano. Aunque este sistema de reclutamiento laboral —por el cual los indígenas de las montañas fueron inducidos a tomar trabajos "estacionales" en las plantaciones azucareras de la costa— entrañó inicialmente elementos de coerción, éstos se atrofiaron de tal modo que el maduro sistema de enganche de principios del siglo XX representó la forma de trabajo incipientemente proletario.[21] Se pueden citar otros ejemplos latinoamericanos y aquí señalaremos casos mexicanos análogos al enganche peruano.[22]

Bajo la similitud superficial de la deuda, por lo tanto, se deben identificar tres formas distintas de reclutamiento de mano de obra, cada una con diferentes características y repercusiones. Dichas formas se pueden resumir como: *1)* trabajo libre asalariado ligado al pago de adelantos en efectivo (un sistema asociado a la creación de un proletariado incipiente); *2)* peonaje "tradicional", del que ya se han dado ejemplos y que se distingue por el compromiso voluntario del peón con la hacienda, con la deuda fungiendo como un beneficio más que como una atadura; y *3)* clásica servidumbre por deuda, de la que para el periodo 1600-1850 los casos son menos comunes de lo que alguna vez se supuso.

Resulta de cierto interés teórico que los tipos (2) y (3) difícilmente coincidan, si es que lo hacen, en el esquema convencional de los sistemas laborales derivados de Marx, porque se apartan (más claramente el tipo 2) de las "relaciones históricas estándares" que generalmente proponen los análisis marxistas: esto es, "coerción extraeconómica" (en términos de Cohen, un "modo de explotación extraeconómica") asociada al excedente de trabajo en especie o de trabajo (no de valor); coerción de mercado ("explotación mediada por un contrato laboral", según Cohen) con el excedente de mano de obra en la forma de valor.[23] En términos más sencillos, los trabajadores asalariados trabajan porque carecen de los medios de producción y son obligados por la necesi-

dad económica; los siervos trabajan debido a una coerción extraeconómica (fuerza y obligación ideológica).

Teóricamente, es concebible (aunque, Cohen piensa que es históricamente improbable) que estas "relaciones estándares" deban romperse. De hecho, el registro histórico, del que aquí se revisa un fragmento, presenta muchas rupturas. Nuestro tipo (2) constituye servidumbre voluntaria (obligación de mercado —no física/ideológica—, vinculada al excedente de trabajo, producido sobre todo en tiempo laboral o en especie). El tipo (3) corresponde a la suposición hipotética de Cohen de que "un productor puede ser forzado a trabajar por un salario y a producir valor excedente". Éstos eran los clásicos peones por deuda: esclavos pagados asalariados en el sentido literal, no metafórico del término.[24]

Estas tres formas de peonaje —superficialmente similares, pero básicamente distintas— florecieron en las postrimerías del siglo XIX. Antes de adentrarnos en el sur, el bastión del clásico peonaje por deuda, vale la pena situar el tema en un contexto económico más amplio. El porfiriato (1876-1911) fue un periodo de rápidos cambios económicos, en el cual las exportaciones mexicanas crecieron anualmente cerca de 6% con prominencia del sector agrícola en particular.[25] En gran parte de México (no en todo), existía la tendencia a concentrar la tierra en pocas manos; muchos campesinos estaban empobrecidos, los salarios reales caían (desde la década de 1890), mientras que las ganancias de los terratenientes crecían.

En este marco general, sin embargo, hubo marcadas diversidades regionales. En el norte de México, donde el trabajo libre asalariado había florecido desde los primeros tiempos del periodo colonial,[26] el crecimiento económico estuvo acompañado por la proletarización y la movilidad laboral. En algunos casos se usaron adelantos en efectivo para atraer trabajadores a las haciendas algodoneras de La Laguna e incluso a algunas minas del norte.[27]

Aunque algunos terratenientes norteños (¿acaso aquéllos con más influencia política que económica?) coquetearon con la idea de forzar a la mano de obra —en 1894, el gobernador de Tamaulipas propuso medidas para atar a los trabajadores a sus haciendas —, esto nunca se llevó a la práctica,[28] tampoco era factible. La vigorosa competencia estadounidense y los nacientes intereses industriales volvían impracticable el trabajo forzado; más aún, el norte era tradicionalmente liberal, se inclinaba por Madero y la Revolución en 1910 y, después de 1915, imponía su liberalismo económico sobre el sur esclavista.

En las populosas tierras del centro de México, la importancia de la mano de obra asalariada y de las deudas-como-adelantos tendió a aumentar durante el porfiriato. En parte, esto reflejaba la creciente integración de la economía y el desarrollo de redes de trabajadores migrantes, especialmente al desplazarse los campesinos desposeídos desde las montañas hasta Tierra Caliente, en busca de trabajo estacional.[29] Sin embargo, la transición al trabajo asalariado también fue apurada por terratenientes que, como sus antecesores borbónicos un siglo atrás, quisieron aprovechar el auge económico, haciendo caer los salarios reales y elevando el precio de los alimentos. Los costos de oportunidad del pago en especie (en tierra y raciones) se habían elevado. Igualmente, al superar la oferta de trabajo a la demanda, los terratenientes pudieron tomar una postura más firme ante los peones "tradicionales" que buscaban aumentar su crédito. Conforme empeoraron los términos de sus contratos laborales, los peones fueron privados progresivamente de sus parcelas, raciones y créditos.[30]

En el centro de México, por lo tanto, las deudas como obligación (nunca tan fuertes como se supone) y las deudas como beneficios (alguna vez, artículo clave en las negociaciones de la hacienda) perdieron importancia. En Morelos, la principal sanción

contra la indocilidad del peón era su expulsión de la propiedad, no el castigo corporal[31] (como hubiera sido, necesariamente, para un peón endeudado). Aquí, la dependencia del peón respecto de la hacienda —cada vez más determinada por las condiciones adversas del mercado de trabajo más que por una atadura afectiva— quedó ilustrado por los sucesos de la revolución, cuando los peones residentes de Morelos ignoraron el llamado de Zapata, como habían hecho los de San Luis Potosí con Hidalgo un siglo atrás.[32] En esas (numerosas) haciendas del centro de México donde las deudas permanecieron, constituyeron bonos, más que obligaciones; pero por el regateo cotidiano, los términos de la negociación habían cambiado. Al operar en un mercado de compradores, los hacendados estaban menos dispuestos a otorgar créditos. De ahí que se contrajeran deudas por instigación del peón más que del terrateniente; se concedían a regañadientes y no arteramente; se recibían con agradecimiento, no con rencor. En la hacienda pulquera de San Antonio Tochatlaco —una empresa progresista y redituable en el estado de Hidalgo— las deudas eran, en promedio, de 9 pesos (más o menos un mes de salario) *per capita* entre la población total de peones; o de 11 pesos *per capita* entre la población endeudada.[33]

Ciertamente, no eran trampas para hacer caer en la servidumbre. Se registraban con minuciosidad, por lo general crecían con el tiempo (es decir, no suponían adelantos iniciales, destinados a atar al trabajador); a veces disminuían (cuando un jornalero liquidaba sus deudas) y se correlacionaban con los trabajadores con mayor antigüedad mejor pagados. Durante la década de 1900, el eficiente administrador de San Antonio quiso eliminar tanto las deudas como las raciones de alimentos (por las razones ya explicadas), pero se enfrentó con la oposición de los peones. Obligados a comprar y subsistir en el mercado abierto inflacionario, los peones nuevamente solicitaron adelantos de sus sueldos

y contrajeron nuevas deudas. Tras un breve periodo, se restableció el peonaje endeudado (del tipo tradicional 2).[34] Este problema no era exclusivo de San Antonio, otros terratenientes en la región se quejaban de que los peones "piden más dinero del necesario con la intención de no pagarlo", "los peones endrogados no abonan, sino que procuran aumentar su deuda", "los amos les toleran por necesidad y miedo de que otro amo se los lleve".[35]

Así, el centro de México presentó un fenómeno no desconocido en América Latina y en otros lugares; la resistencia a la creación de trabajo asalariado por parte del campesinado que (como los pastores andinos a quienes los terratenientes progresistas persistente y vanamente trataron de expulsar) encontró cierto grado de protección al mantener prácticas laborales "feudales", desde luego no capitalistas.[36] El conservadurismo social de los peones de Morelos tuvo muchos paralelismos en los estados del altiplano central no sólo durante los años de la revolución sino también mientras la reforma agraria institucional posterior a 1920 tomó su curso.[37]

Hasta aquí, el argumento ha sido sobre todo negativo: desde la Colonia hasta el porfiriato, la existencia de la deuda no puede considerarse como una garantía de esclavitud. Si acaso, ésta fue la excepción más que la regla, además, en el centro y norte de México, prácticamente había desaparecido para finales del siglo XIX. El sur, sin embargo, fue asunto aparte, como lo aseguran los críticos, e incluso lo aceptan algunos defensores, el sur estuvo sumido en la servidumbre. Ahí, escribió Turner, prevalecía una cruel esclavitud; una reciente monografía sostiene que Yucatán fue "una sociedad esclavista de facto".[38] Especialmente en la década de 1900, sucesivos observadores extranjeros vilipendiaron la servidumbre sureña: Turner, Baerlein, Arnold y Frost,[39] y los mexicanos no estaban cegados a su propia peculiar institución.[40] Juntos, enumeraron una letanía de abusos: deudas ingeniosa-

mente arregladas y cínicamente incrementadas para justificar la esclavitud, la venta *de facto* de peones como si fueran esclavos, un rígido control social que incluía confinamiento físico en barracas, trabajo prolongado, debilitante e insalubre, reiterado castigo corporal, a menudo de carácter sádico y extremo. El peonaje de esta clase se comparaba, sin duda, con la esclavitud del Nuevo Mundo; en efecto, sale mal librado si se consideran los tres criterios propuestos por Genovese para hacer tales comparaciones (en términos generales: condiciones materiales, espacio cultural, acceso a la libertad).[41] Joseph sugiere que las plantaciones henequeneras de Yucatán:[42]

> tenían menos en común con los paternalistas regímenes esclavistas del Viejo Sur que con las jóvenes y expansivas plantaciones algodoneras en la frontera de Alabama y Mississippi, o las más recientes propiedades azucareras del Caribe, donde la explotación fue tan severa que no propició la creación de comunidades unidas, sino tan sólo de asentamientos físicos donde los trabajadores permanecían temporalmente antes de marcharse para siempre.

En otras palabras, había poca provisión de espacio cultural, por lo tanto, había escaso indicio de un "mundo hecho por esclavos" en los intersticios del sistema dominante de la plantación.[43] También se hicieron comparaciones contemporáneas poco favorecedoras: Siberia, concluyó Turner, "es un asilo de huérfanos comparada con Yucatán".[44]

Ese peonaje servil carecía de todo sustento legal. La esclavitud había sido abolida en 1829, y la servidumbre por deuda fue proscrita por el artículo v de la constitución de 1857 el cual establecía que "nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento".[45] Pero, como en otros sistemas de servidumbre, en el caso mexicano el poder político y los incentivos económicos anulaban las provisiones legales.[46] Al hacerlo, sin embargo, todavía permanecían parcialmente constreñidos. Aunque los deportados (una clase que debemos considerar) eran víctimas de una coerción simple, otros tra-

bajadores —los clásicos peones endeudados del sur— mantenían cierto grado de libertad, aunque ficticio en los hechos. Su "acceso a la libertad" (el tercer criterio de Genovese) excedía el de los esclavos, por lo menos el de los esclavos de estadounidenses. "Nadie podía arrastrarlo a la fuerza a las monterías", recordaba el chamula Celso Flores, "tenía que haber un contrato"; la tarea de los contratistas de mano de obra, que jugaban al gato y al ratón con Celso, era diseñar un contrato que justificara periodos de servidumbre *de facto*.[47] Si los contratos (escritos) de las monterías duraban —en primera instancia— sólo un año o dos, los contratos (consuetudinarios) de Yucatán eran de por vida.

Sin embargo, la prohibición constitucional de la esclavitud y el requerimiento (pseudo) contractual que imponía, proveyó de parque a los apologistas del sistema. Desde la década de 1870, un vocero chiapaneco sostenía que (en Chiapas) "no existe la esclavitud directa ni indirecta, abierta o disfrazada". El presidente Porfirio Díaz, durante su visita a Yucatán en 1906, declaró que las denuncias de esclavitud yucateca eran "la más grotesca calumnia", y continuó, "el que es esclavo, necesariamente se ve muy diferente a estos trabajadores que he visto en Yucatán".[48]

Los apologistas extranjeros estuvieron de acuerdo. Edward H. Thompson —terrateniente, anticuario y, durante veinte años, cónsul de Estados Unidos en aquel estado— denunció el sensacionalismo de Turner (era "ridículo en sus aseveraciones y absolutamente falso en muchos detalles") y sostuvo que la "llamada 'esclavitud'" era, en realidad, un "simple contrato que convenía a ambas partes" y, por consiguiente, era comparable a las relaciones contractuales que caracterizaron "a todas las grandes industrias de nuestro país" (es decir, Estados Unidos).[49] La Foreign Office británica, importunada por la Sociedad Antiesclavista, descalificó el informe de Turner como "sensacionalista, sumamente parcial y exagerado". Pero cuando el cónsul británico en Yucatán

fue autorizado para investigar la situación, su reporte no fue revelado, a pesar de las repetidas solicitudes. Aunque el informe en cuestión ya no puede ser hallado en los archivos de la Foreign Office, la vieja ficha se refiere a él —en una caligrafía inglesa bien trazada pero desteñida— como "Reporte del cónsul Peirce *apoyando* las denuncias de esclavitud en Yucatán".[50]

Turner bien pudo haber adornado su historia. Viajó con un conocido opositor al régimen de Díaz y, desde luego, por momentos se esforzó en lograr un impacto emotivo, pero observadores más "objetivos", como el periodista británico Henry Baerlein, que estuvo "muchas semanas" en Yucatán (tiempo suficiente, sin duda, para convertirse en el favorito de los caricaturistas locales) corroboró sustancialmente la versión de Turner.[51] Lo mismo hizo un desconocido misionero anglicano: "existe, en efecto, un deplorable estado de cosas aquí, que no sólo equivale a la esclavitud, sino que es esclavitud".[52] Lo más revelador fue que los apologistas estuvieron inclinados a admitir los fundamentos de la servidumbre por deudas con el propósito de defenderlos.

Los terratenientes chiapanecos, involucrados en las polémicas de las décadas de 1870, 1880 y 1890, consideraban la servidumbre por deudas —como lo dijo uno de ellos— "el principal elemento de vida de nuestras fincas".[53] En el distrito de Pichucalco, un ex gobernador admitió que las deudas eran altas (el equivalente a dos años de salario) y heredables; los capataces imponían metas de trabajo extremas, en condiciones inmundas (se trataba de sitios "insalubres, cenagosos, infestados de reptiles"), recurriendo a las esposas, cepas y cadenas. ¿Por qué? "Esto sólo puede ser explicado", continuó, "en términos de la falta de educación de los trabajadores, su carácter burdo y estúpido, su apatía proverbial y, en términos de costumbre y hábito, siendo éste el único medio para someterlos a la obediencia".[54]

El trabajo servil era, entonces, un mal necesario, ocasionado por la incapacidad de los indígenas. Así también, en Yucatán: "alguna vez los mayas fueron una raza noble. Y ahora los hacendados dicen que son indolentes, que la prosperidad de Yucatán se desvanecería si los mayas no fueran forzados a trabajar; que vivirían tirados al sol, con un poco de frijoles".[55] Ahí, de hecho, la esclavitud fue negada evasivamente; cuando se le mencionaba, producía "apologías rastreras"; y los terratenientes se avergonzaban cuando los extranjeros atestiguaban los signos visibles del vasallaje (por ejemplo, cuando los peones besaban las manos de sus patrones).[56]

La servidumbre por endeudamiento era considerada claramente reprobable, incluso retrógrada, pero los plantadores difícilmente podían negar su existencia al estilo displicente de Díaz o de la Foreign Office. Respecto al trato inhumano a los peones, éste se admitía casualmente (véase adelante) o se atribuía a unos cuantos amos malvados. Tampoco deberían desecharse los maltratos extremos registrados por Turner como ejemplos de sensacionalismo amarillista. Abusos semejantes (incluyendo fuertes castigos corporales, excesivas cargas de trabajo, alimentos escasos y, por lo mismo, injustificables índices de mortalidad) se han registrado minuciosamente en los casos análogos del tráfico peruano de coolies (especialmente durante el auge del guano de la década de 1860) y en la explotación de caucho en el Putumayo, en la década de 1900.[57]

Establecer que existía la sujeción por deudas, en duras condiciones, no es gran cosa (aunque si establece un *ne plus ultra* a la investigación revisionista alejada del peonaje coercitivo). Más impositiva es la tarea de explicar su razón de ser; por qué se desarrolló y declinó, ya que un rasgo obvio del peonaje sureño es que no fue una simple continuación de las prácticas coloniales. Cierto grado de continuidad era evidente, como señalaremos en

el caso de Yucatán, pero incluso esto fue parcialmente ilusorio, mientras que en muchos otros casos el peonaje fue creado *de novo*, en respuesta a nuevas circunstancias. Por tanto, tratamos de explicar una innovación dinámica, más que un vestigio colonial.

El escenario clásico para el trabajo servil, esbozado por Domar y Chirot, involucra: *i)* una fuerte demanda de mercado, *ii)* escasa mano de obra, *iii)* tierras vírgenes y *iv)* una poderosa clase terrateniente que disfruta del apoyo político.[58] El sur de México, que contribuyó desproporcionadamente al auge porfiriano de exportaciones agrícolas, dejó ver estos atributos de manera abierta. Desafortunadamente, también lo hizo el norte de México —o las pampas argentinas— ambas regiones donde el trabajo libre asalariado fue el resultado. En efecto, Domar confiesa cierta incapacidad para explicar por qué el norte y el sur de Estados Unidos mostraron patrones divergentes de desarrollo, dado que ambos cuadran, en términos generales, con el criterio de trabajo servil. [59]

¿Por qué, entonces, el norte evolucionó hacia el trabajo libre asalariado y los cultivos familiares? Precisamente la misma pregunta es válida para México. Dos respuestas parciales, presentadas por Domar para explicar la anomalía, también son relevantes para México. Primero, el gran cajón de sastre de las "objeciones sociales y políticas".

En términos superficiales, el norte mexicano, como el norte de Estados Unidos, estaba casado con un sistema "liberal", de mano de obra asalariada. La esclavitud podía ser económicamente viable, pero política y socialmente resultaba inaceptable. Como ya lo hemos sugerido, esto fue parcialmente cierto en el norte de México durante el periodo porfiriano, pero "las objeciones sociales y políticas" no deben considerarse datos inmutables, causas sin causas. Primero, surgieron en circunstancias económicas específicas, en siglos o décadas anteriores; segundo, pudieron no

haber resistido presiones a favor de la sujeción si esta última hubiera sido más fuerte. Así, el norte de México (como el norte de Estados Unidos) se había construido sobre la base de salarios libres más que en la mano de obra servil desde el periodo colonial; el compromiso de finales del siglo XIX hacia el trabajo libre está cimentado, por lo tanto, en sólidas prácticas económicas —que se había visto que funcionaban— más que en alguna difusa preferencia ideológica.

En segundo término, Domar explora la posibilidad de que las diferentes cosechas (que requieren diferentes climas y ciclos estacionales) plantearan diferentes demandas de mano de obra. Este argumento "tecnológico" también tiene algún peso en el caso mexicano, aunque no precisamente en la manera que lo sugiere el análisis de Domar. También hay un tercer argumento fundamental que ayuda a explicar el fenómeno mexicano y que Domar —considerando "mano de obra" en términos no diferenciados y cuantitativos— no toma en cuenta.[60] Los plantadores del sur de Estados Unidos, ávidos de mano de obra, pronto descubrieron que el comercio internacional de esclavos era la mejor o la única respuesta. Sus contrapartes en el sur de México de finales del siglo XIX, al enfrentar una situación comparable en términos de tierra y demanda, ya no pudieron disponer del comercio de esclavos; cuando mucho lo hicieron con su sustituto de pacotilla, el comercio de mano de obra contratada a largo plazo (*indentured labour*), mismo que intentaron con poco éxito. Por otro lado, había mucha gente en el sur de México. En promedio, la densidad de la población regional era baja, pero grandes grupos estaban concentrados en los pueblos indígenas de Yucatán, Chiapas y Oaxaca, especialmente en las zonas altas. Además, el prolífico centro de México no quedaba tan lejos.

El problema que enfrentaron los plantadores es que esta gente, a pesar de ser numerosa, era recalcitrante. Los indígenas con

propiedades de subsistencia no estaban dispuestos a asumir el trabajo asalariado (menos aún los del centro, que, pese a estar empobrecidos y proletarizados, viajaban hasta el lejano sur). De este modo, los plantadores sureños tenían que luchar con una escasez de mano de obra (no cuantificable) que no tenía que ver tanto con la población *per se* sino con los imperativos económicos contrarios de la agricultura comercial y de subsistencia: un rasgo común de los países en "desarrollo", caracterizado por la resistencia a la disciplina de tiempo y trabajo del capitalismo rural, por la "curva de pendiente negativa de oferta" y por el "mito de los nativos flojos".[61]

Debido a estos problemas, los terratenientes tenían que convencer o forzar a trabajadores procedentes del sector de subsistencia. El convencimiento —que recurría a incentivos voluntarios — resultaba en un sistema laboral más estable, lo que en general puede analizarse en términos de una "articulación de modos de producción". La coerción, por otro lado, producía formas de peonaje análogas a la esclavitud que, en virtud de su dependencia de fuertes controles "extraeconómicos", eran inherentemente inestables (pues eran vulnerables a levantamientos políticos), así como económicamente irracionales (ya que daban más importancia a lo extraeconómico que a la eficiencia económica). Dada la ausencia de un campesinado de subsistencia en Estados Unidos, los métodos equivalentes resultan inapropiados: o bien la mano de obra forzada tenía que ser importada vía el comercio de esclavos o el trabajador asalariado libre y las familias agricultoras tenían que ser atraídas con incentivos económicos. El peonaje sólo resultó factible en Estados Unidos una vez que la esclavitud hubo crecido y caído, dejando —en el sur— un campesinado empobrecido, residuo social de la esclavitud. Entonces, los terratenientes demostraron su capacidad para extraer a la fuerza mano de obra de los campesinos renuentes (equivalente a los indígenas mexica-

nos del sur), así como de los jornaleros asalariados, engañados o perseguidos, procedentes del norte (contrapartes de los migrantes y deportados del centro de México).[62]

Así, el peonaje se desarrolló donde había una fuerte demanda, tierras vírgenes y una poderosa clase terrateniente, yuxtapuesta a un recalcitrante campesinado local (o "perilocal).[63] Esto ofrece una sorprendente refutación a la radical aseveración de Wallerstein de que no pueden sostenerse formas de esclavitud indígena (es decir, una esclavitud que no cruce fronteras): "el suministro de mano de obra indígena como esclavos está siempre en escasez, ya que es muy difícil de controlar". (De hecho, el argumento de Wallerstein, típicamente intrincado y en algunos puntos impreciso, depende de una distinción fundamental entre esclavitud y "trabajo forzado en el cultivo comercial", utilizando este último mano de obra indígena, que supuestamente es más fácil de controlar que la mano de obra esclava. La dicotomía es burda y las conclusiones están abiertas a objeciones en cada punto.)[64] De hecho, el sur de México mostró casos de sistemas laborales que —incluso si reciben el solemne título de "trabajo forzado en el cultivo comercial"— eran directamente comparables a la esclavitud; pero, además, la región contaba con variantes tanto de peonaje "tradicional" como de peonaje "proletario" que, como hemos visto, fueron característicos del centro y norte de México, respectivamente. Es este patrón intra e interregional el que requiere explicación.

El peonaje "proletario" (tipo 1), por ejemplo, caracterizó a la región del Soconusco, en Chiapas, donde los plantadores de café —muchos de ellos alemanes— enviaron reclutadores ("habilitadores") a las comunidades indígenas de las montañas, de donde volvían con sus "mozos de la sierra" para la cosecha de café. Si, en un principio, este reclutamiento recurría en cierta medida a la fuerza y el fraude, esto tendió a desaparecer al conformarse un

flujo regular de trabajo estacional (más de 10 000 trabajadores al año). Durante la temporada de cosecha (de agosto a enero) casi tres cuartas partes de la fuerza laboral estaban compuestas por migrantes, la mayoría de los cuales trabajaba unos cuantos meses antes de regresar a la sierra. Inicialmente, al parecer, muchos llegaban con sus familias, con el tiempo se hizo más común que las dejaran en la sierra, para maximizar las ganancias en la costa. Hacia 1910, esto se había establecido claramente como una migración regular y voluntaria: "la mayoría de los indígenas se enlistaba voluntariamente y regresaba a las cosechas año tras año porque los salarios en el Soconusco casi duplicaban los de casa".[65] La coerción ya no contaba: "aquí", señalaba un alemán, "el plantador no tiene medios efectivos para hacer volver a los trabajadores endeudados que han desertado"; mientras que en otros lados, en el sur, las autoridades se empeñaron en recuperar a los desertores (por ilegal que esto fuera), "en Soconusco, en cambio, [...] ni los prefectos ni las autoridades municipales querían dedicar a tal fin el gran poder que, efectivamente, tenían sobre la gente de sus localidades".[66] Así, cuando los debates sobre la utilidad de la (total) sujeción por deudas agitó Chiapas, las empresas del Soconusco —por lógica— fueron abiertamente críticas.[67]

El esquema del Soconusco fue bastante común en otras partes, como hemos señalado: en las fincas algodoneras de La Laguna, en sitios del centro de México (donde la migración estacional hacia Tierra Caliente se estaba volviendo más común), y en otras regiones sureñas como San Andrés Tuxtla, donde el tabaco era cultivado por una fuerza laboral que combinaba migrantes estacionales, jornaleros locales y aparceros ("habilitados") semejantes a los "colonos" cafetaleros de Brasil.[68] En el caso de San Andrés Tuxtla, los migrantes recibían anticipos para solventar su viaje y subsistencia: los anticipos estaban diseñados para atraer trabajadores temporales, no esclavos permanentes. Los plantado-

res del Soconusco justificaban asimismo el pago de anticipos —que para algunos reformistas eran resabios de servidumbre— en términos de la necesidad de atraer aldeanos de subsistencia procedentes de la sierra. La prohibición de dar anticipos perjudicaría a los propios peones, interrumpiría el flujo de mano de obra y pondría en peligro "la natural asociación que debía existir entre capital y trabajo".[69] Incluso en la península de Yucatán —donde predominaba la servidumbre total— las compañías que abastecían el nuevo gusto estadounidense por la goma de mascar sólo podía atraer trabajadores a las calurosas y pantanosas selvas de Quintana Roo (donde, como chicleros, extraían la goma del árbol de zapote) mediante anticipos en efectivo e incentivos. Estos trabajadores eran gente difícil y ruda —que más parecían vaqueros que peones— y muchos habían sido reclutados en las Antillas; los adelantos que recibían eran pagados puntualmente, no se echaban encima deudas perpetuas y, claramente, no estaban sujetos a la esclavitud.[70]

En estos numerosos casos, por lo tanto, los peones "proletarios" salían de poblaciones "proletarias" existentes (como las Antillas) o eran campesinos de subsistencia que veían ventajas reales en el trabajo estacional en las plantaciones de las tierras bajas. Entre las ventajas estaban las posibilidades de reunir efectivo para reinvertirlo en la sierra —ya fuera en la adquisición de tierra o animales, los gastos para una fiesta o la compra de una novia—.[71] Como en Perú, donde el sistema de enganche derivó en un lazo económico voluntario que vinculaba el azúcar de la costa con la subsistencia de la montaña, por lo tanto, quedaban dos "modos de producción", por una vez, reconociblemente "articulados".[72]

Antes de continuar con las formas auténticamente serviles, debemos detenernos a considerar por qué los plantadores del Soconusco escogieron convencer y no forzar. Una explicación "tecnológica" del tipo que postulan Domar y Wallerstein, podría desta-

car el hecho de que el café requiere un cultivo cuidadoso (de hecho, a menudo se asocia con unidades de cultivo relativamente pequeñas, más que latifundios enormes), pero esto sería equivocado. El café y la esclavitud florecieron en Brasil; el café y un peonaje endeudado sumamente coercitivo coexistió en Guatemala.[73]

En general, la vieja ecuación de mano de obra servil y el trabajo burdo y descuidado (pugnado por Marx y muchos otros) parece exagerada.[74] No tenemos que aceptar cada elemento del "esclavo burgués" de Fogel y Engerman para creer que la esclavitud era compatible con un trabajo sostenido, a menudo capacitado.[75] El tema de la cosecha era importante, pero no de un modo simple o tecnológicamente determinado, lo que contaba era, más bien, la manera en que determinadas cosechas y su método de cultivo interactuaban con la oferta de mano de obra y las relaciones emergentes de producción.

Desde el punto de vista del peón era importante que se pudiera ganar dinero en la costa sin interrumpir o abandonar la agricultura de subsistencia; el café también ofrecía oportunidades para el empleo familiar (lo que no hacía, en cambio, la tala); y por duro y sofocante que fuera el trabajo, probablemente era preferible a derribar árboles, cortar caña o cosechar henequén.[76] Persuadir a los aldeanos a que bajaran a la costa era, por tanto, factible. Ahora, en cuanto a los propios plantadores, cuatro hechos merecen ser mencionados. Primero, las compañías cafetaleras eran empresas extranjeras sumamente capitalizadas que durante la década de 1890 fueron "increíblemente rentables".[77] Tenían los recursos para realizar adelantos en efectivo a gran escala. Segundo, la fuerza de trabajo inicial para el Soconusco había sido reclutada del otro lado de la frontera con Guatemala, donde la mano de obra era más abundante y barata. Aquí, la coerción no servía y los anticipos en efectivo a menudo eran más eficaces,

sobre todo porque los plantadores en Guatemala habían empezado a operar un sistema coercitivo, del cual el Soconusco ofrecía una salida. Incluso cuando la mano de obra guatemalteca dio paso a la mexicana, el sistema voluntario sobrevivió y prosperó.

Tercero, los plantadores eran en su mayoría alemanes. Aunque los plantadores extranjeros empleaban, en efecto, mano de obra servil (algunos casos aparecen en este ensayo), tengo la firme impresión de que la servidumbre tendía a correlacionarse con el cultivo mexicano (y español), mientras que los plantadores extranjeros (alemanes, estadounidenses y británicos) recurrían más al trabajo asalariado. Esto no reflejaba una moral superior (aunque la moralidad pudo haber jugado su parte) sino una lógica político-económica: las compañías extranjeras estaban mucho más capitalizadas, pero también estaban menos integradas a las redes políticas locales. Recurrir a "la coerción extraeconómica" resultaba más fácil para los terratenientes mexicanos (y españoles), quienes solían tener a las autoridades en el bolsillo.[78] En cuarto y último lugar, está el asunto relacionado con la fuente de trabajo: los plantadores del Soconusco comenzaron atrayendo trabajadores de Guatemala: hubiera sido riesgoso, sino no es que imposible, hacer que los terratenientes y los patrones guatemaltecos colaboraran en un comercio esclavo *de facto* que les quitaba a sus trabajadores. Por otra parte, dentro de México, los terratenientes se opusieron a la deportación forzosa de los indígenas de sus regiones (como los yaquis). En Chiapas, los propietarios de la costa y de las tierras altas no se ponían de acuerdo (en este estado, la revolución se convirtió en una guerra civil regional menor). Los terratenientes "tradicionales" de la sierra se aferraban a la servidumbre por deudas, pero también ofrecían cierto grado de "protección" (por interés propio, sin duda) a las comunidades de la sierra, cuya supervivencia les convenía en cierta medida.[79] Parece probable (estamos bien entrados en el ámbito de la hipóte-

sis) que la agricultura costera terminó recurriendo a los adelantos en efectivo y los incentivos como el mejor medio —o el único — para arrancar a los indígenas serranos de sus protectores "paternalistas" (los hacendados de los Altos), quienes seguramente estaban poco dispuestos a colaborar en el reclutamiento forzoso de sus propios trabajadores dependientes.

El punto central de este argumento (el argumento negativo basado en el caso del Soconusco) es que fueron las relaciones de poder económico y político, más que algún factor "tecnológico" relacionado con el carácter de la cosecha, lo que determinó la presencia (o ausencia) de la servidumbre. Esto es sostenido por los casos fehacientes de servidumbre en el sur, a los cuales finalmente volveré. Yucatán se jactaba de un arraigado sistema de hacienda, especialmente en la parte noroeste del estado, densamente poblada. Aquí, los mayas habían sido reducidos al peonaje desde tiempo atrás, pero era un peonaje de un tipo relativamente suave, que estaba directamente relacionado con la debilidad del mercado, al bajo nivel de demanda (para los productos de la hacienda: principalmente los básicos, como maíz, trigo y ganado), de ahí la clara inutilidad de fomentar la producción y de extraer un mayor excedente por parte de los trabajadores. El castigo corporal tenía lugar, aunque al parecer no era utilizado para hacer trabajar a los peones (salvo, quizá, en el único sector que, al atender un mercado exterior, tenía una mayor urgencia económica: el de la producción de palo de Campeche).[80] En general, hasta la mitad del siglo XIX, la carga de trabajo de los peones era ligera; debían servicios laborales limitados a la hacienda; y en muchas de éstas los indígenas parecían ser "sus propios amos". Como en las haciendas "tradicionales" de la América andina, la producción solariega fue eclipsada por la producción de las parcelas campesinas, arrendadas por la hacienda.[81] Los peones yucatecos, aunque eran dependientes, mostraron una distintiva resistencia al

trabajo sostenido, ajeno a su propia agricultura de subsistencia. Como se lamentó un arqueólogo extranjero: "encontramos difícil el emplearlos; se necesitarían ruegos constantes y nuestra presencia continua para asegurarlos día a día. Lograr que se quedaran con nosotros, estaba fuera de consideración". Supervisar a aquellos trabajadores ineficientes, una vez que eran reclutados, resultaba frustrante: "el trabajo más difícil que tuve en ese país fue, quizá, vigilarlos y ver que trabajaran, y era necesario estar con ellos todo el tiempo; ya que si no se les vigilaba, no trabajaban en absoluto".[82]

En los albores del siglo XIX, las regiones fronterizas con Yucatán, tierra adentro, se abrieron al cultivo del azúcar, el cual trajo consigo un nuevo y más extremo régimen de trabajo. Pero haciendas "tradicionales" del noroeste, que eran más numerosas, aún conservaban cierta somnolencia colonial, basada en una combinación de producción de alimentos básicos y de persistentes relaciones de deferencia.[83] Así, cuando —en parte a consecuencia del auge azucarero— la frontera maya se alzó en revuelta (la guerra de castas, 1847-1848), el foco rebelde fue el interior, mientras que las haciendas del noroeste apenas fueron afectadas. De hecho, algunos peones se manifestaron a favor de sus amos en peligro.[84] Pero la guerra de castas, a la que pronto seguiría una generación de estabilidad y desarrollo porfirianos, trajo un rápido cambio. El control ladino (blanco) del interior se vino abajo —y sólo fue restaurado gradual y sangrientamente décadas después— y se impuso un control social más estrecho en el seguro noroeste. Esa región gozaba ahora de un resurgimiento demográfico y económico, basado (negativamente) en la pérdida del interior y (positivamente) en el crecimiento de la industria henequenera, que se desarrolló *pari passu* con el progreso del medio oeste estadounidense.[85] Conforme Yucatán experimentó una relación económica inusitadamente íntima con las "metrópolis" es-

tadounidenses, el henequén se convirtió en el rey. Las viejas haciendas maiceras y ganaderas cambiaron al henequén, y el noroeste experimentó una explotación más total y sostenida. El régimen de la hacienda se volvió más "eficiente", monocultural y casi industrial. Las milpas (de maíz) cedieron su lugar a los campos de henequén, y las comunidades mayas independientes fueron despojadas de sus tierras (66 sufrieron esta situación entre 1856 y 1910).

El castigo corporal de antaño se extendió y, como método, se encaminó a la producción (los peones mayas, se creía, eran "dóciles, obedientes y sumisos a las órdenes de sus amos, siendo la aplicación de unos cuantos golpes, como última instancia, invariablemente efectiva").[86] Los fugitivos eran "azotados cruelmente", como también lo eran aquéllos que, tras la parranda dominguera, faltaban al trabajo en lunes, es decir, los devotos de "san Lunes". Después de todo, los azotes tenían más sentido que el encarcelamiento.[87] El castigo corporal también era utilizado para aumentar la velocidad y la eficiencia en el corte de henequén. Un importante hacendado, el español Rogelio Suárez (que también era vicecónsul español y yerno del jefe estatal, Olegario Molina) "había dado la orden [de] que se azotara a todos aquéllos que no obedecieran [las] órdenes con docilidad".[88]

Un observador británico —y empleado de una hacienda— intentó defender el sistema: "Nunca he visto ningún trato bárbaro o inhumano hacia los indios en las plantaciones", y agregó, "se dan muy pocos azotes, excepto en los casos de maltrato a las esposas o de borrachera, y también por una flojera continua". Los abusos eran castigados por las autoridades, subrayó.

Un administrador fue encarcelado por "mantener en el encierro a un indio durante dos días sin darle de comer" (el encierro, explicó, "es un hoyo en la tierra, no lo suficientemente grande como para acostarse y se cierra con un pesado enrejado de ma-

dera").[89] Además, conforme empeoró la explotación, la libertad de movimiento de los peones necesariamente disminuyó. Antes, cierto movimiento estaba permitido: los peones visitaban los pueblos e iban en grandes grupos a los mercados regulares (donde vendían sus productos). Hacia la década de 1890, fueron privados de esto y algunos peones fueron confinados rigurosamente a la hacienda.[90]

Quizá de manera notable, las condiciones de los peones residentes en Yucatán aún conservaba elementos de paternalismo (es decir, del sistema anterior que había funcionado en parte con la anuencia del peón —no simplemente a causa del temor o la coerción—. E, incluso si el mercado minó el viejo paternalismo, también introdujo una compensatoria presión económica que perpetuó la "voluntaria" (esto es, sin coerción) dependencia de los peones respecto a la finca. Las deudas eran parte de esta relación. Los terratenientes adelantaban dinero a los peones en su juventud (por ejemplo, para permitirles establecer una familia). Las sumas involucradas eran considerables (para los estándares de los peones): entre 100 y 200 pesos, correspondientes al salario de 9 a 18 meses; compárense las cifras homólogas de deuda en San Antonio Tochatlaco: entre 9 y 11 pesos, correspondientes al salario de un mes. La deuda, sujeta a un contrato verbal, ataba al peón a la propiedad (como lo aceptan incluso algunos defensores del sistema).[91]

A partir de entonces, el terrateniente buscaba mantener al peón *in situ*, promovía el casamiento y la procreación (especialmente de tipo endogámico: los matrimonios fuera de la propiedad eran desalentados o impedidos). La conservación de las unidades familiares no sólo aumentaba la actual oferta de mano de obra (los niños de ocho años trabajaban en los campos) y garantizaba el abasto para los años venideros (las deudas eran, *de facto*, heredables); también eran un poderoso elemento disuasorio

de las fugas. Un crítico del peonaje en el vecino estado de Chiapas señalaba "los cálculos del amo, que busca protegerse de las fugas atando [al peón] mediante su amor a la esposa y los hijos". [92]

Aunque la naturaleza "industrial" de la empresa entrañaba severo castigo corporal, éste no podía serlo tanto que resultara contraproducente. Los apologistas del sistema, que describieron los hospitales de Mérida reservados a los peones enfermos, fueron muy lejos, pero no inventaron del todo estas instituciones. [93] Sí se ofrecía cierto tratamiento médico, como lo señaló Henry Baerlein: "si usted es dueño de una mula o de un esclavo, naturalmente querrá impedir que el cuerpo de la criatura se vuelva ineficiente".[94] De igual manera, otro crítico apuntó, se azotaba a los peones, pero rara vez hasta la muerte: "la mano de obra es muy escasa en Yucatán".[95] Y algunos plantadores "progresistas" buscaron combinar el peonaje con el pago a destajo, para así aumentar la producción de fibra de henequén.[96]

La consecuencia de esta compleja relación (en la que el mercado y las relaciones paternalistas se combinaban de un modo que recordaba el sur estadounidense, al menos como lo describe Genovese) era que los peones estaban atados a las propiedades por mucho más que la mera coerción. El endeudamiento ofrecía algo más que una mera ficción legal o coartada. Un funcionario del Departamento de Trabajo reportó (en 1914) que "en Yucatán no hay ley que obligue a los sirvientes a cubrir forzosamente con trabajo sus cuentas, y para comprender la fuerza del lazo que los ata [las haciendas], es necesario tomar en consideración la profunda honradez del indio".[97] Lo mismo era cierto del peonaje en Chiapas, un cónsul estadounidense observó:"mientras que el sistema no es legal bajo las leyes mexicanas [...] los indios lo consideran obligatorio".[98] De este modo, los radicales que buscaban desarraigar el sistema, tenían que considerar seriamente los lazos

paternalistas (no coercitivos) que unían a los peones con el terrateniente. “Deben saber quiénes son sus verdaderos amigos”, instaba Carrillo Puerto a los peones yucatecos una vez que la revolución hubo tomado su curso (1916), “los hacendados les dirán que las cosas estaban mejor en los viejos tiempos, cuando les pagaban real y medio, les daban algo de medicinas y una copita una vez al año, y el resto del tiempo los golpeaban por borrachos, flojos y buenos para nada [...] De esta manera intentan destruir nuestra revolución”.[99]

La dependencia y resistencia que percibían los revolucionarios eran bastante reales. Los peones buscaban vincular a sus familias con las de los amos mediante el compadrazgo y había francas muestras de deferencia (por ejemplo, besar la mano) que los amos preferían evitar, al menos cuando había extranjeros en su hacienda.[100] Por lo mismo, las revueltas eran escasas (y solían estar dirigidas contra capataces desalmados en particular, sobre todo en el interior, lejos de Mérida).[101] Efectivamente, el castigo corporal era raudo y los fugitivos eran perseguidos implacablemente y casi siempre con éxito (Yucatán tuvo todo un ejército de cazadores de esclavos),[102] pero la tenacidad del sistema, especialmente después del estallido de la Revolución en 1910, también da fe de la fuerza de los lazos no coercitivos.

Estos lazos no coercitivos no eran, de ninguna manera, meramente paternalistas. De hecho, el paternalismo probablemente estaba a la baja; pero las tendencias económicas hacían que el estatus del peón fuera relativamente atractivo por sí mismo. En otras palabras, los peones permanecieron en las plantaciones (no obstante el maltrato) porque era razonable y consuetudinario. Como en San Antonio Tochatlaco, el estatus “tradicional”, no capitalista, podía representar una alternativa, racionalmente elegida, a las vicisitudes del mercado laboral libre, porque, hacia la década de 1900, la zona henequenera estaba densamente poblada.

[103] Los pueblos habían sido despojados de gran parte de su tierra. Los trabajadores temporales, que laboraban estacionalmente en las haciendas henequeneras (que recibían anticipos, trabajaban por seis meses y luego regresaban a sus comunidades) tenían un peor trato que los peones residentes (permanentes). Estos trabajadores de medio tiempo eran una creación reciente de los plantadores (que comenzaban a sacar ventaja del crecimiento poblacional). Su paga era más baja que la de los peones permanentes, a pesar de que su trato cotidiano no era mejor (estar separados de sus familias, guardados en barracas bajo llave durante la noche, lo hacía peor). Uno de estos trabajadores "de medio tiempo" le dijo a Turner que, en efecto, era preferible trabajar como peón permanente.

En lo que respecta a los trabajadores de medio tiempo, como él mismo, añadió, "nos hacen trabajar hasta que casi nos caemos y después nos despiden, para que nos pongamos fuertes otra vez. Si hicieran trabajar a los de tiempo completo como nos hacen trabajar a nosotros se morirían".[104] No sorprende que, dada la nutrida oferta de mano de obra (que incluso hacían preferible la esclavitud *de facto*, a ciertas alternativas), los plantadores comenzaron a favorecer y a introducir el trabajo libre asalariado.[105] Pero, aquí, como en San Antonio Tochatlaco y en otras partes, recurrir por completo al trabajo libre era arriesgado, ya que aun si los proletarios resultaban más baratos, eran poco confiables; no estaban sujetos al disciplinado control de la finca y no se podía contar con que trabajaran regularmente, especialmente durante momentos clave de la temporada (que a menudo coincidía con los momentos clave de la agricultura de subsistencia).[106]

Podríamos señalar aquí tres factores adicionales que ayudan a explicar la tolerancia del peón a su suerte, al menos en las haciendas "tradicionales" de Yucatán. Las ventajas económicas se derivaban de que la hacienda proveía salario, alimentos y, a ve-

ces, una parcela. Esto último, aunque representaba un evidente beneficio económico (especialmente cuando los precios de los alimentos se elevaban), también constituía un lazo más, no económico. "La felicidad del indio radica en su escopeta y en su milpa", observó un plantador; de ahí que la provisión de milpas —donde el terrateniente estimaba el bajo costo de la oportunidad— fuera un efectivo lazo psicológico que vinculaba a los mayas con la tierra que su pueblo había cultivado por siglos.[107] Se sabía que los sacerdotes solían reforzar dichos lazos psicológicos, al predicar ahora sumisión como lo habían hecho en los tiempos de la guerra de castas: "deben obedecer a sus amos", dice el cura, "o se irán al infierno".[108] En un sentido más práctico, el empleo en la hacienda ofrecía al peón protección contra la odiada y omnipresente amenaza del servicio militar forzado, un antiguo privilegio que adquirió un renovado atractivo durante los años de la revolución armada después de 1910.[109]

Así, un aluvión de instrumentos —económicos, físicos, ideológicos— dio al peonaje yucateco una gran fuerza interna. No dependía de la simple coerción y, por tanto, no le podía poner fin un simple acto contra la coerción (por ejemplo, el triunfo militar de los constitucionalistas en 1915). Cada vez más, dicho peonaje "tradicional" fue apuntalado por el mercado (su "modo de explotación" era económico), ya que las presiones del mercado hicieron que incluso el peonaje permanente fuera preferible a otras tristes alternativas. Si, como dijo Macaulay, la esclavitud era la ley de los pobres en la India, el peonaje era la de Yucatán. El peonaje por sí mismo, sin embargo, no podía garantizar suficiente mano de obra: era inflexible, ataba al capital y no podía responder adecuadamente a los periódicos auges de la industria henequenera.

Por lo tanto, como todos los hacendados, los de Yucatán buscaron complementar sus trabajadores permanentes residentes (que

eran confiables pero costosos) con trabajadores desechables y baratos, que podían ser contratados y despedidos a voluntad. Para ello reclutaron trabajadores temporales locales —los de medio tiempo, ya mencionados— y se propusieron buscar mano de obra barata en otra parte. Se trajo a coreanos contratados a largo plazo; había esperanzas de que llegaran otros (decepcionados) inmigrantes extranjeros; se contrató a indígenas huastecos en el centro de México (éstos, al parecer estaban dispuestos a asimilarse a sus pares mayas); criminales y disidentes fueron deportados desde prisiones de otras partes de la república.

Los más importantes de todos ellos fueron los yaquis, quienes, luego de una prolongada rebelión en su natal Sonora, fueron enviados en travesía por todo México a trabajar en las plantaciones de Yucatán.[110] No había elementos voluntarios o paternalistas en el caso yaqui (de hecho, justo el apego a la tierra ancestral que propició la deferencia maya hizo de los yaquis rebeldes irreductibles en Sonora y peones recalcitrantes en Yucatán). El viaje a través de México incluía paradas nocturnas en "calabozos" especiales y seguros; al llegar a Yucatán (reducido su número en 20% por los rigores del trayecto) eran, como los esclavos estadounidenses, "domados" con castigos físicos; a menudo las familias eran separadas y, como las cualidades de lucha de los yaquis eran bien conocidas, se les impuso un control muy estrecho.

Las autoridades, especialmente las sonorenses, hicieron de este modo jugosas ganancias (los terratenientes sonorenses, por su parte, protestaron por la pérdida de su mano de obra yaqui); mientras tanto, los plantadores yucatecos adquirieron un suministro adicional de mano de obra barata negociada de acuerdo con los principios del mercado esclavo, con valores que fluctuaban según las fortunas de la industria del henequén.[111] Parecería, sin embargo, que los yaquis eran vendidos por menos que los peones residentes mayas, en lo que era, en efecto, un mercado

esclavo con dos niveles.[112] La razón es bastante clara: un peón maya endeudado era un bien permanente, comprado (en su adolescencia) por 200 pesos; ese desembolso aseguraba un trabajador confiable de por vida. El peón yaqui, comprado a bajo precio en el mercado de deportados, representaba un riesgo: la mortalidad era alta, y los riesgos de rebelión o resistencia eran mayores.[113] No era coincidencia que los yaquis formaran parte de algunos de los principales levantamientos que ocasionalmente afectaron a Yucatán después de 1910. Y, dado su menor valor, y la facilidad para reemplazarlo, el yaqui podía ser tratado con menor interés "paternalista". Particularmente, al parecer, los "nuevos" plantadores de henequén (algunos de origen español o cubano) lograron nuevos extremos de crueldad, deplorados por las familias de los plantadores yucatecos ya establecidos, como los Peón.[114]

Así, junto al peonaje "tradicional" pero actualizado —columna vertebral de la fuerza de trabajo de las fincas—, floreció una forma nueva y severa de la que se habían eliminado todos los elementos paternalistas y voluntarios, la cual respondía —de acuerdo con cálculos cínicos de corto plazo— a las vicisitudes del mercado, y que dependía de la fuerza para su suministro y mantenimiento.[115] Esta nueva forma de servidumbre (tipo 3) no estuvo confinada a Yucatán, tampoco este estado fue el escenario de los peores abusos. En todo el sur, la demanda del mercado provocó una escasez de mano de obra que solamente (o preferiblemente) podía resolverse con trabajo servil. Mientras en Yucatán este nuevo peonaje fue injertado a la vieja forma "tradicional", con peones "tradicionales" trabajando junto a los deportados en las mismas fincas, en otros lados el nuevo peonaje, ultracoercitivo, constituía la base misma del sistema de trabajo.

Los casos clásicos fueron las monterías (campamentos madereros) ubicadas a lo largo de la frontera entre Tabasco y Chiapas y

las plantaciones de tabaco del tristemente célebre Valle Nacional en el noroeste de Oaxaca. Ahí, nuevas empresas se habían forjado en territorios vírgenes o con escasa población. No los había precedido una hacienda "tradicional" que los dotara de una fuerza laboral existente o de un conjunto de prácticas laborales (como ocurrió en Yucatán). Las monterías eran islas en un océano selvático. En Valle Nacional, los indígenas nativos, renuentes al trabajo de la plantación, fueron empujados a las montañas cercanas y se tuvo que buscar un suministro alternativo de mano de obra (se puede suponer que forzar a los chinantecos locales resultaba poco deseable por dos razones: los indígenas conocían bastante bien cómo era la vida en las plantaciones de Valle Nacional; y tenían mayores oportunidades de una fuga exitosa).

La respuesta de los plantadores fue la deportación masiva y el reclutamiento por "enganche" desde el centro de México, de tal vez 15 000 al año. Las autoridades locales reunían y despachaban gavillas de convictos, vagabundos, disidentes políticos y adolescentes secuestrados (los niños eran adecuados para la cosecha del tabaco; pero servían poco en las monterías). Otros reclutas pasaban por la formalidad de un contrato laboral y así, formalmente, iban al Valle en términos voluntarios (Baerlin informó de trabajadores ostensiblemente libres que eran conducidos por su enganchador hacia allá).[116] Pero, como otros trabajadores contratados, los destinados a Valle Nacional pronto se dieron cuenta de que su triste destino no encajaba con el prospecto original color de rosa.[117] Recibían —por tomar un ejemplo— sólo la mitad de la paga prometida; y sus contratos de corto plazo era extendidos arbitrariamente.[118]

Mientras tanto, las condiciones eran atroces: la expectativa de vida calculada por Turner era de tan sólo siete u ocho meses. "Resulta más barato dejarlos morir", confesó el administrador de una plantación, "hay muchos más en los lugares de donde éstos

vinieron".[119] Como todo compromiso voluntario inicial pronto se evaporaba (para los deportados, desde luego, nunca había existido) se tenía que ejercer un estricto control. Los peones vivían en barracas, sufrían azotes y eran perseguidos implacablemente si trataban de huir.[120]

Posiblemente Turner y otros exageraron. Posiblemente vieron las plantaciones en su peor momento —en 1908—, ya que aquél fue un año de recesión y de reducción de costos. No todos los "enganchados" murieron como esclavos en los campos de tabaco, ya que algunos lograron volver a casa, pero su condición —"casi moribundos y famélicos"— corrobora y puntualiza la condenatoria descripción de Turner.[121] La mortalidad era ciertamente alta, resultado no sólo del maltrato, sino también del choque fisiológico de la repentina transición del templado altiplano al caluroso y palúdico trópico; y el Valle estaba cubierto de cruces de bambú, indicando las tumbas de los peones que nunca volvieron a su hogar. Como los chinantecos recordarían después: "muchos fueron, pero pocos regresaron".[122]

Evidentemente, este era un sistema laboral desprovisto de paternalismo y —como lo comentaron observadores— su comparación con el peonaje "tradicional" de Yucatán le resultaba desfavorable; lo mismo ocurría, respecto a los criterios (1) y (2) de Genovese, si se le comparaba con la esclavitud estadounidense que, como lo hemos sugerido, se asemeja más a la variante yucateca. En efecto, se acerca más al famoso modelo del campo de concentración de Elkin que al sistema esclavista original que éste tenía en mente.[123]

Valle Nacional llegó a ser sinónimo de la opresión laboral en México.[124] Sin embargo, no fue precisamente un caso único. De manera similar, los enganchados trabajaban en las monterías de Tabasco y Chiapas —que se desarrollaron en respuesta a la demanda mundial de maderas preciosas, especialmente de caoba—

así como en ciertas plantaciones de cacao y caucho en la misma región. Ahí, "mientras un hombre debiera dinero a su patrón, su libertad era solamente un tecnicismo sin sentido".[125] Como se dijo al principio, no existen estudios sobre la hacienda que se dediquen a este sector.

Hasta las fuentes "literarias" son escasas, con la notable excepción de la serie de novelas sobre la selva de B. Traven.[126] Estas últimas no pueden ser más que sugerentes; sin embargo, admito que respondo a ellas con lo que J. H. Hexter llama el "modo empático como percibo una diestra narración histórica"; en otras palabras, la atmósfera, los detalles y los matices resultan convincentes.[127] Y es porque, a la vez que destaca los abusos, la corrupción y el racismo de las monterías, con sus "asesinas" costumbres laborales mediante las cuales los trabajadores eran "sacrificados despiadadamente", Traven también sugiere cómo el contrato formalmente voluntario servía para mantener una servidumbre *de facto*. Nuevamente, era cosa de engañar a los indígenas de la sierra: quienes conservaban un acceso a los medios de producción (no estaban desposeídos por completo), buscaban un trabajo temporal asalariado para hacerse de un modesto ahorro, y de este modo comenzaban a entrar en contacto con los sistemas comerciales de trabajo (con "el concepto de 'tiempo unido a la necesidad'": la frase es de B. Traven, no de E. P. Thompson).[128]

Los agentes reclutadores de mano de obra salían de las monterías en busca de reclutas, como lo hacían los "habilitadores" del Soconusco; solamente la experiencia gradual haría que los interesados potenciales descubrieran que una forma de "enganche" llevaba a una virtual esclavitud, y otra al trabajo estacional asalariado. En efecto, había variantes entre las monterías: "Agua Azul, propiedad de canadienses y escoceses, gozaba entre los trabajadores de la reputación de ser la única montería donde el trabaja-

dor era tratado casi como un ser humano, si esto fuera posible en una montería".[129] Por depender del enganche servil del crecimiento y del atractivo del enganche voluntario, el clásico peonaje por deuda (tipo 3) se alimentaba parasitariamente del peonaje proletario (tipo 1); por lo tanto, una vez más se trataba de un fenómeno nuevo que de un legado atávico.

"Enganchar" trabajadores para las monterías, sin embargo, implicaba también una serie de medidas extraeconómicas, que compensaba la inevitable presión alcista de los salarios que un libre mercado hubiera creado: la amenaza de la prisión o del servicio militar (para esto, la connivencia de las autoridades era indispensable); la explotación de la sujeción cultural de los indígenas; la generosa repartición de licor. En las específicas y artificiosas circunstancias de las fiestas anuales —cuando los hombres se reunían, el dinero cambiaba de manos, la bebida corría y las riñas comenzaban— los reclutadores podían sortear la justificada aversión de los indígenas al trabajo de la montería; "jóvenes que, descaradamente borrachos, se habían metido en graves problemas, y otros que habían apostado hasta el último centavo, en su desesperación corrían tras los agentes rogándoles que los reclutaran, ya que nada les importaba, excepto lograr una rápida huida".[130] Además, los hombres podían ser comprados directamente de las prisiones (si el agente pagaba su fianza), como sucedía en el sur de Estados Unidos; o los plantadores podían vender los peones endeudados a las monterías, las cuales pagaban las deudas pendientes.[131]

Una vez que este conjunto de métodos había garantizado la mano de obra, los trabajadores se sometían a un duro régimen laboral, en contratos anuales que también eran sujetos a tramposas extensiones. Los latigazos eran comunes y era virtualmente imposible que las fugas tuvieran éxito.[132] Desde el punto de vista de los peones, el contrato de trabajo era prueba de las presio-

nes, económicas y extraeconómicas, que enfrentaban, especialmente, la caída de las propiedades de subsistencia. De ahí que un elemento voluntario pudiera ser explotado por los agentes. "Venimos a trabajar voluntariamente", le dijo un joven maya a Turner, "porque el hambre nos obliga, pero antes que termine la primera semana, quisiéramos escapar; por eso nos encierran en la noche".[133] ¿Por qué —se preguntaba un vicecónsul británico— los trabajadores se someten al enganche, "sabiendo que los van a maltratar y robar"? Su propia respuesta refleja la incomprensión consular de la "cultura de la pobreza": "el hecho es que son como niños, al vivir el presente y olvidar casi de inmediato los rigores del pasado".[134]

Pero, dado que estas presiones económicas actuaban sobre los trabajadores potenciales, ¿por qué las monterías —a diferencia de las fincas cafetaleras del Soconusco— recurrían ampliamente a la coerción extraeconómica, tanto para adquirir como para retener a sus trabajadores? Primero, como los plantadores de Valle Nacional, disfrutaban de estrechas relaciones con las autoridades políticas (en cierto sentido sería más exacto decir que constituían sus propias autoridades políticas, en distritos remotos, semiautónomos). "Las autoridades se sentían más o menos obligadas a apoyar a las monterías en todos los aspectos del reclutamiento de mano de obra"; los plantadores de Valle Nacional tenían contratos formales con los jefes políticos en el centro de México, de donde procedían los deportados.[135] En segundo lugar, podían recurrir al peonaje existente, que ofrecía precedentes y ejemplos a seguir (vale notar que los españoles de Valle Nacional eran, en algunos casos, migrantes de Cuba que habían "introducido métodos de cultivo y preparación desarrollados en las plantaciones cubanas").[136] Pero el factor más importante —en el caso de las monterías— fue la naturaleza de la empresa. La tala de árboles requería de un trabajo duro y continuo, en un hostil medio selvá-

tico; así, no sólo era importante la intrínseca falta de incentivos, sino que, además, la naturaleza casi industrial del trabajo (siete días a la semana, 52 semanas al año, salvo las fiestas ocasionales) requería de una fuerza laboral permanente y estrictamente reglamentada, y la migración estacional era indeseable. Una vez "enganchados", los trabajadores tenían que ser retenidos; y la naturaleza de la operación propiciaba la cruel explotación, ya fuera mediante el pago a destajo o por el látigo.

No es coincidencia que formas similares de peonaje forzado caracterizaran otras remotas empresas silvícolas que no estaban sujetas a ciclos estacionales (que podrían haber promovido "la articulación de modos de producción" entre el sector comercial y el de subsistencia) ni a un control político responsable: el caucho del Putumayo, las compañías concesionarias del rey Leopoldo en el Congo, las compañías de trementina que fueron los principales arquitectos del peonaje en el sur estadounidense. Una combinación de factores políticos y económicos estimularon así la coerción y, una vez que ésta se estableció, se creó un círculo vicioso —"entre peor era la reputación de una montería, más bajos eran los salarios que pagaba, y entre más inhumano era el trato al trabajador, mayor era la demanda de reemplazos"— que tenía como respuesta más coerción.[137] La servidumbre se alimentaba a sí misma, inhibiendo el desarrollo del trabajo libre asalariado.

Al depender de la coerción extraeconómica, el peonaje clásico por deuda sólo podía darla por terminada mediante la aplicación de una coerción rival, la del Estado. Las protestas internas, sofocadas por el envolvente control social en las plantaciones, fueron pocas y en su mayoría fracasaron, limitándose a estallidos esporádicos, a menudo encabezados por peones recientemente enganchados —los yaquis deportados en Yucatán, los indígenas bachajón en Chiapas—. Se trataba de "hombres orgullosos, obstinados y agitadores", los "bozales" de la servidumbre del sur de Esta-

dos Unidos,[138] y tales estallidos (como la revuelta y masacre de Catmis en 1911) no derrocaron el sistema desde adentro.

La caída vino de afuera, con la victoria de los revolucionarios del norte y sus aliados locales. Luis Felipe Domínguez marchó por las monterías en 1914, liberando los peones. Salvador Alvarado aseguraba haber liberado a 100 mil peones en Yucatán. Y las plantaciones de tabaco de Valle Nacional, que dependían de las viejas redes caciquiles porfirianas, se vinieron abajo con la revolución, permitiendo a los indígenas chinantecos recobrar su patrimonio perdido.[139] Estos cambios fueron dramáticos y dejaron ver la coja dependencia del peonaje servil en la coerción. Pero en la medida en que el peonaje "proletario" y "tradicional" dependían, en cambio, en las presiones del mercado, se vieron menos afectados por el levantamiento revolucionario. La proletarización, vinculada a los adelantos en efectivo, fue acelerada por la revolución; mientras que el peonaje tradicional (como lo descubrió Carrillo Puerto) no era fácil de extirpar.

Sólo con la reforma agraria de las décadas de 1920 y 1930 finalmente fue socavado el poder monopólico del terrateniente tradicional y, por consiguiente, su capacidad de reclutar peones "voluntarios". Pero, como los campesinos franceses que cambiaron al señor del *ancien régime* por el usurero posrevolucionario, los peones del sur, ahora ejidatarios, cambiaron un amo por otro: "el banco (ejidal) se convirtió en un hacendado burocrático, y el ejidatario en un peón del banco".[140] En otras palabras, la revolución no eliminó las desigualdades del mercado (el "modo de explotación" económica de Cohen), ni sus líderes lo intentaron. Sin embargo, la revolución —cuyo impacto muchos historiadores suelen minimizar— sí "puso fin al peonaje esclavo" en Yucatán y en otras partes del sur.[141] Eso fue un logro.

REFERENCIAS

Archivos

Archivo de Gobernación, Ciudad de México (AG).

Foreign Office (FO).

Museo de Antropología e Historia, Ciudad de México.

Archivo de San Antonio Tochatlaco.

Archivo Jorge Denegri.

Programa de Historia Oral.

Anti-Slavery Society Papers, MS. Brit. Emp., Rhodes House, Oxford.

Periódicos

El Correo de Chihuahua

The Mexican Herald

Bibliografía

Arnold, Channing y Frederick J. T. Frost, *The American Egypt. A Record of Travel in Yucatan*, Nueva York / Londres, Hutchinson & Co., 1909.

Baerlein, Henry, *Mexico: The Land of Unrest*, Filadelfia / Londres, J. B. Lippincott / Simpkin, Marshall, Hamilton, Kent & Co., 1914.

Barret, Ward, *The Sugar Hacienda of the Marqueses del Valle*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1970.

Bauer, Arnold, "Reply", *Hispanic American Historical Review*, vol. LIX, núm. 3, agosto, 1979, pp. 486-489.

_____, "Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression", *Hispanic American Historical Review*, vol. LIX, núm. 1, febrero de 1979, pp. 34-63.

Bazant, Jan, "El trabajo y los trabajadores en la hacienda de Atlacomulco", en Elsa Cecilia Frost *et al.* (eds.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México / Tucson, El Colegio de México / University of Arizona Press, 1979.

_____, "Landlord, Labourer and Tenant in San Luis Potosí, Northern Mexico, 1822-1910", en Kenneth Duncan e Ian Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977, pp. 59-82.

_____, "Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853", en Enrique Floescano (ed.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975, pp. 306-326.

_____, *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí*, México, El Colegio de México, 1975.

_____, "Peones, arrendatarios y aparceros: 1868-1904", *Historia Mexicana*, vol. XXIV, núm. 1, julio-septiembre de 1974, pp. 94-121.

Bellingeri, Marco, "L'economia del latifondo in Messico: L'hacienda San Antonio Tochatlaco dal 1880 al 1920", *Annali della Fondazione Luigi Einaudi*, núm. 10, 1976, pp. 287-428.

Benjamin, Thomas Louis, *Passages to Leviathan: Chiapas and the Mexican State, 1891-1947*, tesis de doctorado, Michigan State University, 1981.

Bernstein, Henry, "Concepts for the Analysis of Contemporary Peasantries", en Rosemary E. Galli (ed.), *The Political Economy of Rural Development*, Albany, State University of New York Press, 1981.

Blanchard, Peter, "The Recruitment of Workers in the Peruvian Sierra at the Turn of the Century: the Enganche System", *Inter-American Economic Affairs*, vol. XXXIII, núm. 3, invierno de 1979, pp. 63-84.

Brading, David, *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío, León 1700-1860*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.

Chirot, Daniel, "The Growth of Market and Service Labour Systems in Agriculture", *Journal of Social History*, vol. VIII, núm.

2, invierno, 1975, pp. 67-80.

Cohen, G. A., *Karl Marx's Theory of History: A Defence*, Oxford, Clarendon Press, 1978.

Couturier, Edith Boorstein, "Modernización y tradición en una hacienda, San Juan Hueyapan, 1902-1911", *Historia Mexicana*, vol. xviii, núm. 1, julio-septiembre de 1968, pp. 35-55.

Cross, Harry E., "Living Standards in Rural Nineteenth-Century Mexico: Zacatecas 1820-80", *Journal of Latin American Studies*, vol. x, núm. 1, mayo de 1978, pp. 1-19.

Daniel, Pete, *The Shadow of Slavery: Peonage in the South 1901-1969*, Urbana, University of Illinois Press, 1972.

Domar, Evsey D., "The Causes of Slavery or Serfdom: An Hypothesis", *Journal of Economic History*, vol. xxx, núm. 1, marzo, 1970, pp. 18-32.

Duncan Baretta, Silvio R. y John Markoff, "Civilization and Barbarism: Cattle Frontiers in Latin America", *Comparative Studies in Society and History*, vol. xx, núm. 4, octubre, 1978.

Elkins, Stanley, *Slavery: A Problem in American Institutional and Intellectual Life*, Chicago, University of Chicago Press, 1959.

Favre, Henri, "The Dynamics of Indian Peasant Society and Migration to Coastal Plantations in Central Peru", en Kenneth Duncan e Ian Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977, pp. 253-267.

_____, "Le travail saisonnier des chamulas", *L'Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine*, núm. 7, 1965, pp. 63-134.

Flores D., Jorge, "La vida rural en Yucatán", *Historia Mexicana*, vol. x, núm. 3, enero-marzo, 1961.

Fogel, Robert William y Stanley L. Engerman, *Time on the Cross. The Economics of American Negro Slavery*, 2 tt., Londres, Wildwood House, 1976.

García Cantú, Gastón, *El socialismo en México, siglo xix*, México, Era, 1974.

Genovese, Eugene D., *From Rebellion to Revolution: Afro-American Slave Revolts in the Making of the Modern World*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1979.

_____, *Roll, Jordan, Roll: The World the Slaves Made*, Nueva York, Pantheon Books, 1974.

_____, "The Treatment of Slaves in Different Countries: Problems in the Application of the Comparative Method", en Laura Foner y Eugene D. Genovese (eds.), *Slavery in the New World: A Reader in Comparative History*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1969, pp. 202-210.

Gibson, Charles, *The Aztecs Under Spanish Rule*, Stanford, Stanford University Press, 1964.

González Navarro, Moisés, *Historia moderna de México,* t. iv, *El porfiriato. La vida social*, México, Hermes, 1970.

_____, "La guerra de castas en Yucatán y la venta de mayas a Cuba", *Historia Mexicana*, vol. xviii, núm. 1, julio-septiembre, 1968.

González y González, Luis, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1972.

Goveia, Elsa V., "The West Indian Slave Laws of the Eighteenth Century", en Laura Foner y Eugene D. Genovese (eds.), *Slavery in the New World: A Reader in Comparative History*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1969, pp. 113-137.

Gruening, Ernest, *Mexican and Its Heritage*, Nueva York / Londres, Century, 1928.

Harris, Charles H., *A Mexican Family Empire: The Latifundio of the Sánchez Navarros, 1765-1967*, Austin, University of Texas Press, 1975.

Hernández Chávez, Alicia, "La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920", *Historia Mexicana*, vol. xxviii, núm. 3, enero-marzo, 1979.

Hexter, J. H., *Doing History*, Londres, Allen & Unwin, 1981.

Holloway, Thomas H., "The Coffee *Colono* of São Paulo, Brazil: Migration and Mobility, 1880-1930", en Kenneth Duncan e Ian Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977.

Hu-DeHart, Evelyn, *Yaqui Resistance and Survival: The Struggle for Land and Autonomy, 1821-1910*, Madison, University of Wisconsin Press, 1984.

Hussein Alatas, Syed, *The Myth of the Lazy Natives. A Study of the Image of the Malays, Filipinos and Javanese from the 16th to the 20th Century and its Function in the Ideology of Colonial Capitalism*, Londres, Frank Cass, 1977.

Joseph, Gilbert M., *Revolution from Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982.

Katz, Friedrich, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Era, 1980.

Knight, Alan, "Debt Bondage in Latin America", en Léonie Archer (coord.), *Slavery and Other Forms of Unfree Labour*, Londres / Nueva York, Routledge, 1988.

_____, "Mexican Peonage: What Was It and Why Was It", *Journal of Latin American Studies*, vol. xviii, núm. 1, mayo, 1986, pp. 41-74.

_____, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

Knight, Franklin W., *Slave Society in Cuba during the Nineteenth Century*, Madison, University of Wisconsin Press, 1970.

Knox, A. J. Graham, "Henequen Haciendas, Mayan Peones and the Mexican Revolution Promises of 1910: Reform and Reaction in Yucatán", *Caribbean Studies*, vol. xvii, 1977.

Loveman, Brian, "Critique of Arnold J. Bauer's 'Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression'", *Hispanic American Historical Review*, vol. lix, núm. 3, agosto de 1979, pp. 478-485

Margolies, Barbara Luise, *Princes of the Earth: Subcultural Diversity in a Mexican Municipality*, Washington, American Anthropological Association, 1975.

Martínez Alier, Juan, *Haciendas, Plantations and Collective Farms*, Londres, Frank Cass, 1977.

Marx, Karl, *Capital*, 2 tt., Londres, J. M. Dent & Sons, 1957.

McCreery, David, "Debt Servitude in Rural Guatemala, 1876-1936", *Hispanic American Historical Review*, vol. lxiii, núm. 4, noviembre, 1983, pp. 735-759.

Meyer, Michael C. y William L. Sherman, *The Course of Mexican History*, Oxford, Oxford University Press, 1979.

Miller, Simon, "The Mexican Hacienda Between the Insurgency and the Revolution: Maize Production and Commercial Triumph on the *Temporal*", *Journal of Latin American Studies*, vol. xvi, núm. 2, noviembre, 1984, pp. 309-336.

Moreno Fraginals, Manuel, *The Sugarmill: The Socioeconomic Complex of Sugar in Cuba, 1760-1860*, Nueva York / Londres, Monthly Review Press, 1976.

Patterson, H. Orlando, "The General Causes of Jamaican Slave Revolts", en Laura Foner y Eugene D. Genovese (eds.), *Slavery in the New World: A Reader in Comparative History*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1969.

Pearse, Andrew, *The Latin American Peasant*, Londres, Frank Cass, 1975.

Pozas, Ricardo, *Juan the Chamula*, Lysander Kemp (trad.), Berkeley, University of California Press, 1971.

Ramírez Garrido, José Domingo, "La esclavitud en Tabasco, México, 1915", en Jesús Silva Herzog (ed.), *La cuestión de la tierra*, 4 tt., México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México-Secretaría de la Reforma Agraria, 1961, t. iv.

Reed, Nelson, *The Caste War of Yucatán*, Stanford, Stanford University Press, 1964.

Río, Ignacio del, "Sobre la aparición y desarrollo del trabajo libre asalariado en el norte de Nueva España (siglos xvi y xvii)", en Elsa Cecilia Frost et al. (eds.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México / Tucson, El Colegio de México / University of Arizona Press, 1979, pp. 92-114.

Romero, Matías, *Coffee and India-Rubber Culture in Mexico*, Nueva York, G. P. Putnam's Sons, 1898.

Ronfeldt, David, *Atencingo: The Politics of Agrarian Struggle in a Mexican Ejido*, Stanford, Stanford University Press, 1973.

Russell, Phillips, *Red Tiger: Adventures in Yucatán and Mexico*, Londres, Brentano's, 1929.

Rutledge, Ian, "The Integration of the Highland Peasantry into the Sugar Cane Economy of Northern Argentina, 1930-43", en Kenneth Duncan e Ian Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977, pp. 205-228.

Semo, Enrique y Gloria Pedrero, "La vida en una hacienda aserradera mexicana a principios del siglo xix", en Enrique Florescano (ed.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo xxi, 1975.

Simpson, Eyler N., *The Ejido, Mexico's Way Out*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1937.

Simpson, Lesley B., *Many Mexicos*, Berkeley, University of California Press, 1971.

Stephens, John Lloyd, *Incidents of Travel in Yucatán*, 2 tt., Nueva York, Dover, 1963.

Stewart, Watt, *Chinese Bondage in Peru: A History of the Chinese Coolie in Peru, 1849-1874*, Durkham, Duke University Press, 1951.

Traven, Bruno, *The Carreta*, Londres, Allison & Busby, 1984.

_____, *March to Caobaland*, Harmondsworth, Penguin, 1971.

Turner, John Kenneth, *Barbarous Mexico*, Londres, 1911.

Tutino, John, "Life and Labour on North Mexican Haciendas: the Querétaro-San Luis Potosí Region, 1775-1810", en Elsa Cecilia Frost *et al.* (eds.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México / Tucson, El Colegio de México / University of Arizona Press, 1979, pp. 339-377.

Wallerstein, Immanuel, *The Modern World System*, Nueva York, Academic Press, 1974.

Warman, Arturo, *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, inah, Centro de Investigaciones Superiores, 1976.

Wells, Allen, "Family Elites in a Boomand-Bust Economy: The Molinas and the Peons of Porfirian Yucatán", *Hispanic American Historical Review*, vol. lxii, núm. 2, mayo de 1982, pp. 224-253.

NOTAS AL PIE

[1] Publicado originalmente como "Mexican Peonage: What Was It and Why Was It?", en *Journal of Latin American Studies*, vol. xviii, núm. 1, mayo, 1986, pp. 41-74. Traducción de Silvia L. Cuesy.

[2] Ward Barret, *The Sugar Hacienda of the Marqueses del Valle*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1970; Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí*, México, El Colegio de México, 1975; Jan Bazant, "Peones,

arrendatarios y aparceros: 1868-1904", *Historia Mexicana*, vol. XXIV, núm. 1, julio-septiembre, 1974, pp. 94-121; Jan Bazant, "Landlord, Labourer and Tenant in San Luis Potosí, Northern Mexico, 1822-1910", en Kenneth Duncan e Ian Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977, pp. 59-82; Marco Bellingeri, "L'economia del latifondo in Messico: L'hacienda San Antonio Tochatlaco dal 1880 al 1920", *Annali della Fondazione Luigi Einaudi*, núm. 10, 1976, pp. 287-428; Edith Boorstein Couturier, "Modernización y tradición en una hacienda, San Juan Hueyapan, 1902-1911", *Historia Mexicana*, vol. XVIII, núm. 1, julio-septiembre, 1968, pp. 35-55; David A. Brading, *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío, León 1700-1860*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978; Harry E. Cross, "Living Standards in Rural Nineteenth-Century Mexico: Zacatecas 1820-1880", *Journal of Latin American Studies*, vol. X, núm. 1, mayo, 1978, pp. 1-19; Charles H. Harris, *A Mexican Family Empire: The Latifundio of the Sánchez Navarros, 1765-1967*, Austin, University of Texas Press, 1975; Simon Miller, "The Mexican Hacienda Between the Insurgency and the Revolution: Maize Production and Commercial Triumph on the *Temporal* ", *Journal of Latin American Studies*, vol. XVI, núm. 2, noviembre, 1984, pp. 309-336; Barbara Luise Margolies, *Princes of the Earth: Subcultural Diversity in a Mexican Municipality*, Washington, American Anthropological Association, 1975; Enrique Semo y Gloria Pedrero, "La vida en una hacienda aserradera mexicana a principios del siglo XIX", en Enrique Florescano (ed.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975; John Tutino, "Life and Labour on North Mexican Haciendas: the Querétaro-San Luis Potosí Region, 1775-1810", en Elsa Cecilia Frost *et al.* (eds.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México / Tucson, El Colegio de México / University of Arizona Press, 1979, pp. 339-377; Arturo Warman, *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, INAH, Centro de Investigaciones Superiores, 1976. Para bibliografía adicional, véase Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Era, 1980, p. 15.

[3] Arnold Bauer, "Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression", *Hispanic American Historical Review*, vol. LIX, núm. 1, febrero, 1979, p. 41.

[4] Gilbert M. Joseph, *Revolution from Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982; Allen Wells, "Family Elites in a Boomand-Bust Economy: The Molinas and the Peons of Porfirian Yucatán", *Hispanic American Historical Review*, vol. LXII, núm. 2, mayo, 1982, pp. 224-253; Thomas Louis Benjamin, *Passages to Leviathan: Chiapas and the Mexican State, 1891-1947*, tesis de doctorado, Michigan State University, 1981; Alicia Hernández Chávez, "La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920", *Historia Mexicana*, vol. XXVIII, núm. 3, enero-marzo, 1979.

[5] Bauer, "Rural Workers", p. 36.

[6] John Kenneth Turner, *Barbarous Mexico*, Londres, 1911, p. 110.

[7] Manuel Sarabia a J. H. Harris, 5 de septiembre de 1910, Anti-Slavery Society Papers, MS. Brit. Emp., G309, Rhodes House, Oxford.

[8] Eyler N. Simpson, *The Ejido, Mexico's Way Out*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1937, p. 39.

[9] Lesley B. Simpson, *Many Mexicos*, Berkeley, University of California Press, 1971, p. 126.

[10] Michael C. Meyer y William L. Sherman, *The Course of Mexican History*, Oxford, Oxford University Press, 1979, pp. 460-461; Moisés González Navarro, *Historia moderna de México*, t. IV, *El porfiriato. La vida social*, México, Hermes, 1970, pp. 219 *ss.*, donde se exceptúa el centro de México.

[11] Charles Gibson, *The Aztecs Under Spanish Rule*, Stanford, Stanford University Press, 1964, pp. 249-256.

[12] Semo y Pedrero, "La vida en una hacienda aserradera", p. 286.

[13] Tutino,"Life and Labour", p. 363.

[14] Jan Bazant, "El trabajo y los trabajadores en la hacienda de Atlacomulco", en Elsa Cecilia Frost *et al.* (eds.), *El trabajo y los trabajadores*, p. 383.

[15] La cuestión de la oferta de mano de obra es, desde luego, extremadamente compleja y tiene que ver no solamente con cifras absolutas de población sino también con la tenencia de la tierra prevaleciente (*cf.* con el famoso ejemplo del río Swan de Marx), las costumbres y actitudes laborales, y la demanda cíclica. Algunos de estos aspectos se considerarán después.

[16] Harris, *A Mexican Family Empire*, pp. 205-230.

[17] *Ibidem*, p. 205, sostiene la tipicalidad de este patrón; *cf.* la crítica en Bauer, "Rural Workers", p. 46.

[18] Cross, "Living Standards", pp. 2, 16-17.

[19] Jan Bazant, "Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853", en Enrique Florescano (ed.), *Haciendas, latifundios y plantaciones*, pp. 306-326.

[20] Bauer, "Rural Workers"; Brian Loveman, "Critique of Arnold J. Bauer's 'Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Opression'", *Hispanic American Historical Review*, vol. LIX, núm. 3, agosto, 1979, pp. 478-485; y "Reply", de Bauer, en el mismo vol., pp. 486-489; problemas relacionados son debatidos, de una manera más amigable y en un rango más estrecho, por Tom Brass y Laird W. Bergad en *Journal of Latin American Studies*, vol. XVI, núm. 1, mayo, 1984, pp. 143-152 y pp. 153-156, respectivamente.

[21] Peter Blanchard, "The Recruitment of Workers in the Peruvian Sierra at the Turn of the Century: The Enganche System", *Inter-American Economic Affairs*, vol. XXXIII, núm. 3, invierno, 1979, pp. 63-84.

[22] *Cf.* Ian Rutledge, "The Integration of the Highland Peasantry into the Sugar Cane Economy of Northern Argentina, 1930-43", en Kenneth Duncan e Ian Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America*, pp. 205-228.

[23] G. A. Cohen, *Karl Marx's Theory of History: A Defence*, Oxford, 1978, pp. 79-83.

[24] Este punto teórico se argumenta de manera más completa en Alan Knight, "Debt Bondage in Latin America", en Léonie Archer (coord.), *Slavery and Other Forms of Unfree Labour*, Londres / Nueva York, Routledge, 1988.

[25] Alan Knight, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986, t. I, pp. 80-81.

[26] Ignacio del Río, "Sobre la aparición y desarrollo del trabajo libre asalariado en el norte de Nueva España (siglos XVI y XVII)", en Elsa Cecilia Frost *et al.* (eds.), *El trabajo y los trabajadores*, pp. 92-114.

[27] *El Correo de Chihuahua*, 9 de enero, 26 de febrero de 1910, se refiere a un sistema de enganche que operaba en las minas de Dolores (Chihuahua) y en las plantaciones algodoneras de La Laguna. Según recuerda Trinidad Vega, en La Junta, Chihuahua, las formas tradicionales de peonaje todavía sobrevivían en el estado en la década de 1900 (Programa de Historia Oral, 1/126, pp. 2-6, Museo de Antropología e Historia, Ciudad de México).

[28] González Navarro, *Historia moderna*, t. IV, pp. 220-221.

[29] Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, pp. 89-91.

[30] Bazant, "Peones, arrendatarios"; Margolies, *Princes of the Earth*, pp. 36-31.

[31] Warman, *Y venimos a contradecir*, pp. 67-70.

[32] *Ibidem*, pp. 124-125; *cf.* Tutino,"Life and Labour", pp. 374-375.

[33] Archivo de San Antonio Tochatlaco, microfilme, Museo de Antropología e Historia, Ciudad de México.

[34] Bellingeri, "L'economia del latifondo", analiza minuciosamente los sucesos; Katz, *La servidumbre agraria*, pp. 40, 100-101 también se refiere a este caso, pero se le escapa la reintroducción de deudas.

[35] Katz, *La servidumbre agraria*, pp. 89, 91, citando el reporte de Galindo de 1905 al Congreso Agrario Católico de Tulancingo.

[36] *Cf.* Juan Martínez Alier, *Haciendas, Plantations and Collective Farms*, Londres, Frank Cass, 1977, pp. 52-56.

[37] Luis González y González, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1972, p. 179; David Ronfeldt, *Atencingo: The Politics of Agrarian Struggle in a Mexican Ejido*, Stanford, Stanford University Press, 1973, p. 16 *ss.*

[38] Turner, *Barbarous Mexico*, p. 6; Joseph, *Revolution from Without*, p. 29.

[39] Henry Baerlein, *Mexico: The Land of Unrest*, Filadelfia / Londres, J. B. Lippincott / Simpkin, Marshall, Hamilton, Kent & Co., 1914; Arnold Channing y Frederick J. T. Frost, *The American Egypt. A Record of Travel in Yucatan*, Nueva York / Londres, Hutchinson & Co., 1909.

[40] Véanse las denuncias del peonaje chiapaneco en Gastón García Cantú, *El socialismo en México, siglo XIX*, México, Era, 1974, pp. 239-241, 378-403; y José Domingo Ramírez Garrido, "La esclavitud en Tabasco, México, 1915", en Jesús Silva Herzog (ed.), *La*

cuestión de la tierra, 4 tt., México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / Secretaría de la Reforma Agraria, 1961, t. IV.

[41] Eugene D. Genovese, "The Treatment of Slaves in Different Countries: Problems in the Application of the Comparative Method", en Laura Foner y Eugene D. Genovese (eds.), *Slavery in the New World: A Reader in Comparative History*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1969, pp. 202-210.

[42] Joseph, *Revolution from Without*, p. 84.

[43] *Cf.* Eugene D. Genovese, *Roll, Jordan, Roll: The World the Slaves Made*, Nueva York, Pantheon Books, 1974.

[44] Turner, *Barbarous Mexico*, p. 34.

[45] Simpson, *The Ejido*, p. 39.

[46] Elsa V. Goveia, "The West Indian Slave Laws of the Eighteenth Century", en Laura Forner y Eugene D. Genovese (eds.), *Slavery in the New World*, pp. 113-137; Franklin W. Knight, *Slave Society in Cuba during the Nineteenth Century*, Madison, University of Wisconsin Press, 1970, pp. 122-126.

[47] Bruno Traven, *March to Caobaland*, Harmondsworth, Penguin, 1971, p. 74. La fuente es "ficticia" pero, como más tarde indicaré, convincente.

[48] Benjamin, *Passages to Leviathan*, pp. 65-66; Nelson Reed, *The Caste War of Yucatán*, Stanford, Stanford University Press, 1964, p. 247.

[49] Las declaraciones de Thompson aparecen en el *Cambridge Tribune* (Massachusetts), 23 de octubre de 1909, Anti-Slavery Society Papers, Brit. Emp., G309; los cita el propio Turner, *Barbarous Mexico*, p. 223; véase también pp. 226-227. Wells ("Family Elites", p. 225) considera que el retrato que hace Turner de la plantocracia es "decididamente unidimensional": ¡los sensacionalistas, al parecer, debían aspirar al equilibrio salomónico!

[50] Louis Mallet a la Anti-Slavery Society, 9 de agosto de 1910, Anti-Slavery Society Papers, Brit. Emp., G309; las cursivas son mías en la segunda cita.

[51] Baerlein, *Mexico: The Land*, p. 12: "lo peor del señor Turner es que está completamente lleno de verdad"; véanse también pp. 87, 144,148, 154 (endeudamiento de por vida y venta de peones); pp. 20, 25-26, 28-29, 150, 180-185 (azotes); pp. 148-149, 194-195, 198 (cazadores de esclavos).

[52] Fred J. Smith, Misión Peniel, Progreso, Yucatán, a J. H. Harris, 11 de mayo de 1910, Anti-Slavery Society Papers, Brit. Emp., G309.

[53] Benjamin, *Passages to Leviathan*, p. 66.

[54] García Cantú, *El socialismo*, pp. 385-386.

[55] Baerlein, *Mexico: The Land*, 161-162.

[56] Arnold y Frost, *The American Egypt*, p. 325; Jorge Flores D., "La vida rural en Yucatán", *Historia Mexicana*, vol. X, núm. 3, enero-marzo, 1961, p. 472.

[57] Watt Stewart, *Chinese Bondage in Peru: A History of the Chinese Coolie in Peru, 1849-1874*, Durkham, Duke University Press, 1951; Casement a Gray, 17 de marzo de

1911, Anti-Slavery Society Papers, Brit. Emp., G317.

[58] Evsey D. Domar, "The Causes of Slavery or Serfdom: An Hypothesis", *Journal of Economic History*, vol. XXX, núm. 1, marzo, 1970, pp. 18-32; Daniel Chirot, "The Growth of Market and Service Labour Systems in Agriculture", *Journal of Social History*, vol. VIII, núm. 2, invierno, 1975, pp. 67-80.

[59] Domar, "The Causes of Slavery", p. 30.

[60] Domar concluye su interesante artículo pidiendo más investigaciones, y agrega que, "después de todo, la proporción tierra-mano de obra es fácilmente cuantificable" ("The Causes of Slavery", p. 32).

[61] Syed Hussein Alatas, *The Myth of the Lazy Natives. A Study of the Image of the Malays, Filipinos and Javanese from the 16th to the 20th Century and its Function in the Ideology of Colonial Capitalism*, Londres, Frank Cass, 1977; para un sucinto resumen crítico de la "curva de pendiente negativa de la oferta de trabajo", Henry Bernstein, "Concepts for the Analysis of Contemporary Peasantries", en Rosemary E. Galli (ed.), *The Political Economy of Rural Development*, Albany, State University of New York Press, 1981, p. 10.

[62] Pete Daniel, *The Shadow of Slavery: Peonage in the South 1901-1969*, Urbana, University of Illinois Press, 1972.

[63] Utilizada por los editores de *Land and Labour*, p. 14, para identificar la mano de obra que no es local ni inmigrante, pero que depende del reclutamiento "en otras regiones más distantes del país".

[64] Immanuel Wallerstein, *The Modern World System*, Nueva York, Academic Press, 1974, pp. 99-100.

[65] Benjamin, *Passages to Leviathan*, pp. 89-89; Katz, *La servidumbre agraria*, pp. 79-80; y para una "recreación etnológica", Ricardo Pozas, *Juan the Chamula*, Lysander Kemp (trad.), Berkeley, University of California Press, 1971, pp. 19-21.

[66] Karl Kaerger, citado en Katz, *La servidumbre agraria*, pp. 81-82.

[67] Benjamin, *Passages to Leviathan*, p. 73.

[68] *Ibidem*, p. 78; *cf.* Thomas H. Holloway, "The Coffee *Colono* of São Paulo, Brazil: Migration and Mobility, 1880-1930", en Kenneth Duncan e Ian Rutledge (eds.), *Land and Labour*, especialmente pp. 307-308, donde se describe el contrato del colono intermedio.

[69] Enrique Rau, vicecónsul alemán en San Cristóbal, al gobernador de Chiapas, 27 de septiembre de 1915, Archivo Jorge Denegri, microfilme, Museo de Antropología e Historia, Ciudad de México, argumentando el carácter consensual de los anticipos y los "graves trastornos" que amenazaban las reformas equivocadas.

[70] E. González Salas, Compañía Chiclera y Maderera, Cayo Obispo, a V. Carranza, 11 de febrero de 1915, Archivo Jorge Denegri; que esto no era una solicitud especial se deduce de Reed, *The Caste War*, pp. 252-253. Tenían que usarse incentivos, más que coerción, ya que la región era territorio fronterizo, todavía controlado en parte por los mayas independientes. Su naturaleza vaquera es ilustrada por la correspondencia de

Alonzo Lewis (1902-1905) en FO 50/547; y Phillips Russell, *Red Tiger: Adventures in Yucatán and Mexico*, Londres, Brentano's, 1929, pp. 113-114.

[71] Henri Favre, "Le travail saisonnier des chamulas", *L'Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine*, núm. 7, 1965, pp. 63-134; y, para casos ficticios que resultan ilustrativos, Pozas, *Juan the Chamula*, p. 4; Traven, *March*, pp. 5-6.

[72] Henri Favre, "The Dynamics of Indian Peasant Society and Migration to Coastal Plantations in Central Peru", en Kenneth Duncan e Ian Rutledge (eds.), *Land and Labour*, pp. 253-267.

[73] David McCreery, "Debt Servitude in Rural Guatemala, 1876-1936", *Hispanic American Historical Review*, vol. LXIII, núm. 4, noviembre, 1983, pp. 735-759.

[74] Karl Marx, *Capital*, 2 tt., Londres, J. M. Dent & Sons, 1957, t. I, p. 191, n. 1; *cf.* Manuel Moreno Fraginals, *The Sugarmill: The Socioeconomic Complex of Sugar in Cuba 1760-1860*, Nueva York / Londres, Monthly Review Press, 1976, pp. 132, 134.

[75] Robert William Fogel y Stanley L. Engerman, *Time on the Cross. The Economics of American Negro Slavery*, 2 tt., Londres, Wildwood House, 1976, t. I, cap. VI.

[76] Las evaluaciones del clima y del régimen de trabajo en el Soconusco difieren, pero aun las menos alentadoras aceptan que éstos eran preferibles a sus equivalentes en las monterías, *cf.* Matías Romero, *Coffee and India-Rubber Culture in Mexico*, Nueva York, G. P. Putnam's Sons, 1898, p. 290; Traven, *March*, p. 5; Benjamin, *Passages to Leviathan*, pp. 88, 103.

[77] Benjamin, *Passages to Leviathan*, p. 36-37.

[78] Los plantadores españoles fueron prominentes en Valle Nacional y algunos de los terratenientes de Yucatán más conocidos también eran españoles; por otro lado, la elite terrateniente yucateca —la "casta divina"— eran mexicanos. La escasa evidencia impresionista sugiere que los administradores de las monterías era mexicana. Se sabe bien que el pago y las condiciones eran un poco mejores en las compañías angloestadounidenses, pero esto, desde luego, no descarta que hayan recurrido (de manera menos sistemática) al peonaje.

[79] Hernández Chávez, "La defensa de los finqueros"; Benjamin, *Passages to Leviathan*, pp. 73, 75-76, 111 *ss.*

[80] John Lloyd Stephens, *Incidents of Travel in Yucatán*, 2 tt., Nueva York, Dover, 1963, t. I, pp. 83, 91, 118, 120; Reed, *The Caste War*, pp. 10-11, 44.

[81] Stephens, *Incidents of Travel*, pp. 86-91, 116; *cf.* Andrew Pearse, *The Latin American Peasant*, Londres, Cass, 1975, pp. 124-130,149.

[82] Stephens, *Incidents of Travel*, pp. 132, 150, 226.

[83] *Ibidem*, p. 120; Joseph, *Revolution from Without*, pp. 21-22.

[84] Reed, *The Caste War*, pp. 64, 102.

[85] *Ibidem*, pp. 147, 230-231; Joseph, *Revolution from Without*, pp. 26 *ss.*

[86] A. J. Graham Knox, "Henequen Haciendas, Mayan Peones and the Mexican Revolution Promises of 1910: Reform and Reaction in Yucatán", *Caribbean Studies*, vol.

XVII, 1977, p. 64; Moisés González Navarro, "La guerra de castas en Yucatán y la venta de mayas a Cuba", *Historia Mexicana*, vol. XVIII, núm. 1, julio-septiembre, 1968, p. 23.

[87] Baerlein, *Mexico: The Land*, pp. 19-20, 182.

[88] *Ibidem*, p. 181. El cónsul estadounidense E. H. Thompson (véase nota 48) sostenía que los reportes de azotes eran "cuentos del coco de generaciones anteriores"; esto es refutado por Baerlein, por Turner (*Barbarous Mexico*, pp. 23-24, 56-60), por Joseph (*Revolution from Whithout*, pp. 75-76, 190) y por Smith (nota 51), quien comenta que "los mayas son azotados todos los días; los deportados y los trabajadores bajo contrato no tenían mejor suerte".

[89] T. E. Dutton, Mérida, a J. H. Harris, 3 de julio de 1910, Anti-Slavery Society Papers, Brit. Emp., G309.

[90] Baerlein, *Mexico: The Land*, pp. 19, 150, 197.

[91] Kaerger, citado por Katz, *La servidumbre agraria*, p. 59; Dutton (nota 88) acepta el hecho de la servidumbre por deuda pero, agrega, "la peor característica es que los peones son mantenidos en la más oscura ignorancia... [y] a los pequeños se les enseña algo de catecismo católico romano en un idioma que no entienden".

[92] Baerlein, *Mexico: The Land*, 187, 189; Flores, "La vida rural", p. 478; García Cantú, *El socialismo*, p. 393.

[93] Kaerger, citado por Katz, *La servidumbre agraria*, p. 59; Flores, "La vida rural", p. 479, quien hace plausibles observaciones como: *a)* las condiciones han mejorado en años recientes (hasta 1914) y *b)* las condiciones eran peores en las plantaciones más remotas. Catmis, tristemente célebre por el maltrato y la rebelión de 1911, estaba en el lejano sureste del estado.

[94] Baerlein, *Mexico: The Land*, p. 143.

[95] F. Frost y C. Arnold a Porfirio Díaz, s.f., Anti-Slavery Society Papers, Brit. Emp., G309.

[96] Turner, *Barbarous Mexico*, pp. 28-29; Kaerger, citado por Katz, *La servidumbre agraria*, p. 59.

[97] Flores, "La vida rural", p. 478; véanse también los comentarios de Ignacio Peón en Baerlein, *Mexico: The Land*, p. 153.

[98] Benjamin, *Passages to Leviathan*, p. 103. Quizá deba agregarse la cláusula concluyente: "mucho más desde que las autoridades han estado de acuerdo en enviar a prisión a los peones endeudados".

[99] Joseph, *Revolution from Without*, p. 186.

[100] Flores, "La vida rural", p. 472; Baerlein, *Mexico: The Land*, p. 189.

[101] Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, pp. 225-226, 336-337.

[102] Baerlein, *Mexico: The Land*, pp. 148-149, 194-195, 198, 203.

[103] Knox, "Henequen Haciendas", p. 63; Turner, *Barbarous Mexico*, pp. 12-13.

[104] Turner, *Barbarous Mexico*, pp. 30-33.

[105] Flores, "La vida rural", pp. 479-480.

[106] Katz, *La servidumbre agraria*, pp. 41-42, examina el problema de la supervivencia del peonaje endeudado en las circunstancias (del centro de México) de excedente de mano de obra. La respuesta radica en parte en la (voluntaria) capacidad del peón endeudado para hacerse de crédito, como se ha mencionado: los terratenientes preferían hacer concesiones en este frente que obligar a la total proletarización, la cual —aparte de sus repercusiones sociales— podrían llevar a una más rápida rotación de los trabajadores, así como a salarios (monetarios) más altos. La presencia de un núcleo estable (en Yucatán bastante grande) de peones residentes garantizaba la estabilidad social y la continuidad económica; también aumentaba las ganancias al reducir los gastos en efectivo de la hacienda, como Bellingeri ha mostrado convincentemente (nota 1). La durabilidad de sistemas comparables —el *inquilinaje* chileno, en el *yanaconaje* peruano— que no enfrentaron revolución agraria y reforma, y que solamente declinaron en respuesta al sostenido crecimiento demográfico, resulta ilustrativo.

[107] Baerlein, *Mexico: The Land*, pp. 154, 165-166, Turner, *Barbarous Mexico*, pp. 25-26, calculaba que casi la mitad de los peones de las plantaciones henequeneras tenía acceso a parcelas ("estéril jardín de remiendos"); en un caso, 380 hombres casados, de un total de 700 peones, gozaban de este privilegio.

[108] Baerlein, *Mexico: The Land*, pp. 47, 162; González Navarro, "La guerra de castas", p. 16; Arnold y Frost, *The American Egypt*, p. 335; para denuncias similares de connivencia clerical en Chiapas: García Cantú, *El socialismo*, p. 393.

[109] "La leva opera en aquéllos que no tienen un protector" (Baerlein, *Mexico: The Land*, pp. 30, 153), sanción que resultaba particularmente efectiva, dada la aversión de los mayas hacia el servicio militar (véase gobernador de Yucatán a Carranza, 14 de enero de 1915, Archivo Jorge Denegri), la cual estaba arraigada (Reed, *The Caste War*, pp. 22, 147) y era común en otros sistemas de reclutamiento de mano de obra en América Latina (Silvio R. Duncan Baretta y John Markoff, "Civilization and Barbarism: Cattle Frontiers in Latin America", *Comparative Studies in Society and History*, vol. XX, núm. 4, octubre, 1978, pp. 601-602).

[110] Turner, *Barbarous Mexico*, pp. 38-52; Wells, "Family Elites", p. 248; Seúl Jordan a FO, 6 de abril, 11 de julio de 1905, y la correspondencia anexa que justificaba el comercio de coreanos en términos de la "gran necesidad de mano de obra" de los plantadores, de ahí el munífico trato a los trabajadores: "no es que los coreanos sean nuestros esclavos", declaró un agente en la mejor jerga yucateca, "pero nosotros los propietarios somos prácticamente sus esclavos y los esclavos de todos nuestros trabajadores..." (FO 50/546). Sobre la trata de yaquis, véase Evelyn Hu-DeHart, *Yaqui Resistance and Survival: The Struggle for Land and Autonomy, 1821-1910*, Madison, University of Wisconsin Press, 1984, pp 163-200.

[111] Turner, *Barbarous Mexico*, pp. 16-17.

[112] *Ibidem*, da un costo de 400 a 1 000 pesos por un peón maya (los precios fluctuaban según el mercado del henequén), en comparación con los 65 pesos pagados al

gobierno por un yaqui deportado; sin embargo, los precios de estos últimos socavaron el mercado de manera considerable, ya que fueron vendidos por hasta 400 pesos.

[113] Kaerger, citado por Katz, *La servidumbre agraria*, p. 59 (las cifras de Kaerger datan de finales de la década de 1890). Acerca de la mortalidad y la resistencia de los yaquis, véase Turner, *Barbarous Mexico*, pp. 19-62; Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, p. 226.

[114] Frost y Arnold a Díaz (nota 94) citan la opinión de Augusto Peón sobre Olegario Molina, "quien declaró ser un arribista mal nacido". Sobre las operaciones de Molina, véase Wells, "Family Elites"; Joseph, *Revolution from Without*, pp. 40-41, 46-54. Baerlein ofrecen evidencia de una cierta ética señorial, la cual permeaba los negocios familiares de Peón, pero no de Molina, lo que en parte justifica la declaración de don Augusto: "soy un hombre ilustrado" (*Mexico: The Land*, pp. 19, 164, 166, 168, 174, 180, 185, 189, 194).

[115] Pese al influjo de trabajadores yaquis y de otros "extranjeros" —los primeros a razón de 500 pesos al mes en 1908— siguieron siendo una pequeña minoría en las plantaciones (Turner calculó 8 000 yaquis, 3 000 coreanos y de 100 000 a 125 000 mayas: p. 15, y p. 26 para el caso de una hacienda). Flores, "La vida rural", p. 480, se encontró con pocos peones no mayas en 1914, una prueba más de la alta mortandad de los fuereños.

[116] Turner, *Barbarous Mexico*, pp. 67-107, donde se calcula que los deportados salidos de prisión constituían solamente 10% del total de la fuerza laboral, siendo el resto "enganchados" o niños secuestrados. Baerlein, *Mexico: The Land*, p. 333, no es de lo más convincente.

[117] Stewart, *Chinese Bondage*, pp. 30-76, revela una combinación similar de franca coerción (como el secuestro) y de reclutamiento pseudovoluntario —por ejemplo, chinos famélicos, drogados, endeudados—. Aun aquéllos que se enlistaba "de buena gana, pero estúpidamente ignorantes", como lo dijo un observador, solían cambiar de opinión en las barracas de Macao o en las pestilentes bodegas de los barcos mercantes; para cuando llegaban a los muelles de Callao y a las islas de guano o las plantaciones costeras que eran su destino final se requería una estricta supervisión para impedir no sólo fugas o motines, sino también suicidios (*Chinese Bondage*, p. 98).

[118] Véase la queja de dos mujeres ("que no saben firmar") llevadas al Departamento de Trabajo, 29 de enero de 1914, Trabajo, 31/2/1/29, por S. Ferrer, alegando que sus hombres, reclutados por un mes por una plantación de Tuxtepec con la promesa de un peso diario, recibieron solamente 50 centavos y fueron detenidos por siete meses "como si fueran criminales, encerrados en barracas, maltratados y golpeados".

[119] Turner, *Barbarous Mexico*, p. 67; y p. 230 para la evidencia que corrobora, procedente del (escasamente radical) *The Mexican Herald* de agosto de 1909.

[120] *Ibidem*, pp. 71, 89-102. *Cf.* nota 117.

[121] A. H. Harrison, vicecónsul británico en Guadalajara, a Anti-Slavery Society, 28 de marzo de 1910, Anti-Slavery Society Papers, Brit. Emp., G309. Turner, *Barbarous*

Mexico, pp. 95-96, cita el ejemplo de un tampiqueño que regresó, después de seis meses en Valle Nacional, como un "esqueleto humano".

[122] Ernest Gruening, *Mexican and Its Heritage*, Nueva York / Londres, Century, 1928, p. 139.

[123] Stanley Elkins, *Slavery: A Problem in American Institutional and Intellectual Life*, Chicago, University of Chicago Press, 1959.

[124] Turner, *Barbarous Mexico*, p. 71; estibadores huelguistas denunciaban que los muelles de Veracruz se habían convertido en "un Valle Nacional" en 1912 (R. Hernández a A. Pérez Rivera, 7 de diciembre de 1912, Archivo de Gobernación, Ciudad de México, legajo 889).

[125] Benjamin, *Passages to Leviathan*, p. 102, citando a un testigo ocular.

[126] Seis de las cuales han sido reeditadas por Allison y Busby, Londres, *Government, The Carreta, March to the Montería, Trozas, The Rebellion of the Hanged, General from the Jungla.*

[127] J. H. Hexter, *Doing History*, Londres, Allen & Unwin, 1981, p. 8.

[128] Traven, *March*, pp. 28, 44, 60.

[129] *Ibidem*, p. 59.

[130] *Ibidem*, p. 96-97.

[131] *Ibidem*, pp. 27, 66, 86; Bruno Traven, *The Carreta*, Londres, Allison & Busby, 1984, pp. 253-254; y para un caso "histórico", Domingo Magaña a Madero, 11 de noviembre de 1911, "Convención Revolucionaria", Archivo de Gobernación, describiendo las aflicciones de 50 indígenas de Paraíso, Tabasco, comprados (en virtud de sus deudas) junto con la plantación, cuyos nuevos propietarios corporativos "los sujetaron y engañaron con ciertos documentos que no representaban más que una farsa para volverlos explotables".

[132] Traven, *March*, pp. 30, 39-40, que ilustra cómo la selva inhibía el escape, más que propiciarlo.

[133] Turner, *Barbarous Mexico*, p. 33.

[134] Harrison, Guadalajara (véase nota 120).

[135] Traven, *March*, pp. 53, 103; Turner, *Barbarous Mexico*, pp. 72-73, 76, 85; Benjamin, *Passages to Leviathan*, p. 103, sobre la mano de obra procedente de prisión en las monterías.

[136] Turner, *Barbarous Mexico*, pp. 76, 89, 92-93, sobre el predominio de españoles; Kaerger, citado por Katz, *La servidumbre agraria*, p. 77 que habla de las técnicas de producción más que de los sistemas de mano de obra. No obstante, vale señalar los estrechos vínculos familiares y comerciales entre el sureste mexicano y Cuba, donde, desde luego, la mano de obra esclava, patrocinada y contratada a largo plazo eran fenómenos recientes.

[137] Traven, *March*, p. 60.

[138] *Ibidem*, p. 110; *cf.* H. Orlando Patterson, "The General Causes of Jamaican Slave Revolts", en Laura Foner y Eugene D. Genovese (eds.), *Slavery in the New World*, pp. 212-213; Eugene D. Genovese, *From Rebellion to Revolution: Afro-American Slave Revolts in the Making of the Modern World*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1979, pp. 6, 18-19.

[139] Benjamin, *Passages to Leviathan*, p. 132; Joseph, *Revolution from Without*, pp. 103-105; Gruening, *Mexican*, pp. 139-140.

[140] Benjamin, *Passages to Leviathan*, p. 249.

[141] Joseph, *Revolution from Without*, pp. 214, 298; Gruening, *Mexican*, p. 140, coinciden: "[pese] a todo lo que la revolución agraria no ha logrado hacer, ha borrado los horrores de la esclavitud de la hacienda".

SURGIMIENTO Y CAÍDA DEL AGRARISMO MEXICANO EN EL SIGLO XX (CON ALGUNAS COMPARACIONES CON IRLANDA)[1]

En el presente artículo, mi intención es ofrecer un análisis del agrarismo mexicano en el siglo XX. Por *agrarismo*, me refiero —creo que eso no es controversial— al movimiento socio-político asociado con la reforma agraria iniciada por la Revolución de 1910, concretamente, el agrarismo; incluyo: un conjunto de ideas (el cual contemplaba la destrucción de las grandes propiedades y la reconstitución del campesinado mexicano), una serie de preceptos legales (particularmente el artículo 27 de la Constitución de 1917), una gran cantidad de actores colectivos (lo mismo insurgentes armados, como zapatistas, activistas locales, partidos y confederaciones campesinos acompañados de sus aliados políticos y mentores), un conjunto de instituciones formales (sobre todo, el ejido, la comunidad de la reforma agraria), y una gama de prácticas informales (toma de tierras, violencia de bajo nivel, sobornos y caciquismo).[2] Muchos de estos componentes tienen su contraparte irlandesa y, basándome en mis escasos conocimientos, aventuro algunas comparaciones con Irlanda, las cuales, sin lugar a dudas, los expertos podrán corroborar, calificar o rechazar.[3]

La tarea demanda eliminar muchos detalles —algunos de ellos vívidos, fascinantes y anecdóticos— y la presentación de una especie de estructura analítico-narrativa. El alcance del tema es algo abrumador ante un panorama poco alentador. En primer lugar, estamos frente a un proceso que abarca más de un siglo, pues la Revolución mexicana se aproxima a su centenario. Más aún, para entender las causas y dinámicas del agrarismo, debemos prestar atención al viejo régimen que la precedió: la administración de Porfirio Díaz (de ahí el nombre de "porfiriato",

1876-1911). En segundo, hacemos generalizaciones sobre un vasto y complejo territorio (23 veces el tamaño de la isla de Irlanda), donde las vicisitudes de la geografía —en especial la altura— han producido "muchos Méxicos", cada uno con un microentorno particular y, para utilizar una frase ahora ya muy común, una "microhistoria"[4] particular. Por último, describimos un proceso polémico que, pese al triunfalismo oficial de la revolución (y su "metanarrativa"), ha tenido siempre sus críticos, que prefieren ver la edificante épica de la reforma agraria —repleta de consignas e imágenes heroicas— como historias sórdidas de corrupción, demagogia e ineficiencia que conducen a la pobreza. De hecho, a lo largo de los últimos treinta años, mientras el partido oficial de la revolución, el Partido de la Revolución Institucional (PRI), comenzó a declinar y finalmente se vino abajo,[5] la corriente revisionista de la historiografía ha corrido a lo ancho y a lo largo, embistiendo —algunos dicen que derribando— muchos de los antiguos monumentos revolucionarios ortodoxos, incluido el agrarismo. La ortodoxia, el revisionismo y quizá el posrevisionismo[6] actualmente compiten en el mercado de las ideas historiográficas, ofreciéndonos una comparación más con la experiencia irlandesa.

En conjunto, estas tres consideraciones presentan enormes problemas y dan lugar a una primera conclusión: dado el alcance temporal y geográfico del proceso, éste se ve sujeto a grandes variaciones en tiempo y espacio; tales variaciones, mencionadas por una plétora de casos de estudio antropológico y (micro) histórico, dificultan las grandes generalizaciones. Aunque las dificultan, sin embargo pienso que no las hacen imposibles. De tal suerte, en este capítulo intentaré desentrañar algunas generalizaciones —que puedan servir para los propósitos comparativos— y, al mismo tiempo, trataré de hacer justicia tanto a la complejidad como a la controversia del tema.

LA REVOLUCIÓN AGRARIA MEXICANA

La reforma agraria mexicana es una de las tres o cuatro reformas sobre la tierra hechas en Latinoamérica que tienen orígenes revolucionarios y, no casualmente, es una de las más radicales.[7] Fue también la primera en el subcontinente, de ahí que sus orígenes sean nacionales y no reconozca ninguna influencia o ejemplo extranjero. No obstante, sí se convirtió en el ejemplo para otras naciones de la región. Sus orígenes revolucionarios son, por ende, cruciales.

La Revolución mexicana dio inicio en 1910 con una revuelta en contra del régimen autoritario de Porfirio Díaz, quien había gobernado México durante 34 años, periodo con una estabilidad política y un crecimiento económico sin precedente en la historia del país hasta ese momento turbulento. Bajo el régimen de Díaz, México entró tardíamente en la división mundial del trabajo: la demanda extranjera de productos básicos creció, el capital extranjero financió importantes inversiones en infraestructura (sobre todo ferroviaria), y el gobierno personalista de Díaz promovió la estabilidad política y la confianza empresarial.[8] La exportación tradicional, la de la plata, fue entonces complementada con la de minerales industriales, como el petróleo y los nuevos productos agrícolas: café, caucho, algodón, henequén, azúcar y vainilla. Las exportaciones fueron el motor del crecimiento económico (sería imprudente llamarlo "desarrollo"), aunque la economía como un todo —incluidas las manufacturas y la agricultura para uso interno— también experimentó un incremento en la demanda, por lo menos hasta la década de 1900. Así, lo que había sido un mosaico irregular de economías regionales quedó mejor fusionado; la demanda y la producción aumentaron, incluido el sector rural, que comprendía casi tres cuartas partes de la población. El valor de la tierra se incrementó y la distribución de la misma —ya de suyo con un alto grado de desigualdad— se con-

centró aún más. Las haciendas se expandieron y los pueblos fueron despojados de sus tierras.[9] En este caso, dos tendencias conspiraron: la presión lógica derivada del crecimiento económico (de "globalización" *avant la lettre*) y la postura política del régimen porfirista, lo cual favoreció a los terratenientes, aplastó el descontento popular e hizo cumplir las leyes —no necesariamente hechuras del propio régimen— que favorecieron la concentración de la tierra.[10]

Desde luego, dichos procesos no eran privativos de México. El crecimiento impulsado por las exportaciones, promovido por gobiernos que a menudo —de manera engañosa— se suele etiquetar como "liberales", fue común en Latinoamérica a lo largo del periodo revisado.[11] En México, sin embargo, el proceso fue excepcionalmente abrupto[12] y afectó a un numeroso campesinado, congregado —en particular en el centro y en las regiones del sur de México— en antiguas comunidades donde perduraban sólidas tradiciones de organización y resistencia. De este modo, cuando el régimen gerontocrático de Díaz comenzó a enfrentar, primero, una oposición política sin precedentes (1900-1910) y, después, una abierta revuelta armada (noviembre de 1910), los reclamos campesinos y agrarios pronto salieron a escena.

El papel de dichos reclamos durante la revolución es tema de mucho debate, sin duda pertinente a nuestro tema, ya que una revolución agraria exitosa con seguridad lleva implícita una reforma agraria (ambos conceptos se mezclan: la reforma agraria posterior a 1910 se convierte en producto orgánico de la revolución popular), mientras que el rechazo revisionista de agravios agrarios populares quiere decir que la reforma agraria fue una empresa demagógica de "arriba hacia abajo", elitista y artificiosa, impuesta a una crédula población.[13] Desde luego, éstos son perspectivas extremas —"tipos ideales" polarizados— y muchos historiadores optarán por un término medio, reconociendo la im-

portancia de los genuinos reclamos agrarios en algunos lugares y cuestionando los reclamos en otras regiones. (Aclaro: la enorme complejidad de la geografía mexicana hace atractiva dicha postura, si bien es cierto que se antoja problemática para quienes buscan una gran síntesis simplista.)

Mi postura es más bien tradicionalista (o antirrevisionista, aunque —creo que con un espíritu caritativo— algunos me han llamado neopopulista),[14] es decir, creo que la revolución armada de 1910-1920 sí encarnó elementos campesinos y agrarios sumamente importantes; de hecho, fueron esos elementos los que, por encima de todo, convirtieron una revuelta política en una revolución social. Para exponerlo de otra manera, creo que la pequeña clase urbana trabajadora jugó un papel marginal en la revolución armada, mientras que los campesinos fueron los combatientes cruciales, en ocasiones peleando bajo un liderazgo "burgués" —o, para ser más cauteloso con los conceptos, diré "no campesino"— y, otras veces, librando su lucha de manera bastante autónoma. Eso no quiere decir que todos los campesinos rebeldes estuvieran motivados por reclamos agrarios, es decir, los reclamos asociados con la tenencia de la tierra y los provocados por los cambios socioeconómicos llevados a cabo durante el porfiriato. En algunas regiones, donde los imperativos del mercado eran más débiles, donde los terratenientes carecían de la voluntad o de la capacidad para expandirse y donde los pueblos campesinos sobrevivieron con mayor fuerza, los reclamos agrarios —y en consecuencia la revuelta agraria— fueron débiles (por ejemplo, al sur del estado de Oaxaca o en la Sierra Norte de Puebla).[15] Sin embargo, incluso en dichas regiones, los campesinos participaron en la revolución, protestaron en contra de los abusos políticos, de la leva forzosa y de la invasión de fuerzas externas rapaces, primero porfirianas, después revolucionarias.[16]

Vale la pena destacar un segundo patrón explicativo: el foco de la movilización campesina era los poblados, y las tropas de choque de la revuelta eran habitantes de los pueblos más que los trabajadores de las haciendas (peones). O, según la muy útil terminología derivada de la sociología rural andina, el campesinado "externo" (habitantes "externos" de la hacienda) fue más revolucionario que los campesinos "internos" (aquellos residentes —o de alguna manera dependientes de— en la hacienda).[17] Este patrón provenía de diversas causas: los pueblos habían perdido tierras y, con ello, su medio de sustento, su autonomía, incluso su dignidad; en consecuencia, su mera existencia se hallaba amenazada. Haciendo a un lado los reclamos, los vecinos de los pueblos poseían recursos —organizacionales, discursivos, incluso "militares"— que hacían posible la resistencia. Los campesinos insurgentes —como los zapatistas de Morelos— retomaron la lucha esgrimida por sus padres y sus abuelos, ya que algunos habían participado en los grandes conflictos nacionales (la guerra de Independencia en la década de 1810 y la Intervención francesa en la década de 1860).[18] En contraste, los dependientes de la hacienda —peones, jornaleros, aparceros y arrendatarios— estaban, en diferentes grados, sujetos a la autoridad del terrateniente. Al sur de México, de manera particular, prevaleció un régimen laboral draconiano, perfeccionado con el reclutamiento forzoso que incluía la mano de obra y el castigo corporal.[19] En muchas regiones, una minoría de los empleados de la hacienda estaba formada por empleados de confianza —los "dedos chiquitos", como eran conocidos en Morelos—;[20] y en una economía rural de salarios bajos y caídos, sujetos a las crisis periódicas, la hacienda ofrecía al menos una mínima seguridad contra la miseria.[21] De este modo, el principal antagonismo de clase en el campo comprendió a los campesinos libres —independientes de la hacienda— al desafiar el poder desmesurado y la acumulación de recursos del gran pro-

pietario. La propiedad de la tierra y del agua era el tema clave, aunque dicha propiedad tenía poderosas implicaciones para la identidad y la supervivencia de la comunidad. Esto no significa —debo enfatizar— que la comunidad campesina fue una pequeña utopía *gemeinschaftlich*.[22] Los pueblos, en diferentes grados, estaban estratificados y a menudo divididos. No obstante, dichas divisiones internas no impedían la resistencia colectiva ante las amenazas externas que representaban los hacendados y las autoridades políticas.

Está claro que la protesta surgió de un sistema agrario diferente al que prevaleció en Irlanda en el siglo XIX.[23] Pese a que México e Irlanda fueron sociedades principalmente rurales, pobladas densamente por "campesinos",[24] el carácter de los respectivos "campesinados" varió (al igual que el carácter del Estado). En México, los campesinos insurgentes fueron habitantes libres, localizados en comunidades independientes, cuyas quejas se centraron en la expansión de las haciendas propiedad de terratenientes políticamente poderosos. El principal conflicto de clase en el campo enfrentó a los hacendados en contra de los habitantes de los pueblos: este conflicto podría considerarse casi como un enfrentamiento entre dos "modos de producción" o dos "economías morales".[25] Era un "juego de suma cero" que lleva a importantes connotaciones políticas, culturales y en ocasiones étnicas. El arrendamiento no era el tema predominante: gran cantidad de arrendatarios eran gente (relativamente) acomodada, y las regiones donde existía el arrendamiento —como el Bajío, al noroeste del Valle de México— eran "no revolucionarias", dado que los arrendatarios usualmente no se aliarían con las fuerzas populares insurgentes; tenían mucho que perder, y quizá también porque se identificarían ideológica o culturalmente con la clase terrateniente.[26] Durante la revolución, el Bajío generó pocos movimientos rebeldes coherentes (a pesar de ser un nido de bandi-

dos) y, años después, se convirtió en un bastión del movimiento popular católico conservador.[27] Hasta aquí, pareciera que los arrendatarios, principalmente los aparceros, guardaban una identificación con la autoridad del hacendado y con la clerical. Los arrendatarios carecían de voluntad o habilidad para retar dicha autoridad. En Irlanda, desde luego, el arrendamiento fue un tema crucial.[28] En ambos países, al parecer, los jornaleros agrícolas fueron actores sociales secundarios que no constituyeron una articulada fuerza independiente.[29] En México, los peones de la hacienda estaban estrechamente controlados y, en algunos casos, fueron beneficiarios del paternalismo (cada vez menor) del hacendado.[30] Sin embargo, con el tiempo, llegaron a desplegar una mayor militancia (hacia la década de 1920 y 1930 algunos comenzaron a formar sindicatos rurales y a solicitar tierras); ellos no fueron precursores de la revolución y, como pronto veremos, en ocasiones rechazaron —incluso se le opusieron enérgicamente— la reforma agraria.

En el fondo, estas diferencias eran antiguas y estructurales: en Irlanda, se había desarrollado un sistema agrario tripartita que comprendía a grandes terratenientes, arrendatarios y trabajadores sin tierra; el conflicto propietario-arrendatario —sobre rentas y desalojos— fue fundamental y más tarde se agravó por las tensiones étnicas, religiosas y nacionalistas. En México, la lucha agraria tuvo un carácter dual y enfrentó a los hacendados en contra de los habitantes de los pueblos (también aquí las tensiones étnicas contaron algunas veces).[31] El acceso a la tierra fue la clave en ambos casos, aunque en México ese acceso no dependía de las rentas o del arrendamiento, sino de la propiedad de la tierra, en especial del patrimonio agrícola amenazado perteneciente a las comunidades campesinas, algunas grandes y la mayoría antiguas. A la larga, ambos conflictos pudieron resolverse potencialmente mediante la reforma agraria (que al inicio proveyó se-

guridad a los arrendatarios irlandeses y de tierras a los ejidatarios mexicanos). Mientras tanto, sin embargo, la naturaleza de la lucha agraria —la "guerra por la tierra", en términos irlandeses— tendió a diferir.[32]

De hecho, si se quiere buscar paralelismo con Latinoamérica, podrían encontrarse en los Andes más que en México. En Bolivia, por ejemplo, el curso de la protesta rural y la revolución fueron considerablemente diferentes y, podría decirse, más parecidas a la guerra por la tierra en Irlanda, ya que involucraron a campesinos "internos", a los residentes dependientes de la hacienda, librando una guerra de subversión interna —un "asedio interno"— en contra de sus amos; finalmente, se quitaron de encima el control del terrateniente y tomaron posesión de sus parcelas cultivables o hicieron libre uso comunal de las tierras de pastura.[33]

La geografía de la revolución en México fue, como ya lo he dicho, sumamente compleja y localizada, derivada en gran medida de específicas desaveniencias locales. Numerosas disputas fueron típicamente agrarias, relacionadas con derechos de agua y de tierras. Otras más fueron políticas: tenían que ver con reclamaciones rivales a la representación política, en especial ahí donde un pueblo o caserío "sujeto" buscaba sacudirse la autoridad de la "cabecera". Al mismo tiempo, otras querellas llevaban un tinte étnico.[34] El campo mexicano estuvo lleno de ejemplos —y combinaciones— de tales conflictos, y, al igual que los "odios hereditarios" de Colombia, tuvieron la tendencia a perdurar a través de generaciones, manteniéndose vivos gracias a canciones, relatos, litigios y tradiciones familiares. De este modo, tanto la revolución armada como la reforma agraria posterior fueron vistas a través de ópticas locales. No sorprendía que, si el pueblo —más o menos indígena— de Mazamitla defendía la reforma, sus hostiles vecinos (la mayoría mestizos) de San José de Gracia la rechaza-

ran.[35] Este patrón de antagonismos diádicos actuó contra cualquier simple geografía de la revolución y de la reforma agraria: los motivos y lealtades a menudo operaron en muy bajo nivel: generaron —para repetir una metáfora que me he arriesgado a expresar en otras partes— una especie de cuadro puntillista, más que un simple lienzo de estructuras reticulares "mondrianescas".

No obstante, surgieron patrones. Ya que, como he sugerido, el enfrentamiento entre pueblos libres y pujantes —aunque asediados— con haciendas en expansión tendió a generar tensiones agrarias, el agrarismo fue más evidente en el centro de México, el denso núcleo de población campesina, y específicamente en los valles donde las haciendas comerciales florecieron en las favorables condiciones del porfiriato. El caso típico fue la región cañera de Morelos, donde tuvo lugar el zapatismo, el movimiento agrario por antonomasia de la revolución.[36] Si bien menos concentrados, pueden encontrarse centros de rebelión comparables en Tlaxcala, las tierras bajas de Puebla y en partes del Estado de México. Sin embargo, en las frías tierras altas, donde las haciendas comerciales nunca penetraron y donde los pueblos campesinos dominaron (aunque sumidos en la pobreza), el agrarismo tendió a ser más débil.

Al norte y sur de la meseta central, el agrarismo fue muy irregular, aunque lejos de ser insignificante. El Bajío, hacia el noroeste, no generó movimientos agrarios importantes, como ya lo mencioné. Más al norte, donde México se ensancha y colinda con el sur de Estados Unidos, entramos en una región de grandes planicies y áridas praderas, seccionada por imponentes cordilleras y tachonada de campos mineros, que tuvieron su auge o se estancaron según las vicisitudes de las venas del subsuelo o de los mercados internacionales. La agricultura campesina estuvo concentrada en los valles de los ríos, como el Valle del Yaqui, en Sonora, o el distrito de La Laguna, en Durango/Coahuila, dos regio-

nes que produjeron rebeliones populares y agrarias vigorosas. Las comunidades campesinas aisladas también llevaban a duras penas una existencia precaria en las laderas de la Sierra Madre, donde pelearon una tenaz batalla en contra de la penetrante intrusión de los terratenientes, los ganaderos y el creciente Estado porfiriano. El villismo, la clásica rebelión popular del norte, atrajo el apoyo tanto del campesinado de La Laguna como de los pueblos serranos, aunque, por diversas razones, careció de la definida cohesión agraria del zapatismo.[37]

El sur de México fue, en términos llanos, la región menos revolucionaria del país. En las remotas zonas altas de Oaxaca y Chiapas, donde las haciendas comerciales casi no existieron, los pueblos indígenas conservaron su independencia en gran medida, aunque una independencia nacida de la pobreza y cobijada por formas arcaicas de autoridad política. Las tierras bajas sureñas, en contraste, experimentaron un rápido crecimiento económico. Se cultivaba café en las tierras bajas de Chiapas, caucho y frutas tropicales en la costa del Golfo de México, y henequén —la fibra de agave que abasteció de cáñamo al medio oeste americano— en la península de Yucatán. Ahí, el dinamismo de las plantaciones, algunas de propietarios extranjeros, contribuyó al mercado de exportación; en ellas se desarrollaron sistemas laborales que involucraron el reclutamiento forzado, el peonaje y, muchos dijeron, la cuasi esclavitud, y se beneficiaron de —y también reforzaron— un racismo dominante.[38]

A riesgo de cometer una esquematización excesiva, enseguida se presentar una lista, aproximada, que indica las características clave del México rural en la época de la revolución:

Cuadro 1

Grado de comercialización	*Norte* *Alto*	*Centro* *Mediano*	*Sur* *Alto/bajo**
Población campesina	disperso	numerosa	numerosa
Población indígena	escasa	mediano	numerosa
Trabajo forzado	mínimo	limitado	importante
Presencia extranjera	marcada	limitada	mediana
Rebelión popular	marcada	marcada	débil
Agrarismo	disperso	marcado	débil

* La fórmula ambivalente "alto/bajo" refleja el hecho de que, más que en otros lugares, en México el sur encarnaban centros contrastantes de agricultura comercial agresiva (como las fincas de café de Soconusco o las plantaciones de henequén en Yucatán), así como los principales reductos de agricultura de subsistencia campesina, e indígena (por ejemplo, en los Altos de Chiapas y el interior de Yucatán). La relación de los dos —la articulación de los modos de producción si se prefiere— dio al sur su carácter agrario distintivo.

Esta lista destaca un punto obvio: el agrarismo y la rebelión popular están correlacionados; fueron más fuertes en el centro y débiles en el sur,[39] la presencia extranjera en sí no fue un factor crucial (por lo tanto, en contraste con Irlanda, no podemos equiparar la protesta campesina con el nacionalismo), y —quizá la generalización más riesgosa— el agrarismo y la rebelión popular fueron las funciones de los dos primeros factores: de la comercialización rural y de la "fuerza" campesina.

LA REFORMA AGRARIA MEXICANA, 1915-1940

El apogeo de la reforma agraria mexicana queda comprendido en el periodo 1915-1940, en especial la década de 1930. Un cuadro sencillo nos revela el lento aumento en la distribución de la tierra para los campesinos durante la década de 1920, la breve caída posterior a 1929 y la espectacular racha durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940).

Cuadro 2. Reforma agraria mexicana, 1915-1920

Periodo	*Presidente*	*Hectáreas*	*Beneficiarios*
1915-1920	Carranza	173 000	46 000
1921-1924	Obregón	1 557	162 000
1925-1928	Calles	3 046	302 000
1929	Portes Gil	1 750	126 000
1930-1932	Ortiz Rubio	1 520	193 000
1933-1934	Rodríguez	1 924	158 000
1935-1940	Cárdenas	17 609	772 000

Fuente: Edmundo Flores, *Tratado de economía agrícola*, México, FCE, 1961, p. 314.

Estas cifras de tierras repartidas "definitivamente" se refieren a años calendáricos, que no necesariamente corresponden a periodos presidenciales; sin embargo, las diferencias no afectan sustancialmente el panorama. "Beneficiarios" quiere decir ejidatarios, es decir, cabezas de familia; multiplicado por 4 o 5 daría el total de la población de "beneficiarios", incluidos los miembros de la familia.

Después de 1940, mientras la reforma aún se llevaba a cabo, el impulso se detuvo; finalmente, en la década de 1990 (según describiré de manera breve en mi epílogo), la administración neoliberal de Carlos Salinas (1988-1994) declaró concluida la reforma. Por consiguiente, podemos discernir un periodo de avance —primero titubeante, después veloz (1915-1940), un periodo de estancamiento y osificación (aproximadamente de 1940 a 1988), y un periodo final cuando se terminó el reparto, marcando el deceso (oficial) de la reforma. Me concentraré en el primer periodo, dado que —al ser la reforma agraria mi tema principal— es más positivo y relevante (también por ser el periodo que mejor conozco).

Sintetizaré en cinco rubros el curso de la reforma en los días de su apogeo:

i) Las modalidades oficiales de la reforma.

ii) La incidencia geográfica de la reforma, que a su vez se relaciona con las conexiones entre la revolución armada de 1910 y el subsecuente "reparto de tierras" (una cuestión clave en los debates entre "tradicionalistas", "revisionistas" y quizá "posrevisionistas").

iii) La incidencia de la reforma a lo largo del tiempo.

iv) El "carácter" de la reforma, es decir, su impacto local, más allá de lo estrictamente estadístico.

v) Sus principales consecuencias, especialmente macro-económicas y macro-políticas.

Modalidades oficiales

Aunque algunos viejos y gruñones conservadores nieguen que no "existió ningún problema agrario"[40] —incluso algunos "revolucionarios" se comportaron como si de veras no hubiera existido—, la revolución armada sin duda reveló la fuerza de las tensiones agrarias, evidente en las rebeliones populares (y no únicamente la de Emiliano Zapata), en los manifiestos políticos, en los debates en el congreso y en los foros colectivos, como la Convención de Aguascalientes (1914). Con el tiempo, conforme la lucha armada avanzaba, los debates se intensificaron cada vez más y las propuestas se hicieron más esquemáticas y radicales. A principios de la revolución, Francisco I. Madero, el liberal moderado, había prometido la restitución de tierras ilegalmente arrebatadas a los pueblos durante el porfiriato (sin embargo, él no ofreció ninguna disposición más amplia, y no representó ningún desafío grave a los derechos de propiedad). El primer manifiesto de Zapata también fue moderado; buscaba un reajuste en el equilibrio de poder entre los atribulados pueblos y las haciendas en

expansión; no vislumbraba la desintegración de esta última.[41] No obstante, a medida que la revolución avanzaba, los conflictos socio-políticos se fueron polarizando cada vez más, impulsados tanto por la intransigencia de elite como por la militancia popular. En ese momento, las propuestas agrarias fueron de mayor alcance y más radicales. La "restitución" (de las tierras alienadas ilegalmente) se vio complementada por la "dotación" (el otorgamiento directo de las tierras, basado en la necesidad, en lugar del derecho prescriptivo). No tengo duda de que el programa agrario de la revolución se radicalizó debido a la extensa acción campesina, a menudo local y caótica: las rebeliones locales, la toma de tierras y las represalias en contra de los odiados terratenientes y sus capataces/administradores (especialmente españoles).[42] Como ya lo mencioné, los campesinos libres iban a la delantera, pero en ocasiones secundados por los aparceros, los jornaleros y (quizá más raro) por los peones residentes de las haciendas; los arrendatarios jugaron un papel menor y la tenencia no fue el tema crucial,[43] por lo cual los pronunciamientos oficiales reflejaron circunstancias cambiantes. En 1912 se debatió en el congreso la cuestión agraria; en 1915, el dirigente norteño Carranza —que tenía poco de radical— publicó un decreto que comprometió su régimen putativo a una reforma agraria sistemática. Dos años después, la nueva constitución revolucionaria incluía el famoso artículo 27 que reafirmaba la función social de la propiedad y el derecho y responsabilidad del Estado de distribuir tierra a la gente.[44]

A pesar de que el principio quedó establecido de esa manera, las modalidades de la reforma permanecieron turbias y han sido objeto de continuos debates e incertidumbre; no existe la menor duda de que la incertidumbre restringió el ritmo de la reforma durante la década de 1920, cuestión fundamenta que tuvo que ver con el ejido, convertido en la unidad básica de la reforma

agraria. El término en sí derivaba del sistema de la tenencia de la tierra español y refería a las tierras comunales en las afueras de la comunidad.[45] Conforme la terminología mexicana, denotaba —en términos generales— las tierras de la comunidad, tanto tierras comunales (bosques y pastoreo) como tierras de cultivo. La propiedad del ejido era otorgada a la comunidad, y ésta, a su vez, confería a los habitantes los derechos de usufructo; así es que era muy diferente de los derechos de propiedad absoluta que prevalecía en Irlanda y no tuvo ningún equivalente irlandés.[46] Los primeros reformadores revolucionarios —como Luis Cabrera—[47] vieron el ejido como un medio para proteger la propiedad campesina que, si se distribuía como tierras de propiedad plena, podían ser arrebatadas por los arrolladores terratenientes, tal como había sucedido en el siglo XIX. También consideraban el ejido como un colchón de subsistencia (no como una empresa productiva para entrar en competencia con sus rivales, las grandes propiedades) y además lo consideraron un recurso temporal, que podía librar de obstáculos el camino hacia la pequeña propiedad privada en el futuro. De este modo, tanto su papel como su duración habrían de ser limitados. Durante la década de 1920, cuando la llamada "dinastía sonorense" —un régimen de revolucionarios norteños progresistas— ejerció su dominio en México, el ejido siguió siendo la unidad para la distribución de la tierra; por lo tanto, ésta fue conferida a la comunidad, no a los individuos; no obstante, de nuevo, los políticos generalmente vieron el ejido como una parada en la ruta hacia la pequeña propiedad. El objetivo final era una especie de república jeffersoniana de granjeros prósperos. En este sentido, los objetivos "oficiales" de los "inicios" de la reforma agraria mexicana no se diferenciaron mucho de la reforma irlandesa.

La incertidumbre sobre el futuro del ejido se conjuntó con la incertidumbre de su organización interna. Algunos —la minoría

— lo vieron como una empresa colectiva para ser trabajada por la comunidad en un estilo cuasi socialista.[48] La mayoría, tanto en la teoría como en la práctica, vieron que la tenencia de la tierra corporativa (es decir, el ejido como propiedad comunal) era compatible con el usufructo individual. Esto es, aunque los bosques y los pastizales fueran necesariamente explotados comunalmente, las familias adquirirían y explotarían las parcelas individuales del ejido. Ésta se convirtió en la práctica preponderante durante la década de 1920 y, sin duda, la norma para la mayoría de los ejidos hasta hoy en día. En la década de 1930, sin embargo, durante la radical reforma agraria llevada a cabo por el presidente Cárdenas, se establecieron distintos ejidos colectivos, principalmente donde todas las haciendas o plantaciones dedicadas a los cultivos comerciales (café, azúcar, algodón) fueron entregadas a los ejidatarios (a menudo ex peones de la empresa expropiada). Debido a que tenía poco sentido desmantelar dichas empresas en parcelas minifundistas (los minifundios cafetaleros quizá pudieran operar, pero el algodón y el azúcar exigían economías de escala), los ejidatarios se vieron obligados a trabajar de manera colectiva, haciendo un fondo común con la producción y recibiendo un ingreso derivado de las ventas[49] (regresaré después a este tema).

Cualesquiera que hayan sido los motivos subyacentes bajo el programa ejidal, hubo consecuencias claras. Primera, el hecho de que la tierra fuera otorgada a la comunidad, no al individuo, creó una situación de dependencia. La comunidad le debía su ejido al Estado; y los ejidatarios individuales debían sus parcelas a las autoridades ejidales, las cuales, dentro de la comunidad, eran responsables de administrar el ejido. En el primer caso, la tenencia ejidal fue menos clara que la propiedad delusoria; en el segundo, las autoridades ejidales adquirieron una importante influencia sobre sus clientes ejidales. Los derechos podían ser retirados, las parcelas redistribuidas, los ejidatarios descarriados estaban suje-

tos a expulsión. Como veremos, el proceso de la reforma agraria estuvo plagado de corrupción y politiquería; la condicionante para las concesiones ejidales hizo que los ejidatarios fueran altamente susceptibles a la manipulación política y de facciones.[50] Los acarreados ejidales —desplegados en las manifestaciones callejeras para votar por los candidatos favoritos, para dar la bienvenida a dignatarios, incluso, en ocasiones, para luchar por el régimen y sus representantes locales— se convirtieron en un actor colectivo familiar en la política rural de México. También, dentro de los ejidos, la lucha por el poder se hizo patente: las facciones triunfadoras aglutinarían sus victorias expulsando a sus rivales del Edén ejidal.[51] De esta manera, ya fuera por accidente o por ser diseñado así, el ejido se convirtió en el mecanismo clásico para construir clientelismos políticos.

Incidencia geográfica: de la revolución al reparto

La vieja ortodoxia revolucionaria afinó una transición sin tropiezos desde la época de las demandas populares de la revolución armada hasta el reparto de tierras de las décadas de 1920 y 1930. Algunos recientes historiadores revisionistas han cuestionado tanto el contenido popular como agrario de la revolución y, por extensión, el carácter progresivo y desinteresado de la reforma agraria posrevolucionaria. Desde mi punto de vista, el caso revisionista es exagerado (y no existe la menor duda de que no es tan original como sus defensores suelen pretender). He sugerido que las tensiones agrarias fueron significativas en la gestación de la protesta popular durante los años de trastorno social (1910-1920), y, sin duda, dichas tensiones obligaron a que la reforma agraria quedara dentro de la agenda oficial.[52] Sin embargo, esto no quiere decir que la reforma estuviera perfectamente correlacionada con —o que benigna y desinteresadamente premió a— las luchas populares y agrarias de la revolución, en algunos estados y regiones, es cierto, la correlación fue clara. Morelos, el corazón

del zapatismo, experimentó una relativamente extensa distribución de tierra durante la década de 1920 —en particular, porque los zapatistas adquirieron rápidamente posiciones locales de autoridad—.[53] Otras entidades del centro —Tlaxcala, Puebla, Estado de México— también fueron testigos de repartos (en menor grado). Así, a lo largo de la meseta central, un fuerte movimiento revolucionario se tradujo en una temprana —aunque, antes de 1934, aún limitada— reforma agraria. Por el contrario, los estados "no revolucionarios", como Oaxaca, en gran medida fueron esquivados durante la década de 1920.[54] Tal como lo señaló la retórica de la época, la tierra era una recompensa por los servicios revolucionarios brindados, primero en la década insurgente de 1910 y después, de nueva cuenta, durante la turbulenta década de 1920.[55]

No sorprende —de acuerdo con el panorama puntillista por mí sugerido—: la correlación entre la reforma y los servicios revolucionarios se estrecha aún más localmente (en el ámbito microrregional). Durante la década de 1920, encontramos extraordinarios contrastes entre las localidades donde las haciendas salieron indemnes, la autoridad del terrateniente perduró, los líderes políticos rechazaron la reforma y la tenencia de la tierra permaneció relativamente sin cambio alguno, y aquéllos donde el cambio, tanto formal como informal, fue llevado a cabo. Incluso donde la distribución legal de la tierra todavía no se ponía en marcha, los terratenientes se sintieron amenazados, más aún, bajo asedio. La disciplina del trabajo disminuyó; a los lugareños se les subieron los humos y se volvieron beligerantes; los políticos demagogos trataban de ganarse el clientelismo del campesino recién empoderado. En Puebla, la excéntrica Rosalie Evans, convencida de que defendía la civilización en contra del comunismo, se enfrentó a una partida de agraristas indígenas que codiciaban su hacienda. Ella hizo cabildeo sin descanso en las ciudades de Puebla

y México, pidió protección diplomática y patrulló a caballo su asediada hacienda acompañada por una jauría de temibles sabuesos.[56] No le sirvió de nada: se topó con la bala de un francotirador agrarista y su hacienda cayó víctima de la reforma agraria. Hubo un montón de contraejemplos: Primo Tapia, el campeón del agrarismo de Naranja (Michoacán), fue torturado hasta la muerte por los matones contratados por el dueño de Cantabria.[57] Fue así como la causa agraria tuvo sus héroes, canciones, relatos e imágenes, y la sangre de los mártires agrarios, digamos, se convirtió en la semilla del nuevo régimen rural.

En estos casos queda claro: los conflictos agrarios de la década de 1920 fueron la continuación de la revolución a través de otros medios. Incluso si el nivel de violencia había menguado (las batallas convencionales de la revolución armada habían dado paso a enfrentamientos más discretos, a menudo encubiertos), la política agraria aún era violenta; y los líderes y comunidades que se habían distinguido durante 1910-1920 —si sobrevivían— tomaban parte activa en el cabildeo y litigios, provocaban escaramuzas y tiroteos durante la década siguiente. En otras partes me he referido a este fenómeno como una reforma agraria primaria: afloró con la revolución armada, fue empujada por tensiones locales y fluyó como un caótico torrente durante toda la década de 1920.[58]

Sin embargo, existió un fenómeno contrastante —una forma de resistencia secundaria[59]— que careció de orígenes previos a 1920 y respondió más a una lógica política y a las oportunidades de los años posteriores. Aun si la revolución no generó un cambio instantáneo en el modo de producción (las revoluciones no socialistas no lo hacen, hasta donde alcanzo a ver), sí revolucionó la política mexicana. La política elitista del porfiriato, cerrada y controlada, dio paso a una política de masas más bravucona y violenta, en que el campesinado mayoritario tenía ciertas "palan-

cas". De hecho, se trata del diagnóstico de las características de la revolución, que colocaron a México al margen de los países latinoamericanos en las décadas de 1920 y 1930. Los líderes políticos advenedizos y populistas vieron entonces la utilidad de ganarse el apoyo campesino con el propósito de derrotar a sus oponentes, reforzar el régimen revolucionario emergente y, tal vez, prevenir que los campesinos sucumbieran a llamados más radicales. [60] Sin duda, cuando el gobierno enfrentó la insurrección armada (la rebelión delahuertista, 1923-1924) o la reacción clerical (la rebelión cristera, 1926-1929), los agraristas armados demostraron ser aliados cruciales del régimen y específicamente de los caudillos revolucionarios.[61]

De este modo, la década de 1920 fue testigo del novedoso fenómeno de líderes políticos —caciques y caudillos— que forjaron clientelas campesinas, en ocasiones en forma de séquitos armados.[62] A cambio del respaldo campesino otorgaron tierras (también otro tipo de favores). En esto —tal como los revisionistas enfatizarían— a menudo existió una menor correlación entre la movilización revolucionaria (primaria) y la movilización y reforma agraria (secundaria). Yucatán, por ejemplo, nunca había producido un movimiento campesino poderoso; no obstante, experimentó una reforma agraria temprana bajo la breve administración del radical Felipe Carrillo Puerto.[63] Hacia el norte de la costa del Golfo, Adalberto Tejeda forjó en Veracruz, estado clave, un "bloque obrero-campesino" más duradero.[64] Aún más al norte, en Tamaulipas —un estado que apenas se destaca por sus campesinos o por su activismo campesino—, Emilio Portes Gil creó una maquinaria obrero-campesina similar, que apuntaló su largo cacicazgo.[65] Localmente, también encontramos líderes populistas que impulsaban una especie de reforma agraria de "arriba hacia abajo", promoviendo de manera activa la distribución de tierras como un modo de recompensar a sus amigos (los campesinos) y

de castigar a sus enemigos (los terratenientes). También hallamos una mayor incidencia de participación no campesina, a medida que la alianza agraria aumentó con los (relativamente) recién llegados: no sólo los peones o jornaleros que no tomaron parte en la revolución armada, sino también los habitantes de las ciudades —artesanos, maestros, algunos universitarios e intelectuales radicales— que ahora, ya fuera por idealismo o interés propio, o ambos, se enrolaron con la causa agraria.[66] Como resultado, la distribución de la tierra no se correlaciona a la perfección con la movilización revolucionaria anterior; y las quejas de los terratenientes indignados —porque la reforma era una estratagema política-demagógica— contenían, por lo menos, un ingrediente de verdad. Sin embargo, dichas quejas, a las que hacen eco algunos historiadores revisionistas, no deben ser exageradas. Incluso los terratenientes expresaban quejas parecidas, que no debemos aceptar a la ligera. También el argumento de que los políticos egoístamente promovieron la reforma para sus propios y nefastos propósitos presupone o que tontamente los políticos impusieron los ejidos a unos destinatarios reacios, o que realmente obtuvieron apoyo campesino, lo que significa —cualquiera que sea el motivo— que hablaban de un público popular. La movilización secundaria tal vez mostró un carácter de "arriba hacia abajo" incluso manipulado; no obstante, no pudo haber funcionado sin el apoyo popular. El resultado —en términos de la tenencia de la tierra— fue un progresivo debilitamiento de la hacienda porfiriana. En cuanto a sus consecuencias políticas, que fueron considerables, las abordaré más adelante.

La reforma a lo largo del tiempo

Geográficamente variable, la distribución de la tierra también siguió un ritmo cambiante con el tiempo (véase el cuadro 2): fue insignificante durante la turbulenta presidencia de Carranza (1917-1920), comenzó a afianzar su paso bajo las administracio-

nes de los presidentes sonorenses Obregón (1920-1924) y Calles (1924-1923), luego padeció una recaída, cuando Calles —ejerciendo su papel de "jefe máximo" del régimen— frenó la reforma, argumentando que el ejido sólo fomentaba la ociosidad e impedía la laboriosidad.[67] Durante los primeros años de la década de 1930 fueron testigos de un enérgico debate en los círculos oficiales, cuando los llamados "veteranos" apoyaron la postura conservadora de Calles, mientras que los "agraristas" exigieron la aceleración decisiva de la reforma. Las dos partes estuvieron de acuerdo con que el punto intermedio en el que se hallaban no era satisfactorio: hacia 1930, los ejidos comprendían seis millones de hectáreas y ocupaban casi 13% de tierra cultivable —suficiente para alarmar a los hacendados y disuadir la inversión, aunque insuficiente para constituir una reforma radical o para que los ejidatarios reales o potenciales se permitieran confiar en la viabilidad continua del programa.[68] Una supuesta consecuencia fue un sector agrario estancado, que no estuvo a la altura de las expectativas de desarrollo del régimen sonorense.

Los agraristas ganaron el debate, o al menos la batalla por la toma de decisiones políticas. Bajo la administración del presidente Cárdenas (1934-1940) la reforma se vio acelerada de manera espectacular. Cerca de 18 millones de hectáreas fueron distribuidas, algunas en el nuevo esquema de ejidos colectivos. Hacia 1940, los ejidos comprendían 47% de la tierra cultivable. Aproximadamente 800 000 ejidatarios recibieron tierras; de esta manera el número total de ejidatarios aumentó más del doble entre 1934 y 1940, periodo en el cual la población incrementó de 21 a 42% de la fuerza laboral agrícola.[69]

¿De qué manera se explica este patrón temporal? ¿Por qué la reforma no se extendió de forma gradual? ¿Por qué hubo casi un alto total en la distribución de la tierra hacia 1930, seguida por la

renovación de un estallido —inusualmente radical— de la reforma después de 1934?

El claro patrón de altibajos deriva de las presiones políticas y económicas. Durante los primeros años de la década de 1930, el punto muerto entre "veteranos" y "agraristas" se resolvió a favor de los últimos. Tal vez el factor más importante fue la gran depresión que de manera veloz afectó a México después de la quiebra de Wall Street, lo que agravó los problemas económicos existentes.[70] Mientras que la respuesta de Calles y de los veteranos fue sumamente ortodoxa, el palpable fracaso de un desarrollo impulsado por las exportaciones —de hecho, del sistema capitalista de libre mercado— favoreció la aplicación de políticas heterodoxas, tanto coyunturales (la financiación keynesiana del déficit del presupuesto federal) como estructurales (la reforma agraria y laboral). La reforma agraria ofreció un medio para calmar el descontento popular y aliviar el desempleo, que más tarde se vio agravado por la expulsión de quizá poco más de 300 000 trabajadores migrantes mexicanos de Estados Unidos. La depresión también redujo el costo de oportunidad de la reforma agraria: los mercados de exportación colapsaban; algunas haciendas titubeaban al borde de la quiebra. Los terratenientes estuvieron, por lo tanto, menos atormentados en la defensa de sus intereses. En algunos casos, la reforma ofreció la "socialización de las pérdidas" —la adquisición de empresas fallidas por parte del Estado fue comparable a la absorción gubernamental del desvencijado sistema ferroviario—. Mientras que la depresión estimuló la industrialización por sustitución de importaciones, algunos políticos vieron la reforma agraria como el medio para aumentar el ingreso campesino y así ensanchar el estrecho mercado interno para los manufactureros mexicanos.[71] Algunos políticos radicales, influidos por el modelo ruso, concibieron una economía socializada en la que el ejido, en particular el nuevo ejido colectivo, haría las

veces del *kolkhoz* soviético —sin duda malentendido—. Los críticos también señalaron esta semejanza superficial, e irreflexivamente etiquetaron al gobierno de Cárdenas de ser comunista o simpatizante, exageración intensificada aún más por la "educación socialista" y el apoyo mexicano a la República española.

Si bien estas tendencias político-económicas fueron cruciales, también es significativo que, de entre los países latinoamericanos, sólo México emprendió una reforma agraria importante en la década de 1930.[72] Otros países experimentaron con la intervención estatal, la reforma laboral y el "populismo", pero sólo en México los reclamos populares por una reforma agraria fueron insistentes, los mecanismos legales estaban disponibles y por lo menos una sección de la elite política simpatizaba con ella. Como he señalado, los gobernantes radicales habían sido precursores de la reforma en ciertos estados: Lázaro Cárdenas, de Michoacán, llegó a la presidencia en 1934 tras una inusual —podría decirse superflua— campaña electoral "populista", durante la cual fue de pueblo en pueblo a lo largo del país. Visitó comunidades alejadas, se familiarizó con los problemas locales y prometió el esperado cumplimiento de las promesas de la revolución.[73] Creo que Cárdenas fue sincero. Creía, quizá ingenuamente, en su misión para emancipar al campesinado (incluidos los indígenas)[74] y para incorporarlos en una ciudadanía nacionalista dotada de conciencia de clase. No obstante, también fue un operador político inteligente; había hecho una carrera dentro del ejército, y como gobernador de Michoacán había sido el precursor de la movilización de masas de obreros y campesinos.[75] Como candidato y presidente, tuvo un incentivo adicional para forjar un clientelismo masivo: si iba a gobernar de manera independiente, y evitar la fama de presidente títere de sus tres predecesores de corta duración, tenía que desprenderse del autoritarismo del "jefe máximo", Calles. Su ideología, temperamento y la *realpolitik*, por lo tanto,

conspiraron y empujaron a la administración de Cárdenas, y al Estado revolucionario, a la izquierda, sobre todo respecto a la reforma agraria.

El reparto de tierras, a partir de entonces, se aceleró y extendió de manera decisiva. Ahí donde la reforma de la década de 1920 había mordisqueado los bordes de las grandes haciendas, Cárdenas promovió las expropiaciones al por mayor, incluso de plantaciones productivas y rentables (de ahí la moda pasajera de los ejidos colectivos que retuvieron la unidad de las empresas comerciales). Manteniendo el estilo itinerante de su campaña electoral de 1934, Cárdenas viajó incesantemente, penetró en regiones alejadas del país, alentó las peticiones de tierras e imprimió el sello de su autoridad presidencial en el proceso de la distribución del reparto agrario. Los agraristas, quienes habían tenido miedo de hacer peticiones por las consecuencias que éstas pudieran acarrear, adquirieron confianza: el "centro" estaba de parte suya, la marea fluía en su favor.[76] Los hacendados y los empresarios, por supuesto, pensaban de otra manera. La administración de Cárdenas también reconoció que la sola distribución del reparto apenas era suficiente para empoderar y elevar al campesinado. La educación rural, que había tenido avances significativos en la década de 1920, recibió apoyo adicional; cada ejido tendría una escuela y cada escuela una parcela ejidal individual de su propiedad. El maestro rural jugaría un papel clave en la educación, edificación y, como dicen los críticos, en el adoctrinamiento político de los campesinos. Como la educación federal era considerada "socialista" y anticlerical, la Iglesia permaneció muy hostil y —en fuerte contraste con Irlanda[77]— la coalición antiagrarista contó en gran medida con la influencia de los curas de las parroquias, quienes predicaron que el ejido era un robo y la reforma agraria una especie de comunismo ateo.[78]

En consecuencia, el proceso fue muy polémico y violento. El Estado revolucionario en sí estaba seguro; ninguna contrarrevolución, ningún cisma interno, amenazaban su supervivencia, pero, localmente, elementos poderosos podían obstruir la reforma, recurriendo a métodos tanto violentos como no violentos. Ya que la reforma era en esa época más radical que la efectuada en la década de 1920, la política mexicana se polarizó; además, la polarización se agudizó por acontecimientos y cuestiones que tenían lugar en el extranjero, sobre todo la guerra civil española. Igual que la República española, México atravesaba una etapa de cambios radicales que combinó la legislación laboral, la reforma agraria y el anticlericalismo. Las comunidades se fracturaron a causa de las líneas ideológicas: "rojos" contra "blancos", progresistas contra conservadores, católicos contra anticlericales, cardenistas contra callistas, agraristas contra hacendados.

En el ámbito nacional, el Estado se hallaba seguro. El Francisco Franco mexicano —el envejecido caudillo de San Luis, Saturnino Cedillo— tomó el riesgo de encabezar una rebelión del ala derecha en 1938, fue derrotado con facilidad.[79] Sin embargo, estatal y regionalmente la historia era muy variable. A pesar de que Cárdenas reafirmó el poder presidencial, algunos gobernadores estatales clave, apoyados por coaliciones moderadas o conservadoras, se resistieron a la reforma (y a la autoridad del "centro" que llevaba implícita), por ejemplo, Yocupicio en Sonora o Canto Echeverría en Yucatán.[80] Los grupos empresariales, recién organizados y dirigidos por la poderosa burguesía de Monterrey, mantuvieron una oposición discreta pero efectiva, lo mismo que la jerarquía de la Iglesia. En el ámbito local, a veces la oposición fue más abierta y violenta. Los sacerdotes conservadores, hacendados y caciques movilizaron, obstruyeron, resistieron y recurrieron a la violencia.[81] Sin embargo, no pudieron detener la reforma agraria, las cifras hablan por sí mismas. No obstante,

retardaron o tergiversaron su implementación, también añadieron sus voces a un clamor crítico cada vez mayor sobre sus consecuencias, lo que ayudó a provocar un gran cambio político después de 1940.

CONSECUENCIAS LOCALES

Antes de 1930 la reforma agraria había tenido sus variantes regionales, pero fue bajo el gobierno de Cárdenas que se convirtió en nacional y abarcó todo el país, aunque, su impacto varió de un lugar a otro. Primero, cuando se trató de regiones de cultivos comerciales y (a menudo) de los ejidos colectivos, los resultados estuvieron fuertemente condicionados por las circunstancias económicas previas. En la región central del norte de La Laguna, por ejemplo, una franja de plantaciones algodoneras fue expropiada de golpe en octubre de 1936.[82] Los ejidos de La Laguna se convirtieron, en cierto sentido, en la obra maestra de la reforma agraria. El gobierno canalizó importantes recursos —crédito, inversiones, escuelas— a los nuevos ejidos, un liderazgo comprometido —probado durante un largo periodo de movilización previa—, tomó el mando y, quizá más importante, el mercado del algodón era relativamente boyante. Los estándares de vida se elevaron y se fortaleció la estabilidad sociopolítica, así La Laguna se convirtió en un lugar más próspero y tranquilo. En contraste, a los ejidos henequeneros de Yucatán les fue muy mal, levantados a toda prisa, menos favorecidos por lo recursos gubernamentales, carentes de un probado liderazgo y, lo peor de todo, vendiendo en un mercado cada vez más reducido. Sufrieron sucesivas reorganizaciones y, con el tiempo, se convirtieron en sinónimo de corrupción oficial y de pobreza ejidataria.[83] Entre estos extremos se hallan los casos intermedios. Si sacáramos conclusiones generales serían las siguientes: la socialización no fue una panacea (tampoco una receta para el desastre); las concesiones de tierras, como tales, eran insuficientes, había que complementarlas con

créditos, inversión y educación; se requería de un liderazgo honesto y competente, con frecuencia difícil de encontrar y, quizá, lo más importante, el acceso a los mercados y las competitividad eran cruciales. No tenía caso socializar a empresas raquíticas.[84]

La comparación entre La Laguna y Yucatán se refiere a los ejidos colectivos comerciales, sin embargo, la mayoría de los ejidos todavía estaban dedicados a los cultivos de subsistencia en la forma de pequeñas parcelas campesinas (ejidales). De nueva cuenta el panorama es complejo y, más aún, difícil de sintetizar, a todas luces, los legados económicos previos otra vez volvieron a ser importantes. Los ejidos que tenían tierras fértiles e irrigadas (en ocasiones) fueron afortunados. No obstante, la historia política anterior a la reforma también era importante.

La distinción entre las reformas agrarias primaria y secundaria es que: la primera derivó directamente de las luchas locales ("de abajo hacia arriba"); la segunda fue producto de iniciativas políticas "de arriba hacia abajo", dirigidas por caudillos agrarios. Cuando la reforma se extendió durante la segunda mitad de la década de 1930, la reforma de "arriba hacia abajo" —ahora estimulada por el gobierno federal y su itinerante presidente— llegó a ser más común. Una razón fundamental fue que la elegibilidad se amplió más allá de los campesinos "libres" e incluyó a los peones de la hacienda que, hasta ese momento, habían sido en gran medida excluidos de la reforma.[85] En otras palabras, al campesinado interno —históricamente el más intimidado (o sumiso) y, por lo tanto, el menos "revolucionario"— se le dio el derecho a solicitar tierras, con buenas perspectivas de tener éxito. La subversión interna de la hacienda —a manos de los antiguos peones— secundó el prolongado asedio externo emplazado por los vecinos del pueblo.

Tan radical fue la reforma cardenista que los críticos incluso alegaron que los ejidos fueron impuestos por demagogos arteros

en comunidades reacias. En un sentido tenían razón: queda claro que la "forma" del ejido —su carácter condicional, otorgado por el Estado— alienó a algunos campesinos que creyeron que la tierra era suya por derecho, que gozaban de antiguos reclamos acostumbrados o que sus servicios a la revolución merecían donaciones directas de tierras de propiedad absoluta. La condicionalidad y el comunalismo, como regla, no fueron muy apreciados: la mayor parte de los campesinos preferían parcelas de propiedad vitalicia, más que el acceso a las tierras ejidales a través de la autoridad ejidal de la comunidad. Esta preferencia estaba, desde luego, reforzada por la percepción de que el ejido venía acompañado de un ineludible *quid pro quo*: como beneficiarios del Estado, se esperaba que los ejidatarios fueran convenientemente agradecidos y dieran su apoyo. Como lo he dicho, tanto el gobierno nacional como los caciques locales se aprovecharon por completo de esta condición. Sin embargo, aun si la mayoría de los ejidatarios, dada la opción, hubiera preferido la propiedad absoluta a los derechos de acceso ejidales, la mayoría también preferiría estos derechos a quedarse sin tierra. La noción de que los ejidos fueron impuestos a un campesinado reacio en muchos aspectos es un mito conservador. Como lo señala Luis González, no se conoce ninguna comunidad que haya renunciado a ejidos no deseados.[86] Asimismo, muchas comunidades lucharon a brazo partido para obtener y retener sus ejidos, y, cuando se les dio la opción de renunciar legalmente a ellos en la década de 1990, pocos se apresuraron a abandonar su patrimonio ejidal.[87]

Por lo tanto, analíticamente podemos distinguir una gama de reacciones. En un extremo, la presencia de comunidades donde la lucha agraria venía de mucho tiempo atrás, era "orgánica" y, al final, entusiasta y triunfantemente exitosa. En el otro extremo, comunidades donde la reforma fue un proceso más manipulado y formalista, el compromiso popular fue más débil y los motivos

políticos predominaron. En el primero (sospecho que fue el más común), la lucha a menudo ha sido enconada. Los agraristas no sólo habían confrontado a los intransigentes hacendados, sino también a sus aliados clericales, a los políticos hostiles, a los trabajadores de la hacienda temerosos de perder sus trabajos y a los grupos campesinos rivales que quizá codiciaban las mismas tierras. Así, el proceso de movilización, de petición y, finalmente, de establecimiento del ejido podía prolongarse, crear divisiones y, a menudo, llegar a ser violento. Los líderes agrarios forzosamente conformaron un grupo muy correoso. Enfrentaron las amenazas de violencia e impusieron la violencia a sus enemigos. Se les recuerda —incluso por sus propias familias— como personajes temerarios, feroces y resueltos; ejemplifican, en palabras de un experto, una clase de políticos maquiavélicos, combinando fuerza y fraude, política y pistolerismo.[88] Esta imagen, por supuesto, llevó agua al molino antiagrarista: ¿entonces los líderes del agrarismo no fueron inmorales matones empeñados en la demagogia, la violencia y la subversión? Sin duda, la lucha agraria, derivada de la revolución y de la expansión de las décadas de 1920 y 1930, arrojó una generación de líderes locales —no todos ellos campesinos— que dominarían a las comunidades en los años venideros, practicando un estilo de política que, pese a ser genuinamente radical y redistribucionista, distaba de ser democrática;[89] con frecuencia era corrupta y necesariamente despiadada. Esa generación imprimió su sello en la "infrapolítica" mexicana, y no ha desaparecido del todo.[90]

Si la reforma fue divisiva, es lógico que haya sido más popular y mayoritaria en las comunidades poseedoras de una tradición de polarización agraria, donde la llegada de Cárdenas llevó consigo un cambio decisivo en el balance de fuerzas dirigido a las dotaciones ejidales. Como el ejido usualmente estuvo asociado con la educación federal y con programas relacionados, podría-

mos identificar una especie de paquete cardenista radical, que sin duda fue más atractivo para unas comunidades que para otras. Las comunidades con una historia revolucionaria, enfrentadas con los terratenientes locales, carentes de recursos, libres de vínculos con la Iglesia, por naturaleza fueron cardenistas. Las comunidades con tradiciones más conservadoras (no revolucionarias o antirrevolucionarias), libres de amenazas por parte de los hacendados locales, hacendados y fieles a la Iglesia, tendieron a ser hostiles. (Una vez más, podemos ver que el papel de la Iglesia católica difiere de forma notoria en los casos irlandés y mexicano. En México, un país predominantemente católico donde la cuestión "nacional" apenas existía, la Iglesia a menudo respondía en términos de clase, apoyando a los dueños de tierras en contra de los radicales que con frecuencia eran anticlericales. En Irlanda, la cuestión nacional contrarrestó cualquier sesgo clasista parecido y colocó a gran cantidad de sacerdotes en el campo agrarista.)

No es necesario decir que éstos son "prototipos ideales", acentuaciones de una realidad un tanto más complicada. Además, tales diferencias analíticas pueden ser fácilmente visibles *dentro* y *entre* las comunidades. Los católicos crédulos de que el ejido era un robo y que recibir un ejido era un pecado mortal, de manera comprensible, recelaron de la reforma agraria. Los rancheros en mejores circunstancias se unieron a los grandes hacendados y condenaron este inmoral ataque a la propiedad. Algunos trabajadores de la hacienda (peones) esperaron hasta beneficiarse del reparto; por consiguiente, cuando el alcance de la reforma se expandió durante la década de 1930, se volvieron en contra de sus patrones; aunque otros, por miedo, por respeto o por una percepción racional de costos y beneficios, permanecieron leales a la hacienda (y, en algunos casos, se convirtieron en los beneficiarios favorecidos por una reforma controlada y superficial).[91]

Mientras que nos hallamos de nuevo en dirección hacia un caos puntillista, sacaremos algunos patrones generales, basados en las consideraciones anteriores. Regiones de una vieja tensión agraria —como La Laguna, el Valle del Yaqui y gran parte del altiplano central— tendieron a ser agraristas y receptivos a la reforma agraria. En el remoto sur, donde el poder del terrateniente había sido mucho más fuerte, y la revolución más débil, la reforma tendió a ser fallida (como en Yucatán) o superficial (en los Altos de Chiapas).[92] En las regiones donde la agricultura campesina había sobrevivido, en medio de mercados endebles y pobreza generalizada (la Sierra Norte de Puebla, gran parte de los altos de Oaxaca), la reforma acarreó beneficios limitados porque hubo pocas haciendas que expropiar y la formación de los propios ejidos no elevaba el nivel de vida. Por otra parte, hubo comunidades y localidades donde la sinergia deseada entre reforma agraria, movilización campesina y educación rural había sido conseguida. Por ejemplo, en La Laguna, ya antes mencionada, y en el Valle del Yaqui, donde la escuela y el ejido se convirtieron en el foco de una sociedad campesina renaciente.[93] En ambos casos, vale la pena señalar que la figura de Cárdenas fue reverenciada como el gran arquitecto de la reforma progresiva; las lealtades políticas quedaron forjadas, y son evidentes aun cincuenta años más tarde.[94]

CONSECUENCIAS NACIONALES

El conjunto de efectos nacionales provocados por la reforma agraria puede sintetizarse de manera más fácil que las dispares experiencias locales, además ofrecen un puente lógico hacia la penúltima parte de este escrito que se enfoca en el periodo de la hegemonía priista, aproximadamente durante los años 1940-1980. Primero, hagamos una revisión de las consecuencias políticas: para el régimen revolucionario, la reforma fue un éxito rotundo.[95] Estableció las credenciales progresistas del régimen, lo

que proporcionó un fondo de legitimidad política —por lo menos en ciertos círculos— que perduró por una generación o más. Forjó una clientela de campesinos vinculada al Estado —por lo tanto, al partido oficial— por medio del ejido y de la confederación campesina oficial, la Confederación Nacional Campesina (CNC). Sirvió para minimizar el conflicto rural endémico de las décadas de 1910 y 1920, lo cual hizo menos faccioso y violento el campo mexicano.[96] También fortaleció la autoridad presidencial, consolidando una institución clave para el futuro del régimen priista. Tomando en cuenta estos factores —comparados con otros países latinoamericanos—, puede decirse que la reforma agraria "resolvió" esta cuestión al establecer directrices bastante claras sobre los derechos de propiedad, el acceso a la tierra y el papel del Estado, aunque es cierto, habría protestas sociales, incluso insurgencias, en los años posteriores, sin embargo, no fueron una amenaza desestabilizadora para el sistema político. Podemos contrastar este caso con los de Brasil y Chile, donde el inicio de la reforma agraria y la incorporación tardía del campesinado en la década de 1960 provocaron severos conflictos de clase, que contribuyeron a los golpes militares de 1964 y 1973, respectivamente. México había superado esa peligrosa crisis una generación anterior.

En términos económicos, la reforma fue un éxito más bien limitado: mejoró el bienestar de los campesinos en muchas regiones, aunque no en todas, ya que otros factores —el crédito y la inversión gubernamental, las vicisitudes del mercado— determinaron las consecuencias económicas. A corto plazo, también la agitación de la reforma pudo haber deprimido la producción (los críticos urbanos enfatizaron mucho sobre la baja productividad y el aumento en el precio de los alimentos), sin embargo, algunos ejidos resultaron productivos y rentables; por lo que la carestía de alimentos, en parte, tal vez reflejó no una baja producción

campesina, sino el aumento en el consumo de los campesinos.[97] Mientras tanto, los terratenientes desposeídos tuvieron dos opciones: sacar adelante sus muy reducidas propiedades (lo que requería de enfoques más emprendedores e innovadores) o dejar por completo el sector agrario y apostar el remanente de su capital y sus habilidades en nuevos negocios, como la construcción, la banca, el comercio o el transporte. Una importante consecuencia económica de la reforma, por lo tanto, dio por resultado una burguesía mexicana más flaca, pero no necesariamente menos mezquina.

En términos "sociopsicologicos", la reforma tuvo también consecuencias positivas, aunque sean incalculables. Los expertos señalan el modo en que los primeros ejidos de la década de 1920 sirvieron para mejorar la dignidad del campesino y, en algunos aspectos, empoderar a las comunidades.[98] La reforma de la década de 1930 lo hizo a gran escala, si bien es cierto que de un modo ambivalente. No existe la menor duda de que la autoridad tradicional de la clase terrateniente —dominante en el porfiriato, amenazada, pero todavía importante en la década de 1920— había sido miope. Hago hincapié en "tradicional", término que utilizo para referirme a la autoridad derivada de un cuasi monopolio de la tierra, reforzado por el fácil acceso al poder político, que se caracterizó por actitudes prepotentes, oligárquicas y racistas. De ahí la arrogancia estrecha de miras de los hacendados azucareros del Morelos porfiriano, o el autoengaño, o la defensa delusiva de su hacienda y de la civilización, llevado a cabo en Puebla por Rosalie Evans.[99] La reforma agraria quebrantó esta autoridad. Los grandes terratenientes perdieron vastas extensiones de tierra —por la que recibieron una escasa compensación—[100] y con ella su acaparamiento de la mano de obra rural. También perdieron poder político, que después gravitaba en manos de los advenedizos, a menudo plebeyos, caudillos y caciques revolucionarios. De

éstos, ya lo he señalado, algunos eran bastante conservadores y dispuestos a establecer alianzas con los terratenientes; sin embargo, durante la década de 1930 quedó claro que las fortunas políticas se valieron más de la movilización masiva y la adhesión —sincera o fingida— a la reforma social. Durante un tiempo, la mayor parte de los actores políticos recitaron los lemas cardenistas y, aunque la retórica y la práctica fácilmente discreparon, el resultado fue un breve periodo de empoderamiento popular y campesino.[101]

Sin embargo, este empoderamiento en muchos aspectos fue transitorio y ambivalente. En términos esquemáticos, derivó de un cambio en la estructura del clientelismo campesino, por medio del cual el antiguo "patrón" —el hacendado— dio paso a nuevos "patrones": los comisionados ejidales, los funcionarios del Banco Ejidal y los políticos de alto rango. A los críticos contemporáneos (coreados por historiadores revisionistas recientes) les gusta señalar que, de ese modo, los campesinos han intercambiado la dependencia de la hacienda por la dependencia del Estado (o su colección de representantes).[102] En parte es verdad, aunque la observación requiere ser calificada en dos aspectos: primero, dicho cambio no fue repentino; constituyó un proceso durante el cual la autonomía campesina y su empoderamiento aumentaron, al menos por un tiempo. Después de todo, si el Estado iba a actuar en complicidad con la movilización campesina en contra de la hacienda, no podía imponer de inmediato una autoridad comparablemente severa y explotadora. Segundo, incluso si, con el tiempo, los campesinos llegaron a intercambiar la hegemonía de la hacienda por la hegemonía del Estado, no podemos equipararlas fácilmente, ya que operaron de distintos modos. El objetivo del hacendado era las ganancias; el principal interés del Estado era la estabilidad y las lealtades políticas.[103] Es cierto, el Estado disfrutó de una mayor capacidad de coacción (aunque algu-

nas haciendas habitualmente también utilizaron el castigo corporal). No obstante —como veremos—, el Estado prefirió, en general, no recurrir tan fácilmente a esta *ultima ratio*. Por lo tanto, es razonable concluir que, pese a todos sus defectos, el sistema ejidal representó una mejora, por lo menos para la mayoría de los campesinos, comparado con lo ocurrido tiempo atrás. Unos cuantos campesinos añoraron la antigua seguridad de la hacienda (de nuevo, los historiadores revisionistas se entusiasman al registrar sus nostálgicas reminiscencias); no obstante, fueron una minoría.[104] La mayoría de los beneficiarios de la reforma agraria, aunque reconocieron sus fallas, no quisieron echar marcha atrás.

LA *PAX* PRIISTA Y EL "MILAGRO ECONÓMICO" (1940 A APROXIMADAMENTE 1980)

Tras la reforma agraria de la década de 1930, el ejido se convirtió en figura central de la política económica de México, el cual forzosamente jugó un papel en el doble proceso que caracterizó el periodo de la posguerra: estabilidad política basada en el predominio del partido oficial (después de 1946 el PRI), el crecimiento económico que, durante el periodo del llamado "desarrollo estabilizador" (entre 1954-1976 aproximadamente), trajo un rápido crecimiento combinado con baja inflación fueron procesos altamente inusuales en la Latinoamérica de la posguerra, por lo que se puede asumir de forma plausible que la excepcionalidad de México tuvo algo que ver con la excepcional reforma agraria del país.[105] Al mismo tiempo, es sumamente difícil dilucidar el papel del sector ejidal del papel de los otros actores sociales, en especial en términos económicos. Política aparte, los ejidatarios y los campesinos medianos no eran radicalmente diferentes.

Con el propósito de conseguir una especie de claridad analítica —a expensas de detalles y matices—, presentaré un reconocimiento del periodo, generalizado y sinóptico, enfocándome en

tres características entrelazadas: la política gubernamental, el desempeño de la economía (especialmente la agraria) y la estabilidad política.

Una conclusión clara surgida de las reformas de Cárdenas (a la que llegó Peter Stolypin en la década de 1900, época de la Rusia zarista) es que incluso si la reforma agraria era algo deseable a largo plazo, a corto plazo trajo consigo riesgos económicos y políticos: levantamientos rurales, caída de la producción, inflación de los precios, presiones presupuestarias y severas tensiones políticas. Durante 1937-1938, cuando la economía mexicana se tambaleó, Cárdenas redujo el gasto; después de 1940, cuando llegó al poder una administración moderada, la reducción del gasto abrió paso al repliegue. A pesar de que los gobiernos de la posguerra sostuvieron, defendieron e incluso expandieron el ejido, por lo menos hasta la década de 1990, su compromiso fue tibio. A los ejidos les negaron los recursos suficientes: el grueso de la inversión gubernamental para el campo —irrigación, sobre todo— favoreció a las propiedades privadas restantes, en especial a aquellas propiedades mayores del norte que atendían el mercado clave de Estados Unidos.[106] Algunos ejidos productivos bien ubicados se vieron también beneficiados, pero no fue la mayoría. Los gobiernos posteriores a 1940, fácilmente impulsados por los vientos de la guerra fría, también vieron con recelo los ejidos colectivos, que tenían un tufo socialista fomentaron la "parcelización" —la división de los ejidos colectivos en pequeñas parcelas—. Aunque la distribución de la tierra no cesó (los intereses políticos dictaron lo contrario), las nuevas concesiones ejidales tendieron a ser más pequeñas y la calidad de la tierra fue inferior. Así, la política gubernamental contribuyó al creciente dualismo en la agricultura mexicana durante la posguerra cuando el sector privado se convirtió en el principal beneficiario del desarrollo, la inversión y, después de la revolución verde, mientras el ejido que-

dó rezagado en lo principal, carente de crédito y de inversión, languideció en relativa pobreza. No obstante, el rendimiento económico de los ejidos —por lo menos hasta finales de la década de 1960— fue meritorio y contribuyó de manera importante al "milagro económico" de los años de la posguerra. Una minoría de ejidos exportó, mientras la mayoría abasteció el mercado interno de productos alimenticios básicos; así se detuvo la inflación y la demanda de salario urbano.[107] Además, la reforma agraria impulsó la producción rural no sólo de modo positivo sino de manera negativa al estimular a los agricultores privados a producir con mayor eficiencia.

La decadencia ejidal también estuvo vinculada a los cambios demográficos: tras la hecatombe de la revolución, la población en México tuvo una vigorosa recuperación en las décadas de 1920 y 1930; a partir de 1940, el crecimiento de la población se aceleró, principalmente a causa de la disminución del índice de mortalidad. El mayor "estirón" demográfico de México tuvo lugar después, y no antes, de la reforma agraria y el resultado fue la creciente presión poblacional dentro de los ejidos, y un aumento de la estratificación interna. Las familias con acceso a la tierra tuvieron menos dificultades que los jóvenes y los individuos sin tierras,[108] estos últimos mantuvieron la presión para las futuras distribuciones de tierras que el gobierno realizó esporádicamente. Sin embargo, las principales consecuencias de la sobrepoblación ejidal fueron las tensiones internas (de ahí el caciquismo, la disensión y la violencia), la migración a las ciudades florecientes y un dramático flujo de trabajadores que viajó a Estados Unidos. No obstante, se ha argumentado que *sin* el ejido, este flujo migratorio hubiera sido mayor, el crecimiento urbano más pronunciado y la presión a la baja sobre los salarios reales se hubiera acentuado más. Los ejidos, al igual que la migración hacia Estados

Unidos, han servido como válvulas de escape en un periodo de fuerte crecimiento demográfico.

El liderazgo político de México consideró este hecho. Al finalizar la década de 1940, una segunda generación de líderes entró en acción y los viejos caudillos de la revolución marcharon hacia una historia cada vez más mitificada. Los nuevos líderes tenían mejor educación, eran urbanos y, en cierto sentido, conservadores. Heredaron un sistema en funcionamiento —el partido oficial, una presidencia fuerte, una clase obrera organizada y el sector ejidal— y estaban decididos a conservarlo. Tal como lo mostró su política agraria, sus objetivos fueron distintos a los de sus predecesores, en especial Cárdenas. Los nuevos dirigentes favorecieron la industria por encima de la agricultura y a la ciudad antes que al campo; fueron más respetuosos de los derechos de propiedad (usualmente ellos mismos eran propietarios) y mantuvieron mejores relaciones con los empresarios privados, la Iglesia y Estados Unidos. Administraron muy bien los recursos fiscales y usualmente confiaron en el mercado para generar empleos y bienestar.

No obstante, no tenían la intención de renunciar a los activos políticos que habían heredado, en particular el ejido y la clientela campesina que trajo consigo. A lo largo de la hegemonía del PRI, éste tuvo asegurado el voto de las zonas rurales.[109] Los ejidatarios —igual que los empleados del sector público en las ciudades — eran grupos con los que podía contarse para que acudieran a votar, a dar la bienvenida a los candidatos oficiales, a manifestar su apoyo al gobierno y a denunciar a sus enemigos. La *pax* priista, por lo tanto, dependía en gran medida del "pacto social" entablado entre el régimen y el campesinado, en especial los ejidatarios, "los hijos predilectos del régimen", para citar la frase irónica de Arturo Warman.[110] Quizá existan paralelismos con los regímenes franceses posteriores a la revolución —lo mismo bonapar-

tistas que republicanos— que dependieron del campesinado, y, como ya he sugerido, existen contrastes con otros gobiernos latinoamericanos que fracasaron en la integración política de los campesinos y que (como Brasil en la década de 1960 o Chile en la de 1970), pagaron el precio en términos de inestabilidad política y de intervención pretoriana. Es claro que el régimen se benefició del pacto social entablado con el campesinado, pero no queda tan claro si el campesinado se benefició también. Sin embargo, los campesinos no eran más tontos que cualquier otro grupo social, así que no debemos imaginar que eran víctimas ingenuas de una "falsa conciencia" o de la ignorancia inherente a los campesinos.[111] Sin duda, incluso durante el apogeo del imperio del PRI, existieron importantes protestas campesinas y también movimientos: la formación de rivales separatistas contrarios a la CNC oficial, el movimiento henriquista de 1952, las guerrillas rurales de la década de 1960.[112] No obstante, la mayor parte de los campesinos no se rebelaron. ¿Qué había para ellos? Debe hacerse hincapié en tres puntos.

Primero, hoy como ayer, el campesinado estaba dividido. Los ejidatarios con derechos sobre la tierra se hallaban relativamente con más privilegios comparados con la masa creciente de trabajadores sin tierra y los migrantes. Tenían algo que defender, eran, digamos, inversionistas en la tercera vía priista. Al aumentar la estratificación, algunos ejidatarios se convirtieron en pequeños empresarios que contrataban a sus colegas sin tierras como trabajadores asalariados o que, desafiando las leyes, subarrendaban sus parcelas o incluso las vendían a los desarrolladores. Acapulco, lugar de gran auge turístico, creció desmesuradamente al devorar los extintos ejidos, y otras ciudades siguieron el ejemplo. Una minoría aún más pequeña de ejidatarios formaron las elites locales, capitaneados por los caciques priistas, que mediaban entre el Estado y el campesinado, y que en el proceso llegaron a ser

muy prósperos. De este modo, en los Altos de Chiapas —donde la revolución había llegado tarde y de manera limitada— los jóvenes maestros agitadores de la década de 1930 se convirtieron en los "barrigones" caciques del PRI en las décadas de 1950 y 1960.[113] Igual que en otras reformas agrarias, el proceso generó sus cuadros locales y sus rentistas; una vez que el proceso de la lucha y la distribución estuvieron concluidos, el sector de la reforma tendió a despojarse de su reputación radical y empezó a actuar de un modo conservador más controlado. Una importante minoría de campesinos se benefició de resultas y actuó en complicidad en el mantenimiento del sistema.

Segundo, la mayoría de los campesinos reconocieron de manera realista que, pese a que la situación no era buena, podía estar peor. Aunque los recuerdos de la revolución armada se fueron borrando, permaneció el temor del surgimiento de un nuevo levantamiento;[114] el ejemplo de otros países latinoamericanos —algunos en Centroamérica estaban muy a la mano— era poco tranquilizador. Más importante aún, las décadas de 1950 y 1960 fueron años de crecimiento económico y baja inflación. Los empleos en las ciudades eran mejor pagados (los trabajos en Estados Unidos lo eran aún más) y la inversión en la educación básica pagaba mejores dividendos en una sociedad con rápido proceso de urbanización. Las familias campesinas, incluidas las de ejidatarios, tomaron decisiones racionales para maximizar los ingresos de los hogares y diversificar las fuentes de ingreso (esta circunstancia también contribuyó al crecimiento de la población, por lo menos a mediano plazo). Así, el ejido proporcionó un cojín de subsistencia —o, algunos críticos marxistas afirman, "un ejército industrial"—; no obstante, sus escasos rendimientos podrían complementarse con diversas formas de trabajo asalariado. De hecho, este ingreso adicional podría ser reciclado a la economía

campesina y ser utilizado para la construcción de futuras adquisiciones de tierras (también, en muchos casos, ilegales).

Tercero, el pacto campesino-estatal (lo mismo que el pacto análogo obrero-estatal) enunciaba una tenue reciprocidad. Como los campesinos no eran tontos, ni carecían de poder, el Estado tuvo que cumplir con las expectativas de cuando en cuando. Las reformas agrarias recurrentes fueron una forma de cumplir; por lo menos, el régimen satisfizo la promesa agraria: en la perspectiva de los sin tierra, adquirir una concesión ejidal. Ocasionalmente, los presidentes más "populistas" patrocinaron una reforma agraria genuina, como hizo el veleidoso Luis Echeverría en 1976, en el próspero noroeste.[115] Sin embargo (y quizá sea más lo importante), el Estado cambió el énfasis de la distribución de la tierra hacia la provisión de insumos, subsidios y precios de garantía. Después de todo, la tierra disponible era finita y la redistribución involucraba cada vez más terrenos de temporal de menor calidad. La redistribución de buenas tierras, como lo descubrió Echeverría en 1976, era sumamente polémica, era mejor apaciguar al campesinado a través de documentos financieros y precios de garantía más que con el tradicional *reparto de tierras*.

Este enfoque tenía sus precedentes: la malograda reforma agraria de Yucatán había sido rescatada por medio de controles y subsidios fuertes del gobierno (el triunfo de una estrategia política por encima de la racionalidad económica debe ser bien conocida por los europeos familiarizados con la *Common Agricultural Policy* (CAP, Política Agrícola Común).[116] En la década de 1970 se hizo más frecuente, cuando el milagro de la economía (rural) se estancó, las importaciones de alimentos se incrementaron y las tensiones políticas del sistema destacaron por la matanza de estudiantes de 1968. Las administraciones de Echeverría (1970-1976) y de López Portillo (1976-1982) se entregaron a una política económica estatizada y, con el tiempo, al verse favorecidas con el

auge petrolero de la década de 1970, vertieron recursos en el sector rural: obra pública, subsidios, precios de garantía, créditos e insumos tecnológicos.[117] Una especie de compromiso tecnocrático estatista reemplazó la negligencia benigna de las décadas de 1950 y 1960.

Sin embargo, incluso más que las reformas cardenistas de la década de 1930, estas políticas tuvieron un corto periodo de vida. Hacia principios de la década de 1980, México se hallaba fuertemente endeudado, con un sector estatal muy crecido, una inflación alta y una peligrosa dependencia del petróleo. Entre 1981 y 1982, los precios del petróleo cayeron y las tasas de interés se elevaron, el resultado fue la crisis de 1982 que marcó el comienzo de la década del retroceso y el replanteamiento económico de Latinoamérica. De aquellos años sombríos surgió el nuevo modelo neoliberal de la década de 1990, basado en un Estado adelgazado, la privatización de las empresas estatales, la reducción de tarifas y la pretendida reverencia ante las fuerzas del mercado. En el sector agrario, algunos movimientos vacilantes hacia la liberalización fueron seguidos por las más audaces iniciativas del presidente Salinas (1988-1994), que implicaban la disolución de numerosos organismos de apoyo, la liberación de los precios agrícolas, el ingreso de México al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT, por sus siglas en inglés) y al Tratado de Libre Comercio (TLC) y, lo más importante (para nuestros propósitos), la reforma del ejido (1992), que posibilitó a las comunidades ejidales convertir sus derechos condicionales en propiedad absoluta, lo que les permitiría comprar, vender y rentar las tierras antes ejidales, ahora de manera legal y no clandestina.[118] Este audaz programa de reformas, aclamado por muchos como el pasaporte de México para su entrada al primer mundo, provocó encarnizadas críticas. Salinas fue acusado de vender la revolución y de arrojar a los campesinos a los lobos del TLC y al neoliberalismo.

En enero de 1994, un grupo de rebeldes alzó la bandera de la revuelta en Chiapas, invocando el nombre de Zapata, y organizó la revuelta campesina más seria y sostenida que México ha atestiguado desde la revolución.[119] Seis años después, el PRI no fue reelecto para la presidencia de la República luego de 71 años en el poder.

EPÍLOGO Y CONCLUSIÓN

Desde luego, es riesgoso generalizar sobre la historia contemporánea (andamos a tientas en la oscuridad), no tenemos ni la perspectiva ni la luz de la investigación de archivo. No obstante, podemos hacer algunas observaciones finales, ya que los acontecimientos recientes parecen sugerir que al deshacerse explícitamente del viejo canon revolucionario (incluida la reforma agraria), el nuevo PRI neoliberal ofendió a la opinión pública, repudió a sus "hijos predilectos", provocó la revuelta zapatista e indujo su propia caída electoral en el año 2000.[120] Hay un atisbo de verdad en este punto de vista, pero sólo un atisbo, además, el papel desempeñado por la reforma agraria —es decir, su conclusión oficial— fue bastante pequeño. Para no abordar todas las complejidades del argumento, expresaré algunos puntos finales.

Los neoliberales tecnócratas de las décadas de 1980 y 1990 sin duda alguna se deshicieron del viejo canon revolucionario: las políticas agrarias, laborales, educativas, fiscales y comerciales, todas cambiaron. Mientras tanto continuó rindiendo homenaje a ciertos iconos nacionales como Zapata, no obstante el presidente Salinas ofreció la visión alternativa de un México de primer mundo —próspero, capitalista, comprometido con la libre empresa y la integración económica norteamericana—. (Si reemplazamos "estadounidense" por "europeo", de inmediato podemos ver el paralelismo contemporáneo con Irlanda.) Los campesinos desempeñarían un papel en este nuevo México, ya que han sido liberados de los grilletes del ejido y pueden vender, hipotecar y

acumular tierra, por ello, muchos sectores simpatizaron con esta visión. La migración masiva ha proporcionado a la mayoría de los mexicanos cierto conocimiento —de primera o segunda mano — de Estados Unidos y sin duda no se oponen a los estándares de vida del primer mundo. En una sociedad predominantemente urbana, el ejido ya no ejerció el atractivo que tuvo anteriormente; quienes provenían de las comunidades ejidales eran muy conscientes de las deficiencias del sistema —la estratificación del mercado, la falta de insumos, la omnipresente corrupción—, sólo algunos albergaban ilusiones románticas sobre lo que representaba el ejido. En particular, la propuesta de Salinas de legalizar la venta, renta y adquisición de hipotecas sobre los bienes ejidales reconoció una realidad: se legitimó y codificó la práctica usual; en realidad podría decirse que promovió la "transparencia" (la virtud favorita del neoliberalismo). Además, el papel del Estado en el campo ha cambiado desde el apogeo de la reforma cardenista. La dotación de tierras ahora no cuenta tanto y los campesinos piden al Estado insumos (créditos, fertilizantes, mejores semillas) y precios de garantía (tanto para los granos básicos como para cultivos como café, tabaco, sorgo y azúcar). Fue la retirada del gobierno de estos compromisos, primero durante la crisis de la deuda en la década de 1980, luego con el agresivo programa neoliberal de la de 1990, lo que alarmó a los campesinos, incluidos los ejidatarios.[121] El TLC, en particular, amenazó con exterminar a los agricultores mexicanos de grano porque el mercado doméstico progresivamente sería desplazado por las importaciones estadounidenses, y se eliminarían los apoyos estatales.[122]

En consecuencia, si bien hubo una protesta campesina vigorosa en contra de muchos aspectos de las reformas de Salinas, en realidad la reforma en sí no fue tan polémica y, en general, la opinión pública no se mostró preocupada por la reforma del ejido en sí. Puesto que la privatización y venta de tierras ejidales

estuvo plagada de reglamentos y normas de procedimiento, no hubo ningún apresuramiento hacia el sector privado, más bien, el proceso ha sido lento y va en incremento.[123] La gran mayoría de los ejidatarios, tras revisar la situación, decidió no vender: todavía se benefician de la seguridad de una parcela de tierra; estaban más preocupados por la caída de los precios, los créditos caros, la deuda y la amenaza que representan las importaciones provenientes de Estados Unidos. *Mutatis mutandis*, sus preocupaciones eran similares a las de los agricultores de Estados Unidos.

¿De qué manera Chiapas encaja en este escenario? Chiapas es fuente de muchos mitos, algunos de los cuales han sido multiplicados con avidez en los medios de comunicación "occidentales". El argumento de que, en 1994, el colonialismo, a raíz del quinto centenario, sufrió las consecuencias contiene una verdad elemental, aunque difícilmente explica por qué tardaron tanto en llegar o por qué otros estados "coloniales" e indígenas, como Oaxaca o Yucatán, no han experimentado rebeliones. También es falso decir que la "revolución pasó de largo por Chiapas": la revolución sufrió un impacto diferente, esto quiere decir que la hegemonía del partido gobernante era más débil en Chiapas que en Oaxaca, por ejemplo.[124] Más importante que los 500 años de colonialismo o los 84 años de revolución fueron los casi 25 años inmediatos anteriores a la rebelión, durante los que Chiapas experimentó un trastorno poco común: fuerte inversión federal en obra pública (carreteras, presas, instalación de hidroeléctricas), seguido de una repentina interrupción en la década de 1980; un rápido crecimiento en la ganadería, aunado al auge petrolero de Tabasco, el estado vecino, un acelerado crecimiento de la población, incrementado por la inmigración proveniente de Centroamérica; por lo tanto, se dio una caótica colonización de la región Lacandona (hasta entonces despoblada), corazón del levantamiento. A estos factores socioeconómicos deben agregarse cier-

tos cambios cruciales político-económicos: la progresiva pérdida de legitimidad del PRI en el poder, el advenimiento de la teología de la liberación, los severos conflictos entre católicos y protestantes, las amenazas que acarreaban los migrantes y la guerrilla proveniente de Centroamérica, y un creciente sentido de militancia étnica indígena, estimulada por los festejos del quinto centenario en 1992. Aunque muchos de estos factores podían hallarse en otras regiones (en particular en el sur) de México —y, sin duda, en zonas de Centro y Sudamérica— la "mezcolanza" de Chiapas fue poderosa en especial. Los indicios de una insurgencia eran anteriores a 1994, sin embargo, el régimen y sus adláteres en Chiapas (una caterva particularmente nefasta, incluso para los estándares del PRI) optaron por no transmitir las malas noticias, sobre todo mientras tenían lugar las negociaciones del TLC. Los rebeldes, por supuesto, aprovecharon el TLC que (objetivamente) amenazaba a los agricultores y (subjetivamente) le dio a la rebelión un aura netamente nacionalista.

De este modo, la revuelta en Chiapas fue, en muchos aspectos, un caso especial, se ganó la simpatía en todo México, de manera singular cuando el gobierno parecía inclinarse por la represión para arrancarlo de raíz, aun cuando no se desencadenaron rebeliones de apoyo en otros lugares. En Oaxaca, los campesinos simpatizaron con los zapatistas si bien, en el verano de 1994, votaron por el PRI. Encuestas llevadas a cabo en ese mismo año indican que "la rebelión zapatista clasificó por abajo de los atascos de tráfico como un asunto de preocupación popular". Seis años después, sin embargo, cómodamente el PRI fue echado fuera de la presidencia. Aunque la rebelión zapatista, y su invocación a la vieja tradición revolucionaria y, en específico, al nombre de Zapata, quizá contribuyó a este resultado, hubo factores más significativos. Sobre todo, el PRI perdió porque su promesa de prosperidad primermundista se vino abajo en 1994-1995, cuando el peso

se devaluó de manera brusca, la inflación se disparó y México entró en una severa recesión —la tercera en treinta años—. La competencia política, más que la rectitud política revolucionaria, se convirtió en el tema, sobre todo porque los tecnócratas habían hecho gran alarde de su experiencia superior, cuasi científica. Ya sea que nos enfoquemos en los proyectos rivales "revolucionarios" y "neoliberales" en su totalidad, o en sus propuestas agrarias en específico, es difícil argumentar que la caída del PRI se haya derivado de la decisión del partido de abandonar al primero y defender el segundo. El neoliberalismo salinista estuvo a punto de funcionar: hacia finales de su sexenio (diciembre de 1994), Salinas era un presidente popular que había asegurado la —razonablemente justa— elección de su sucesor, otro priista tecnócrata neoliberal, Ernesto Zedillo; los portadores de la vieja bandera revolucionaria-nacionalista, el PRD, obtuvieron 17% del voto contra 49% del PRI. La conclusión de la reforma agraria hecha por Salinas pudo haberle costado algo de apoyo; no obstante, ayudó a reafirmar su popularidad en otros ámbitos. Es difícil ver el final del ejido —que, como ya lo he dicho, de todas maneras no fue un final definitivo— como algo crucial en la trayectoria política de México. El ingreso al TLC, y sus implicaciones para la agricultura mexicana, fueron más significativas. No obstante, aquí entramos a un universo (rural) conocido por tarifas, mercados, precios de garantía y subsidios —el mismo universo (de nuevo, *mutatis mutandis*) inherente a los granjeros en Iowa, a los "campesinos" franceses y a la "Alianza para el Campo" en la Gran Bretaña—. En las elecciones del año 2000, el PRI no pudo reunir el voto campesino como antes lo había hecho: los votantes campesinos, se dijo, tomaron los regalos del partido —bicicletas, sacos de cemento— y votaron por la oposición. No lo hicieron porque el ejido hubiera sido privatizado, sino porque eran tiempos difíciles, las promesas del PRI sonaban huecas, y en ese momento se presentó una oposi-

ción política viable.[125] Política y económicamente, los votantes rurales se comportaron como actores racionales: le dieron "una patada en el trasero" por primera vez en 71 años.

Sin embargo, desenfatizar el papel de la reforma agraria en la caída del PRI no es negar su importancia histórica. Probablemente fue la consecuencia más importante de la revolución armada —lógicamente así, no obstante revisionista, si la revolución se ve como un movimiento genuinamente popular y agrario—. La reforma echó raíces en la década de 1920 y floreció en la siguiente, aprovechándose de un clima inusualmente propicio. Mientras respondía a motivos varios —de elite y populares, idealistas e interesados—, logró mayores resultados a lo largo del tiempo: reorganizó el campesinado, destruyó las grandes propiedades, promovió la estabilidad social y política, benefició la economía y reforzó tanto al partido como al presidente. Si no se tomara en cuenta la reforma agraria, el "milagro económico" de México (aproximadamente de 1950 a 1980), el régimen civil inusitadamente estable sería incomprensible. Con los años, sin embargo, la reforma sobrevivió a su utilidad. Hacia los últimos 25 años del siglo XX, México se ha convertido en una economía industrial urbana y las comunidades ejidales, después de años de relativo descuido, polarizadas entre una minoría de pequeños agricultores comerciales y una mayoría de trabajadores sin tierra y "proletarios disfrazados".[126] Los tecnócratas priistas de la década de 1990, apostando al estatus de primer mundo, decidieron que tanto política como económicamente podían prescindir del ejido. Tal vez tuvieron razón; no obstante, el ejido aún subsiste, soportando los conocidos apuros económicos, mientras que el PRI fue expulsado de la presidencia, quizá para siempre.

REFERENCIAS

Alvarado Mendoza, Arturo, *El portesgilismo en Tamaulipas*, México, El Colegio de México, 1992.

Ankerson, Dudley, *Agrarian Warlord: Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosí*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1984.

Arellanes Meixueiro, Anselmo, *Oaxaca. Reparto de la tierra, alcances, limitaciones y respuestas*, Oaxaca, pgo, 1999.

Ávila Palafox, Ricardo, *¿Revolución en el Estado de México?*, México, inah, 1988.

Bantjes, Adrian, *As If Jesus Walked on Earth. Cardenismo, Sonora and the Mexican Revolution*, Wilmington, Scholarly Resources, 1998.

Barrragán López, Esteban *et al.* (eds.), *Rancheros y sociedades rancheras*, Zamora, El Colegio de Michoacan, 1994.

Bartra, Armando, *Los herederos de Zapata: movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980*, México, Era, 1985.

Bartra, Roger, *Agrarian Structure and Political Power in Mexico*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1993.

Becker, Marjorie, *Setting the Virgin on Fire: Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants and the Redemption of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1995.

Bellingeri, Marco, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo*, México, Casa Juan Pablos, 2003.

Boyer, Christopher R., *Becoming Campesinos. Politics, Identity and Agrarian Struggle in Postrevolutionary Michoacán, 1920-1935*, Stanford, Stanford University Press, 2003.

Boyle, John W., "A Marginal Figure: The Irish Rural Labourer", en Samuel Clark y James S. Donnelly, Jr. (eds.), *Irish Peasants. Violence and Political Unrest, 1780-1914*, Manchester, Manchester University Press, 1983.

Brannon, Jeffery y Eric N. Baklanoff, *Agrarian Reform and Public Enterprise in Mexico. The Political Economy of Yucatán's Henequen Industry*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1987.

Brewster, Keith, *Militarism, Ethnicity and Politics in the Sierra Norte de Puebla, 1917-1930*, Tucson, University of Arizona Press, 2003.

Brunk, Samuel, *Emiliano Zapata! Revolution and Betrayal in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995.

Buchenau, Jürgen, *Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution*, Lanham, Rowman and Littlefield, 2007.

Centeño, Miguel Ángel, *Democracy Within Reason: Technocratic Revolution in Mexico*, University Park, Pennsylvania State University Press, 1997.

Chevalier, François, "The Ejido and Political Stability in Mexico", en Claudio Veliz (ed.), *The Politics of Conformity in Latin America*, Oxford, Oxford University Press, 1967, pp. 158-191.

Clark, Samuel, *Social Origins of the Irish Land War*, Princeton, Princeton University Press, 1979.

Cornelius, Wayne y David Myhre, "Introduction", en W. Cornelius y D. Myhre (eds.), *The Transformation of Rural Mexico. Reforming the Ejido Sector*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1998.

Craig, Ann L., *The First Agraristas. An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement*, Berkeley, University of California Press, 1983.

De Janvry, Alain, Gustavo Gordillo y Elisabeth Sadoulet, *Mexico's Second Agrarian Reform*, San Diego, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1997.

De Janvry, Alain, *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1981.

Eckstein, Salomon, *El ejido colectivo en México*, México, fce, 1966.

Fallaw, Ben, *Cárdenas Compromised. The Failure of Reform in Postrevolutionary Yucatán*, Durham, Duke University Press, 2001.

Flores, Edmundo, *Tratado de economía agrícola,* México, fce, 1961.

Fowler-Salamini, Heather, *Agrarian Radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978.

Friedrich, Paul, *The Princes of Naranja: An Essay in Anthrohistorical Method*, Austin, University of Texas Press, 1986.

_____, *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, Chicago, University of Chicago Press, 1977.

García Cantú, Gastón, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental, tomo ii (1860-1926)*, México, unam, 1994.

Gilly, Adolfo, *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas*, México, Era, 1989.

Glantz, Susana, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, México, inah, 1974.

González Casanova, Pablo, *Democracy in Mexico*, Oxford, Oxford University Press, 1970.

González y González, Luis, *San José de Gracia. Mexican Village in Transition*, Austin, University of Texas Press, 1983.

_____, *Historia de la Revolución mexicana,* t. xiv, *Periodo 1934-1940. Los artifices del cardenismo*, México, El Colegio de México, 1979.

_____, *Historia de la Revolución mexicana,* t. xv, *Periodo 1934-1940. Los días del Presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México, 1979.

_____, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, Mexico, El Colegio de Mexico, 1968.

Goodman, David y Michael Redclift, *From Peasant to Proletarian. Capitalist Development and Agrarian Transition*, Basil Blackwell, 1981.

Grindle, Merilee, *State and Countryside. Development Policy and Agrarian Politics in Latin America*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1986.

Gruening, Ernest, *Mexico and Its Heritage*, Londres, Stanley Paul, 1928.

Hamilton, Nora, *The Limits of State Autonomy: Postrevolutionary México*, Princeton, Princeton University Press, 1982.

Henderson, Timothy, *The Worm in the Wheat. Rosalie Evans and Agrarian Struggle in the Puebla-Tlaxcala Valley of Mexico, 1906-1927*, Durham, Duke University Press, 1998.

Hernández Chávez, Alicia, *Historia de la Revolución mexicana*, t. xvi, *Periodo 1934-1940. La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979.

Hoppen, K. Theodore, "Landownership and Power in Nineteenth-Century Ireland: the Decline of an Elite", en Ralph Gibson y Martin Blinkhorn (eds.), *Landownership and Power in Modern Europe*, Londres, HarperCollins Academic, 1991.

Jordan, Donald E., *Land and Popular Politics in Ireland. County Mayo from the Plantation to the Land War*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

Joseph, Gilbert M., *Revolution From Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982.

Katz, Friedrich (ed.), *Riot, Rebellion and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1988.

Katz, Friedrich, *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford, Stanford University Press, 1998.

Kay, Cristóbal, "The Development of the Chilean Hacienda System, 1850-1973", en Kenneth Duncan y Ian Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977.

Knight, Alan, "Las patrias chicas y la Revolución Mexicana", conferencia magistral, Coloquio Internacional, "La construcción municipal de la nación", unam, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 8-10 de octubre de 2007.

_____, "Lázaro Cárdenas", en Will Fowler (coord.), *Presidentes mexicanos. Tomo ii (1911-2000)*, México, inehrm, 2004, pp. 177-216.

_____, "The Domestic Dynamics of the Mexican and Bolivian Revolutions", en Merilee Grindle y Pilar Domingo (eds.), *Proclaiming Revolution. Bolivia in Comparative Perspective*, Londres, ilas, 2003.

_____, "Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?", *Journal of Latin American Studies*, vol. xxvi, núm. 1, febrero, 1994, pp. 73-107.

_____, "Land and Society in Revolutionary Mexico: The Destruction of the Great Haciendas", *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, vol. vii, núm. 1, invierno, 1991, pp. 73-104.

_____, *The Mexican Revolution*, t. i, *Porfirians Liberals and Peasants*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

_____ y Will Pansters (eds.), *Caciquismo in the Twentieth-Century Mexico*, Londres, isa, 2005.

Lane, Padraig G., "Agricultural Labourers and the Land Question", en Carla King (ed.), *Famine, Land and Culture in Ireland*, Dublín, University College Dublin Press, 2000.

Lewis, Oscar, *Pedro Martínez. A Mexican Peasant and His Family*, Londres, Panther Books, 1969.

Malkin, Elizabeth, "Thousands in Mexico City Protest Rising Food Prices", *International Herald Tribune*, 1º de febrero de 2007.

Meyer, Jean, *The Cristero Rebellion: The Mexican People Between Church and State, 1926-1929*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976.

Miller, Simon, *Landlords and Haciendas in Modernizing Mexico: Essays in Radical Reappraisal*, Ámsterdam, cedla, 1995.

Mitrany, David, *Marx Against the Peasant: A Study in Social Dogmatism*, Nueva York, Collier Books, 1961.

Ochoa Serrano, Álvaro, *Los agraristas de Atacheo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989.

Patiño, E. Alanis y E. Vargas Torres, "Observaciones sobre algunas estadísticas agrícolas", *El Trimestre Económico*, vol. 12, 1946, pp. 578-615.

Rodríguez, Abelardo L., *Autobiografía*, México, Novaro Editores, 1962.

Ronfeldt, David, *Atencingo: The Politics of Agrarian Struggle in a Mexican Ejido*, Stanford, Stanford University Press, 1973.

Rus, Jan, "The 'Comunidad Revolucionaria Institucional': The Subversion of Native Government in Highland Chiapas", en Gilbert M. Joseph y Daniel Niugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 1994, pp. 265-300.

Safford, Frank, "Agrarian Systems and the State: The Case of Colombia", en Evelyne Huber y Frank Safford (eds.), *Agrarian Structure and Political Power. Landlord and Peasant in the*

Making of Latin America, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1995.

Sanderson, Steven E., *Agrarian Populism and the Mexican State. The Struggle for Land in Sonora*, Berkeley, University of California Press, 1981.

Santoyo, Antonio, *La Mano Negra. Poder regional y Estado en México (Veracruz, 1928-1943)*, México, Conaculta, 1995.

Schmidt, Samuel, *The Deterioration of the Mexican Presidency: The Years of Luis Echeverría*, Tucson, University of Arizona Press, 1991.

Scott, James C., *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*, New Haven, Yale University Press, 1990.

Simpson, Eyler, *The Ejido. Mexico's Way Out*, Chapel Hil, University of North Carolina Press, 1937.

Solow, Barbara, *The Land Question and the Irish Economy*, Cambridge, Harvard University Press, 1971.

Stanford, Lois, "Opportunities under Privatization: Restructuring Commodity Systems in Michoacán", en Wayne Cornelius y David Myhre (eds.), *The Transformation of Rural Mexico. Reforming the Ejido Sector*, La Jolla, University of Carolina, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1998, pp. 307-331.

Stephen, Lynn, *Zapata Lives! Histories and Cultural Politics in Southern Mexico*, Berkeley, University of California Press, 2002.

Stevenson, Linda S. y Mitchell Seligson, "Fading Memories of the Revolution: Is Stability Eroding in Mexico?", en Roderic Ai Camp (ed.), *Polling for Democracy: Public Opinion and Political Liberalization in Mexico*, Wilmington, Scholarly Resources, 1996.

Topik, Steven C. y Allen Wells (eds.), *The Second Conquest of Latin America. Coffee, Henequen and Oil during the Export*

Boom, 1850-1930, Austin, University of Texas Press, 1998.

Turner, John Kenneth, *Barbarous Mexico*, Austin, University of Texas Press, 1969 [1910].

Vaughan, Mary Kay, *Cultural Politics in Revolution. Teachers, Peasants and Schools in Mexico, 1930-1940*, Tucson, University of Arizona Press, 1997.

Warman, Arturo, *"We Come to Object". The Peasants of Morelos and the National State*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1980.

_____, *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, México, Nuestro Tiempo, 1972.

Washbrook, Sarah, "'Una esclavitud simulada': Debt Peonage in the State of Chiapas, Mexico, 1876-1911", *Journal of Peasant Studies*, vol. 33, núm. 3, julio, 2006, pp. 367-412.

Whetten, Nathan L., *Rural Mexico*, Chicago, University of Chicago Press, 1948.

Wilkie, Raymond, *San Miguel. A Mexican Collective Ejido*, Stanford, Stanford University Press, 1971.

Wolf, Eric, *Pathways of Power. Building an Anthropology of the Modern World*, Berkeley, University of California Press, 2001.

Womack, Jr., John, "Chiapas, the Bishop of San Cristóbal, and the Zapatista Revolt", en J. Womack, Jr. (ed.), *Rebellion in Chiapas: An Historical Reader*, Nueva York, The New Press, 1999, pp. 3-59.

_____, *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, Knopf, 1969.

Yates, P. Lamartine, *Mexico's Agricultural Dilemma*, Tucson, University of Arizona Press, 1981.

NOTAS AL PIE

[1] Ponencia presentada en Mayonoth, Irlanda, en 2007, bajo el título: "The Rise and Fall of Mexican Agrarianism in the Twentieth Century (with Some Passing Comparisons to Ireland)". Traducción de Silvia L. Cuesy.

[2] Para el tema de los caciques (algunos de los cuales pueden considerarse como equivalentes mexicanos de los *gombeenmen* irlandeses), véase Alan Knight y Will Pansters (eds.), *Caciquismo in the Twentieth-Century Mexico*, Londres, ISA, 2005.

[3] Un aspecto clave al hacer comparaciones de este tipo es determinar el periodo de tiempo bajo discusión. En el caso de México queda claro. Me refiero a la Revolución de 1910-1920, a sus causas (de manera general, 1880-1910) y consecuencias (1920-1940, más o menos detallado, y después de 1940, muy someramente). Al compararlo con Irlanda, me refiero al siglo XIX, luego del gran parteaguas de la década de 1840 (por consiguiente, a un periodo contemporáneo en términos generales, que va aproximadamente de 1850 a 1920). Desde luego, se entiende que los periodos contemporáneos no son siempre los mejores para hacer comparaciones (México experimentó un crecimiento demográfico en este periodo, mientras que Irlanda perdió población; para algunos propósitos, por lo tanto, una comparación con Irlanda antes de 1850 sí puede tener cabida). Finalmente, no hago afirmaciones para Irlanda tras la partición, a pesar de que las recientes tendencias —que afectan al TLC/México neoliberal y a la UE/el "tigre celta" irlandés— quizá merezcan futuras ponderaciones.

[4] Luis González fue quien acuñó el término y la pauta, véase *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1968, traducido como *San José de Gracia. Mexican Village in Transition*, Austin, University of Texas Press, 1983.

[5] El PRI fue creado en 1946 como el sucesor directo de los anteriores partidos "revolucionarios" (el Partido Nacional Revolucionario, PNR, y el Partido de la Revolución Mexicana, PRM), que habían dominado en el país desde 1929. El PRI monopolizó la política hasta la década de 1990, cuando los partidos de oposición, tanto de izquierda como de derecha, obtuvieron triunfos importantes. Finalmente, perdió la presidencia de la República, la joya de la corona política, en el año 2000, y no logró recuperarla en 2006 (véanse notas 120 y 125).

[6] De manera muy generalizada, la revolución fue representada por la historia ortodoxa como un movimiento/régimen popular, progresista y patriótico, al que se oponían los tontos, los truhanes, los reaccionarios y los extranjeros. Los revisionistas —que siempre han existido, si bien fueron más influyentes en la academia durante la década de 1970— rechazan este enfoque maniqueo, en algunas ocasiones lo suplen con un contrataque de burdo maniqueísmo de factura propia, donde los héroes revolucionarios se convierten en villanos y los villanos reaccionarios en héroes. El posrevisionismo (tal como lo veo) describe la escena historiográfica ahora que el polvo —no todo— se ha asentado, y los historiadores mezclan aspectos de ambos enfoques de manera más mesurada, dialéctica y matizada (su autodefinición favorita). Para un buen y sucinto resumen (donde se prefiere el término "neopopulista" al de "posrevisionista"),

véase Ben Fallaw, *Cárdenas Compromised. The Failure of Reform in Postrevolutionary Yucatán*, Durham, Duke University Press, 2001, pp. 1-2.

[7] Sin duda alguna, los tres casos son México (1910), Bolivia (1952) y Cuba (1959) (Nicaragua (1979) sería quizá un cuarto caso). La reforma agraria guatemalteca fue abandonada tras un golpe militar en 1954; las reformas agrarias venezolana y peruana fueron llevadas a cabo por un gobierno democrático y uno militar radical, respectivamente. Para una comparación útil, véase Alain de Janvry, *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1981, pp. 202-203, 206.

[8] Alan Knight, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986, t. I, *Porfirians Liberals and Peasants*, cap. 3.

[9] Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, pp. 150-170.

[10] Vale la pena aclarar que los mecanismos legales que hicieron posible la desamortización de las tierras de los pueblos y su conversión en propiedad privada plena se realizó mucho antes del régimen de Díaz; puede rastrearse hasta las reformas liberales de 1850, e incluso antes; sin embargo, en el gobierno de Díaz estos mecanismos llegaron a ser más factibles y atractivos, porque: *a)* la economía crecía de manera más acelerada y *b)* el régimen brindó una mayor seguridad, estabilidad y confianza empresarial.

[11] Un ilustrativo y buen estudio, con un título revelador, es el de Steven C. Topik y Allen Wells (eds.), *The Second Conquest of Latin America. Coffee, Henequen and Oil during the Export Boom, 1850-1930*, Austin, University of Texas Press, 1998.

[12] El proceso fue abrupto porque, comparado con diversos e importantes países sudamericanos —Chile, Brasil y, en cierta medida, Argentina—, México había experimentado periodos de extrema violencia e inestabilidad política después de la Independencia de 1821. Durante cerca de cincuenta años, por lo tanto, la inversión, las exportaciones y el crecimiento estuvieron seriamente obstaculizados. Aproximadamente, después de 1870, este círculo "vicioso" se convirtió en círculo "virtuoso"; y Estados Unidos, antes un vecino agresivo, se convirtió en una fuente valiosa de comercio e inversión.

[13] Ejemplos contrastantes de éste serían: Simon Miller, *Landlords and Haciendas in Modernizing Mexico: Essays in Radical Reappraisal*, Ámsterdam, CEDLA, 1995, que subraya el carácter racional, rentable y consensual de la hacienda porfiriana; y Marjorie Becker, *Setting the Virgin on Fire: Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants and the Redemption of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1995, que representa al Estado revolucionario como autoritario, opresivo y antipopular. Ambos, cabe destacar, son estudios regionales cuyas conclusiones, sin bien válidas *in situ*, no deben exportarse aventuradamente.

[14] Fallaw, *Cárdenas Compromised*, pp. 2, 6, 170.

[15] Anselmo Arellanes Meixueiro, *Oaxaca. Reparto de la tierra, alcances, limitaciones y respuestas*, Oaxaca, PGO, 2. ed., 1999, cap. 1; Keith Brewster, *Militarism, Ethnicity*

and Politics in the Sierra Norte de Puebla, 1917-1930, Tucson, University of Arizona Press, 2003.

[16] A estos campesinos no agraristas —pero rebeldes— los he llamado "serranos", ya que muchos (no todos) provenían de las zonas altas donde las intrusiones del Estado eran recientes y altamente agraviantes, y donde, además, las tradiciones locales y la topografía hicieron más factible la resistencia (Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, pp. 115-127).

[17] Para la diferenciación "interna o externa" y su procedencia, véase Cristóbal Kay, "The Development of the Chilean Hacienda System, 1850-1973", en Kenneth Duncan y Ian Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977, pp. 103-105.

[18] John Womack, Jr., *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, Knopf, 1969, pp. 7-8. Un valioso simposio sobre movimientos campesinos mexicanos —Friedrich Katz (ed.), *Riot, Rebellion and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1988—, subraya la medida en la que dichos movimientos engranaron con las luchas nacionales e internacionales durante los siglos XIX y XX; en otras palabras, la noción del parroquialismo campesino (mexicano) debe ser seriamente calificada.

[19] Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, pp. 87-89; Gilbert M. Joseph, *Revolution From Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982, pp. 18-32, 71-82.

[20] Arturo Warman, *"We Come to Object". The Peasants of Morelos and the National State*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1980, p. 56.

[21] Womack, *Zapata*, pp. 46-47; Alan Knight, "Land and Society in Revolutionary Mexico: The Destruction of the Great Haciendas", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 7, núm. 1, invierno, 1991, p. 87.

[22] Hace muchos años (1955), Eric Wolf, para explicar la historia mesoamericana (incluida la de México) y su desarrollo, propuso la noción de la "comunidad campesina corporativa cerrada" (CCCC). Desde entonces, muchos críticos han señalado que la comunidad campesina no era tan cerrada ni tan corporativa, y que muestra grados de estratificación y faccionalismo interno. Wolf nunca negó esto; al retomar el problema (1986), él rebatió algunas críticas e incorporó otras, véase Eric Wolf, *Pathways of Power. Building an Anthropology of the Modern World*, Berkeley, University of California Press, 2001, pp. 147-165. Del debate surgieron tres conclusiones principales: *i)* la CCCC no es un simple estereotipo, *ii)* el "encerramiento" necesita ser desagregado y analizado (por ejemplo, una comunidad puede ser económicamente cerrada —es decir, relativamente autosuficiente— pero políticamente "abierta", y viceversa; al mismo tiempo, la estratificación interna puede ser compatible con la cohesión corporativa frente a las amenazas externas), por lo tanto, *iii)* machacar ahora un estereotipo simple es más bien una pérdida de tiempo.

[23] Como lo mencioné en la nota 2, el tema del tiempo que adoptamos para la comparación es relevante; corresponde a los historiadores irlandeses decidir, en su caso,

qué periodos y tendencias son más susceptibles de comparación con México.

[24] Para dar una idea aproximada de índices comparativos: Irlanda en 1841 tenía 8.2 millones de habitantes; México tenía un poco menos (quizá 7 millones); sin embargo, la población irlandesa cayó a 4.4 millones de habitantes en 1911, mientras que la población mexicana —que no experimentó grandes hambrunas ni emigración masiva— se duplicó, a 15 millones. Por lo tanto, las presiones de la expansión demográfica en México fueron mayores y esto obró en beneficio de una clase terrateniente cada vez más poderosa, al menos antes de 1911; en la Irlanda contemporánea, en contraposición, las tendencias demográficas y políticas causaron una "disminución sustancial" del poder del propietario (K. Theodore Hoppen, "Landownership and Power in Nineteenth-Century Ireland: the Decline of an Elite", en Ralph Gibson y Martin Blinkhorn [eds.], *Landownership and Power in Modern Europe*, Londres, HarperCollins Academic, 1991, p. 164). En otros aspectos, las dos sociedades muestran varias similitudes: ambas experimentaron una alta desigualdad y los grandes terratenientes dominaron la economía rural (aunque difieren sus destinos colectivos), también ambas fueron fuertemente católicas y estuvieron bastante familiarizadas con la violencia rural. Políticamente, Irlanda evolucionó de una democracia limitada a una democracia de masas (aunque masculina) durante el siglo XIX, mientras que México siguió siendo una "democracia artificial", en la cual el poder oligárquico prevaleció y se privó de derecho al voto a la masa del electorado (campesino). La revolución de 1910 significativamente "empoderó" a los campesinos (como lo describo), pero no precisamente les concedió el voto, ya que las elecciones tendían a ser manipuladas y no eran muy representativas.

[25] Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, pp. 158, 162. En el caso de México, debemos señalar, también, un conflicto secundario, algo similar, que enfrentó a los campesinos contra los notables locales (rancheros, campesinos ricos y caciques). Estos últimos no eran terratenientes opulentos, sino más bien algo parecido a pequeños explotadores. Sin embargo, en algunas circunstancias (donde, por ejemplo, las tensiones agrarias y de clase fueron más débiles), estos notables locales también pudieron asumir la dirección de las fuerzas populares y convertirse en líderes populares advenedizos —los (nuevos) cabecillas y caciques— de la revolución. Véase Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, pp. 114-115, donde se brinda una breve explicación. Para una discusión más completa de la clase ranchera, consúltese Esteban Barrragán López *et al.* (eds.), *Rancheros y sociedades rancheras*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994.

[26] Aquí el papel de la Iglesia católica fue importante, especialmente en regiones como el Bajío, donde el arrendamiento y la aparcería casualmente coincidieron con una poderosa Iglesia institucional (tal vez la coincidencia no fue al azar). Sobre la antipatía clerical hacia el agrarismo, véase Luis González y González, *San José de Gracia*, pp. 184-187, 200-201; Ernest Gruening, *Mexico and Its Heritage*, Londres, Stanley Paul, 1928, pp. 216-219; Paul Friedrich, *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, Chicago, University of Chicago Press, 1977, pp. 91-92, 107-108.

[27] La rebelión cristera de la década de 1920 (que tomó su nombre del grito de guerra: "Viva Cristo rey" de los rebeldes) y el movimiento sinarquista de la década de 1930

(un movimiento de masas con base clerical/fascista) fueron populares en el Bajío y en el centro-oeste de México, en términos generales. Recientemente, la misma región ha apoyado con firmeza al partido democristiano, el Partido Acción Nacional (PAN).

[28] Samuel Clark, *Social Origins of the Irish Land War*, Princeton, Princeton University Press, 1979, cap. 5; Donald E. Jordan, *Land and Popular Politics in Ireland. County Mayo from the Plantation to the Land War*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, p. 208.

[29] John W. Boyle, "A Marginal Figure: The Irish Rural Labourer", en Samuel Clark y James S. Donnelly, Jr. (eds.), *Irish Peasants. Violence and Political Unrest, 1780-1914*, Manchester, Manchester University Press, 1983, pp. 311-338; Padraig G. Lane, "Agricultural Labourers and the Land Question", en Carla King (ed.), *Famine, Land and Culture in Ireland*, Dublín, University College Dublin Press, 2000, pp. 101-115.

[30] Sobre la relativa timidez o cautela de los peones de la hacienda, véase Womack, *Zapata*, p. 122; Friedrich, *Agrarian Revolt*, p. 112; Álvaro Ochoa Serrano, Los agraristas de Atacheo, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989, p. 87.

[31] México fue una sociedad multiétnica, conformada por indígenas, europeos y población africana negra. Los rasgos étnicos en cierta medida servían como paralelo de pertenencia a una clase: los ricos terratenientes tenían más probabilidades de ser blancos (criollos) o mestizos, mientras los campesinos tendían a ser, en su mayoría, indígenas y mestizos. Como resultado, a veces se conjugaban las tensiones étnicas de clase: los ricos plantadores de Morelos y Yucatán, por ejemplo, desdeñaban a sus peones y vecinos "indios" , quienes, a su vez, guardaban resentimientos hacia sus amos "gachupínes" y opresores (véase Womack, *Zapata*, pp. 16-18, 31-34; Joseph, *Revolution from Without*, pp. 75-76). Sin embargo, el grado de conflicto étnico varía enormemente de un lugar a otro (muchos de los conflictos de clase agraria carecían de una dimensión étnica clara); y, con la rara excepción de los yaquis de Sonora, no hubo ningún movimiento revolucionario que contara con un programa y una franca base étnica.

[32] Una variable adicional —que menciono como una especulación al margen— es el tamaño de las comunidades campesinas. Desde tiempos precolombinos, los campesinos mexicanos habían habitado comunidades nucleadas considerables (pueblos), así como pequeños caseríos dispersos (aldeas y rancherías). Anenecuilco, el pueblo natal de Zapata, contaba con cerca de 400 habitantes; Namiquipa, Chihuahua, tenía una población de 1 500. Cinco nuevos ejidos creados en la década de 1930, estudiados por Eyler Simpson, tenían poblaciones de 289, 665, 6 000 (1 500 "agricultores y sus familias"), 2 278 y 800 (195 ejidatarios, es decir, jefes de familia); la misma fuente da, para 1933, un promedio nacional de 185 cabezas de familia, por lo tanto, unos 600 habitantes, por comunidad ejidal, véase Eyler Simpson, *The Ejido. Mexico's Way Out*, Chapel Hil, University of North Carolina Press, 1937, pp. 99, 306, 354, 421, 471, 628. En contraste con este patrón de asentamiento "nucleado", resulta razonable asumir que fue más difícil sostener la acción colectiva (Clark, *Social Origins*, pp. 41-47).

[33] Alan Knight, "The Domestic Dynamics of the Mexican and Bolivian Revolutions", en Merilee Grindle y Pilar Domingo (eds.), *Proclaiming Revolution. Bolivia in*

Comparative Perspective, Londres, Institute of Latin American Studies, 2003, p. 59.

[34] Alan Knight, "Las patrias chicas y la Revolución Mexicana", conferencia magistral, Coloquio Internacional, "La construcción municipal de la nación", UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 8-10 de octubre de 2007.

[35] González, *San José de Gracia*, pp. 71, 130.

[36] Womack, *Zapata*; Samuel Brunk, *Emiliano Zapata! Revolution and Betrayal in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995.

[37] Friedrich Katz, *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford, Stanford University Press, 1998.

[38] Véase nota 18. Una famosa e importante denuncia sobre el peonaje de la zona sur mexicana fue escrita por el periodista investigador estadounidense John Kenneth Turner, *Barbarous Mexico*, Austin, University of Texas Press, 1969. Para un análisis reciente y sofisticado, véase, Sarah Washbrook, "'Una esclavitud simulada': Debt Peonage in the State of Chiapas, Mexico, 1876-1911", *Journal of Peasant Studies*, vol. 33, núm. 3, julio, 2006, pp. 367-412.

[39] Cabe recordar que el sur había producido grandes levantamientos populares y campesinos en tiempos pasados: en particular la rebelión tzeltzal de Chiapas de 1712 y la prolongada "guerra de castas de Yucatán", a partir de la década de 1840. Esta última había contribuido a dividir la península de Yucatán en un occidente dominado por criollos y mestizos, donde las plantaciones de henequén reinaron cada vez más, y un este indígena en donde la producción de subsistencia, los pueblos libres e incluso algunos rebeldes mayas intransigentes sobrevivieron hasta la época de la revolución.

[40] Y que Zapata, por lo tanto, no era más que un bandido sanguinario, el llamado "Atila del Sur". Algunos conservadores reconocen un "problema agrícola (*sic*)", que exigía mayor inversión, pero consideran que la reforma agraria fue rapiña y robo. Véase Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental, tomo II (1860-1926)*, México, UNAM, 1994, pp. 307-318.

[41] Womack, *Zapata*, pp. 396-397, 402-403.

[42] Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, pp. 218-227. El término "español" fue un epíteto suelto, a menudo peyorativo; podía referirse a españoles "de verdad" —migrantes recientes de España o Cuba— y a los individuos de ascendencia "española", criollos, que parecían o se comportaban como "españoles" —con frecuencia esto significaba que eran arrogantes y avariciosos—. Por lo tanto, si aventuramos una comparación muy laxa con Irlanda, podríamos decir que, mientras que la Gran Bretaña de México (un vecino poderoso y opresivo) fue Estados Unidos, y los británicos de México (terratenientes explotadores y comerciantes) fueron los españoles.

[43] Womack, *Zapata*, p. 122. En cuanto a la ausencia de conflictos por la tenencia, resultó difícil confirmar una afirmación negativa. Sin embargo, la abundante literatura actual sobre la protesta popular y agraria revela muy pocos casos; las excepciones más importantes parecen ser controversias derivadas de acuerdos de aparcería, véase, por

ejemplo, Knight, *The Mexican Revolution*, t. i, pp. 91-92. El contraste con Irlanda apenas necesita subrayarse.

[44] Simpson, *The Ejido*, caps. 4-5.

[45] *Ibidem*, pp. 11-12.

[46] A principios del siglo XIX, la tenencia comunal irlandesa fue cosa del pasado remoto y "no hubo casi ninguna parte de Irlanda separada de la economía de mercado" (Clark, *Social Origins*, p. 52).

[47] Knight, *The Mexican Revolution*, t. i, pp. 422-423; véase también Simpson, *The Ejido*, pp. 73-74.

[48] Pocos ejidos adoptaron este enfoque en la década de 1920 (Simpson, *The Ejido*, pp. 318-321, 467-481).

[49] Salomon Eckstein, *El ejido colectivo en México*, México, FCE, 1966.

[50] Paul Friedrich, *The Princes of Naranja: An Essay in Anthrohistorical Metrod*, Austin, University of Texas Press, 1986; éste es un clásico estudio sobre politiquería ejidal.

[51] Friedrich (*The Princes of Naranja*, p. 135) resume la historia del ejido de Naranja en términos de tensiones constantes de "centralización/división" enfatizada por expulsiones y "éxodos"; los ejidatarios que huyeron, o que se vieron obligados a huir, perdieron sus derechos a las tierras ejidales (por ejemplo, en 1937, *ibidem*, pp. 157-158).

[52] Esto no se aplicaría a todas las medidas "revolucionarias", algunas de las cuales —por ejemplo, el anticlericalismo y el nacionalismo económico— carecían de un profundo apoyo popular y fueron, sin duda, productos del pensamiento de la clase media y de la elite política.

[53] Womack, *Zapata*, pp. 372-374; Warman, *"We Come to Object"*, cap. 4.

[54] Arellanes Meixueiro, *Oaxaca*, cap. 3.

[55] Un equivalente europeo (aunque no irlandés) podría ser la promesa de reforma social —de "casas apropiadas para héroes"— extendida a los veteranos de la Primera Guerra Mundial.

[56] Timothy Henderson, *The Worm in the Wheat. Rosalie Evans and Agrarian Struggle in the Puebla-Tlaxcala Valley of Mexico, 1906-1927*, Durham, Duke University Press, 1998; éste es un relato gráfico.

[57] Paul Friedrich, *Agrarian Revolt*, pp. 128-130.

[58] Knight, "Land and Society", pp. 88-90.

[59] *Ibidem*, pp. 89, 92. Como muchas de estas categorizaciones históricas, debe considerarse esta distinción (primaria/secundaria) no como un simple y/o (un enfoque "encasillado") sino como una especie de continuo, con extremos en cada punta y casos discutibles en el centro.

[60] El Partido Comunista Mexicano (PCM) ganó un limitado apoyo campesino en la década de 1920, en particular en Veracruz y en La Laguna; sin embargo, la gran mayoría de los campesinos movilizados podían encontrarse dentro de los partidos/movimientos locales o regionales que siguieron un programa "revolucionario" (no comunis-

ta) y que generalmente estuvieron vinculados a los caudillos y caciques revolucionarios y a los jefes. Después de 1929, el nuevo Partido Revolucionario Nacional (PNR, rebautizado como PRM en 1938) se convirtió en el resguardo para estos grupos. La izquierda comunista, independiente, por lo tanto, siguió siendo una minoría pequeña, si bien significativa, cuyas relaciones con la corriente dominante de la "revolución" oscilaron entre la hostilidad mutua (en la década de 1920) y el apoyo fraternal (durante los años del frentepopulismo, 1935-1941).

[61] Jean Meyer, *The Cristero Rebellion: The Mexican People Between Church and State, 1926-1929*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976, pp. 106-110.

[62] Un caso típico fue el de Saturnino Cedillo, el veterano revolucionario y jefe agrario de San Luis Potosí, véase Dudley Ankerson, *Agrarian Warlord: Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosí*, De Kalb, Northern Illinois University Press, 1984, especialmente los capítulos 5 y 6. Aunque los ejidos fueron el principal mecanismo de distribución de la tierra, algunos jefes —como Cedillo y, durante su breve retiro, Pancho Villa— también crearon "colonias militares", en las que establecieron a sus servidores leales.

[63] Joseph, *Revolution from Without*, cap. 8.

[64] Heather Fowler-Salamini, *Agrarian Radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978.

[65] Arturo Alvarado Mendoza, *El portesgilismo en Tamaulipas*, México, El Colegio de México, 1992, caps. 4-7.

[66] Gruening (*Mexico and Its Heritage*, p. 154) describe un ejemplo temprano de nocampesinos —una "enorme y creciente población de oficinistas sin cuello"— que, a mediados de la década de 1920, pidieron tierras en el sur, propiedad de compañías bananeras, en las calientes tierras bajas del istmo. Ann L. Craig (*The First Agraristas: An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement*, Berkeley, University of California Press, 1983, caps. 4-6), ofrece un contrastante caso de artesanos radicales aliándose con campesinos en el bastión conservador de Lagos de Moreno, Jalisco.

[67] Acerca de la actitud cada vez más conservadora de Calles hacia la reforma agraria, véase Jürgen Buchenau, *Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution*, Lanham, Rowman and Littlefield, 2007, pp. 122-123, 159-160.

[68] Simpson, *The Ejido*, pp. 439-463.

[69] Alicia Hernández Chávez, *Historia de la Revolución mexicana*, t. XVI, *Periodo 1934-1940. La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 173-178.

[70] Igual que varios países de producción primaria, México experimentó señales de recesión —estancamiento de exportaciones y caída de los precios— mucho antes de 1930; desde 1927, estos factores externos se confabularon con causas nacionales (la rebelión cristera y las políticas fiscales ortodoxas y pro cíclicas) para deprimir la economía. Aunque la economía se deterioró aún más después de 1930, la disminución (casi 16% del PIB) fue menos severa que en Estados Unidos y la recuperación fue más rápida, y en 1934 iba en marcha.

[71] Abelardo Rodríguez, un general empresario que como presidente provisional (1932-1934) promulgó un nuevo código agrario que amplió el acceso a las tierras ejidales, parece haber estado particularmente interesado en fortalecer el débil mercado interno de México, véase Abelardo L. Rodríguez, *Autobiografía*, México, Novaro Editores, 1962, pp. 353-357.

[72] Durante la década de 1930, cuando las ocupaciones ilegales y los desalojos generaron violencia en las zonas cafetaleras colombianas, el gobierno progresista del presidente López Pumarejo promovió una reforma agraria moderada, que protegía a los arrendatarios y promovía el minifundio de café (muy aproximadamente podríamos comparar estas medidas con las leyes agrarias irlandesas de 1870 y 1881, véase Barbara Solow, *The Land Question and the Irish Economy*, Cambridge, Harvard University Press, 1971, pp. 197-198. Sin embargo, la reforma colombiana fue mucho más cautelosa y controlada que la mexicana y no alteró considerablemente el equilibrio de poder y propiedad en el campo. Para una buena visión general, consúltese Frank Safford, "Agrarian Systems and the State: The Case of Colombia", en Evelyne Huber y Frank Safford (eds.), *Agrarian Structure and Political Power. Landlord and Peasant in the Making of Latin America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1995, pp. 133-141.

[73] Luis González y González, *Historia de la Revolución mexicana*, t. XIV, *Periodo 1934-1940. Los artífices del cardenismo*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 236-243.

[74] Aunque el gobierno revolucionario adoptó políticas específicas —a través de la educación y la "valorización" cultural— diseñadas para beneficiar a la población indígena de México, la visión oficial dominante, especialmente en la década de 1930, fue que la emancipación de los indígenas formaría parte del mayor proyecto de emancipación campesina (los indígenas eran vistos, con razón, como un gran subgrupo dentro de los campesinos). Mucho de lo que se dice aquí acerca de la reforma agraria, por lo tanto, se refiere a los indígenas, pero no indígenas descritos —quizás disfrazados— como campesinos, podrían decir algunos. Para una discusión interesante de la noción de "campesino", consúltese Christopher R. Boyer, *Becoming Campesinos. Politics, Identity and Agrarian Struggle in Postrevolutionary Michoacán, 1920-1935*, Stanford, Stanford University Press, 2003.

[75] Para un corto resumen de la carrera de Cárdenas, véase Alan Knight, "Lázaro Cárdenas", en Will Fowler (coord.), *Presidentes mexicanos. Tomo II (1911-2000)*, México, INEHRM, 2004, pp. 177-216.

[76] Véase, por ejemplo, Craig, *The First Agraristas,* pp. 109-123.

[77] Compárese el papel —pro reformista— muy diferente de los sacerdotes en Irlanda, donde el clero "comenzó a actuar cada vez más como las educadas tropas de choque de las demandas y aspiraciones" del arrendatario (*no* obrero) (Hoppen, "Landownership and Power", p. 172); consúltese también Jordan, *Land and Popular Politics in Ireland,* pp. 176-177, 237-243.

[78] Craig, *The First Agraristas*, pp. 72-77, 212-213; Mary Kay Vaughan, *Cultural Politics in Revolution. Teachers, Peasants and Schools in Mexico, 1930-1940*, Tucson, University of Arizona Press, 1997, pp. 33-34, 67, 122-123; y véase nota 25.

[79] Ankerson, *Agrarian Warlord*, cap. 8.

[80] Adrian Bantjes, *As If Jesus Walked on Earth. Cardenismo, Sonora and the Mexican Revolution*, Wilmington, Scholarly Resources, 1998, cap. 7; Fallaw, *Cárdenas Compromised*, cap. 6.

[81] Para conocer una reacción particularmente violenta, véase Antonio Santoyo, *La Mano Negra. Poder regional y Estado en México (Veracruz, 1928-1943)*, México, Conaculta, 1995.

[82] Luis González y González, *Historia de la Revolución mexicana*, t. XV, *Periodo 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 101-107.

[83] Para La Laguna, consúltese Nathan L. Whetten, *Rural Mexico*, Chicago, University of Chicago Press, 1948, cap. 10; sobre Yucatán, Joseph, *Revolution from Without*, pp. 294-297; Fallaw, *Cárdenas Compromised*, pp. 160-161; y Jeffery Brannon y Eric N. Baklanoff, *Agrarian Reform and Public Enterprise in Mexico. The Political Economy of Yucatán's Henequen Industry*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1987, pp. 52 *ss.*

[84] Los problemas enfrentados por los ejidos dentro de la economía mexicana —todavía capitalista— se repitieron, *mutatis mutandis*, en las industrias recién nacionalizadas en la década de 1930, especialmente ferrocarrileras y petroleras que, a pesar de ser empresas públicas y que implicaban distintos grados de control obrero (o campesino), no podían escapar a las inexorables demandas del mercado. El dilema de una reforma social radical dentro de un contexto capitalista (mexicano) ha sido explorado perceptivamente por Nora Hamilton, *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1982.

[85] Simpson, *The Ejido*, pp. 448-449, 458.

[86] González, *San José de Gracia*, p. 206. Para un contraejemplo —no muy convincente—, consúltese Susana Glantz, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, México, INAH, 1974, pp. 119-120.

[87] Wayne Cornelius y David Myhre, "Introduction", en W. Cornelius y D. Myhre (eds.), *The Transformation of Rural Mexico. Reforming the Ejido Sector*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1998, pp. 10, 12-13.

[88] La obra de Friedrich (*The Princes of Naranja*) es un testimonio elocuente.

[89] Por supuesto, depende de la propia definición de "democrática". Yo me apego a una definición convencional, "procedimental", quizá estrecha, mediante la cual la democracia implica elecciones libres y limpias, bajo el estado de derecho, con las garantías de libre expresión y libre asociación. Otras formas de "empoderamiento" y redistribución pueden, por supuesto, producirse y podría decirse que ocurrieron en el México revolucionario, como, digamos, en la Argentina peronista.

[90] La "infrapolítica" —el "puntal cultural y estructural de acción política más visible en la que generalmente se centra nuestra atención"— ha sido tomada de James C. Scott, *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*, New Haven, Yale University Press, 1990, pp. 19, 183-184. Sin embargo, mientras que Scott limita el uso del

término a la política "subalterna" —la política de resistencia—, yo incluyo la contrapolítica de las elites, incluidos los terratenientes. Una frase mexicana más cotidiana sería es "política cochina".

[91] Un detallado estudio de caso lo presenta David Ronfeldt, *Atencingo: The Politics of Agrarian Struggle in a Mexican Ejido*, Stanford, Stanford University Press, 1973.

[92] Fallaw, *Cárdenas Compromised*, pp. 126 *ss.*

[93] Vaughan, *Cultural Politics in Revolution*, caps. 6, 7.

[94] Sobre la dinámica, aunque fracasada, contienda para la presidencia en 1988 de Cuauhtémoc, hijo de Lázaro Cárdenas, véase Adolfo Gilly, *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas*, México, Era, 1989.

[95] François Chevalier, "The Ejido and Political Stability in Mexico", en Claudio Veliz (ed.), *The Politics of Conformity in Latin America*, Oxford, Oxford University Press, 1967, pp. 158-191.

[96] Mientras que la violencia rural probablemente disminuyó después de 1940, la disminución fue más lenta y más irregular de lo que muchos han supuesto; así, los historiadores pisan ahora la *terra incognita* de las décadas de 1940, 1950 y 1960, y desentierran muchos más ejemplos de conflictos locales, confiscaciones de tierra, gangsterismo y represión de los que la imagen tradicional ha sugerido —un campo mexicano relativamente civil, pacífico, ordenado.

[97] E. Alanis Patiño y E. Vargas Torres, "Observaciones sobre algunas estadísticas agrícolas", *El Trimestre Económico*, vol. 12, 1946, pp. 578-615.

[98] Simpson, *The Ejido,* p. 108.

[99] Womack, *Zapata*, pp. 16-18, 37-42; Henderson, *The Worm in the Wheat*, pp. 21-22, 71-72.

[100] A los terratenientes expropiados se les emitieron bonos agrarios en compensación, pero éstos resultaron prácticamente sin valor, véase Simpson, *The Ejido,* pp. 220-229.

[101] En otros lados he sostenido que: *a)* el cardenismo fue un movimiento genuinamente radical, *b)* pero conforme avanzaba, atrajo a demasiados zánganos y oportunistas (y el efecto de ver a "todos subidos en un mismo carro" diluyó su radicalismo) (Knight, "Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?", *Journal of Latin American Studies*, vol. XXVI, núm. 1, febrero, 1994, pp. 73-107).

[102] Joseph, *Revolution from Without,* p. 294; Fallaw, *Cárdenas Compromised,* p. 160, donde un crítico menciona que el banco instituyó una forma de "nuevo peonaje". Ambas citas se refieren a Yucatán, que quizá fue un caso extremo, aunque el fenómeno no se limita a la península.

[103] Los hacendados pueden haberse beneficiado política y socialmente de sus activos en tierras, pero no hay duda de que los ingresos eran su principal preocupación (por lo tanto, la vieja idea del hacendado como una especie de señor feudal, preocupado por sus heredades en lugar de por las ganancias, es insostenible). El Estado también lucraba marginalmente —es decir, buscaba recibir remuneraciones y sobornos—, pero,

nuevamente, la principal motivación colectiva de los agentes estatales fue la creación de relaciones clientelares. Dadas estas motivaciones contrastantes, la cuestión de la "relativa autonomía del Estado" —su capacidad de actuar con independencia de los intereses de la clase poderosa (por ejemplo, los terratenientes)— es crucial, tanto en México como en Irlanda.

El gobierno del Reino Unido, en un sentido aproximado, fue una administración colonial, que pudo e ignoró el interés del terrateniente irlandés durante el siglo XIX. Afirma Hoppen, "el Estado [...] fue estableciéndose cada vez más como un centro alternativo de influencia y poder y, como tal, no estaba mecánicamente preparado, así como así, para bailar al son del propietario" ("Landowers and Power", p. 172). En México, la Revolución de 1910 derrocó un gobierno-de-y-con-propietarios a favor de un Estado reformista más autónomo, concentrado en la creación de su propia base en el campo. Después de 1940, sin embargo, esa "relativa autonomía" tendió a disminuir, mientras que los intereses agrícolas y empresariales se hicieron más poderosos, tanto económica como políticamente.

[104] Para un ejemplo de nostalgia, véase Ricardo Ávila Palafox, *¿Revolución en el Estado de México?*, México, INAH, 1988, pp. 243-246. Sin embargo, la historia oral y local está repleta de narraciones de la opresión de la hacienda que tienden a validar la "leyenda negra"; por ejemplo, véase Oscar Lewis, *Pedro Martínez. A Mexican Peasant and His Family*, Londres, Panther Books, 1969, p. 73; Henderson, *The Worm in the Wheat*, pp. 28-32.

[105] Chevalier, "The Ejido and Politica Stability", sigue presentando un buen panorama.

[106] Steven E Sanderson, *Agrarian Populism and the Mexican State. The Struggle for Land in Sonora*, Berkeley, University of California Press, 1981, cap. 6.

[107] P. Lamartine Yates, *Mexico's Agricultural Dilemma*, Tucson, University of Arizona Press, 1981, cap. 1, se refiere al sector agrícola de México (hasta la década de 1960) como un "éxito". En 1970, ya tarde, los ejidatarios y pequeños propietarios mexicanos todavía producían 70% del maíz del país y 67% del frijol (los dos alimentos de consumo básico) (Merilee Grindle, *State and Countryside. Development Policy and Agrarian Politics in Latin America*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1986, p. 131).

[108] Por ejemplo, véase Raymond Wilkie, *San Miguel. A Mexican Collective Ejido*, Stanford, Stanford University Press, 1971, pp. 142-143.

[109] Pablo González Casanova, *Democracy in Mexico*, Oxford, Oxford University Press, 1970.

[110] Arturo Warman, *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, México, Nuestro Tiempo, 1972.

[111] Las imputaciones de la ineptitud campesina tienen connotaciones elitistas y conservadoras, a veces racistas (como en México), así como algunas fuentes radicales distinguidas: véase, por ejemplo, David Mitrany, *Marx Against the Peasant: A Study in Social Dogmatism*, Nueva York, Collier Books, 1961.

[112] Armando Bartra, *Los herederos de Zapata: movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980*, México, Era, 1985, ofrece una visión general de los movimientos agrarios posrevolucionarios; un enfoque más reciente sobre las protestas de campesinos armados lo proporciona Marco Bellingeri, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo*, México, Casa Juan Pablos, 2003.

[113] Jan Rus, "The 'Comunidad Revolucionaria Institucional': The Subversion of Native Government in Highland Chiapas", en Gilbert M. Joseph y Daniel Niugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 1994, pp. 265-300.

[114] Linda S. Stevenson y Mitchell Seligson, "Fading Memories of the Revolution: Is Stability Eroding in Mexico?", en Roderic Ai Camp (ed.), *Polling for Democracy: Public Opinion and Political Liberalization in Mexico*, Wilmington, Scholarly Resources, 1996.

[115] Sanderson, *Agrarian Populism*, cap. 7.

[116] Brannon y Baklanoff, *Agrarian Reform and Public Enterprise in Mexico*, caps. 4, 8.

[117] Samuel Schmidt, *The Deterioration of the Mexican Presidency: The Years of Luis Echeverría*, Tucson, University of Arizona Press, 1991, es un buen panorama, aunque, sin duda, al sector agrario se le presta poca atención. No hay, que yo sepa, ningún buen estudio de la presidencia de López Portillo publicado en inglés.

[118] Para el proyecto de Salinas, en general, véase Miguel Ángel Centeño, *Democracy within Reason: Technocratic Revolution in Mexico*, University Park / Pennilvanya State University Press, 1997; para el neoliberalismo agrario, en particular, consúltese Alain de Janvry, Gustavo Gordillo y Elisabeth Sadoulet, *Mexico's Second Agrarian Reform*, San Diego, University of California, San Diego, Center fo U.S.-Mexican Studies, 1997.

[119] Un buen estudio sobre la insurrección de Chiapas lo brinda John Womack, Jr., "Chiapas, the Bishop of San Cristóbal, and the Zapatista Revolt", en J. Womack (ed.), *Rebellion in Chiapas: An Historical Reader*, Nueva York, The New Press, 1999, pp. 3-59.

[120] El PRI perdió la presidencia de la República tras una elección razonablemente limpia y libre en el año 2000. Contrario a algunas expectativas, no fue recuperada seis años más tarde, cuando perdió por un margen aún mayor, quedando en el último lugar entre los tres principales partidos contendientes. Las denuncias de fraude siguen rondando alrededor de la votación de 2006, pero, en la medida en que la elección fuese fraudulenta, la víctima principal no fue el PRI sino el izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD).

[121] Un detallado estudio de caso que ilustra, entre otras cosas, la respuesta campesina —incluido el ejidatario— ante las cambiantes señales del mercado, es proporcionada por Lois Stanford, "Opportunities under Privatization: Restructuring Commodity Systems in Michoacán", en Wayne Cornelius y David Myhre (eds.), *The Transformation of Rural Mexico*, pp. 307-331.

[122] Como el TLC manda una introducción gradual del libre comercio en granos, los productores mexicanos han sufrido las importaciones estadounidenses baratas (y fuertemente subsidiadas); también lo han padecido los consumidores mexicanos, ya que los subsidios del gobierno han caído, mientras que, recientemente, los precios del grano han aumentado bruscamente, impulsados por el auge del etanol. De resultas, en las calles de la Ciudad de México se escuchan de nuevo las protestas por el alza en los alimentos (Elizabeth Malkin, "Thousands in Mexico City Protest Rising Food Prices", *International Herald Tribune*, 1º de febrero de 2007).

[123] Sobre la indolente privatización del ejido, véase Cornelius y Myhre, "Introduction", p. 12.

[124] Sobre una comparación interesante, véase Lynn Stephen, *Zapata Lives! Histories and Cultural Politics in Southern Mexico*, Berkeley, University of California Press, 2002.

[125] Debe señalarse que la "oposición viable" que derrocó al PRI de la presidencia de la República fue el Partido Acción Nacional (PAN), partido de la derecha democristiano que ganó fácilmente sobre el PRI en el año 2000, y de forma estrecha y polémica sobre el PRD en 2006.

[126] Durante la década de 1970, hubo un animado debate —si bien un tanto teórico— sobre el carácter y el futuro del campesinado mexicano, el cual, algunos analistas sostuvieron, era un campesinado sólo de nombre y apariencia, y un proletariado "disfrazado" en la realidad. Es decir, constaba de trabajadores rurales que, a pesar del acceso a la tierra, producían dentro de un mercado y estaban totalmente sometidos a las fuerzas de éste (y a sus agentes humanos: comerciantes, intermediarios, usureros y camioneros); en algunos aspectos, por lo tanto, los supuestos "campesinos" en realidad eran trabajadores a destajo, pagados por unidad de producción. Por lo tanto, diferían profundamente del campesinado clásico que producía para la subsistencia, con una participación limitada en el mercado, según una lógica económica contrastante. Para un resumen en lengua inglesa, véase David Goodman y Michael Redclift, *From Peasant to Proletarian. Capitalist Development and Agrarian Transition*, Basil Blackwell, 1981, cap. 6; y, para una discusión más completa, Roger Bartra, *Agrarian Structure and Political Power in Mexico*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1993. Mi argumento no se pronuncia a favor de este debate —ahora fuera de moda en la actualidad—, pero encaja bastante bien dentro de una perspectiva general "descampesinadora".

PROYECTO REVOLUCIONARIO, PUEBLO RECALCITRANTE: MÉXICO, 1910-1940[1]

Ahora resulta un lugar común afirmar que la Revolución mexicana —como todas las grandes revoluciones— fue un mosaico más que un monolito; que fue menos *una* revolución que un conjunto de *revoluciones* entretejidas. "Muchos Méxicos" dieron origen a "muchas revoluciones".[2] El reconocimiento de esta complejidad, sin embargo, no debe llevarnos de vuelta a la oscuridad empírica (la versión "parchada" de la revolución). Más bien, los historiadores deberíamos tratar de ordenar y precisar las principales causas, componentes y conflictos que subyacen en la revolución. En mi opinión, los lineamientos generales de ésta pueden trazarse de manera esquemática en los siguientes términos. Tres actores principales (no clases) históricos se disputaron el poder al comienzo de la revolución armada (1910-1920):[3]

A. El viejo régimen, constituido por terratenientes y funcionarios porfirianos, el ejército, el alto clero, inversionistas extranjeros, caciques locales y algunos segmentos de la creciente clase media. Este grupo puede llamarse, con flexibilidad, porfirismo/huertismo.

B. La oposición liberal, en gran parte urbana y marcadamente clasemediera, aunque posteriormente fue reforzada por algunos terratenientes disidentes (minoría) y una pequeña pero importante clase trabajadora urbana. Su principal expresión fue el maderismo.

C. El movimiento popular, de composición esencialmente rural y campesina, que puede subdividirse a su vez en categorías agrarias y serranas; algunos ejemplos célebres serían el zapatismo y el villismo, pero muchos otros "ismos" menores también califican.

En pocas palabras, el viejo régimen (A) fue desafiado y expulsado por una combinación anómala de (B) y (C). Aunque ciertos grupos de la clase urbana trabajadora quisieron promover sus intereses de forma autónoma y radical, la tendencia prevaleciente —tanto en 1910-1913 (la fase maderista de la revolución) como en 1913-1920 (la fase carrancista)— fue que la clase trabajadora actuara de común acuerdo con los aliados liberales de la clase me-

dia,[4] pero este elenco inicial cambió con el tiempo. El grupo dominante que surgió para gobernar México después de 1915, y que se mantuvo en el poder a lo largo del periodo estudiado, no representó específicamente a ninguno de estos grupos, sino más bien era una compleja síntesis nacional de todos ellos. Bautizado en un principio como constitucionalista (1913), se transformó, sin alteraciones genéticas esenciales, en la dinastía sonorense que gobernó en la década de 1920. Furtivamente, tomó préstamos del porfiriato al incorporar las ideas y, a veces, hasta el personal del viejo régimen al que supuestamente abominaba. Conservó, al menos en teoría, el *ethos* liberal de la vieja oposición maderista, así como su compromiso con el desarrollo capitalista, su sabor norteño y su atractivo para los intereses progresistas de las clases media y trabajadora. Del movimiento popular adquirió (a veces de modo más bien cínico, plagiario) su preocupación por el campesino y el indígena; la aceptación, a veces más retórica que práctica, de la reforma agraria y un estilo populista de movilización de masas que cobró enjundia con el reclutamiento real, entre la coalición gobernante, de auténticos líderes populistas (zapatistas como De la O en Morelos, Cedillo en San Luis Potosí; Nájera en Durango, Matías Rodríguez en Hidalgo, Manuel Montes en Puebla, Ignacio Mendoza en Tlaxcala).[5]

La síntesis nacional era precisamente una síntesis: una mezcla de diferentes clases, intereses e ideologías; sus objetivos generales eran capitalistas, nacionalistas y progresistas; lo que le daba definición no era la pertenencia de clase integral sino su asunción del poder en el gobierno, que es otra manera de decir que, como un Estado, gozaba de una autonomía relativa respecto a intereses de clase específicos.[6] Con todo y lo extensa que era dicha síntesis, no podía abarcar a toda la sociedad civil mexicana. Entre los intereses del viejo régimen que no habían sido destruidos, algunos coexistían con ella, en una mutua suspicacia, y

otros, astutamente, hicieron las paces. (Los terratenientes más avezados, en particular, se dieron cuenta de que su mejor defensa contra el agrarismo campesino era colonizar la revolución misma, esto es, aliarse con los líderes revolucionarios oportunistas —que abundaban— y/o exhibir un compromiso "revolucionario" espurio. Los terratenientes, por lo tanto, no tenían interés en crear un partido nacional conservador formal.)[7] Entre la vieja oposición liberal, muchos se vincularon a la revolución, no obstante la crónica indiferencia de estos últimos hacia los estrictos principios liberales. En otras palabras, en mayoría, los liberales estaban preparados para tolerar las artimañas electorales a cambio de estabilidad política, nacionalismo cultural y reconstrucción económica. Algunos, sin embargo, se rehusaron a ello y, en consecuencia, la historia del México posrevolucionario estuvo salpicada de estallidos de indignación liberal: el clásico ejemplo fue la "cruzada" de Vasconcelos en 1929.[8] Del movimiento popular, algunos elementos agrarios —una minoría— evitaron la colaboración y conservaron una peligrosa independencia política; lo mismo hicieron pequeños sectores de la clase trabajadora urbana, que resistieron el abrazo de la nueva confederación obrera oficial y mayoritaria, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

Sin embargo, el mayor reto para la síntesis nacional de la década de 1920 venía de otro lado: la Iglesia católica, especialmente de los laicos. Habiéndoseles negado la participación en una política liberal católica competitiva (que empezó a desarrollarse durante la apertura maderista, sólo para concluir después de 1913), los políticos católicos —cuya política tenía como premisa su filiación católica— fueron llevados a la marginalidad política y, por último, a la revuelta armada. Durante el levantamiento católico de 1926-1929 (la guerra cristera), la Iglesia se opuso a las campañas anticlericales de construcción del Estado y movilizó el firme

apoyo campesino, principalmente en el centro-oeste de México. Ahí, como en la Vendée, una región que carecía, relativamente, de un previo compromiso revolucionario llegó a ver la revolución como algo ajeno, entrometido, exigente y blasfemo; así, un nuevo actor histórico —el campesinado católico que había tenido un papel marginal en la revolución armada de la década de 1910 — se convirtió en una figura central y beligerante en los conflictos sociales y políticos de la década de 1920.[9]

Este esquema o secuencia explicativa tiene una obvia dimensión cultural. Aunque el conflicto de clase fue fundamental en la revolución (sobre todo en contextos donde los movimientos populares subordinados confrontaron a sus enemigos superiores), ésta no puede reducirse a un conflicto de clases *tout court*. El conflicto de clases se manifestaba en términos culturales: el zapatismo era una guerra de "huaraches contra zapatos".[10] Además, gran parte del conflicto revolucionario se basaba en identidades y antagonismos culturales. Los principales criterios para distinguir a las coaliciones rivales de villistas y carrancistas en 1914-1915 eran discutiblemente culturales, más que socioeconómicas o ideológicas.[11] Fueron los antagonismos culturales más que los rencores materiales o de clase, los que apuntalaron la rebelión cristera.[12] Vinculado lógicamente a estos casos, el proyecto del Estado revolucionario de las décadas de 1920 y 1930 incluía un fuerte elemento cultural: más que representar a alguna *clase* hegemónica, ese Estado postulaba una *cultura* que aspiraba a ser hegemónica. Buscaba, en otras palabras, lograr la transformación cultural del pueblo mexicano. Los revolucionarios como Cárdenas eran, según cierta expresión, "cartógrafos culturales".[13]

A primera vista, una interpretación del Estado revolucionario como ésta y su proyecto encajan impecablemente en las recientes investigaciones revisionistas que minimizan (incluso niegan)

la importancia del conflicto de clase, la cual exalta la actuación central del Estado y ve a la revolución como un proceso político de construcción de Estado, nacionalizador, carente de un fundamento de clase.[14] De acuerdo con esta opinión, la revolución hizo las veces de una poderosa máquina de *estatismo*, al triturar una población pobre, parroquial y temerosa de Dios.

El Estado revolucionario era un "gran Leviatán" hobbesiano, más que un "comité para administrar los asuntos comunes de la burguesía" marxista. Sin embargo, mi argumento apunta en la dirección contraria: acepto el hecho de un proyecto revolucionario —de cierta "cartografía cultural"— que, a su vez, se encontró con la indiferencia popular, incluso la oposición (aunque, quizá, yo vería esta última menos uniforme y transparente de como la ven los revisionistas). Pero cuestiono su eficacia con otro argumento: un pueblo recalcitrante obstaculizó el proyecto revolucionario; la poderosa maquinaria del estatismo, con todo y sus resoplidos y chirridos, no logró triturar, transformar y homogeneizar a la población mexicana; y, finalmente, resultó en una transformación de otro tipo, en respuesta a un "proyecto" diferente, surgido no del Estado sino del mercado.[15] En otras palabras, la transformación y la homogenización culturales fueron básicamente procesos socioeconómicos, no políticos. Comprensiblemente, los revisionistas se concentran en el proyecto revolucionario intencional de las décadas de 1920 y 1930, pero exageran su poder transformador, mientras que, en consecuencia, subestiman las fuerzas socioeconómicas, más difusas y anónimas, pero decididamente efectivas. Paradójicamente, por lo tanto, la concentración inicial en la ingeniería social estatista termina por alejarse del Estado y aproximarse a la sociedad civil; de alejarse de las secretarías y aproximarse al mercado.

Como punto de partida de este análisis del proyecto revolucionario y su impacto, sugiero que todavía hay cierto valor heurísti-

co en la distinción que hace Robert Redfield entre "grandes" y "pequeñas" tradiciones: la primera, ilustrada, escrita, nacional y "moderna"; la segunda, iletrada, oral, local y "tradicional".[16] Para Redfield, esta dicotomía cultural se equiparaba al famoso *continuum* rural-urbano: la "gran tradición" se alojaba en las ciudades; la "pequeña tradición", en los pueblos. No obstante la presencia de "agentes culturales" en los pueblos (específicamente, de portadores de la gran tradición, como sacerdotes y maestros), ambos sectores culturales permanecían sustancialmente distintos y separados. Un ejemplo relevante lo ofrece la clase trabajadora urbana del México revolucionario. Aquí me refiero a la pequeña y permanente clase trabajadora urbana, integrada por artesanos más que por los clásicos trabajadores fabriles (excluyo deliberadamente a los desempleados, marginados, mendigos y eventuales que también fueron numerosos en las principales ciudades).

La clase urbana trabajadora no estaba compuesta, en lo esencial, por campesinos/trabajadores del tipo de la Rusia prerrevolucionaria.[17] A menudo tenían un sólido antecedente urbano, habían nacido y crecido en la ciudad y carecían de raíces rurales. Muchos eran artesanos (grabadores, carpinteros, albañiles), agrupados en pequeños talleres. En general, esta clase trabajadora urbana pertenecía a la gran tradición, la suya era una cultura letrada, valoraban la educación de los trabajadores y buscaban promoverla, se nutrían de textos liberales y radicales (como la Constitución de 1857). Leían los periódicos, incluidas las nuevas gacetas, asistían a veladas, tardeadas culturales de canciones, discursos y discusiones. También compartían con la clase media urbana una serie de intereses culturales: política nacional, educación, nacionalismo y, a menudo, anticlericalismo. Además, se reunían con miembros de la clase media (así como con algunos políticos) en las sociedades mutualistas.[18] Esto distingue a los trabajadores de los campesinos, que eran desmedidamente iletrados, catÓ-

licos y de perspectiva parroquial; esta "brecha cultural", como la ha definido un sensible historiador del trabajo, de pronto se hizo evidente en las alineaciones políticas de la revolución.[19] Por consiguiente, en términos muy generales, podemos hablar de culturas rivales de campesinos y de la clase trabajadora, al menos en lo que concierne a la clase trabajadora urbana por antonomasia. Durante la fase armada de la revolución, en México como en Rusia, las revoluciones campesina y proletaria fueron divergentes (discutiblemente, no hubo una revolución proletaria en México, en absoluto, sino más bien una limitada participación proletaria en una "guerra campesina") y ambos, campesinos y proletarios, sólo se volvieron a unir —hasta cierto grado— en la era posrevolucionaria. Lo que en la Unión Soviética se obtuvo mediante una colectivización draconiana, en México se logró con las acciones de incorporación, más graduales pero no menos efectivas, del caudillo, el partido y la burocracia ejidal.

Sin embargo, la gran/pequeña tradición, al igual que el *continuum* rural/urbano resulta un instrumento analítico muy rudimentario. Encapsula una verdad básica y ofrece una terminología conveniente, que se utiliza en este ensayo, pero también oculta gran cantidad de anomalías (de ahí que no pueda erigirse autónomamente o fungir como un sistema explicativo total). Obviamente, omite la clase: los portadores de la gran tradición, en efecto, incluyen tanto a los trabajadores como a los capitalistas; los de la pequeña tradición pueden o no estar divididos en términos de clase, depende de dónde se busque y a quién se lea.[20] Pero también hay anomalías *culturales* que acechan en esta dicotomía cultural, la más obvia de éstas tiene que ver con la religión —y quien hable de religión en México, también habla de política—. Los portadores de la gran tradición, ya sean de la clase media o de la trabajadora, se dividían en términos religiosos, y en la década de 1920, ésta era una división fundamental. Los trabajadores

organizados estaban divididos en un movimiento obrero mayoritario, anticlerical y oficial (la CROM) y un sector católico más pequeño, pero vigoroso, que la CROM había jurado eliminar.[21]

Las clases medias estaban fracturadas de un modo similar. Los anticlericales radicales apoyaban al gobierno; los disidentes liberales se inclinaban por Vasconcelos y el antirreeleccionismo; la poderosa clase media católica, al menos en ciertas regiones del país, respaldaba a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. Esta última halló a sus dirigentes entre los jóvenes militantes del laicado católico; imágenes especulares de los jóvenes militantes anticlericales con que dotaba a la revolución; socioeconómicamente similares, estos cuadros rivales se involucraron en un amargo conflicto sectario. De este modo, los elementos urbanos de México estaban polarizados en términos culturales y la brecha que los separaba tuvo un papel fundamental en la política hasta la década de 1930, cuando la guerra civil española la acentuó aún más.[22] Además, el conflicto Iglesia-Estado asumió diferentes patrones regionales (fue más pronunciado en regiones católicas como el centro-occidente) y reflejaba diferencias de género: los hombres eran más anticlericales que las mujeres.

De manera no menos importante, pero un poco menos obvia, la pequeña tradición reveló una brecha interna semejante. La tradición "popular" mexicana, si bien era abrumadoramente católica, al menos en términos de fe y ritual, no necesariamente era *políticamente* católica. México era y sigue siendo "católico": las cifras del censo son tan consistentes al respecto que ofrecen un limitado alcance para el análisis estadístico de la "descristianización".[23] Sin embargo, la mayoría de la población estaba constituida por católicos "nominales" que, aunque se suscribían a la fe y el ritual católicos, no necesariamente asistían con regularidad a la iglesia, no se apegaban a los requerimientos de la doctrina católica (por ejemplo, no se casaban por la Iglesia) y, ciertamente,

no obedecían a la autoridad política de la jerarquía eclesiástica.[24] Católica por fe o por mentalidad, esta mayoría no constituía un sector político católico que condujera su política de acuerdo con un criterio católico; un sector de esta naturaleza sí existía, pero estaba concentrado en ciertas áreas del país. De este modo, era muy posible para muchos mexicanos, urbanos o rurales, combinar catolicismo y liberalismo, e incluso catolicismo y cierta forma de anticlericalismo institucional (es decir, como los anticlericales de Lollardy o de la reforma, estaban en contra de los sacerdotes —especialmente los ricos, socialmente remotos— pero no en contra de la religión *per se*).

En efecto, México se caracterizaba por una fuerte corriente de "liberalismo popular", con base campesina, rural, que se remontaba cuando menos a mediados del siglo XIX y que posteriormente se vio reforzado por la revolución. Los "liberales populares" usualmente eran católicos; en corridos y en manifiestos políticos (como el Plan de Ayala de Zapata) invocaban a Dios en términos que podían haber horrorizado a los buenos radicales urbanos.[25] Pero también eran acérrimos liberales, a veces anticlericales y tímidos, progresistas y feroces patriotas. Aceptaban la fe y el ritual católicos, pero rechazaban la autoridad clerical, a la que consideraban conservadora y antipatriótica; se adherían a los viejos lemas y canciones liberales, a los héroes asociados con Benito Juárez, a la Constitución de 1857 y a la lucha contra el conservadurismo (la pecaminosa alianza entre la Iglesia, los terratenientes y los franceses); y veían la revolución como otro episodio de esta importantísima lucha. En 1910, como en 1810, estos patriotas populares podían contar incluso con el apoyo de algunos curas disidentes.

Conforme la lucha continuó, este liberalismo popular a menudo tendió a hacerse aún más radical: la retórica y las demandas radicales reemplazaron a las liberales, pero lo hicieron de un mo-

do relativamente evolutivo, con adeptos individuales que hacían la transición —por ejemplo, de liberales a anticlericales socialistas, de portadores de la Virgen de Guadalupe a portadores de la bandera roja— sin sufrir el trauma mental de un intelectual de izquierda (no hay aquí *coupures épistémologiques* agonizantes). Así, durante el periodo que se analiza tuvo lugar una evolución ideológica distinta en ciertas áreas y comunidades clave, un tanto análogas a lo que Maurice Agulhon ha señalado en el caso del *département* francés del Var.[26] Los pueblos tradicionalmente liberales, colaboradores de la causa liberal en el siglo XIX, a menudo aportaron las tropas de choque de la revolución popular de 1910-1920: los pueblos zapatistas de Morelos, pueblos semejantes a lo largo del altiplano central; bastiones norteños como Cuchillo Parado, en la frontera; Matamoros y los alrededores de La Laguna; las comunidades pioneras de la sierra de Chihuahua; Juchitán y los pueblos juchitecos del Istmo; los pueblos revolucionarios disidentes de Jalisco, como Mazamitla.

Además, durante y después de la revolución, el proceso de mutación continuó. El zapatismo se templó al calor de la batalla: se volvió más radical y adquirió cierta nitidez ideológica con la participación de intelectuales radicales recién reclutados, como Díaz Soto y Gama. En otros lados, el radicalismo agrario de la década de 1920 dependió en gran medida de la colaboración de intelectuales urbanos, activistas laborales y políticos radicales. Por ejemplo, en Michoacán, Jalisco y Veracruz, por ejemplo, estados que no habían logrado generar un fuerte movimiento agrario armado durante la revolución, incipientes ligas campesinas se beneficiaban ahora con la experiencia organizativa y la inspiración ideológica de los cuadros urbanos: los artesanos radicales (¿pequeñoburgueses?) de Jalisco —quienes, como los artesanos anarquistas de Andalucía, forjaron vínculos con los disidentes campesinos, confiriendo una nueva coloración política a lo que con fre-

cuencia eran luchas antiguas— o los radicales de la clase trabajadora diseminados desde Tampico, Orizaba, Córdoba, Veracruz y Minatitlán hasta la rural tierra adentro, donde radicalizaron —pero no crearon *de novo*— un firme movimiento campesino.[27]

Dos consecuencias tuvieron lugar. Primero, el radicalismo urbano y rural empezó a entretejerse; las barreras que demarcaban el campo y la ciudad, que se habían mantenido firmes y de pie en muchas regiones durante la revolución, comenzaron a derribarse. Los manifestantes campesinos ya no buscaban crear una utopía autónoma, sino que veían la necesidad de ganarse aliados urbanos. En segundo lugar, adquirieron una ideología formalmente más radical. La Virgen de Guadalupe dio paso a la bandera roja (estrictamente, a la bandera rojinegra); los tradicionales nombres y etiquetas políticos, de origen liberal decimonónico, eran ahora suplidos, pero no del todo usurpados por otros de un origen más moderno, socialista e internacional: las campesinas de Yucatán de principios de la década de 1920 fueron nombradas en honor de Zapata, Marx, Gorky y los "mártires de Chicago". Además, se compuso y cantó todo un nuevo ciclo de corridos agraristas, proletarios e incluso comunistas.[28] Este fin de la brecha urbano/rural —una evidente consecuencia de la revolución— significó, desde luego, una fusión parcial de las grandes y pequeñas tradiciones, punto al cual volveré.

En estados como Michoacán, sin embargo, este nuevo radicalismo fue probablemente excepcional y sin duda riesgoso. A diferencia de sus contrapartes en las comunidades zapatistas de Morelos, los agraristas radicales de Michoacán se opusieron a la tendencia regional. En general, los campesinos de Michoacán tuvieron en la cristiada, la rebelión católica contra el Estado revolucionario de 1926-1929, un papel mucho más importante que el desempeñado en la revolución de la década anterior; ellos eran los *vendéans* o carlistas de México. Su participación en la revolu-

ción (o contra ella, debiera decir) se sustentaba en su catolicismo, que estaba profundamente arraigado y determinaba gran parte de su conducta social y política (como no sucedía con muchos campesinos nominalmente católicos),[29] porque en Michoacán, como en buena parte del centro-occidente de México, la Iglesia era organizativa y espiritualmente poderosa: el cura, a menudo reclutado localmente, por lo general era la figura dominante en la comunidad; y la Iglesia y sus rituales definían el modo de vida local.[30] Los paralelismos con la Vendée, aquí implícitos, pueden ser, tentativamente, llevados más lejos: se trataba también de una región marcada por asentamientos aislados (a veces relativamente nuevos) —eran ranchos más que pueblos colectivos tradicionales— y era también una zona donde el clásico conflicto agrario de clases que enfrentaba a pobladores y terratenientes, probablemente fue menos agudo.[31] Los cristeros eran auténticos rebeldes católicos (no resultan convincentes los intentos de mostrarlos como inocentones, engañados por los terratenientes, o como opositores agrarios sustitutos), pero su rebelión religiosa tenía un fundamento sociopolítico subyacente. Esto mismo era cierto, en términos generales, para el vecino estado de Guanajuato, cuyos habitantes se lanzaron en tropel al sinarquismo, "la Falange en huaraches", durante la década de 1930.[32]

De tal suerte, la participación política de los campesinos, acentuada en esos años, adoptó formas ideológicas o culturales muy contrastantes; la pequeña tradición, al igual que la gran tradición, se fracturó en términos sectarios. En aras de la comprensibilidad, se deben mencionar al menos dos categorías más: la primera (que no analizaremos aquí) es la de los indígenas "tribales", bastante desvinculados de las grandes tradiciones mencionadas (católica, liberal, radical) y, discutiblemente, adeptos a la gran tradición más antigua de todas, la de la Mesoamérica prehispánica; y, la segunda, la de los modernos citadinos que, como argu-

mento en la conclusión, pertenecen a una gran tradición más nueva, la de la cultura de masas metropolitana y "no ideológica".

El argumento inicial de este ensayo es que la Revolución mexicana, como otras revoluciones, recurrió en gran medida a las tradiciones culturales populares para nutrir su inspiración y fuerza original. Las rebeliones de los pueblos se sustentaban en viejos símbolos y solidaridades, discutiblemente, una adhesión a una vieja "economía moral".[33] Los rebeldes peleaban por la patria chica, cuya representación simbólica era a menudo el santo patrono (en el México rural, como en la Inglaterra premoderna, "fuertes asociaciones territoriales podían darle a la hagiolatría un carácter casi totémico").[34] Usaban distintivos de la Virgen de Guadalupe y portaban sus estandartes (incluso, se decía, mientras realizaban actos anticlericales). Formaban parte de esa amplia cultura popular que incorpora magia, curanderismo y una fe práctica en la intercesión de los santos, la cual se expresa oralmente en corridos y visualmente en retablos (ofrendas pictóricas para agradecer a los santos los servicios prestados), ambas son formas de expresión que evocan una visión del mundo católica, parroquial, y "supersticiosa".[35] Nada de esto era incompatible con la interposición de vigorosas rebeliones populares, a menudo sustentadas en conflictos y conciencia de clase. De hecho, probablemente le resultaba funcional.

Sin embargo, el régimen que emergió finalmente, la "síntesis nacional", no era popular. Incluía elementos populares y buscaba apaciguar (así como reprimir) las demandas populares, pero sus elementos rectores no eran de origen popular y, sobre todo, no compartían esas actitudes. Por el contrario, propugnaban un proyecto nacionalista, capitalista, de construcción de Estado, anticlerical e incluso antirreligioso, que era la antítesis de muchas de dichas actitudes. Si, en este sentido, los nuevos gobernantes de México semejaban a sus predecesores porfirianos (lo que permite a

muchos historiadores subrayar el carácter tocquevilliano de la revolución), lo hacían en distintas circunstancias —tan distintas, debe recalcarse, que las afirmaciones de continuidad histórica, hoy en día de moda, son claramente erróneas—, porque, si los *fines* de los nuevos líderes revolucionarios eran en cierto sentido neoporfirianos (de hecho, hasta eso está abierto a discusión),[36] los *medios* que emplearon para lograr tales fines habían cambiado radicalmente, tanto que incluso los revolucionarios, quienes veían más favorablemente los objetivos porfirianos, los menos empañados por una ideología más radical, no tuvieron más alternativa que adoptar medios marcadamente diferentes a los de don Porfirio.[37] Así, a partir de 1920, el nuevo régimen representaba un precario equilibrio entre las inclinaciones antipopulares de muchos elementos revolucionarios dominantes y los elementos populares que habían necesitado para obtener la victoria militar y que aún necesitaban para su supervivencia política. Tal era la tensión dinámica subyacente al acuerdo posrevolucionario, cuyo análisis, dado su propio dinamismo, debe ser diacrónico, al menos hasta cierto punto.

Resulta un lugar común, pero válido, decir que el proyecto del viejo régimen porfiriano (1876-1911) era "modernizador", desarrollista, constructor del Estado y antipopular. Más aún, fue llevado a cabo por una oligarquía cada vez más elitista y "plutocratizada".[38] El régimen no sólo permitió, o alentó, una gran embestida contra la propiedad y la autonomía campesinas, también denostaba y, de manera un tanto torpe, buscaba transformar la cultura popular mexicana. Los indígenas eran considerados un freno al progreso nacional (así como la inmigración extranjera era vista como el combustible imprescindible); el campesinado en general (no debemos confundir "indígenas" con "campesinos", aunque los porfirianos lo hayan hecho con frecuencia) era visto con ojos casi coloniales. Si bien el viejo sistema colonial de castas

había sido abolido desde hacía mucho tiempo, no se habían inculcado sentimientos de una verdadera ciudadanía en todo el territorio; muchos "mexicanos", se lamentaban los gobernantes porfirianos, sentían más lealtad por el pueblo o a la patria chica que por la nación; algunos carecían en absoluto de una idea de nación. Al mismo tiempo, los campesinos eran holgazanes, ignorantes, borrachos y ladrones. Trabajaban sólo si se estaba encima de ellos, tenían que ser llevados a trabajar: "sólo escuchan por el trasero", además, las costumbres populares eran escandalosas, etílicas y conflictivas. Por eso las autoridades porfirianas tomaron medidas para erradicar la quema de "judas" en Semana Santa y para mantener lejos de las calles citadinas a los desaliñados y calzonudos campesinos, especialmente durante las grandes celebraciones del Centenario en 1910.[39]

Los patrones, a su vez, denunciaban el tradicional "san Lunes", cuando los trabajadores, para recuperarse de la parranda del fin de semana, faltaban al trabajo. También se quejaban de que la interminable ronda de fiestas religiosas afectaba la productividad y propiciaba más excusas para beber y holgazanear. Se trataba, por supuesto, de un "problema" secular que surgía cada vez que los nuevos tiempos y la disciplina laboral del capitalismo, rural o urbano, incidía en poblaciones precapitalistas que debían habituarse a esta nueva disciplina. Pero aquí, como en la Inglaterra del siglo XVIII o en el África del siglo XX, este básico conflicto socioeconómico se engalanaba con un atuendo explicativo alternativo. En México se daba gran énfasis a los defectos inherentes "del pueblo" (a menudo, defectos raciales) y se buscaban soluciones, si es que se buscaban (algunos consideraban que "el pueblo" era incorregible y sólo merecía ser reemplazado por una estirpe superior) en el ámbito de la educación y la propaganda, lo que podía complementar el viejo recurso de la coerción.

Los ideólogos porfirianos, por lo tanto, ensalzaron las virtudes de la educación y el efecto moralizador que podía tener en los desaliñados mexicanos que apenas y sabían que eran mexicanos, pero las políticas porfirianas adoptadas para ello nunca igualaron los lamentos porfirianos. Los deseados inmigrantes extranjeros nunca llegaron, la expansión de la educación fue lenta (aunque no desdeñable), el indigenismo emergente de finales del porfiriato se limitó a ser retórico y estético, y no trajo mejoras reales a la condición del indígena.[40] Por el contrario, las inexorables tendencias políticas y económicas del periodo favorecieron la expansión de la hacienda, la decadencia de los pueblos y la explotación de campesinos e indígenas por igual.

Entonces, entre 1908 y 1910, el régimen se vio frente a un desafío inusualmente fuerte por parte de una nueva oposición liberal. La actitud de los liberales hacia la cultura popular no fue necesariamente más benigna o menos elitista que la de sus enemigos porfirianos. Sus objeciones al viejo régimen eran esencialmente políticas; en lo general, aplaudían la política económica porfiriana, y preferían el liberalismo constitucional a la democracia de masas, por no mencionar a la insurgencia masiva.[41] Al igual que sus rivales porfirianos, los liberales condenaban los vicios populares y buscaban en la educación un medio para extirparlos. Sin embargo, los liberales también prometían una apertura del sistema político y la corrección de algunos abusos sociales (lo que atrajo la atención y el apoyo popular); algo no menos importante fue que su campaña creó una oportunidad táctica para otros grupos —a los que yo llamo, colectivamente, el movimiento popular— para entrar en escena y dar voz a sus protestas de manera autónoma. Cuando comenzó la revuelta armada en 1910, los elementos populares de inmediato tomaron la delantera, apoderándose no sólo de tierras y atacando a los odiados funcionarios,

sino también involucrándose en ciertas formas de justicia y represalia populares.

De esta manera, la represión cultural del porfiriato fue revertida. Ahora las preocupadas elites temblaban ante la perspectiva de una guerra de "huaraches contra zapatos". Los peones ya no sabían cuál era su lugar: denunciaban a sus amos, invadían pueblos y se pavoneaban por la calle, obligando a la "gente decente" a bajarse de la acera y caminar en la calle enlodada. Se subían a los tranvías sin pagar (en la Ciudad de México, los zapatistas incluso atacaron un coche de bomberos por creer que era una nueva máquina bélica) e irrumpieron el tradicional paseo dominical, trastocando las jerarquías sociales y ofendiendo la sensibilidad burguesa. Los líderes populares, campesinos iletrados que entraban a caballo a las cantinas y peleaban en improvisadas corridas de toros, ahora obtenían prominencia local e incluso nacional. Mientras tanto, los catrines citadinos que se aventuraban a pisar territorio rebelde corrían el riesgo de ser linchados; a los conservadores pudientes se les ponía a barrer las calles, mientras que otros se disfrazaban con atuendos plebeyos para librarse de las represalias. Como lo dijo un observador en una casual conversación callejera, era como si el *Magnificat* se hubiera hecho realidad: los pobres eran enaltecidos y los ricos destronados.[42] De tal suerte que en México, como en otras sociedades preindustriales, un rasgo fundamental de la revolución popular fue la impresión de "un mundo vuelto al revés", y esto incluía una inversión de la jerarquía cultural así como de la jerarquía estrictamente de clase. Algunos intelectuales, no necesariamente conservadores, retrocedían horrorizados ante el espectáculo: "vivíamos en un desquiciamiento infernal". Antonio Caso le escribió a Alfonso Reyes, "los estudios superiores… nada tienen que ver con un país en el que la barbarie cunde como quizá nunca ha cundido en

nuestra historia [...] Ser mexicano culto es una de las inadaptaciones más incuestionables del mundo, ¡qué remedio!"[43]

Hubo una especie de solución. El reino de la barbarie no duró mucho. Entre 1910 y 1915, las fuerzas populares cobraban vigor, mientras que el gobierno central languidecía y se desvanecía brevemente. México se convirtió en un rompecabezas de feudos revolucionarios, muchos de ellos capitaneados por caudillos populares, pero las fuerzas populares nunca cuajaron, nunca tomaron el poder en las ciudades. La alianza de Villa con Zapata resultó un fracaso, y la ocupación villista y zapatista de la capital fue breve y casual. Los zapatistas no tuvieron en sus manos las palancas del poder, sino que trataron a la gran metrópoli con una precavida reserva, incluso con indiferencia. Los villistas, por su parte, se dieron la gran vida, saldaron algunas deudas, balearon algunos hoteles y luego se marcharon. Tanto los asesores de Villa como los de Zapata, más ilustrados, anhelaban algo más: aspiraban a la creación de un nuevo régimen, un artefacto político de la gran tradición, pero sus aliados populares, quienes por el momento controlaban la situación, veían las cosas de diferente manera. Zapata abandonó la Ciudad de México y se escabulló a su cuartel en el pequeño pueblo provinciano de Tlaltizapán, donde bebía, fumaba, tenía trato social, apadrinaba niños y asistía a peleas de gallos. Como lo dijo su desconsolado mentor intelectual, condensando la aversión del hombre educado por los excesos populares, a Zapata le gustaban demasiado "los buenos caballos, los gallos de pelea, las mujeres galantes, el juego de cartas y las bebidas embriagantes".[44] En esto, como en tantas otras cosas, Zapata era el caso típico, más que la excepción. Otros líderes populares bebían pulque o aguardiente, bailaban toda la noche y jugaban a ser toreros en corridas improvisadas. Sus asesores educados, que aspiraban a ser eminencias grises civiles, se quedaban consternados y frustrados.[45]

Recelosos del poder nacional, los rebeldes populares permitieron que líderes con una mentalidad nacionalista —Obregón, Carranza y sus aliados (incluidos los Batallones Rojos de la clase obrera)— derrotaran al ejército villista y se establecieran, al principio endeblemente, en las ciudades más importantes. Se fundó un gobierno nacional y se promulgó una nueva y radical constitución (1917). El mundo, que hasta hacía poco estaba de cabeza, gradualmente se enderezó, pero no podría volver a ser el mismo. El viejo orden había sido derrocado: el régimen porfiriano así como el neoporfiriano de Huerta (1913-1914) habían sido destruidos y, con ellos, el viejo ejército federal; las oligarquías "plutocratizadas" de 1910 habían sido derrotadas (aunque algunas familias oligarcas regresaron eventualmente); la clase terrateniente, aunque no había sido eliminada, ahora enfrentaba serios retos económicos y políticos.

Además, la experiencia de la revolución había expandido enormemente el ámbito de la política. Ésta no fundó la decorosa representatividad democrática que los primeros liberales habían anhelado, pero la inercia caciquil del porfiriato se había terminado para siempre. "No creo que un dictador vuelva a gobernar México con éxito", comentó un perspicaz observador extranjero, [46] y el resultado fue un sistema político más ruidoso, incontrolable, violento y participativo. Los revolucionarios vencedores habían tenido que apelar a las fuerzas populares, primero para ganar sus batallas contra Díaz, Huerta y Villa, y luego para construir un acuerdo político más estable después de 1920.[47]

En consecuencia, promovieron a los caudillos del pueblo, propugnaron políticas populares (sobre todo la reforma agraria) y articularon un nuevo discurso populista. Entre 1919 y 1920, Obregón hizo su campaña presidencial, estrechó la mano del pueblo, asegurándoles que era uno de ellos. Ya había mostrado su "don de gente", al hablar con los indígenas mayo en su propia

lengua; en Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, un radical en ascenso, también se dirigió a los mayas en su idioma e incorporó a su mensaje político no sólo sus demandas agrarias, sino también sus símbolos estéticos. Hasta las elites locales, vestigios porfirianos o revolucionarios advenedizos, empezaron a hablar en lenguas, ostentando un populismo rústico que contrastaba con el elitismo xenófilo del viejo porfiriato.[48] Por supuesto, dicho discurso podía hacer las veces de sustituto, así como de acompañamiento, de una auténtica acción radical. Pero cualquiera que fuera el caso, algo estaba claro: la política posrevolucionaria era una forma de política de masas; los líderes tenían que validarse en términos de apoyo popular y la cultura popular ya no podría ser repudiada con aires de petulancia.

No obstante, había allí profundas tensiones. Los objetivos nacionalistas, capitalistas y de construcción de Estado de los líderes revolucionarios (del periodo 1915-1935, desde luego) no eran los mismos que los de los rebeldes populares de 1910-1920.[49] La construcción del Estado socavaba, por definición, la autonomía campesina y la reforma agraria; si bien repartía tierras, también ponía en peligro dicha autonomía al sustituir con el dominio del jefe revolucionario y la burocracia ejidal, el del terrateniente y el cacique porfirianos. En el terreno de la "cultura", también se dejaban ver tensiones. Los líderes revolucionarios de origen popular tendieron a mostrar una cultura común. Zapata, como hemos visto, prefería los placeres rústicos de Tlaltizapán a los refinamientos metropolitanos de la Ciudad de México. La muerte le arrebató un retiro posrevolucionario, pero podemos elaborar hipótesis de cómo pudo haber sido éste. Saturnino Cedillo, sobreviviente revolucionario, antiguo jefe estatal y, por último, miembro del gabinete, era más feliz al pasear por sus tierras en Las Palomas, "dando tumbos en un viejo auto sobre los pedregosos campos", bebiendo y departiendo con sus veteranos de guerra, con-

vertidos en sus protegidos.[50] Durante su breve retiro, el propio Villa tuvo una vida similar, rodeado por sus partidarios en la hacienda de Canutillo, donde cultivaba, atendía sus heridas y engordaba por beber ajenjo.[51] Lo mismo hicieron los caciques de la Sierra Alta de Hidalgo: don Flavio de Arandas (Jalisco), o "don Melchor", cantador de corridos y corrupto capitán de los campesinos armados de Paracho (Michoacán). Todos ellos crearon cacicazgos locales basados en la violencia y astucia, un agrarismo calculador, contactos locales ramificados y un decidido "don de gente".[52]

Sin embargo, muchos líderes revolucionarios, especialmente en el plano nacional, sólo podían manejar, si acaso, un populismo artificioso. Muchos —de extracción ilustrada y urbana— eran "licenciados". A ellos, "el pueblo" les resultaba ajeno, rebelde, sucio y conflictivo. Esta sensación de separación pudo haberse debido a la compasión, a la ansiedad o a una combinación de ambas. Félix Palavicini consideraba a las masas distintivamente inquietantes y su receta era la educación. Roque Estrada temía que ese analfabetismo rural masivo propiciara un resurgimiento clerical conservador (un miedo recurrente, que pronto se agravaría por un enfrentamiento Iglesia-Estado en Jalisco, en 1918) y para contrarrestar esto propugnó que el sufragio sólo se le permitiera a los letrados. Coincidía con Palavicini en que la educación era crucial: si la política educativa revolucionaria podía llevarse a cabo con éxito, "el resultado será que la formación del alma de los niños —que es la esencia del alma ciudadana— ya no recaerá en el clero. Niños laicos, ciudadanos laicos, y cuando éstos entren en el ejercicio de sus derechos, mejores serán la orientación de su voluntad y los frutos que acarree".[53] Otros, de inclinaciones tanto liberales como jacobinas, convinieron en que la educación era fundamental para el éxito de la revolución.[54] "Nuestro problema fundamental es esencialmente pedagógico", declaró Alfon-

so Cravioto, "necesitamos una nación nueva, generosa, animada por los grandes ideales del amor patrio [...] decía Danton que el progreso consiste en audacia, en audacia y más audacia. Digamos nosotros que para México el progreso consiste en escuelas, en escuelas y en escuelas".[55]

Los hiperactivos gobernadores de los estados de la década de 1910 pusieron a la educación en la cima de sus interminables agendas; los artículos clave de la nueva constitución, declaró un constituyente, eran los que tenían que ver con la educación, el trabajo y el estatus del clero (no hizo referencia alguna al artículo 27, visto retrospectivamente como la piedra angular de la constitución, el cual cambió las relaciones de propiedad y allanó el camino para la reforma agraria y el nacionalismo económico).[56] Su énfasis en los asuntos interrelacionados de la educación, el trabajo y la Iglesia claramente anticipaba las prioridades políticas de la década de 1920. Entonces, los reformadores que consciente e inconscientemente imitaban a la Francia republicana conferían una fe desmesurada en la educación como un medio para cambiar la sociedad, y al maestro como el agente decisivo del cambio: "en cada aldea hay una vela encendida: el maestro de escuela; y una boca que sopla para apagarla: el cura".[57]

En este sentido, los historiadores revisionistas tienen razón al identificar una continuidad real, al nivel de ideología y política, entre los dirigentes revolucionarios y los porfirianos. Ambos creían que la escuela era el crisol del nacionalismo, la moralización y el desarrollo, en el cual la materia prima de la cultura plebeya se transformaría en el oro puro de la ciudadanía virtuosa. La diferencia era que los revolucionarios actuaron en concordancia y que la politización de masas asociada a la revolución hizo que los proyectos de educación masiva fueran más factibles y adecuados. El presupuesto educativo se elevó y el número de escuelas, especialmente las rurales, se incrementó rápidamente.[58]

Como posteriormente harían sus contrapartes cubanas, los revolucionarios mexicanos se propusieron crear un nuevo hombre (y, con menos énfasis, una nueva mujer) que, imbuido de una nueva moralidad, sería sobrio, industrioso, ilustrado y patriótico. Sin embargo, mientras el hombre nuevo de Guevara supuestamente rechazaría lo material a favor de los incentivos morales, el hombre nuevo mexicano sería una criatura del mercado, de actitud individualista, deseoso de obtener ganancias y dispuesto al trabajo productivo bajo los auspicios capitalistas. Eso era, de cualquier modo, la noción prevaleciente en la década de 1920; para mediados de la siguiente, cuando la magia del mercado había perdido algo de su brillo, el énfasis era otro y la educación "socialista" de esos años se aproximaba aún más al modelo colectivista de la Cuba de la década de 1960.[59] De cualquier manera, el objetivo era imponer una moralidad superior a un pueblo caprichoso, para exterminar vicios endémicos e inculcarle nuevas virtudes.

La imagen revolucionaria del vicio popular era consistente de modo sorprendente. Los reformadores arremetían contra el alcohol, los deportes sangrientos, las apuestas, la suciedad y las enfermedades, los cuales, se consideraba, formaban una red de vicio que se apoyaba mutuamente, a menudo relacionados con la superstición y el catolicismo. La imagen de México como una sociedad atrasada, deteriorada, borracha —tipificada por el peón que duerme recostado sobre un muro de adobe, cubierto por un enorme sombrero— era la que dedicados reformadores, como Salvador Alvarado, procónsul de Yucatán, deseaban eliminar.[60] A menudo, se asociaba a la Iglesia católica con la bebida y la suciedad, la holgazanería y la disipación. "La República será salva", declaró un constituyente (quien también era un doctor), "cuando el pueblo mexicano aprenda a leer antes que aprender a rezar,

cuando conozca el camino al taller antes que el camino a la cantina, y se acostumbren al arado antes que al incensario."[61]

Por el hecho de que la Iglesia también predicaba contra muchos de esos vicios surge un elemento paradójico, pero ésta puede resolverse. Sin duda, algunos anticlericales tachaban a la Iglesia con tales vicios por razones de su efecto político. Muchos, sin embargo, creían que era válida la asociación, y esta opinión tenía cierto fundamento. En efecto, la jerarquía católica predicaba contra la bebida, la prostitución y el juego; deploraban las desenfrenadas fiestas populares (como la quema de "judas" en Semana Santa), el semipaganismo latente en el catolicismo rural y el culto a los santos personalizados que conllevaba,[62] pero el catolicismo popular mexicano, el de la pequeña tradición, disculpaba y alentaba dichas prácticas. Las fiestas católicas, que saturaban el calendario, eran la ocasión para prolongadas juergas, a menudo llevadas a cabo con escasa o ninguna supervisión clerical: la organización y patrocinio de las fiestas eran encargados a los seglares de las cofradías del pueblo. Las peregrinaciones a los santuarios tenían similares connotaciones de superstición, miseria y parranda. Los penitentes que, con las rodillas sangrantes, llegaban a la Basílica de la Virgen de Guadalupe tenían que pasar por las tradicionales filas de los puestos de apuesta; el día en que se celebraba a la Virgen (12 de diciembre) era notorio por la embriaguez y el crimen.[63]

La asociación de los juegos de apuesta y los deportes sangrientos llegaba más lejos, creían los anticlericales. Los párrocos rifaban los favores de los santos; las corridas de toros se dedicaban a la Virgen.[64] La higiene era otra importante preocupación revolucionaria. "El problema de México consiste en lograr la higiene física y moral de su población", declaró Alberto Pani, quien escribió un libro con aterradores detalles sobre la mortandad mexicana.[65] Las iglesias mugrosas eran una amenaza para la salud pú-

blica en una época (1915-1920) en que los males endémicos eran galopantes; incluso después de que había pasado lo peor, los anticlericales de la década de 1920 continuaron arremetiendo contra los riesgos que representaban el agua bendita estancada en las pilas, o la saliva de los sifilíticos transmitida al besar las imágenes de los santos o las santas vestiduras.[66]

La fe y el ritual católicos (que, repito, florecieron aun, o tal vez especialmente, en ausencia del control clerical) también eran considerados como contrarios a los principios seglares que propugnaba los revolucionarios. La educación racionalista, modelada a partir de la escuela de Ferrer, se puso de moda en la década de 1920, al menos en ciertos estados; la educación "socialista" puesta en práctica a nivel nacional en la de 1930, fue pensada para impartir "una noción racional y exacta del universo y de la vida social".[67]

De esta manera, la educación fue ideada para impartir una visión del mundo racionalista (y nacionalista), para eliminar la superstición, para reemplazar la fe en la magia y los curanderos por la confianza en la medicina moderna y en la agronomía, y para alentar el trabajo duro y la producción.[68] También fue diseñada para socavar las alianzas clericales y locales, reemplazándolas por una adhesión a la nación y al Estado revolucionario. Si bien la Iglesia era el principal blanco de esta campaña, las elites locales antirrevolucionarias (especialmente las del sur, sumido en la ignorancia) también sufrieron. En Yucatán, Alvarado se propuso humillar a la dominante —y hostil— clase plantadora, una tarea que su sucesor, Carrillo Puerto, continuó y, eventualmente, pagó con su vida. Se instaba a los peones a levantarse, literal y metafóricamente, a dejarse de servilismos y besamanos; a rechazar la autoridad del terrateniente y el patrón a favor de la nueva autoridad del Estado revolucionario y, de este modo, incorporarse a una plena ciudadanía.[69]

Todo esto implicaba una gran campaña propagandística. La expansión de la educación federal y la reducción legal de las actividades eclesiásticas fueron las principales políticas propugnadas, pero también hubo muchas políticas menores, un tanto relegadas por los historiadores, incluso algunas fueron ardides de organización. Los planes para la creación de una Iglesia mexicana apostólica, rival erastiana de la Iglesia católica antinacional, finalmente concluyeron en 1925 (cuando fracasaron vilmente).[70] El protestantismo fue bien recibido y promovido por algunos revolucionarios.[71] Salvador Alvarado (y otros), muy impresionado por los ejemplos extranjeros, creía que los *boy scouts* también ayudarían en la tarea de moralización y construcción nacional.[72] Los grupos feministas también fueron apoyados, especialmente en Yucatán y Tabasco, ya que se consideraba que las mujeres eran particularmente susceptibles a la influencia clerical, a menudo ejercida de modo impúdico a través del turbio medio de la confesión. Había aquí una paradoja evidente: el feminismo serviría para contrarrestar el clericalismo; sin embargo, muchos de los anticlericales más vehementes, que veían con desdén la credulidad de las mujeres y resentían, tal vez, contravención clerical de sus derechos patriarcales, también eran machos recalcitrantes.[73] El alcohol era otro vicio que requería de una diligente propaganda. Sus efectos perniciosos y los mejores medios para contrarrestarlo fueron largamente debatidos en el Congreso Constituyente; los gobernadores pusieron a prueba la ley seca (sin mucho éxito); Garrido combinó su fiero anticlericalismo con campañas de abstinencia, que incluían ligas antialcohólicas, veladas poéticas y la transmisión en todo el país de la Hora Nacional Antialcohólica.[74]

También hubo muchas acciones simbólicas. Se confiscaron inmuebles eclesiásticos a los que se les dio un uso alternativo, como escuelas, sedes sindicales, barracas e incluso salones de baile

y establos. En San Luis Potosí, una casa confiscada al "clero corrupto", fue el premio del Día de la Independencia otorgado al artesano o al maestro que el público eligiera como el ciudadano más meritorio.[75] Los santos locales eran ultrajados (una vieja práctica que, como a la gente ofendida del lugar le gustaba señalar, solía llevar a la misteriosa turbación o incluso a la muerte del victimario).[76] La nomenclatura de las calles se cambiaba sistemáticamente para que los nombres de santos dieran paso a los de héroes liberales y revolucionarios, o de entidades convenientemente abstractas.[77] Garrido Canabal, quizá el anticlerical más radical y consistente, desarrolló todo un repertorio de rituales anticatólicos en Tabasco: parodias de las ceremonias católicas, nuevas fiestas seculares (la fiesta de la naranja, la del coco), una recepción en el malecón para un "obispo" que llegaba y que resultó ser un nuevo toro semental. En el Tabasco garridista, se prohibió la palabra "adiós", mientras que en Yucatán los "san Lunes" se convirtieron en los "lunes rojos", días de agitación y exhortación jacobinas.[78] Finalmente, como es bien sabido, el régimen de Calles alentó una muy importante confrontación con la Iglesia, que llevó a ésta a un paro de tres años y a la guerra civil. Al iniciar el paro y silenciarse las campanas de las iglesias por primera vez en tres siglos, Calles lo aplaudió, pues consideró que por cada mes que los templos permanecieran cerrados, 2% de los creyentes mexicanos perderían su fe. La descristianización procedería por omisión y los deseos revolucionarios de crear una ciudadanía "desfanatizada", secularizada y racional se cumplirían.

Pero era más fácil denunciar que eliminar las "rancias" ideas y prácticas del viejo México.[79] "Las costumbres de la gente no cambian de la noche a la mañana", advirtió un cauto liberal; la ingeniería social requería tiempo y esfuerzo.[80] Dicha precaución estaba justificada, pues la remodelación revolucionaria de la

sociedad resultó difícil y vacilante. Las historias oficiales tienden a elogiar los esfuerzos revolucionarios, concentrándose en sus éxitos; la historiografía revisionista, ansiosa de desinflar la historia oficial y a veces dada a una visión excesivamente romántica de la sociedad campesina católica, suele ver dichos esfuerzos como imposiciones agresivas y autoritarias para un pueblo desamparado y temeroso de Dios. Ninguna de las dos perspectivas es del todo correcta: se trata de caricaturas mutuamente sostenidas. Más que subrayar el triunfo, menos aún la rectitud, de un lado o del otro, yo preferiría analizar su interacción; señalar primero, pese a sus muchas antinomias, que la cultura revolucionaria y la popular cohabitaron de más maneras de lo que podría sugerir un simple análisis; y, en segundo lugar, que el proyecto revolucionario fue exitoso en algunas áreas y fracasó en otras. No fue la historia de una aplanadora estatista que aplastó y homogenizó a un pueblo pasivo, como tampoco fue la historia de un pueblo intrépido que se deshizo de la aplanadora. Hubo "toma y daca", hubo éxito y fracaso.

Primero, el propio proyecto revolucionario no era completamente elitista, y no representaba una imposición unilateral sobre "el pueblo". Algunos dirigentes revolucionarios, incluso algunos defensores del nacionalismo y el anticlericalismo, eran de origen popular o estaban contaminados por los "vicios" populares. Las campañas revolucionarias contra el alcohol y los deportes sangrientos eran recurrentemente menoscabados por la indulgencia de los líderes revolucionarios —o incluso por los intereses comerciales— en torno a estos vicios.[81]

Asimismo, el racionalismo revolucionario, también, rara vez era puro y cabal. Aun el anticlerical más exaltado, y de inclinaciones urbanas, como el de Calles, dejaba ver extrañas desviaciones de la filosofía secular que profesaba. Como tantos líderes revolucionarios, Calles parece haberse envuelto en el espiritismo;

cuando estaba enfermo no sólo buscaba a los doctores más caros de Estados Unidos, sino también al Niño Fidencio, sanador de la fe popular.[82] Obregón (siempre más pragmático) se casó por la Iglesia.[83] Más abajo en la escala, también hubo anticlericales que se veían comprometidos, que toleraban el catolicismo de sus esposas, que participaban con entusiasmo en fiestas y despilfarraban en bautizos, bodas y funerales, y que, en el caso de un anticlerical de Jalisco, completaba sus magros ingresos vendiendo novenarios católicos.[84]

El racionalismo popular y la credulidad popular no eran, pues, compartimentos herméticamente cerrados. Más importante aún, los líderes revolucionarios tuvieron que llevar a bordo una gran cantidad de bagaje político popular, ya fuera de manera espontánea (porque eran gente del pueblo) o con prudencia (porque querían aparentar que lo eran). Así, la cultura popular alimentó el discurso revolucionario, y no sólo en términos de las bien conocidas políticas oficiales como la reforma agraria. También se apropiaron de ideas, imágenes y motivos, contribuyendo a una especie de sincretismo político, análogo al viejo sincretismo católico/pagano creado por la conquista espiritual de México en el siglo XVI, o al sincretismo liberal/popular que se generó durante el siglo XIX.

Una vez más, los elementos de la cultura popular interactuaron con la ideología oficial, que era ahora el nacionalismo revolucionario; otra vez, las Tradiciones Grande y Pequeña se mezclaron. Se hizo una apropiación sistemática de la cultura indígena: el régimen erigió estatuas, excavó sitios, investigó las lenguas y el folclor, apoyó la cultura y las artesanías tradicionales (algunas de las cuales no lo eran tanto). Incluso el membrete de la urbana y anticlerical CROM ostentaba figuras y símbolos aztecas estilizados. En los famosos murales revolucionarios también se glorificó al indígena; pero, al mismo tiempo, el español, el deplo-

rado gachupín, fue visualmente vilipendiado. Dada la fuerza de la hispanofobia popular (mucho más fuerte que cualquier gringofobia), puede ser que el atractivo negativo antigachupín de los murales fuera mayor que el impacto positivo indigenista. En todo caso, el indigenismo se convirtió en una industria en expansión, a la cual contribuyeron autoridades cínicas y, poco después, "indígenas" cínicos.[85] Y, de manera más general, el régimen continuó el precedente decimonónico de fomentar fiestas laicas: a la conmemoración de la Independencia o de la Batalla de Puebla ahora se integraron nuevos aniversarios revolucionarios. Sin embargo, incluso "en el caso de estas ceremonias nacionales, la influencia de motivos ideológicos y rituales católicos [era] fuerte": las tradicionales fiestas de barrio dedicadas al santo patrono fueron complementadas y sustancialmente copiadas por nuevas celebraciones barriales dedicadas a héroes o a instituciones convenientemente laicos. Zapata, por ejemplo, era conmemorado por quienes vivían cerca de la calle 10 de abril (día de la muerte de Zapata); la escuela "20 de noviembre" era honrada en esa fecha, aniversario de la Revolución de 1910.[86]

Dicho sincretismo no era necesariamente espurio o cínico. Los reformadores sinceros también buscaron utilizar las imágenes populares como un medio para movilizar a indígenas y campesinos. En Yucatán, Felipe Carrillo Puerto incorporó a sus campañas revolucionarias tanto los textos mayas tradicionales como la cruz maya (un antiguo motivo prehispánico, símbolo de la resistencia de ese pueblo durante el siglo XIX). Tras su muerte, a manos de los conservadores rebeldes, Carrillo Puerto adquirió, claramente, una imagen que evocaba a Cristo, tanto retórica como iconográficamente.[87] Diego Rivera, marxista y trotskista, no sólo incorporó imágenes populares a sus murales revolucionarios (el indígena noble, el español malvado), sino, para enojo de Graham Greene, también utilizó motivos religiosos; Jesús se convirtió en

defensor del agrarismo (de manera semejante, Carrillo Puerto invocaba a Cristo como el primer socialista); el minero oprimido semejaba a Cristo al descender de la cruz.[88]

Los corridos populares, algunos de los cuales ahora asumían un tono más político y revolucionario, mezclaban revolución y religión. *De la salida de los "gachupines" de la ciudad de Torreón*" (1914), por ejemplo, invoca a Dios ("¡Viva Dios es lo primero!"), maldice a "los traidores gachupines" y ensalza a diversos héroes revolucionarios (incluyendo a Carranza, anticlerical moderado), quienes[89]

> Han empuñado su acero
> como todos lo habrán visto,
> dicen: —Por México muero,
> como murió Jesucristo.

Otro corrido, que aborda la muerte de Carrillo, invoca a la Virgen, pidiéndole que deje "marcos y altares de oro" y que venga "a las planicies y a las sierras" (es decir, que se convierta en una comprometida Virgen revolucionaria):[90]

> Vayamos a ver a Felipe
> virgencita, soldadita
> Su sangre se vertió en la tierra de la tierra
> recogeremos Madre mía de Guadalupe
> la sangre de esa ejecución
> colores que nos hagan recordar
> el rojo y negro de nuestra revolución.

Este sincretismo religioso-revolucionario, quizá lógicamente, se hizo muy evidente en el plano local, donde los reformadores vieron la utilidad de incorporar, en vez de repudiar, las costumbres populares. Así emergió, para usar el término de Agulhon, un "folclor rojo" mexicano, una especie de sucesor revolucionario del folclor liberal del siglo XIX.[91] En Naranja, un pueblo agrario radical de Michoacán, la facción revolucionaria no creó nuevas y estrafalarias fiestas civiles "a la Garrido", sino que alentó y

sacó provecho de las fiestas locales. Así, la participación en las fiestas era hacer buena política, no una recaída ideológica. Los ataques colectivos contra comunidades conservadoras vecinas, como Cherán, eran llevados a cabo como si se tratara de bulliciosas fiestas de anticlericalismo.[92] Las nociones revolucionarias —reforma agraria, anticlericalismo, educación laica— conspiraban así con prácticas locales más conocidas, con lo que las primeras se hacían más atractivas y menos ajenas. No obstante ser ideológicamente anómalo, dicho sincretismo era, como el viejo sincretismo católico/pagano de la Conquista y la Colonia, políticamente efectivo. Los lugareños se apropiaban de lo que querían del programa revolucionario y lo mezclaban con las creencias y prácticas existentes, ostensiblemente anómalas. (Se puede hacer un paralelismo con la medicina popular y la científica: la gente se acostumbró a la aspirina al asimilarla a la tradicional farmacopea "mágica".)[93]

Esta apropiación y mezcla selectivas cobraron particular importancia en estados como Michoacán, donde la revolución armada había tenido un alcance limitado, y donde la constante oposición al régimen revolucionario, evidente en la cristiada, fue generalizada y hubo que oponérsele. Lo que no señalan aquí los historiadores afectos a las dicotomías maniqueas es que la respuesta popular a la revolución, a la "cartografía cultural", fue distintivamente variable: primero, en el hecho de que las comunidades diferentes reaccionaron de manera distinta; segundo, en que la apropiación o el rechazo de las ideas/imágenes/políticas revolucionarias fue selectivo. Ninguna comunidad o ideología fue monolítica.

De este modo, muchos estados se dividieron en pueblos "radicales" o "conservadores", con frecuencia enconadamente hostiles entre sí. Además, algunos pueblos a menudo se polarizaron en facciones radicales y conservadoras, anticlericales y clericales,

agrarias y antiagrarias. Este mosaico vuelve inútiles las generalizaciones absolutas (como que la revolución ganó el apoyo, o bien, la hostilidad uniforme de la gente). También señala un hecho relegado: que, especialmente en las regiones "no revolucionarias" como el centro-occidente y el sureste (donde, a diferencia del altiplano central o el centro-norte, no hubo una participación vigorosa en la revolución armada), las actitudes locales hacia la revolución estuvieron fuertemente condicionadas por el proceso mediante el cual se recibió el mensaje de la revolución (= demandas o promesas).

Como en el pasado, cuando otros mensajes —el católico en el siglo XVI, el liberal en el XIX— fueron presentados al pueblo, unos abrazaron la nueva causa, otros la repudiaron. El impacto de cada gran tradición sucesiva dependió, así, no sólo de su contenido y su atractivo intrínsecos sino también de su utilidad local: ¿a qué propósito podía servir?, ¿cómo podría ayudar a determinadas clases, grupos o facciones en cada localidad la conversión al catolicismo, al liberalismo o al radicalismo revolucionario?

En el siglo XVI, la conversión era un factor importante que afectaba a las luchas por el poder local y a una movilidad social más amplia; ahora, durante y después de la revolución, especialmente en muchos pueblos que no habían participado activa y colectivamente en la revolución armada, se abrieron divisiones. Por una parte, estaban los "modernizadores", que defendían el nuevo mensaje y se autoimpusieron como "agentes culturales" revolucionarios, y, por otra parte, los "conservadores", que lo rechazaban y favorecían el *statu quo ante* (a menudo católico y clerical). En México, como en Francia, estas decisiones podían contribuir a la formación de profundos compromisos, factibles de ser transmitidos a través de generaciones.[94] Sin embargo, en un principio estas decisiones a menudo dejaban ver una cualidad oportuna o prudente, no las gobernaban inexorables imperativos de cla-

se. Un pueblo o una facción pueblerina veían las ventajas de defender la revolución (no sólo ofrecía justicia social, sino también una nueva fuente de valiosa clientela); otros se opusieron con tal de conservar su antigua hegemonía.

La ideología y los símbolos revolucionarios se convirtieron de este modo en nuevas armas para viejas luchas. En Tepoztlán, los "tontos" se enfrentaron con los "correctos"; Hueyapan se polarizó entre quienes favorecían la modernización y quienes se le oponían.[95] De nueva cuenta, incluso entre los reformadores aparentemente dedicados (y exitosos) había un elemento artificioso: el anticlericalismo fue un distintivo de rectitud revolucionaria así como —a veces más que— una considerada posición filosófica sopesada; el indigenismo se convirtió tanto en arma táctica como en causa desinteresada. De modo similar, las comunidades rivales saldaban cuentas, una obstinadamente conservadora, la otra tímidamente progresista. Cherán contra Naranja, San Cristóbal contra Tuxtla, Tehuantepec contra Juchitán, Amilpas contra Soyaltepec.[96]

La "apropiación" popular de la ideología y la retórica revolucionarias fue, pues, dispareja, tanto entre las comunidades como al interior de éstas, y el carácter poco uniforme de este intercambio cultural hace difícil la generalización. Carecemos de los medios metodológicos y de la evidencia para cuantificar el impacto de la ideología revolucionaria, su éxito en cuanto a la transformación de la cultura popular que buscaban los líderes revolucionarios. Sabemos que no fue insignificante, pero ¿fue dramática?, ¿sostenida? Pueden aventurarse brevemente algunas conclusiones impresionistas y es mejor organizarlas bajo tres rubros: primero, *la movilización política*, con la cual los respectivos objetivos revolucionarios lograron un éxito real; segundo, *la organización económica*, donde también se logró un cambio (en buena medida "exitoso"), aunque más como resultado de complejas ten-

dencias sobre las cuales los revolucionarios ejercían un control limitado, que de la deliberada acción revolucionaria; y, tercero, *la cultura popular*, que se mostró recalcitrante al cambio, que a menudo desafió la deliberada ingeniería social y que, en última instancia, sólo se transformó de modos que los revolucionarios no habían previsto, buscado o, antes de 1940, deseado.[97]

Primero, podemos identificar diferentes cambios políticos, producto de una exitosa revolución constructora de un Estado. Con esto, la revolución reveló de un modo más claro su imagen tocquevillana (o skocpoliana):[98] en el crecimiento de un Estado fuerte, cada vez más burocratizado e intervencionista, y en la creación de instituciones de masas relacionadas —partidos políticos, incluido el partido oficial hegemónico (1929), sindicatos, ligas campesinas, ejidos (comunidades de la reforma agraria) y escuelas federales—. La cerrada política de camarilla del porfiriato dio paso a un sistema de gobierno institucional, con bases más amplias y, por lo mismo, fundamentalmente más estable; México, como lo han señalado muchos analistas, se convirtió en una sociedad de masas.[99] En el proceso, podemos identificar la gradual erosión de las lealtades regionales a favor de la cohesión nacional,[100] el prodigioso crecimiento de una ciudad capital cuya primacía llegó a parecerse a la de un abotagado parasitismo, la progresiva disminución de la amenaza del cuartelazo, y la recién hallada capacidad del Estado para movilizar el apoyo a favor de una causa nacional, como la expropiación petrolera de 1938. Pero dicha movilización política no necesariamente incluía cambios dramáticos en la cultura o en la mentalidad populares, en gran medida dependía de formas "tradicionales" de mecenazgo y clientelismo que se extendían a la provincia, sustituyendo la hegemonía del Estado por la de los caciques, terratenientes y curas locales. Desde luego, había una diferencia si los peones eran clientes del hacendado o del banco ejidal (la diferencia para los peones, el

hacendado, el banco y toda la economía política mexicana), pero esto no necesariamente significaba que la "cultura del peón" se hubiera transformado. En 1938, por ejemplo, la movilización para apoyar la expropiación petrolera se topó con una indiferencia generalizada y fue más un triunfo de organización que de un espontáneo nacionalismo popular; además, en la orgía de patriotismo que tuvo lugar, se hicieron más patentes los símbolos y el discurso tradicionales que los nuevos radicales.[101] La modernización económica, también pudo reforzar, así como debilitar, el caciquismo "tradicional". Las relaciones patrón-cliente prosperaron tanto en el campo como en la ciudad.[102]

En otras áreas específicas, la capacidad del Estado para moldear las mentalidades resultó limitada y a duras penas congruente con su naciente capacidad de organización política. Una cosa era llevar cuerpos a las calles y otra era cambiar la mentalidad que había en ellos. Las reformas educativas de la década de 1920 tuvieron un impacto limitado: el utópico trabajo misionero de Vasconcelos, pese a ser tan llamativo, obtuvo magros resultados; la educación socialista de la década de 1930 no pudo cambiar en masa las actitudes populares; de hecho, en términos nacionales pudo haber sido contraproducente.[103]

Efectivamente, las tasas de alfabetismo parecen haber crecido más de prisa *después* de que se abandonó la educación "socialista": primero, porque ahora la educación parecía (debo subrayar "parecía") más objetiva en términos de normatividad y, por lo tanto, libre de polémica; segundo, porque la demanda de educación creció con más rapidez con la urbanización que tuvo lugar a partir de 1940. Pero dicha demanda se debió a cambios económicos y demográficos más que a los exhortos gubernamentales. Queda claro, no obstante, en los estudios locales, que los programas educativos revolucionarios de las décadas de 1920 y 1930 funcionaron bien en ciertas áreas o comunidades, donde la es-

cuela se convirtió en una influencia dinámica en la vida local, no sólo aumentó la alfabetización, sino que promovió la politización y el activismo (como era la intención). Esto fue especialmente cierto ahí donde la educación llegó a los pueblos en combinación con la reforma agraria; ahí donde, por ejemplo, el maestro ayudaba a la comunidad a solicitar tierras y se oponía a la obstrucción del terrateniente, el clero y los políticos; ahí donde, en otras palabras, la educación formaba parte de un frente social y político más amplio, que conllevaba organización, expresión personal, mejoramiento material y recreación. En tales comunidades, se componían y cantaban corridos en honor de la escuela.[104]

De igual modo, al programa de educación socialista le iba muy bien en regiones como La Laguna, donde era parte de una reforma integral, que abarcaba la distribución de tierra, crédito, inversión y apoyo político, construida a partir de una tradición de lucha local y organización; le iba muy mal en regiones (demasiado comunes) donde el maestro socialista, solitario portador de una cultura ajena, entraba a un territorio hostil y a veces lo pagaba con su vida.[105] (Nuevamente, existe un paralelismo, aunque menos macabro, con la medicina: las comunidades no necesariamente recibían bien a los doctores; tenía que haber suficiente demanda local, en términos de dinero disponible, y de familiaridad con la medicina moderna para que un doctor prosperara.)[106]

La maquinaria social revolucionaria debía ser, por lo tanto, contundente más que gradual si quería tener éxito; sin embargo, lo más común era lo contrario.[107] Es decir, se confió demasiado en el exhorto educativo, a falta de una amplia reforma estructural (una crítica al programa educativo "socialista" señalada por algunos socialistas en ese tiempo), porque la educación, como la medicina, requerían de un contexto de apoyo, debía confabularse con las tendencias sociales en curso. Así llegamos al tema más general de las transformaciones socioeconómicas y culturales: en

el México posrevolucionario, éstas no han sido obra del gobierno, fundamentalmente. El gobierno patrocinó organizaciones políticas y apoyó la movilización política bajo su propia égida, intervino activamente en la economía —mediante la reforma agraria y grandes proyectos infraestructurales—, pero carecía del poder de transformar, por sí mismo, la economía, menos aún la cultura popular. En estas áreas, el papel del gobierno, aunque pregonado, y así se presumiera y así apareciera en los archivos públicos, fue minimizado por fuerzas que éste ni echaba a andar ni controlaba exhaustivamente: las del capital privado, mexicano y extranjero; la inmigración, la guerra, la revolución y el crecimiento demográfico.[108] Estas fuerzas, "la corriente" (creo), fueron de una importancia considerablemente mayor que el deliberado "empujón" del gobierno.[109] En consecuencia, el cambio llegó como pudo, de modos imprevistos y a veces inoportunos, porque, si en el frente *económico*, el cambio apenas correspondía a los objetivos iniciales de la "síntesis nacional" (esto es, la creación de una fuerza laboral disciplinada y productiva, que trabaja al servicio de un capitalismo dinámico), en el ámbito de la cultura popular la historia era muy distinta. El "nuevo hombre" revolucionario —racional, radical, nacionalista— nunca emergió o, si acaso, su incipiente aparición fue frenada y algo muy diferente resultó.

Primero, durante la propia revolución armada se echó a andar un conjunto de cambios que nadie había planeado o legislado. La población disminuyó y se mudó (a Estados Unidos, a la Ciudad de México, a los pueblos fronterizos), procedente de zonas y ciudades devastadas o en vías de desintegrarse. La movilización espacial rompió viejas barreras políticas, lingüísticas y mentales. Los intelectuales confrontaron a la gentuza, los indígenas aprendieron español, los migrantes que volvían de Estados Unidos traían consigo no sólo la armazón de sus camas y sus máquinas

de coser, sino también sus libros e ideas, su nueva familiaridad con el trabajo industrial y los sindicatos obreros.[110] Dentro de México, la penetración del capital extranjero (interrumpido brevemente por la revolución) ayudó a inculcar la nueva ética de trabajo. Una fábrica o una plantación modernas probablemente hicieron más al respecto que la predicación de las ideas de Samuel Smiles que brindaban políticos como Alvarado. De este modo, la ética laboral se inculcó a ritmo acelerado, venciendo la resistencia "tradicional", pero fue promovida por la inversión privada, los incentivos en efectivo y el evidente crecimiento de la población más que por cualquier exhorto del gobierno.[111]

La revolución también alentó una reorganización de la economía: llevó a la bancarrota a muchos, a los de arriba y a los de abajo (en esto, la inflación fue tan importante como la guerra); forzó a los ex terratenientes, víctimas de la revuelta y la reforma agrarias a crear negocios, en los que empezaron a colaborar con los nuevos ricos de la revolución; también llevó a los campesinos a embarcarse en nuevas empresas económicas como el comercio de mulas, la agricultura mecanizada, la estufa de carbón y hasta las nuevas técnicas de pesca estrenadas en la Costa Chica, cerca de Acapulco, dejando caer bombas de dinamita en las azules aguas del Pacífico.[112] Las actitudes sociales y económicas fueron transformadas por la revolución, tanto en su fase armada como en la institucional. Las viejas formas deferenciales se debilitaron. Los campesinos se habían alzado en contra de los terratenientes y las autoridades durante el periodo 1910-1920; a partir de entonces siguieron retando la hegemonía del terrateniente, incluso en regiones del país (como en los Altos de Jalisco o Chiapas) donde la revolución armada tuvo escaso impacto. Aunque la última revuelta nacional exitosa había tenido lugar en 1920 y las rebeliones militares de esa década mostraron una clara tendencia a disminuir en intensidad, la violencia local siguió siendo endé-

mica. Los habitantes de los pueblos pelearon con los terratenientes, los agraristas con los cristeros, comunidades con comunidades. En muchas partes del campo, el pistolerismo cundió a lo largo de la década de 1930, en regiones como Los Tuxtlas, incluso más allá.[113] La violencia fue parte integral de la vida posrevolucionaria, pero se trató de una violencia un tanto más igualitaria que la del viejo porfiriato.

La Iglesia también se vio afectada. En mi opinión, no porque la revolución haya sacudido la vieja fe católica de México (esa fue la conclusión simplista de Calles), sino porque había debilitado la organización clerical y había dejado templos destruidos, abandonados o secuestrados. Algunas fiestas cayeron en desuso, mientras que otras continuaron bajo auspicios laicos e incluso, como hemos visto, revolucionarios y anticlericales.[114] Así, ahora como antes, la vida ritual continuó, aun en ausencia de la autoridad clerical formal. La ferviente resistencia armada católica de 1926-1929 no debe cegarnos ante el hecho de que gran parte del país fue indiferente a la cristiada e incluso el centro-occidente cristero tenía muchos nichos de tenaz anticlericalismo.[115] Poderosa en el centro-occidente, la autoridad eclesiástica fue notablemente más débil en otras partes, especialmente si se le compara con el mejorado poder de organización y movilización del Estado.

Pero esto no significaba el ocaso del catolicismo o de la cultura popular católica *per se*, como los furibundos anticlericales —Calles, Múgica, Garrido Canabal— esperaban. Las cifras de los censos siguieron mostrando que México era abrumadoramente católico, mientras que otros índices, como el de los matrimonios eclesiásticos, no pudieron revelar un patrón uniforme de disminución (y, eso, podemos agregar, que tales bodas pueden ser malos indicadores de la fe religiosa).[116] La urbanización, que tuvo un incremento estable hasta 1940 y a partir de entonces se aceleró, no resultó, efectivamente, en el tipo de secularización progresiva

que los revolucionarios habían favorecido (y que ciertas teorías podrían haber predicho). Los miles de migrantes que se mudaban del pueblo a la ciudad, andando sobre el *continuum* rural/urbano de Redfield, no se deshacían de su bagaje religioso en el camino. A veces, para empezar, el bagaje era muy ligero y, de cualquier forma, tenía tanta validez/utilidad en el nuevo contexto urbano como en el rural de antes.

En efecto, la religión se separó del ciclo de la cosecha: las fiestas ya no marcaban el eterno círculo de lluvias, siembra, cosecha, pero las fiestas continuaron, al igual que el culto a la Virgen y a la intercesión de los santos. Sin embargo, si bien ya no era necesario hacer uso de dichos recursos religiosos en la batalla colectiva contra la naturaleza, había una amplia justificación entre las vicisitudes individuales de la vida urbana, como Oscar Lewis lo ha dejado claro: "La religión en la ciudad es más individualista que la del campo"; un estudio de las vecindades de Puebla llega a la conclusión de que "las plegarias para la regulación del clima son sustituidas por oraciones por el trabajo y la buena salud"; pero las oraciones y otras formas de la práctica religiosa continuaron.[117]

Durante la década de 1940 hubo una rápida urbanización, especialmente en el Distrito Federal; no obstante (¿o debemos decir "por consiguiente"?), las multitudes que acudieron a la Basílica de Guadalupe en 1945 fueron mayores que las de 1931 (el 400 aniversario de la aparición de la Virgen).[118] Las casas de vecindad, al igual que sus inquilinos todavía tenían santos patronos y se seguían encendiendo veladoras; cuando la esposa de un capitalino olvidó hacer esto último, la reconvino diciéndole que eso era típico de los indígenas:[119]

> Agustín opinaba que [Rosa] seguía siendo tan atrasada como "india", más que él, en asuntos religiosos. Igual que las mujeres de su pueblo, raramente se confesaba y comulgaba. Refunfuñaba por el tiempo que su hija "perdía" asistiendo a la misa do-

minical y confesándose una vez al mes; además se burlaba de Juanito cuando éste besaba la mano del sacerdote, según le habían enseñado en las clases de catecismo.

El urbanismo, por consiguiente, no desarraigó la religión, a veces la reforzó, al menos en términos de otorgarle mayor organización clerical formal (también pudo haber contribuido a un modesto crecimiento del protestantismo). Como en un principio, los verdaderos paganos estaban en el campo. Además, la religión urbana no estaba confinada a los paupérrimos y marginados, a los que vivían en vecindades, encerrados en la "cultura de la pobreza". Los nuevos pueblos industriales construían sus propias iglesias con esfuerzo colectivo.[120] Tecate, un próspero pueblo de Baja California que "nada en cerveza", se jactan de una "muy alta" asistencia eclesiástica.[121] ¿Y qué cofradía "patrocinó la más impresionante fiesta para la Virgen de Guadalupe" en 1956? La de los trabajadores de la industria automotriz de San Pablo, Tlaxcala.[122] En otros aspectos, el urbanismo tampoco pudo eliminar, e incluso pudo haber reforzado, los valores culturales "tradicionales", aquéllos contra los que clamaban los revolucionarios. El caciquismo, como hemos señalado, siguió floreciendo. También lo hicieron la hechicería y la magia, así como el machismo (el cual, sugieren algunos, se acentuó aún más en el contexto urbano). Asimismo, se conservaron o fortalecieron las redes familiares "tradicionales", conforme las familias lidiaban con las vicisitudes de la vida en la ciudad.[123]

Se ofrecieron estos ejemplos no para analizar la urbanización mexicana (una tarea de enormes proporciones), sino para señalar el relativo fracaso de la ingeniería social revolucionaria. Los revolucionarios de 1910-1940 habían intentado racionalizar a los mexicanos, para "forjar cerebros y construir voluntades, romper los yugos de la superstición y del prejuicio",[124] pero estas políticas deliberadas lograron magros resultados. No obstante las grandes esperanzas revolucionarias y los años de exhortación revolucionaria, el grueso del pueblo mexicano no se convirtió en

racionalista secular; después de la década de 1930, se abandonó la campaña en gran medida.

En la arena económica, en cambio, las esperanzas revolucionarias de desarrollo se vieron cumplidas, al menos en parte. En este caso, si bien ayudó la política gubernamental (con caminos, inversión, irrigación, reforma bancaria), fue el dinamismo inherente a la economía, libre ahora de los grilletes del neofeudalismo porfiriano y estimulado periódicamente por grandes dosis de comercio e inversión estadounidenses, el principal responsable. Un firme crecimiento económico durante las décadas de 1920 y 1930 dio paso a una rápida industrialización durante los años del "milagro" después de 1940. Aumentó la migración a Estados Unidos, las ciudades crecieron en extensión y la población se disparó. La transformación conseguida de ese modo tocó cada rincón del país, al hacerlo, generó importantes cambios en el estilo de vida y la cultura popular.

El cambio más obvio consistió en la creación de un proletariado masivo, cada vez más habituado a la disciplina laboral capitalista. Como ya se ha sugerido, esta transformación clave se gestó por la economía y en ella, por la inexorable presión del capital, los mercados y la población. El gobierno ayudó al brindar un contexto propicio (al menos después de 1940, el argumento resulta más débil para la década previa), pero el exhorto del gobierno a trabajar, producir y prosperar no puede considerarse como un estímulo relevante, y las implicaciones culturales de dicho exhorto, como se pronunció en las décadas de 1920 y 1930, difiere notablemente del resultado cultural que se obtuvo. Los mexicanos, en efecto, trabajaron duro y produjeron, contribuyendo al "milagro" de 1940-1970, pero lo hicieron en un medio cultural de capitalismo de masas; la mayoría de ellos carecía de organización, de una identidad económica colectiva, con frecuencia enajenados de su trabajo y recelosos tanto de los líderes sindicales como del go-

bierno. No conformaban los "nuevos hombres" industriosos de la revolución, entusiastas, patrióticos, afanosos. Resultaban indistinguibles de las masas urbanas de otras ciudades latinoamericanas que no habían conocido las bendiciones de la revolución:[125]

> La ideología dominante de la mayoría de la activa gente de barriada puede resumirse en estas conocidas y aceptadas máximas: trabaja duro y ahorra; burla al Estado; vota conservadoramente, si es posible, pero siempre en favor de tu interés económico; educa a tu hijos para el futuro; y, en la vejez, obtén un seguro.

La evidencia de esta homogeneización e internacionalización cultural es abundante y sólo puede mencionarse a modo de ilustración final. Para la década de 1930, una incipiente cultura de masas y un consumismo masivo penetraban ya las ciudades, e incluso los pueblos, de México. Mientras que a Frances Toor le sorprendía escuchar la *Marcha fúnebre* de Chopin "interpretada por una banda de nativos descalzos" en un velorio pueblerino, Eyler Simpson escuchó a una banda de metales, formada por ejidatarios, tocar el *St. Louis Blues*.[126] El béisbol, el soccer y el básquetbol se habían puesto de moda, reemplazando, en algunos casos, a los viejos deportes sangrientos del pasado, pero las peleas de gallos conservaron su popularidad, aunque de manera más clandestina, y las corridas de toros se convirtieron en un gran negocio conforme crecían las ciudades.[127]

Mientras tanto, si en el siglo XIX los ferrocarriles habían sido una bendición para las haciendas comerciales y la ruina para las rancherías, la construcción de carreteras a partir de 1920, que coincidió con el ocaso de la vieja hacienda, ofrecía nuevas oportunidades a los habitantes de los pueblos. Con las carreteras llegaron autobuses y camiones de carga; en un principio estos últimos eran escasos y apreciados, y recibían nombres como "Aquí va tu Tarzán".[128] Los autobuses llevaban a la gente de los pueblos a las ciudades, e incluso a las grandes urbes, de donde muchos (especialmente los más educados y jóvenes) jamás volvían. También con las carreteras, escribió Aldous Huxley, llegaron "las

flotillas de nuevos coches Ford", que encabezaban una invasión consumista de "Fords y Frigidaires y Palmolive".[129] Hasta los ejidatarios se volvieron "fordconscientes".[130]

La electrificación rural —el gran agente de cambio de Lenin— también desempeñó su papel. Si la electricidad había llevado a las ciudades el alumbrado de las calles y el alivio al temor a los rateros, en los pueblos significó, entre otras cosas, la llegada de la radio: cuatro habitantes de Tepoztlán tenían radios en 1943, ocho en 1956 (de baterías); para 1964, con la electricidad al alcance, "sólo los muy pobres" carecían de radios.[131] Y, al parecer, los radioescuchas no sintonizaban la Hora Nacional ("lazo de unión entre todos los mexicanos"), sino las estaciones comerciales que nacieron durante y después de la década de 1930. El cine, que había cautivado a las audiencias citadinas desde la década de 1900, ahora también llegaba a los públicos rurales y los de las ciudades pequeñas: "Greta Garbo contempla enternecedoramente más de una soleada plaza mexicana", apunta un viajero.[132] Las salas de cine *per se* no se necesitaban: los camiones que transportaban el tónico Bayer recorrían los pueblos vendiendo los productos farmacéuticos Bayer y, para atraer clientes, exhibían películas de Popeye.[133] Atractivos y penetrantes, la radio y el cine sobrepasaron con mucho, en términos de impacto cultural masivo, la estática didáctica visual de los muralistas revolucionarios.[134]

De este modo, el mercado crecía; como consumidores y productores, los mexicanos se unían. Hasta ahí, los revolucionarios desarrollistas de las décadas de 1910 y 1920 hubieran dado su aprobación, pero nótense el carácter y el origen de dicha difusión cultural y de mercado: fue verbal y visual (no escrita) y a menudo provenía de Estados Unidos. Popeye tan sólo era el más musculoso de estos invasores de celuloide. Precedido por las estrellas del cine mudo, él fue a su vez secundado por un elenco de miles, cuya difusión desde la gran metrópoli cultural de Hollywood era

activamente promovido por el gobierno estadounidense en aras de la política hemisférica. Durante la década de 1940, mientras Nelson Rockefeller enlistaba los servicios de Walt Disney, el Pato Donald se juntaba con José Carioca ("una encarnación emplumada de Brasil") y Panchito (un gallo sombrerudo, vestido de charro y empistolado que representaba a México) en una alegoría caricaturizada de la colaboración hemisférica que tuvo una buena recepción.[135] El dinámico crecimiento económico, especialmente industrial, de la década de 1940, vinculado estrechamente al cada vez mayor comercio e inversión entre México y Estados Unidos corrió a la par de un marcado aumento de la influencia cultural estadounidense.

Hasta donde se ha analizado, a esta influencia se le ha denominado imperialismo cultural,[136] sin embargo, es importante señalar que la transformación cultural asociada echó mano tanto de recursos mexicanos como de extranjeros: no fue una imposición imperialista unilateral. La producción fílmica nacional, por ejemplo, dejó ver tendencias similares: se experimentó brevemente con el realismo socialista y muy pronto se desechó; durante la década de 1930, cuando la educación socialista y el conflicto de clase eran la consigna oficial, la industria fílmica mexicana producía al por mayor comedias y melodramas rancheros, loas a una rústica comunidad *gemeinschaftlich* que ofrecía un marcado contraste con la ideología oficial.[137] La cultura de masas que surgió en ese periodo contrastaba notablemente con el mensaje radical del cardenismo, y fue la cultura de masas emergente, más que el mensaje radical del cardenismo, la que indicó el camino a seguir.

La década de 1940 puede verse como un parteaguas (término conveniente para este análisis) cultural y sociopolítico. No sólo se permitió que las viejas materias primas revolucionarias —agrarismo, educación racional/socialista, sindicalismo radical y

nacionalismo económico— ahora cayeran en desuso o se convirtieran en una retórica vacía; no sólo se reemplazó a los viejos cuadros militares de la revolución —los caudillos populares y los caciques— por nuevas elites tecnócratas, sino que ahora la cultura popular mexicana también entraba en una fase de rápida homogeneización, comercialización e internacionalización. Por supuesto, el arte y la cultura populares no murieron del todo, y, cuando así fue, a menudo se les preservó cuidadosamente en áspic para consumo turístico. Seguían haciéndose corridos, pero ahora de una forma más afectada y artificial.[138] Asimismo, la música popular mexicana (por ejemplo, la de mariachi) tuvo una comercializada tan exitosa como la del *blues* o el *bluegrass*. En 1946, Miguel Alemán utilizó *La Bamba*, la tradicional tonada veracruzana, como el tema de su campaña presidencial, años antes de que Ricardo Valenzuela (Richie Valens) se la apropiara.[139] Y, como se señaló, gran parte del "irracionalismo tradicional" (en el caso mexicano, la medicina popular, el curanderismo, la hechicería, el culto a los santos y todo el arsenal de la religión popular) ha resultado compatible con la "moderna" vida urbana de masas en México, como lo hicieron sus contrapartes en otros lados, ya fuera en Teherán o en Texas.

Pero las tendencias prevalecientes en la cultura popular mexicana desde la década de 1940 han sido esencialmente las que se conocen globalmente: el crecimiento de la radio, la televisión, las telenovelas, las tiras cómicas, los diarios sensacionalistas y los eventos deportivos masivos. Se trata de tendencias en las que México ha sido no sólo un receptor pasivo, sino también creador, exportador y empresario (dos copas mundiales y unos Juegos Olímpicos). Podríamos sugerir que México ha sido absorbido cada vez más por esta nueva gran tradición: una que se apoya en la comunicación escrita menos que en la visual y auditiva; una que está impulsada por un mercado anónimo, más que por abiertas

ideologías políticas o religiosas; por una que, en consecuencia, está marcada por cierta vacuidad ideológica, que resulta fácilmente compatible con (y no ofende) las creencias y los prejuicios populares de sus consumidores masivos.

Las telenovelas mexicanas evitan los temas sociales o políticos (como, en gran medida, lo hace la televisión mexicana en su conjunto) y presentan imágenes exóticas y escapistas que a menudo resultan tanto "desmexicanizadas" como despolitizadas. Las fotonovelas y las historietas como *Lágrimas, risas y amor* son, asimismo, inofensivas y románticas: no contienen

> referencias a los tumultuosos años de finales de los sesenta o de principio de los setenta en México y en otras partes, ni a la homosexualidad, la liberación femenina o el movimiento estudiantil. Los personajes no se identifican con alguna ideología o partido político. El mundo en el que viven es extremadamente conservador, herméticamente cerrado a los movimientos sociales y disturbios políticos.[140]

La importancia del consumo masivo de esta papilla es mayor cuando sus consumidores, tanto de clase media como de la trabajadora, declaran que "prepara a los niños para la vida", de ahí que "podamos ver cosas que nos enseñan sobre de las verdades de la vida".[141]

Por consiguiente, tal como lo habían anhelado los primeros revolucionarios, los mexicanos habían sido homogeneizados sustancialmente. Como nunca antes, compartían una cultura popular común, pero la tradición homogeneizadora no ha sido la de la revolución nacionalista y radical de un principio. Esa vive en el ámbito de la retórica política, pero, como lo aceptan todos los observadores, la política retórica y la realidad social no coinciden. La homogeneización ha llegado a través de la radio y la televisión, la telenovela, la historieta y el espectáculo deportivo de masas; ha sido una forma de homogeneización cultural abiertamente antipolítica y antiideológica (lo que no quiere decir que no contenga poderosos mensajes latentes de importancia política e ideológica). Desde luego, esto no hace a México muy distinto de

la mayoría de los países "occidentales", pero la mayoría de éstos no experimentó en épocas relativamente recientes revoluciones sociales y culturales; por el contrario, los países que *sí* lo hicieron usualmente abandonaron el campo "occidental" y asumieron formas de aculturación revolucionaria muy diferentes.

La comparación apunta así a los fracasos culturales (así como a los éxitos económicos) de los primeros revolucionarios de México. En la década de 1920, Vasconcelos distribuyó ejemplares de Platón y Goethe en los pueblos, pero éstos no fueron muy leídos y los índices de alfabetismo aumentaron casi nada.[142] A partir de la década de 1940, dichos índices crecieron de manera más rápida, pero Platón y Goethe siguieron sin leerse; en cambio, los nuevos lectores de México devoran *Kalimán*, *Chanoc* y *Lágrimas, risas y amor*.[143] En la década de 1930, un comprensivo observador resumió los objetivos y necesidades de los mexicanos: "carreteras y escuelas, fords y libros".[144] Las carreteras y los fords llegaron de prisa; las escuelas más despacio; la economía creció, después tuvo un auge (y ahora está estancada). La integración nacional se fortaleció, pero el proceso no resultó en una población lectora, ni una población laica racionalista, ni una población revolucionaria. El resultado se aproximaba más a la sombría prognosis de Huxley: "los caminos asfaltados y los fords tendrán el efecto de poner la vulgaridad urbana a gran escala al alcance de casi todos".[145]

No es entonces el resultado lo que distingue a México, sino el punto de partida: las esperanzas y los objetivos de los ingenieros sociales revolucionarios del periodo 1910-1940, hombres y mujeres que, desde luego, concibieron sus esperanzas y objetivos en los días previos a la radio y la televisión; en los días en que las grandes tradiciones rivales —liberales, católicas, radicales— compartían por lo menos una personificación común en la palabra escrita. Un reformador, Manuel Gamio, argumentó a favor de la

necesidad de "forjar una nación" a partir de los despojos de la revolución armada. Políticamente, él y sus colegas lo lograron. Deliberadamente, construyeron un Estado poderoso, duradero y centralizado. Económicamente, triunfaron a medias; quienes propugnaron un capitalismo dinámico (la mayoría) podían aplaudir las tendencias prevalecientes de los cincuenta años posrevolucionarios, aun si dichas tendencias con frecuencia fueran producto de fuerzas no gubernamentales. Pero culturalmente fracasaron. Los ardientes nacionalistas culturales de las décadas de 1920 y 1930, paladines de "lo mexicano", fueron testigos de una ola de americanización cultural, de "pochismo", que, desde la década de 1940 inundó el campo, amenazando los frágiles malecones del nacionalismo. Los anticlericales liberales de esa misma generación no estaban menos confundidos. Sus esfuerzos por inculcar la ciencia, la razón y el racionalismo, los valores de la gran tradición liberal/jacobina del siglo XIX, resultaron inútiles en buena medida. Y, por supuesto, los activistas sociales de la década de 1930, portadores de otra gran tradición, relacionada, quizá más relevante, también estaban desilusionados; su tradición vivía entre la *intelligentsia* radical y unos cuantos limitados grupos campesinos y de clase media, pero no lograron obtener el apoyo masivo, incluso durante las tribulaciones de la década de 1980.[146] En resumen, los "cartógrafos culturales" fracasaron rotundamente en el rediseño del mapa de la cultura popular.

La gran tradición que finalmente prevaleció —que empezó a entretejer a los mexicanos en una cultura popular común— no fue ninguna de éstas. Fue, más bien, la cultura (¿o anticultura?) occidental dominante del comercialismo y el consumismo, de los medios de comunicación masiva y la recreación. Hacia esta conclusión se dirigió el curso de la revolución, indirecta y tortuosamente; a este fin contribuyeron, en última instancia, la destrucción de la hacienda, el crecimiento de las ciudades y el despegue

de la industria. Y los gobernantes de México después de 1940, una segunda generación posrevolucionaria, que ahora daba paso a una tercera, no estaban contrariados en absoluto. El PRI, con su soporífera retórica multiusos y con sus omnipresentes redes clientelares, era el partido ideal para presidir el "fin de la ideología" y el triunfo de un anodino consumismo cultural blando. La economía floreció (por lo menos hasta la década de 1970) y la protesta social se mantuvo manejable. Había ahora menos necesidad que en las bulliciosas décadas de 1910 y 1920 de tratar de moldear la cultura popular, de inculcar valores nacionalistas y capitalistas. La oculta mano del mercado estaba haciendo su trabajo: creaba trabajadores urbanos, consumidores urbanos y ávidos lectores de *Lágrimas, risas y amor*.

REFERENCIAS

Archivos

Archivo de Gobernación (AG).

Documentos de Carranza, Condumex, Ciudad de México.

Library of Congress.

Gen. Hugh L. Scott Papers.

Bonsal Papers.

State Department Records, Internal Affairs of Mexico.

Periódico

El Demócrata

Bibliografía

AGULHON, Maurice, *The Republic in the Village: The People of the War from the French Revolution to the Second Republic*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982.

ALVARADO, Salvador, *La reconstrucción de México. Un mensaje a los pueblos de América*, 3 tt., México, J. Ballescá y Cía., 1919.

Ankerson, Dudley, *Agrarian Warlord: Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosí*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1984.

Arizpe, Lourdes, *Migración, etnicismo y cambio económico: un estudio sobre migrantes campesinos a la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1978.

Ávila, Manuel, *Tradition and Growth: A Study of Four Mexican Villages*, Chicago, Chicago University Press, 1969.

Bastian, Jean-Pierre, "Protestantismo y política en México", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. xliii, 1981.

Beals, Carleton, *Mexican Maze*, Filadelfia / Londres, J. B. Lippincott, 1931.

Becker, Marjorie, "Lázaro Cárdenas, Cultural Cartographers and the Limits of Everyday Resistance in Michoacán, 1934-1940", ponencia presentada en el XLVI Congreso Internacional de Americanistas, Ámsterdam, julio de 1988.

Beezley, William H., *Judas at the Jockey Club and Other Episodes of Porfirian Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1987.

Bois, Paul, *Paysans de l'ouest*, París, Flammarion, 1975.

Brenner, Anita, "Baladas mexicanas", *Mexican Folkways*, vol. i, núm. 5, 1926.

Burton, Julianne y Jean Franco, "Culture and Imperialism", *Latin American Perspectives*, vol. v, núm. 1, invierno, 1978, pp. 2-12.

Cancian, Frank, *Economics and Prestige in a Maya Community*, Stanford, Stanford University Press, 1965.

Carr, Barry, "The Casa del Obrero Mundial, Constitutionalism and the Pact of February 1915", en Elsa Cecilia Frost *et al.* (eds.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, Mé-

xico / Tucson, El Colegio de México / University of Arizona Press, 1979.

_____ (ed.), *The Mexican Left, the Popular Movements and the Politics of Austerity*, San Diego, University of California, Center for U.S.-Mexican Studies, 1986.

Cohen, Calman J., "Beyond the Pathological Approach to Mexican Family Research", en James W. Wilkie, Michael C. Meyer y Edna Monzón de Wilkie (eds.), *Contemporary Mexico: Papers of the IV International Congress of Mexican History*, Berkeley / México, University of California Press / El Colegio de México, 1976.

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana: la formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973.

Cornelius, Wayne A., "A Structural Analysis of Urban Caciquismo in Mexico", *Urban Anthropology*, vol. I, núm. 2, otoño, 1972, pp. 234-261.

Covarrubias, Miguel, *El sur de México*, México, INI, 1980.

Craig, Ann L., *The First Agraristas: An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement*, Berkeley, University of California Press, 1983.

Dennis, Philip Adams, *Conflictos por tierras en el valle de Oaxaca*, México, INI / SEP, 1976.

Diario de los debates del Congreso Constituyente, 2 tt., México, INEHRM, 1960.

Fowler-Salamini, Heather, *Agrarian Radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978.

Friedlander, Judith, "The Secularization of the Cargo System: An Example from Postrevolutionary Central Mexico", *Latin American Research Review*, vol. XVI, núm. 2, 1981, pp. 132-144.

_____, *Being Indian in Hueyapan: A Study of Forced Identity in Contemporary Mexico*, Nueva York, St. Martin's Press, 1975.

Friedrich, Paul, *The Princes of Naranja: An Essay in Anthrohistorical Method*, Austin, University of Texas Press, 1986.

Gavira, Gabriel, *General de brigada Gabriel Gavira: su actuación político-militar revolucionaria*, México, s. e., 1933.

Gimate-Welsh, Adrián y Enrique Marroquín, *Lenguaje, ideología y clases sociales: las vecindades de Puebla*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, Colegio de Antropología, 1985.

González Casanova, Pablo, *Democracy in Mexico*, Nueva York, Oxford University Press, 1970.

González y González, Luis, *Historia de la Revolución mexicana*, t. xiv, *Periodo 1934-1940. Los artífices del cardenismo*, México, El Colegio de México, 1979.

_____, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1968.

Greene, Graham, *Another Mexico*, Nueva York, Viking Press, 1939.

Gruening, Ernest, *Mexico and Its Heritage*, Londres, Century, 1928.

Guerra, François-Xavier, *Le Mexique: de l'ancien régime à la révolution*, 2 tt., París, L'Harmattan, 1985.

Hart, John Mason, *Revolutionary Mexico: The Coming and Process of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1987.

Hayner, Norman, *New Patterns in Old Mexico*, New Haven, College & University Press, 1966.

Hinds, Jr., Harold E., "Kaliman: A Mexican Superhero", *Journal of Popular Culture*, vol. xiii, núm. 2, otoño, 1979, pp. 229-238.

Horcasitas, Fernando, *De Porfirio Díaz a Zapata: memoria náhuatl de Milpa Alta*, México, unam, 1974.

Huxley, Aldous, *Beyond the Mexique Bay*, Harmondsworth, Penguin, 1955.

Iturriaga, José E., *La estructura social y cultural de México*, México, fce, 1951.

Joseph, Gilbert M., *Revolution from Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*, Durham, Duke University Press, 1988.

Knight, Alan, "Racism, Revolution and indigenismo: Mexico, 1910-1940", en Richard Graham (ed.), *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, Austin, University of Texas Press, 1990, pp. 71-113.

_____, "Interpretaciones recientes de la Revolución mexicana", en María Teresa Franco (ed.), *Memorias del Simposio de Historiografía Mexicanista*, Comité Mexicano de Ciencias Históricas / Gobierno del Estado de Morelos / unam, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990.

_____, "The United States and the Mexican Peasantry, *c.* 1880-1940", ponencia presentada en el taller "Rural Revolt, the Mexican State and the U. S.", University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, febrero de 1987.

_____, "The Politics of the Expropriation, 1938", ponencia presentada en la "Conference on the Mexican Petroleum Nationalization", Universidad de Texas en Austin, febrero de 1988.

_____, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

_____, "The Mexican Revolution: Bourgeois? Nationalist? Or Just a 'Great Rebellion'?", *Bulletin of Latin American Studies*, vol. iv, núm. 2, 1985, pp. 1-37.

_____, "The Working Class and the Mexican Revolution, *c.* 1900-1920", *Journal of Latin American Studies*, vol. xvi, núm. 1,

mayo, 1984.

_____, "Peasant and Caudillo in the Mexican Revolution, 1910-1917", en David A. Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980, pp. 17-58.

Krauze, Enrique, *Entre el ángel y el fierro. Francisco Villa*, México, fce, 1987.

_____, *Reformar desde el origen: Plutarco E. Calles*, México, fce, 1987.

_____, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*, México, Siglo xxi, 1976.

Lerner, Victoria, *Historia de la Revolución mexicana*, t. xvii, *Periodo 1934-1940. La educación socialista*, México, El Colegio de México, 1979.

Lewis, Oscar, *Five Families: Mexican Case Studies in the Culture of Poverty*, Londres, Souvenir Press, 1976.

Lomnitz, Larissa, "Mechanisms of Articulation between Shantytown Settlers and Urban Systems", *Urban Anthropology*, vol. vii, núm. 2, 1978, pp. 185-205.

Marett, R. H. K., *An Eye-Witness of Mexico*, Londres / Nueva York, Oxford University Press, 1939.

Maria y Campos, Armando de, *La Revolución mexicana a través de los corridos populares*, 2 tt., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962.

Márquez Morfín, Lourdes, "Los republicanos españoles en 1939: política, inmigración y hostilidad", *Cuadernos Hispanoamericanos*, vol. xxxviii, núm. 458, agosto, 1988, pp. 127-150.

Martínez Assad, Carlos, *El laboratorio de la revolución: el Tabasco garridista*, México, Siglo xxi, 1979.

Martínez Saldaña, Tomás y Leticia Gándara Mendoza, *Política y sociedad en México: el caso de los Altos de Jalisco*, México, sep /

INAH, Centro de Investigaciones Superiores, 1976.

Mendoza, Vicente T., *El corrido mexicano*, México, FCE, 1976.

Meyer, Eugenia *et al.*, *La vida con Villa en la hacienda de Canutillo*, México, INAH, 1974.

Meyer, Jean, *El sinarquismo: ¿un fascismo mexicano?, 1937-1947*, México, Joaquín Mortiz, 1979.

_____, *La cristiada*, 3 tt., México, Siglo XXI, 1973.

Miller, Frank C., *Old Villages and a New Town: Industrialization in Mexico*, Menlo Park, Cummings, 1973.

Mora, Carl J., *Mexican Cinema Reflections of a Society 1896-1980*, Berkeley, University of California Press, 1982.

Niemeyer, E. V., *Revolution at Querétaro: The Mexican Constitutional Convention of 1916-1917*, Austin, Institute of Latin American Studies / University of Texas Press, 1974.

Pani, Alberto, *La higiene en México*, México, Impr. de J. Ballescá, 1916.

Portes, Alejandro y John Walton, *Urban Latin America: The Political Condition from Above and Below*, Austin, University of Texas Press, 1976.

Price, John A., "Tecate: An Industrial City on the Mexican Border", *Urban Anthropology*, vol. II, núm. 1, 1973.

_____, *Tijuana: Urbanization in Border Culture*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1973.

Raby, David L., *Educación y revolución social en México*, México, SEP, 1974.

Redfield, Robert y Milton B. Singer, "The Cultural Role of Cities", *Economic Development and Culture Change*, vol. III, núm. 1, octubre, 1954, pp. 53-73.

Redfield, Robert, *Tepoztlán, a Mexican Village*, Chicago, University of Chicago Press, 1946.

Rivera, Diego, "Retablos. Verdadera y única expresión pictórica del pueblo mexicano", *Mexican Folkways*, núm. 1, 1925, pp. 7-12.

Roberts, Bryan, *Cities of Peasants*, Londres, E. Arnold, 1978.

Schryer, Frans J., *The Rancheros of Pisaflores: The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico*, Toronto, University of Toronto Press, 1980.

Simpson, Eyler, *The Ejido, Mexico's Way Out*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1937.

Skirius, John T., *Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo xxi, 1978.

Skocpol, Theda, *States and Social Revolutions: Comparative Analysis of France, Russia and China*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

Tapia, Primo, a Apolinar Martínez, 23 de septiembre de 1923, en Apolinar Martínez Múgica, *Primo Tapia: semblanza de un revolucionario*, México, s.e., 1946.

Tatum, Charles, "*Lágrimas, risas y amor* : Mexico's Most Popular Romance Comic Book", *Journal of Popular Culture*, vol. xiv, núm. 3, invierno, 1980, pp. 412-423.

Thomas, Keith, *Religion and the Decline of Magic, Studies in Popular Beliefs in Sixteenth and Seventeenth Century England*, Harmondsworth, Penguin, 1973.

Tilly, Charles, *The Vendée*, Cambridge, Harvard University Press, 1964.

Tobler, Hans Werner, "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", *Historia Mexicana*, vol. xxi, núm. 1, julio-septiembre, 1971, pp. 38-79.

Toor, Frances, *A Treasury of Mexican Folkways*, Nueva York, Crown Publishers, 1947.

Tutino, John, *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton, Princeton University Press, 1986.

Vaughan, Mary Kay, "El papel político del magisterio socialista de México, 1934-40: un estudio comparativo de los casos de Puebla y Sonora", Departamento de Investigaciones Educativas, 1987, manuscrito.

_____, *The State, Education and Social Class in Mexico, 1880-1928*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1982.

Wasserman, Mark y Thomas Benjamin (eds.), *Provinces of the Revolution: Essays on Mexican Regional History, 1910-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990.

Womack, Jr., John, *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, Knopf, 1968.

NOTAS AL PIE

[1] Publicado originalmente como "Revolutionary Project, Recalcitrant People: Mexico, 1910-1940", en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Revolutionary Process in Mexico. Essays on Political and Social Change, 1880-1940*, Los Ángeles, University of California, Los Ángeles / Latin American Center, 1990, pp. 227-264. Traducción de Silvia L. Cuesy.

[2] Alan Knight, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986, t. I, cap. 1.

[3] Ésta es la versión esquemática de un análisis anterior, véase Alan Knight, "Peasant and Caudillo in the Mexican Revolution, 1910-1997", en David A. Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980, pp. 17-58.

[4] Algunos historiadores destacarían la mayor importancia y autonomía de la clase trabajadora, véase por ejemplo, John Mason Hart, *Revolutionary Mexico: The Coming and Process of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1987.

[5] Ernest Gruening, *Mexico and Its Heritage*, Londres, Century, 1928, pp. 423, 465-472, 483; véanse también los ensayos de Ankerson y Buve en *Caudillo and Peasant*.

[6] Esto no quiere decir, sin embargo, que el Estado revolucionario del periodo 1910-1940 fuera un abotagado gigante bonapartista que exprimía a la sociedad civil, véase Alan Knight, "The Mexican Revolution: Bourgeois? Nationalist? Or Just a 'Great Rebellion'?", *Bulletin of Latin American Studies*, vol. IV, núm. 2, 1985, pp. 1-37.

[7] Hans Werner Tobler, "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 1, julio-sep-

tiembre, 1971, pp. 38-79.

[8] John T. Skirius, *Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo XXI, 1978.

[9] Jean Meyer, *La cristiada*, 3 tt., México, Siglo XXI, 1973, es el estudio más importante. Repito, por "el campesinado católico" me refiero a un campesinado movilizado activamente sobre bases católicas; la mayoría de los otros campesinos rebeldes también eran católicos, pero el catolicismo no era la raíz de su protesta.

[10] John Womack, Jr., *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, Knopf, 1968, pp. 100-102.

[11] Knight, *The Mexican Revolution*, t. II, pp. 263-301.

[12] Meyer, *La cristiada*, t. III, 23; John Tutino, *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton, Princeton University Press, 1986, pp. 343-346, que llama a la cristiada "una insurrección agraria importante", motivada por demandas "claramente agrarias".

[13] Marjorie Becker, "Lázaro Cárdenas, Cultural Cartographers and the Limits of Everyday Resistance in Michoacán, 1934-1940", ponencia presentada en el XLVI Congreso Internacional de Americanistas, Ámsterdam, julio de 1988.

[14] Alan Knight, "Interpretaciones recientes de la Revolución mexicana", en María Teresa Franco (ed.), *Memorias del Simposio de Historiografía Mexicanista*, Comité Mexicano de Ciencias Históricas / Gobierno del Estado de Morelos / UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990.

[15] Uso "el mercado" como una abreviatura de diversos procesos económicos que abarcan la acumulación de capital, la formación de un mercado nacional y el alza del consumismo.

[16] Robert Redfield y Milton B. Singer, "The Cultural Role of Cities", *Economic Development and Culture Change*, vol. III, núm. 1, octubre, 1954, pp. 53-73.

[17] Alan Knight, "The Working Class and the Mexican Revolution, *c.* 1900-1920", *Journal of Latin American Studies*, vol. XVI, núm. 1, mayo, 1984, pp. 65-66.

[18] Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, pp. 132, 137-140, 429-430.

[19] Barry Carr, "The Casa del Obrero Mundial, Constitutionalism and the Pact of February 1915", en Elsa Cecilia Frost *et al.* (eds.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México / Tucson, El Colegio de México / University of Arizona Press, 1979, pp. 603-632; y Meyer, *La cristiada*, t. III, p. 305.

[20] A los antropólogos les gusta denotar a las comunidades rurales como "socialmente homogéneas" o "sin clase"; para una breve evidencia en sentido contrario, véase Frank Cancian, *Economics and Prestige in a Maya Community*, Stanford, Stanford University Press, 1965, p. 125.

[21] Meyer, *La cristiada*, t. II, pp. 212-219.

[22] Meyer, *La cristiada*, t. I, 53; Lourdes Márquez Morfín, "Los republicanos españoles en 1939: política, inmigración y hostilidad", *Cuadernos Hispanoamericanos*, vol. XXXVIII, núm. 458, agosto, 1988, pp. 127-150.

[23] José E. Iturriaga, *La estructura social y cultural de México*, México, FCE, 1951, pp. 139-153; Pablo González Casanova, *Democracy in Mexico*, Nueva York, Oxford University Press, 1970.

[24] Gruening, *Mexico and Its Heritage*, p. 229, calcula el número de católicos "en el sentido aceptado en Estados Unidos" en dos millones frente a quince millones de católicos nominales.

[25] Womack, *Zapata*, pp. 398, 401.

[26] Maurice Agulhon, *The Republic in the Village: The People of the Var from the French Revolution to the Second Republic*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982.

[27] Ann L. Craig, *The First Agraristas: An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement*, Berkeley, University of California Press, 1983; Heather Fowler-Salamini, *Agrarian Radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978, pp. 26-29.

[28] Gilbert M. Joseph, *Revolution from Without: Yucatán, Mexico and the United States 1880-1924*, Durham, Duke University Press, 1988, p. 219; Eyler Simpson, *The Ejido, Mexico's Way Out*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1937, p. 422; Armando de Maria y Campos, *La Revolución mexicana a través de los corridos populares*, 2 tt., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962, t. II, pp. 265-334.

[29] Meyer, *La cristiada*, t. III, pp. 9, 22-23, 294, 307-310, rechaza enfáticamente cualquier explicación económica de la acción cristera, subraya, en cambio, la religión; sin embargo, no todos los estudiosos del tema están convencidos de ello.

[30] Por ejemplo, Luis González y González, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1968, pp. 99-100.

[31] *Cf.* Charles Tilly, *The Vendée*, Cambridge, Harvard University Press, 1964. Si las regiones cristeras y sinarquistas del centro-occidente de alguna manera se semejaban un poco a la Vendée (específicamente, *les Mauges*), las regiones revolucionarias no cristeras de México, como Morelos, Puebla y Tlaxcala, presentaban cierto parecido con Var, al menos en que poseían densas comunidades corporativas, dotadas de un vigoroso sentido de historia e identidad: "la autoridad del cura provenzal sobre su parroquia fue peculiarmente socavada por el prestigio, la vitalidad y cohesión de la *commune* en competencia con la parroquia" (Agulhon, *The Republic in the Village*, p. 102).

[32] Jean Meyer, *El sinarquismo: ¿un fascismo mexicano?, 1937-1947*, México, Joaquín Mortiz, 1979.

[33] Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, pp. 161-169.

[34] Keith Thomas, *Religion and the Decline of Magic, Studies in Popular Beliefs in Sixteenth and Seventeenth Century England*, Harmondsworth, Penguin, 1973, p. 29.

[35] Véase Diego Rivera, "Retablos. Verdadera y única expresión pictórica del pueblo mexicano", *Mexican Folkways*, núm. 1, 1925, pp. 7-12.

[36] En términos generales, el proyecto revolucionario de la década de 1920, al enfocarse en la reconstrucción y el desarrollo tanto del Estado como de la economía, era claramente más "neoporfiriano" que el de la década siguiente (especialmente 1934-

1938), cuando aparecieron en la agenda metas más radicales, algunas de ellas discutiblemente "socialistas".

[37] Si los "fines" se definen en términos suficientemente amplios (como se hace aquí), obviamente hay espacio para que los "medios" sean divergentes. Los regímenes capitalistas, nacionalistas, constructores de Estado, abundan desde Argentina hasta Zaire; son los medios por los cuales se procuran estos fines lo que es importante. En otras palabras, discutir sobre una continuidad porfiriana-revolucionaria en términos de objetivos generales no es discutir gran cosa.

[38] François-Xavier Guerra, *Le Mexique: de l'ancien régime à la révolution*, 2 tt., París, L'Harmattan, 1985, t. I, p. 95.

[39] Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, pp. 9-10, 167; William H. Beezley, *Judas at the Jockey Club and Other Episodes of Porfirian Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1987, pp. 106, 115.

[40] Mary Kay Vaughan, *The State, Education and Social Class in Mexico, 1880-1928*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1982, cap. 2.

[41] Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, cap. 2.

[42] Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, pp. 210, 244; t. II, pp. 176-177, 221, 577.

[43] Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1976, p. 59.

[44] Womack, *Zapata*, p. 342.

[45] Knight, *The Mexican Revolution*, t. II, pp. 291-294, 297-298.

[46] Carothers al secretario de Estado, 8 de septiembre de 1915, Gen. Hugh L. Scott Papers, Library of Congress, caja 120.

[47] La destitución de Carranza por parte de Obregón fue veloz y tuvo la ventaja de su fuerte atractivo en el ejército; no obstante, la coalición obregonista también abarcó diversos grupos populares, desde sindicatos obreros hasta zapatistas, véase Knight, *The Mexican Revolution*, t. II, pp. 492-493.

[48] Frans J. Schryer, *The Rancheros of Pisaflores: The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico*, Toronto, University of Toronto Press, 1980, cap. 4.

[49] Una vez más, se debe exceptuar parcialmente el periodo cardenista, 1935-1940 (o, quizá, 1935-1938), cuando, según argumentan algunos, los objetivos "capitalistas" fueron, si no abandonados, al menos sí sustancialmente modificados.

[50] Dudley Ankerson, *Agrarian Warlord: Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosí*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1984, pp. 133-134 (cita de Graham Greene).

[51] Enrique Krauze, *Entre el ángel y el fierro. Francisco Villa*, México, FCE, 1987, p. 105; Eugenia Meyer *et al.*, *La vida con Villa en la hacienda de Canutillo*, México, INAH, 1974.

[52] Tomás Martínez Saldaña y Leticia Gándara Mendoza, *Política y sociedad en México: el caso de los Altos de Jalisco*, México, SEP / INAH, Centro de Investigaciones Supe-

riores, 1976, pp. 59-60; Carleton Beals, *Mexican Maze*, Filadelfia / Londres, J. B. Lippincott, 1931, cap. 13.

[53] Vaughan, *The State*, pp. 90-98; *Diario de los debates del Congreso Constituyente*, 2 tt., México, INEHRM, 1960, t. II, p. 988.

[54] Suele dividirse a los constituyentes de 1916-1917 en "liberales" y "radicales". Por muchos motivos, esta división es, en realidad, imprecisa. Para el tema educativo, tiene cierto sentido, aunque he utilizado "jacobinos" (como lo hicieron algunos participantes) en vez de "radicales": cuando los liberales se inclinaron por una mayor tolerancia de la educación privada (católica), los jacobinos se empeñaron en reducirla y eliminarla. El resultado fue un acuerdo.

[55] *Diario de los debates*, t. I, p. 664.

[56] El orador fue Hilario Medina. Knight, *The Mexican Revolution*, t. II, p. 476.

[57] Se ha sostenido que las palabras son de Victor Hugo. Véase Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la revolución: el Tabasco garridista*, México, Siglo XXI, 1979, p. 36.

[58] Vaughan, *The State*, cap. 4.

[59] Existieron algunos anticipos de este viraje más radical en la década de 1920; por ejemplo, en Yucatán (Joseph, *Revolution from Without*, pp. 214-215). Sobre el programa educativo socialista, véase David L. Raby, *Educación y revolución social en México, 1921-1940*, México, SEP, 1974; y Victoria Lerner, *Historia de la Revolución mexicana*, t. XVII, *Periodo 1934-1940. La educación socialista*, México, El Colegio de México, 1979.

[60] Salvador Alvarado, *La reconstrucción de México. Un mensaje a los pueblos de América*, 3 tt., México, J. Ballescá y Cía., 1919, t. I, p. 369.

[61] E. V. Niemeyer, *Revolution at Querétaro: The Mexican Constitutional Convention of 1916-1917*, Austin, Institute of Latin American Studies / University of Texas Press, 1974, p. 61.

[62] Gruening, *Mexico and Its Heritage*, pp. 242, 245; González, *Pueblo en vilo*, pp. 96-97.

[63] Gruening, *Mexico and Its Heritage*, p. 252.

[64] *Ibidem*, pp. 249, 252, 261.

[65] Krauze, *Caudillos culturales*, p. 50. Alberto Pani argumenta, con mucha evidencia, que la Ciudad de México es "la ciudad más insalubre del mundo" (*La higiene en México*, México, Impr. de J. Ballescá, 1916, p. 19).

[66] Martínez Assad, *El laboratorio*, p 49.

[67] Raby, *Educación y revolución social*, p. 41.

[68] Vaughan, *The State*, pp. 140-148, 171-189, y caps. 6 y 7 *passim*; véase también Lerner, *Historia*, t. XVII, pp. 94-99.

[69] El general Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán, "públicamente multó y humilló a las hijas de un plantador cuando se le reportó que, en violación al edicto del

general contra el besamanos, habían obligado a sus ex esclavos a besarles la mano al estilo tradicional" (Joseph, *Revolution from Without*, p. 108).

[70] Véase *Diario de los debates*, t. II, p. 1047; Meyer, *La cristiada*, t. II, pp. 148-151.

[71] Jean-Pierre Bastian, "Protestantismo y política en México", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLIII, 1981, pp. 1956-1962.

[72] Joseph, *Revolution from Without*, p. 105; *El Demócrata*, 23 de marzo, 1º de septiembre de 1916.

[73] Joseph, *Revolution from Without*, pp. 105, 216-219, aborda el feminismo; para ejemplos del interés revolucionario, a veces del desdén, por el clericalismo femenino, véase Primo Tapia a Apolinar Martínez, 23 de septiembre de 1923, en Apolinar Martínez Múgica, *Primo Tapia: semblanza de un revolucionario*, México, s.e., 1946, p. 195; y Gabriel Gavira, *General de brigada Gabriel Gavira: su actuación político-militar revolucionaria*, México, s.e., 1933, pp. 140-141.

[74] *Diario de los debates*, t. II, pp. 945-948; Martínez Assad, *El laboratorio*, pp. 148-149, 269; Knight, *The Mexican Revolution*, t. II, pp. 463, 502.

[75] Gavira, *General de brigada*, p. 142.

[76] Meyer, *La cristiada*, t. II, pp. 71-82; Fernando Horcasitas, *De Porfirio Díaz a Zapata: memoria náhuatl de Milpa Alta*, México, UNAM, 1974, pp. 147-149; en San Luis de la Paz, Guanajuato, el alcalde trató de convertir dos de las trece iglesias del pueblo ("que sólo sirven para fanatizar aún más a las masas, la causa de nuestro retraso intelectual) en una escuela y un teatro, "ambos templos de verdadera utilidad y educación general" (Javier Rodríguez a Carranza, 10 de noviembre de 1916, AG, 69/33).

[77] *El Demócrata*, 9 de marzo, 3 de noviembre de 1916; Martínez Assad, *El laboratorio de la revolución*, p. 38, cita un decreto de Tabasco requiriendo que todos los nombres de lugares que comenzaban con "San" fueran cambiados por el de "héroes, maestros [y] libertadores regionales"; Guillermo Cordero a Gobernación, 31 de agosto de 1916, AG, 71/8, al informar sobre las reformas del gobernador de Hidalgo Nicolás Flores, que incluían una "prohibición para que en lo sucesivo se pongan a las calles nombres de santos y animales". Stephen Bonsal, Reporte a la Cruz Roja estadounidense, 28 de agosto de 1915, Bonsal Papers, Library of Congress, describe como los "indígenas" de la región de Orizaba se "alborotaron y alarmaron enormemente" por la confiscación de iglesias, especialmente de una que todavía albergaba una imagen venerada (el Cristo del Calvario), para que sirviera como sala de conferencias políticas de día y como salón de baile para la tropa por las noches. Aquí, sólo una de siete iglesias siguió fungiendo como tal, pero sus muros exteriores fueron utilizados por los pelotones de fusilamiento.

[78] Martínez Assad, *El laboratorio*, pp. 45-48, 125; Joseph, *Revolution from Without*, p. 222.

[79] "Rancio" fue el adjetivo favorito de los críticos de las costumbres populares, véase J. G. Nava a Carranza, 9 de diciembre de 1915, Documentos de Carranza, Condumex, Ciudad de México, denuncian el repique de campanas, las procesiones de santos y

la fiesta de san Juan en Aguascalientes; Beezley, *Judas at the Jockey Club*, p. 110, citando al editor de *El Siglo XIX*, 1893; Múgica citado en Martínez Assad, *El laboratorio*, p. 59.

[80] José Natividad Macías en *Diario de los debates*, t. I, p. 681.

[81] Knight, *The Mexican Revolution*, t. II, pp. 462-463, 503.

[82] Enrique Krauze, *Reformar desde el origen: Plutarco E. Calles*, México, FCE, 1987, pp. 79, 144-145.

[83] Gruening, *Mexico and Its Heritage*, p. 273.

[84] Paul Friedrich, *The Princes of Naranja: An Essay in Anthrohistorical Method*, Austin, University of Texas Press, 1986, pp. 20, 25, 189; Craig, *The First Agraristas*, p. 62. El reporte de Bonsal (véase nota 76) menciona frecuentes repiques de campanas para los días onomásticos de los oficiales revolucionarios en Veracruz; en Pátzcuaro los "bolcheviques" iban a misa para evitar el ostracismo de sus familias (Martínez Múgica, *Primo Tapia*, p. 196).

[85] Alan Knight, "Racism, Revolution and indigenismo: Mexico, 1910-1940", en Richard Graham (ed.), *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, Austin, University of Texas Press, 1990, pp. 71-113.

[86] Judith Friedlander, *Being Indian in Hueyapan: A Study of Forced Identity in Contemporary Mexico*, Nueva York, St. Martin's Press, 1975, pp. 152, 159, y de la mismo autora, "The Secularization of the Cargo System: An Example from Postrevolutionary Mexico", *Latin American Research Review*, vol. XVI, núm. 2, 1981, pp. 132-144; Frances Toor, *A Treasury of Mexican Folkways*, Nueva York, Crown Publishers, 1947, pp. 225-229, describe una fiesta seglar en conmemoración de la Batalla de Puebla, que cobró fuerza en un pueblo ahora transformado en barrio de la Ciudad de México.

[87] Joseph, *Revolution from Without*, pp. 221-222.

[88] Gruening, *Mexico and Its Heritage*, frente a la p. 265; Joseph, *Revolution from Without*, p. 222; Graham Greene, *Another Mexico*, Nueva York, Viking Press, 1939, p. 76.

[89] Vicente T. Mendoza, *El corrido mexicano*, México, FCE, 1976, p. 59.

[90] Anita Brenner, "Baladas mexicanas", *Mexican Folkways*, vol. I, núm. 5, 1926, p. 15.

[91] Agulhon, *The Republic in the Village*, p. 164.

[92] Friedrich, *The Princes of Naranja*, p. 162.

[93] Toor, *A Treasury*, p. 159.

[94] *Cf.* Paul Bois, *Paysans de l'ouest*, París, Flammarion, 1975.

[95] Robert Redfield, *Tepoztlán, a Mexican Village*, Chicago, University of Chicago Press, 1946, pp. 68, 209, 218-223; Friedlander, *Being Indian*, pp. 79-83.

[96] El último caso se discute en Philip Adams Dennis, *Conflictos por tierras en el valle de Oaxaca*, México, INI / SEP, 1976.

[97] Éstas, desde luego, son divisiones analíticas burdas. En la práctica, los cambios "políticos", "económicos" y "culturales" se sobreponían constantemente. En este caso,

el argumento es que: *a)* la *movilización* política se promovió directamente y *b)* la *reorganización* económica fue favorecida indirectamente por la revolución, *c)* mientras que la cultura popular se obstinó en su resistencia para finalmente sucumbir a presiones muy diferentes en los años posteriores de 1940.

[98] Theda Skocpol, *States and Social Revolutions: Comparative Analysis of France, Russia and China*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979, sólo menciona de pasada a México, lo que está bien ya que la Revolución mexicana difícilmente encaja en la etiología revolucionaria de Skocpol. En relación con los *resultados* revolucionarios, la tesis de Skocpol sobre la construcción de Estado le va muy bien a los recientes análisis revisionistas de la revolución, que suelen restar o negar importancia al impacto socioeconómico de la revolución. Dicho revisionismo, sin embargo, se concentra demasiado en lo político, y a veces lo tergiversa, al tiempo que relega, gravemente, lo socioeconómico, véase Knight, "The Mexican Revolution, Bourgeois?"

[99] Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana: la formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973.

[100] Véase Mark Wasserman y Thomas Benjamin (eds.), *Provinces of the Revolution: Essays on Mexican Regional History, 1910-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990.

[101] Alan Knight, "The Politics of the Expropriation, 1938", ponencia presentada en la "Conference on the Mexican Petroleum Nationalization", Universidad de Texas en Austin, febrero de 1988.

[102] Wayne A. Cornelius, "A Structural Analysis of Urban Caciquismo in Mexico", *Urban Anthropology*, vol. I, núm. 2, otoño, 1972, pp. 234-261; Larissa Lomnitz, "Mechanisms of Articulation between Shantytown Settlers and Urban Systems", *Urban Anthropology*, vol. VII, núm. 2, 1978, pp. 185-205.

[103] Simpson, *The Ejido*, p. 286; Joseph, *Revolution from Without*, p. 332, nota 59. Tanto Vaughan (*The State, Education and Social Class in Mexico, 1880-1928*) como Lerner (*La educación socialista*) demuestran las limitaciones de la reforma educativa de las décadas de 1920 y 1930, respectivamente.

[104] Simpson, *The Ejido*, pp. 300, 313; Beals, *Mexican Maze*, pp. 147-148; Raby, *Educación y revolución social*, cap. 4.

[105] Raby, *Educación y revolución social*, cap. 5; Mary Kay Vaughan, "El papel político del magisterio socialista de México, 1934-1940: un estudio comparativo de los casos de Puebla y Sonora", Departamento de Investigaciones Educativas, 1987, manuscrito.

[106] Redfield, *Tepoztlán*, pp. 155-167, el caso del fracasado (aunque "estimado") doctor búlgaro de Tepoztlán.

[107] "Aun en los casos de una reforma social radical y deliberada, por ejemplo, en la China revolucionaria, la cultura popular se ha mantenido notablemente resistente al cambio y obstinadamente propensa a retroceder". Esta, de cualquier modo, fue una conclusión tentativa emanada de la conferencia "Revolution and Popular Culture", que se realizó en la Universidad de Texas en Austin en abril de 1988.

[108] Por supuesto, el gobierno desempeñó un importante papel en la reorganización y el desarrollo económicos. Mi opinión es que —al estar México lejos de una economía *dirigida*— el desarrollo dependía básicamente de la iniciativa y la inversión privadas que el gobierno podía apoyar si así lo deseaba, como, en efecto, ocurrió, en las décadas de 1920 y 1940. La política en la de 1930 fue más ambivalente y, por momentos, *dirigida*; sin embargo, conviene señalar que al final de esa década el capital privado demostró su capacidad para vetar una mayor expansión del control gubernamental en la economía.

[109] Los términos son de C. Wright Mills.

[110] Algunos de estos cambios se puntualizan en Knight, *The Mexican Revolution*, t. II, pp. 517-526; y Alan Knight, "The United State and the Mexican Peasantry, *c.* 1880-1940", ponencia presentada en el taller "Rural Revolt, the Mexican State and the U. S.", University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, febrero de 1987.

[111] Para un buen ejemplo, véase Lourdes Arizpe, *Migración, etnicismo y cambio económico: un estudio sobre migrantes campesinos a la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1978, pp. 57, 85-86, 126-129.

[112] Reporte naval estadounidense, Acapulco, noviembre de 1915, State Department Records, Internal Affairs of Mexico, 812.00/16843.

[113] Miguel Covarrubias, *El sur de México*, México, INI, 1980, cap. 2.

[114] Toor, *A Treasury*, p. 172; Redfield, *Tepoztlán*, p. 95; Norman Hayner, *New Patterns in Old Mexico*, New Haven, College & University Press, 1966, pp. 276-277. Asimismo, en la Inglaterra preindustrial, al parecer, las ceremonias tradicionales, como las de *Rogationtide*, "cayeron en desuso no tanto por algún crecimiento del racionalismo como por los cambios sociales que fracturaron la vieja comunidad" (Thomas, *Religion*, p. 74).

[115] Meyer, *La cristiada*, t. III, pp. 23, 35-36, reconoce el patrón desigual, pero suele poner un énfasis exagerado en el control caciquil como explicación de la debilidad regional de la cristiada. Adviértase también el comentario de un francés contemporáneo citado por Martínez Assad, *El laboratorio*, p. 26, nota 40.

[116] Hayner, *New Patterns*, p. 107; Iturriaga, *La estructura social*, p. 153, da cifras de iglesias católicas en funcionamiento para 1910 y 1950, sugiriendo un importante aumento (35%) , no obstante una disminución relativa (del 25%) en la relación de iglesias respecto al total de la población. En Guatemala, en la década de 1960, Bryan Roberts señala que muchas parejas que vivían en "uniones consensuales" asistían con asiduidad a la iglesia (*Cities of Peasants*, Londres, E. Arnold, 1978, pp. 142-143).

[117] Oscar Lewis, *Five Families: Mexican Case Studies in the Culture of Poverty*, Londres, Souvenir Press, 1976; Adrián Gimate-Welsh y Enrique Marroquín, *Lenguaje, ideología y clases sociales: las vecindades de Puebla*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, Colegio de Antropología, 1985, p. 217.

[118] Toor, *A Treasury*, p. 177.

[119] Lewis, *Five Families*, p. 68.

[120] Frank C. Miller, *Old Villages and a New Town: Industrialization in Mexico*, Menlo Park, Cummings, 1973, pp. 68-70, 75.

[121] De acuerdo con John A. Price, "Tecate: An Industrial City on the Mexican Border", *Urban Anthropology*, vol. II, núm. 1, 1973, pp. 42-43, 60% de la gente decía que iba semanalmente a la iglesia, aunque el conteo de asistentes sugería una cifra "mucho menor". El mismo autor, en *Tijuana: Urbanization in Border Culture* (Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1973, p. 96), calcula que un cuarto de la población de Tijuana, una ciudad más grande, iba regularmente a la iglesia.

[122] Miller, *Old Village*, p. 112.

[123] Oscar Lewis, citado por Calman J. Cohen, "Beyond the Pathological Approach to Mexican Family Research", en James W. Wilkie, Michael C. Meyer y Edna Monzón de Wilkie (eds.), *Contemporary Mexico: Papers of the IV International Congress of Mexican History*, Berkeley / México, University of California Press / El Colegio de México, 1976, p. 349.

[124] Martínez Assad, *El laboratorio*, p. 85, citando a un delegado tabasqueño al Congreso del PNR, 1933.

[125] William Mangin, citado en Alejandro Portes y John Walton, *Urban Latin America: The Political Condition from Above and Below*, Austin, University of Texas Press, 1976, p. 91.

[126] Toor, *A Treasury*, p. 163; Simpson, *The Ejido*, p. 108.

[127] Iturriaga, *La estructura social*, p. 207.

[128] Sobre el efecto de las carreteras, véase Hayner, *New Patterns*, p. 17; Manuel Ávila, *Tradition and Growth: A Study of Four Mexican Villages*, Chicago, Chicago University Press, 1969, pp. 69, 73; Friedrich, *The Princes of Naranja*, p. 165; Toor, *A Treasury*, p. 539, enlista los nombres de los camiones.

[129] Aldous Huxley, *Beyond the Mexique Bay*, Harmondsworth, Penguin, 1955, pp. 180, 213.

[130] Simpson, *The Ejido*, p. 315.

[131] Ávila, *Tradition and Growth*, p. 73.

[132] R. H. K. Marett, *An Eye-Witness of Mexico*, Londres / Nueva York, Oxford University Press, 1939, p. 80.

[133] Hayner, *New Patterns*, pp. 18, 85, 230-231.

[134] Luis González y González, *Historia de la Revolución mexicana*, t. XIV, *Periodo 1934-1940. Los artífices del cardenismo*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 86-87.

[135] Carl J. Mora, *Mexican Cinema Reflections of a Society 1896-1980*, Berkeley, University of California Press, 1982, p. 73.

[136] Julianne Burton y Jean Franco, "Culture and Imperialism", *Latin American Perspectives*, vol. V, núm. 1, invierno, 1978, pp. 2-12, junto con otros artículos en el mismo volumen.

[137] Mora, *Mexican Cinema*, pp. 49-50; Iturriaga, *La estructura social*, pp. 204-205.

[138] Mendoza, *El corrido mexicano*, p. XVI.

[139] Toor, *A Treasury*, p. 175.

[140] Charles Tatum, "*Lágrimas, risas y amor*: Mexico's Most Popular Romance Comic Book", *Journal of Popular Culture*, vol. XIV, núm. 3, invierno, 1980, pp. 412-423.

[141] Tatum, "*Lágrimas, risas y amor*", pp. 412-423.

[142] Simpson, *The Ejido*, p. 108.

[143] Harold E. Hinds, Jr. ha realizado una serie de artículos innovadores que analizan las historietas mexicanas: véase, por ejemplo, "Kaliman: A Mexican Superhero", *Journal of Popular Culture*, vol. XIII, núm. 2, otoño, 1979, pp. 229-238.

[144] Simpson, *The Ejido*, p. 315.

[145] Huxley, *Beyond the Mexique Bay*, p. 181.

[146] Véase Barry Carr (ed.), *The Mexican Left, the Popular Movements and the Politics of Austerity*, San Diego, University of California, Center for U.S.-Mexican Studies, 1986. Desde luego, la elección presidencial de 1988 puede verse como una negación de estas conclusiones; sin embargo, al momento de escribir este texto (octubre de 1988), sería prematuro considerarlas refutadas.

LA CULTURA POPULAR Y EL ESTADO REVOLUCIONARIO EN MÉXICO, 1910-1940[1]

Cuando el polvo de las batallas del Bajío se asentó y los victoriosos constitucionalistas se vieron —en términos generales— en control del destino nacional de México, se enfrentaron a un país desangrado por la guerra civil, asolado por las enfermedades y plagado de problemas económicos.[2] La "reconstrucción" se convirtió en la consigna del nuevo régimen, el cual propugnó medios ostensiblemente radicales para conseguir objetivos más tradicionales, a saber: la obtención del desarrollo económico y la estabilidad política.[3] De ahí se deriva la aparente ambivalencia del régimen revolucionario, su contradictoria combinación de elementos conservadores y revolucionarios, lo cual ha provocado dolores de cabeza a los historiadores (especialmente a aquéllos que quieren separar con toda precisión a los mexicanos en ovejas revolucionarias y cabras conservadoras).

El panorama, como lo sugerirá este artículo, es más complejo. Los revolucionarios emularon a sus predecesores porfirianos (el viejo régimen) —a esto se debe que la historiografía revisionista muestre inclinación por las nociones tocquevillanas de continuidad revolucionaria—, pero lo hicieron sólo en circunstancias radicalmente distintas, es decir, luego de una guerra civil que no sólo había asolado a la nación, sino también —y lo que es más importante— había movilizado a las masas. Con esta movilización llegaron nuevas fuerzas populares, manifestadas en bandolerismo social, guerrilla y ejércitos convencionales, sindicatos y sociedades mutualistas, ligas campesinas y partidos políticos en estado embrionario de derecha y de izquierda. La movilización popular también trajo consigo un auténtico cambio en la mentalidad popular (o, más bien, puso a la luz pública actitudes populares que, antes del revolucionario *annus mirabilis* de 1910, habían

estado latentes, encubiertas y disimuladas del modo descrito por James C. Scott).[4]

Así, aun si la estructura socioeconómica de México conservara los lineamientos del viejo régimen —la hacienda aún existía, las compañías extranjeras todavía dominaban la minería, gran parte de la industria y las exportaciones—, la revolución marcaba un mar de cambios graduales en las políticas y en las actitudes políticas mexicanas. Además, cuando los constitucionalistas asumieron el poder a nivel nacional, el cambio estaba por completarse. Se había instaurado un régimen nacional y —como sabemos, en retrospectiva— sobreviviría a pesar de padecer momentos de peligro (especialmente en 1923-1924), pero la naturaleza de ese régimen, sus integrantes y sus políticas y, sobre todo, su relación con la sociedad civil mexicana eran imponderables, de ahí que fueran disputadas, literal y figurativamente, al menos por otra generación.

En este ensayo se revisa la lucha enfocando el proyecto cultural del naciente Estado revolucionario. Está dividido en tres secciones, cada una toca un tema más difícil —pero quizá más interesante— que el anterior. Primero, aborda la naturaleza del proyecto cultural revolucionario; segundo, trata de explicar los fundamentos y los atractivos de éste a los diseñadores de políticas; y, tercero, de manera más breve y tentativa, trata de medir el éxito del plan como un motor de cambio social —aspecto sobre el que ofrezco hipótesis bosquejadas más que conclusiones bien razonadas. En el desarrollo, se sugieren algunas comparaciones con otros proyectos revolucionarios de cambio cultural.[5]

I

El nuevo régimen era activista, "borbónico".[6] Buscaba moldear las mentes, crear ciudadanos, nacionalizar y racionalizar a los caprichosos, recalcitrantes y diversos pueblos de México. El furibundo anticlerical Arnulfo Pérez H. declaró: "ser revolucio-

nario de hoy quiere decir forjar cerebros y construir voluntades".[7] Políticas como la reforma agraria que, de acuerdo con la opinión tradicional, respondían a demandas de justicia social y también eran ejercicios de construcción nacional y de ingeniería social.[8] De manera aún más clara, la política educativa revolucionaria buscaba inculcar instrucción, nacionalismo, nociones de ciudadanía, sobriedad, higiene y trabajo duro.[9] El arte, la retórica y (para la década de 1930) la radio fueron reclutados para los mismos propósitos.[10] En México, al igual que en la Francia revolucionaria o en Cuba, los revolucionarios buscaban crear un "hombre nuevo" —y, con mayor dificultad, una mujer nueva—,[11] y lo más importante de todo: debían crear un nuevo niño, porque a los ojos de muchos reformadores, los mexicanos adultos eran causa perdida y la esperanza no radicaba en la prole, sino en los hijos de la prole. De esto deriva la importancia de la escuela y del maestro: "La nación del futuro será lo que la escuela haya sido capaz de hacer de sus niños".[12] Era tarea de los maestros "moldear y modelar el joven material, purificándolo de las imperfecciones y vicios que lo afectan".[13]

Un elemento clave de este proyecto de transformación cultural era el anticlericalismo. A los ojos revolucionarios, la Iglesia católica era una fuerza antinacional, al servicio del Vaticano, hostil al nuevo régimen y a su programa reformista, aliada de intereses creados conservadores y partidaria de la superstición y el retroceso. Los curas eran "vasallos del Vaticano", "enemigos en nuestra propia casa".[14] Solamente al vencer a la Iglesia, México podría conseguir la integración, el progreso y el desarrollo.

Antes de analizar este proyecto con más detalle, es importante establecer su genealogía, pues sería un error exagerar su carácter novedoso. Los proyectos estatales de "modernización" —que abarcaban educación, anticlericalismo, nacionalismo y "desarrollismo"— no eran nuevos en la historia de México, pueden re-

montarse hasta los Borbones, cuando menos,[15] y como lo destaca la historiografía reciente, el proyecto liberal del siglo XIX le debía mucho al precedente borbónico.[16] De igual modo, los revolucionarios de 1910 retomaron a los liberales, tanto a sabiendas como no. Podría decirse que fue más importante, aunque menos destacada por los actuales historiadores de orientación política, la continuidad del "desarrollismo", con ello me refiero a la corriente de ideas que subrayaban la necesidad de desarrollar la sociedad y la economía mexicanas, sobre todo disciplinando, educando y moralizando a las degeneradas masas mexicanas.[17]

Esta corriente cruzó tanto las líneas partidistas como la gran línea divisoria cronológica de la revolución: fue formulada lo mismo por conservadores que por liberales, por liberales que por católicos, por empresarios que por ideólogos, por autoridades locales que por dirigentes nacionales. En suma, se trató de una forma de "proyecto de clase", pugnado por quienes querían que México imitara a los desarrollados en Europa occidental y Estados Unidos, y creían que los vicios —el alcoholismo, la suciedad, las enfermedades (especialmente las venéreas), la pereza, los "deportes sangrientos" y la prostitución— eran grandes impedimentos para la virtud cívica y el desarrollo social.[18] Algunos, seducidos por el darwinismo social, se dieron por vencidos y decidieron que el pueblo mestizo de México no tenía esperanza alguna y que la inmigración al estilo argentino era la única opción; otros creían que los indígenas y los mestizos podían redimirse si se les daba suficiente tiempo, educación y disciplina.[19]

De este modo, muchos de los elementos clave del proyecto "revolucionario" pueden identificarse desde mucho antes de 1910: las campañas en contra de las bebidas y el alcoholismo, la preocupación por la prostitución y los "deportes sangrientos", la asociación (hecha por liberales y anticlericales) de estos vicios con la perversa influencia de la Iglesia católica, el deseo de tener ca-

lles limpias, pobladas por gente limpia y sobria, la rehabilitación, al menos retórica, del indígena, la creación de una significativa identidad nacional —que "forjara patria", según la frase de Gamio —.[20] Estos temas salieron a la luz no sólo en los razonamientos de intelectuales científicos como Sierra o Bulnes, sino también en el discurso de la oposición liberal, incluido Madero, en el programa de Acción Católica (el hecho de que los liberales y la elite católica tuvieran inquietudes comunes es un tema al que regresaré), y en las políticas de pueblo porfirianas de los pequeños pueblos, especialmente en el norte, en rápido desarrollo.[21]

La mayoría de los revolucionarios ignoraba este parentesco ideológico; unos cuantos, más honestos o libres de prejuicios, reconocían los precedentes porfirianos de su proyecto de desarrollo e integración nacional.[22] Mientras tanto, ejemplos y modelos extranjeros —el radicalismo francés, el catolicismo social de la región del Rhin, el progresismo estadounidense— a menudo eran citados e interpolados con tradiciones nacionales, tanto liberales como católicas.[23] Después de 1920, el fascismo y el comunismo se sumaron a la nómina de modelos internacionales aptos para ser citados e imitados.

Por tanto, el proyecto revolucionario quedó vinculado al pasado por continuidades muy evidentes que no sólo concernían a las políticas formales y a la organización política —lo que François Xavier Guerra subraya con razón—, sino también tenían que ver con inquietudes socioeconómicas "desarrollistas" más amplias —lo que el mismo autor pasó por alto, en buena medida—.[24] Sin embargo, esta continuidad de ideas no significa que la revolución simplemente representó un suave cambio de velocidades o, para usar otra conocida metáfora técnica, un "parpadeo" en la pantalla de la historia mexicana,[25] tampoco significa que el propio término *revolución* sea inapropiado.[26] Es verdad que los proyectos revolucionarios no fueron concebidos *de novo*: a diferencia de

sus homólogos franceses, los revolucionarios mexicanos no estaban tratando de escribir una *tabula rasa*.[27] A menudo se parecían más a aquellos revolucionarios ingleses que justificaban el regicidio y el radicalismo en términos del "yugo normando" y de los derechos de los ingleses nacidos libres.[28] En otras palabras, imágenes y lealtades tomadas del pasado (en parte mítico) ayudaron a dar forma al discurso, la política y las filiaciones políticas, y lo hicieron a lo largo de un amplio espectro ideológico. La receta no era monopolio de la derecha. Desde luego, dichas imágenes y lealtades —un bagaje cultural pasado de generación en generación— solían ser aparatosas e inertes, reacias al rápido cambio social y político (o tal vez debamos decir que ingeniosamente compatible con él).

Todo cambió: las leyes, las instituciones políticas, las relaciones de propiedad —todo se "revolucionó", quizá—, pero con frecuencia se logró que coexistieran con las tradiciones heredadas. Los radicales como Adalberto Tejeda a duras penas hallaban su lugar entre las viejas tradiciones históricas, en este caso, la tradición liberal de Lerdo, Juárez y Ocampo.[29] Así, la tradición a menudo servía no como un baluarte de acero frente al cambio, sino como un cosmético que hacía más seductor el cambio, o como un aderezo que lo hacía más apetecible.

Por ello, si nos concentramos demasiado en las continuidades culturales, en la persistencia de la tradición, corremos el riesgo de exagerar la estabilidad de la sociedad mexicana posrevolucionaria y de subestimar las transformaciones que la revolución echó a andar, porque a pesar de su imagen vetusta y pesada, la tradición demostró ser notablemente ágil, pues pudo cambiar y mutarse en respuesta a las circunstancias. En algunos casos, somos testigos de la franca "invención de la tradición"; sin embargo, es más frecuente ver que tradiciones auténticamente antiguas son invocadas pragmática y selectivamente para justificar nue-

vas prácticas, nuevas lealtades y nuevas políticas.[30] Al agrarismo se le da una apariencia católica, los sentimientos radicales se expresan en formas tradicionales (como los corridos), y los héroes revolucionarios son admitidos en el viejo panteón patriótico liberal.

De este modo, el bagaje cultural tradicional era a menudo lo último que se desechaba en el camino de la "modernización". A menudo no se desechaba en absoluto: por ejemplo, en México como en Francia, la urbanización y la industrialización no dieron como resultado, al parecer, una secularización.[31] Un argumento como este sugiere por qué las viejas ideas sobrevivieron vigorosamente a través de —y a pesar de— periodos de rápido cambio social, como el de 1910-1940, también sugiere que el motor del cambio social se encontraba en el ámbito material más que en el ideológico. La maquinaria fue reemplazada, rediseñada, puesta a punto, pero el fantasma que había en la máquina no se fue. Buena parte de México cambió durante, después y a menudo a causa de la revolución, y este cambio muchas veces fue brusco y de largo alcance (esto es, revolucionario), pero las ideas y costumbres cambiaron (si es que lo hicieron, para empezar) a un paso más lento.[32]

Por diversas razones, la experiencia de la revolución reforzó ciertos objetivos que de tiempo atrás abrazaron los sucesivos regímenes mexicanos. A éstos se les suele agrupar bajo el doble título de desarrollo económico y estabilidad política (este último vinculado con la centralización: hasta los federalistas liberales del siglo XIX se deshicieron de su federalismo una vez en el poder). El desarrollo económico implicaba la construcción de una infraestructura (ferrocarriles con Díaz, carreteras con Calles y Cárdenas), la progresiva nacionalización de recursos mexicanos (de ahí el moderado nacionalismo económico de los porfiristas —pasado por alto por muchos historiadores—) y el nacionalismo

económico más radical de los revolucionarios, el cual, en contraste, suele ser exagerado por los historiadores; y la utilización selectiva de la intervención de Estado (los subsidios ferrocarrileros durante el porfiriato, la irrigación y la reforma bancaria en la década de 1920) para estimular el crecimiento económico, en apego a principios capitalistas en términos generales (es por eso que la intervención estatal de modo alguno conllevó una economía dirigida). Políticamente, los regímenes buscaron centralizar el poder, domar a las caprichosas provincias y a los militares disidentes, promover las nociones de identidad nacional y, tras la insurgencia popular generalizada, inculcar "hábitos de obediencia" para así resolver la "crisis de orden".[33]

Estos objetivos eran, no obstante, vastos, y podían alcanzarse por métodos muy diversos. Los partidarios de la tesis de continuidad pasaron por alto las significativas diferencias entre el México de Calles y de Cárdenas y el de don Porfirio. La caída de Díaz primero y luego la de Huerta habían conllevado una movilización masiva sin precedentes en la historia mexicana o incluso en la latinoamericana. Las demandas populares —especialmente de tierras— se hicieron oír, se manifestaron en la toma *de facto* de tierras, en escaramuzas entre campesinos y hacendados, y en la creación de ligas y partidos campesinos. Los políticos, incluso los de inclinaciones cínicas —quizá especialmente ellos—, se dieron cuenta de que una plataforma agrarista pro campesina podía dar grandes dividendos.[34] Lo mismo ocurría con los trabajadores organizados, que pese a su reducido número, ejercían una influencia desproporcionada a través de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y del Partido Laborista, la primera confederación nacional de obreros de México y el primer auténtico partido de masas, respectivamente. La política de camarilla del porfiriato dio paso, así, a una nueva forma de política de masas —que no es lo mismo que una política liberal democrática.

Los políticos revolucionarios, por lo tanto, tuvieron que cultivar un estilo político demótico. A nivel nacional, algunos —como Obregón— se hicieron pasar, de manera completamente espuria, como hombres del pueblo.[35] Localmente, los caciques del periodo posrevolucionario tuvieron que comprometer las formas y proclamar los intereses de la gente común. Al parecer, a diferencia de sus homólogos franceses, tuvieron que vestirse humildemente para presentarse como campesinos (o rancheros), no como burgueses notables o hacendados (*hobereaux*).[36] Algunos incluso se pusieron a la altura de su proclamación al defender las luchas campesinas por la tierra o los intentos de los trabajadores por sindicalizarse. En este aspecto, la revolución provocó una forma de "democratización" de la política, no en el sentido de instalar una democracia liberal que funcionara, sino más bien de ampliar la participación política y forjar vínculos —caciquiles más que electorales— entre gobernantes y gobernados.

Al mismo tiempo, el régimen revolucionario aspiró a la transformación social que, a su vez, implicó un grado importante de ingeniería social. Salvador Alvarado, enviado a gobernar Yucatán en 1915, impulsó un "*Blitzkrieg* sobre los modos y la moral de la región" al combatir el peonaje, la prostitución, el consumo de alcohol y las apuestas, al tiempo que promovía reformas, educación, feminismo (si se le puede llamar así) y ese gran motor de cambio social, los *boy scouts*.[37] Durante las décadas de 1920 y 1930, los funcionarios procuraron llevar a cabo una "transformación de costumbres" similar, en términos generales.[38] Cierta ingeniería social —por ejemplo, gran parte de la reforma agraria— representaba la conjunción de presiones "hacia abajo" y "hacia arriba". En otras palabras, los dirigentes revolucionarios apoyaron la reforma agraria porque: *a)* compraba apoyo, promovía trayectorias y fortalecía el poder del gobierno central, y *b)* ellos enfrentaban fuertes demandas agrarias populares que, al mismo

tiempo, era peligroso ignorar y —volviendo al punto (a)— políticamente redituables de adoptar. En lo que respecta a otras políticas —que nos importarán más en este ensayo—, las presiones tendían a ser "hacia abajo": representaban imposiciones por parte de la elite sobre un pueblo que a veces era indiferente, incluso hostil.

El caso clásico fue el anticlericalismo, cuya discusión que necesariamente implica, en términos generales, una política educativa y cultural. Después de una escaramuza inicial en 1918, el precario gobierno nacional evitó conflictos mayores con la Iglesia hasta mediados de la década de 1920. Entonces, con el régimen ya estabilizado, vencida la importante rebelión militar de 1923-1924, asegurado el reconocimiento estadounidense y la economía boyante, el presidente Calles sintió la confianza necesaria para dar rienda suelta a su acendrado y profundo anticlericalismo. Por supuesto, esta no fue la decisión de un solo actor político, aunque "las muy definitivas e inflexibles opiniones sobre el tema religión y educación" de Calles fueron a todas luces factores cruciales.[39] El anticlericalismo reflejaba una amplia —aunque no unánime— corriente de opinión entre la elite revolucionaria, y respondía en particular a las demandas de los trabajadores organizados, cuyos dirigentes temían la creciente competencia de los sindicatos católicos y la oposición política e ideológica del "catolicismo social".[40]

Además de estos factores —que han sido enfatizados por estudios revisionistas recientes— debe reconocerse que la Iglesia mexicana tenía en su seno poderosos elementos conservadores, así como progresistas, y que la acusación que le hacían los revolucionarios de estar en connivencia con la "reacción" —especialmente con los terratenientes antiagraristas— no era, desde luego, totalmente espuria. También debe reconocerse que muchos de los laicos católicos —más que la jerarquía y mucho más que el

Vaticano— estaban buscando pelea y aprovecharon esta oportunidad para probar su fuerza en contra del anticristo revolucionario.[41]

En consecuencia, el gobierno de Calles se propuso restringir la educación eclesiástica (especialmente a nivel primaria), hacer cumplir los preceptos constitucionales que prohibían las manifestaciones públicas del ritual católico, y tal vez lo más importante, subordinar la Iglesia al Estado, al requerir que los sacerdotes se registraran ante el gobierno. Incluso se intentó establecer una Iglesia mexicana cismática, leal al Estado y hostil a Roma.[42] En respuesta, la Iglesia cesó sus servicios y los fieles tomaron las armas en contra del régimen. El resultado fue la sangrienta guerra cristera (1926-1929), que se ha visto, con cierta justificación, como la Vendée de México. Después de tres años de carnicería, se convino un arreglo, en el que tanto la Iglesia como el Estado reconocían la inutilidad de continuar una *guerre à outrance*.

El acuerdo, sin embargo, no puso fin a esa historia. Después de 1931, el conflicto volvió a encenderse. Al sostener que la Iglesia no había cumplido su parte de la negociación de 1929, el gobierno callista reanudó su ataque.[43] El nuevo partido en el poder —el PNR— adoptó un programa radical en el que tenían cabida el anticlericalismo, el agrarismo, el nacionalismo económico y un compromiso con la "educación socialista" —la cual impartiría conocimiento científico, habilidades prácticas, conciencia de clases y solidaridad internacional—.[44] En el famoso "grito de Guadalajara", Calles hizo un llamado a una "revolución psicológica" que contemplaba apoderarse de "las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud" para "desterrar los prejuicios y formar la nueva alma nacional".[45]

El renovado anticlericalismo de la década de 1930 propició una segunda revuelta cristera, más limitada; y lo más grave, provocó la extensión de la resistencia popular, que conllevó una conside-

rable violencia local, mayor obstruccionismo, boicots y desobediencia, en otras palabras, todas las "armas de los débiles" analizadas por James C. Scott.[46] Esta vez, las alineaciones internacionales cobraron importancia. La guerra civil española polarizó a la nación política mexicana. La nacionalización del petróleo de 1938 fue un caso que puso a prueba no sólo la política económica nacionalista, sino también la movilización oficial de las masas, sobre todo a través de la escuela.

Es en este último periodo que deseo concentrarme: ¿cómo y por qué el Estado buscó transformar a la sociedad mexicana, particularmente a la cultura popular?, ¿cómo reaccionó "el pueblo"? Y, muy brevemente, ¿cuál fue el resultado? Estas son preguntas difíciles, a menudo ignoradas y por lo regular carentes de respuesta.[47] Sin embargo, resultan cruciales para nuestra comprensión de la revolución, especialmente de su fase "institucional" (1920-1940). El que dichas preguntas deban ser tentativas y parciales no quiere decir que deba evitárseles por completo.

Aunque se presentaban a sí mismos como hombres del pueblo, muchos líderes revolucionarios veían con desaprobación al "pueblo".[48] Como sus pares revolucionarios ingleses, se debatían entre los objetivos contrarios de emancipar e ilustrar al pueblo: lo primero requería confianza; lo segundo requería, al parecer, mano dura.[49] Además, al igual que sus predecesores decimonónicos, veían a los mexicanos como presas del alcoholismo, la suciedad y las enfermedades. Los indígenas, en particular, languidecían en la ignorancia y buscaban consuelo en el alcohol. Sin la enérgica acción gubernamental, los totonacas de Veracruz seguirían estancados en la "indolencia y apatía", como ocurría desde los tiempos coloniales.[50] Los campesinos de Morelos, la tierra de Zapata, no estaban mejor:

> La triste y cruda verdad de lo que hemos visto en esta gente que conoció personalmente a Emiliano Zapata es que el campesino de Morelos sigue poseyendo el alma de un peón: en cuanto a la religión, es un cristiano pagano, fanático y estúpido

que obedece ciegamente las órdenes de los clérigos, sin percibir si son buenos o malos; en términos cívicos, sistemáticamente es un enemigo de todos los gobierno y las organizaciones sociales, sospecha de cualquier influencia externa, es apático cuando se trata de cualquier organización o empresa social.[51]

En suma, "la tendencia hacia el progreso, que es una de las características de la humanidad, está sumamente atrofiada en él".

A los proletarios rurales les iba apenas poco mejor. Los de Nueva Italia —escenario de una gran reforma agraria y colectivización, en la Tierra Caliente de Michoacán— eran sucios, borrachos, enfermizos y promiscuos. Tres cuartas partes de la población, reportó un trabajador social, sufren de enfermedades venéreas, "son completamente ajenos al significado de la palabra *moral* ".[52] Los proletarios urbanos mostraban signos de degeneración similares. Las autoridades del Departamento de Trabajo calculaban que la mitad de la población de México era presa de las enfermedades y los vicios endémicos que florecían en los "chiqueros y vecindades" de la metrópoli. Era un proletariado degenerado, "expulsado de la mórbida atmósfera de la fábrica al ambiente enviciado y degradado de cantinas, pulquerías y burdeles". [53]

Prontamente, los reformadores vincularon la perniciosa influencia de la Iglesia católica a la degeneración mexicana. La Iglesia inculcaba la superstición, obstaculizaba el avance de la ciencia y alentaba la flojera y la ebriedad (de manera más obvia en las fiestas religiosas que saturaban el calendario).[54] Gracias a la Iglesia, a los mexicanos se les veía arrastrarse con las rodillas sangrantes hasta los antiguos santuarios, o besar —incluso los leprosos y los sifilíticos— los pies de las imágenes.[55] Al protestar lealtad a un potentado extranjero, la Iglesia comprometía la soberanía mexicana y la autoridad del Estado revolucionario. Además, aseguran los revolucionarios, los sacerdotes —los "eternos enemigos del progreso"— estaban confabulados con los terratenientes para obstruir la reforma agraria, reprimir las fuerzas po-

pulares y, por último, derrocar al Estado.[56] Todas estas aseveraciones, por obsesivas y exageradas que solieran ser, a menudo poseían un sustancial grado de verdad.

En respuesta, el Estado buscó recortar las alas clericales al eliminar la educación primaria católica, regular la educación secundaria católica, limitar el número de sacerdotes a los que se permitía oficiar y prohibir las manifestaciones abiertas de religiosidad (por ejemplo, las procesiones religiosas y las misas al aire libre). Éstas eran medidas provocadoras que despertaron una enérgica resistencia católica, pero fueron esencialmente negativas; y los revolucionarios se dieron cuenta de que también deberían emprenderse medidas positivas para contrarrestar la hegemonía de la Iglesia y reforzar la del Estado. Éste y sus servidores tendrían que asumir una "acción consistente y persistente" que conllevara un contacto frecuente con el pueblo, especialmente con los campesinos y, sobre todo, a la sagrada intimidad del hogar campesino, ese tenebroso antro de vicio e ignorancia.[57]

Así, aunque no utilizaron precisamente ese término, los revolucionarios se adhirieron a una clara noción de "falsa conciencia" popular —y de hegemonía clerical— y se propusieron subvertir ambos. Eso significó una batalla ideológica, conducida en términos cuasimilitares, con un fervor de cruzada. "Éramos apóstoles y misioneros en la nueva cruzada para integrar a los mexicanos", escribió Moisés Sáenz; la pedagogía rural fue "una verdadera cruzada de convencimiento", que incluyó "avances rojos", "pioneros de la higiene", diversas "brigadas" (brigadas sanitarias, de acción social, "Estrellas Rojas"), "cantos de guerra" y un galimatías de "campañas": Antialcohólica, Pro-higiene, Propajarito, Pro-Baja California, Pro-árbol, de comprensión del código Agrario, del salario mínimo, en contra de las uniones prematuras, de la vagancia y de los juegos de azar".[58]

La aculturación revolucionaria también incluyó un aluvión de rituales seculares, algunos modelados a partir de precedentes católicos. Esta no era, desde luego, una estratagema totalmente nueva: los liberales de México habían creado un conjunto de rituales y héroes en el curso de su larga lucha en contra de los enemigos nacionales y los invasores extranjeros; antes aun, en el siglo de la Conquista, los sacerdotes católicos explotaron ideológicamente los símbolos paganos y rituales, de igual manera como extrajeron los templos paganos físicamente para construir las iglesias cristianas. El sincretismo revolucionario fue, pues, el tercero de una serie de procesos de aculturación, cada uno de los cuales reaccionó en contra de —pero también se construyeron a partir de— su predecesor.[59]

Aunque el liberalismo estaba en vías de ser superado, los revolucionarios se veían a sí mismos como los continuadores de la tradición patriótica liberal. Por lo tanto, las escuelas recibieron nombres de héroes liberales y revolucionarios: Benito Juárez, Melchor Ocampo y José Santos Degollado acompañaron a Ricardo Flores Magón, Lázaro Cárdenas, Tomás Garrido Canabal, Felipe Carrillo Puerto, Úrsulo Galván y, ocasionalmente, a intrusos extranjeros como Karl Marx y Francisco Ferrer. Los revolucionarios continuaron las viejas fiestas patriótico-liberales (el Día de la Constitución en febrero, el aniversario de la Batalla de Puebla el 5 de mayo; el Día de la Independencia en septiembre), fiestas que habían servido para inculcar lealtades apropiadas cuyas raíces eran profundas y extensas,[60] como recientemente lo han demostrado los historiadores. Pero después de 1910, estas celebraciones fueron complementadas por nuevos rituales y símbolos revolucionarios, manifestaciones de una nueva especie de "folclor rojo", para usar una frase de Agulhon.[61]

Se conmemoraba a los héroes revolucionarios, especialmente a quienes la reacción hizo mártires: a Madero cuyo asesinato se re-

cordaba el 22 de febrero, día de luto; a Zapata, conmemorado cada 10 de abril; a Obregón, cuya muerte, acontecida a manos de un activista católico el 17 de julio de 1928, se evocaba permitiendo un amplio espacio para la retórica anticlerical.[62] También había mártires regionales y locales que conmemorar: Felipe Carrillo Puerto, víctima de la reacción en Yucatán; Primo Tapia, el mártir agrario de Michoacán; y los muchos anónimos "maestros rurales sacrificados por el clericalismo y el capitalismo" o "maestros sacrificados por el ideal de la Escuela Socialista", algunos de los cuales dieron póstumamente sus nombres a las escuelas locales.[63] Además, los nombres de calles y lugares se cambiaron al por mayor, reemplazando los de santos por "héroes, maestros y libertadores regionales", o por convenientes conceptos abstractos, leyes, manifiestos y constituciones. En Tabasco, la palabra "adiós" fue prohibida y sustituida por "salud", y San Juan Bautista, la capital del estado, se convirtió en Villa Hermosa, nombre que no tenía razón de ser.[64]

Las escuelas se esmeraban en celebrar tanto los aniversarios seculares como los que honraban a colectividades o entidades meritorias: Día de la Madre, del Soldado, de la Raza, del Árbol, del Niño. Mayo era un mes particularmente atareado, empezaba con el Día del Trabajo el día primero, continuaba con el aniversario de la Batalla de Puebla el día 5, con el nacimiento de Hidalgo el 8, el Día de la Madre el 10, el del maíz el 21.[65] En Tabasco, donde bajo la égida de Tomás Garrido Canabal el anticlericalismo oficial alcanzó su apogeo, el gobierno promovió un aluvión de fiestas seculares vinculadas a los productos locales: la fiesta de la naranja, del coco, del tabaco, del maíz y el cacao,[66] las frutas suplantarían a los santos como símbolos de identidad parroquial. En Tabasco también hubo exhibiciones satíricas designadas a zaherir a la Iglesia: el desfile de un toro llamado "el obispo", de un asno con un letrero que decía "el papa".[67] En Chiapas, donde

de alguna manera se imitaban las extravagancias de Garrido, las fiestas seculares eran días en que se quemaban reliquias religiosas o se mostraban fotografías del papa con orejas de burro; en Yucatán, que compartía esta ola jacobinista del sureste, un teatro de Mérida fue "virtualmente demolido" durante la representación de una obra anticlerical en la que "un actor destruyó la cruz de Cristo".[68] Entre tanto, los anticlericales continuaban la vieja práctica de destinar las iglesias confiscadas a un buen uso secular: escuelas, museos, bibliotecas, sedes sindicales, incluso teatros proletarios.[69] Un radical propuso que la Basílica de Guadalupe, el santuario más reverenciado de México, se convirtiera en un museo de la revolución.[70]

Quizá más indignante, especialmente para los devotos (no necesariamente para los devotos ortodoxos), resultó la iconoclasia revolucionaria: la destrucción de las imágenes sagradas que densamente poblaban el paisaje de la liturgia mexicana, especialmente en el campo. Cuando los garridistas destruían los ídolos de Tabasco, los fieles los sacaban del estado para salvaguardarlos; en el Valle del Mayo, en Sonora, la sistemática confiscación de iglesias y la destrucción de imágenes ("los Niñitos") provocaron una rebelión armada y reforzaron aún más el histórico renacimiento religioso de los indígenas mayo.[71] Sin embargo, la iconoclasia revolucionaria no era absurdamente destructiva, así como la conversión de iglesias en escuelas constituyó un planteamiento político, la destrucción de imágenes era deliberada y didáctica. La imagen rota de santa Teodora de Xalapa fue mostrada a la gente para demostrar que estaba hecha tan sólo de algodón y cera, no de "carne y hueso, milagrosamente conservados".[72] El jacobinismo didáctico fue mucho más lejos, el Estado apoyó sesiones regulares de toma de conciencia, análogas a los servicios eclesiásticos, los "Lunes Rojos" o "Sábados Rojos" eran días de discursos, música y estudio. A los maestros se le pedía que enca-

bezaran “horas de lectura revolucionaria” en los pueblos.[73] Garrido transmitía una hora “anticlerical” y “antialcohólica en la radio tabasqueña.[74] A los propios maestros, de cuyas credenciales y preparación radicales a menudo se sospechaba, se les instruía en “las doctrinas socioeconómicas que agitan al mundo, en la interpretación del socialismo, así como en la historia de las religiones”.[75]

Las formas de celebración y recreación secular se contrapusieron deliberadamente a sus equivalentes católicos. La Semana Santa —tradicionalmente sombría— era el momento apropiado para las diversiones seculares. En Michoacán, la Confederación Revolucionaria de Trabajadores mudó sus vacaciones de primavera a la semana de Pascua, “para aprovechar”, según explicó un activista, “la llamada semana ‘santa’, para nuestra campaña antirreligiosa. Más aún cuando es considerada por los católicos una semana en la cual uno debe guardar luto; debemos consagrar, por consiguiente, todos nuestros esfuerzos a que el periodo [...] se dedique a festivales sociales y deportivos”.[76]

Los deportes y la recreación, por lo tanto, fueron apoyados (no así la bebida, la templanza y el anticlericalismo iban de la mano, según la mentalidad de los anticlericales, la Iglesia y la cantina eran aliados en la explotación de los mexicanos).[77] Los revolucionarios buscaron una yuxtaposición tanto espacial como cronológica: los anticlericales de Morelia —una ciudad fuertemente católica— celebraron su primera manifestación antirreligiosa con una marcha desde su centro cultural hasta la catedral, donde sostuvieron un partido de basquetbol en el atrio. (El partido, por cierto, tuvo que suspenderse, “ya que, por el fuerte viento, una de las canastas se cayó”. Podemos imaginar lo que de ellos dedujeron los fieles de Morelia.)[78] El deporte en general fue considerado un arma crucial en el combate contra la Iglesia y los vicios populares a ella relacionados. Hasta entonces, la Iglesia —junto

con la cantina y el burdel— había monopolizado la recreación rural; al otorgar alternativas, el Estado podía, al mismo tiempo, debilitar la hegemonía clerical y ayudar a extirpar los vicios populares.[79] El deporte ofrecía un medio para "contrarrestar la campaña clerical", así como "un método muy eficaz para mantener al campesino alejado del vicio" y "distanciar a la juventud de los centros de vicio".[80] Aquí, una vez más, los revolucionarios construyeron sobre precedentes porfirianos, pero lo hicieron con un celo y una dedicación que los porfirianos nunca tuvieron, en parte porque el Estado porfiriano, aunque pudo prohibir las diversiones populares que no le gustaban (como la quema de "judas"), fue institucionalmente incapaz de promover las que sí le agradaban. El ciclismo tal vez atrajera a la "gente decente", pero se veía a pocos campesinos pedaleando en el sinuoso campo.[81]

En esta área de la política, como en otras, los revolucionarios mostraron más dedicación —positiva y negativa— y tuvieron mayor influencia. El PNR estableció una Secretaría de Acción Educativa y Deportiva, que llevó a cabo un desfile inaugural en noviembre de 1934 ("No es un desfile atlético —advertía un periódico católico— sino una muestra de adhesión a la inmoral escuela atea".[82] Los presidentes ponían el ejemplo: Calles daba la patada inicial en los encuentros de futbol; Cárdenas montaba a caballo y nadaba.[83] El béisbol que ya se había afianzado en México, fue promovido aún más (en Tabasco, se dice, se jugaba con las cabezas de los santos decapitados; de hecho ese estado tenía un equipo llamado los Ateos de Macuspana). Se introdujeron el basquetbol y el voleibol en comunidades que, a menudo, jamás habían visto estos deportes.[84] En Baja California, un progresista distrito norteño, las autoridades organizaron las "Olimpiadas distritales", en las cuales las comunidades locales competían entre sí.[85] Hasta la violencia tradicional asumió nuevas formas recreativas e ideológicas. Las luchas entre comunidades rivales —nada nuevo

en el faccioso campo mexicano— se libraban según nuevos rituales y con nuevos lemas. El Jueves Santo de 1937, varios cientos de agraristas del Valle de Zacapu y de los Once Pueblos se reunieron en las afueras de la comunidad conservadora de Cherán. Se ondearon banderas rojas y negras, y dos bandas de fama local tocaron "tonadas indígenas". Esta demostración, "un espectáculo —una especie de fiesta, literalmente— de fuerza anticlerical", provocó a la gente de Cherán y se suscitó una gran riña en la que más de cuarenta personas murieron.[86]

La escuela y el hogar eran considerados las principales agencias para la socialización. En la escuela, los rituales eran cuidadosamente prescritos y, al parecer, llevados a cabo. Dos veces a la semana, si no es que una vez al día, los alumnos se reunían para saludar a la bandera (las banderas se contaban entre los materiales más solicitados por los maestros). El saludo podía ir acompañado de un juramento patriótico mediante el cual los alumnos ofrecían su vida a la patria (como lo hicieron Hidalgo y Juárez) y se hacían el propósito de "combatir a los tres poderosos enemigos que enfrenta nuestra nación, a saber, el Clero, la Ignorancia y el Capital".[87] A estas abstracciones del mal, como veremos, los niños les daban una forma gráfica, mientras tanto, los héroes nacionales adornaban la pared del aula escolar.

> Como se acercan las fiestas del Día de la Independencia [reportó un inspector de escuela rural del norte de Veracruz], varias comunidades de esta zona han solicitado a esta oficina retratos de los principales héroes de la Independencia para decorar los lugares donde celebran este aniversario [...] por lo tanto solicito que se atiendas estas peticiones, las cuales considero muy acertadas, ya que muestran que los sentimientos patrióticos se han despertado en varias comunidades.[88]

En todas partes se solicitaba a los maestros que respondieran cuestionarios que dieran cuenta del nivel de conciencia política de sus distritos y que reportaran la labor social que ellos habían realizado al fortalecer dicha conciencia. Las respuestas solían ser superficiales y ambiguas, pero también había quienes contesta-

ban cuidadosamente sus formularios y registraban orgullosamente los logros de sus alumnos: "Los niños de ambos sexos han aprendido 39 recitaciones, 18 cuentos, 14 dramatizaciones y 13 bailes, todos de tendencias socialistas".[89]

Una cosa era organizar estas actividades colectivas y otra penetrar el hogar, los corazones y las mentes de hombres, mujeres y niños. El hogar, recordaban los legisladores, era la sociedad elemental, era ahí donde tenía lugar la formación ideológica: "En la raíz de toda transformación social ha estado y siempre estará la transformación del hogar y de la familia".[90] Hasta entonces, el hogar ha sido coto de nociones y prácticas arcaicas características de la sociedad campesina y de la dominación clerical. Esto último se reforzaba fuertemente a través del confesionario, donde los curas ejercían su influencia —y daban salida a su lujuria con mujeres ignorantes, arrancándoles lascivamente los secretos más íntimos de sus noches de boda—.[91] Al limitar —o incluso eliminar— al clero, podría ponerse freno al dominio clerical, pero también tenían que hallarse alternativas positivas, algunas de las cuales implicaban robar el arsenal del enemigo.[92] El matrimonio civil y el divorcio ya estaban establecidos (los maestros se esmeraron en alentar el primero), pero los radicales fueron más lejos y crearon casamientos y bautizos socialistas.[93] La fórmula para un bautizo socialista en Veracruz decía así:

> En el nombre de la sagrada causa del proletariado y como una justa protesta por los siglos de ignorancia en la que se nos ha mantenido por la clase sacerdotal, y como un positivo acto de reivindicación de la libertad de pensamiento, yo te bautizo en las aguas del río [pozo, fuente, etcétera] de la misma manera como, en otro tiempo, Juan hizo con Jesús, el socialista de Nazaret, en las aguas del Jordán. Yo te nombro ____, porque así lo desean tus hermanos de clase, y con esta ceremonia yo te emancipo del error secular que los nefandos elementos clericales maliciosamente inculcaron en el cerebro de tus ancestros.[94]

Si damos crédito a la prensa conservadora, camionadas de niños que supuestamente eran llevados a días de campo en Veracruz, eran bautizados de acuerdo con este rito radical.[95] Los ni-

ños también pagaban el fervor de sus padres al llevar nombres extravagantes. Garrido llamó Lenin a su hijo; dos niños nacidos en Veracruz en 1932 fueron bautizados 66 y 323, que eran los números de las leyes estatales que regulaban a los clérigos y sancionaban la expropiación de la propiedad privada.[96]

Mientras tanto, se pedía a los profesores que mantuvieran estrecho contacto con los campesinos de su área. En las zonas indígenas de Veracruz, "visitaban los hogares, propagaban la higiene y se esmeraban en transformar el estilo de vida de los aborígenes".[97] En todo México, debían promover el baño frecuente, la vacunación, el correcto cuidado prenatal, el uso de cabello corto, la utilización de camas individuales, mesas y vasos individuales, y la separación de humanos y animales (que solían dormir juntos).[98] Aquí también, la frecuencia y el éxito de dichas visitas tenían que ser cuidadosamente reportados; se anotaban puntos por cada avance social, académico o material, y los inspectores de escuela llevaban la cuenta de puntos de las comunidades a su cargo.

La música y el arte, se creía, ofrecían un medio para penetrar en la recalcitrante psique campesina. En las fiestas seculares, las canciones y danzas regionales se entremezclaban con charlas educativas. Un programa típico incluía una plática, "El concepto de la personalidad de Cristo", un son tierracalenteño, otra plática, "La mujer y el confesionario", una canción ranchera, una plática, "Crítica a los sacramentos religiosos católicos", y un baile jalisciense: el jarabe tapatío.[99] A los profesores se les imponía la tarea de crear nuevas letras, "acordes con las tendencias socialistas", para las viejas baladas populares.[100] Y, desde luego, se componían y cantaban muchos buenos corridos "socialistas" —"impíos corridos—", resultado o no de la exhortación de los maestros de escuela.[101] Los profesores debían promover no sólo los "coros y canciones" socialistas, sino también "fotografías y pan-

cartas revolucionarias". Las escuelas se cubrían debidamente de imágenes revolucionarias y los niños hacían dibujos políticamente correctos —a veces muy bien ejecutados— de burgueses gordos y campesinos flacos.[102]

No todas las infusiones ideológicas eran tan apetecibles para los consumidores infantiles (podemos presumir). Se introducían motivos apropiados en la enseñanza —y a los exámenes—. Los niños escribían composiciones acerca de imágenes rotas cuyos poderes milagrosos habían sido desmentidos; recitaban las largas respuestas aprendidas: "Los santos no existen, y los que están hechos de madera sólo sirven para arder"; rechazaban la noción de Dios ("un viejo con bigotes que, dicen, vive en el cielo"), ya que "si viviera en el cielo, caería a la tierra como lo hacen todos los cuerpos que son más pesados que el aire".[103] Incluso cuando se enseñaba aritmética, los maestros tenían que "justificar la Revolución Mexicana al hacer frecuentes referencias, entre los problemas a resolver, a aquellas cuestiones que coincidían con el objet[iv]o propuesto" ("la deuda externa, por ejemplo", reportó un cínico funcionario del Departamento de Estado estadounidense).[104]

La célebre nacionalización del petróleo de marzo de 1938 brindó una espléndida oportunidad pedagógica. Los maestros hicieron desfilar en la calle a falanges de niños con banderas ondeantes; las escuelas hicieron donaciones por la deuda petrolera.[105] Los exámenes de ese verano para los grados segundo a sexto estaban inundados de petróleo; las preguntas de español y ciencias sociales se referían a la opresión de las compañías y las tribulaciones de los trabajadores, y las preguntas de matemáticas pedían a los estudiantes que calcularan el consumo de petróleo, las contribuciones a la deuda petrolera, e incluso el costo de pintar los tanques de almacenamiento.[106] La mitad de las preguntas, se calculaba, tenían un contenido petrolero. España era otro tema

de actualidad: en una prueba de comprensión de lectura que mencionaba una donación al fondo petrolero hecha por las hijas del embajador español, se preguntaba: ¿por qué ayudaron? y ¿qué harías si España necesitara tu ayuda? (lo que, por supuesto, ocurrió).

II

Es fácil criticar estas campañas proselitistas —como utópicas, dogmáticas, aun autoritarias— y la tendencia de la historiografía reciente ha sido crítica.[107] Desde luego, la crítica no es nada nueva: católicos, conservadores y algunos liberales clásicos denunciaron las pretensiones socialistas.[108] Graham Greene trasladó sus prejuicios católicos a México y procedió a equiparar el radicalismo mexicano con "Herbert Spencer, la Biblioteca del Pensador,[109] las chaquetas de alpaca y las librerías de Ludgate Hill".[110] En efecto, la agenda radical era quijotesca, paternalista, incluso patriarcal, tal como lo era la contraagenda de muchos activistas católicos. Desde luego, hay cierta ironía en el hecho de que los anticlericales y los reformadores católicos, acérrimos enemigos en sus campañas por la hegemonía cultural, solían coincidir en que los vicios —la bebida, la flojera, las apuestas— necesitaban ser extirpados. Los esfuerzos católicos por limpiar, educar y moralizar a las masas mexicanas no eran nada nuevo, y unían a ambas alas de la Iglesia: la conservadora y la reformista.[111] La Iglesia tenía una larga historia de combate a las actividades religiosas populares que combinaban, bebida, superstición, parrandas y libertinaje.[112]

La construcción de una religión "racional", como la describe Geertz, requería un poco de la misma ingeniería social necesaria para construir una sociedad y una nación "racionales".[113] Es más, los críticos clericales de la agenda socialista la culparon de "embrutecer, rezagar y arruinar" a la gente común que, al carecer de dioses, quedaría "sin ningún freno al vicio"; y, al igual que sus

homólogos anticlericales, lamentaban el ausentismo, la indiferencia y la reincidencia de sus supuestos conversos.[114] Por consiguiente, a lo largo de esta gran línea divisoria, las elites rivales se hacían eco una a la otra: el pueblo era caprichoso, sucio e irresponsable, eran refractarios al mejoramiento, y sucumbían al atractivo desmoralizador del enemigo. En México como en todas partes, la disputa por la hegemonía cultural era esencialmente una lucha de tres vías: involucraba a la Iglesia, al Estado y al pueblo. No era un simple juego de estira y afloja entre la Iglesia y el Estado.[115]

De este modo, no es difícil ni original criticar, incluso burlarse de la presuntuosa agenda radical de la década de 1930 —sus metas optimistas, sus extravagantes innovaciones y prácticas dogmáticas—. Entenderlo requiere de cierto esfuerzo de empatía, análogo al de los historiadores en sus intentos por entender a los cristeros o a los zapatistas.[116] El anticlericalismo radical derivó de un entorno particular, en el cual tenía sentido y ejercía un fuerte atractivo, particular, aunque no exclusivamente, en los grupos educados de las clases media y trabajadora —sobre todo, aquéllos cuya educación era en parte casera, resultado de la lectura a la luz de una vela más que de la asistencia a un centro de educación superior.

El dominio cultural e ideológico de la Iglesia católica fue marcado, especialmente en ciertas áreas de México (como el centro-occidente). Así como la iglesia, que presidía la plaza central, solía ser el punto dominante en el pueblo, los párrocos solían ser las figuras más influyentes en las comunidades rurales, eclipsando al alcalde o al prefecto secular. Como ya se mencionó, la connivencia con la elite terrateniente, si no invariable, sí era común; de ahí que, en regiones donde la tensión agraria era alta el cura solía ser un aliado clave del hacendado y un enemigo del agrarismo.[117] “Dios es la contrarrevolución”, dijo un radical, haciendo

eco de Barbusse.[118] En términos más generales, la vida social era gobernada por las fiestas religiosas; el año se contaba de acuerdo con el calendario de la Iglesia; la campanas —cuyo "monótono y miserable tañido" semejaba "la voz lúgubre y triste del cura— a menudo eran la única forma de marcar el tiempo (se utilizaban para llamar a los peones al campo, por ejemplo) al igual que el tradicional rebato que convocaba a la gente del pueblo en caso de urgencia.[119] Algunos anticlericales, por lo tanto, querían prohibir el tañido de campanas de una vez por todas, y en el Valle del Mayo se llevaron de la iglesia no sólo a los santos de los indígenas sino también las campanas.[120] La Iglesia desempeñaba un papel importante en la educación, e incluso en el creciente sistema de escuela pública era común que hubiera "profesores de fuerte filiación clerical".[121] Las bibliotecas públicas también estaban abarrotadas de textos religiosos.[122]

En el hogar, la influencia católica era penetrante, condición que algunos revolucionarios (como el inconformista Vasconcelos) consideraban espiritualmente enriquecedora y muchos (como Múgica) veían como intelectualmente sofocante. En numerosos hogares, al parecer, madres devotas competían con padres liberales; la elección final de los hijos quizá estaba determinada tanto por presiones familiares y psicológicas como por un cálculo político racional. (Calles, el archiclerófobo, era bastardo y tal vez tradujo su resentimiento hacia la ilegitimidad en una política anticatólica).[123] Al emerger del hogar —literal y figurativamente —, los hijos (los casos que conocemos suelen ser masculinos) enfrentaban una disyuntiva sociopolítica entre el mundo católico del cura —confesionarios, misa, peregrinaciones, ACJM, PCN y LNDR— y la alternativa liberal anticlerical, que giraba en torno al maestro de escuela, el boticario o el impresor del pueblo, el billar, la logia masónica, la sociedad mutualista o el sindicato.[124]

Richard Cobb, no afecto a la generalización socioeconómica, ha presentado un preciso retrato cultural del revolucionario francés "promedio", uno de los *bons sans-culottes révolutionnaires* que, dice, "no constituyen una clase pero [...] representan un grupo identificable". La pertenencia se condiciona a su "actitud general hacia la vida"; de este modo, "el *sansculotismo* puede definirse [...] no tanto en términos de riqueza sino de utilidad moral y cívica".[125] De modo similar, el radicalismo mexicano (o jacobinismo, anticlericalismo, la etiqueta precisa puede discutirse) debe verse como un producto moral y cultural, aunque estrechamente vinculado —lo que no quiere decir reducible— a ciertas posiciones socioeconómicas: "pequeñoburguesas", profesionales y minoristas, artesanos, trabajadores letrados, algunos rancheros y miembros del "campesinado burgués".[126]

En este entorno social y cultural se cultivó una filosofía distintiva, una variante particular de la gran tradición, la cual fue liberal (y el liberalismo fácilmente mutó a formas de radicalismo y anarquismo),[127] anticlerical, patriótica y nacionalista.[128] Mantuvo una fe positivista en la ciencia objetiva y un desdén por la superstición católica.[129] Estaba convencida de la verdad de la evolución biológica y social.[130] Su punto de vista fue algunas veces darwinista social y racista,[131] también fue moralmente austera, inclinada a la templanza y el puritanismo (como sus contrapartes española y francesa).[132] Tuvo una fe considerable en el aprendizaje a través de los libros y el poder de la palabra escrita y hablada, especialmente de la palabra pronunciada en veladas y en discursos en la plaza. A los graduados de esta academia cultural les gustaba citar fuentes autorizadas (Henry George y Victor Hugo fueron los favoritos en la década de 1900; en la de 1930, Lenin y Bugarín figuraron de manera más prominente) y los grandes principios de la ciencia social.[133]

La educación socialista —cuyo objetivo mismo era la inculcación de un "concepto real y exacto del universo y de la vida social"— entrañaba pláticas que exponían, por ejemplo, la "explicación científica de los milagros" o las bases científicas de los fenómenos naturales; los periódicos anticlericales, que tenían partido tomado en la "histórica lucha entre la Religión y la Ciencia", se propusieron refutar el Génesis. Un calendario de 44 fiestas seculares incluía un solo evento no mexicano (la caída de la Bastilla) y un solo personaje no mexicano: James Watt, celebrado como el "inventor del barco de vapor".[134] La aviación también figuró como un poderoso símbolo del ingenio humano, avance tecnológico e integración social.[135] El gobernador Garrido atravesó Tabasco en un aeroplano pintado en rojo y negro, los colores del radicalismo; un poema anticlerical, dirigido al clero, se regocijaba de que "ahora el hombre que empieza a nacer con fuerza y poder, viola tu cielo en un ave: el aeroplano".[136] Calles, el decano del jacobinismo, resumió bien la posición científica-secular:

> El General contestó que no se enseñaría religión en las escuelas, que la escuela combinaría educación general con adiestramiento técnico; que se impartiría conocimiento definitivo, natural y científico para reemplazar la educación oscura, no técnica, dada anteriormente por la clerecía católica. Como ejemplo, declaró que la mayoría de los campesinos creían que cierto santo producía la lluvia y que estaban eternamente a la caza de imágenes frente a las cuales rezar para que lloviera. También dijo que a los campesinos se les enseñó a creer que los temblores eran enviados por Dios para castigar a la gente por sus pecados.
>
> En el futuro, a los niños se les enseñaría que la lluvia y los temblores eran fenómenos de la naturaleza.[137]

La "hegemonía" de la Iglesia era, en otras palabras, una fuerza poderosa y visible; por ello quienes la rechazaban buscaran, lógicamente, oponerla a la filosofía y a los rituales de sus propias contrainstituciones. Obviamente, las familias y comunidades también solían estar profundamente divididas en términos sectarios. Quizá eran quijotescos, pero los anticlericales no eran estúpidos, sabían a lo que se enfrentaban. Los agraristas se las veían con amenazas reales de represalias por parte del clero y los terra-

tenientes: la excomunión y, tal vez, el ostracismo social en el primer caso; desempleo, intimidación e incluso asesinato (a veces cometido con un fervor sádico) en el segundo.[138] En ocasiones gozaban del apoyo del gobierno central, pero éste —a pesar de las recientes referencias a los "Leviatanes"— estaba lejos de ser omnipotente o consistente.

Las autoridades locales con frecuencia se mostraban recelosas del anticlericalismo y el socialismo, a ello se debía el tibio —en el mejor de los casos— apoyo que brindaban a las sitiadas escuelas rurales. En La Piedad, Michoacán, las autoridades municipales se mantuvieron al margen mientras que las escuelas se vaciaban y las iglesias estaban "llenas de niños que asisten a ceremonias preparadas por el clero para celebrar el Mes de María".[139] Tales quejas eran comunes.[140] Tampoco fue asunto sólo de las autoridades locales: poderosos caciques estatales como Cedillo (San Luis Potosí), Yocupicio (Sonora) y Ávila Camacho (Puebla) fueron indiferentes, incluso hostiles, a la educación radical.[141]

La cruzada secular fue, por esta razón, una lucha cuesta arriba. Sus defensores no emprendieron su tarea —como algunos críticos han sugerido— con la arrogancia del poder; reconocieron más bien los riesgos y las fallas de su proyecto.[142] Los maestros socialistas instaron y practicaron la "prudencia" (un término recurrente) y el "tacto exquisito".[143] Una cosa era que un jefe estatal autoritario como Garrido ostentara su anticlericalismo en el tranquilo ambiente de Tabasco y otra muy diferente que lo hicieran los aislados maestros rurales en regiones hostiles como la "dura y áspera" Sierra Norte de Puebla.[144]

El anticlericalismo gratuito "a la Garrido" ofendía, generaba oposición y ponía en riesgo el objetivo más general de ganar los corazones y la mentalidad del campesino. Muchos maestros restaron importancia al anticlericalismo en favor de proyectos económicos menos polémicos; al hacerlo, podían citar la augusta au-

toridad de Lenin y, después de 1936, seguir el ejemplo del presidente Cárdenas.[145] Las autoridades estatales, como las de Durango, también buscaron la conciliación más que la confrontación, como lo hizo Cárdenas después de 1936.[146] Si la revolución iba a crear un hombre nuevo, tendría que hacerlo de manera gradual, paulatina y laboriosa; la transformación material tendría que preceder la moral.[147]

Esta suspicacia estaba justificada. Si consideramos el efecto del proselitismo "socialista" —la campaña para "racionalizar y nacionalizar" al pueblo mexicano—, lo que llama la atención son, en general, las fallas y los errores.[148] La resistencia era generalizada y, a veces, insuperable. Lo obvio era la resistencia violenta: ataques contra las escuelas, incendios premeditados, intimidación y asesinato, todo lo cual produjo muchas muertes, renuncias temerosas, la "concentración" de maestros en zonas más seguras y, en 1938, la decisión del gobierno de dar pequeñas armas a todos los maestros. (Muchos ya se habían equipado; lo primero que solía adquirir un maestro rural era una pistola.[149] Los terratenientes, las guardias blancas y los llamados "señores del licor" eran responsables; pero también lo eran, los campesinos católicos ["fanáticos"].)[150]

Sin embargo, no fue menos importante la resistencia de bajo perfil, cotidiana y "espontánea", que enfrentó el proyecto jacobino. A veces tomó la forma de protestas públicas pero pacíficas, en las cuales las mujeres frecuentemente eran prominentes. En Veracruz, las mujeres protegían a los curas perseguidos; en Orizaba interrumpieron el mitin de un maestro radical y fueron arrestadas por "crear disturbios"; en Xalapa, donde los anticlericales "iniciaron una campaña sistemática de pegar dibujos, carteles, etc., en las paredes de los edificios de toda la ciudad, los carteles eran removidos casi igual de rápido [...] por las organizaciones católicas, que eran usualmente mujeres".[151] En este caso, los

manifestantes eran urbanos y, al parecer, en su mayoría de clase media.[152] Pero las mujeres del medio rural también combatían, en pueblos y haciendas, al jacobinismo, recurriendo a demostraciones, ostracismo social e incluso violencia.[153]

Tales protestas públicas corrieron a la par de una "apatía" penetrante o una "resistencia pasiva", situación de la que se quejaron los maestros constantemente.[154] En una treintena de escuelas en Colima, "la asistencia es escasa y en algunas escuelas el profesor está solo". Los inspectores registraban la deplorable experiencia de encontrar una escuela desierta "porque la comunidad estaba realizando una fiesta con motivo de la visita del cura de la parroquia".[155] También resultaba mortificante, cuando las imágenes sagradas, llevadas de Tabasco a Veracruz, donde había mayor seguridad, convertían el lugar en recurridos —y redituables— focos de peregrinación.[156]

En muchas regiones, la escuela fue activamente boicoteada; los padres se negaban a enviar a sus hijos, ofendidos por el anticlericalismo oficial, el socialismo y la educación sexual, mismos que tendían a meter en el mismo saco y que eran objeto de disparatados rumores.[157] El estímulo y las amenazas clericales —negación de la absolución, excomunión, fuego infernal— jugaron su parte, y, desde luego, propiciaron respuestas anticlericales. (Primo Tapia, recordaban los agraristas de Naranja, "acostumbraba explicárnoslo todo, que tales y cuales ideas eran falsas, que tales y cuales ideas eran buenas, y que era pura mentira que seríamos enviados al infierno por tomar parte en el agrarismo".)[158] Sin embargo, probablemente sea un error ver el boicot escolar como un simple ardid clerical o a los campesinos como instrumentos maleables del clero.[159] La asistencia padecía por otras razones: los niños tenían que trabajar en el campo, especialmente durante el verano, estación de siembra y cosecha. Se alejaban cuando predominaban las enfermedades o los ríos crecían, porque los profe-

sores eran mediocres y las clases inútiles, o, aseguraban los padres si les reclamaban, por la "carencia de ropa y la extrema pobreza" de la familia.[160]

Por razones similares, las escuelas nocturnas para adultos también sufrían. Estas clases, diseñadas para alfabetizar, tendían a preservar el machismo (lo cual, desde el punto de vista de los revolucionarios, era lamentable, ya que las mujeres eran consideradas las principales víctimas y las portadoras de la hegemonía clerical). Las mujeres evitaban las clases nocturnas impartidas por profesores varones sobre todo porque sus esposos objetaban esta trasgresión del control patriarcal. En efecto, los líderes patriarcales del régimen revolucionario enfrentaban un dilema: ansiosos de emancipar a las mujeres de las ataduras del clero y del confesionario (como ya se ha descrito), no necesariamente querían que sus mujeres cayeran presas de la escuela y del maestro, lo que también podía representar una amenaza al poder patriarcal en sus hogares. En México, como en Francia, el feminismo jacobino era claramente ambivalente.[161]

Las escuelas también sufrían crónicas reducciones de recursos y personal. El gobierno nacional incrementó el gasto educativo, pero nunca lo suficiente para financiar el ambicioso programa de construcción de escuelas, especialmente rurales, que había concebido.[162] En muchos casos, la construcción, la mejora y el mantenimiento de la escuela —así como de sus unidades complementarias, la casa del maestro, el teatro al aire libre, el jardín y el campo de juegos— recaían en la comunidad y se convertían en una prueba del compromiso comunitario con la educación secular. Algunas, como veremos, pasaron la prueba, pero no sorprende que otras comunidades se mostraran reacias a soltar sus pesos duramente ganados. De mala gana daban dinero o mano de obra, cobraban su trabajo en tarifas de mercado —o superiores—, negaban a la escuela su parcela de tierra ejidal y, en cambio, la renta-

ban sobre una base de participación.[163] Por lo tanto, los maestros trabajaban en condiciones difíciles: enseñaban en habitaciones sombrías y hacinadas en el Palacio Municipal, en chozas a punto de deshacerse, en los establos de las viejas haciendas o en las iglesias confiscadas (situación tan incómoda para los alumnos como ofensiva para los devotos). En algunos casos, se veían obligados a enseñar bajo un árbol —una manifestación del ideal estilo Rousseau que, como gran parte de dicho ideal, no se traducía bien a la práctica.[164] El alojamiento de los profesores era modesto, y su paga frecuentemente estaba atrasada, y trabajaban largas horas, desempeñaban múltiples papeles —"maestro, abogado, ingeniero, secretario"— bajo la égida de una creciente, y a veces despótica, burocracia.[165] El cambio de personal era rápido: algunas escuelas tenían tres, incluso cuatro maestros en un solo año.[166] Muchos eran jóvenes, la edad promedio en las comunidades ejidales de Morelos era de 24 años.[167] Las jóvenes maestras —símbolos de la emancipación femenina del clero y del confesionario— eran particularmente vulnerables, ya que eran lanzadas al ambiente rudo, macho y violento del campo mexicano.[168]

A la luz de estas condiciones, no sorprende que los resultados fueran limitados. Los índices de alfabetismo crecieron, pero quizá lo hicieron a pesar de, y no gracias al, currículo radical de la década de 1930. En la siguiente década, al desvanecerse el radicalismo, los índices de alfabetismo se elevaron más rápidamente: la escuela no era ahora un mecanismo para la abierta ingeniería social sino un medio para impartir habilidades cada vez más necesarias en un México que se urbanizaba e industrializaba.[169] Y la visión quijotesca de un hombre nuevo (y una mujer nueva) resultó ser, desde luego, una quimera. No obstante, el proyecto radical tuvo sus éxitos; esto significa que en algunos casos generó una reacción positiva y se emprendió con entusiasmo —y, en el pro-

ceso, fue sutilmente alterada— por grupos populares: por "gente de lucha de espíritu revolucionario", aquéllos que "con muchos sacrificios" construyeron sus propias escuelas, honraban al maestro, mostraban "entusiasmo e interés" por el proyecto radical, y cuyos "hijos [estaban] ávidos de aprender".[170] En esa medida, el anticlericalismo y la educación socialista ejercieron un atractivo real y no eran simplemente imposiciones de "arriba hacia abajo" sobre un pueblo renuente y temeroso de Dios. El pueblo mexicano —al igual que la elite mexicana— estaba dividido; respondía de manera diferente a estos nuevos mensajes y oportunidades, y lo hacía como actor positivo, no como mero receptor o víctima de la manipulación de "arriba hacia abajo".

III

¿Podemos ir más allá de esta modesta conclusión? ¿Podemos hacer un mapa de la cultura popular mexicana, si medimos el impacto del proyecto revolucionario, del progreso, quizá, del alfabetismo, la secularización, la radicalización? Una topografía política de este tipo resulta problemática, aun en el bien investigado caso de Francia.[171] En el caso mexicano, es difícil, ciertamente prematuro, y tal vez imposible; los registros parroquiales no han sido trabajados; las estadísticas electorales y de partido son de una utilidad limitada; y la información sobre el alfabetismo es, hasta el momento, muy vaga y general.[172] En el mejor de los casos —y dependiendo de investigaciones futuras— sólo pueden arriesgarse sugerencias informadas.

Primero, el agrarismo y el anticlericalismo formaron una organización tándem, aunque fue el agrarismo el que —continuando con la metáfora— se sentó en la parte posterior y pedaleó. Aunque existe cierta evidencia de una reforma agraria impuesta "desde arriba", incluso impopular, no debe exagerársele. Gran parte de la reforma agraria de las décadas de 1920 y 1930 dependió de un importante grado de movilización popular previa, incluida la

movilización autónoma durante los años de la revolución armada.[173] Esto no quiere decir que la reforma fue aceptada uniformemente, por el contrario, polarizó clases, regiones y comunidades. Por cada beneficiario hubo también una víctima (o, tal vez debamos decir, alguien que se percibía a sí mismo como tal); y no todas las víctimas eran opulentos hacendados. Sin embargo, el periodo vio la formación y consolidación de un poderoso grupo de presión agrarista que abarcó a campesinos, políticos y otros grupos simpatizantes, como los artesanos y trabajadores urbanos (sin duda, los últimos fueron a menudo importantes aliados del campesinado).[174]

El agrarismo estaba íntimamente asociado con otras políticas radicales. El que, por ejemplo, la Iglesia se opusiera al agrarismo, principalmente porque era obra de un abominable Estado anticlerical, es un argumento debatible (en mi opinión, la hostilidad de la Iglesia era más profunda y con frecuencia reflejaba las simpatías y los vínculos del clero con la clase propietaria). Lo importante es, sin embargo, que para la década de 1920, el agrarismo y el anticlericalismo estaban enganchados tanto en la práctica como en la percepción. Los maestros apoyaron activamente las demandas ejidales, la organización de sindicatos, la formación de cooperativas de consumo y las campañas para la creación del salario mínimo o de una legislación procampesina (como la Ley de Tierras Ociosas de Jalisco).[175] Esto generó la oposición de la gente acomodada de provincia y alimentó la confianza por parte del campesinado, o cuando menos de parte del campesinado alineado con los agraristas.[176]

Frente a esas comunidades que repudiaron la educación socialista debemos presentar aquéllas que ansiosamente buscaron la creación de una escuela, que pidieron la federalización de las escuelas estatales existentes, o que solicitaron maestros que pudieran servir como "consejeros y mentores" del pueblo.[177] De este

modo, así como la Iglesia denunció a los agraristas, éstos también terminaron por abrazar el anticlericalismo —incluso si su postura inicial en la materia era ambivalente—. Los líderes agrarios como Primo Tapia pusieron gran énfasis en la oposición a la Iglesia, y así se concretó la tradición popular anticlerical —que tenía raíces prerrevolucionarias—.[178] Sobrevivió a pesar de la oposición dentro de la comunidad campesina, aun dentro de la familia campesina (los hogares campesinos, como los de la clase media, a menudo se dividían en esposas devotas y maridos anticlericales). Mucho tiempo después de que el conflicto se enfriara, se podía encontrar en los pueblos anticlericales recalcitrantes, que se lamentaban de la nueva respetabilidad del clero y la ininterrumpida religiosidad de las mujeres.[179]

En general, por consiguiente, las comunidades agrarias —beneficiarias de la reforma agraria, poseedoras de ejidos— solían ser las más vehementes promotoras de la escuela socialista. Más aún, las excepciones —esto es, las comunidades agrarias hostiles a la educación socialista y leales a la Iglesia— eran reconocidas como tales.[180] Aparte de su complementariedad ideológica, la escuela y el ejido también formaron un dúo organizativo: las comunidades agrarias tenían más recursos discrecionales para apoyar a la escuela (la provisión de una parcela de tierra para la misma se incluía automáticamente con cada reparto ejidal), tenían incluso las armas para defender a los acosados maestros.[181] Por su parte, la escuela festejaba al ejido en canciones, rituales y fiestas.[182] En ciertos casos, la escuela se convertía en el centro neurálgico de la comunidad, y los maestros eran "el alma" del ejido.[183]

Así, la lucha agraria alentó la diseminación y la adopción de ideas radicales (en este caso, jacobinas). Desde luego, la adopción popular de una ideología de "elite" era una vieja historia. El catolicismo mexicano había tomado una ruta similar; lo mismo hizo

el liberalismo mexicano. La historia francesa revela mutaciones parecidas: el viraje del campesinado provenzal, bajo la presión de las circunstancias históricas, de "derecha" a "izquierda", de "blanco" a "rojo".[184] Además, cada uno de estos artefactos de la gran tradición —el catolicismo, el liberalismo, el jacobinismo—, una vez en las callosas manos campesinas, eran significativamente remodelados. El catolicismo tridentino se convirtió en "catolicismo popular", repleto de elementos paganos prehispánicos; "el liberalismo popular" (como se le ha llamado) discrepaba del liberalismo cerebral y elitista de Mora y otros, y se estableció como un heterodoxo pero poderoso conjunto de ideas, símbolos y mitos.[185]

Del mismo modo, el mensaje de la revolución (de elite) fue adecuado y remodelado después de 1910. (Debemos recordar que gran parte de la agenda revolucionaria respondía, en primer lugar, a demandas populares "espontáneas".) Asumió formas populares: corridos, clubes, fiestas, memorias locales y tradiciones. El resultado fue a menudo ideológicamente heterodoxo —con toda certeza, la consistencia no era el "coco" de las mentes populares — pero efectivo. El anticlericalismo, por ejemplo, pudo convivir con la religiosidad popular, una contradicción que es sólo superficial y que tiene muchos precedentes, como los lolardos.[186] Los héroes anticlericales y agrarios eran representados en poses parecidas a las de Cristo. Él mismo presentado como el primer agrarista ("Cristo no era como los patrones", decía una canción; o se le representaba bendiciendo a los agraristas. "Jesús, el socialista de Nazaret", como hemos visto, figuraba en los bautizos radicales).[187] Las fiestas religiosas tradicionales —como Todos los Santos, el Día de Muertos— fueron incorporadas al calendario radical; en Aguascalientes, la fiesta de San Marcos se convirtió en el Festival de la Primavera, dotado de un contenido "revolucionario y socialista".[188]

El radicalismo también plagió la terminología religiosa de manera más general. El gobernador Tejeda era "el ungido de los dioses"; los seguidores de Garrido cantaban el "himno de las camisas rojas"; la confiscación de iglesias significaba que los "templos del oscurantismo, la perfidia y la maldad son hoy templos de idealismo, luz y verdad".[189] El impacto de dicha retórica resulta difícil de medir. La "religión civil" de la revolución permaneció resueltamente secular y, en esencia, no adquirió características trascendentales.[190] Tampoco el culto al caudillo se desbordó en una abierta idolatría —Madero no siguió el camino de Marat—, [191] pero el radicalismo revolucionario sí tomó prestadas las formas religiosas y se erigió a partir de rituales tradicionales. De este modo, en algunos casos, "el anticlericalismo fanático se convirtió en una religión sucedánea".[192]

Igualmente, el proyecto socialista de los años treinta podría presentarse no como una doctrina abstracta y ajena, sino más bien en términos de una vieja, comprensible polaridad —ricos y pobres, explotadores y explotados—. Para los profesores, muchos de ellos con antecedentes de pobreza, "el socialismo [...] era un sentimiento más que una teoría".[193]

Los temas étnicos también eran invocados. La revolución inauguró una importante rehabilitación y exaltación de la cultura indígena. Como el anticlericalismo, se trataba en buena medida de un concepto elitista (el indigenismo no era obra de los indígenas).[194] También como el anticlericalismo, este concepto tenía raíces prerrevolucionarias; un indigenismo pálido, cerebral y afectado se había hecho evidente durante el porfiriato e incluso antes. La revolución, sin embargo, sirvió para bombearle sangre fresca a este anémico cuerpo de ideas. Para los populistas advenedizos de la construcción de la nación y el Estado, de las décadas de 1920 y 1930, el indigenismo era un importante recurso ideológico (lo que no quiere decir que simplemente lo abrazaran

de manera cínica e instrumental). En consecuencia, volvieron la atención al pasado azteca de México, enaltecieron a Cuauhtémoc (el nombre de pila del hijo de Cárdenas) y vilipendiaron a Cortés. El supuesto aniversario de la fundación de Tenochtitlán, la capital azteca, se celebró el 12 de diciembre, tradicional fecha de la fiesta de la Virgen de Guadalupe. Hasta la confederación obrera radical, la CROM, lucía un logo azteca en su membrete, aunque tampoco se trató de una simple imposición de la elite (o, si empezó como tal, su significado pronto adquirió otras dimensiones). Un humilde maestro de escuela de Veracruz emuló a Diego Rivera, al pintar "alegorías aztecas" en las paredes enyesadas de su escuela; activistas agrarios locales sacaron provecho de sus raíces étnicas e hicieron valer esa identidad para procurarse poder político.[195]

Al igual que los nacionalistas javaneses de Geertz, que mezclaban creencias animistas-hinduistas con el "nacionalismo secular y el marxismo", los indigenistas posrevolucionarios de México vincularon las imágenes tradicionales "nativas" con nuevos mensajes radicales. Mientras tanto, sus enemigos jurados, los católicos radicales, ofrecían una cristiandad más austera, "racionalizada", un cercano paralelismo con el "modernismo islámico" que, en Java, confrontó el resurgimiento del nacionalismo hindú.[196] De este modo, aunque el anticlericalismo, el "socialismo" e incluso el indigenismo comenzaron como dogmas elitistas que carecían de bases populares y a menudo ofendían las sensibilidades populares, adquirieron auténtico apoyo popular —y fueron sutilmente retrabajados— en el proceso de lucha y conflicto popular.[197] Aunque esto se puede presentar como una proposición general, no es fácil trazar un mapa del proceso de asimilación y sincretismo, ni delinear una topografía del radicalismo popular. Como ya se mencionó, los índices convencionales (esto es, europeos) —elecciones y afiliaciones partidistas— son guías insufi-

cientes, si no es que inútiles, en el laberinto de la política mexicana.[198] En segundo lugar, el mapa político estaba sumamente confinado y dependía en cierta medida de la distribución azarosa de los individuos.

Así como los patrones de la rebelión en 1910 dependieron en parte de la distribución de autoridades opresivas y terratenientes abusivos, la adhesión al radicalismo —o su más obvio contrario, el apego a la Iglesia— también dependió de la distribución, en tiempo y espacio, de los caciques y gobernadores radicales o párrocos influyentes. Yucatán, por ejemplo, experimentó una breve fase radical bajo Carrillo Puerto, seguida de una severa reacción.[199] Los movimientos radicales experimentaron vicisitudes similares, tal vez menos pronunciadas, en Michoacán (cuando Cárdenas dio paso a Serrato) y en Veracruz (con el ascenso y la caída de Tejeda).[200] En el plano comunitario, tanto maestros como curas iban y venían, tenían logros y fracasos. Algunos profesores eran "dinámicos y capaces", otros negligentes, ausentes o corruptos; algunos curas llegaron a ser importantes líderes de la comunidad, otros carecían de importancia o vieron frustrados sus intentos de proselitismo.[201]

No obstante, se pueden obtener ciertos patrones. Los propios protagonistas reconocieron algunas categorías. De acuerdo con las autoridades educativas, la miríada de comunidades de México podía dividirse en tres grupos, a saber: *1)* las que no mostraban prejuicio contra la educación estatal secular, *2)* las que manifestaban desconfianza, y *3)* las que ofrecían una verdadera oposición.[202]

La tercera categoría —que incluía a Colima, Michoacán, Aguascalientes, Jalisco y partes de Guanajuato, Zacatecas y Durango— siguió precisamente las líneas de combate de la guerra cristera.[203] Una explicación de esa guerra implicaría, en gran medida, una explicación de las divisiones culturales y políticas a

lo largo del periodo revolucionario. Desafortunadamente, no hay consenso en torno a la cristiada; por lo tanto podemos revertir la flecha explicativa y sugerir que la hipótesis tentativa que aquí se presenta también puede ayudar a explicar el conflicto.[204]

Primero, en términos generales, el centro de México era más conservador y católico que el norte o la costa del Golfo, y el centro-occidente estaba particularmente vinculado a las instituciones y al dogma católicos. Compárense, por ejemplo, Baja California, Chihuahua, Sonora o La Laguna, con Colima, Jalisco, gran parte de Michoacán e incluso Morelos.[205] ¿Debe atribuirse esto a condiciones socioeconómicas?, ¿a un previo proselitismo católico?, ¿a eventos históricos?

Aquí entramos a un debate semejante al que gira alrededor de la "geografía política de la revolución" (y contrarrevolución) en Francia.[206] Como Charles Tilly, podríamos argüir que el centro-occidente de México consistía en comunidades dispersas que se mantenían unidas principalmente por las redes parroquiales y la autoridad clerical (en contraste con el apretado tejido de las comunidades autogobernadas de, digamos, Morelos, que se semejan a las de Provenza).[207] También podríamos argumentar que el centro-occidente experimentó durante el porfiriato una especie de segunda "conquista espiritual", mediante la cual los curas y las iglesias vieron crecer su número e influencia, en parte gracias al avance de la frontera (interna).[208] En efecto, existieron algunas comunidades, como San José de Gracia, que, en ciertos sentidos, constituían pequeñas teocracias.[209]

En tercer lugar, es importante señalar que el centro-occidente estuvo involucrado de manera menos directa en la revolución armada que el centro o el norte; así, cuando el régimen revolucionario llegó con regalos no deseados, pareció un intruso. Para los campesinos de Morelos, el corazón del zapatismo, el anticlericalismo no fue particularmente bienvenido (la relación del propio

Zapata con los curas había sido amistosa), pero el Estado revolucionario ofrecía ciertos beneficios —tierras, sobre todo— y la oposición no se cristalizó en torno a la cuestión eclesiástica.[210] En contraste, para muchos michoacanos —aunque de ninguna manera para todos— el Estado revolucionario ofrecía pocos beneficios a cambio. El anticlericalismo era la característica definitoria de la revolución y, así ataviada con los mantos de la blasfemia, la revolución fue repudiada.[211] En México, como en Francia, la cuestión religiosa llegó a ser tan beligerante porque subsumía un caudal de conflictos —terratenientes contra campesinos, estado contra localidades, locales contra fuereños— y tocaba profundas cuestiones de identidad cultural, así como de poder político y subsistencia material.[212]

Estas amplias rupturas regionales son, sin embargo, sólo un comienzo. Dentro de los estados —y de las localidades—, las comunidades reaccionaron de diferente manera (¡había cismáticos incluso en las afueras de la católica Guadalajara!).[213] Una vez más, se pueden identificar patrones generales en este nivel más bajo. En el pequeño estado de Colima, las montañas tendían a ser clericales y las cálidas tierras costeras, radicales y anticlericales.[214] Lo mismo en Puebla, donde la sierra era bastión del conservadurismo, y el llano del agrarismo; en Sonora, la sierra noreste produjo cristeros y las tierras bajas del valle, agraristas; en Chiapas, donde la montañosa San Cristóbal era cuartel clerical y el costero Soconusco el centro neurálgico del socialismo chiapaneco; y, finalmente, en Veracruz, donde, por ejemplo, los aspirantes a iconoclastas de Catemaco se vieron frustrados cuando los "serranos de las montañas cercanas marcharon hasta el pueblo con el propósito de custodiar la [amenazada] imagen".[215]

Los patrones de asentamiento, de etnicidad y de "construcción eclesiástica" católica (literal y figurativa) contribuyeron todos a esta dicotomía. En parte, la división reflejaba la fuerza de la reli-

gión en las comunidades "indígenas" de largo arraigo; estas colectividades, concentradas en las templadas tierras del cultivo de maíz, fueron notoriamente difíciles de penetrar ("cerrado", era el adjetivo que más frecuentemente se les aplicaba).[216] No necesariamente estaban bajo el control del cura —ya que en este caso el cura era una figura transitoria—, pero estaban fuertemente vinculados a las prácticas locales religiosas y los símbolos que, como los "Niñitos" de los indígenas mayo, servían como focos de identidad comunitaria y étnica, así como puntos para convocar la resistencia de la comunidad.[217] Como en algunas partes de la América central y andina, esta resistencia fue popular y religiosa, pero a menudo independiente del control clerical. Una vez más vemos una lucha tripartita entre la Iglesia, el Estado y las comunidades —en este caso, comunidades indígenas— que todavía gozaban de una verdadera autonomía política y cultural. Y fue porque la Iglesia también tenía grandes dificultades para penetrar y aculturar a esta gente "cerrada" de las tierras altas.

Sin embargo, lo étnico no es un *passe-partout* explicativo, algunas comunidades indígenas recibieron bien el proyecto educativo del Estado, mientras otras comunidades, mestizas e hispanizadas, se colocaron en la vanguardia de las fuerzas clericales y conservadoras —y lo hicieron precisamente por la movilización clerical —.[218] La región centro-occiodente de la cristiada es el caso obvio: aquí, sostiene Jean Meyer, la resistencia se derivó de una profunda religiosidad católica (no pagana-sincrética).[219] Aquí podemos suponer que se trataba de comunidades que habían construido su identidad sobre la base de un catolicismo institucional: abundaban los sacerdotes y las iglesias, y los primeros a menudo eran ardientes activistas (cuando la Iglesia quería agresivos misionarios para Chiapas, los encontraba en Michoacán).[220] En esta región, no obstante, hubo muchos disidentes, algunos de ellos indígenas. Las comunidades "rojas" de Michoacán —Naran-

ja, Tarejero, Tiríndaro— también eran fuertemente indígenas; el pueblo mestizo de San José era conservador y clerical; la vecina Mazamitla, tras el límite estatal con Jalisco, era más indígena, más radical y receptiva a la educación socialista.[221]

Un factor principal determinante de este patrón fue la tenencia de la tierra y el conflicto agrario. Mientras que el agrarismo de Zapata y los morelenses —manifiestos en el grande y espontáneo levantamiento de 1910-1920— no se tradujo en anticlericalismo, el agrarismo michoacano, forjado en las politiquerías y las luchas por el poder de las décadas de 1920 y 1930, adquirió inevitablemente un temperamento anticlerical jacobino. Naranja, escenario de una enconada disputa por la tierra, se volvió agrarista y anticlerical; Cherán —también indígena pero con menor aflicción económica— permaneció conservadora en su mayoría, y, así, fue víctima de la masacre del Jueves Santo. Del mismo modo, las comunidades y las regiones rurales con sindicatos (no católicos) se dirigían a toda velocidad hacia el radicalismo y el jacobinismo (por ejemplo, Veracruz, Soconusco, La Laguna), mientras que las regiones católicas minifundistas —como el distrito de Calvillo en Aguascalientes, la región de Colotlán en Jalisco o el noreste de la Sierra Madre en Sonora— constituyeron bastiones cristeros, amargamente hostiles al proyecto revolucionario.[222]

Además de estas explicaciones vagamente "estructurales"—en relación con agrarismo, el carácter étnico y el previo proselitismo— finalmente debemos señalar factores "históricos" contingentes. Primero, ningún estudioso de la sociedad mexicana puede ignorar la penetrante importancia del faccionalismo y el clientelismo. En numerosos casos, las lealtades políticas —en pro o en contra de la reforma agraria, a favor o en contra de la Iglesia, incluso en pro o en contra del "progreso" dependió de la lógica del faccionalismo local.[223]

Grupos e individuos tomaron decisiones tácticas que luego fueron cimentadas ideológicamente. La familia Molina Betancourt abrazó la educación federal y socialista como un medio, al parecer, de reforzar su influencia política en el norte de Puebla; sus enemigos trataron de obstaculizarla.[224] En su nivel más alto, la educación, la reforma agraria, el indigenismo y el sindicalismo fueron armas que el gobierno central podía usar para derribar o contener caciques estatales indisciplinados —Grajales en Chiapas, Cedillo en San Luis Potosí, Yocupicio en Sonora.[225] Y, en el nivel más bajo, el funcionalismo municipal que cundía en todo el país —evidencia de lo cual también abunda en los archivos de la SEP— tuvo mucho que ver no con claras afiliaciones de clase o ideológicas, sino con cuestiones de poder y clientela: "dentros" contra "fueras", caciques contra caciques, familias contra familias, barrios contra barrios.[226]

Estas lealtades "contingentes" eran tanto viejas como nuevas, y, al envejecer y madurar, quizá se volvían rasgos "estructurales" de vida comunitaria, "considerandos" culturales que determinaban fuertemente las opciones políticas subsecuentes, porque como Paul Bois argumenta para la Sarthe, las fidelidades políticas forjadas —quizá de manera contingente— al calor de la guerra, la revolución y la crisis pueden tener consecuencias duraderas.[227] Así, también en México los pueblos tradicionalmente liberales —aquéllos que respaldaron a los liberales en su lucha contra enemigos conservadores y franceses— tendían a recibir bien el mensaje radical de la revolución que, como ya hemos visto, con frecuencia se articulaba en términos "neoliberales". Sus adversarios conservadores anticlericales fueron, lógicamente, hostiles. Antiguas enemistades diádicas se redefinieron así en términos de la nueva situación revolucionaria. El Jiquilpan liberal se convirtió en el Jiquilpan radical (desde luego, ser el lugar de nacimiento de Cárdenas ayudó), por lo que el viejo pleito con Sahuayo (conser-

vador) cobró un nuevo giro.[228] Juchitán, el adversario tradicionalmente liberal de Tehuantepec, se desprendió de su liberalismo a favor del radicalismo, posteriormente socialismo.[229] Matamoros, un faro del liberalismo en La Laguna, se convirtió en un centro del radicalismo en las décadas de 1920 y 1930.[230] Pueden hallarse continuidades similares en las familias (y tal vez en los barrios). Una detallada prosopografía de la generación revolucionaria podría confirmar la impresión de que muchos de sus líderes —como Zapata y Cárdenas— tenían abuelos que habían peleado con los liberales en contra de los conservadores y los franceses.

De este modo, cualquier mapa de la "geografía de la revolución" que pretenda registrar las lealtades e identidades populares probablemente parecerá más una pintura de Seurat que una de Mondrian. No hay colores uniformes ni líneas claras, hay, más bien, innumerables salpicaduras de colores contrastantes: rojo aquí, blanco por acá, rosa acullá. Si nos alejamos un poco, el cuadro asume un patrón más o menos claro: más rojo en el norte y en algunas partes de la costa del Golfo de México; el centro —cuyos políticos están tan enrevesados como su paisaje— luce de color rosa; el centro-occidente es blanco, pero de cerca, el patrón se disuelve en un montón de particularidades locales. Al parecer, en México como en Francia, la cultura política popular pudo tener algo de mito; más bien debemos hablar de numerosas culturas políticas populares, muchas de ellas específicas de comunidades individuales.[231]

Estas particularidades locales condicionan fuertemente la recepción popular de —o la participación en— la revolución. En comunidades con un fuerte linaje patriótico-liberal, la revolución —con sus nuevos mensajes de radicalismo y anticlericalismo— podían ser más fácilmente aceptado en las tradiciones populares y los mitos locales. Desde luego, la asimilación no estaba garantizada, pero tenía mejores oportunidades que en las comunidades

que carecían de dicha tradición histórica o cuyas tradiciones históricas eran conservadoras y católicas. En este caso nuevamente el papel del maestro local —el tinterillo local o el "intelectual del pueblo"— solía ser crucial.[232]

Los "mejores" maestros (esto es, los más efectivos) —reconocía con pesar un inspector— no eran los más preparados en la teoría pedagógica o el dogma socialista, sino aquéllos originarios de la localidad, que la conocían y podían establecer pronto un diálogo con la gente.[233] A decir verdad, los profesores más exitosos (esto es, populares) a menudo eran los menos afines al nuevo dogma socialista, mientras que los nuevos egresados del programa de preparación magisterial (blanquitos) preferían hacer carrera en pueblos grandes y ciudades, lejos del retrasado mundo rural, estaban ansiosos de ser promovidos, graduarse, tomar su diploma y salir corriendo.[234] Una vez más, la Iglesia muestra un paralelismo, como los rústicos sacerdotes de la Edad Media o los curas agitadores en el México colonial tardío, a menudo era el clérigo heterodoxo el que gozaba de una relación más estrecha con su grey, mientras aquéllos que —al igual que sus homólogos anticlericales— trataban de reformar las costumbres y formas populares eran rechazados.[235]

Así como en el pasado los proyectos de la elite (catolicismo, liberalismo) produjeron diferentes respuestas, de acuerdo con criterios locales y contingentes, también la revolución suscitó nuevas presiones, a las cuales tenía que reaccionar la gente local: primero la incursión de fuerzas armadas y después la de políticos y autoridades revolucionarios, representantes de partido, secretarías y dependencias. A falta de convincentes alternativas determinativas —como demandas agrarias o previos compromisos políticos—, la gente solía reaccionar de manera táctica, contingente y selectiva. El mensaje revolucionario —tierras, escuelas, anticlericalismo, nacionalismo— se convirtió en un recurso en el anti-

guo conflicto entre comunidades y clanes, como tal fue recibido, juzgado, aceptado o rechazado en términos de factibilidad y de principios. Era cuestión de "preguntar no qué puedes hacer tú por la Revolución, sino qué puede hacer por ti la Revolución" —mediante empleos, poder, influencia y conexiones con "el centro".

En consecuencia, la respuesta de la comunidad era selectiva. La reforma agraria a veces era rechazada y, a menudo, aceptada con entusiasmo; ofrecía mejoras materiales, seguridad social (quizá), a veces fortalecimiento de la comunidad. La reforma agraria transformó al México rural y creó poderosas lealtades —por ejemplo, a Cárdenas y el cardenismo— que todavía son visibles hoy en día.[236] En este sentido, el proyecto radical articulado por la escuela y la educación socialista dejó un legado duradero, pero estas lealtades se sustentaban en una lucha material y, en algunos aspectos, en una victoria de clase: de los campesinos sobre los terratenientes. Además —un punto más mundano, aunque importante—, junto con la escuela y el ejido solían llegar más mejoras materiales: caminos pavimentados, agua entubada, molinos de maíz de motor, radio, canchas de básquetbol y campos de beisbol.[237] En efecto, el crecimiento del deporte representó un cambio importante, el básquetbol, en particular, fue bien recibido: era fácil de introducir, ofrecía una nueva forma de recreación, conveniente y divertida, para la juventud rural; quizá incluso podría contrarrestar el atractivo de la cantina, como era el deseo de sus promotores. En algunos pueblos, se convirtió en una fuente de estatus social y una vía de ascenso político.[238]

Lo que no echó raíces y perduró fue el proyecto cultural radical de la revolución, su anticlericalismo y compromiso con el socialismo. El agrarismo podía llevar el anticlericalismo en sus faldones, al menos durante algún tiempo, y especialmente cuando el cura arremetía contra el ejido, pero una vez que éste estuvo

asegurado y el cura se había callado, hasta cierto grado, los faldones se recortaron. En México, como en otras partes, los campesinados que no vivieron la reforma acostumbraban atender sus propios asuntos: la movilización perdió impulso y los campesinos radicales del periodo de la pre reforma, inclinados a la militancia, se convirtieron en (relativamente) tranquilos minifundistas de la era pos reformista, dispuestos a entablar alianzas clientelares con el Estado burgués.[239]

Mientras tanto, el ambicioso programa de transformación cultural de los revolucionarios hizo progresos limitados (aunque no mínimos). Esencialmente, era producto de un momento y un entorno cultural distintivos, en especial el de los autodidactas radicales de la generación revolucionaria —hombres (y ocasionalmente mujeres) de las ciudades y los pueblos grandes, lectores de la prensa radical —a veces de la anarquista— que buscaba traer luz y progreso a una población rural que veían con lástima y a la que, al mismo tiempo, trataban de forma condescendiente. Sus logros de ningún modo carecían de consecuencias, de manera especial en relación con la reforma agraria, mejoras materiales y —aunque esto es difícil de calcular— la construcción nacional. De estas tres metas, sin embargo, sólo la reforma agraria era realmente nueva; al promover el progreso material y el nacionalismo, la generación revolucionaria siguió las metas porfirianas, las cuales la generación alemanista posterior a 1940 llevó, a su vez, más lejos.[240] En contraste, los rasgos distintivos del proyecto cultural revolucionario —anticlericalismo, igualitarismo y compromiso con la lucha de clases— resultaron más efímeras. La educación sexual fue suspendida —para deleite de los católicos— cuando Bassols cayó del poder en 1934.[241] El anticlericalismo fue desacelerado después de 1936 y virtualmente eliminado luego de 1938; la educación socialista, ya en total retirada, fue oficialmente liquidada por el presidente Ávila Camacho. El abarrotado

calendario de fiestas seculares se redujo, simplificó y desradicalizó.[242] El "nuevo hombre" revolucionario —y la "nueva mujer" y el "nuevo niño"— no se materializó.

Este relativo fracaso se debió a múltiples razones, pero resultaban obvias tres causas generales: los límites del poder del Estado (en contraste con la grandiosidad de los objetivos de Estado), la resistencia selectiva de la sociedad civil, y la primordial influencia a largo plazo de los factores socioeconómicos (sobre los cuales el Estado sólo ejercía un control limitado). Como ya se señaló, los índices de alfabetismo crecieron más rápidamente en la década de 1940 que en la de 1930, principalmente, porque la demanda de educación fue estimulada por la industrialización y la migración; en segundo lugar, porque el Estado, si bien continuó subrayando la educación, abandonó su compromiso con la ingeniería social radical. En adelante, las escuelas seguirían inculcando el nacionalismo y la lealtad al Estado y a la revolución, pero se trataba de un Estado diferente y una revolución diferente. Este resultado difícilmente pudo haberse anticipado en la década de 1930.

La sucesión presidencial de 1940 y el inicio de la Segunda Guerra Mundial trajeron cambios importantes e impredecibles; y, como lo reconocieron los contemporáneos, el cambio educativo y cultural era necesariamente lento y no podía ser calibrado en términos anuales. Sin embargo, la retirada había comenzado incluso desde el gobierno de Cárdenas. La lucha cuesta arriba de muchos maestros rurales reveló lo recalcitrante de la cultura y las costumbres populares. Éstas no eran inertes, cambiaban, mutaban y reaccionaban, pero lo hacían principalmente como respuesta a grandes presiones socioeconómicas: la industrialización, la urbanización, la migración, el crecimiento demográfico y la proletarización. Era más probable que el sistema de cargos de un pueblo —la antigua jerarquía civil-religiosa— fuera deshecho por la acu-

mulación comercial que por la predicación radical.[243] Incluso entonces, algunos aspectos de la "cultura popular" se mantenían notablemente perdurables, compatibles, al parecer, con entornos sociales en rápida transformación. La proletarización y urbanización, por ejemplo, no parecen haber producido una sociedad predominantemente secular —ni siquiera una sociedad "racional" religiosa, quizá porque las vicisitudes de la vida en las prolíficas ciudades de México son tan volátiles e impredecibles como las enfrentadas por los campesinos.[244]

Comparados con estos profundos cambios socioeconómicos los programas y las campañas educativas gubernamentales eran fuerzas mucho más débiles para el cambio social; resultaron particularmente ineficaces cuando fueron en contra de los principios del "desarrollo" económico. No es sorprendente, por lo tanto, que fracasaran en su intento de crear un hombre (y una mujer) nuevo, secular, científico y progresista. La preferencia de la comunidad rural por maestros (y sacerdotes) heterodoxos fue, en este aspecto, sintomática: el maestro, decían algunos, era un "reflejo fiel" de la comunidad, a veces triunfaba un (o una) joven local.[245] Muchos profesores nunca internalizaron el mensaje radical del socialismo, rechazaban los textos y programas de estudio oficiales, y decirles que leyeran *El Nacional* era un consejo inútil.[246]

Dada su propia constitución cultural y la de las comunidades que habitaban, veían con cautela la ingeniería social. "Entendiendo las condiciones bajo las que tiene que trabajar", comentó un observador sobre un maestro, "él no está impaciente ni ansioso por cambiarlas, por lo menos rápidamente. Aún tiene que aprender de los federales doctrinarios que también puedan aprender algo de él y de los hombres de su clase".[247] Así, muchos continuaron con sus viejos usos, como también lo hicieron las comunidades a su cargo. Los proyectos borbónicos de cambio social

radical una vez más se rindieron a la inercia habsburga: "obedezco pero no cumplo" frase que se mantenía tan relevante como en los tiempos de la Colonia.

De modo similar, el maestro educado, con iniciativa, que hacía maletas y usaba la credencial magisterial como pasaporte al empleo urbano —en México o en Estados Unidos— fue representativo de una corriente migratoria destinada a las ciudades y al país vecino que, para las décadas de 1940 y 1950, se había convertido en un torrente. No era que el México rural se resistiera al cambio, sino que, habiéndose rehusado a obedecer a buena parte de los dictados y exhortaciones del gobierno radical en la década de 1930, en cambio obedeció a los imperativos del mercado capitalista en las de 1940 y 1950. Lo hizo, sobre todo, porque sus habitantes tenían que sobrevivir, tenían que ganarse la vida en un mundo en vías de urbanizarse, industrializarse, "descampesinarse". Los ejidatarios no se convirtieron en ciudadanos virtuosos de la noche a la mañana (si es que acaso en eso se convirtieron). En Nueva Italia, escenario de una gran colectivización agraria, un trabajador social comentó, "la mayoría de los trabajadores ganan a diario más dinero, con lo que pueden alimentar sus vicios", particularmente bebidas fuertes y mariguana.[248]

Mientras tanto, el régimen construía carreteras y distribuía radios, y, al hacerlo, indudablemente reforzaba la integración nacional y los mercados nacionales. Pero los caminos y las radios trajeron una cultura diferente: una cultura americanizada, consumista auditiva (y más tarde visual), más que oral y escrita, pero todavía fuertemente católica. Con el tiempo se consolidó esta nueva gran tradición —valga la paradoja— en desafío a las grandes esperanzas y elaborados proyectos de los radicales de la década de 1930. Los proyectos fueron más realistas y circunspectos y menos despiadadamente dogmáticos de lo que sugieren algunos observadores.[249] No se habían cegado a estos peligros: "la

acción de la escuela —reconocen— puede ser fácilmente destruida por otros factores, como el hogar, el cine, la prensa, etcétera"; pero creían, con optimismo, que la política gubernamental podría trabajar para lograr que "todas estas dependencias cooperaran en un programa claramente delineado con un propósito socialista".[250] Se equivocaron. Sobreestimaron el poder del Estado y su transitorio jacobinismo "pequeñoburgués", y subestimaron tanto el carácter recalcitrante del pueblo como la inventiva del mercado.

REFERENCIAS

Archivos

Archivo Francisco Múgica, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", Jiquilpan, Michoacán (AFM).

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Ciudad de México (SEP).

Departamento de Estado (SD).

Periódicos

El Amigo del Pueblo

El Correo de Chihuahua

El Dictamen

El Nacional

El País

La Prensa

Bibliografía

Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, México, UNAM, 1981.

Agulhon, Maurice, *The Republic in the Village: The People of the Var from the French Revolution to the Second Republic*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982.

Ankerson, Dudley, *Agrarian Warlord: Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosí*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1984.

Aston, Margaret E., "Lollardy and Sedition, 1381-1431", *Past and Present*, núm. 17, abril de 1960, pp. 1-44.

Bantjes, Adrian, *Politics, Class, and Culture in Postrevolutionary Mexico: Cardenismo and Sonora, 1929-1940*, tesis de doctorado, University of Texas, 1991.

Bassols, Narciso, *Obras*, México, FCE, 1964.

Becker, Marjorie R., *Setting the Virgin on Fire: Lázaro Cárdenas, Michoacán campesinos and the Redemption of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1995.

_____, "Lázaro Cárdenas, Cultural Cartographers and the Limits of Everyday Resistance in Michoacán, 1934-1940", ponencia presentada en el XLVI Congreso Internacional de Americanistas, Ámsterdam, julio de 1988.

_____, "Lázaro Cárdenas, Cultural Cartographers", ponencia presentada en el XLVI Congreso Internacional de Americanistas, Ámsterdam, julio de 1988.

_____, "Black and White and Color: Cardenismo and the Search for a Campesino Ideology", *Comparative Studies in Society and History*, vol. xxix, núm. 3, julio, 1987, pp. 453-465.

Beezley, William H., *Judas at the Jockey Club and Other Episodes of Porfirian Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1987.

Bellah, Robert E. y Phillip E. Hammnond, *Varieties of Civil Religion*, San Francisco, Harper and Row, 1980.

Benjamin, Thomas, *A Rich Land, A Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989.

Bois, Paul, *Paysans de l'ouest*, París, Flammarion, 1960.

Booth, George C., *Mexico's School-Made Society*, Stanford, Stanford University Press, 1941.

Britton, John, *Educación y radicalismo en México*, 2 tt., México, Dirección General de Divulgación, 1976, t. i, *Los años de Bassols (1931-1934)*, t. ii, *Los años de Cárdenas (1934-1940)*.

Bulnes, Francisco, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos*, México, El Pensamiento Vivo de América, 1899.

Buve, Raymond Th. J., "Tlaxcala: Consolidating a Cacicazgo", en Thomas Benjamin y Mark Wasserman (eds.), *Provinces of the Revolution: Essays on Regional Mexican History, 1910-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990, pp. 237-269.

Camacho Sandoval, Salvador, *Controversia educativa entre la ideología y la fe: la educación socialista en la historia de Aguascalientes*, México, Conaculta, 1991.

Carey, John, *The Intellectuals and the Masses: Pride and Prejudice Among the Literary Intelligentsia, 1880-1939*, Londres, Faber and Faber, 1992.

Carr, Barry, "Marxism and Anarchism in the Formation of the Mexican Communist Party, 1910-1919", *Hispanic American Historical Review*, vol. lxiii, núm. 2, mayo, 1983, pp. 277-305.

Carr, Raymond, *Spain, 1808-1939*, Oxford, Clarendon Press, 1966.

Cobb, Richard, "The Revolutionary Mentality in France", en R. Cobb, *A Second Identity: Essays on France and French History*, Oxford, Oxford University Press, 1969.

Córdova, Arnaldo, "Ideología dominante y cultura popular en el México de los años treinta", en A. Córdova, *La revolución y el Estado en México*, México, Era, 1989.

_____, *La ideología de la Revolución mexicana: la formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973.

Craig, Ann L., "Legal Constraints and Mobilization Strategies in the Countryside", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynn Rienner Press, 1990.

_____, *The First Agraristas: An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement*, Berkeley, University of California Press, 1983.

Díaz Arcienega, Víctor, *Querella por la cultura "revolucionaria" (1925)*, México, fce, 1989.

Eklof, Ben, *Russian Peasant Schools: Officialdom, Village Culture and Popular Pedagogy, 1861-1914*, Berkeley, University of California Press, 1986.

Falcón, Romana y Soledad García, *La semilla en el surco: Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960*, México, El Colegio de México / El Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

Fowler-Salamini, Heather, "Tamaulipas: Land Reform and the State", en Thomas Benjamin y Mark Wasserman (eds.), *Provinces of the Revolution: Essays on Regional Mexican History, 1910-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990, pp. 185-217.

_____, *Agrarian Radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978.

French, William E., *Peaceful and Working People: The Inculcation of the Capitalist Work Ethic in a Mexican Mining District (Hidalgo District, Chihuahua, 1880-1920)*, tesis de doctorado, University of Texas, 1990.

Friedlander, Judith, "The Secularization of the Cargo System: An Example from Postrevolutionary Central Mexico", *Latin American Research Review*, vol. xvi, núm. 2, 1981, pp. 132-143.

_____, *Being Indian in Hueyapan: A Study of Forced Identity in Contemporary Mexico*, Nueva York, St. Martin's Press, 1975.

Friedrich, Paul, *The Princes of Naranja: An Essay in Anthrohistorical Method*, Austin, University of Texas Press, 1986.

_____, *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, Chicago, University of Chicago Press, 1977.

Galindo, Refugio, "Informe presentado al Segundo Congreso Agrícola de Tulancingo", en Friedrich Katz, *La servidumbre*

agraria en México en la época porfiriana, México, Era, 1980, pp. 83-103.

Gamio, Manuel, *Forjando patria*, México, Porrúa, 1916.

García de León, Antonio, *Resistencia y utopía*, 2 tt., México, Era, 1985.

Geertz, Clifford, *The Interpretation of Cultures*, Nueva York, Basic Books, 1973.

Gilly, Adolfo (coord.), *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas*, México, Era, 1989.

Gledhill, John, *Casi nada: A Study of Agrarian Reform in the Homeland of Cardenismo*, Albano, State University of New York Press, 1991.

González y González, Luis, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, México, fce, 1984 [1972].

Greene, Graham, *The Lawless Roads*, Harmondsworth, Penguin, 1971 [1939].

Gruening, Ernest, *Mexico and Its Heritage*, Londres, Century, 1928.

Guerra, François-Xavier, *Le Mexique: de l'ancien régime à la révolution*, 2 tt., París, L'Harmattan, 1985.

Hale, Charles A., *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1989.

Henderson, James D., *When Colombia Bled: A History of the Violencia in Tolima*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1985.

Henderson, Timothy J., *Unraveling Revolution: Yucatán, 1924-1930*, tesis de maestría, University of Texas, 1988.

Hill, Christopher, *Puritanism and Revolution*, Londres, Secker & Warburg, 1958.

Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (eds.), *The Invention of Traditions*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.

Hunt, Lynn, *Politics, Culture and Class in the French Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1986.

Jones, Peter, "Presentation", en Colin Lucas (ed.), *The French Revolution and the Creation of Modern Political Culture*, t. II, *Political Culture of the French Revolution*, Oxford, Pergamon Press, 1988.

Jones, Peter M., *Politics and Rural Society: The Southern Massif Central, ca. 1750-1880*, Cambridge, Cambridge UniversityPress, 1986.

Joseph, Gilbert M., "Forging the Regional Pastime: Baseball and Class in Yucatán", en Joseph L. Arbena (ed.), *Sport and Society in Latin America*, Nueva York, Greenwood Press, 1988, pp. 29-61.

_____, *Revolution from Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982 [Durham, Duke University Press, 1988].

Jrade, Ramón, "Religion, Politics and the State: The Rural-Urban Alliance in Mexico's Cristero Insurrection", ponencia presentada en la XV Latin American Studies Association Conference, Miami, diciembre de 1989.

Kaplan, Temma, *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía*, Barcelona, Grijalbo, 1977.

Knight, Alan, "State Power and Political Stability in Mexico", en Neil Harvey (ed.), *Mexico: Dilemmas of Transition*, Londres, British Academic Press / Institute of Latin American Studies, 1993.

_____, "The Politics of the Expropriation", en Jonathan C. Brown y Alan Knight (eds.), *The Mexican Petroleum Industry in*

the Twentieth Century, Austin, University of Texas Press, 1992, pp. 90-128.

_____, "Land and Society in Revolutionary Mexico: The Destruction of the Great Haciendas", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. VII, núm. 1, invierno, 1991, pp. 73-104.

_____, "Racism, Revolution and Indigenismo: Mexico, 1910-1940", en Richard Graham (ed.), *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, Austin, University of Texas Press, 1990, pp. 71-113.

_____, "Revolutionary Project, Recalcitrant People: Mexico, 1910-1940" en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Revolutionary Process in Mexico. Essays on Political and Social Change, 1880-1940*, Los Ángeles, University of California, Los Ángeles / Latin American Center Publications, 1990.

_____, "Social Revolution: A Latin American Perspective", *Bulletin of Latin American Research*, vol. IX, núm. 2, 1990, pp. 175-202.

_____, "Los intelectuales en la Revolución Mexicana", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LI, núm. 2, abril-junio, 1989, pp. 25-66.

_____, *U. S. Mexican Relations, 1910-1940: An Interpretation*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1987, pp. 31-89.

_____, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

_____, "El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)", *Historia Mexicana*, vol. XXXV, núm. 1, julio-septiembre, 1985, pp. 59-91.

Krauze, Enrique, *Reformar desde el origen: Plutarco Elías Calles*, México, FCE, 1987.

_____, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1976.

Lerner, Victoria, *Historia de la Revolución mexicana*, t. XVII, *Periodo 1934-1940. La educación socialista*, México, El Colegio de México, 1979.

Loera, Margarita, *Mi pueblo: su historia y sus tradiciones*, México, INAH / Gobierno del Estado de México, 1987.

Loyo, Engracia, "Lectura para el pueblo, 1921-1940", *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, núm. 3, enero-marzo, 1984.

Lucas, Colin, "Presentation", en François Furet y Mona Ozouf (eds.), *The French Revolution and the Creation of Modern Political Culture*, t. III, *The Transformation of Political Culture, 1789-1848*, Oxford, Pergamon Press, 1989.

Martínez Assad, Carlos, *El laboratorio de la revolución: el Tabasco garridista*, México, Siglo XXI, 1979.

Mayeur, Jean-Marie y Madeleine Rebérioux, *The Third Republic from Its Origins to the Great War, 1871-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

Meyer, Jean, *La cristiada*, 3 tt., México, Siglo XXI, 1985 [1980].

Michel, Concha, "Pastorela o coloquio", *Mexican Folkways*, vol. VI, núm. 1, 1932.

Montenegro, Roberto, "El carnaval en Zaachila, Oaxaca", *Mexican Folkways*, vol. V, núm. 1, 1929.

O'Malley, Ilene V., *The Myth of the Revolution: Hero Cults and the Institutionalization of the Mexican State, 1920-1940*, Westport, Greenwood Press, 1986.

Ozouf, Mona, *Festivals and the French Revolution*, Cambridge, Harvard University Press, 1988.

_____, "La Révolution française et l'idée de l'homme nouveau", en Colin Lucas (ed.), *The Political Culture of the French Revolution*, Oxford, Pergamon, 1988, pp. 207-232.

_____, *L'Ecole, l'eglise et la République, 1871-1914*, París, A. Colin, 1963.

Parsons, Elsie Clews, *Mitla: Town of the Souls*, Chicago, University of Chicago Press, 1936.

Paby, David, *Educación y revolución social en México (1921-1940)*, México, sep, 1974.

Pedfield, Robert, *Tepoztlán: A Mexican Village*, Chicago, University of Chicago Press, 1946 [1930].

Pubin, Jeffrey W., "Popular Mobilization and the Myth of State Corporatism", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynne Rienner Press, 1990, pp. 247-267.

Ruiz, Ramón, *The Great Rebellion: Mexico, 1905-1924*, Nueva York, Norton, 1980.

Sáenz, Moisés, *Carapán: bosquejo de una experiencia*, Lima, Imprenta Gil, 1936.

Schryer, Frans J., *The Rancheros of Pisaflores: The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico*, Toronto, University of Toronto Press, 1980.

Scott, James C., *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*, New Haven, Yale University Press, 1990.

_____, *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press, 1985.

Sierra, Justo, *The Political Evolution of the Mexican People*, Charles Ramsdell (trad.), Austin, Universidad of Texas Press, 1969 [1902].

Simpson, Eyler N., *The Ejido: Mexico's Way Out*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1937.

Soboul, Albert, "Sentiment religieux et cultes populaires pendant la Révolution. Saintes, patriotes et martyrs de la liberté",

Annales Historiques de la Révolution Française, núm. 148, julio-septiembre, 1957.

Soto, Shirlene, *Emergence of the Modern Mexican Woman: Her Participation in Revolution and Struggle for Equality, 1910-1940*, Denver, Arden Press, 1990.

Stepan, Nancy Leys, *The Hour of Eugenics: Race, Gender and Nation in Latin America*, Ithaca, Cornell University Press, 1991.

Sullivan-González, Douglas, "The Struggle for Hegemony: An Analysis of the Mexican Catholic Church, 1877-1911", Austin, University of Texas, inédito.

Thomas, Keith, *Religion and the Decline of Magic: Studies in Popular Beliefs in Sixteenth and Seventeenth Century England*, Harmondsworth, Penguin, 1973 [1970].

Thompson, E. P., *The Making of the English Working Class*, Harmondsworth, Penguin, 1968 [Nueva York, Vintage Books, 1966].

Thomson, Guy P. C., "Bulwarks of Patriotic Liberalism: The Nacional Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-1888", *Journal of Latin American Studies*, vol. xxii, núm. 1, febrero, 1990, pp. 31-68.

Tilly, Charles, *The Vendée*, Cambridge, Harvard University Press, 1964.

Townsend, William Cameron, *Lázaro Cárdenas, Mexican Democrat*, Ann Arbor, G. Wahr, 1952.

Tuñón Pablos, Esperanza, "Vida cotidiana y cultura obrera en el cardenismo", en Victoria Novelo (coord.), *Coloquio sobre cultura obrera*, México, ciesas, 1987.

Tutino, John, *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1910*, Princeton, Princeton University Press, 1986.

Underdown, David, *Revel, Riot, and Rebellion: Popular Politics and Culture in England, 1603-1660*, Oxford, Clarendon Press, 1985.

Valdés Silva, María Candelaria, "La Comarca Lagunera: educación socialista y reparto agrario", tesis de maestría, Instituto Politécnico Nacional, 1990.

Vanderwood, Paul J., "Explaining the Mexican Revolution", en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Revolutionary Process in Mexico: Essays in Political and Social Change*, Los Ángeles, University of California, Los Ángeles / Latin American Center, 1990.

Vaughan, Mary Kay, "Rural Women's Literacy and Education in the Mexican Revolution: Subverting a Patriarcal Event?", ponencia presentada en la conferencia "Crossing Borders, Creating Spaces Mexican and Chicana Women, 1848-1992", Chicago, University of Illinois, 9 de abril de 1992.

_____, "Women Schoolteachers in the Mexican Revolution: The Story of Reyna's Braids", *Journal of Women's History*, vol. ii, núm. 1, 1990, pp. 143-168.

_____, "El papel político del magisterio socialista de México, 1934-1940: un estudio comparativo de los casos de Puebla y Sonora", 1987, inédito.

_____, "The Implementation of National Policy in the Countryside: Socialist Education in Puebla in the Cárdenas Period", ponencia presentada en la VII Conferencia de Historiadores Mexicanos y Estadunidenses, Oaxaca, octubre de 1985.

_____, *The State, Education and Social Class in Mexico, 1880-1928*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1982.

Vázquez Valle, Irene, *La cultura popular vista por las elites*, México, unam, 1989.

Viqueira Albán, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Si-*

glo de las Luces, México, FCE, 1987.

WARD, H. G., *México en 1827*, 2 tt., Londres, H. Colburn, 1929 [1828].

WEBER, Eugen, *Peasants into Frenchmen: The Modernization of Rural France, 1870-1914*, Stanford: Stanford University Press, 1976.

WHITEHEAD, L., "Bolivia after 1930", en Leslie Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, t. VIII, *Latin America Since 1930: Spanish South America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

WILKIE, James W., *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change Since 1910*, Berkeley, University of California Press, 1970.

WOMACK, JR., John, *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, Knopf, 1968.

ZELDIN, Theodore, *France, 1848-1945: Anxiety and Hypocrisy*, Oxford, Oxford University Press, 1981.

_____, *France, 1848-1945: Politics and Anger*, Oxford, Oxford University Press, 1979.

NOTAS AL PIE

[1] Publicado originalmente como "Popular Culture and the Revolutionary State in Mexico, 1910-1940", *Hispanic American Historical Review*, vol. LXXIV, núm. 3, agosto, 1994, pp. 393-444. Traducción de Silvia L. Cuesy.

[2] Las batallas del Bajío en la primavera y el verano de 1915 marcaron el triunfo de los constitucionalistas de Venustiano Carranza sobre las fuerzas de Francisco Villa. Véase Alan Knight, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986, t. II, pp. 321 *ss.*

[3] *Ibidem*, pp. 498, 500, 511.

[4] James C. Scott, *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*, New Haven, Yale University Press, 1990.

[5] Estas comparaciones comprenden principalmente la Revolución inglesa y (aún más) la francesa. En cierta medida por las limitaciones de espacio y pericia, no abordo las revoluciones socialistas del siglo XX. No obstante, aunque las comparaciones con los "proyectos culturales" soviético, chino o cubano serían sin duda ilustrativos, sospe-

cho que serían menos fructíferos, porque pese al énfasis "socialista" del proyecto mexicano éste fue concebido y llevado a cabo en una sociedad capitalista en desarrollo, en pos, puede decirse, de una revolución "burguesa". Para este razonamiento, véase Alan Knight, "Social Revolution: A Latin American Perspective", *Bulletin of Latin American Research*, vol. IX, núm. 2, 1990, pp. 175-202.

[6] Sobre una breve discusión del "tipo ideal" de los Estados habsburgo y borbónico (el primero era un Estado más modesto que reflejaba la sociedad, dedicado a mantener el *statu quo* y un consenso limitado; el segundo era un estado ambicioso, que buscaba moldear la sociedad, comprometido con el cambio social y generador de disensiones), véase Alan Knight, "State Power and Political Stability in Mexico", en Neil Harvey (ed.), *Mexico: Dilemmas of Transition*, Londres, Institute of Latin American Studies, 1993, pp. 42-44.

[7] Pérez H. se equipó con una inusual tarjeta de presentación que decía: "Primer secretario del Ministro de Agricultura. Diputado al Congreso Federal. Miembro del PNR. Enemigo personal de Dios". Véase Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la revolución: el Tabasco garridista*, México, Siglo XXI, 1979, pp. 85, 198.

[8] Por "tradicional" me refiero a la opinión, inicialmente adoptada por el régimen revolucionario y evidente en muchos de los estudios más importantes sobre la revolución, que retrata a ésta como un movimiento desinteresado por la justicia y la reforma sociales. En contraste con esto se puede presentar la interpretación "revisionista" más reciente, que enfatiza los aspectos de corrupción, hambre de poder y preocupación por la trayectoria de la revolución.

[9] Véase Mary Kay Vaughan, *The State, Education and Social Class in Mexico, 1880-1928*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1982.

[10] La radio fue considerada especialmente importante no sólo porque sus escuchas no necesitaban saber leer y escribir, sino también porque era accesible para las mujeres del campo. Véanse, por ejemplo, los programas y servicios registrados en la Secretaría de Educación Pública (SEP), "Extensión educativa por radio", Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante, SEP), caja 1086, expediente 12 (Morelos). (Todos los reportes de la SEP aquí citados son de maestros de escuelas rurales o de inspectores de escuelas federales dirigidos a la SEP, a menos que se diga otra cosa. Caja y expedientes en adelante serán citados de la siguiente manera: 1086/12.)

[11] *Ibidem*, incluidos los programas didácticos sobre "el nuevo papel de la mujer campesina"; Mariano Isunza, Tantoyucan, Veracruz, 8 de febrero de 1933, SEP 1071/2, destaca que "la educación de la mujer es sumamente importante"; Serafín Sánchez, Veracruz, 30 de junio de 1934, SEP 1071/6, menciona sus exhortaciones a los padres campesinos "que mandan a sus hijas grandes a clase, demostrándoles las ventajas de la mujer ilustrada sobre la ignorante".

[12] Lema de *El Niño Mexicano*, 15 de abril de 1935, en Froylán E. Cuenca, Galeana, Morelos, SEP 202/5. Véase también José C. López, Papantla, 11 de mayo de 1935, SEP 208/16.

[13] Eve Toledo Arteaga, trabajadora social, Nueva Italia, Michoacán, 20 de noviembre de 1939, a SEP, Michoacán, Escuela Rural Federal, 1938 (IV/161 [IV-14]), 3633.

[14] De acuerdo con el radical y anticlerical gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, en Myers al SD, Veracruz, 1° de julio y 30 de septiembre de 1931, 812.00/Veracruz/22, 27.

[15] Si no es que a los Habsburgo. Véase Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, FCE, 1987.

[16] Jean Meyer, *La cristiada*, 3 vols., México, Siglo XXI, 1985, t. II, pp. 11 *ss.*

[17] Knight, *The Mexican Revolution*, t. II, pp. 500-511.

[18] El carácter "bipartidista" de este proyecto "desarrollista" —esto es, su adopción por parte de la elite que, aunque son sumamente hostiles entre sí, coinciden tácitamente en los defectos de los pobres— no es exclusivo de México. Al analizar el proyecto puritano para la reforma de la cultura popular, David Underdown hace un señalamiento similar: "la preocupación por el orden no fue exclusivo de los puritanos, sino un producto del creciente abismo entre la gente importante, 'con crédito y reputación', y los pobres revoltosos" (David Underdown, *Revel, Riot and Rebellion: Popular Politics and Culture in England, 1603-1660*, Oxford, Clarendon Press, 1985, p. 48). Este argumento se desarrollará más tarde.

[19] Charles A. Hale, *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1989, pp. 220-222.

[20] Manuel Gamio, *Forjando patria*, México, Porrúa, 1916.

[21] Para el discurso liberal, véase Justo Sierra, *The Political Evolution of the Mexican People*, Charles Ramsdell (trad.), Austin, Universidad of Texas Press, 1969, especialmente, pp. 342-368; Francisco Bulnes, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos*, México, El Pensamiento Vivo de América, 1899; Hale, *The Transformation*, cap. 7; y Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, pp. 30-31, 56-57, 443-444. Para el punto de vista católico, véase Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, México, UNAM, 1981, cap. 8; véase también la nota 111. Para las tendencias porfirianas, véase el estudio precursor de William E. French, *Peaceful and Working People: The Inculcation of the Capitalist Work Ethic in a Mexican Mining District (Hidalgo District, Chihuahua, 1880-1920)*, tesis de doctorado, University of Texas, 1990.

[22] Moisés Sáenz, *Carapán: bosquejo de una experiencia*, Lima, Imprenta Gil, 1936, p. 14.

[23] Meyer, *La cristiada*, t. II, pp. 49, 89; Martínez Assad, *El laboratorio*, p. 73; Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, pp. 69-70. La primera edición del periódico *Regeneración*, del Partido Liberal Mexicano, llevaba un lema no de Marx o Proudhon, sino de Gambetta.

[24] François-Xavier Guerra, *Le Mexique: de l'ancien régime à la révolution*, 2 tt., París, L'Harmattan, 1985.

[25] Paul J. Vanderwood, "Explaining the Mexican Revolution", en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Revolutionary Process in Mexico: Essays in Political and Social Change*, Los Ángeles, University of California, Los Ángeles / Latin American Center, 1990, p. 98.

[26] *Cf.* Ramón Ruiz, *The Great Rebellion: Mexico, 1905-1924*, Nueva York, Norton, 1980, pp. 3-7.

[27] *Cf.* Lynn Hunt, *Politics, Culture and Class in the French Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1986, pp. 27-31. En la práctica, el proyecto cultural revolucionario francés fue muy ecléctico y no involucró evocación alguna del pasado. Véase Mona Ozouf, *Festivals and the French Revolution*, Cambridge, Harvard University Press, 1988, pp. 34, 117. La ruptura cultural, sin embargo, fue sin duda más pronunciada en el caso francés que en el mexicano, lo que pone en duda la estrecha identificación que hace Guerra entre ambas revoluciones. Mientras los revolucionarios franceses estaban conscientes de que construían de nuevo sobre los escombros del antiguo régimen "feudal" y monárquico que acababa de caer, sus contrapartes mexicanas no eran menos conscientes de que trabajaban dentro de una vieja tradición revolucionaria liberal y popular que, ellos creían, había obtenido su primer triunfo un siglo atrás, con la caída del antiguo régimen colonial.

[28] E. P. Thompson, *The Making of the English Working Class*, Harmondsworth, Penguin, 1968, cap. 4; Christopher Hill, *Puritanism and Revolution*, Londres, Secker & Warburg, 1958, pp. 50-122.

[29] Myers, Veracruz, 1º de julio de 1931, SD 812.00/Veracruz/22.

[30] Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *The Invention of Traditions*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985; Irene Vázquez Valle, *La cultura popular vista por las elites*, México, UNAM, 1989, pp. 4-5.

[31] Alan Knight, "Revolutionary Project, Recalcitrant People: Mexico, 1910-1940", en Jaime E. Rodríguez (ed.), *The Revolutionary Process in Mexico. Essays on Political and Social Change, 1880-1940*, Los Ángeles, University of California, Los Ángeles / Latin American Center, 1990, pp. 256-258; Theodore Zeldin, *France, 1848-1945: Anxiety and Hypocrisy*, Oxford, Oxford University Press, 1981, pp. 222-223.

[32] Por esta razón, entre otras, es difícil medir el cambio en el espacio de un sexenio (1934-1940) o incluso en una década; en este ensayo, por lo tanto, discuto políticas y objetivos oficiales con mayor confianza que en el caso de las respuestas y reacciones populares.

[33] Las frases están tomadas de Underdown, *Revel, Riot*, pp. 33-34. Nótese que el paralelismo con el porfiriato otra vez se sostiene *mutatis mutandis*. Díaz llegó al poder en 1876, después de veinte años de guerra civil, insurgencia popular e invasión extranjera; esta experiencia es análoga en términos generales a la Revolución de 1910-1920; ambas situaciones alentaron y —al dejar un legado de cansancio bélico— facilitaron la posterior reconstrucción de la autoridad central.

[34] Véase, por ejemplo, Heather Fowler-Salamini, "Tamaulipas: Land Reform and the State", y Raymond Th. J. Buve, "Tlaxcala: Consolidating a Cacicazgo", en Thomas Benjamin y Mark Wasserman (eds.), *Provinces of the Revolution: Essays on Regional Mexican History, 1910-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990, pp. 185-217, 237-269, respectivamente.

[35] Knight, *The Mexican Revolution*, t. II, p. 522.

[36] Sobre los ejemplos de un populismo sartorial, véase Elsie Clews Parsons, *Mitla: Town of the Souls*, Chicago, University of Chicago Press, 1936, p. 179; Frans J. Schryer, *The Rancheros of Pisaflores: The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico*, Toronto, University of Toronto Press, 1980, p. 15. Tómese nota también de Paul Friedrich, *The Princes of Naranja: An Essay in Anthrohistorical Method*, Austin, University of Texas Press, 1986, p. 188. Compárese esto con la experiencia francesa, donde las elites locales tomaron distancia convenientemente de sus vecinos plebeyos: "Por encima de todo el rústico gentilhombre burgués buscaba aparentar... El vestido y el aseo eran asuntos cruciales, ya que emitían señales inequívocas a los vecinos vestidos en sucios blusones de confección doméstica y con zuecos rellenos de paja" (Peter M. Jones, *Politics and Rural Society: The Southern Massif Central, ca. 1750-1880*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, p. 81).

[37] Gilbert M. Joseph, *Revolution from Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982, p. 106.

[38] Por ejemplo, López, Papantla, 30 de abril de 1936, SEP 208/16.

[39] Josephus Daniels, embajador estadounidense, Ciudad de México, 5 de noviembre de 1934, SD 812/303. Véase también la gráfica descripción del encargado francés sobre el exaltado e incluso apocalíptico estado mental de Calles, en Meyer, *La cristiada*, t. II, p. 273.

[40] Meyer, *La cristiada*, t. II, pp. 46-53, 212-231.

[41] *Ibid*., p. 303.

[42] *Ibid*., pp. 148 *ss*.

[43] El "gobierno callista" se refiere a las administraciones del "maximato" (1928-1934), periodo durante el cual Calles, habiendo dejado la presidencia, continuó ejerciendo una gran influencia política, ya fuera con un puesto en el gabinete o no. En términos de política e ideología, el maximato suele verse como una extensión de la presidencia de Calles.

[44] Como ya se han presentado comparaciones con Francia, vale la pena aclarar que si bien los métodos de la ingeniería cultural estatal a menudo resultaron sorpresivamente similares —por ejemplo, el énfasis en el nacionalismo, la integración y el republicanismo; la confianza en la escuela, el maestro, los rituales y festivales cívicos, imágenes, canciones y libros de texto—, el contenido no era necesariamente igual. El proyecto mexicano, especialmente el de la década de 1930, con su acento "socialista", su reconocimiento del conflicto de clase y su franco anticlericalismo, fue más radical

que su contraparte francesa (lo que difícilmente sorprende, ya que tuvo lugar después de 1917).

[45] Citado en Martínez Assad, *El laboratorio*, p. 83.

[46] James C. Scott, *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press, 1985.

[47] Underdown plantea cuestiones similares para la Inglaterra del siglo XVII, advirtiendo que "el rumbo más sabio [...] bien podría ser abandonar la empresa y consignar cuestiones sobre lealtad popular a la amplia categoría de lo interesante pero incontestable" (aunque, afortunadamente, él no sigue su propio consejo) (Underdown, *Revel, Riot*, p. IX). P. M. Jones observa que para la Francia posrevolucionaria, los "estudios del proceso de *prise de conscience* en el campo son pocos y distantes entre sí" (Jones, *Politics and Rural Society*, p. 1). Y lo que es cierto para Francia lo es aún más para México. Tenemos buenos estudios de ideología de elite, véase Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana: la formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973; Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1976; Víctor Díaz Arcienega, *Querella por la cultura "revolucionaria" (1925)*, México, FCE, 1989. Pero el impacto y la acogida de la ideología de la elite entre el pueblo en buena medida permanece sin aclarar y sin ser estudiado. Compárese con Córdova, "Ideología dominante y cultura popular en el México de los años treinta", en su *La revolución y el Estado en México*, México, Era, 1989, que en gran parte consiste en una lista de compra de novelas y películas.

[48] ¿Cuáles "líderes"? La revolución abarcó una variedad de líderes, movimientos y proyectos. No todos los líderes se suscribían a la clase de ética puritana que estoy discutiendo; recuérdese la crítica de Palafox hacia Zapata por gustar en exceso de los "buenos caballos, las peleas de gallos, las mujeres llamativas, los juegos de cartas y las bebidas embriagantes". John Womack, Jr., *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, Knopf, 1968, p. 342. Sin embargo, una combinación de "selección natural" política y militar tendía a eliminar a estos revolucionarios más rabelaisianos; aquéllos que sobrevivieron (por ejemplo, Cedillo) se hallaron fuera de lugar en el cada vez más civil, burocrático y educado ambiente de la política estatal y nacional. Véase Dudley Ankerson, *Agrarian Warlord: Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosí*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1984. Además, la moda ideológica —fuertemente influenciada por tendencias globales— favorecieron el puritanismo, el jacobinismo y formas más esquemáticas de socialismo. Para la década de 1930, estas eran las normas oficiales, aun si no siempre se creía en ellas con sinceridad o si no se les instrumentaba por completo.

[49] "Los Santos pronto descubrirían que la corrupción de la mayoría aseguraba que la traslación a la libertad sólo se pudiera conseguir por la fuerza" (Underdown, *Revel, Riot*, p. 240). A Robespierre le gustaba igualmente invocar a la multitud, pero cuando fue confrontado por la muchedumbre insurgente, reaccionó como un "administrador del antiguo régimen" (Peter Jones, "Presentation", en Colin Lucas (ed.), *The French Re-*

volution and the Creation of Modern Political Culture, t. II, *Political Culture of the French Revolution*, Oxford, Pergamon Press, 1988).

[50] López, Papantla, 29 de febrero de 1936, SEP 208/16.

[51] Donaciano Munguía, Cuernavaca, 20 de agosto de 1935, SEP 202/6. Para más referencias sobre el retroceso y la apatía de los morelenses, véase Conrado R. García, Mazatepec, Morelos, 29 de octubre de 1935, SEP 202/7; Bernardo Leñero, Xochitlán, Morelos, 29 de agosto de 1935, SEP 202/8. Por otra parte, el informe general de Ramón García Ruiz, director de Educación Federal, es mucho más optimista (García Ruiz, Cuernavaca, Morelos, 30 de octubre de 1933, SEP 1086/13).

[52] Toledo Arteaga, Nueva Italia, 20 de noviembre de 1939. Un panorama similar de degradación moral —aunada a la violencia endémica— proviene del cálido estado de Guerrero. Véase Juan Rodríguez Fraustro, Acapulco, 18 de mayo de 1938, SEP 2053/15.

[53] Esperanza Tuñón Pablos, "Vida cotidiana y cultura obrera en el cardenismo", en Victoria Novelo (coord.), *Coloquio sobre cultura obrera*, México, CIESAS, 1987, p. 93. Como se hará evidente, este ensayo se enfoca en la sociedad rural más que en la urbana, en los peones y campesinos más que en los obreros, en parte porque el quid de la política estaba dirigido más hacia el campo (que aún albergaba a la mayoría de la población mexicana); en parte porque el archivo de la SEP es rico en documentación rural, y en parte por algunas limitaciones de enfoque son inevitables, dado el alcance del tópico. Sospecho que las actitudes oficiales hacia —y las reacciones populares de— los plebeyos urbanos serían similares en términos generales, aunque probablemente menos dramáticas y conflictivas.

[54] Benjamín Avilés, maestro rural federal, se refiere a "[las] prolongadas fiestas religiosas que no eran más que pretexto para escandalosas embriagueces y otros desmanes inmorales" (Avilés, Nahautzen, Michoacán, "Reseña histórica...", noviembre de 1933, SEP 1085/12). Se podrían dar muchos ejemplos más. Compárese con la condena por parte de los puritanos ingleses al "paganismo" y a las "fiestas papistas" (Underdown, *Revel, Riot*, p. 47).

[55] Daniels, memorándum de la conversación con Rodolfo Calles [ex gobernador de Sonora, secretario de Comunicaciones e hijo de Plutarco E. Calles] sobre los "penitentes" [los católicos ascéticos], Ciudad de México, 11 de diciembre de 1934, SD 812.42/318. Sobre la costumbre de besar las imágenes, véase Martínez Assad, *El laboratorio*, p. 49; véase también Ernest Gruening, *Mexico and Its Heritage*, Londres, Century, 1928, p. 257.

[56] Federico A. Corzo, Colima, Jalisco, 23 de abril de 1935, SEP 199/2; Amador Silva, Guadalajara, 27 de septiembre de 1934, SEP 1083/8.

[57] Corzo, Guadalajara, 6 de abril de 1935, SEP 199/2.

[58] Sáenz, *Carapán*, p. 34; Sánchez, Veracruz, 20 de noviembre de 1935, SEP 208/15; Gonzalo Ramírez, Altotonga, Veracruz, 13 de marzo de 1935, SEP 208/7. De 217 escuelas primarias en Tabasco (1934), 88 habían organizado brigadas "Estrella Roja", que eran

versiones juveniles de la Cruz Roja (pero no podían, por supuesto, utilizar ese nombre). Rafael Bolio Yerno, 21 de mayo de 1934, SEP 1093/s.n.

[59] Esto, por supuesto, es una descripción sumamente esquemática del proceso de sincretización. Más aún, debemos cuidarnos de la tendencia, evidente en muchos estudios (por ejemplo, Parsons, *Mitla*), de intentar una clara separación entre elementos "indígenas" y "españoles", "paganos" y "cristianos" —o, por extensión, "liberales" y "revolucionarios" o "tradicionales" y "modernos" (*cf.* Guerra, *Le Mexique*, que tiene mucha fe en esta última dicotomía). Estas supuestas antinomias forman una unidad en patrones análogos complejos, dinámicos y a veces recíprocamente convenientes; rara vez son susceptibles de un análisis dicótomo; y separar lo "indígena" de lo "español" o lo "tradicional" de lo "moderno" puede llevar a abstracciones de café. Véase el perspicaz estudio de Judith Friedlander, *Being Indian in Hueyapan: A Study of Forced Identity in Contemporary Mexico*, Nueva York, St. Martin's Press, 1975, cap. 4.

[60] Sobre un buen ejemplo, véase Guy P. C. Thomson, "Bulwarks of Patriotic Liberalism: The Nacional Guard, Philharmonic Corps, and Patriotic Juntas in Mexico", *Journal of Latin American Studies*, vol. XXII, núm. 1, febrero, 1990, pp. 31-68; y Margarita Loera, *Mi pueblo: su historia y sus tradiciones*, México, INAH / Gobierno del Estado de México, 1987, pp. 35-36.

[61] Maurice Agulhon, *The Republic in the Village: The People of the Var from the French Revolution to the Second Republic*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982, p. 164. Los radicales franceses del siglo XIX parecen haber tenido más éxito que sus contrapartes inglesas del siglo XVII, cuyos rituales puritanos —que confiaban en la comunicación verbal y desdeñaban o se mostraban negligentes o manifiestamente hostiles a la iconografía visual— carecían de atractivo y energía populares (Underdown, *Revel, Riot*, pp. 68, 70-71, 257).

[62] Dawson, Veracruz, 1º de agosto de 1931, SD 812.00/Veracruz/23, cita la alarmante retórica proveniente de Veracruz en ocasión de la conmemoración de la muerte de Obregón. Véase también Judith Friedlander, "The Secularization of the Cargo System: An Example from Potsrevolutionary Central Mexico", *Latin American Research Review*, vol. XVI, núm. 2, 1981, pp. 132-143.

[63] Corzo, Guadalajara, 19 de julio 1935, SEP 199/2; Manuel Malpica, Xalapa, 5 de julio de 1935, SEP 208/8.

[64] Dawson, Veracruz, 31 de agosto de 1932, SD 812.00/Veracruz/40; Martínez Assad, *El laboratorio*, p. 38, 198; Knight, "Revolutionary Project", p. 246.

[65] Daniels, Ciudad de México, 28 de junio de 1935, SD 812.42/359.

[66] Martínez Assad, *El laboratorio*, pp. 46, 125. Tabasco era un caso extremo pero no único: en el Jalisco católico se hicieron esfuerzos por promover las fiestas del maíz, del frijol y del jitomate. Samuel Pérez M., Ocotlán, Jalisco, 1º de febrero de 1934, SEP 1083/1.

[67] Martínez Assad, *El laboratorio*, pp. 47-48. Ozouf ofrece ejemplos franceses revolucionarios de monos con mitras y asnos con tiaras papales, a propósito de lo cual se pregunta si "Freud, que sugiere que el desplazamiento de la figura paterna a la figura

animal es uno de los temas de la neurosis infantil, [estaría] de acuerdo en que la expresión de la imagen real o papal en la figura animal podría ser un tema de neurosis colectiva", un triunfo de lo banal sobre el sentido común, raro incluso en los estándares de la historiografía francesa (Ozouf, *Festivals*, pp. 88, 213).

[68] Daniels, Ciudad de México, 9 de noviembre de 1935, SD 812.42/304; *La Prensa*, 27 de noviembre de 1934, citado en SD 812.42/312.

[69] Williams, Veracruz, 2 de abril de 1935, SD 812.00/Veracruz/72; Knight, "Revolutionary Project", p. 246.

[70] Dawson, Veracruz, 31 de diciembre de 1935, SD 812.00/Veracruz/29.

[71] *Ibid*, 29 de mayo de 1931, SD 812.00/Veracruz/19. Adrian Bantjes ofrece un excelente análisis de este y otros aspectos del conflicto político cultural en Sonora en la década de 1930 en *Politics, Class and Culture in Postrevolutionary Mexico: Cardenismo and Sonora, 1929-1940*, tesis de doctorado, University of Texas, 1991, pp. 98-105.

[72] Dawson, Veracruz, 2 de septiembre de 1931, SD 812.00/Veracruz/26.

[73] Emiliano Pérez Rosa *et al.*, "Proyecto de organización de la brigadas de acción socialista dependientes del sindicato de 'Trabajadores de la Enseñanza'", Morelia, Michoacán, 16 de julio de 1935, SEP 202/1.

[74] Martínez Assad, *El laboratorio*, pp. 47, 148. Tales fenómenos no estaban confinados a Tabasco.

[75] Corzo, Guadalajara, 19 de julio de 1935, SEP 199/2.

[76] José Ventura González, Morelia, 17 de abril de 1935, SEP 202/1. Compárese la Sociedad del Libre Pensamiento de Le Mans, que de modo similar realizaba una celebración callejera cada Viernes Santo (Jean-Marie Mayeur y Madeleine Rebérioux, *The Third Republic from Its Origins to the Great War, 1871-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984, p. 109).

[77] López, Papantla, 30 de abril de 1936, SEP 208/16; Martínez Assad, *El laboratorio*, pp. 46-47, 148-149; Knight, *The Mexican Revolution*, t. II, pp. 501-503.

[78] Ventura González, Morelia, 20 de abril de 1935, SEP 202/1.

[79] "El ambiente rural en Michoacán, como en otras partes, siempre ha tenido como su única forma de recreación a la Iglesia, la cantina y el burdel" (Pérez Rosa *et al.*, "Proyecto de organización").

[80] López, Papantla, 12 de noviembre de 1935, SEP 208/16; Samuel Hernández, Cuitzeo, Michoacán, 3 de septiembre de 1935, SEP 202/3; Roberto Yáñez, Puente de Ixtla, Morelos, SEP 202/7.

[81] William H. Beezley, *Judas at the Jockey Club and Other Episodes of Porfirian Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1987.

[82] Daniels, Ciudad de México, 16 de noviembre de 1934, SD 812-42/306.

[83] Gruening, *Mexico and Its Heritage*, frente a la p. 321; William Cameron Townsend, *Lázaro Cárdenas, Mexican Democrat*, Ann Arbor, G. Wahr, 1952, p. 226.

[84] Gilbert M. Joseph, "Forging the Regional Pastime: Baseball and Class in Yucatán", en Joseph L. Arbena (ed.), *Sport and Society in Latin America*, Nueva York, Greenwood Press, 1988, pp. 29-61; Martínez Assad, *El laboratorio*, p. 198; Programa para la Feria Escolar, Pueblo de Tierra Colorada, Macuspana, Tabasco, 22-25 de junio de 1934, SEP 1093/s.n. Los reportes de maestros e inspectores para la década de 1930 están llenos de referencias al "basquetbol" y al "volibol". El beisbol y el futbol soccer aparecen mucho menos.

[85] Corzo, Guadalajara, 25 de julio de 1935, SEP 199/2. (Corzo, un inspector federal, se había mudado recientemente de Baja California a Jalisco.)

[86] Friedrich, *The Princes of Naranja*, pp. 162-163.

[87] Alberto Terán Ortiz, Antonio Plaza, Veracruz, 26 de mayo de 1935, SEP 208/8.

[88] López, Papantla, 24 de agosto de 1936, SEP 208/16.

[89] Andrés Méndez, Escuela Federal Miguel Medellín, Calpulalpan, Tlaxcala, reporte de enero-agosto de 1939, SEP, Tlaxcala, 1939 (IV/100[64] IV-12). Muchas preguntas en estos largos cuestionarios se quedaban sin respuesta. Algunas eran contestadas ambiguamente; por ejemplo, como respuesta a la pregunta "¿las autoridades locales ayudan u obstruyen sus esfuerzos?", muchos profesores escribían simplemente sí o no. Otras preguntas planteaban "¿a qué raza pertenece la gente local?" y "¿a qué grupo étnico?" En varios casos los maestros contestaban "indio" a la primera pregunta y "mestizo" a la segunda. Además de reflejar la incapacidad o la confusión de los maestros, estas respuestas eran probablemente un comentario a la pretenciosa ambición burocrática que había inspirado estos elaborados cuestionarios.

[90] Pérez Rosa *et al.*, "Proyecto de organización".

[91] Martínez Assad, *El laboratorio*, pp. 43, 287-288. *Cf.* Zeldin, *France, 1848-1945: Anxiety*, p. 266.

[92] "Los defensores de la reforma moral estaban muy dispuestos a pedir prestadas formas culturales cuyo uso por parte de otros trataban de eliminar" (Underdown, *Revel, Riot*, p. 71). En el caso mexicano la forma fue tomada, no así la esencia; como buenos anticlericales, los revolucionarios mexicanos no trataron de reclutar a la Iglesia o al catolicismo como abiertos apoyos del nuevo régimen (como alguna vez hicieron sus homólogos franceses; véase Ozouf, *Festivals*, pp. 51, 94). En este sentido, Phillip E. Hammond está en lo correcto al argumentar que el discurso y el ritual revolucionarios de México no constituyeron una religión civil en el sentido estricto; permanecieron completamente seculares, incluso antirreligiosos y no reivindicaron una validez trascendental (Robert E. Bellah y Phillip E. Hammnond, *Varieties of Civil Religion*, San Francisco, Harper and Row, 1980, pp. 51-52).

[93] Al mismo tiempo, buscaron promover la adecuada asignación de nombres para los niños, particularmente, para los niños indígenas, ya que muchos no tenían apellido y sólo eran conocidos por su nombre de pila (Juan, por ejemplo), por lo que una pequeña comunidad podía tener media docena de Juanes indistintos. Todo esto hacía un

tanto problemática la educación —por no mencionar el control burocrático o la movilización política— (Mariano Ysunza, Xalapa, 22 de diciembre de 1933, SEP 1071/2).

[94] Dawson, 29 de mayo de 1931, SD 812.00/Veracruz/19. Compárense los "bautismos cívicos" realizados por engalanados padrinos en la Francia revolucionaria (Ozouf, *Festivals*, p. 268) y, con un paralelismo más cercano, el bautismo socialista "en el Santo Nombre de la Humanidad Oprimida" en el "Altar de la Fraternidad Universal de los Trabajadores Unidos", efectuado en Líbano (Tolima, Colombia), en 1929 (James D. Henderson, *When Colombia Bled: A History of the Violencia in Tolima*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1985, p. 70).

[95] Dawson, 29 de mayo de 1931, SD 812.00/Veracruz/19, cita *El Dictamen* (Veracruz). La veracidad de esta historia debe juzgarse a la luz de los rumores, cuentos de espanto y "versiones tendenciosas" provocadas tanto por la educación sexual como por la socialista, y que los maestros tanto trataron de erradicar. Véase, por ejemplo, Yáñez, Puente de Ixtla, Morelos, 24 de noviembre de 1934, SD 1086/7. Véanse también las notas 107 y 155.

[96] J. M. Ortiz Monasterio, memorándum, 12 de febrero de 1932, SD 812.00/Tabasco/3; Dawson, Veracruz, 31 de enero de 1933, SD 812.00/Veracruz/46.

[97] López, Papantla, agosto 24, 1936, SEP 208/16.

[98] Por ejemplo, véase Serafín Sánchez sobre mejoras higiénicas actuales y futuras en la séptima zona de Veracruz, incluida "la instalación del excusado, cuya importancia moral e higiénica es irrefutable" (Sánchez, Veracruz, 30 de junio de 1934, SEP 1071/6). Véase también Mary Kay Vaughan, "The Implementation of National Policy in the Countryside: Socialist Education in Puebla in the Cárdenas Period", ponencia presentada en la VII Conferencia de Historiadores Mexicanos y Estadounidenses, Oaxaca, octubre de 1985.

[99] Ventura González, Morelia, 20 de abril de 1935, SEP 202/1. Para ejemplos de "música revolucionaria", véase George C. Booth, *Mexico's School-Made Society*, Stanford, Stanford University Press, 1941, pp. 123-141.

[100] Salvador Hermoso Nájera, La Piedad, Michoacán, 20 de abril de 1935, SEP 202/4.

[101] Martínez Assad, *El laboratorio*, pp. 277-279, 287. Dos ejemplos de exaltadas letras radicales, adaptadas a las viejas tonadas se adjuntan en el reporte de Hermoso Nájera, La Piedad, Michoacán, 20 de abril de 1935.

[102] Circular núm. 13, 2 de mayo de 1935, Morelia, SEP 202/1; Corzo, Guadalajara, 25 de julio de 1935, SEP 199/2; Booth, *Mexico's*, frente a la página 83.

[103] Dawson, Veracruz, 2 de septiembre de 1931, SD 812.00/Veracruz/26; Martínez Assad, *El laboratorio*, p. 71; Bantjes, *Politics, Class*, p. 55.

[104] Daniels, Ciudad de México, 16 de noviembre de 1934, SD 812.42/307.

[105] Alan Knight, "The Politics of the Expropriation", en Jonathan C. Brown y Alan Knight (eds.), *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin, University of Texas Press, 1992, pp. 105-113.

[106] Daniels, Ciudad de México, 1º de septiembre de 1938, SD 812.42/338, véase también Engracia Loyo, "Lectura para el pueblo, 1921-1940", *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, núm. 3, enero-marzo, 1984, p. 338.

[107] Marjorie R. Becker, "Lázaro Cárdenas, Cultural Cartographers and the Limits of Everyday Resistance in Michoacán, 1934-1940", ponencia presentada en el XLVI Congreso Internacional de Americanistas, Ámsterdam, julio de 1988. El trabajo más reciente de Becker, especialmente su interesante *Setting the Virgin on Fire: Lázaro Cárdenas, Michoacán campesinos and the Redemption of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1995, aunque aún es crítico del dogmatismo cardenista, es más imparcial. Para una lista sucinta de críticos, muchos de ellos destacados "revisionistas" (*cf.* nota 7), véase Salvador Camacho Sandoval, *Controversia educativa entre la ideología y la fe: la educación socialista en la historia de Aguascalientes*, México, Conaculta, 1991, p. 17, nota 3.

[108] Gran parte del "revisionismo" reciente (véanse notas 7 y 106) reproducen la retórica católica conservadora contemporánea del mismo modo que los historiadores "tradicionales" reproducen la visión "revolucionaria" oficial; la noción de que el revisionismo representa una especie de audaz progreso es, por lo tanto, exagerada y, a veces, muy equivocada. Para un ejemplo de las diatribas católicas conservadoras, véase el panfleto "La educación sexual, complemento de la Escuela Racionalista", presentado por el Grupo "Alerta" a los padres de familia, septiembre de 1934, junto con propaganda relacionada de Jalisco, en SEP 1083/1. Estos textos enfatizan los riesgos del bolchevismo, denuncian la *estatolatría*, amenazan con la excomunión, afirman que las escuelas públicas producirán "una generación de ateos, deicidas, esclavos y prostitutas", y ofrecen una versión socialista de los Diez Mandamientos en la que, por ejemplo, el quinto mandamiento original, "no matarás", se convierte en "mata sin escrúpulo", y el sexto, "no fornicarás", anima a "adultera a tu placer".

[109] La Thinker's Library es una colección de textos clásicos publicada por la Rationalist Press Association, en Londres.

[110] Graham Greene, *The Lawless Roads*, Harmondsworth, Penguin, 1971, p. 21. El agrio retrato que Greene hace de México y su dispéptica crítica de la política revolucionaria debe leerse a la luz de ese rechazo general a la sociedad de masas y el materialismo, por un lado, y a la luz de la correspondiente exaltación de los valores individuales, intelectuales, elitistas, por el otro, que afectaron a la *intelligentsia* británica de principios del siglo XX y que han sido resaltados por John Carey, *The Intellectuals and the Masses: Pride and Prejudice Among the Literary Intelligentsia, 1880-1939*, Londres, Faber and Faber, 1992.

[111] Vale la pena recordar que *El Correo de Chihuahua*, uno de los principales críticos reformistas del viejo régimen porfirista, que ha sido provechosamente explotado por diversos historiadores, era un periódico católico, como también lo era el importante diario nacional *El País*. Los vicios populares aparecían de manera prominente en las páginas de ambos; véase, por ejemplo, French, "Peaceful", cap. 4. Tómese en cuenta también a Refugio Galindo, "Informe presentado al Segundo Congreso Agrícola de Tu-

lancingo", en Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Era, 1980, pp. 83-103.

[112] Por ejemplo, Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos?*, cap. 3. Nuevamente, numerosos paralelismos con el Viejo Mundo; por ejemplo, véase Eugen Weber, *Peasants into Frenchmen: The Modernization of Rural France, 1870-1914*, Stanford, Stanford University Press, 1976, pp. 363-370.

[113] Clifford Geertz, *The Interpretation of Cultures*, Nueva York, Basic Books, 1973, pp. 171-175.

[114] *El Sembrador. Hoja Catequística*, núm. 4, p. 8, s.f., citado por Bantjes, *Politics, Class*, pp. 69-71; véase también nota 107.

[115] Sobre el alarmismo clerical francés similar, véase Mona Ozouf, *L'Ecole, l'Eglise et la République, 1871-1914*, París, A. Colin, 1963, p. 79.

[116] Meyer, *La cristiada*; Womack, *Zapata*.

[117] Ann L. Craig, *The First Agraristas: An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement*, Berkeley, University of California Press, 1983, pp. 70-71; Paul Friedrich, *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, Chicago, University of Chicago Press, 1977, pp. 48, 120; Luis González y González, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, México, FCE, 1984, pp. 173-174; Gruening, *Mexico and Its Heritage*, pp. 216-217.

[118] Germán List Arzubide, citado en Martínez Assad, *El laboratorio*, p. 69.

[119] Augusto Hernández, citado en *ibid.*, p. 46.

[120] Daniels, Ciudad de México, 9 de noviembre de 1934, SD 812.42/304, Bantjes, *Politics, Class*, p. 102.

[121] Corzo, Colima, 23 de abril de 1935, SEP 199/2; Pérez M., Ocotlán, 20 de marzo de 1934, SEP 108371. Los "clericales" también se encontraban en la burocracia educativa.

[122] Samuel Hernández, Cuitzeo, Michoacán, 3 de septiembre de 1935, SEP 202/3.

[123] Enrique Krauze, *Reformar desde el origen: Plutarco Elías Calles*, México, FCE, 1987. Analogías con Eva Perón y Augusto César Sandino vienen a la mente.

[124] El padre (liberal) de Cárdenas atendía un salón de billar (un lugar "muy frecuentado por los hombres para pasar el tiempo") en Jiquilpan; el padre de Carrillo Puerto "mantenía a su numerosa familia con una pequeña tienda de abarrotes de barrio anexa a un bullicioso billar" en Motul, Yucatán; en Naranja, Camilo, un prominente "príncipe", activista agrario, ex maestro y político local, administraba el billar del pueblo. Townsend, *Lázaro Cárdenas*, p. 11; Joseph, *Revolution from Without*, p. 188; Friedrich, *The Princes of Naranja*, p. 36. Menciono esto en parte para ilustrar que los liberales y revolucionarios, al igual que los católicos y conservadores, tenían sus propias formas ("tradicionales") de *sociabilité* y no necesariamente fueron practicantes de alguna nueva forma de asociación cerebral, "moderna". *Cf.* Guerra, *Le Mexique*. Los acrónimos se refieren a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, al Partido Católico Nacional y a la Liga Nacional Defensora de la Religión.

[125] Richard Cobb, "The Revolutionary Mentality in France", en R. Cobb, *A Second Identity: Essays on France and French History*, Oxford, Oxford University Press, 1969, pp. 128-129. *Cf.* la opinión de Raymond Carr: "El anarquismo en Andalucía se mantuvo no tanto como una organización sino como un estado mental" (*Spain, 1808-1939*, Oxford, Clarendon Press, 1966, p. 443). Para otros paralelismos con el anarquismo español, véase nota 130.

[126] Por ejemplo, véase Schryer, *The Rancheros of Pisaflores*, pp. 70, 77. La sociología del anticlericalismo mexicano está por escribirse. Meyer (*La cristiada*, t. II, pp. 193-206) ofrece algunas ideas útiles, pero su corazón esta en otro lado. En cuanto al radicalismo, a lo largo de este ensayo —y en otros textos— he usado intencionalmente varias etiquetas (anticlericalismo, jacobinismo, radicalismo, desarrollismo), cada una de las cuales capta ciertos aspectos clave del proyecto revolucionario. Obviamente, no todos los revolucionarios se suscribieron de igual manera a todos estos postulados; no obstante, se puede aducir que cada uno de éstos fue parte integral del proyecto en su conjunto, y que, colectivamente, mostraron una compatibilidad funcional (o "afinidad electiva"), sobre todo en las mentes, discursos y políticas de los propios revolucionarios. Adviértase el paralelismo con el "puritanismo"; véase Underdown, *Revel, Riot*, p. 41.

[127] Como lo sugiere este breve esquema, una fuerte veta anarquista corre en la política cultural revolucionaria, aunque vinculada anómalamente a un ambicioso proyecto de construcción de Estado. Aparte del compromiso general con la educación, la ilustración, la ciencia, el anticlericalismo y la higiene (véase nota 130), muestra elementos más específicos, como poner el nombre de Ferrer a las escuelas, las citas de Kropotkin o la representación teatral de obras de Ricardo Flores Magón. Véase Camacho Sandoval, *Controversia educativa*, pp. 204, 238; y Concha Michel, "Pastorela o coloquio", *Mexican Folkways*, vol. VI, núm. 1, 1932, p. 30. Así, pese a su obvia suplantación por formas estatistas de socialismo y por virtud de su precursora movilización, el anarquismo se mantuvo como una importante influencia en la izquierda mexicana por lo menos una generación posterior a la revolución. Véase Barry Carr, "Marxism and Anarchism in the Formation of the Mexican Communist Party, 1910-1919", *Hispanic American Historical Review*, vol. LXIII, núm. 2, mayo, 1983, pp. 277-305.

[128] Para la distinción patriota nacionalista, véase Alan Knight, *U. S. Mexican Relations, 1910-1940: An Interpretation*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1987, pp. 31-89.

[129] Véase, por ejemplo, la declaración de un riguroso propósito científico en Sáenz, *Carapán*, pp. 14, 36-38; y notas 132-135 en este artículo.

[130] Francisco Múgica, destacado radical y anticlerical, no podía ver a una mujer bonita (lo que hacía a menudo) sin reflexionar que ella era "el producto de la evolución gradual que guía la naturaleza hacia la belleza", AFM, diario, 31 de julio de 1926, p. 11. La eugenesia también aparece en el pensamiento radical (como en el de Tejeda). Véase Martínez Assad, *El laboratorio*, pp. 142-143; Nancy Leys Stepan, *The Hour of Eugenics: Race, Gender and Nation in Latin America*, Ithaca, Cornell University Press, 1991, pp. 55-57, 129-133.

[131] Narciso Bassols, el radical secretario de Educación, exaltó los "valores raciales" de México, mismos que buscó promover. Bassols a María Elvia Gamas, Liga de Maestros Ateos, 9 de febrero de 1934, SEP 1093. Esta ecuación de nacionalidad y raza fue estándar. Véase Alan Knight, "Racism, Revolution and Indigenismo: Mexico, 1910-1940", en Richard Graham (ed.), *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, Austin, University of Texas Press, 1990, pp. 71-113.

[132] En Francia, dice Zeldin, "los líderes anticlericales eran casi tan puritanos como los jansenistas", *France, 1848-1945, Anxiety*, pp. 266-267. El paralelismo con el anarquismo español puede llevarse más lejos, ya que existen similitudes en torno al "puritanismo", la fe en la ciencia y en la educación, la esperanza de crear una "nueva naturaleza humana", los vínculos ideológicos con el liberalismo y el proselitismo mediante métodos "tradicionales" (incluidos los cuasi religiosos), como el ritual y el lenguaje bíblico (Temma Kaplan, *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía*, Barcelona, Grijalbo, 1977, pp. 107-108, 232, 236).

[133] Pérez de la Rosa *et al.*, "Proyecto de organización".

[134] Victoria Lerner, *Historia de la Revolución mexicana*, t. XVII, *Periodo 1934-1940. La educación socialista*, México, El Colegio de México, 1979, p. 82; Martínez Assad, *El laboratorio*, p. 42; Daniels, Ciudad de México, 28 de junio de 1938, SD 812.42/359.

[135] "The Aerostats of a Scientific Century" también figuran en el ritual revolucionario francés. Véase Ozouf, *Festivals*, pp. 53, 132.

[136] Martínez Assad, *El laboratorio*, p. 291. Supuestamente, Garrido construyó 62 pistas de aterrizaje en su estado —que no es uno de los más grandes de México—, Bowman, Frontera, 16 de marzo de 1934, SD 812.00/Tabasco/4.

[137] Daniels, Ciudad de México, 5 de noviembre de 1934, SD 812.42/303. Sobre una didáctica similar en los libros de texto —la cual demuestra que el trabajo duro puede más que las oraciones—, véase Camacho Sandoval, *Controversia educativa*, p. 212.

[138] Véase, por ejemplo, Friedrich, *Agrarian Revolt*, pp. 100, 104, 120, 130; David Raby, *Educación y revolución social en México (1921-1940)*, México, SEP, 1974, p. 191; Camacho Sandoval, *Controversia educativa*, pp. 137-138, 156-160; John Gledhill, *Casi nada: A Study of Agrarian Reform in the Homeland of Cardenismo*, Albano, State University of New York Press, 1991, pp. 80-81.

[139] Hermoso Nájera, La Piedad, Michoacán, 14 de mayo de 1935, SEP 202/4.

[140] Corzo, Colima, 23 de abril de 1935, SEP 199/2; Yáñez, Puente de Ixtla, 2 de noviembre de 1935, SEP 202/7; Pérez M., Ocotlán, 20 de marzo de 1934, SEP 1083/1; Camacho Sandoval, *Controversia educativa*, pp. 165-166.

[141] Sobre Cedillo, véase Ankerson, *Agrarian Warlord*, pp. 142, 152-153; sobre Yocupicio, véase Bantjes, *Politics, Class* ; sobre Ávila Camacho, véase Vaughan, "The Implementation".

[142] Marjorie R. Becker subraya la arrogancia y el dogmatismo del cardenismo. Véase "Lázaro Cárdenas, Cultural Cartographers", ponencia presentada en el XLVI Congreso Internacional de Americanistas, Ámsterdam, julio de 1988, y "Black and

White and Color: Cardenismo and the Search for a Campesino Ideology", *Comparative Studies in Society and History*, vol. XXIX, núm. 3, julio de 1987, pp. 453-465. Ben Eklof retrata una profesión magisterial igualmente tímida y vulnerable en la Rusia zarista rural (*Russian Peasant Schools: Officialdom, Village Culture and Popular Pedagogy, 1861-1914*, Berkeley, University of California Press, 1986, p. 244).

[143] Por ejemplo, Ramón García Ruiz, circular de la SEP, Cuernavaca, Morelos, 1º de noviembre de 1933, SEP 1086/7.

[144] Sobre los problemas (educativos y de otro tipo) de la Sierra Norte de Puebla, véase Narciso Bassols, *Obras*, México, FCE, 1964, pp. 167-169; y Vaughan, "The Implementation".

[145] Pérez Rosa *et al.*, "Proyecto de organización"; Camacho Sandoval, *Controversia educativa*, pp. 182-187.

[146] Eaton, Durango, 21 de mayo de 1936, 31 de marzo y 30 de abril de 1937, SD 812.00/Durango/200, 234, 237.

[147] Tomo prestado el término de Ozouf, quien caracteriza a la ingeniería cultural revolucionaria francesa ya sea como "milagrosa" (esto es, dogmática, utópica, orientada al cambio dramático y repentino) o como "laboriosa" (pragmática, flexible, consciente de que "la 'prisión de la historia' sí existió y no pudo simplemente desvanecerse a voluntad" y, por tanto, dispuesta a emprender un largo trayecto). El primer conjunto de actitudes se destaca fuertemente en recientes análisis históricos de la ingeniería cultural revolucionaria francesa así como la mexicana, donde encaja muy bien con las críticas "revisionistas" del extremismo, la arrogancia y el autoritarismo revolucionarios, así como su adhesión a principios abstractos, es decir, dentro de la vieja tradición burkeana. La segunda interpretación —"laboriosa"— es historiográficamente menos evidente y, desde luego, menos espectacular; sin embargo, encaja mejor con los hechos (mexicanos) más que bien. Véase Jones, "Presentation"; y Mona Ozouf, "La Révolution française et l'idée de l'homme nouveau", en Colin Lucas (ed.), *The Political Culture of the French Revolution*, Oxford, Pergamon, 1988, pp. 207-232.

[148] La frase proviene de Hunt, *Politics*, p. 205. El "fracaso" es, desde luego, muy difícil de medir. Aunque el archivo de la SEP es voluminoso —y ofrece el potencial para un análisis estadístico del cambio cultural a lo largo del tiempo— la investigación apenas ha empezado; más aún, el cambio cultural puede ofrecer gran resistencia a una calibración positivista. Un buen ejemplo de cómo la información "dura" y la "suave" pueden combinarse con eficacia es Mary Kay Vaughan, "Rural Women's Literacy and Education in the Mexican Revolution: Subverting a Patriarcal Event?", ponencia presentada en la conferencia "Crossing Borders, Creating Spaces Mexican and Chicana Women, 1848-1992", Chicago, University of Illinois, 9 de abril de 1992. Como sugiero en conclusión, el "fracaso" del proyecto revolucionario fue parcial, no total, y debe verse a la luz de las ambiciosas metas que los propios revolucionarios establecieron. A modo de comparación, véanse los argumentos de Ozouf, *Festivals*, pp. 91, 217, 261; y Underdown, *Revel, Riot*, pp. 49, 55, 58, 68, 88, 257, 280, 286, quienes —especialmente Ozouf— puntualizan los obstáculos a la reforma cultural revolucionaria y los fracasos de ésta.

[149] Raby, *Educación*, pp. 181-197; Froylán E. Cuenca, Galeana, Morelos, 25 de diciembre de 1935, SEP 202/5; Daniels, Ciudad de México, 26 de julio de 1938, SD 812.42/454. De nuevo, podemos señalar que en algunas ocasiones los sacerdotes también portaban armas (Friedrich, *Agrarian Revolt*, p. 107).

[150] Williams, Veracruz, 30 de abril de 1936, SD 812.00/Veracruz/87; Booth, *Mexico's*, pp. 36-37.

[151] Dawson, Veracruz, 22 de junio de 1931; 1º de agosto de 1931; 4 de noviembre de 1931, SD 812.00/Veracruz/22, 23, 28.

[152] Los nombres de las personas arrestadas en Orizaba no fueron dados a conocer, "ya que se cree que las mujeres pertenecían a prominentes familias católicas de Orizaba". Dawson, Veracruz, 4 de noviembre de 1931, SD 812.00/Veracruz/28. Sobre un cuadro general de la movilización eclesiástica de mujeres (y de la respuesta del Estado), véase Shirlene Soto, *Emergence of the Modern Mexican Woman: Her Participation in Revolution and Struggle for Equality, 1910-1940*, Denver, Arden Press, 1990, pp. 113-118, 123-133.

[153] Por ejemplo, Sáenz, *Carapán*, pp. 48-52; Camacho Sandoval, *Controversia educativa*, pp. 150, 155-158.

[154] Por ejemplo, Sánchez, Veracruz, 10 de marzo de 1935, SEP 208/15. Sáenz habla de la "resistencia pasiva" campesina en términos que mucho recuerdan a James C. Scott (Sáenz, *Carapán*, pp. 47, 51).

[155] Corzo, Colima, 23 de abril de 1935, SEP 199/2; López, Papantla, 24 de agosto de 1936, SEP 208/16.

[156] Una imagen tabasqueña que encontró refugio en Puerto México —un lugar que no se distinguía por su religiosidad— recibió dos mil pesos en seis semanas (Dawson, Veracruz, 29 de mayo de 1931, SD 812.00/Veracruz/29).

[157] Daniels, memorándum de la conversación con el secretario de Educación, Ignacio García Téllez, Ciudad de México, 12 de diciembre de 1934, SD 812.42/322, en la cual este último resta importancia a la necesidad de la educación sexual para los niños campesinos, "dada su proximidad de toda la vida con animales aprendieron ese lado de la vida sin darse cuenta". El embajador Daniels, al buscar una confirmación preguntó si "¿era verdad que se exhibía desnudos a los niños como un medio para demostrar las diferencias entre los sexos?", a lo que el secretario respondió que "si ese fuera el caso, él no lo sabía". Los rumores que circulaban en Aguascalientes sugerían que se estaba reclutando a prostitutas como maestras de escuelas públicas, y que los niños enviados a la escuela socialista serían enviados a la Unión Soviética, donde serían convertidos en jabón (Camacho Sandoval, *Controversia educativa*, pp. 139, 151).

[158] Friedrich, *The Princes of Naranja*, p. 6.

[159] J. Melquíades Vergara ofrece un cuadro más bien sombrío de la enseñanza local, destacando la escasa asistencia, la carencia de labor social (esto es, reforma cultural) y la apatía popular, pero no hace mención de la influencia o culpabilidad clerical (Melquiades Vergara, Orizaba, 16 de julio de 1934, SEP 1071/8).

[160] Munguía, Cuernavaca, 6 de agosto de 1935, SEP 202/6; Sánchez, Veracruz, 10 de marzo y 20 de noviembre de 1935, SEP 208/15. En este caso, el inspector escolar era escéptico respecto a la supuesta "falta de ropas y extrema pobreza", que él consideraba excusas para el ausentismo (¿más "armas de los débiles"?). Fueran válidas o no, esas razones aún se invocaban veinte años después, cuando la educación socialista había sido abandonada. Se han citado causas similares de indiferencia popular y ausentismo estudiantil en los casos de la Francia republicana y la Rusia zarista. Véanse Weber, *Peasants into Frenchmen*, pp. 319-322; Eklof, *Russian Peasan Schools*, pp. 326-327.

[161] *Cf.* Zeldin, *France, 1848-1945, Anxiety*, p. 229.

[162] El gobierno planeó destinar 15% del gasto total a la educación en 1935, que se elevaría a 20% en 1940. En realidad, el gasto rondó entre 11.7 y 13.6 por ciento. El número de escuelas, tanto públicas e "incorporadas" (esto es, privadas, aprobadas) aumentó en 40%; el número de alumnos de primaria quizá lo hizo en 30 por ciento. Para éstas y otras estadísticas, véase Lerner, *Historia*, t. XVII, pp. 118-131.

[163] Sánchez, Veracruz, 30 de septiembre de 1935, SEP 208/15; Munguía, Cuernavaca, 25 de julio de 1935, SEP 202/6.

[164] Para un ejemplo de la enseñanza a campo raso, véase Leonides Ayala, Cuamancingo, Tlaxcala, 16 de marzo de 1937, SEP, Tlaxcala, 1937-1938 (IV/161 [IV-14]), 21303. Para el ideal rousseuiano, véase Martínez Assad, *El laboratorio*, p. 63. Posiblemente, tener el cielo como techo fuera preferible a los "techos de cartón asbesto [*sic*]" que se utilizaban en Zempoala, Veracruz (Sánchez, Veracruz, 30 de junio de 1934, SEP 1071/69.

[165] Carlson, Veracruz, 1º de octubre de 1935, SD 812.00/Veracruz/78 (pago); Camacho Sandoval, *Controversia educativa*, pp. 196, 222 (funciones); Erasto Valle, Guadalajara, 18 de agosto de 1933, SEP 1083/2 (inspectores "despóticos").

[166] Sobre los cambios de maestros en Moreno Sur, véase Sánchez, Veracruz, 10 de marzo de 1935, SEP 208/15.

[167] Ignacio Ramírez, Cuernavaca, 11 de mayo de 1934, SEP 1086/13.

[168] Véase Mary Kay Vaughan, "Women Schoolteachers in the Mexican Revolution: The Story of Reyna's Braids", *Journal of Women's History*, vol. II, núm. 1, 1990, pp. 143-168. José C. López cita el caso de Paulina Becerra, atacada por desconocidos, que se creía eran vecinos. Ella pidió, con éxito, ser transferida, y su escuela fue puesta bajo vigilancia armada (López, Papantla, 5 de septiembre de 1935, SEP 208/16).

[169] Desde luego, la escuela todavía "maquinaba"; en particular, "maquinaba" nacionalismo y el respeto al PRI y al Estado. Este proyecto, sin embargo, fue menos radical, menos ambicioso y menos contencioso que el de la década de 1930, sobre todo porque no atentaba contra los principios de la economía y no pugnaba por la movilización de clases. Es por esta razón (entre otras) que puede distinguirse entre los regímenes "borbónicos" del periodo 1920-1940 y el régimen "habsburgo" posterior a 1940 (Knight, "State Power"). Vaughan muestra cómo la alfabetización femenina aumentó más rápidamente a partir de finales de la década de 1930, esto es, después de que había pasado

la fase más violenta y radical de la revolución institucionalizada y se asomaba una nueva era de participación en el mercado, prosperidad y desigualdad (Vaughan, "Rural Women's Literacy"). Sobre las estadísticas agregadas sobre alfabetismo (que son, necesariamente, cifras aproximadas), véase James W. Wilkie, *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change Since 1910*, Berkeley, University of California Press, 1970, pp. 207-214, quien sugiere que la proporción de la población analfabeta disminuyó alrededor de 13% en la década de 1930, 27% en la de 1940 y 11% en la de 1950.

[170] Ayala, Cuamancingo, 16 de marzo de 1937, SEP, Tlaxcala, 1937-1938 (IV/161 [IV-14]), 21303; J. Socorro Vázquez, Ario de Rosales, Michoacán, 31 de julio de 1942, SEP, Michoacán, Escuela Rural Federal, 1938 (IV/161[IV-14]), 3620; petición de Eugenio Pérez y 20 más al presidente Cárdenas, El Agostadero, Atengo, Jalisco, 28 de diciembre de 1937, SEP, Jalisco, Escuela Rural Federal, 1938-1939 (IV/161[IV-14]), 11228; y para el estudio de caso de una escuela exitosa, Eyler N. Simpson, *The Ejido: Mexico's Way Out*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1937, pp. 311-315. A la luz de esta evidencia, es una exageración llamar a este periodo "desolador" e "infructuoso" en términos de esfuerzo educativo rural. Véase John Britton, *Educación y radicalismo en México*, t. II, *Los años de Cárdenas (1934-1940)*, México, Dirección General de Divulgación, 1976, p. 61.

[171] De este modo, sería imposible repetir, para el caso de México, con cierto grado de confianza, los mapas ilustrativos que representan la participación electoral o los sentimientos patrióticos en Weber, *Peasants into Frenchmen*, pp. 106-107, 272-273; Hunt, *Politics*, p. 131, o Theodore Zeldin, *France, 1848-1945: Politics and Anger*, Oxford, Oxford University Press, 1979, pp. 3-11.

[172] *Cf.* Weber, *Peasants into Frenchmen*, pp. 309-310, sobre los problemas para definir y medir el alfabetismo; y Eklof, *Russian Peasant Schools*, pp. 3-9, sobre la importancia de la enseñanza y la alfabetización, cuestiones que, otra vez, se han discutido poco en la historiografía de la educación y el cambio social mexicanos.

[173] Alan Knight, "Land and Society in Revolutionary Mexico: The Destruction of the Great Haciendas", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. VII, núm. 1, invierno, 1991, pp. 73-104.

[174] Por ejemplo, véanse Craig, *The First Agraristas*, pp. 61-52, 97; Heather Fowler-Salamini, *Agrarian Radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978, pp. 26-33.

[175] García, Mazatepec, 30 de octubre de 1935, SEP 202/7 (solicitud ejidal); Yáñez, Puente de Ixtla, 21 de mayo de 1935, SEP 202/7 (organización de dos sindicatos); Leñero, Xochitlán, 29 de agosto de 1935, SEP 202/8 (cooperativa de un molino de harina); Diego Huízar Martínez, Tecolotlán, Jalisco, 7 de agosto y 5 de octubre de 1935, SEP 199/3 (Ley de Tierras Ociosas y salario mínimo); Erasto Valle, Guadalajara, 18 de agosto de 1933, SEP 1083/2 (los inspectores escolares "ayudaron a los agraristas de todas las maneras posibles para que obtuvieran tierras o resolvieran sus problemas").

[176] Sobre la oposición a la movilización agrarista, véase García, Mazatepec, 30 de octubre de 1935, SEP, 202/7; sobre la oposición de los comerciantes de maíz locales, Le-

ñero, Xochitlán, 29 de agosto de 1935, SEP 202/8. En la década de 1950 todavía había "elementos de la burguesía [que] nuevamente se oponían a la Escuela Ejidal [de Calpulalpan, Tlaxcala], diciendo que la Escuela Ejidal Federal era de los pelados y ladrones agraristas". Véase Isaías García, presidente del Comité Ejidal, Calpulalpan, 6 de octubre de 1935, SEP, Escuela Federal Tlaxcala (IV[100/64]IV-12).

[177] Fidencio Campos, comisario ejidal, s.f., registrado en junio de 1939, sep, Jalisco, Escuela Rural Federal, 1938-1939 (IV/161[IV-14]). Una revisión de escuela en Morelos, en 1933, se refiere a la "pública simpatía de los campesinos que ven en ellas un bastión de redención y progreso" (García Ruiz, Cuernavaca, 30 de octubre de 1933, SEP 1086/13). Mientras que, a la luz de otros reportes más pesimistas del mismo estado (véase nota 50), debemos observar esto con suspicacia ya que cierta evidencia de 1934 muestra que de 143 comunidades ejidales en Morelos que poseían escuelas, 13% había pagado y construido las escuelas en su totalidad, y 36% lo había hecho de manera parcial (Ignacio Ramírez, Cuernavaca, 11 de mayo de 1934).

[178] Friedrich, *Agrarian Revolt*, pp. 62-63, 74-75, 91-92; véase también Gledhill, *Casi nada*, pp. 80-81, 92. El anticlericalismo revolucionario popular ha sido poco estudiado. En el periodo revolucionario hubo casos recurrentes de católicos (esto es, de hombres que portaban estandartes de la Virgen de Guadalupe) que maltrataban sacerdotes; algunos de estos últimos fueron asesinados. Villa, el preminente revolucionario popular del norte, no quería al clero. Estos fenómenos tenían hondas raíces. Durante años, el carnaval ha ofrecido una oportunidad de satirizar a los curas —"papas, obispos, cardenales y frailes"—. Véanse Parsons, *Mitla*, p. 264; Roberto Montenegro, "El carnaval en Zaachila, Oaxaca", *Mexican Folkways*, vol. V, núm. 1, 1929, pp. 28-29. En algunos lugares del país, como en el noroeste, la presencia institucional de la Iglesia era débil; en el sur se sentía, pero no era venerada de manera uniforme —en parte por las altas cuotas para celebrar matrimonios, bautizos y otros ritos—. La religiosidad popular de clase un tanto heterodoxa podía cohabitar con la indiferencia popular o incluso la antipatía hacia el clero (el síndrome lolardo; véase nota 184). Los mexicanos, como alguna vez lo dijo un sacerdote, eran "muy buenos católicos, pero muy malos cristianos" (H. G. Ward, *Mexico en 1827*, 2 tt., Londres, H. Colburn, 1929, t. I, p. 222).

[179] Friedrich, *The Princes of Naranja*, p. 25.

[180] Por ejemplo, Sánchez, Veracruz, 27 de diciembre de 1935, SEP 208/15.

[181] "Afortunadamente, en la mayoría de las comunidades [agrarias] recibimos mucha ayuda de los comités agrarios, ya que son ellas las que atienden los gastos más urgentes" (Sánchez, Veracruz, 20 de noviembre de 1935, SEP 208/15). "Hay lugares que están divididos en ejidatarios y no ejidatarios, siendo los primeros los únicos que comparten ideales revolucionarios; de ahí que están siempre muy preocupados por sus escuelas y ansiosos de que funcionen normalmente" (Erasto Valle, Guadalajara, 8 de mayo de 1934, SEP 1083/8). Sobre la defensa armada de los maestros de escuela por parte de los agraristas, véase Eaton, Durango, 29 de mayo de 1936, SD 812.00/Durango/202; y también Camacho Sandoval, *Controversia educativa*, pp. 157, 224.

[182] Donaciano Munguía, La Junta, Chihuahua, s.f., reporte de septiembre-octubre de 1934, SEP 202/5; véase también "El ejido: comedia en un acto", del maestro rural José Montero, en Montero, Donaciano Ojeda, Michoacán, 14 de marzo de 1934, SEP 1085/6.

[183] Munguía, La Junta, reporte de septiembre-octubre de 1934, que describe cómo en la Ciénega de Ojos Azules, Chihuahua, tres maestras "han sido el alma del ejido donde trabajan, son el eje y el centro de la vida de los campesinos, que las quieren con veneración; su escuelita es el justificado orgullo de toda la región". Tales encomios tienen más peso, creo, porque están entremezclados con sombríos reportes de apatía y fracaso.

[184] Agulhon, *The Republic in the Village*.

[185] Alan Knight, "El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)", *Historia Mexicana*, vol. XXXV, núm. 1, julio-septiembre, 1985, pp. 59-91.

[186] Margaret E. Aston, "Lollardy and Sedition, 1381-1431", *Past and Present*, núm. 17, abril, 1960, pp. 1-44, especialmente pp. 7-16.

[187] Martínez Assad, *El laboratorio*, p. 43; Loyo, "Lectura", p. 329; Gruening, *Mexico and Its Heritage*, página opuesta a la 265; Knight, "Revolutionary Project", p. 249; Dawson, Veracruz, 29 de mayo de 1931, SD 812.00/Veracruz/19.

[188] Friedrich, *The Princes of Naranja*, p. 20, y *Agrarian Revolt*, pp. 93, 121; Camacho Sandoval, *Controversia educativa*, p. 246.

[189] Dawson, Veracruz, 1º de agosto de 1931, SD 812.00/Veracruz/23; Martínez Assad, *El laboratorio*, pp. 278-279. Véase también Ilene V. O'Malley, *The Myth of the Revolution: Hero Cults and the Institutionalization of the Mexican State, 1920-1940*, Westport, Greenwood Press, 1986, pp. 27-28, 46, 82.

[190] Bellah y Hammond, *Varieties*, pp. 45-64; *cf.* O'Malley, *The Myth*, pp. 130-132, aunque O'Malley llega muy lejos al homogeneizar la ideología revolucionaria, equiparándola con un catolicismo (homogenizado), y de este modo niega su poder emancipatorio, a la vez que exagera sus cualidades verdaderamente trascendentales.

[191] Albert Soboul, "Sentiments religieux et luttes populaires pendant la Révolution: saintes, patriotes et martyrs de la liberté", *Annales Historiques de la Révolution Française*, núm. 148, julio-septiembre, 1957, pp. 200-203.

[192] Friedrich, *The Princes of Naranja*, p. 156.

[193] Doña Socorro Meléndez, citada por Vaughan, "The Implementation", p. 17.

[194] Knight, "Racism, Revolution and Indigenismo", pp. 76-77.

[195] Sánchez, Veracruz, 30 de junio de 1934, SEP 1071/6; Friedrich, *The Princes of Naranja*, p. 142, y *Agrarian Revolt*, p. 127.

[196] Geertz, *The Interpretation*, pp. 148-149.

[197] Lo mismo sería cierto del nacionalismo económico que, al carecer de una base popular, fue difundido por la retórica revolucionaria y reforzado por eventos históricos (notablemente, la larga lucha entre el Estado, los trabajadores petroleros y las compa-

ñías petroleras angloamericanas) haciendo posible, así, el *ralliement* nacionalista de marzo de 1938. Véanse Knight, "U. S.-Mexican Relations", pp. 84-86, y "Politics of the Expropriation".

[198] Aunque las elecciones no son ejercicios de movilización política carentes de importancia, son indicadores insuficientes de la opinión política. La pertenencia al partido oficial, el PNR, es una guía igualmente indiferente: el PNR aseguraba tener afiliados a 5.7% de la población del país en 1934; el Distrito Federal, con 7.7%, tenía la mayor proporción relativa a la población, como era de esperar; y San Luis Potosí, con 3-4%, tenía la proporción más baja (reflejo, quizá, de la fuerza de la maquinaria de Cedillo). Sin embargo, el Jalisco católico permanecía con un alto 7.2%, el radical Tabasco con un bajo 4.7 por ciento. Véase Norweb, Ciudad de México, 12 de junio de 1934, SD 812.00/30058. Un enfoque alternativo "europeo" —que tiene la ventaja de evitar datos electorales— es ofrecido por Underdown, *Revel, Riot*, especialmente capítulo 4, que relaciona patrones de política y cultura popular con factores determinantes económicos y ecológicos (por ejemplo, pasteo forestal contra agricultura cultivable). Si bien la información empírica mexicana es insuficiente, este acercamiento es potencialmente fructífero; y algunos de mis argumentos tentativos se forman en este molde explicativo.

[199] Joseph, *Revolution from Without*, caps. 7-9; Timothy J. Henderson, *Unraveling Revolution: Yucatán, 1924-1930*, tesis de maestría, University of Texas, 1988.

[200] Friedrich, *The Princes of Naranja*, pp. 145-155, Fowler-Salamini, *Agrarian Radicalism* ; Romana Falcón y Soledad García, *La semilla en el surco: Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960*, México, El Colegio de México / Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

[201] Corzo, Guadalajara, 19 de julio de 1935, SEP 199/2; Sánchez, Veracruz, 1º de agosto de 1935, SEP 208/15; González, *Pueblo en vilo*, pp. , 96, 100, 123; y Parsons, *Mitla*, pp. 17-18, sobre el impacto de curas sucesivos.

[202] Corzo, Guadalajara, 6 de marzo de 1935, SEP 199/2.

[203] Meyer, *La cristiada*, t. I: mapa frente a la p. 13.

[204] *La cristiada*, de Meyer, es el *locus classicus* revisionista, al subrayar el poder autónomo de la religión (por ejemplo, t. III, p. 259). John Tutino se adhiere a una explicación más tradicional (materialista), al enfatizar las relaciones de clases rurales, en *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1910*, Princeton, Princeton University Press, 1986, pp. 7, 343. Ramón Jrade sugiere un conjunto más amplio de intereses sociopolíticos que subyacen a un ostensible conflicto religioso ("Religion, Politics and the State: The Rural-Urban Alliance in Mexico's Cristero Insurrection", ponencia presentada en la XV Latin American Studies Association Conference, Miami, diciembre de 1989).

[205] Federico A. Corzo, reporte sobre Baja California Sur, 24 de julio de 1935, SEP 199/2, es distintivamente optimista. Sobre La Laguna, véase María Candelaria Valdés Silva, "La Comarca Lagunera: educación socialista y reparto agrario", tesis de maestría, Instituto Politécnico Nacional, 1990. Mary Kay Vaughan muestra que Puebla fue un

hueso más duro de roer que Sonora, y que incluso Sonora era un caso difícil ("El papel político del magisterio socialista de México, 1934-1940: un estudio comparativo de los casos de Puebla y Sonora", 1987, inédito). Véase también Bantjes, *Politics, Class*, parte 1. Otras comparaciones están basadas en mi lectura selectiva del archivo de la SEP.

[206] Hunt, *Politics*, cap. 4.

[207] Charles Tilly, *The Vendée*, Cambridge, Harvard University Press, 1964, especialmente el cap. 4.

[208] González, *Pueblo en vilo*, p. 87.

[209] Meyer, *La cristiada*, t. II, p. 45. Douglas Sullivan-González muestra que entre 1895 y 1910 el número de sacerdotes que oficiaban en México creció 31%, mientras que la población se elevó sólo 20% ("The Struggle for Hegemony: An Analysis of the Mexican Catholic Church, 1877-1911", Austin, University of Texas, inédito). En 1910 la proporción de sacerdotes respecto a la población era más alto en Aguascalientes, Campeche (!), Colima, Jalisco y Michoacán (en orden descendente); y más bajo en Chiapas, Baja California, Sinaloa, Guerrero, Sonora, Tamaulipas y Tabasco (en orden ascendente). Con la excepción de Campeche, esto confirma la evidencia "impresionista" de la influencia clerical.

[210] Esto es una inferencia. Un ejemplo un tanto corroborativo proviene del pueblo de Nextlalpán, Estado de México, que aportó un gran contingente de revolucionarios. Ahí, refiere un lugareño, "el movimiento cristero no tuvo eco [...] nuestros padres nos decían que los curas inventaron que eran perseguidos para incitar al pueblo", e inmediatamente comenta, "los grandes beneficios que la Revolución trajo a Nextlalpán fueron, desde luego, los ejidos, producto de la división de la Hacienda Santa Inés" (Loera, *Mi pueblo*, p. 106).

[211] Becker, *Setting the Virgin on Fire*.

[212] "Todo trabajo en este terreno destaca que el apoyo popular para la Iglesia refractaria frecuentemente expresaba una afirmación de identidad comunitaria, de sus normas y valores, frente a la intrusión de la autoridad revolucionaria y sus exigencias" (Colin Lucas, "Presentation", en François Furet y Mona Ozouf (eds.), *The French Revolution and the Creation of Modern Political Culture*, t. III, *The Transformation of Political Culture, 1789-1848*, Oxford, Pergamon Press, 1989, p. 350).

[213] En San Martín de las Flores, Tlaquepaque. Corzo, Guadalajara, 10 de abril de 1935, SEP 199/2.

[214] Corzo, Colima, 23 de abril de 1935, SEP 199/2.

[215] Vaughan, "The Implementation"; Bantjes, *Politics, Class*, caps. 3-8; Thomas Benjamin, *A Rich Land, A Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989, pp. 79, 82-83, 108, 153-154; Dawson, Veracruz, 30 de septiembre de 1931, SD 812.00/Veracruz/27. *Cf.* también Quito y Guayaquil, Bogotá y Barranquilla.

[216] Véase, por ejemplo, Parsons, *Mitla*, pp. 14, 237, 515.

[217] Bantjes, *Politics, Class*, pp. 94-110.

[218] Sobre los ejemplos de buena recepción, véase Melquíades Vergara sobre el éxito de las escuelas en la zona indígena de Atzompa; aunque, agrega en su reporte, "los lugareños [...] son totalmente hostiles a todo lo que tenga que ver con limpieza, le tienen horror al agua [...] y son completamente sucios" (Orizaba, 8 de septiembre de 1934, 1071/8).

[219] Meyer, *La cristiada*, t. III, pp. 272-282.

[220] Antonio García de León, *Resistencia y utopía*, 2 tt., México, Era, 1985, t. II, pp. 23- 24.

[221] González, *Pueblo en vilo*, pp. 44, 73, 109, 175. Sobre el relativo éxito de las escuelas en la región de Mazamitla, que el inspector atribuyó en parte a su política reactiva, Samuel Pérez M. observó: "Una escuela no debe ofrecerse; las comunidades deben solicitarla" (Ocotlán, 20 de marzo de 1934, SEP 1083/1).

[222] "[Nuestra] labor social debe tener muy buenos resultados porque tiene lugar en un medio socializado, ya que ésta es una comunidad de clase trabajadora sindicalizada". Sánchez, Veracruz, 30 de septiembre de 1935, SEP 208/15, concerniente al ingenio de San Francisco, municipio de Lerdo, Veracruz. Para la resistencia católica y de pequeños propietarios, véase Camacho Sandoval, *Controversia educativa*, pp. 29, 118, 147, 158, 163, 219; Tomás Rubalcaba, Guadalajara, 20 de marzo de 1934, SEP 1083/1; Bantjes, *Politics, Class*, pp. 119-133.

[223] *Cf.* Underdown, *Revel, Riot*, pp. 242, 265, 267, sobre la "escisión de la unidad parroquial" que acompañó el ascenso del puritanismo. Ozouf cita el comentario de un periódico de 1890 acerca del impacto local del conflicto Iglesia-Estado: "¿Los villorrios? Son como Pisa en los nefastos días de los güelfos y gibelinos, divididos en dos facciones que se amenazaban mutuamente con dagas y cuchillos" (*L'Ecole*, p. 161). Sobre un ejemplo mexicano, véase Simpson, *The Ejido*, pp. 358-374; Gledhill, *Casi nada*, pp. 62-63; y Robert Redfield, *Tepoztlán: A Mexican Village*, Chicago, University of Chicago Press, 1946, pp. 68, 209, 218-223.

[224] Vaughan, "The Implementation".

[225] Por ejemplo, Benjamin, *A Rich Land*, pp. 191-192; Ankerson, *Agrarian Warlord* ; Bantjes, *Politics, Class*, parte 3.

[226] Estos conflictos son resumidos con precisión en la frase citada por Bantjes, "Es pleito entre los mismos, hombre, de quítate tú para ponerme yo" (*Politics, Class*, p. 79). Para detalles descriptivos y un análisis convincente de estos "pleitos entre los mismos", véase Friedrich, *The Princes of Naranja*. Irónicamente, mientras la extensión de la educación federal (especialmente la socialista) a menudo alentaba divisiones y facciones locales, los maestros y las autoridades educativas señalaban constantemente que tales escisiones representaban barreras formidables para el avance educativo, mientras que la cohesión comunitaria era una gran ventaja. Véase, por ejemplo, Juan Rodríguez Fraustro, Acapulco, 18 de mayo de 1938, SEP 2053/15.

[227] Paul Bois, *Paysans de l'ouest*, París, Flammarion, 1960.

[228] Sobre Sahuayo —"el foco de esa nefasta propaganda [clerical]"—, véase Amador Silva, Guadalajara, 27 de septiembre de 1934, SEP 1083/8.

[229] Jeffrey W. Rubin, "Popular Mobilization and the Myth of State Corporatism", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynne Rienner Press, 1990, pp. 247-267.

[230] Ann L. Craig, "Legal Constraints and Mobilization Strategies in the Countryside", en Joe Foweraker y A. L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, p. 72.

[231] P. M. Jones postula convincentemente que "una 'cultura' meridional que abarca todo el Macizo Central sur [de Francia] y 'culturas' locales específicas diferenciadas de la herencia cultural común por sus lealtades vecinales" (Jones, *Politics and Rural Society*, p. 107). Underdown distingue un "carácter desconcertantemente variado de circunstancias locales" que da lugar a un "mosaico parroquial con dedicados puritanos en ciertos lugares y con tranquilos conformistas en muchos otros".

[232] Alan Knight, "Los intelectuales en la Revolución Mexicana", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LI, núm. 2, abril-junio, 1989, pp. 25-66.

[233] Sánchez, Veracruz, 20 de noviembre de 1935, SEP 208/15. Sobre las categorías de los maestros, *cf.* Eklof, *Russian Peasan Schools*, p. 225, incluidas aquéllas que encajan cómodamente en la cultura de la aldea, pero sólo al desdeñar las costumbres aprendidas fuera de ella.

[234] Apegándose así a "la extendida tendencia de los maestros en los países en vías de desarrollo de abandonar el campo en busca de empleos más lucrativos en otra parte" (*ibid.*, 480). *Cf.* Sánchez, Veracruz, 10 de marzo de 1935, SEP 208/15, sobre el "no muy competente" maestro de Puerta de Mata Anona, que ni siquiera había concluido el sexto grado, pero "que es muy estimado por todos los lugareños"; y Carlos Mercado, Xalapa, 10 de febrero de 1935, SEP 208/9, acerca de los maestros que "tan pronto tienen su diploma honorífico en las manos, dan la espalda a su gente". "Blanquito" proviene de Ángel Alvarado a Rafael Ramírez, 10 de junio de 1934, SEP 1083/3, que describe a nuevos maestros jóvenes que "permanecen encerrados, por lo que los ves todos blanquitos; el sol no los toca, les da miedo enfermarse..."

[235] Compárese con la queja más reciente: "Desafortunadamente, el clero acabó con esta hermosa tradición [la de bailar y cantar canciones en náhuatl el Día de Todos los Santos o durante la fiesta de la Virgen de Guadalupe], ya que pensaban que eran danzas paganas porque ridiculizaban a los españoles" (Loera, *Mi pueblo*, p. 94). Pueden ofrecerse muchos ejemplos similares, pero esto no quiere decir que los llamados religiosos más "racionales" o ascéticos eran invariablemente impopulares. El protestantismo (definido en la Mitla de la década de 1930 como el credo de la "gente que no conoce a los santos", Parsons, *Mitla*, p. 206) logró cierto progreso en México (principalmente en el sur), aunque menor que en Guatemala. En el Chiapas revolucionario, una "racionalización" católica aparentemente exitosa, impartida por vehementes sacerdotes reformistas de Michoacán, terminó por estimular un culto heterodoxo de renacimiento indígena. Véase García de León, *Resistencia*, t. II, pp. 23-33.

[236] Véase Adolfo Gilly (coord.), *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas*, México, Era, 1989.

[237] La lista (de artículos y recursos) es impresionantemente larga y habla de un creciente grado de mejora material que suelen descuidar los críticos de la educación federal, quienes parecen impresionarse más por el cierre de un santuario que por la apertura de un camino.

[238] José C. López lamenta el fracaso de las clases nocturnas "debido a la indiferencia de la gente local", pero reporta que "los partidos de básquetbol con otras comunidades se realizan frecuentemente". López, Papantla, 5 de septiembre de 1936, SEP 208/16. En Mitla, el básquetbol incluso se convirtió en una fuerza política: el equipo presentó y eligió un candidato a la presidencia municipal (Parsons, *Mitla*, pp. 92, 166, 249-250). El deporte también impulsó carreras políticas en Naranja. Véase Friedrich, *The Princes of Naranja*, pp. 47, 193.

[239] Después de la Revolución boliviana y la reforma agraria de 1952-1953, señala Laurence Whitehead, "el recientemente emancipado campesinado dio un masivo y aparentemente acrítico voto de apoyo al candidato oficial o en funciones". El general Barrientos, quien derrocó el régimen "revolucionario" del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) en 1964, por lo tanto "tomó su fuerza electoral de una base campesina que el MNR le había servido en charola" (L. Whitehead, "Bolivia after 1930", en Leslie Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, t. VIII, *Latin America Since 1930: Spanish South America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 549, 555). Desde la década de 1930, los ejidatarios mexicanos han formado la columna vertebral del voto priista (por lo menos antes de 1988); la Francia decimonónica vio el surgimiento *grosso modo* de la llamada *république paysanne* (Zeldin, *Politics and Anger*, p. 17).

[240] Debería destacarse, sin embargo, que mientras las metas pueden haber sido similares (y, por lo tanto, la referencia a la continuidad porfiriana revolucionaria tiene una validez amplia y superficial), los medios difieren (por ejemplo, Porfirio Díaz nunca intentó una movilización masiva a través del partido o el sindicato). Y el grado de éxito del Estado revolucionario fue mucho mayor: después de 1940, México se convirtió en una sociedad integrada, completamente capitalista, lo que no fue bajo el gobierno de Díaz.

[241] "La renuncia de Bassols", *El Amigo del Pueblo*, Guadalajara, t. II, p. 28 (27 de mayo de 1934), en SEP 1083/3. Para el contexto, véase Britton, t. I, *Los años de Bassols (1931-1934)*, pp. 100-108, 112.

[242] Un calendario de 1957 de la escuela federal de Calpulalpan, Tlaxcala, revela (compárese con los calendarios de veinte años atrás) una agenda menos congestionada; la omisión de varias fechas radicales (por ejemplo, el 1º de mayo); la continuación del homenaje a los héroes del siglo XIX (Juárez, los Niños Héroes); la interpolación de un par de nuevas celebraciones (Día del Panamericanismo y Día de las Naciones Unidas) y mayor énfasis en las conmemoraciones locales o regionales (la consolidación del estado de Tlaxcala, "el 83º aniversario de la anexión del municipio de Calpulalpan al estado de Tlaxcala"). El único evento revolucionario que se conmemoraba era la nacionaliza-

ción del petróleo de 1938. Véase Leonor Nájera y Hernández, noviembre 30, 1957, SEP, Tlaxcala, 1937-38 (IV/161[IV-12]), 1031. Para el cambio ideológico en Aguascalientes, véase Camacho Sandoval, *Controversia educativa*, pp. 249-254; y, desde una perspectiva nacional, Britton, *Educación*, t. II, pp. 112-119.

[243] Parsons, *Mitla*, pp. 164, 178. Del mismo modo, en la Inglaterra moderna, las ceremonias tradicionales como *Rogationtide* "cayeron en desuso no tanto por un ascenso del racionalismo como por los cambios sociales que resquebrajaron la comunidad" (Keith Thomas, *Religion and the Decline of Magic: Studies in Popular Beliets in Sixteenth and Seventeenth Century England*, Harmondsworth, Penguin, 1973, p. 74).

[244] Knight, "Revolutionary Project", pp. 257-258. Thomas relaciona las creencias religiosas y mágicas a "los peligros de un ambiente intensamente inseguro" (Thomas, *Religion*, p. 5).

[245] Munguía, Cuernavaca, 20 de agosto de 1935, SEP 202/6; también, por ejemplo, Friedrich, *The Princes of Naranja*, pp. 29, 58.

[246] Jesús Brambila Oliva, Los Tuxtlas, Veracruz, 6 de mayo de 1934, SEP 1071/3 (descuido de textos oficiales); García, Maztepec, 26 de octubre de 1935, SEP 202/7 (*El Nacional*).

[247] Parsons, *Mitla*, p. 478.

[248] Toledo Arteaga, Nueva Italia, 20 de noviembre de 1939.

[249] Becker, "Lázaro Cárdenas", y "Black and White and Color", son ejemplos mordaces que escogí simplemente porque son mordaces.

[250] Anónimo, "An Explanation of the Essence and Basis of the Socialistic School in Force in the State of Sonora", traducido y anexado en Daniels, Ciudad de México, 16 de noviembre de 1934, SD 812.42/307. Sobre el trabajo de la escuela en cuanto a ilustración, "frente a la tremenda desorientación [forjada por] las falsas y contradictorias noticias de la prensa mercenaria", Véase Guadalupe Zavaleta, "Informe general de labores de la Escuela Regional Campesina de Roque", Guanajuato, 1º de diciembre de 1940, SEP 2053/62.

EL ACUERDO DE ELITES EN MÉXICO: COYUNTURA Y CONSECUENCIAS[1]

Los acuerdos de elite son acontecimientos inusitados pero decisivos, desencadenados por experiencias recientes de conflictos costosos pero inconclusos (o, en términos menos dramáticos, por un faccionalismo prolongado y debilitante) y, quizá, por una crisis capital. Estos acuerdos se realizan rápidamente, aunque la subsiguiente consolidación puede tardar años; implican "negociaciones cara a cara parcialmente secretas entre los líderes superiores de las principales facciones de la elite", quienes disfrutan de "considerable autonomía respecto a sus partidarios y las presiones de las masas", de la participación de "dirigentes políticos experimentados" y, posiblemente, de acuerdos escritos formales y "documentos eminentemente públicos"; exigen conciliación mutua, que se basa, a su vez, en la percepción de intereses elitistas compartidos y, muy probablemente, los "temores elitistas de limar asperezas para impulsar una rápida acción"; su "consecuencia más fundamental y duradera" es la "aceptación común por parte de la elite de un nuevo código de conducta política" que contemple la permanente conciliación mutua. Al paso del tiempo, este legado podría conducir al desarrollo de una forma de gobierno que, en cierto sentido, extienda a la sociedad en su conjunto los principios de la mutua tolerancia (las "reglas del juego") promovidos por las elites.[2] Como resultado, los acuerdos de elite pueden brindar las bases para una democracia consolidada.

Esto, por supuesto, es el tipo ideal: la utilidad del concepto no requiere que cada elemento esté presente en cada presunto acuerdo de elites. Sin embargo, vale la pena agregar que la utilidad del concepto puede variar de persona a persona, de disciplina a disciplina. Los politólogos que están en la búsqueda nomo-

tética de generalizaciones más extensas están atentos a patrones recurrentes, que quizá posean poder de predicción. Para ellos, la noción de *acuerdo de elites* ofrece un asunto potencialmente útil en la construcción de dichas generalizaciones, y la retribución heurística viene con la delineación de patrones significativos en amplias áreas comparativas. Es más probable que los historiadores dedicados al análisis ideográfico de casos discretos juzguen la utilidad del concepto en términos más estrechos, de acuerdo con su "acomodo" en un contexto histórico particular. En este capítulo, mi principal preocupación es considerar la pertinencia del concepto *acuerdo de elites* para México, por ello, primero abordo el supuesto acuerdo de 1928-1929; en segundo lugar, las consecuencias políticas a largo plazo de dicho acuerdo; y, en tercero (de manera más tentativa), la utilidad y pertinencia, en términos generales, del concepto y sus implicaciones teóricas en un contexto histórico más extenso, aunque desde la perspectiva de un historiador, más que de un politólogo.

El PROCESO DEL ACUERDO MEXICANO

La tarde del 17 de julio de 1928, Álvaro Obregón, presidente electo de México, asistió a una comida política en el restaurante La Bombilla, en los suburbios del sur de la Ciudad de México, un popular abrevadero de la clase política mexicana. Preocupado por la seguridad de Obregón (que se había librado recientemente de dos intentos de asesinato),[3] su comitiva le había advertido que no fuera e incluso se urdió un compromiso alternativo que parecía convincente e irresistible,[4] pero Obregón lo rechazó y decidió asistir. Cuando estaban a punto de salir, preguntó a uno de sus acompañantes, en su característico estilo fanfarrón y ocurrente: "¿No te da miedo acompañarnos? Alguien podría echar una bomba". Durante la comida —típicamente mexicana: prolongada, espléndida, acompañada con una orquesta, arreglos florales y una gran congregación de políticos prominentes—, un joven se

acercó a Obregón con un cuaderno de dibujo. Era José de León de Toral, maestro de arte y activista católico, que estaba haciendo dibujos de los invitados. Apremiado por su ángel de la guardia (según dijo después), Toral se aproximó al presidente electo y le disparó varias veces por la espalda.[5]

Obregón estaba lejos de ser la primera o única víctima de un asesinato político (sin duda, la vieja definición de zarismo —autocracia templada por el asesinato— encajaba tolerablemente bien con el México revolucionario): Madero había sido acribillado en 1913, Zapata en 1919, Carranza en 1920 y Villa en 1923, y sólo son las víctimas más famosas, pero la muerte de Obregón fue, en términos políticos-nacionales, la más importante y crítica. Junto con su colega sonorense, Plutarco Elías Calles, él había sido el principal arquitecto del Estado posrevolucionario de la década de 1920. Ambos habían formado una efectiva diarquía, los pilares gemelos de la dinastía sonorense (1920-1934). Obregón fue presidente entre 1920 y 1924, sorteando rebeliones militares, recesión económica y presiones de Estados Unidos. Calles lo sucedió de 1924 a 1928, y emprendió (para luego abandonar) políticas más radicales de distribución de tierras, reforma laboral, nacionalismo económico y, sobre todo, anticlericalismo. En la elección del 1º de julio de 1928, Obregón fue reelecto, cómodamente, tras una enmienda constitucional que permitía que tal reelección fuera posible.[6] Su asesinato, ocurrido apenas dos semanas después, creó pues una crisis política mayor. Calles permaneció en la presidencia hasta el 30 de noviembre, pero, con la diarquía convertida *de facto* en una monarquía, no se hallaba un sucesor obvio o un caudillo providencial: "Todavía nadie ha logrado encontrar al hombre" que pueda suceder a Calles.[7]

Varias alternativas llamaron la atención: prolongación de la presidencia de Calles, presidencia interina y nueva elección, o la guerra civil y un renovado caos político.[8] Lo que sucedió fue

que Calles desoyó a quienes le aconsejaban prolongar su presidencia y, en cambio, tomó medidas para relajar las tensiones, unir a las diversas facciones de la familia revolucionaria y maquinar la elección de un presidente provisional por parte del congreso. Además, aprovechó la crisis para hacer un llamado a poner fin al caudillismo e inaugurar el gobierno de las instituciones. Esto presagiaba la creación del primer partido revolucionario cohesionador, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), en marzo de 1929. En su conjunto, parecería que estos eventos cumplían los criterios de un acuerdo de elites; desde la perspectiva del historiador, el concepto *acuerdo de elites* es sin duda útil y relevante para analizar la crisis de 1928-1929 y su resultado. Sin embargo, en algunos aspectos el caso mexicano difiere del tipo ideal (lo que difícilmente sorprende), por ello, podría usarse este ejemplo de un acuerdo de elites "a la mexicana" para pulir o matizar la categoría general.

La percepción de la crisis era palpable: "En los primeros días, la situación era de tal perplejidad que nadie tenía idea de cómo saldríamos de ese lío".[9] Los periódicos se vendían como nunca antes.[10] Circulaban graves predicciones y solemnes advertencias: si Calles dimitía, significaría la "ruina total del país"; generaría una crisis en el congreso y la reanudación de la guerra civil en México.[11] Pero, al mismo tiempo, el conflicto produjo un ambiente de conciliación y tolerancia que se extendió más allá de la "familia revolucionaria". No era sorprendente que Calles ordenara al ejército "guardar perfecta unidad", que la poderosa facción política obregonista hiciera un llamado a la "serenidad y unidad", o que su líder *de facto*, Aarón Sáenz, instara a la "unidad y armonía dentro del partido".[12] Pero los grupos opositores, como el Partido Antireeleccionista, también se sumaron al coro, llamando a las "diversas facciones, hasta ahora separadas, a renunciar generosamente a todas las pasiones, ambiciones y pleitos, y de bue-

na fe, prestar su ayuda a la gran obra de la unificación revolucionaria".[13]

Está implícito —y a menudo explícito— en esta retórica de unión un llamado a la institucionalización política. El sucesor del presidente Calles, declaró el callista Puig Casauranc, sería la ley, un estribillo que fue retomado por la prensa con peticiones de un "sistema más legal y estable" y un punto final a la carnicería fratricida que amenazaba con convertir a la revolución en una "cuna de anarquía".[14] No asombró que el mismo tema fuera reiterado en los meses venideros, cuando las elites revolucionarias se disponían a crear un nuevo partido, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que, en palabras de su primer presidente, constituiría un "frente único nacional" y que, a decir de otro callista prominente, permitiría a los revolucionarios olvidar viejos rencores y unirse para "encaminar al país dentro de su vida democrática".[15]

Tal era la retórica política, mientras tanto, la respuesta política práctica fue rápida. Tras el asesinato, Calles empezó a sondear a los principales líderes revolucionarios: militares, gobernadores de los estados, miembros del congreso. "Llegaron a la Ciudad de México generales y políticos procedentes de todo el país"; el Hotel Régis, "posada predilecta, cada día cobraba más y más la apariencia de una convención política".[16] "Hay amplia evidencia —reportó el embajador estadounidense Dwight Morrow— de la existencia de una intensa actividad política".[17] El calendario apremiaba: Obregón murió en julio, los revolucionarios realizaron su asamblea en secreto en agosto, y el congreso debía reunirse a principios de septiembre, cuando se esperaba que Calles diera a conocer su decisión sobre el nuevo periodo presidencial, que empezaría en diciembre.

El informe de Calles al congreso fue un acontecimiento clave, "el pronunciamiento político más importante que se había hecho

en México en muchos años".[18] Su contenido es bien conocido: el presidente hizo un enérgico llamado a la calma, el orden, la unidad y a un decidido cambio hacia la institucionalización política. Él no prolongaría su presidencia. Era tiempo, declaró, de abandonar el dominio del caudillo y de crear una "nación de instituciones y leyes". Alabó al "noble y desinteresado" ejército, pero insistió en que el presidente provisional que lo sucediera debería ser un civil. Ofreció la perspectiva de un verdadero pluralismo político y prometió "la entrada definitiva de México al reino de las instituciones y leyes, con vistas a regular nuestra vida política, a la creación de verdaderos partidos nacionales orgánicos".[19] Si bien esta actuación de estadista —que fue bien recibida en todo el país, incluso por algunos críticos de Calles— ayudó a evitar una crisis inmediata, la agenda política aún estaba saturada y el futuro político era precario. En particular, Calles y sus colaboradores enfrentaban la delicada tarea inicial de arreglar la sucesión presidencial y, en consecuencia, la hercúlea labor de crear una institución política más viable.

El calendario seguía atareado: el 5 de septiembre, Calles recibió a los principales generales de la revolución en el Palacio Nacional y obtuvo su consentimiento para una sucesión presidencial. El mismo día hubo una reunión de políticos prominentes para atajar a los obregonistas *enragés*, encabezados por el clan Topete. Más tarde, en el mismo mes, Calles se reunió con una delegación de legisladores a los que aseguró su respaldo al obregonista moderado Emilio Portes Gil como presidente provisional.[20]

Con Emilio Portes Gil instalado sin contratiempos a principios de diciembre, iniciaron los preparativos para la primera convención del PNR. El nuevo comité organizador publicó un manifiesto, solicitó reclutas y afiliados, trazó un programa (un tanto anodino), redactó los estatutos del partido y, por último, convocó a la

convención inaugural del partido del 1º al 4 de marzo de 1929.[21] La relativa rapidez de los acontecimientos fue padecida en la propia convención, sobre todo porque coincidió con una insurrección militar importante. Para cuando la convención hubo aprobado las credenciales de 950 delegados, hubo escuchado los exordios retóricos de los principales oradores y hubo votado sobre el asunto capital —la elección de un candidato presidencial del partido— había poco tiempo para debatir seriamente sobre la política o la organización partidista; de ahí "la escasa discusión y la forma apresurada y maquinal en que fueron aprobados los documentos básicos del PNR".[22]

La evidente velocidad de la operación indicaba el sentido de la crisis y el impulso político que se había acumulado desde el pasado verano de 1928, pero también reflejaba el hecho de que el proyecto del partido revolucionario unido no era nuevo. Se había presentado, e incluso intentado, varias veces desde la revolución: con la candidatura presidencial de Obregón en 1919; con la malograda Confederación Nacional Revolucionaria de 1922; con el frente electoral que había respaldado a Calles en 1924; con el cuasi oficial Partido Laborista Mexicano (PLM) y su rival, la Alianza de Partidos Socialistas, a mediados de la década de 1920; con los reiteradamente infructuosos intentos de Calles de crear un sólido bloque revolucionario en el congreso; y con la Alianza de Partidos Obregonistas en 1928.[23]

Además, los revolucionarios de México conocían y estaban influidos por organizaciones partidistas contemporáneas de otras partes del mundo: los radicales franceses, los socialistas alemanes, el Partido Laborista británico, la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) peruana, y el Kuomintang (KMT) chino, los fascistas italianos.[24] Según lo dijeron líderes como Calles y Marte R. Gómez, la Revolución mexicana había triunfado en el campo "socioeconómico" pero había fracasado políticamente. Era

un programa social "más o menos definido" que contrastaba con un "programa político retrógrado", evidenciado en la disensión y el pretorianismo revolucionarios. La época era, por tanto, propicia para "dar un salto hacia delante que equilibrara nuestro avance social y político".[25]

Si bien el acuerdo de elites de 1928-1929 fue rápido, impredecible y factible de descarrilarse (fue, podría decirse, "indeterminado"), no llegó como una sorpresa absoluta, más bien respondía a los profundamente arraigados objetivos e intereses de muchos líderes revolucionarios que ya habían tratado de alcanzar —sin éxito— una institucionalización estable de la política revolucionaria. La crisis de 1928 hizo posible un proceso de acuerdo, en el que las decisiones y los conflictos de la elite se interpretaban en una situación de flujo e incertidumbre, pero dicho acuerdo estaba latente, podría decirse, en el legado revolucionario (como también ocurrió en el caso de la Inglaterra de finales del siglo XVII). No era inevitable, de ahí que los eventos de 1928-1929 sean de una importancia crucial en la determinación del resultado final. Sin embargo, queda claro que la creación de un partido oficial exitoso fue tanto una posibilidad distintiva como una meta con la cual estaban absolutamente comprometidos ciertos grupos, y que esta posibilidad se derivaba de la victoriosa revolución de 1910-1915. Sin esa experiencia previa (que no se aborda aquí), un acuerdo de elites en los términos de 1928-1929 no hubiera sido concebible (lo mismo sucedió con el de 1688).

Estos acuerdos de la elite posrevolucionaria cabalgaron en las revoluciones sociales precedentes. Qué es más importante: el caballo o el jinete, es una vieja pregunta de las carreras de caballos, a la cual muchos expertos responderían que, a pesar de que los jinetes pueden efectivamente perder carreras (por ejemplo, las elites pueden desperdiciar las oportunidades revolucionarias), son los caballos, no los jinetes, los que las ganan (éste es un mo-

do indirecto de cuestionar la propuesta de que "en muchas maneras, los acuerdos de elite tienen tantas consecuencias como las revoluciones sociales").[26]

Si abandonamos esta cuestión amplia y contenciosa y nos enfocamos de lleno en los eventos de 1928-1929, está claro que en el proceso de manejo de la crisis y la formación de partido las elites tomaron las riendas y colaboraron sobre la base de concesiones recíprocas, pero, ¿cuáles elites?, y ¿con qué grado de autonomía?

ELITES Y MASAS

Primero, debemos enfatizar que el acuerdo de elites mexicano fue altamente excluyente así como incluyente. La exclusión tomó dos formas: primero, las elites que se reunieron, negociaron y se unieron para constituir el nuevo partido fueron las elites revolucionarias, los legatarios de la revolución armada de 1910-1920. Ellos de ningún modo disfrutaban de un monopolio del poder. Para expresarlo en otras palabras, y volver a la definición que estamos usando, existieron elites rivales que "en virtud de sus posiciones estratégicas en organizaciones poderosas [pudieron] afectar los resultados políticos nacionales de manera regular y sustancial".[27]

El ejemplo más obvio fue la Iglesia católica, que había enfrentado al régimen revolucionario por lo menos desde 1914 y que, al momento de la muerte de Obregón, a manos de un asesino católico, estaba involucrada en una prolongada confrontación militar con el régimen, especialmente en la región centro-occidental de México.[28] Ciertamente, ni la Iglesia ni el Estado eran un monolito; dentro de cada uno había importantes individuos que se inclinaban por una *détente* más que por la confrontación y el derramamiento de sangre (irónicamente, Obregón era uno de ellos; Toral admitió después, aunque luego de una severa tortura, que había "juzgado mal a Obregón y no debió haberlo matado").[29]

Calles, originalmente un dogmático comecuras, para 1928 había suavizado su anticlericalismo extremo. En su informe al congreso del 1º de septiembre, instó a la creación de un partido revolucionario que, a su vez, alentara la formación de una contraparte conservadora organizada, pero pacífica, con fines electorales, llamado que halló eco en el comité organizador del nuevo PNR.[30] Así, a mediados de 1929 concluyó un precario *modus vivendi* con la Iglesia y llegó a su fin la sangrienta rebelión cristera.

Nada de esto, sin embargo, conllevó la participación de fuerzas clericales en el acuerdo de elites (aunque los partidos confesionales estaban prohibidos por la constitución, no concurrieron), además tampoco estaban explícitamente excluidos de los pactos y la fiera represión de los disidentes católicos —"grupos aislados de fanáticos", como despectivamente los desestimó el general Joaquín Amaro— que continuó a lo largo de 1928-1929, periodo del acuerdo.[31] En efecto, el acuerdo y su expresión institucional, el PNR, eran vistos como un dique contra el clericalismo. Marte R. Gómez esperaba que al unificar a los revolucionarios "en idea y acción", el nuevo PNR pondría "un hasta aquí al reaccionario partido clerical que ha causado tan grande daño al país".[32]

Al proclamar que el nuevo presidente provisional, Portes Gil, representaba la opinión pública, Manuel Pérez Treviño sustentó su argumento con su opinión "revolucionaria y obregonista", ya "que no nos preocupa para nada si otra opinión, a la que llamamos reacción, queda satisfecha o no".[33] El propio Portes Gil estuvo de acuerdo, el PNR, explicó, era un partido de gobierno ideado para defender los principios de la revolución: "Es necesario que [las clases privilegiadas] se sometan al programa revolucionario del gobierno. Si lo hacen, son bienvenidas, pero digo que fundamentalmente deben reconocer como indisputable el cumplimiento del programa de la Revolución".[34]

En otras palabras, el nuevo partido era un vehículo de la revolución, "la revolución hecha gobierno", y recibiría a conversos clericales y conservadores sólo si se arrepentían y se convertían completamente.[35] Una retórica exclusionista similar caracterizó al presidente Ortiz Rubio y al periódico del partido, *El Nacional Revolucionario*.[36] No había aquí mucha evidencia de "facciones nacionales de elite en disputa [...] reorganizando sus relaciones al negociar compromisos en torno a sus desacuerdos más básicos".[37] Los acontecimientos posteriores mostraron —y fueron la prueba necesaria— que esta actitud excluyente y beligerante era mucho más típica que la retórica rama de olivo de Calles.

También fue excluido, aunque de manera menos explícita, el sector privado. Cierto, todavía no estaba organizado en poderosos grupos de cabildeo corporativo (aunque este proceso ya había dado inicio) y, así, los empresarios políticamente activos decidieron colonizar y cooptar a la dirigencia revolucionaria más que oponérsele directamente. Las relaciones entre el sector privado y el régimen solían ser informales, pragmáticas y variables, según el momento y el lugar. Lo que está claro, sin embargo, es que los líderes empresariales no participaron directamente en el pacto de 1928-1929, sólo que algunos importantes líderes revolucionarios eran empresarios, pero debían su acceso al proceso de pacto y a su posición política más que a su posición empresarial. El mayor bastión del empresariado independiente, el Grupo Monterrey, albergaba grandes esperanzas en que el PNR escogiera al gobernador de Nuevo León, el político y empresario obregonista Aarón Sáenz, como su candidato presidencial para la elección de 1929.

Sin embargo (como veremos), Sáenz fue hecho a un lado —en parte, precisamente por sus inclinaciones y conexiones conservadoras— y el protegido de Calles, Pascual Ortiz Rubio, fue presentado y aprobado en la convención. Mientras tanto, el presidente interino, Portes Gil, inició la codificación del artículo 123 (la

"Carta Magna del trabajo en México"), que representaba un reto más para los regiomontanos.[38] Lejos de unificar al Estado, al partido y a la empresa privada, los sucesos de 1928-1929 los llevaron a una separación. El Grupo Monterrey, alienado del PNR, se dispuso a organizar una poderosa confederación patronal muy diferente, y crítica, al aparato del partido de Estado.[39] Para 1936, ambas partes estaban en abierta confrontación.[40]

Aunque excluyeron en mayor o menor medida a las elites importantes que carecían de credenciales revolucionarias, los políticos del pacto de 1928-1929 también excluyeron a algunos de sus supuestos camaradas. En otras palabras, el acuerdo no era totalmente incluyente, ni desde la perspectiva de la "familia revolucionaria".[41] De nuevo, esto no resulta sorprendente, ni (creo) invalida la noción de un acuerdo de elites, pero sí requiere que esta última permita algunas divisiones y discriminaciones dentro de la elite política dominante. En el caso mexicano, la familia revolucionaria había demostrado, en las décadas de 1910 y 1920, ser una fraternidad pendenciera y caprichosa. Aun después de que se habían apaciguado las sangrientas guerras civiles entre 1910 y 1920, permanecieron las principales divisiones facciosas, mismas que generaron importantes rebeliones militares en 1923, 1927 (casi) y 1929 (como veremos).

Además, el país sufrió de un trasfondo de violencia, muy aparte del más público y letal conflicto Iglesia-Estado: las facciones políticas rivales se enfrentaban en la provincia; la política municipal se infectó de pistolerismo; los sindicatos pelearon (literalmente) por la supremacía local; e incluso la Cámara de Diputados tuvo sus ocasionales balaceras. Esta era la escenografía necesaria para el acuerdo de 1928-1929, que fue diseñado por sus constructores para frenar la ola de violencia —que en la crisis inmediata amenazaba con alcanzar nuevas alturas— y para imponer el imperio de las instituciones del gobierno central. Mientras

que las elites colombianas se unieron en 1957 para terminar con la violencia, las elites mexicanas —participantes de la gran hecatombe de 1910-1920— se unieron en 1928-1929 para evitar la violencia potencial, pero, al hacerlo, tuvieron que sacrificar a varios de los suyos. Las principales víctimas fueron los dirigentes de la confederación laboral dominante, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), y una sección de los grupos militares obregonistas que, incidentalmente, eran acérrimos enemigos entre sí.

Bajo el amparo del presidente Calles y el liderazgo corrupto y arrogante de Luis Napoleón Morones, la CROM se estableció a mediados del decenio de 1920 como la confederación obrera dominante en México. Descaradamente, afirmaba tener dos millones de miembros; presentó un partido político, el Laborista, que fue lo más cercano a un verdadero partido nacional que tuvo el país en aquella década; suministró un conjunto de gobernadores y legisladores, así como dos miembros del gabinete, incluido el mismo Morones; se enfrentó con la Iglesia, con las compañías petroleras y los sindicatos rivales de la izquierda independiente y de la derecha católica; hizo caer a gobernadores que lo molestaban; coqueteó con la creación de una milicia de obreros; y apoyó la aspiración de Morones a la presidencia. Este anhelo se vio frustrado por la reelección de Obregón, lo que entrañaba el peligro de una erosión del poder de la CROM, y cuando el presidente electo fue asesinado, los muchos enemigos de la CROM vieron su oportunidad de atacar a la vacilante confederación. Morones, aseguraban, había entablado una profana alianza con los asesinos clericales de Obregón. La acusación era infundada, pero tenía peso.[42] Calles, que nunca basó su política en afectos personales, tuvo que arrojar a Morones y a sus compadres de la CROM a los lobos obregonistas. Morones perdió su puesto en el gabinete, los cromistas fueron eliminados de las legislaturas locales y del congreso, los sin-

dicatos rivales aumentaron sus ataques contra los cromistas, y la propia confederación pronto empezó a desintegrarse.

Criatura nacida en gran medida del favor del gobierno, no pudo sobrevivir cuando éste le fue retirado, la CROM no murió (aún vive, como una sombra de sí misma), pero perdió su acceso al poder, a su estatus cuasi monopólico. En consecuencia, no tuvo una participación real en la creación del pacto de 1928-1929, pues Morones no fue convidado a las reuniones secretas en la Ciudad de México, por ello cuando el nuevo PNR comenzó a reunir en su amplio seno a los multifacéticos partidos políticos de México, el PLM, el brazo político de la CROM, fue excluido.[43] Poco después, Morones organizaba otros grupos excluidos, incorporando al importante Partido Nacional Agrarista, en un frente común (la Alianza Revolucionaria Nacional) que estaba empeñada en una oposición quijotesca ante el nuevo PNR.[44]

Los principales críticos y oponentes de la CROM eran los militares obregonistas. Como producto, igual que el propio Obregón, de la revolución armada, miraban con recelo a los obreros organizados y a la institucionalización política que Calles buscaba instrumentar a través de su alianza con la CROM. Los rumores de las milicias obreras poco hicieron por granjearle simpatías a la CROM. Al conseguir frenar la aspiración presidencial de Morones en 1928, reaccionaron ante la muerte de su héroe y mentor con ataques a la CROM y la destrucción de sus líderes. Brevemente, en el otoño de 1928, los líderes obregonistas parecieron estar al mando, pero pronto fueron desbancados por Calles y, en la primavera de 1929, una gran facción obregonista se alzó en abierta rebelión. Estos sucesos (cuyos detalles no necesitamos repetir aquí) arrojaron luz sobre la motivación de Calles, también sobre la creación del acuerdo de la elite mexicana. Tras el homicidio, Calles estaba preparado para apaciguar y mitigar la indignación y la ambición de los obregonistas. Fríamente, sacrificó a sus vie-

jos aliados cromistas y, noblemente, proclamó que no prolongaría su presidencia, lo que propugnaban muchos de sus partidarios, como Tejeda y Montes de Oca.[45] Con el cromismo caído y acabado y el callismo en aparente retirada, el obregonismo, aunque privado de su caudillo epónimo, parecía imparable. Cuando llegó el momento de sondear nombres para elegir a los candidatos para presidentes provisional y constitucional, los nombres obregonistas (Topete, Portes Gil, Sáenz, Escobar) llenaron "el sombrero". Efectivamente, la elección del presidente provisional —hecha por el congreso, a instancias de Calles— recayó en Emilio Portes Gil, conocido obregonista y acérrimo enemigo de la CROM, pero un civil, no un general.

El llamado de Calles a una política institucional no fue tan sólo un desinteresado acto de estadista. El repudio a la política de los caudillos y el llamado al imperio de la ley, implicaban una sucesión civil. Los militares obregonistas, confiados de que el candidato civil que habían elegido (el gobernador y empresario norteño, Aarón Sáenz) cumplía el perfil, no se quejaron, pero conforme avanzaron los preparativos para la primera convención del PNR, Calles y sus colaboradores sacaron de la jugada a Sáenz. Un don nadie político, Pascual Ortiz Rubio, fue arrancado de la embajada mexicana en Brasil y arrojado a la arena política. Al acercarse la convención del partido, se volvió claro que la candidatura de Sáenz se tambaleaba, y éste, viendo su derrota y arrebatada la victoria de sus manos, abandonó furioso la asamblea, llamándola farsa, y llevándose consigo a un puñado de partidarios.[46]

Casi de inmediato apareció una revuelta militar obregonista (que se estuvo gestando desde algunas semanas atrás). Estaba dirigida por el general José Escobar, quien había proclamado en septiembre que "los cuartelazos habían pasado a la historia".[47] Quizá una cuarta parte del ejército se levantó en armas contra el gobierno en Coahuila, Veracruz, Sonora, Sinaloa y Oaxaca; los

vituperios intercambiados entre los revolucionarios que estaban "dentro" y los que estaban "fuera" recorrieron toda la gama retórica.[48] Como en 1923 y 1927, por consiguiente, la sucesión presidencial desató una revuelta preventiva por parte de quienes sabían que habían perdido, y, como en 1923 y 1927, el gobierno aplastó a los rebeldes. Calles asumió el control de la Secretaría de Guerra, Estados Unidos respaldó al gobierno, los agraristas armados combatieron con éxito a los rebeldes —de manera notable en Veracruz—, y las insinuaciones de los rebeldes a los cristeros insurgentes resultaron infructuosas.[49] Para abril, la revuelta había sido sofocada y las ejecuciones y exilios de costumbre purgaron las filas de militares disidentes. La última revuelta militar seria del largo ciclo revolucionario había concluido.[50]

Por un lado, el gobierno del acuerdo de elites había mostrado su temple (en 1923 más de la mitad del ejército había desertado y la guerra había sido inminente; seis años más tarde, la revuelta obregonista fue contenida con mayor facilidad), pero el hecho de la revuelta confirmó que el propio acuerdo había estado lejos de incluir a todos y, evidentemente, no había podido incorporar o satisfacer a todos los grupos de elite, incluido el de los militares obregonistas, cercanos al centro de poder que había participado de manera importante en el acuerdo inicial. Esto sugiere, primero, que los acuerdos de elite son pactos entre y contra ciertos grupos de elite y que, en segundo lugar, incluso durante el rápido proceso de negociación y realineación (estamos hablando de unos ocho meses, a lo sumo) el equilibrio de fuerzas cambió y resultó en la expulsión y derrota de una facción importante. En efecto, la exclusión pronto fue más allá y abarcó tanto a liberales vasconcelistas y clasemedieros (en términos generales) como al Partido Comunista Mexicano, que fueron ferozmente reprimidos en el transcurso de 1929. Un historiador habla del "reino del terror".[51] Sin embargo, esto no significó el fracaso del acuerdo,

por el contrario, demostró que quienes impugnaron sus resultados lo hicieron en vano y bajo su propio riesgo. El acuerdo se mantuvo y fue reforzado aún más por la derrota, dispersión y desconcierto de sus oponentes.

¿Dónde estaban las masas durante este periodo febril y crucial de realineación política? La teoría del acuerdo de elites requiere un grado considerable de autonomía de las mismas: primero, porque las negociaciones deben ser rápidas, conjuntas y cara a cara (de este modo, las elites no pueden consultar e informar constantemente a sus bases) y, segundo, porque se presume que esas bases tienen más firmes sus principios y son más intransigentes, menos sutiles y acomodadizos que sus dirigentes elitistas. La primera suposición parece válida, en efecto, para el caso mexicano, pero la segunda es, a mi parecer, arbitraria y sin comprobar.

Sin embargo, debo sugerir que la cuestión de la relación entre elite y masa no se resuelve simplemente con revisar los eventos del acuerdo y señalando (como yo haré) que las masas figuraban más como una audiencia (a veces una audiencia más bien aburrida) que como participantes activos. Subyacía en el acuerdo cierta relación estructural entre elites y masas que merece atención, pues afectó de manera crítica el proceso de acuerdo: fundamento, premisas y objetivos. El argumento básico, apenas asombroso, que emerge es que, a pesar de su autonomía, las elites tuvieron que considerar una presencia de masas en la política. Por lo tanto, en términos teóricos, es tan desaconsejable adoptar un punto de vista excesivamente estrecho sobre las elites como lo es reducir la política de elite a meros reflejos de clase. Las interpretaciones de elite y de clase no son mutuamente incompatibles, desde luego no lo son para el historiador teóricamente ecléctico, que puede leer con provecho tanto a Mosca como a Marx.[52]

El proceso de acuerdo de elites en México estuvo determinado por la actuación de éstas en relativa autonomía. En efecto, el asesinato de Obregón sacudió al país: las ventas de periódico se dispararon, ya que el juicio de Toral, su ejecución y sus funerales despertaron gran morbo. Sin embargo, no produjo una reacción popular espontánea como lo hizo el "bogotazo" colombiano de 1949, detonado por el asesinato de Gaitán. El ánimo prevaleciente parece haber sido de un cauto *attentisme* ; ánimo estimulado, sin duda, por el cansancio a causa de la guerra que dominaba el centro-occidente de México y por la inactividad económica que afectaba al país en su totalidad.[53]

En el norte empresarial, especialmente, se sentía que "cualquier otra cosa era preferible a otra revolución".[54] En esa medida, el precavido arte de gobernar de Calles captó el ánimo del país, y podemos contrastar el resultado con el de, digamos, 1914-1915, cuando el deseo general de paz y armonía revolucionaria fue obstaculizado por el enfrentamiento entre Villa y Carranza (un ejemplo de cuando la ambición y la agresión de la elite dejan atrás el pacifismo popular y que, sospecho, está lejos de ser un caso único, lo que debe hacernos dudar de la suposición de que la moderación de la elite invariablemente, o usualmente, contrasta con el extremismo popular).[55] En 1914-1915 las elites rivales entraron en guerra y las bases las siguieron. Catorce años más tarde, cuando las elites optaron por la conciliación, no tuvieron dificultad en obtener la aprobación del pueblo. Más aún, el proceso de acuerdo despertó la relativamente escasa participación popular. Las elites en el poder se reunían y competían, especialmente en la Ciudad de México, eran pocas las manifestaciones y los mítines, y la elección de delegados para la convención del PNR (al igual que la elección de delegados al famoso Congreso Constitucional de 1916-1917) era un asunto poco metódico.[56] Por lo

tanto, las deliberaciones de la convención del partido en Querétaro parecen haber despertado poco interés popular.

Sería precipitado concluir, sin embargo, que la autonomía de las elites era absoluta o que la presión popular era irrelevante. La movilización popular siguió siendo limitada porque, hasta cierto grado, el proceso de acuerdo reflejaba esperanzas y expectativas populares, y cuando la revuelta escobarista amenazó con subvertirlo, las fuerzas populares, como los agraristas de Veracruz, se reunieron en torno al gobierno en cantidades significativas.[57] Esto reflejaba un aspecto del México posrevolucionario que ninguna elite política podía pasar por alto: a partir de la revolución —en realidad, a causa de la revolución— México se había convertido en una sociedad en la cual las organizaciones de masas eran importantes y la participación popular en la política no podía ser ignorada. Eso, desde luego, no significaba que México era una democracia liberal en funciones. Sus organizaciones de masas se construyeron a partir del clientelismo, el caciquismo y la violencia; la participación popular se manifestaba en mítines y riñas callejeros, actividad guerrillera, sindicalización obrera y movilización de campesinos.

Todos estos fenómenos eran realidades de la vida política que las elites que estaban en proceso de pactar debían tomar en consideración. Se hacían llamados públicos, tal como el famoso discurso de Calles del 1º de septiembre, tanto a las masas reunidas afuera del congreso, como a las elites congregadas en su interior. El discurso fue transmitido radiofónicamente en cadena nacional, y en el lanzamiento del PNR de nuevo se utilizó la radio.[58] La opinión pública se interesó (se cree) en los debates del congreso sobre la presidencia provisional.[59] Asimismo, en sus deliberaciones privadas, las elites reconocían la dimensión masiva de la política. A Sáenz se le descartó como candidato del PNR, en parte porque los expertos dudaron de su atractivo, especialmente entre

"aquellos en los talleres y en el campo". De haber sido escogido hubiera generado la oposición del grupo de cabildeo agrarista.[60] Y cuando las elites se sentaron en torno a la mesa en cuartos llenos de humo, las fichas con que jugaron eran, en parte, las bases de masas que podían dominar, y esto sólo de manera condicional. Además, como hemos visto, la revuelta escobarista de marzo de 1929 generaba una fuerte respuesta popular, producto de la exitosa movilización gubernamental, el conservadurismo que se percibía en los rebeldes y el deseo popular de estabilidad y reforma por encima de la guerra y la reacción. Así, el nuevo PNR se lanzó con un ojo puesto en las masas, el compromiso con una "vasta labor social" y diversas actividades sociales y educativas complementarias, que derivaban en parte de los modelos de partidos europeos.[61]

El candidato presidencial del PNR, Ortiz Rubio, realizó una prolongada gira electoral (la primera desde la que hizo Francisco I. Madero en 1909-1910) y la campaña del partido durante 1930 incluyó demostraciones masivas destinadas a exhibir la unidad de la revolución.[62] La política del acuerdo de elites era, es verdad, nacional, centralizada e incestuosa, pero para lograr que el acuerdo se afianzara, sus autores necesitaban el apoyo popular, que se manifestaba en una miríada de conflictos y escaramuzas locales. La alta política (como lo he comentado en otros textos) dependía de la baja política, la toma de decisiones nacionales se enredaba con la toma de decisiones locales.[63] La Revolución de 1910-1920 había terminado con la extrema autonomía de las elites del viejo régimen; de este modo, todo acuerdo de elites posrevolucionario tenía que efectuarse según los términos de una política incierta, a menudo violenta, "masificada".[64]

En efecto, el acuerdo fue provocado en parte por el temor latente de una movilización de masas que permeó todo el periodo posrevolucionario. Entre 1910 y 1920, en parte del norte y el cen-

tro de México abandonaron los senderos políticos y el país se convirtió en un mosaico de pleitos revolucionarios semiautónomos, muchos de ellos capitaneados por improvisados caudillos populares que disfrutaban de apoyo importante y estimación popular.[65] Tan grandes eran el desplazamiento y la descentralización del poder que el mero concepto de elite parece fuera de lugar en un universo político tan inusitado. ¿Quiénes son las elites cuando el mundo está parado de cabeza? Este periodo fue efímero, sin embargo —y conforme el mundo se enderezaba—, nuevas elites surgieron y se consolidaron. Pero a lo largo de las décadas de los 1920 y 1930 las elites mexicanas siguieron siendo variopintas e impredecibles, especialmente si se adopta la vital perspectiva de la provincia, contraria a la nacional. En algunas partes del sur todavía gobernaba la plantocracia, aunque bajo presión, la burguesía norteña prosperó (por lo menos hasta finales de la década de 1920), y la nueva elite revolucionaria —generales, sobre todo— adquirió propiedades que hacían juego con su poder. Pero también había elites cuyo ascenso dependía de un apoyo popular constante: caciques de nuevo estilo como Portes Gil (Tamaulipas), Zuno (Jalisco), Carrillo Puerto (Yucatán) y Tejeda (Veracruz); alborotadores agrarios como Manuel Montes de Puebla o Primo Tapia de Michoacán. Su amenaza al gobierno central era doble: en primer lugar, dirigían fuerzas populares que, en algunos casos, propugnaban políticas más radicales que las defendidas por los sonorenses moderados y, en segundo lugar, representaban fuerzas separatistas dentro de la creciente federación mexicana. En respuesta, el gobierno central sonorense buscó cortar de tajo tanto el radicalismo político como el separatismo regional para promover un desarrollo capitalista y la construcción del Estado.[66] Por supuesto, los radicales no eran la única amenaza: la Iglesia, Estados Unidos y los militares disidentes se sumaron a los dolores de cabeza de los sonorenses.

A la luz de este panorama político, el acuerdo de elites de 1928-1929 debe verse como un elemento clave en la lucha del gobierno central por imponer su poder sobre intereses políticos y regionales divergentes. La institucionalización proclamada por Calles implicaba mayor atenuación a los movimientos políticos independientes (de derecha y de izquierda) en la provincia. De este modo, el acuerdo de elites reflejó la clara percepción —de Calles y sus colaboradores— de que el poder debía ser centralizado, para provecho del régimen y el detrimento de las fuerzas populares y regionales. La implicación era que los caciques regionales —como Margarito Ramírez, jefe nato del Partido Revolucionario de Jalisco— tendrían que reconocer la supremacía del "centro" de la Ciudad de México, el gobierno federal y el nuevo partido nacional.[67] El centro, a su vez, podría frenar las disputas locales que daban pie a una inestabilidad política endémica.[68] Como lo proclamó el presidente del partido, Pérez Treviño: "la revolución es también organización, sobre todo es organización".[69] Las elites inteligentes de provincia (como los Figueroa de Guerrero) se dieron cuenta hacia dónde soplaba el viento y desecharon el caudillismo autonomista de la vieja guardia, para adoptar el nuevo estilo de colaboración con (es decir, de subordinación a) el gobierno nacional y el partido.[70] El fundamento, así como el mecanismo del acuerdo de elites mexicano, no puede entenderse sin la debida apreciación del papel jugado por las masas, incluso si a menudo lo hicieron como actores tras bambalinas. Asimismo, como ya he sugerido, el acuerdo debe ubicarse en la trayectoria de la construcción del Estado posrevolucionario y debe reconocerse que abarca no sólo una dimensión de clase (lo que los críticos marxistas defienden con prontitud), sino también una dimensión regional. Cuando las elites nacionales pactaron en México, lo hicieron en su provecho por encima de las masas, y también en provecho del centro por encima de la provincia. El acuerdo,

por consiguiente, anunció tanto la estabilidad del gobierno como la centralización del poder.

CONSECUENCIAS COYUTURALES

Regreso ahora al resultado, del que surgen dos cuestiones primordiales: la primera, ¿qué tipo de elite emergió del acuerdo de elites de 1928-1929? La segunda, ¿llevó el resultado a una posterior democratización?

La tipología y la terminología que se utilizan en este texto implican tres formas de elite: desunidas, consensualmente unidas e ideológicamente unidas. Como muchos conceptos organizativos hallados en las ciencias sociales, éstos son relativamente sencillos en su aplicación a casos polares, pero más bien difíciles cuando se trata de los (muchos) casos intermedios. Todos podríamos estar de acuerdo en que Líbano ofrece el ejemplo de una elite desunida, Suiza el de una elite consensualmente unificada, y Albania (por lo menos hasta 1990) una elite ideológicamente unida, pero los libaneses, suizos y albanos del mundo político son atípicos. Cierto, la lista de las elites consensualmente unificadas puede extenderse para incluir a las democracias occidentales más importantes y estables, aunque, cuando son vistas desde cierta distancia, éstas también contienen sus nichos de disentimiento de elite. La estabilidad de los regímenes que operan, no puede, en todos los casos, darse por sentada, sobre todo, se trata de una pequeña minoría dentro de la muestra global de elites nacionales. [71] La categoría de elites desunidas presumiblemente está poblada por una hueste de países del tercer mundo muy desiguales, que van desde Angola hasta Argentina, mientras que la categoría de las elites ideológicamente unificadas, que alguna vez encapsuló perfectamente el segundo mundo, ahora luce claramente despoblado, salvo los chinos y norcoreanos (y, hasta hace poco, los albaneses).

Un problema más surge con esta tipología, por lo menos en el caso de México (pero sospecho que también en otros casos). Ya he sugerido que el acuerdo de elites mexicano implicó exclusión así como inclusión, y que los pactos de la elite se cerraron para excluir a ciertas elites y para admitir, acomodar y conciliarse con otras. La noción de un acuerdo de elites que abarque a todas es probablemente un mito. Pero esta sugerencia, si es válida, conlleva importantes implicaciones para el análisis de los tipos de los regímenes posteriores. Si todas las elites se ven involucradas en un acuerdo que lleve a un gobierno estable, entonces probablemente sea factible distinguir el régimen resultante en términos de unidad de elite consensual, así como ideológica. Aunque si, como en el caso mexicano, el acuerdo es parcial y excluyente, ¿cómo puede distinguirse con claridad el régimen resultante en estos términos? Más bien, debe hacerse una distinción entre las elites incluidas, políticamente privilegiadas, y sus rivales excluidos, políticamente marginados. Llamémosles: las elites que están "dentro" y las que están "fuera", y para pasar de la generalización al ejemplo, sigamos el proceso de acuerdo de elites y estabilización del régimen en México durante y después de la década de 1920.

Durante esos años, las elites de México, vistas en su totalidad, estaban desunidas: Iglesia y Estado estaban en pugna, los terratenientes y (en menor medida) los empresarios veían con recelo al régimen revolucionario, y el país ofrecía la imagen de un mosaico de conflictos de clase e intereses regionales.[72] En muchos aspectos, este panorama político, legado de la revolución armada, se prolongó hasta la década de 1930 y no fue modificado sustancialmente sino hasta después de 1940. Mientras tanto, la propia elite revolucionaria se dividió, aunque no tanto por las profundas diferencias ideológicas o de clase como por los principios de supervivencia y preeminencia de la lucha darwiniana. El derroca-

miento de Carranza en 1920 a cargo de Obregón, la fallida destitución de éste a manos de De la Huerta en 1923-1924, la revuelta potencial y la represión real de 1927, el reto escobarista a Calles en 1929 son todos ellos ejemplos de competencia darwiniana (o hobbesiana) dentro de la propia revolución. Sus protagonistas podrían coincidir en su enemistad hacia la Iglesia, las compañías petroleras extranjeras o la "reacción" (siniestro fantasma en ese escenario), pero no se podrían poner de acuerdo en lo concerniente a la división de los botines políticos. En términos generales, como compartían valores y fines, estaban unificados ideológicamente, pero tal unidad de ningún modo garantizaba un acomodo ni una acción política concertada.[73] Semejante situación difícilmente resulta extraña. Los barones que lucharon en la interminable guerra de las rosas apenas tenían imaginación para presentar visiones ideológicas contrarias, pero eso no les impidió que ellos y sus vasallos se mataran entre sí en una lucha hobbesiana por el poder.

Podría decirse que la competencia entre liberales y conservadores en muchas sociedades latinoamericanas en el siglo XIX y principios del XX se debían tanto a las diferencias ideológicas abiertas como a las encontradas facciones clientelistas, familiares y regionales. Una manera de enfatizar el punto es preguntar qué diferencia resultó de ello. Una victoria yorkista o lancasteriana no hubiera hecho gran diferencia en la estructura o ideología de la Inglaterra de la alta Edad Media. Los liberales y conservadores pudieron gobernar la Colombia o la Guatemala del siglo XIX sin cambiar fundamentalmente los patrones generales de desarrollo de esos países. Lo mismo ocurrió en México en la década de 1920. Carranza, Obregón, De la Huerta, Gómez, Serrano y Escobar eran todos miembros de la coalición revolucionaria victoriosa, hermanos en la "familia revolucionaria"; ideológicamente,

eran de la misma camada, divididos principalmente por su ansia fratricida de poder.

El acuerdo de elites de 1929 sirvió como un poderoso bromuro. Calmó las pasiones políticas, concentró el poder en manos de las elites que pactaron y, con el nuevo partido, crearon un instrumento mediante el cual el centro pudo acelerar aún más la centralización e institucionalización de ese poder. La frustrada rebelión de marzo de 1929 —un desafío al gobierno mucho más débil que el levantamiento de De la Huerta de 1923-1924— confirmó los peligros de la disensión y las ventajas de la lealtad, también lo hicieron la caída de Morones y la derrota de Vasconcelos. Varios indicadores (relegados por la mayoría de los analistas) ilustran el cambiante clima de la política intra-elites.

Cuando Aarón Sáenz fue sacado de la jugada para la candidatura presidencial que él creía suya, no coqueteó con la rebelión; en cambio, regresó enfurruñado a su base en Nuevo León, y rechazó a los rebeldes escobaristas. Cuando Vasconcelos fue (según él) usurpado de la presidencia en la elección arreglada de noviembre de 1929, trató de emular el llamado de Madero a la revolución de 1910 ("¡Con Madero ayer¡ ¡Con Vasconcelos hoy¡", era el grito). Pero éste prácticamente no fue escuchado; observadores sagaces pero comprensivos como Gómez Morin advirtieron a Vasconcelos que, en efecto, 1929 no era 1910 y que un desafío al nuevo PNR requería de preparación, organización y una sostenida movilización, no del espontáneo levantamiento de un pueblo indignado, como en 1910.[74] Para este propósito, diez años después, Gómez Morin fundó el Partido Acción Nacional.

Vasconcelos y Gómez Morin fueron alguna vez miembros de la elite revolucionaria, ahora estaban desilusionados de sus viejos camaradas. Sin embargo, muchos de estos últimos compartieron también el reconocimiento de que la política había cambiado y que las revoluciones armadas —los primitivos plebiscitos preto-

rianos de las décadas de 1910 y 1920— ya no eran vías realistas al poder. Los conflictos dentro de las elites seguían siendo agudos: el congreso quedó dividido por el conflicto entre los rojos y los blancos de 1929 a 1932, y los estados de la federación tenían problemas similares, pero estos conflictos no llegaron al campo de batalla, tampoco pusieron en peligro la estabilidad del gobierno central que, de hecho, adquirió mayor control y firmeza durante esos años. Las diferencias ideológicas y de facción (analogías mexicanas de la división Whig y Tory de la Inglaterra posterior a 1688) no desaparecieron, pero las elites que estaban "dentro" compartían cada vez más premisas en torno a su competencia por el poder: que debería ser pacífica más que pretoriana, que debería acontecer dentro del partido y no en su contra, y que debería involucrar a las impersonales instituciones del gobierno central más que a la personalista autoridad de los caudillos de provincia.

De este modo, Cárdenas compitió por la presidencia desde el interior del PNR (dos veces fue presidente del partido). Adalberto Tejeda, quien alimentaba una ambición no menor, trató de construir una base regional en Veracruz y fue obstaculizado (en efecto, Cárdenas, como secretario de Guerra, fue responsable de desarmar a los agraristas de Tejeda en 1933).[75] Dos años después, cuando Cárdenas logró deshacerse del opresivo tutelaje de Calles, su hasta entonces mentor y jefe máximo de la revolución, éste se fue en silencio junto con un buen grupo de viejos colaboradores. Vale la pena recontar la historia: a las diez de la noche, Calles fue sacado de su cama en su pijama azul y blanca, cuando leía, supuestamente, una copia de *Mein kampf* (este último toque parece demasiado bueno para ser verdad y casi lo pone al mismo nivel que los bienes, que convenientemente incriminaban al general Manuel Noriega, descubiertos por las fuerzas estadounidenses que invadieron Panamá en 1989). "Me considero su pri-

sionero", dijo Calles a los soldados, "pueden ponerme al frente del pelotón de fusilamiento", pero esto era pesimismo (o bravuconería). Calles no estaba frente a un paredón, como sí lo estuvieron muchos de sus predecesores revolucionarios; en cambio, se le pidió que preparara su equipaje; para el amanecer ya había sido colocado a bordo de un avión rumbo a Estados Unidos (solícitamente, el embajador Josephus Daniels arregló la visa por teléfono).

El incidente sugiere una distintiva mitigación de la lucha hobbesiana por el poder: en 1927 Calles había ejecutado sumariamente a algunos generales disidentes, mientras que nueve años después él sólo sufrió la ignominia del exilio. Tampoco fue éste un caso aislado. Aunque la violencia política de bajo nivel siguió siendo endémica en México en la década de 1930, sí disminuyó la carnicería intra-elite debido, en parte, al carácter más ecuánime de Cárdenas; pero sobre todo porque el exitoso proceso de institucionalización, accionado por el acuerdo de elites de 1928-1929 hizo que dicha carnicería fuera menos necesaria y atractiva. Como lo admitió un observador hostil, "la matanza sórdida, como un medio de hacer valer la voluntad oficial, virtualmente ha desaparecido".[76] Cuando Amaro contendió por la presidencia de manera algo pretoriana en 1938-1939, su candidatura se marchitó. Cuando Almazán perdió la elección (injustamente) en 1940, su llamado a una revolución fue aún más débil que el de Vasconcelos en 1929. Y el ganador, Ávila Camacho, "el soldado desconocido", triunfó con base en la maña electoral, una campaña anodina (ideológicamente indistinguible de la de Almazán) y una lloroso llamado al consenso.

En 1942, cuando la participación en la guerra dio un estímulo adicional al patriotismo y al consenso nacionales, siete presidentes mexicanos pudieron pararse hombro con hombro en el balcón del Palacio Nacional y pasar revista a las tropas. Entre ellos

estaba Ortiz Rubio, a quien Calles hizo y deshizo; Calles, a quien Cárdenas había expulsado, y Cárdenas, cuyo legado político estaba siendo disipado en ese momento por Ávila Camacho.[77] A partir de entonces, conforme las reformas y la coalición cardenistas eran destruidas paulatinamente, Cárdenas, la esfinge de Jiquilpan, guardó discreto silencio. Las lecciones de la década de 1930 eran que el ascenso político requería de un camino dentro del PNR, que el trabajo duro y la lealtad contaban más que la retórica y la beligerancia, que el centro dominaba ahora a los estados, que la fuerza militar se había desvanecido en algo parecido a un *ultima ratio* y ya no era el primer recurso del caudillo ofendido, y que la revolución, ahora poseedora de un firme derecho preceptivo, exigía a sus discípulos una disciplina política de autoabnegación.

Esto no quería decir, desde luego, que la lucha intra-elite e intra-partidista por el poder y el ascenso habían aminorado, sino simplemente que las reglas de la competencia habían cambiado. El ascenso dependía ahora de la aceptación de las nuevas reglas, jugar de acuerdo con ellas y aceptar las victorias con magnanimidad, y las derrotas con estoicismo. La lucha por la supervivencia política continuó, pero las elites ya no eran radicales de hueso colorado. Así, la lealtad de las elites al sistema se convirtió en uno de sus recursos clave, una fuente importante de estabilidad hasta nuestros días. Los candidatos presidenciales ignorados por el dedazo todavía se muerden la lengua y, aunque de mala gana, respaldan al ganador. Por el contrario, los pocos que rompen filas (como lo hicieron Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo en 1987) son embadurnados con la brocha de la traición política, de leso PRI.

Parece válido concluir que el acuerdo de elites de 1928-1929 contribuyó significativamente al establecimiento de estas guías políticas, que a su vez han apuntalado la estabilidad política me-

xicana durante sesenta años. En términos del modelo, el acuerdo alentó una unidad consensual entre la elite revolucionaria, de modo que las divisiones al interior de ésta fueron eludidas, se les dio acomodo o se conciliaron, y la tentación de recurrir a la fuerza, la confrontación y a la agitación fuera del partido se redujo sensiblemente. Ésta es la razón por la que la escisión del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el rompimiento cardenista de 1987-1988 hayan sido tan novedosos y contundentes.

Este proceso de construcción de consensos concernía sólo a la elite oficial, reunida en el PNR, PRM y el PRI. Ya antes señalé que existían en México poderosas elites rivales (siendo la Iglesia, los terratenientes y el empresariado los ejemplos más obvios), su lugar en el proceso fue diferente y requiere de un análisis por separado. En la medida en que el acuerdo de 1928-1929 fue diseñado para beneficiar y consolidar a las elites revolucionarias a expensas de sus rivales no antirrevolucionarios, estos últimos difícilmente podían disfrutar del consenso, para ellos, el nuevo partido oficial era una máquina corrupta de opresión. En efecto, hubieran coincidido con lord Halifax (un participante en el acuerdo de elites de 1688) en que "el mejor partido no es sino una especie de conspiración contra el resto de la nación".[78] Más aún, los años de la década de 1930 fueron testigos de una creciente polarización entre las elites que estaban "dentro" (revolucionarias) y las que estaban "fuera" (no revolucionarias o antirrevolucionarias).

El régimen de Cárdenas expropió haciendas, tomó el control de las compañías petroleras y de los ferrocarriles (entregando estos últimos a los trabajadores para su administración), instituyó una forma de educación "socialista" y procuró una política exterior progresista, notablemente en apoyo a la causa republicana en la guerra civil española. La derecha, tanto clerical como secular, estaba indignada. Cárdenas era un bolchevique, un subversivo, un traidor a México y (argumentaban muchos envejecidos

"revolucionarios") a la revolución. Los fascistas Camisas Doradas se enfrentaron a los comunistas en el Zócalo, los católicos continuaron su pleito con los anticlericales, y en el Bajío la cuasi falangista Unión Nacional Sinarquista organizó a miles de campesinos y pequeñoburgueses descontentos. Es imposible evadir la conclusión de que el acuerdo de elites de 1928-1929 aunque promovió la unidad consensual dentro de la elite revolucionaria, estimuló —o por lo menos permitió— una profundización de las divisiones en el país en su conjunto, enfrentando a las elites revolucionarias con sus adversarios no revolucionarios o antirrevolucionarios. Esta exacerbada rivalidad alentaba, desde luego, la unidad interna del PNR y PRM, por lo que la combinación de una unión consensual interna y una intransigencia ideológica externa era totalmente lógica.

Esta combinación hace que toda simple aplicación al México de la década de 1930 de la tripartita tipología de las elites (desunidas, consensualmente unificadas e ideológicamente unificadas) resulte difícil o imposible. Desde una perspectiva nacional totalmente incluyente, las elites mexicanas permanecieron desunidas, como lo hicieron en las décadas de 1910 y 1920. Pero esta perspectiva de gran angular pasa por alto el crucial acuerdo de unidad consensual dentro de la elite revolucionaria gobernante, producto del acuerdo de 1928-1929. Mientras tanto, la conducta de la elite revolucionaria que estaba "dentro" respecto a sus rivales que estaban "fuera", implicó una unidad ideológica distinta, basada en la misión de la revolución: anticlericalismo, "socialismo" y hostilidad al latifundismo y a la gran empresa. Así, las tres opciones tipológicas pueden aplicarse con utilidad, pero sería inexacto y equivocado aplicar una sola a la política mexicana de la década de 1930. Como el inicial acuerdo de elites fue excluyente e incluyente, fue inevitable que generara una oposición ideológica y un conflicto externos, así como un acomodo y un consen-

so internos. En conclusión, sugeriré que este patrón se limita a México, que no es azaroso ni contingente y, de hecho, tiene cierta lógica inherente.

CONSECUENCIAS ESTRUCTURALES

Finalmente, en relación con México, me ocupo ahora del resultado de largo alcance y de la relación entre el acuerdo de elites y la democratización. México ha disfrutado de sesenta años de relativa estabilidad política ("sesenta años de paz social", rezaban los lemas políticos priistas en todo México en el verano de 1989). Ningún golpe militar había tenido tal éxito ni remotamente pareció tenerlo; presidentes han ido y venido sin mayores problemas, y los partidos de oposición, aunque permitidos y, desde la década de 1970, cautamente promovidos, no han logrado organizar un desafío al poder monopólico y nacional del PRI, por lo menos hasta finales de la década de 1980. Incluso ahora, es prematuro (desde mi punto de vista) decir que México se dirige claramente a una democracia consolidada o que el monopolio del poder del partido oficial, que se remonta al acuerdo de elites de 1929, visiblemente está llegando a su fin. Esto deja muy abierto el tema de la relación entre el acuerdo de elites y una democracia consolidada. En efecto, la evidencia de un avance lineal que va desde el acuerdo, pasa por la estabilidad y llega a la democracia resulta débil y es refutada por numerosa evidencia contradictoria que sugiere que la estabilidad surgida del acuerdo de elites ha servido para mantener firmes los intereses de la elite y para impedir una auténtica democratización.

Las demandas recurrentes —y las ocasionales campañas oficiales— por la democratización han tenido escasos resultados. El PRM fue reformado en la década de 1940 (cuando asumió su título actual, PRI), pero la reforma reforzó el poder central en vez de diluirlo. Una bomba surgida del partido en 1952 (que se asemejaba a la bomba cardenista de 1987) no pudo provocar la reforma. Carlos

Madrazo intentó la democratización interna del PRI en la década de 1960 pero no tuvo éxito. Los años del monopolio de un solo partido y el creciente abstencionismo electoral finalmente indujeron la reforma política de la década de 1970, que promovió la oposición, pero al mismo tiempo convirtió la protesta antisistema en una movilización dentro del sistema y, cuando menos a los ojos de sus iniciadores, legitimó el control priista más que erosionarlo. Finalmente, en la de 1980 —años de creciente oposición política y severos problemas económicos— se redujeron los poderes de control y coacción del PRI pero, al parecer, no lograron agotarlos.

El presidente Miguel de la Madrid coqueteó con la idea de las elecciones libres en el norte, en 1982-1983, pero pronto echó marcha atrás (o fue obligado a hacerlo). Su sucesor, el presidente Carlos Salinas, electo en circunstancias muy discutibles debido a un voto priista sumamente disminuido, concedió una gubernatura (Baja California) al PAN en 1989 (la primera en la historia del partido), pero robó —o condonó el robo de— elecciones en otras partes, de manera notable en Michoacán, bastión cardenista. Mientras que la liberalización económica —un proyecto entrañable para tecnócratas como De la Madrid y Salinas— avanzaba, la liberalización política se quedaba atrás. La relación funcional de estos procesos gemelos (asumida por algunos observadores estadounidenses) sigue siendo poco clara. En la medida que la liberalización económica estresa el ya tenso pacto social entre gobernantes y gobernados, puede alentar una política autoritaria, más que liberal; esto es, las políticas de Michoacán más que las de Baja California.

Mientras tanto, ningún presidente priista desea ser acusado de "perder la revolución", de sacrificar el trabajo de las generaciones que construyeron el partido, el Estado y la envidiable estabilidad del régimen revolucionario. Si la reforma política refuerza este

precioso legado, podrá continuar, pero si la reforma pone en riesgo el monopolio del partido y amenaza con un auténtico sistema plural, con todas las indecisiones e imponderables que son de esperar, probablemente la reforma sea rechazada. Esta es, al menos, una lectura justa de registro del camino seguido por el PNR, el PRM y el PRI en los últimos sesenta años. Aun si un presidente quijotesco opta por la reforma, los intereses creados, firmes ante la corriente —caciques, jefes partidistas, líderes sindicales—, han demostrado que pueden ejercitar cierto poder de veto. Es improbable que sobrevenga la democratización "desde arriba", a pesar de su retórica, puede ocurrir, como sucedió en la Inglaterra victoriana, como resultado de las demandas "desde abajo", que las elites afianzadas no se atreven a rechazar por temor a peores alternativas. Esa fue la clave de la concesión del PRI, sin precedentes aunque todavía excepcional, de la gubernatura de Baja California. La flagrante negación hubiera causado más problemas que una concesión prudente. El acuerdo de elites y la estabilidad que propició no han promovido, por lo tanto, la democratización, si acaso, una cauta adhesión al *statu quo*, lo cual tiene su atractivo cuando Centroamérica se desangra a morir y los principales países de Sudamérica se tambalean entre la opresión militar, la disensión democrática y el caos económico.

Esto no quiere decir que el historial político de México desde la década de 1930 ha sido de una inmovilidad glacial. A riesgo de repetir un cliché, podemos aplicar el aforismo de Lampedusa: México ha tenido que cambiar para seguir siendo el mismo. En otras palabras, mantener el gobierno de un partido único *de facto* ha requerido de una constante renegociación, acomodo y cooptación (y, desde luego, de represión). La sociedad mexicana ha cambiado drásticamente desde 1929 y el partido oficial ha tenido que reaccionar a estos cambios: la sociedad urbana reemplazó a una rural, la manufactura sustituyó a los viejos enclaves indus-

triales; el conflicto con Estados Unidos dio paso a un *détente* ; los medios masivos de comunicación unieron a una población hasta entonces desigual y pueblerina. En respuesta a estos cambios, el partido gobernante, como dije, no se ha democratizado a sí mismo ni al sistema político en general, pero ha favorecido una selectiva inclusión y cooptación política; de ahí que sea una etiqueta pertinente para el régimen esa del "autoritarismo incluyente". [79]

Este proceso puede ser interpretado en términos del modelo de elite, tomando en cuenta las caracterizaciones presentadas previamente. En resumen, la unidad consensual para la elite de "dentro" se ha mantenido con tenacidad, en tanto, la unidad ideológica de esa elite de cara a las elites de "fuera" ha sido moderada, aunque nunca abandonada por completo. La cronología de este proceso puede fecharse con cierta precisión. Durante 1938 y después, el radicalismo de la administración de Cárdenas disminuyó y de frente a las crecientes dificultades económicas y al ascenso de la oposición conservadora (el sinarquismo, el PAN, grupos empresariales recién organizados), la administración viró hacia el centro y suavizó su postura ideológica. La expropiación petrolera de marzo de 1938, aunque representó el punto más alto del nacionalismo económico cardenista, también proporcionó la plataforma para una nueva realineación nacional, que abarcó a muchos de los viejos enemigos del régimen, particularmente la Iglesia católica.

Los prelados y los políticos conservadores fueron lo suficientemente sagaces para percatarse de que la marea estaba cambiando y que tenían una oportunidad de oro para oponerse al régimen de manera directa y para infiltrarlo indirectamente.[80] Confrontada por una oposición conservadora más resuelta y que se hacía oír, pero al mismo tiempo tentada por las señales conservadoras de conciliación y (podríamos decir) "entrismo", la administración

respondió positivamente: contra las protestas de los radicales recalcitrantes (los cardenistas de hueso colorado), el régimen mitigó sus políticas reformistas, detuvo el reparto agrario, atajó la disensión obrera y recortó el déficit del presupuesto federal. La elección del moderado Manuel Ávila Camacho por encima del radical Francisco Múgica, como el candidato presidencial del PRM en 1940, confirmó esta tendencia y garantizó su aceleración en la década de 1940. Ávila Camacho procedió a denunciar el radicalismo (irónicamente, el Partido Comunista Mexicano demostró ser un aliado fiel a lo largo de todo su sexenio) y aplacar a los conservadores. "Soy creyente", proclamó con sinceridad en septiembre de 1940, declaración que ningún presidente se hubiera atrevido a proferir durante los días de gloria del anticlericalismo revolucionario y de unidad ideológica en las décadas de 1920 y 1930.

Este acercamiento del centro político adquirió mayor impulso aún durante la Segunda Guerra Mundial, que alentó la unidad patriótica en casa y, en el exterior, la *détente* con Estados Unidos. También propició la industrialización mexicana, con lo que se generaron atractivas ganancias para los empresarios (y sus aliados políticos), a la vez que disminuyeron gravemente los salarios reales. Aunque los grupos empresariales nunca fueron admitidos formalmente en el PRI, de forma creciente cooperaron cada vez más con el régimen, disfrutaron los beneficios del milagro económico posterior a 1940 y llegaron a ejercer una considerable influencia política, ya fuera a través de cohechos, contactos informales o el útil poder de veto de la huida de capitales.[81] Algunos presidentes de la posguerra desafiaron brevemente a la empresa privada: Luis Echeverría en 1970-1976 y José López Portillo en 1982, pero estos episodios contenciosos fueron más que compensados por el convenio no oficial entre el Estado y los empresarios, que de manera creciente aseguraba el desarrollo de la economía mexicana y la estabilidad política. Fue precisamente por-

que incidentes como el de la nacionalización de la banca de 1982 parecían fracturar dicho pacto provocaron reacciones empresariales tan virulentas y, en muchos aspectos, tan exitosas.

El régimen sosegó de este modo a la Iglesia, que a su vez correspondió a desautorizar a los activistas católicos abiertamente contrarios al sistema. Los grupos empresariales, aunque evitaban el estrecho abrazo del PRI y mantenían cierta filiación con el oposicionista PAN, por lo general apoyaban a un régimen que protegía sus intereses fundamentales. Las clases medias, enemigas del cardenismo, se convirtieron en el bastión de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), el llamado sector popular del PRI, y en los beneficiarios del desarrollo estabilizador durante las décadas de 1950 y 1960. Como resultado de este proceso, iniciado alrededor de 1938-1940 y sostenido, con ciertas vicisitudes inevitables, hasta hoy, la unidad ideológica inicial de la elite "revolucionaria" se ha desdibujado y puesto en peligro. Ahora somos testigos de un régimen que, en nombre de la flexibilidad revolucionaria, está desmantelando gran parte del aparato socioeconómico de la revolución institucional original: proteccionismo, poder sindical, agrarismo y empresas públicas.

Esto, repito, no constituye ni anuncia siquiera, una democracia consolidada. Implica un autoritarismo incluyente, mediante el cual los elementos antes excluidos son conciliados, cooptados, y se les da un acceso informal al poder. Las políticas se vuelven menos polarizadas, especialmente a nivel nacional. A los viejos enemigos se les apacigua, aun si no se les admite en el *sancta sanctorum* del poder del Estado (ellos no pueden buscar la admisión, ya que cierta distancia política puede convenir a las elites económicas). En la medida en que el Estado y el partido respeten en términos generales dichos poderosos intereses extrapartidistas —lo que generalmente hacen—, estos intereses respetaran a su vez las reglas del juego político.

Retos como la nacionalización de la banca en 1982 provocan un contrarreto: una advertencia de que el pacto no oficial no debe romperse. Parece justo describir este proceso como de creciente consenso, sustentado no en el acceso igual y plural al poder político y menos aún en una democracia liberal que funcione, sino, más bien, en un acuerdo tácito entre las elites políticas en el poder —cuya conducta, como hemos señalado, se basa en las reglas consensuales de la competencia intrapartidista—, remontándose al acuerdo de 1928-1929, y las elites de "fuera" cuya renuncia al poder político directo se compensa por contactos no oficiales, garantías regulares y un comprobado poder de veto. Por supuesto, esta separación pública de poder entre las elites políticas y económicas es una característica de muchas sociedades capitalistas, no sólo la mexicana. Lo que hace inusual al caso mexicano es tanto la ausencia de una auténtica competencia de partidos políticos como la de un franco autoritarismo (excluyente). La empresa, la Iglesia y la clase media no han tenido que confiar la protección de sus intereses fundamentales a un poderoso partido conservador o demócrata-cristiano o a un ejército políticamente intervencionista.

Este resultado refuerza el argumento expuesto con anterioridad respecto a la (posiblemente negativa) relación entre el acuerdo de elites y la consolidación democrática. El éxito mismo del acuerdo de elites llevó a las elites de "fuera" a aceptar un entendimiento con el Estado; el PAN, que empezó como un movimiento cuasi fascista, contrario al sistema, pronto se convirtió en una oposición moderada, demócrata-cristiana y leal.[82] Por otro lado, las elites revolucionarias dominantes, instaladas con creciente firmeza en el poder y purgadas de las tendencias suicidas que padecieron en la década de 1920, suavizaron su exclusividad ideológica y comenzaron a ensanchar los límites del consenso. No abdicarían su monopolio político, pero tratarían de ofrecer acomo-

do y conciliación a las de "fuera". Lo hacían en parte porque era una buena política (así compraron a algunos enemigos formidables) y en parte porque la dinámica del desarrollo mexicano y del global las alejaban del colectivismo cardenista y las empujaban a la libre empresa, la acumulación de capital y las alineaciones internacionales de la "guerra fría".

En otras palabras, el ocaso de la "unidad ideológica" y su reemplazo por la forma de unidad consensual dual recién descrita no pueden inferirse sólo a partir de la lógica de la negociación de elite, sino que debe ser relacionada a la dinámica de la historia mexicana y la mundial en el periodo que parte de la Segunda Guerra Mundial. Así como las dinámicas de la década de 1930 tendía a reforzar la unidad ideológica y la exclusión revolucionaria, las de la década de 1940 en adelante favorecían las aperturas consensuales y la inclusión "revolucionaria", al menos en lo concerniente a la empresa, la Iglesia, la clase media y las transnacionales. En la medida en que estos intereses se conciliaban aún más, los grupos rivales (los obreros organizados, sobre todo) tenían que ser penalizados: con la aguda caída de los salarios reales, las purgas y una forzada subordinación al Estado, mediante los famosos "charrazos" de la década de 1940. Nuevamente, la construcción de consensos tuvo tantas víctimas así como beneficiarios; el consenso resultante, aunque era lo suficientemente amplio para ser estable y efectivo, no era totalmente incluyente.

CONCLUSIONES

Este capítulo se ha concentrado en un caso particular, con el argumento de que el concepto de *acuerdo de elites* es pertinente y útil, pero que las implicaciones que de él se derivan requieren de ciertas calificaciones. En particular, he sostenido que el acuerdo original en México fue tanto excluyente como incluyente y que, sin duda, aun cuando esto constriñó la guerra hobbesiana de todos contra todos entre las elites en el poder, encaminándolas a la

unidad consensual interna, también resultó en una aguda polarización ideológica entre las elites que recién habían pactado y sus rivales no revolucionarios. Después de 1938-1940, esta polarización se debilitó por razones que no necesariamente son intrínsecas al modelo, sino que se derivan de las dinámicas políticas y económicas generales del periodo.

Los límites del consenso se ampliaron o, mejor dicho, abarcaron a quienes hasta entonces habían sido enemigos, como la Iglesia y los empresarios, a la vez que expulsaban a los que hasta entonces habían sido aliados, como los sindicatos obreros independientes.[83] El resultado fue una constelación de fuerzas sumamente estable, en la cual las elites revolucionarias originales todavía disfrutaban un monopolio del poder nacional mientras que posponían los intereses generales de sus nuevos aliados. Estos últimos no entraron al partido ni a la nómina del Estado, por lo que el consenso resultante estaba políticamente desequilibrado (¡lo que erróneamente llevó a algunos observadores miopes a divisar socialismo en México!), pero funcionaba. Aportó la estabilidad que sustentó el "milagro" de las décadas de 1950 y 1960, y, a la fecha, incluso la penosa reestructuración de la de 1980. Sin embargo, no promovió una democracia consolidada, si acaso, obstaculizó una democratización total. Las elites en el poder, los cuadros del PRI, no dejaron ver ninguna intención de ceder el poder a menos que se le forzara, y las elites extrapolíticas, el empresariado en particular, propugnaron la "democracia", sobre todo como un medio para castigar al PRI luego de la nacionalización de la banca. Por esta razón, puede ponerse en duda qué tanto la derecha panista impulsaría, o aun toleraría, una auténtica democratización de la política mexicana. Para muchos de ellos, igual que para muchos políticos estadounidenses y del resto del mundo, la democracia podía ser lo mismo una táctica que un ideal.

Esto no niega la fuerza de las demandas democráticas de la gente común, que tienen una larga historia en México, especialmente en los niveles local y regional. A fuerza de trabajo duro y de pagar el precio de duros golpes han obtenido resultados: en los sindicatos más importantes, como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en los municipios, como Juchitán, incluso en estados como Baja California.[84] El PRI se ha visto obligado a realizar concesiones limitadas, pero sólo ante una tenaz oposición. Entre algunas elites clave, la construcción de consensos de ningún modo abre las compuertas de una reforma democrática, de hecho, puede ayudar a reforzarlas. Por el contrario, estas concesiones democráticas limitadas requieren de una movilización popular sustancial. En la Inglaterra del siglo XIX, la reforma democrática no fue concedida "desde arriba", sino que fue ganada "desde abajo" mucho tiempo después de que el acuerdo de elites de 1688 había concluido. "Sin el estímulo de un movimiento popular que fue lo suficientemente fuerte como para llevar a burgueses notables a la izquierda", generaliza Eley para el caso de Europa en su conjunto, "difícilmente incluirían un importante componente de democracia los movimientos constitucionalistas del siglo pasado".[85] Se tuvo que obligar a las elites a reconocer que la reforma era el menor de muchos males. La estabilidad política, basada en un acuerdo de elites que había resultado exitoso, de ninguna manera garantizaba la democratización. Sólo significaba que las elites que valoraban estabilidad política heredada estaban renuentes a perderla y, por ello, buscaron formas de cumplir demandas populares sin deteriorar dicha estabilidad. Unas veces ese cálculo fomentó la conciliación, como ocurrió en Inglaterra en 1832 o en Baja California en 1989. Otras veces propició la represión, como en Inglaterra en 1819 (Peterloo) o en México en 1968 (Tlatelolco). La estabilidad, nacida del acuerdo de elites, sin duda condicionó las circunstancias en que las de-

mandas de una democratización fueron expresadas y evaluadas, pero la evidencia de estos casos no sugiere un vínculo causal claro y positivo. En Inglaterra pasaron 144 años entre el acuerdo de elites de 1688 y el Acta de 1832, que marcó la primera concesión importante a la reforma parlamentaria; pasarían 179 años antes del segundo proyecto de ley de reforma (1867) que estableció el sufragio masculino universal; y 24 años pasaron antes de que se instituyera el sufragio universal en 1928. Una comparación mecánica con México sugeriría una transición a una auténtica democracia de masas en algún punto entre 2073 y 2169. Por supuesto, los historiadores son los últimos en consentir semejantes comparaciones mecánicas, pero el punto es válido: el tiempo transcurrido entre el acuerdo y la consolidación democrática debe poner en entredicho la estrecha relación entre una y otra, y plantea la posibilidad de que su relación sea azarosa e incluso negativa. Los países latinoamericanos que nunca han experimentado acuerdos de elite disfrutan de una democracia más completa y libre que México, aun cuando su democracia a menudo sea frágil y vulnerable. El régimen mexicano, como la "oligarquía veneciana" de la Inglaterra del siglo XVIII, es relativamente estable, pero difícilmente es democrático.

Esto activa una última observación comparativa: tanto el caso mexicano como el inglés presentan aparentes acuerdos de elite que establecieron regímenes estables y exitosos, la envidia de sus contrapartes continentales. El resultado no fue democrático ni completamente incluyente. El acuerdo mexicano excluyó a varias elites importantes, como lo hizo la inglesa; las elites católicas fueron víctimas en ambos casos (caprichosamente podemos equiparar a los jacobitas con los cristeros y los sinarquistas, defensores de un régimen confesional). También quedaron fuera los grupos radicales que cuestionaron el acuerdo de elites sobre las bases de un antagonismo de clase y que evocaban recuerdos temi-

bles reminiscencias de la reciente revolución (otro sorprendente factor común). Los respectivos acuerdos también estimularon cierta unidad consensual entre las elites en el poder —el PNR en México, los *whigs* y los *tories* (prosistema) en Inglaterra.

Al aceptar las reglas del juego en su propia competencia pacífica intra-elite, las elites cerraron filas en contra de sus enemigos confesionales y de clase. Después de 1688, la mayoría de la clase propietaria inglesa disfrutó de poder, libertad y, podría decirse, "de unidad consensual" considerables. La posición de las elites revolucionarias de México después de 1928-1929 fue semejante, en términos generales. Con los de fuera, que no tuvieron parte en el pacto providencial, ambos regímenes fueron implacables. La unidad consensual interna se combinó con la unidad ideológica de cara a los retos externos; esto es, ambos regimenes establecieron un canon de rectitud revolucionaria que excluía elites importantes, católicas y radicales en particular. A mediados del siglo XVII, "para efectos prácticos, Inglaterra era un estado unipartidista".[86] Con el tiempo, sin embargo, la estabilidad y la confianza engendradas por un exitoso acuerdo de elites extendió los límites del consenso, lo cual no significa que de ello haya resultado la democracia. Más bien, el fino límite de la unidad ideológica era impreciso, y las elites excluidas fueron gradualmente toleradas, incluso admitidas en el poder.

En Inglaterra los *Test and Corporation Acts* (decretos que limitaban los derechos políticos de los no anglicanos) fueron revocados y los católicos fueron emancipados; en México, Ávila Camacho se declaró creyente y Salinas de Gortari recibió al papa en el aeropuerto de la Ciudad de México. Las elites del pacto estaban preparadas para reconciliarse con las elites de "fuera", siempre y cuando éstas aceptaran las reglas del pacto. Como lo dijo el presidente Lyndon B. Johnson con elocuencia, era mejor tener a alguien dentro de la tienda de campaña orinando hacia fuera, que

a alguien fuera de ella orinando hacia dentro. Esto no quiere decir que la tienda de campaña fuera particularmente espaciosa o estuviera abierta para todos los que quisieran entrar.

Disminuir las barreras ideológicas y extender las fronteras del consenso de las elites eran respuestas pragmáticas para las circunstancias cambiantes (su explicación requeriría el análisis posterior de dichas circunstancias), pero no implicaban el establecimiento de una democracia consolidada. Eso requería una presión popular sostenida, a lo que las elites en el poder ofrecieron resistencia mientras se atrevieron. Puede ser que una larga experiencia de estabilidad política y progresiva consolidación de elite ofrezca (Inglaterra desde 1688, México desde 1928) una lección útil para una creciente democratización posterior, pero la espera es tan larga y el crecimiento tan magro, que el vínculo causal sigue siendo poco convincente. Bien podríamos argumentar, asimismo, que una larga experiencia de estabilidad política y una progresiva conciliación intra-elite mantiene a raya a la crisis, minimiza la movilización popular y preserva la cohesión de las elites frente a las demandas que se hacen "desde abajo".

En este sentido, y en aras de la objetividad, quizá debiéramos buscar acuerdos de elite (o sus equivalentes funcionales) no sólo en las sociedades que ya han alcanzado la democracia, sino también en aquéllas (como México) que no lo han hecho, o en aquéllas que (como el Japón meiji o la Alemania de Bismarck) permanecieron resueltamente autoritarias durante generaciones, porque en estos casos las elites también se recuperaron de la crisis y lograron acuerdos que implicaban cierta reconciliación y disfrutaron de cierta permanencia (la Restauración meiji, el "matrimonio del acero y el centeno"). Sin embargo, estos pactos, personificados en las "revoluciones desde arriba" de Barrington Moore, representaban obstáculos para (no avances hacia) las democracias consolidadas.[87]

El concepto de *acuerdo de elites* posee así (para el historiador) una utilidad analítica distintiva. Le viene bien al caso mexicano, pues ayuda a explicar la génesis de la estabilidad política en México y probablemente en otros lugares también, pero más bien nos dice poco acerca de la génesis de la democracia que, en muchos casos, incluido el de México, ha tardado en ver la luz.

REFERENCIAS

Archivos

Archivos del Departamento de Estado, Asuntos Internos de México, 1910-1929 (SD).

Periódicos

El Universal

Excélsior

Bibliografía

Benjamin, Thomas y Mark Wasserman (eds.), *Provinces of the Revolution: Essays on Regional Mexican History, 1910-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990.

Blackbourn, David y Geoff Eley, *The Peculiarities of German History: Bourgeois Society and Politics in Nineteenth-Century Germany*, Oxford, Oxford University Press, 1984.

Bottomore, Thomas B., *Elites and Society*, Harmondsworth, Penguin, 1966.

Brading, David A. (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980.

Burton, Michael G. y John Higley, "Elite Settlements", *American Sociological Review*, vol. LII, núm. 3, junio, 1987.

Córdova, Arnaldo, *La clase obrera en la historia de México: en una época de crisis*, México, Siglo XXI, 1981.

Craig, Anne L. y Joseph Foweraker (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynn Reiner Press,

1990.

Dulles, John W. F., *Yesterday in Mexico: A Chronicle of the Revolution, 1919-1936*, Austin, University of Texas Press, 1972.

Fowler-Salamini, Heather, *Agrarian Radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978.

Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, sep, 1986, pp. 86-87.

Gómez, Marte R., *Vida política contemporánea: cartas de Marte R. Gómez,* México, fce, 1978.

Halifax, Lord, *Complete Works*, Harmondsworth, Penguin, 1969.

Higley, John, Michael G. Burton y G. Lowell Field, "In Defense of Elite Theory", *American Sociological Review*, vol. lv, núm. 3, junio, 1990, pp. 415-426.

Hill, Christopher, *From Reformation to Industrial Revolution*, Harmondsworth, Penguin, 1969.

Jacobs, Ian, "Rancheros of Guerrero: The Figueroa Brothers and the Revolution", en David A. Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980.

Kluckhohn, Frank C., *The Mexican Challenge*, Nueva York, Doubleday, 1939.

Knight, Alan, "The Politics of the Expropriation, 1938", ponencia presentada en la "Conference on the Mexican Petroleum Nationalization", Austin, Universidad de Texas, febrero de 1988.

_____, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

Krauze, Enrique, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*, México, Siglo xxi, 1976.

Maxfield, Sylvia y Ricardo Anzaldúa Montoya, *Government and Private Sector in Contemporary Mexico*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1987.

Meyer, Jean, *La cristiada*, 3 tt., México, Siglo xxi, 1973-1974.

Meyer, Lorenzo, *Historia de la Revolución mexicana*, t. xii, *Periodo 1928-1934. Los inicios de la institucionalización: la política del maximato*, México, El Colegio de México, 1981.

Nava Nava, Carmen, *Ideología del Partido de la Revolución Mexicana*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas," 1984.

Porter, Roy, *English Society in the Eighteen Century*, Harmondsworth, Penguin, 1990.

Romero, Laura Patricia (coord.), *Jalisco desde la revolución*, t. iii, *La consolidación del Estado y los conflictos políticos*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1987.

Saragoza, Alex M., *The Monterrey Elite and the Mexican State*, Austin, University of Texas Press, 1988.

Schoenbaum, David, *Hitler's Social Revolution*, Nueva York, Norton, 1980.

Skirius, John, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo xxi, 1978.

Stevens, Evelyn P., *Protest and Response in Mexico*, Cambridge, mit Press, 1974.

Torres Ramírez, Blanca, *Historia de la Revolución mexicana*, t. xix, *Periodo 1940-1952. México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979.

NOTAS AL PIE

[1] Publicado originalmente como "Mexico's Elite Settlement: Conjuncture and Consequences", en John Higley y Richard Gunther (eds.), *Elites and Democratic Consolida-*

tion in Latin America and Southern Europe, Nueva York, Cambridge University Press, 1992, pp. 113-145. Traducción de Silvia L. Cuesy.

[2] Michael G. Burton y John Higley, "Elite Settlements", *American Sociological Review*, vol. LII, núm. 3, junio, 1987, pp. 11-25.

[3] Sobre los detalles de los intentos de asesinato previos, véase el reporte del coronel Alex J. McNab, agregado militar de Estados Unidos, Ciudad de México, al secretario de Estado, 30 de agosto de 1928, SD 812.00/29302.

[4] John W. F. Dulles, *Yesterday in Mexico: A Chronicle of the Revolution, 1919-1936*, Austin, University of Texas Press, 1972, pp. 366-367.

[5] Largas versiones de la historia del asesinato, sus protagonistas y sus consecuencias son relatadas por McNab (véase nota 2); *El Universal* y *Excélsior*, 20 de agosto de 1928; y por Dulles, *Yesterday in Mexico*, caps. 41, 42, 45.

[6] Dulles, *Yesterday in Mexico*, p. 351.

[7] *Excélsior*, 22 de agosto de 1928.

[8] Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución mexicana*, t. XII, *Periodo 1928-1934. Los inicios de la institucionalización: la política del maximato*, México, El Colegio de México, 1981, p. 22.

[9] Marte R. Gómez a Ramón P. de Negri, 13 de septiembre de 1928, en Marte R. Gómez, *Vida política contemporánea: cartas de Marte R. Gómez* , México, FCE, 1978, t. I, p. 205.

[10] Dulles, *Yesterday in Mexico*, p. 371.

[11] Procurador general al secretario de Estado, con un reporte anexo del agente especial Gus T. Jones, 1º de agosto de 1928, SD 812.00/29287; *El Universal*, 27 de agosto de 1928.

[12] Dulles, *Yesterday in Mexico*, pp. 382, 389; *El Universal*, 23 de agosto de 1928.

[13] H. F. A. Schoenfeld, Ciudad de México, al secretario de Estado, 17 de agosto de 1928, SD 812.00/29285.

[14] *Excélsior*, 21 de agosto de 1928; *El Universal*, 22 de agosto de 1928.

[15] Carmen Nava Nava, *Ideología del Partido de la Revolución Mexicana*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas," 1984, pp. 46-47.

[16] Dulles, *Yesterday in Mexico*, pp. 382-383.

[17] Embajador Morrow al secretario de Estado, 30 de agosto de 1928, SD 812.00/29304.

[18] Embajador Morrow al secretario de Estado, 3 de septiembre de 1928, SD 812.00/29309.

[19] Dulles, *Yesterday in Mexico*, pp. 384-387; *Excélsior*, 2 de septiembre de 1928.

[20] Dulles, *Yesterday in Mexico*, pp. 388-392; Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, SEP, 1986, pp. 86-87.

[21] Garrido, *El partido*, pp. 92-102, 110-117.

[22] Nava, *Ideología del partido*, p. 46.

[23] Garrido, *El partido*, pp. 54, 58, 61-62, 64, 66, 69-70, 73.

[24] Garrido, *El partido*, pp. 64, 90-91.

[25] Dulles, *Yesterday in Mexico*, p. 457; Marte R. Gómez a Ramón P. de Negri, 13 de septiembre de 1928, en Gómez, *Vida política*, p. 207.

[26] Burton y Higley, "Elite Settlements", p. 3.

[27] Burton y Higley, "Elite Settlements", p. 11.

[28] Jean Meyer, *La cristiada*, 3 tt., México, Siglo XXI, 1973-1974.

[29] Dulles, *Yesterday in Mexico*, p. 376.

[30] Dulles, *Yesterday in Mexico*, p. 410.

[31] *El Universal*, 30 de agosto de 1928.

[32] Marte R. Gómez a Felipe Santibáñez, 16 de noviembre de 1928, en Gómez, *Vida política*, pp. 217-218.

[33] Dulles, *Yesterday in Mexico*, p. 393.

[34] *Excélsior*, 28 de mayo de 1930.

[35] Garrido, *El partido*, p. 152.

[36] Garrido, *El partido*, pp. 135, 138.

[37] Burton y Higley, "Elite Settlements", p. 2.

[38] Alex M. Saragoza, *The Monterrey Elite and the Mexican State*, Austin, University of Texas Press, 1988, pp. 151-167.

[39] Garrido, *El partido*, p. 139.

[40] Saragoza, *The Monterrey Elite*, cap. 8.

[41] La "familia revolucionaria" es un término que los mexicanistas habitualmente utilizan con más despreocupación que precisión: denota al grupo que tomó el poder durante la revolución armada de 1910-1920, cuyos descendientes, políticos y biológicos, han gobernado hasta la fecha. Representa, por lo tanto, series de elites políticas generacionales. El término (que gozó de actualidad desde por lo menos los primeros años de la década de 1920) captaba claramente la combinación de afinidad y rivalidad, camaradería y competencia, que caracterizó a la(s) elite(s) revolucionaria(s).

[42] Cónsul Franklin, Saltillo, 6 de agosto de 1928, SD 812.00/29280; Marte R. Gómez a Ramón P. de Negri, 13 de septiembre de 1928, en Gómez, *Vida política*, p. 205.

[43] Arnaldo Córdova, *La clase obrera en la historia de México: en una época de crisis*, México, Siglo XXI, 1981, caps. 1, 2; Dulles, *Yesterday in Mexico*, pp. 381, 411; Garrido, *El partido*, p. 95.

[44] Garrido, *El partido*, pp. 147, 154-155.

[45] Dulles, *Yesterday in Mexico*, p. 383.

[46] Meyer, *Historia*, t. XII, pp. 59-61.

[47] Dulles, *Yesterday in Mexico*, p. 390.

[48] Dulles, *Yesterday in Mexico*, p. 438; Nava, *Ideología del partido*, p. 45.

[49] Heather Fowler-Salamini, *Agrarian Radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978, p. 63; Meyer, *Historia*, t. XII, pp. 64-84.

[50] La revuelta de Saturnino Cedillo en 1938, calificada tradicionalmente como el último levantamiento militar de México, fue una insurrección personalista, muy localizada, que causó pocos problemas al gobierno.

[51] Garrido, *El partido*, pp. 143, 146-147; Laura Patricia Romero (coord.), *Jalisco desde la revolución*, t. III, *La consolidación del Estado y los conflictos políticos*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1987, p. 26; John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo XXI, 1978, pp. 140-143, 182, 186.

[52] Sobre los equivalentes contemporáneos, véase Paul Cammack, "A Critical Assessment of the New Elite Paradigm", y la respuesta de John Higley, Michael G. Burton y G. Lowell Field, "In Defense of Elite Theory", *American Sociological Review*, vol. LV, núm. 3, junio, 1990, pp. 415-426. De hecho, desde un punto de vista un tanto simple, la teoría de elites y el marxismo tienen algo en común (que los aleja a ambos de ciertos paradigmas de otras ciencias sociales). Los teóricos de elites pueden inclinarse por el análisis de las elites, y los marxistas por el de las masas, pero ambos coinciden en que la sociedad está estratificada y que la distribución de la propiedad y el poder es sumamente sesgada (aunque utilicen diferentes términos para describir esta permanente desigualdad). C. Wright Mills puede ser un ejemplo de esta vaga compatibilidad, que también ha sido destacada por analistas expertos, véase Thomas B. Bottomore, *Elites and Society*, Harmondsworth, Penguin, 1966, pp. 32 y 56.

[53] Nava, *Ideología del partido*, pp. 78-87.

[54] Cónsul Franklin, Saltillo, 6 de agosto de 1928, SD 812.00/29280.

[55] Alan Knight, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986, t. II, pp. 274-275.

[56] Garrido, *El partido*, pp. 97, 102, 107, 111-112.

[57] Fowler-Salamini, *Agrarian Radicalism*, pp. 61-63.

[58] Dulles, *Yesterday in Mexico*, p. 384; Garrido, *El partido*, pp. 97, 153.

[59] Dulles, *Yesterday in Mexico*, p. 394.

[60] Dulles, *Yesterday in Mexico*, p. 429.

[61] Garrido, *El partido*, pp. 142, 152-153.

[62] Garrido, *El partido*, pp. 137, 155-156; Meyer, *Historia*, t. XII, p. 85.

[63] Knight, *The Mexican Revolution*, t. II, pp. X-XI.

[64] La "extrema autonomía de las elites del viejo régimen" implica una autonomía respecto a las masas (o las "clases populares"), no sólo autonomía. Podría decirse que las elites políticas porfirianas estaban estrechamente vinculadas a —y la representaban fielmente— la oligarquía terrateniente. La revolución rompió ese vínculo y estableció

un régimen cuyos nexos e identificaciones de clase fueron relativamente variables según el tiempo y lugar (por lo menos hasta la década de 1940).

[65] David A. Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980.

[66] La reificación y la esquematización evidentes en esta oración podrían avergonzar a un buen historiador del México posrevolucionario. Cada elemento de la oración verdaderamente requiere páginas de mayor calificación y explicación.

[67] Garrido, *El partido*, pp. 73, 122-123; Romero, *Jalisco*, pp. 23, 45-46, 48.

[68] Garrido, *El partido*, p. 123.

[69] Meyer, *Historia*, t. XII, pp. 88-89.

[70] Ian Jacobs, "Rancheros of Guerrero: The Figueroa Brothers and the Revolution", en David A. Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, pp. 90-91.

[71] Cuando me refiero a "disensión de elite", quiero decir, desde luego, disensión esencial en torno a los principios básicos, no la disensión común que es inseparable de la política de elites. Mi principal duda se refiere al periodo de tiempo: si la Tercera República francesa (*c.* 1875-1940) es etiquetada como una "democracia no consolidada", entonces los criterios para la consolidación democrática son muy estrictos en términos de estabilidad y longevidad. Sería prematuro o injusto admitir casos como Venezuela, Colombia o aun España, si se decidiera excluir a la Tercera República francesa.

[72] Thomas Benjamin y Mark Wasserman (eds.), *Provinces of the Revolution: Essays on Regional Mexican History, 1910-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990.

[73] Esto plantea un importante punto comparativo: las elites ideológicamente unidas a menudo son capaces de verse envueltas en brutales disputas internas. Burton y Highley ("Elite Settlements") tienen esto en cuenta al referirse a "la apariencia exterior de una unidad casi total" entre dichas elites. Algunos ejemplos son la dirigencia china comunista desde 1949 y la elite nazi, cuya caótica y competitiva politiquería interna ha sido llamada "darwinismo social institucional". Véase David Schoenbaum, *Hitler's Social Revolution*, Nueva York, Norton, 1980.

[74] Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1976, pp. 273-278.

[75] Fowler-Salamini, *Agrarian Radicalism*, pp. 115-117.

[76] Frank C. Kluckhohn, *The Mexican Challenge*, Nueva York, Doubleday, 1939, p. 3.

[77] Blanca Torres Ramírez, *Historia de la Revolución mexicana*, t. XIX, *Periodo 1940-1952. México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979, p. 130.

[78] Lord Halifax, *Complete Works*, Harmondsworth, Penguin, 1969, p. 209.

[79] Evelyn P. Stevens, *Protest and Response in Mexico*, Cambridge, MIT Press, 1974.

[80] Alan Knight, "The Politics of the Expropriation, 1938", ponencia presentada en la "Conference on the Mexican Petroleum Nationalization", Austin, Universidad de Texas, febrero de 1988.

[81] Sylvia Maxfield y Ricardo Anzaldúa Montoya, *Government and Private Sector in Contemporary Mexico*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1987.

[82] Más recientemente, el PAN se ha dividido en diferentes campos y corrientes ideológicas, una de las cuales (el "neopanismo") se ha inclinado por una postura más intransigente, ideológica y tácticamente. Por otra parte, muchos panistas ahora propugnan y practican la colaboración con el PRI.

[83] Más reificaciones y esquematizaciones. La relación del gobierno y el PRI con el movimiento obrero ha sido compleja y cambiante. Lo que está claro, sin embargo, es que los trabajadores disfrutaron un mayor acceso al poder en la década de 1930 de lo que han disfrutado desde entonces.

[84] Anne L. Craig y Joseph Foweraker (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynn Reiner Press, 1990.

[85] David Blackbourn y Geoff Eley, *The Peculiarities of German History: Bourgeois Society and Politics in Nineteenth-Century Germany*, Oxford, Oxford University Press, 1984, pp. 19, 80.

[86] Christopher Hill, *From Reformation to Industrial Revolution*, Harmondsworth, Penguin, 1969, p. 218; Roy Porter, *English Society in the Eighteen Century*, Harmondsworth, Penguin, 1990, p. 112.

[87] Blackbourn y Eley, *The Peculiarities*, p. 84.

CARDENISMO: ¿FUERZA APLANADORA O MERA CHATARRA?[1]

Todos los historiadores están de acuerdo con que la presidencia de Lázaro Cárdenas fue un periodo crucial para el desarrollo del siglo XX en México, aunque no todos estarían de acuerdo con las razones de su importancia.[2] El rango de interpretaciones es tan vasto y, a veces, tan matizado, que es riesgoso tratar de resumir los desacuerdos subyacentes. Sin embargo, existen ciertas diferencias clave que pueden enfatizarse. Empezaré este artículo con un rápido repaso de las discrepancias fundamentales según mi parecer.

Cuatro preguntas interrelacionadas tienen notable importancia:

1. En términos de sus "metas y políticas", ¿cuán radical fue el régimen cardenista?, es decir, ¿hasta qué punto rompió con el precedente y buscó transformar la sociedad mexicana?

2. ¿En qué medida la política fue concebida "desde arriba" y dictada a "los de abajo" (o, de forma alternativa, concebida en la Ciudad de México y dictada a la provincia), más que estar determinada tanto por presiones populares ("de abajo hacia arriba") como provinciales ("de la periferia hacia adentro")? En otras palabras, ¿cuán democrático, o autoritario, fue el cardenismo?[3]

3. ¿Cuán poderosos fueron el régimen y el movimiento cardenista?: por ejemplo, ¿cuán grande fue su capacidad de lograr sus objetivos, en especial frente a la resistencia?

4. Por lo tanto, finalmente, ¿cuán radical fue el gobierno cardenista en términos de sus "logros prácticos"? —en otras palabras, ¿hasta qué punto implementó (más que simplemente apoyar) cambios radicales? ¿Cuál fue su legado duradero a largo plazo?

Una revisión de la literatura, contemporánea y reciente, sugiere que los análisis pueden categorizarse más o menos de acuerdo con las respuestas que se dan a estas cuatro preguntas: ¿qué se proponía el Estado? ¿A quién representaba? ¿Cuán fuerte era? ¿Cuál fue el resultado de su política a largo plazo? Las preguntas dos y tres requieren un análisis del Estado revolucionario: un sujeto polémico, producto de muchas opiniones encontradas. Las preguntas uno y cuatro plantean el viejo problema —conocido por todos los historiadores— de continuidad versus cambio. ¿Fue el cardenismo —en el intento y en la práctica— un movimiento/proyecto/régimen de transformación radical?, o ¿representó más de lo mismo, una continuación, con ciertos ajustes limitados de política posrevolucionaria (quizá incluso porfiriana)?

Desde luego, tales diferencias interpretativas más bien se ven como componentes de un continuo, y no como compartimentos separados. A menudo, las diferencias son de énfasis —y de un énfasis no cuantificable— más que de una polaridad parca, sin embargo, no pueden minimizarse. La opinión oficial priista (por lo que vale) coloca a Cárdenas dentro de un progreso teleológico de la Revolución mexicana. De este modo, un poco para vergüenza del PRI de hoy en día que se enfrenta a un reto neocardenista de gran alcance, los iconos cardenistas están diseminados en el panorama político, tanto literal como figurativamente. Un perfil de bronce de Lázaro Cárdenas hace guardia a la entrada de Los Pinos... Cabe señalar que este énfasis oficial en la continuidad suele ir de la mano con la creencia declarada acerca del carácter democrático y popular del cardenismo y de la revolución como un todo. En respuesta a la pregunta dos, los apologistas del partido tenderían a enfatizar el carácter genuinamente popular del cardenismo.

El reflejo de la visión oficial es el postulado por varios académicos (quienes, de forma tentativa, pueden ser etiquetados de

"revisionistas"),[4] también ellos subrayan la continuidad del cardenismo, pero desde un punto de vista crítico. Por lo tanto, se advierten dos clases de revisionismo: uno, inclinado hacia un punto de vista marxista sin mucho rigor, considera la revolución institucional como una maquinaria de desarrollo capitalista y de acumulación de capital. Por lo menos desde la derrota de los movimientos populares de 1910-1915, los sucesivos regímenes han representado los intereses de la burguesía: ya sea —como lo implicaría una "agencia" o teoría "instrumentalista" de Estado— al representar la voluntad política de la burguesía, o con un grado de autonomía del Estado al tomar la iniciativa y promover los intereses de la burguesía, e incluso, en algunas versiones, alimentándola.[5] El régimen de Cárdenas no es la excepción. De acuerdo con este punto de vista, sus políticas sirvieron para cooptar movimientos populares, subordinarlos al Estado y profundizar el mercado nacional para ventaja del capital.[6] Algunos historiadores enfatizarían que estas políticas fueron adoptadas a propósito e intencionalmente.[7] Otros se refieren al logro, sin imputar intención de manera necesaria: Warman ve los últimos años de la década de 1930 como la época en la que se adoptó de manera definitiva un camino de desarrollo capitalista; Haber argumenta que las empresas mexicanas florecieron durante esa misma década y se beneficiaron considerablemente de la política del gobierno; Garrido ve al PNR cardenista como sostén del "proyecto de la burguesía nacional".[8]

La segunda variante de la tesis de la continuidad revisionista se enfoca en el Estado (y puede o no suponer un análisis de clase). Dado su enfoque, nos podemos referir a esto como una interpretación estatista, marxista o no marxista. Arnaldo Córdova enfatiza el desarrollo del Estado, mientras permanece en el campo marxista (sin duda, defiende su ortodoxia marxista en contra de las supuestas imputaciones de extravío). Para él, el cardenismo

representa la culminación victoriosa de la *política de masas* revolucionaria; la subordinación de las clases populares al poderoso Estado revolucionario.[9] A todas luces, este punto de vista simpatiza de manera rigurosa con el de Anguiano: la diferencia, a mi juicio, reside en el relativo énfasis dado al Estado y a su capacidad de acción autónoma. Aunque la primera perspectiva ve al Estado como el actor protagonista del capital, el cual provee de la *raison d'être* a la política de estado, las interpretaciones estatistas asumen una considerable autonomía para el Estado (de ahí que a menudo introducen el concepto impreciso de *bonapartismo*).[10] Podemos ver estas diferencias en el interior de la historiografía marxista de México como un reflejo de las divergencias teóricas más amplias que han agitado (y enriquecido) la teoría marxista de forma general.[11]

Sin embargo, en la historiografía de México, como en otras, el acercamiento estatista no es ningún monopolio marxista. La preocupación por "reintroducir al Estado" toma un atajo a través de las fronteras teóricas (marxistas y no marxistas).[12] En el caso mexicano, muchos académicos no marxistas (dudo en llamarlos "burgueses", ya que, en un sentido, no son más "burgueses" que sus contrapartes marxistas) han visto el desarrollo del Estado como el sello de la historia moderna de México y, en consecuencia, han subrayado la continuidad del proceso de la formación del Estado a través del periodo posrevolucionario (e, incluso, a través del periodo porfiriano).[13] Para ellos, Cárdenas continúa el trabajo de Calles, Obregón y probablemente el de Díaz; se subraya la continuidad por encima de la ruptura. El Estado revolucionario es representado como un floreciente Leviatán que de manera progresiva subordina a la sociedad civil a su imperiosa voluntad.

Este punto de vista es patente en muchos de los estudios locales y regionales que han profundizado nuestro conocimiento de la historia de México, así como también en estudios sintéticos del

régimen posrevolucionario.[14] De esto se desprende que la administración de Cárdenas no sólo se ajusta a una secuencia a largo plazo de gobiernos de construcción de Estado, sino que también ejemplifica —quizá *par excellence*— un proceso de centralización de "arriba hacia abajo", de imposición cultural, de "empoderamiento" del Estado, más que del pueblo.[15] El cardenismo "consolida y perfecciona" el sistema político prevaleciente, y el mismo Cárdenas asume un papel autocrático, "amo y señor de México", menos un San Francisco que un astuto zorro maquiavélico (o, aún más grave, un zorro en sayal franciscano).[16] En respuesta a las preguntas dos y tres (¿cuál fue el carácter del Estado cardenista y cuán poderoso fue?), estos académicos contestarían "autoritario" y "mucho". Para ellos —en términos del título de este artículo— el cardenismo fue una fuerza aplanadora dirigida por un conductor determinado.

En contra de estas opiniones, con sus diferentes énfasis pero con un acento común acerca de la continuidad, está la opinión que argumenta sobre lo característico del cardenismo, su contenido radical, sus objetivos transformadores (y, tal vez, sus logros). De nuevo, vale la pena repetir que estas opiniones pueden hallarse diseminadas a través de un amplio *continuum*; un debate detallado supondría consideraciones de definición (¿qué fue el cardenismo, quiénes fueron los cardenistas?), de lugar (¿qué estados o regiones estamos revisando?) y de tiempo (¿hacemos hincapié en el cardenismo de 1936-1938, más radical y seguro de sí mismo, o en el posterior a 1938, más cauto e inseguro?). Creo que no puede negarse que, en contra de los argumentos de continuidad y de uniformidad que las autoridades antes citadas sostienen, algunos historiadores han subrayado la discontinuidad, el radicalismo y la "especificidad" del cardenismo: David Raby, Fernando Benítez, Nora Hamilton, Anatol Shulgovski y Tzvi Medin (para quienes el cardenismo es la "negación" del callismo).[17]

Adolfo Gilly argumenta que la revolución popular de 1910-1917 ha sido "interrumpida" con la derrota de Villa y Zapata y con la instalación de un régimen bonapartista pequeñoburgués, ve el (proto)cardenismo como una segunda ola radical genuina y al neocardenismo actual como una continuación de estas corrientes populares y radicales.[18]

En resumen, la literatura del cardenismo insinúa algunas diferencias de opinión significativas que, a su vez, implican interpretaciones contrastantes de la revolución. Las diferencias parecen resolver más o menos las preguntas vinculadas: *1)* continuidad frente a ruptura en el ámbito político, *2)* la relación del Estado con la sociedad civil, *3)* el poder del Estado y *4)* continuidad frente a la ruptura en cuanto a logros duraderos. También vale la pena recordar que estas preguntas no son nuevas. En su momento, el cardenismo provocó fuertes opiniones a favor y en contra. Hubo católicos y críticos liberales que vieron a Cárdenas encajar dentro de la (lamentable) trayectoria de la revolución: sus puntos de vista fueron el reflejo de la línea oficial.[19] También, antes de 1935, el Partido Comunista Mexicano rehusó hacer una distinción entre Calles y Cárdenas; después de 1938, la alianza del partido con el gobierno hizo surgir severas tensiones y divisiones internas.[20] Por el contrario, hubo cardenistas que creyeron que "su régimen era el único que entregaba bienes a la gente, literal y figurativamente: antes de 1934, la Revolución se había estancado; después de 1940, fue secuestrada". De igual modo, hubo veteranos revolucionarios que invirtieron esta imagen y estigmatizaron a Cárdenas como un traidor a la revolución: alguien que —pese a sus protestas en contrario— rompió con las tradiciones autóctonas revolucionarias, traicionó a Calles, su mentor, y se embarcó en un experimento "comunista". Respecto a esto, las quejas de Cabrera, Cedillo, De la Huerta, Portes Gil y otros de pedigrí revolucionario estuvieron en sintonía con los lamentos de los obser-

vadores extranjeros.[21] Incluso la imagen de una fuerza aplanadora revolucionaria es vieja: Jorge Prieto Laurens denunció la "odiosa aplanadora" del PNR; Vasconcelos anticipó la aseveración revisionista de continuidad (los eventos de 1935, escribió, simplemente quieren decir que la "mafia del aciago Calles" ha caído en manos del "ridículo neófito Cárdenas") y el poder absoluto del propio Cárdenas.[22] Deliberadamente, o no, muchos de los historiadores actuales, por lo tanto, repiten los argumentos de la década de 1930. Algunos críticos recientes de la reforma agraria cardenista hacen eco de Cabrera (lo cual no quiere decir que por consiguiente sean correctas o incorrectas); la disección liberal de Krauze —podemos decir que es casi vasconcelista— le debe mucho a Anguiano Equihua.[23] Tal como lo sugieren estos ejemplos, los debates recientes dentro de la historiografía están construidos sobre las disputas de la década de 1930. Con el surgimiento del neocardenismo, el traslape entre historia y política ha incrementado de manera palpable. Evaluar el carácter del (proto) cardenismo es, quizá, lo más relevante, pero lo más difícil y polémico.

En un breve artículo, no puede intentarse ninguna evaluación compleja,[24] pero sugeriré cuatro puntos relacionados: el cardenismo fue, en términos de sus objetivos, un movimiento radical genuino que prometió un cambio sustancial; también supuso un apoyo popular sustancial, aunque esto no estuvo mediado por formas democráticas liberales de representación; precisamente por su radicalismo, enfrentó una severa resistencia, no sólo de tipo manifiesto, sino también de uno más subrepticio, encubierto y exitoso, que redujo de manera severa su libertad de maniobra, y le permitió esquivar, comprometerse y replegarse en varios asuntos, en consecuencia, limitó sus logros prácticos, incluso aquéllos que se habían conseguido durante 1934-1940 corrieron el riesgo de subvertirse en años posteriores, con administraciones más

conservadoras. Nada de esto, tal vez, sea muy nuevo o sorprendente, sin embargo, la implicación del argumento es (creo) importante y sin duda difiere de algunas opiniones ya citadas: la implicación es que el cardenismo —como un vehículo de reforma radical— fue menos poderoso, menos rápido y menos capaz de seguir su proyecto —a través de un terreno hostil— de lo que a menudo se supone. En otras palabras, más que una fuerza aplanadora fue mera chatarra.

Mi primer punto, entonces, se refiere a las intenciones radicales del cardenismo. Dos problemas inmediatos son evidentes: la definición del grupo y el esclarecimiento de sus objetivos. La imputación de motivos e intenciones requiere algunas aclaraciones del grupo que está bajo discusión. ¿Quiénes fueron los cardenistas? Como cualquier otro movimiento político importante (maderismo, villismo, carrancismo, obregonismo, callismo), el cardenismo era una coalición poco precisa, heterogénea y cambiante, reunida en circunstancias particulares: en este caso, la campaña presidencial de 1933-1934 y la lucha por el poder en 1934-1936. [25] Un elemento clave en mi argumento (que desarrollaré más tarde) es que el "cardenismo" (ampliamente definido para incluir a aquéllos que apoyaron al gobierno durante 1934-1940) integró a servidores públicos y oportunistas, pero su lealtad cardenista era superficial y táctica. Por otra parte, hubo algunos grupos —una minoría, sin duda— que mostró una fidelidad cardenista más genuina y verdadera. Para algunos, la simpatía ideológica era primordial (y la década de 1930 fue una en que las polaridades ideológicas y las filiaciones eran excepcionalmente fuertes y convincentes: fue una década de movilización política y de compromiso). Los cardenistas ideológicos se identificaron con las reformas laboral y agraria de la administración, su nacionalismo económico, la educación socialista y la progresista política extranjera; sin embargo, vincularon estas políticas innovadoras a tradi-

ciones políticas más antiguas de patriotismo liberal, de francmasonería y de jacobinismo.[26]

En algunos casos, esta simpatía se combinó con intereses materiales, ya que la política cardenista ofreció beneficios concretos: a los trabajadores petroleros (por lo menos hasta 1938) o a los ejidatarios de La Laguna. Esta identificación material, a su vez, fue tamizada en forma de clientelismo político más obvio (y duradero) en el caso de Michoacán, donde los cardenistas de hueso colorado compartían una lealtad ideológica, material y clientelar hacia Cárdenas, contando con sus favores políticos, recompensas y protección.[27] Para finalizar, hubo un elemento emotivo: el del carismático atractivo del adusto, decente, honesto, frugal, jinete, aficionado a los árboles, presidente patriota; quien viajaba de manera incesante por el país, llegando a lugares "casi inaccesibles",[28] donde ningún presidente (con frecuencia ni siquiera un gobernador) había ido antes; quien se había agachado para hablar con los campesinos en las polvosas plazas de pueblos remotos. Si esta naturalidad atrajo el apoyo del pueblo, también provocó el nerviosismo de la elite. Era un presidente que no sólo mostraba una inusual integridad financiera, sino que también, según parece, tomó de manera seria sus promesas retóricas: "el presidente ha mostrado una disposición desconcertante, muy contraria a la precedente, para dar efecto a su profesión política".[29] O, como dijo un propietario católico: "Calles es un malvado y un bribón y todo lo que hizo fue únicamente para su conveniencia, pero Cárdenas es un bolchevique de convicción".[30]

Aunque estos factores —ideológicos, materiales, clientelares y emotivos— alimentaron una fidelidad poderosa y duradera en algunos grupos, no es fácil calcular su número, todavía menos medir la hondura de su lealtad. El cardenismo debe ser visto como una galaxia donde se desplazan grupos políticos e individuos: algunos en el centro galáctico, otros en la periferia; algunos soste-

nidos por una firme fuerza gravitacional, otros apegados débilmente y propensos a remontar el vuelo en respuesta a atractivos rivales. La historia del régimen está repleta de ejemplos de lealtades condicionadas: Lombardo y los lombardistas fueron aliados cruciales para Cárdenas; no obstante, tenían su propia agenda y diferían con el presidente en temas importantes (en particular sobre el asunto de quién debería organizar al campesinado).[31] Los comunistas, pese a ser leales en general (en exceso) después de 1935, tuvieron que luchar con obligaciones contradictorias.[32] También los "políticos" viraron hacia el turbulento océano político de la década de 1930: Cedillo ayudó a fabricar a Cárdenas y después fue desbaratado por él; Almazán, un aliado en 1934-1935, se convirtió en su Némesis en 1939-1940. Portes Gil personificaba al político oportunista del momento: "callista con Calles, cardenista con Cárdenas, en el fondo sólo es portesgilista convencido".[33] Los cardenistas de hueso colorado, cardenistas definidos y de corazón, fueron una minoría, superados por los reclutas tácticos, los cardenistas tibios, los servidores públicos y los oportunistas (aquéllos a quienes la jerarquía católica rehusó excomulgar, ya que su adhesión al partido y a sus principios ateos eran vistos, con toda razón, como tibios e involuntarios).[34]

Esto complica el asunto de la motivación, de lo que el cardenismo buscaba conseguir. Un análisis concienzudo del cardenismo —sus metas, su radicalismo— debe tomar en cuenta los diferentes componentes del movimiento y las agendas contrastantes que defendieron. Ya que eso no es posible aquí, en su lugar me enfocaré en las políticas, aunque con la advertencia de que cualquier discusión de las "políticas del cardenismo" supone una gran cantidad de reificación: esto es, la abstracción de "políticas" de la matriz sociopolítica en las cuales fueron concebidas.

En tanto que algunos análisis recientes enfatizan la relativa moderación de la política cardenista —su preservación de la ma-

yor parte del *statu quo*, su compromiso con la continuidad, su aversión a la transformación radical, disfrazada por una retórica radical—,[35] estoy más impresionado por el genuino radicalismo del proyecto cardenista. Desde luego, el radicalismo puede ser retórico más que práctico; además, cualquier análisis que confíe en exceso en el discurso cardenista sería abstracto e idealista. Sin embargo, la retórica también es importante para establecer el tono y los mensajes políticos expresados, en esa medida, merece consideración junto con la política práctica. También, el radicalismo debe ser medido de forma comparativa, de acuerdo con un criterio histórico significativo. Por este aspecto, tiene más sentido comparar el cardenismo no con algún modelo abstracto sino con una realidad empírica: qué hubo antes —y qué después— en México; o con lo que sucedió en el resto de la América Latina contemporánea (si no es que en el mundo). Hasta aquí, el concepto "populismo", que es el comodín en muchos casos —con él se tiende a agrupar a Cárdenas con Vargas, Perón y otros—, puede representar un problema más difícil de abordar de lo que vale la pena.[36]

Debemos considerar los principales puntos de la política cardenista y sus penumbras retóricas. Primero, la reforma agraria —cercana a la extinción oficial a principios de la década de 1930—[37] fue arrasadora, rápida y, en algunos aspectos, estructuralmente innovadora. Cárdenas distribuyó más tierra que todos sus predecesores revolucionarios juntos (un aumento de 400%, lamentaron los terratenientes de Jalisco);[38] él aceleró el proceso, con frecuencia por medio de las dramáticas intervenciones personales, y promovió el ejido colectivo (hasta entonces una institución singular) con el propósito de justificar la expropiación de extensas propiedades comerciales —La Laguna, Yucatán, Baja California, Sonora, Chiapas y Michoacán—.[39] Desde el punto de vista actual, cuando las reformas agrarias no sólo son vistas co-

mo algo conocido sino también en consonancia con el capitalismo,[40] este logro puede parecer anodino y poco interesante. En su momento fue dramático, insólito y muy discutido. Sin duda, el interés en los bienes raíces había recibido una paliza durante 1910-1917, y a partir de entonces sufrió una erosión económica y política. En algunos casos, la expropiación afectó las haciendas que se habían venido abajo en tiempos difíciles, y que difícilmente volverían a ser rentables; por lo tanto, en algunos aspectos y en ciertos casos, puede verse la reforma agraria como una forma de "socialización de las pérdidas". Las fenecidas haciendas se asemejaban al fenecido sistema ferroviario; en ambos casos los trabajadores emancipados tuvieron que vivir con las apremiantes obligaciones de la colectivización (como un empresario extranjero lo llamó, esto fue el enfoque "ju-jitsu": las empresas rodaron con el puñetazo, se retiraron de la refriega con el mejor trato que pudieron obtener y dejaron a los trabajadores gozar de una posible victoria pírrica).[41]

No obstante, este argumento no puede exagerarse demasiado. Primero, porque es un tanto circular. Las haciendas (y algunas empresas) no eran rentables precisamente porque enfrentaban un reto popular, la amenaza de reforma, la sindicalización, los salarios altos e impuestos.[42] Los propietarios se rehusaron a invertir (algunos, podría decirse, sabotearon sus empresas); de este modo, se aseguraron que sus expropiadores enfrentaran una lucha cuesta arriba. Pero, en segundo lugar, muchas empresas sin duda continuaron siendo rentables; y, aparte de las ganancias, dicha arremetida franca sobre los derechos de propiedad no pudo sino ofender a la clase adinerada en general. Tal vez hubo pocos empresarios perspicaces que acogieron la reforma agraria como medio para ahondar en el mercado nacional,[43] si bien hubo muchos más que denunciaron este radical experimento, con sus connotaciones socialistas. En Chihuahua (1935), "el sentimiento

[...] entre los hacendados e industriales es en particular amargo respecto a las políticas agraria y laboral del gobierno"; en el mismo año, el miembro de una familia terrateniente de Jalisco predijo que "si Cárdenas permanece en el poder dos o tres años más, México será abiertamente declarado un república comunista como Rusia".[44] Como sugiere este comentario, sin reparos se consideró la posibilidad de que Cárdenas —como Ortiz Rubio— no pudiera cumplir su periodo completo; las conspiraciones y los rumores de conspiraciones pulularon; la expropiación de La Laguna —la primera embestida importante sobre la clase acaudalada— suscitó temores (o esperanzas) de una insurrección conservadora.[45] Sin duda, los terratenientes y empresarios no aceptaron complacientes una benigna "socialización de las pérdidas", tampoco simplemente exaltaron el fantasma del socialismo. El propio Cárdenas no era comunista; sin embargo, los comunistas jugaron su parte en la movilización agraria (en particular en La Laguna, pero también en Veracruz, Michoacán, Jalisco y otros lugares).[46] Los ideólogos cardenistas justificaron la reforma agraria en términos de su potencial socialista: representaron una alternativa amenazadora —no como un agregado útil (como más tarde se convirtió)— ante el capitalismo. Aparte de la ideología, a algunos, como Gabino Vázquez, se les enseñó a albergar un odio personal por la clase hacendada.[47]

Así también con la mano de obra y la industria: la política cardenista favoreció la industrialización y el desarrollo económico. No obstante, también involucró una mayor regulación estatal, la cual la mayoría de los empresarios estaban preparados para aceptar; "la intervención del Estado [en la economía]", prometió Cárdenas en su discurso de toma de posesión, "debe ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo".[48] Incluso, si a largo plazo alguna regulación del Estado repercutiera en beneficio de los empresarios, esto no era suficiente para disipar

los temores y recelos de la comunidad empresarial, en especial del "implacable" Grupo Monterrey, que veía a Cárdenas como el procomunista "precursor del régimen socialista", y cuyo "odio pertinaz" al presidente en ningún sentido fue mitigado por el progreso económico de los años cardenistas.[49] De nuevo, aunque los críticos de Cárdenas exageraron su extremismo y el de su administración, no inventaban de la nada el radicalismo cardenista. Reaccionaron a una amenaza genuina. Los dirigentes cardenistas hicieron la distinción entre (más o menos) los intereses progresivos y los parasitarios de la empresa privada; estos últimos incluyeron un "importante gran comercio que [...] no representa ningún derecho social que merezca la protección de algún gobierno revolucionario".[50] Los empresarios que se negaran a colaborar con el régimen, que recurrieran a despidos y a cierres, se arriesgaban a la expropiación.[51]

La política laboral cardenista se vio afectada por una correspondiente ambivalencia. Cárdenas necesitaba el apoyo de la mano de obra organizada en su combate contra Calles, en el que el CNDP, el núcleo de la futura CTM, demostró ser un imponente aliado,[52] si bien los sucesos posteriores mostraron que la alianza era condicional y que el gobierno y la CTM diferían respecto a temas importantes —de manera más obvia en el asunto clave del reclutamiento campesino—.[53] En lo que se refiere a las uniones específicas y a las disputas industriales, también, la administración juzgó los casos por sus méritos. Aun durante la fase radical del gobierno, a grupos como los ferrocarrileros y el de los trabajadores de la compañía El Águila se les negó rotundamente el respaldo;[54] durante y después de 1938, cuando la administración se moderó, entró en pugna con los trabajadores petroleros, los ferrocarrileros y otros; por lo tanto, los radicales como Múgica (entonces secretario de Comunicaciones) lanzaron diatribas en contra de los sindicatos egoístas, que mantenían su militancia in-

cluso después de que sus patrones capitalistas habían sido reemplazados por empresas públicas que merecían un apoyo patriótico.[55] No obstante, comparado con lo que había sucedido antes (por ejemplo, los despidos masivos de los trabajadores ferrocarrileros en 1929 hecha por Calles), y con lo que ocurría en otras partes en la década de 1930 (Italia, Alemania y Argentina), la política laboral del régimen de Cárdenas fue genuinamente radical, en especial antes de 1938. Los especialistas extranjeros que regresaron a México a mediados de la década de 1930, después de varios años de ausencia, se enfrentaron a un escenario diferente.[56] De nuevo, cabe recordar —tomando en cuenta cierto grado de bombo propagandístico— tanto la reacción de los grupos políticos anticardenistas como de los que tenían intereses empresariales. Los callistas hablaron de "caos comunista", de una "incesante agitación en las organizaciones de los trabajadores" y de propaganda extremista que ha producido "una enorme incertidumbre entre los intereses creados".[57] Un banquero estadounidense expresó su temor por las tendencias "ultra socialistas" que erosionan México; los patrones denunciaron las "extravagantes", "absurdas" y "totalmente inaceptables" demandas laborales, que el gobierno parecía preocuparse más por estimular que por sofocar.[58]

Una vez más, se trataba de una distorsión, pero de ninguna manera de una parodia, de la realidad. Al tomar Cárdenas el cargo hizo frente a una "explosión sindical": en el lapso de un mes, tan sólo en el Distrito Federal, 60 huelgas habían estallado o estaban por estallar; en la segunda mitad de 1935, se contaron 2 295 huelgas,[59] y, aunque los últimos años de la administración atestiguaron una disminución en la actividad huelguística y de la simpatía oficial hacia los sindicatos, esto no aplacó los temores de los patrones. Las empresas resintieron las medidas antiinflacionarias, los continuos esfuerzos organizacionales de la CTM (co-

mo dijo la Cámara Nacional de Comercio e Industria en su reporte de 1939) y la "fantástica política [perseguida] de mejoramiento unilateral en cumplimiento de las promesas hechas al proletariado".[60] Por estas razones, las empresas, en especial el Grupo Monterrey, dirigieron sus intereses a organizar, cabildear y movilizarse en oposición al gobierno y a la CTM.[61]

La movilización de los trabajadores estaba, por supuesto, constreñida al nacionalismo económico de la presidencia de Cárdenas. A pesar de que la administración mostró un compromiso de nacionalizar los recursos mexicanos (por lo tanto, de continuar —y acelerar— tendencias evidentes en la década de 1920, si no es que antes), la nacionalización económica no fue un principio dogmático. Los políticos cardenistas, pese a ser a menudo profundamente recelosos —tal vez con toda razón— de las empresas extranjeras, de su politiquería, de su racismo y de su dudosa contabilidad, pensaban que se requería del capital extranjero para el desarrollo de México; también creían que demasiadas medidas radicales provocarían la cólera de Estados Unidos.[62] Las acusaciones de un nacionalismo económico arrasador, unidas a una xenofobia al estilo boxerista, fueron terriblemente exageradas.[63] No obstante, aunque la política del régimen fue relativamente pragmática, eso no descarta nuevos cambios e innovaciones radicales. Los empresarios extranjeros deploraron los nuevos sesgos en contra de ellos —y a favor de los sindicatos— que los tribunales laborales y las autoridades políticas mostraban ahora; también les extrañaba que el mismo Cárdenas estuviera por encima del soborno.[64] Al final, la mayoría de los observadores extranjeros continuaron considerando a Cárdenas como un radical peligroso.[65] Esta imagen se confirmó de manera dramática, por supuesto, con la nacionalización petrolera de marzo de 1938. Contrario a la opinión empresarial, la expropiación no se planeó por anticipado (la Ley de la Expropiación, de hecho, no había sido

preparada, tres años antes, con esta eventualidad en mente);[66] más bien, surgió de una situación compleja y fluida en la que la militancia de los trabajadores petroleros y la intransigencia de las compañías petroleras generaron un incómodo punto muerto —que, a los ojos de Cárdenas, amenazaba tanto el bienestar de la economía nacional como el honor y el decoro nacional—. Por lo tanto, la expropiación de marzo de 1938, que a su vez constituyó un ejemplo sin precedente del nacionalismo del tercer mundo, un reto para las compañías petroleras y, por consiguiente, para el capital internacional, lo cual provocó una enérgica respuesta.[67] De nuevo, la opinión de la época no vio el asunto como una medida calculada para beneficiar a la burguesía mexicana; sin duda, la burguesía, aunque cuidadosa de no mostrar una simpatía desleal por las compañías expropiadas, claramente no disfrutó este ataque al capital extranjero.[68] En medio de las bien orquestadas manifestaciones patrióticas de la primavera de 1938, las clases empresarial y profesionista permanecieron relativamente silenciosas y circunspectas.[69] Los empresarios extranjeros (y algunos mexicanos) se consolaron con la idea de que el experimento nacionalista fracasaría y de que las compañías pronto serían invitadas a regresar; los empresarios mexicanos frotaron sus corporativas manos ante la posibilidad de que Cárdenas sufriera un gran revés como resultado de la expropiación.[70]

Mientras tanto, el compromiso del régimen con la educación socialista (y sexual) levantó pasiones encarnizadas. De nuevo, la "educación socialista" demanda gran cantidad de preguntas, pues significó cosas diferentes para personas diferentes (un estudioso ha contado 33 interpretaciones distintas).[71] Para algunos defensores, fue el antiguo mensaje laico y anticlerical disfrazado con un nuevo atuendo; para otros, una imitación de la Unión Soviética (de ahí que obedeciera un racionamiento produccionista); para otros más, una instigación al antagonismo de clase (el secretario

de Educación, García Téllez, explicó que se inculcaría en la juventud "el espíritu revolucionario, con una perspectiva de luchar en contra del régimen capitalista y para establecer una dictadura del proletariado").[72] Sin tener en cuenta las interpretaciones, las distorsiones polémicas o, sin duda, el logro final, está claro que el programa de educación socialista removió fuertes sentimientos, sintomáticos de la década de 1930, cargada de ideología. Esto, después de todo, fue la época en la que los textos soviéticos circularon en el Colegio Militar; cuando, como lo dijo el callista Ezequiel Padilla, "estamos sumergidos en un desbordamiento de frases soviéticas"; cuando la católica Liga Nacional Defensora de la Libertad adujo un complot encubierto entre Cárdenas y Hernán Laborde por la difusión del comunismo en México, y cuando el obispo de Huejutla se quejó con el rey Jorge V de Inglaterra de que México se había convertido al "infierno del bolchevismo".[73] Los sentimientos violentos generaron acciones violentas: ataques a maestros a finales de la década de 1930 y que continuaron en la siguiente (por supuesto, provocaron represalias anticlericales, como la sangrienta toma de Cherán [Michoacán] el Jueves Santo de 1937).[74] Esto sucedió no sólo en las famosas regiones cristeras del centro-oeste, sino también en estados menos "fanáticos" como Veracruz; e indicaban que la moderación de Cárdenas, posterior a 1938, fracasó en atenuar los fuertes antagonismos engendrados en los primeros años,[75] ya que, en especial en lo que se refería a la educación, estos antagonismos implicaban lealtades atávicas y odios: si los cardenistas, al invocar a Hidalgo o Juárez, se colocaban en la tradición radical, patriótica y liberal, sus enemigos católicos evocaban la memoria del "inmortal Iturbide".[76]

En esta atmósfera cargada de ideología, la política extranjera también ocupó un lugar importante. Por primera vez, "la política internacional" abrigaba mucho más que la relación bilateral básica entre México y sus hoscos vecinos del norte. Desde luego, los

habituales asuntos de la deuda, la inversión extranjera y los límites de la intervención estadounidense quedaban pendientes, pero ahora coincidían con los nuevos y apremiantes asuntos de política extranjera que asumían un fuerte tono ideológico y que fácilmente se insertaron en la política nacional: resistencia al fascismo, frentepopulismo, guerra civil austriaca, invasión italiana a Abisinia, agresión japonesa en contra de China y, sobre todo, guerra civil española. En una época en que la economía mexicana sufría una marcada introversión, la política mexicana experimentó una extraversión sin precedente: las diferencias políticas nacionales se redefinieron y ahondaron en función de los conflictos internacionales. "Cárdenas derrotado en Teruel", proclamaban los graffiti conservadores en 1938; se dice que la milicia de trabajadores que desfiló en la Ciudad de México el 1º de mayo de 1940 había sido entrenada por refugiados españoles republicanos.[77] Esto último, desde luego, tuvo una recepción variada: héroes de la izquierda mexicana (que incluía a la francmasonería mexicana) eran subversivos ateos a los ojos de la derecha.[78] Cuando Almazán realizó su campaña en 1940, encontró un nuevo uso para el viejo grito de guerra: "mueran los gachupines",[79] a un grado inusitado, pues los mexicanos veían ahora sus propios conflictos políticos como parte de un proceso global. "El ánimo prevaleciente en Jalisco es el fascismo", declaró un agrarista local en 1936; en el mismo año, un terrateniente español arruinado, víctima de la reforma agraria mexicana, prometió su modesta ayuda a la causa franquista.[80] En la izquierda, esta nueva internacionalización de la política mexicana algunas veces fomentaba las nuevas salidas radicales (por ejemplo, suponía una adulación sin cuestionamiento y una imitación de la Unión Soviética: el ejido como el *kolkhoz*); y otras veces, su sofocante desacuerdo y disciplina adoptada (por ejemplo, el frentepopulismo del PCM que trataba de pasar inadvertido).[81] Sin embargo, lo que sin lugar a

dudas hizo la internacionalización fue agudizar las divisiones políticas dentro del país: de modo más obvio no sólo al enfrentar a la izquierda y a la derecha, sino también al dividir grupos en la izquierda (lombardistas, stalinistas, trotskistas) y en la derecha (conservadores "clericales" versus radicales "seculares", por ejemplo, fascista o cuasi fascistas),[82] con claridad los mexicanos sintieron que tenían mucho en juego, los antagonismos se profundizaron, las polémicas virulentas y visiones apocalípticas florecieron a lo largo del espectro político completo. Los fascistas Camisas Doradas combatieron en el Zócalo contra los comunistas en el 25º aniversario de la revolución: autos y caballería sostuvieron una refriega que dejó tres muertos y 50 heridos.[83] Lejos, en el bucólico San José de Gracia, donde los muertos, víctimas de la violencia agraria, llegaron al portal norte del templo a razón de uno por mes, la gente se consoló con la idea de que "en los pueblos vecinos el número de reyertas y muertes era mayor que en San José".[84] Categóricamente, la década de 1930 no fue una era de populismo blando. Por lo tanto, cualquier análisis de los años cardenistas debe tomar en cuenta estos poderosos factores subjetivos que, con el perverso beneficio de la retrospectiva, algunas veces se pasan por alto o se subestiman.

Hasta aquí el sentido del argumento es que el régimen de Cárdenas adoptó políticas y retórica radicales. Por consiguiente, y no menos importante, tanto seguidores como oponentes advirtieron los intentos del régimen de efectuar nuevas iniciativas radicales, y, de acuerdo con el gusto, las veían con agrado o con renuencia. En última instancia, muchas de estas iniciativas fracasaron, o murieron de muerte temprana o sobrevivieron bajo una nueva administración y adoptaron diferentes roles y características (hablaré más de eso en la conclusión). Primero, aunque el enfoque permanece en la década de 1930, ¿por qué el fracaso fue tan recurrente? Esto nos lleva a la segunda y tercera preguntas

ya planteadas: ¿la procedencia de la política cardenista fue popular o elitista (en otras palabras, fue un proyecto reformador de "arriba hacia abajo" o de "abajo hacia arriba"? ¿Cuán efectivo fue el Estado para implementar políticas, en especial aquéllas que se toparon con una fuerte oposición?

La respuesta a la primera de estas preguntas es, como muchas respuestas históricas, "un poco de las dos", es decir, la política emanó "de arriba", pero también estaba influida por presiones "de abajo". No podemos cuantificar esta proporción, sin embargo, podemos intentar una evaluación impresionista. Por ejemplo, podemos hacer comparaciones con otras épocas y regímenes, intentar distinguir entre regiones y comunidades dentro del país, y podemos sugerir que la decisión de "arriba hacia abajo" fue más evidente en algunas áreas de la política, y en otras la presión de "abajo hacia arriba". De nuevo, este artículo sólo puede esbozar algunos argumentos. Primero, la evidencia de movilización popular en la década de 1930 es sólida. La revolución armada inició un proceso que, aunque perdió un *momentum* aproximadamente entre 1917 y 1932, revivió después: las demandas agrarias se aceleraron, el sindicalismo rural avanzó, las organizaciones laborales nacionales se multiplicaron. La CROM se fragmentó, dando lugar a la CGOCM, a la CNDP, más tarde a la CTM. Se igualó un avance organizacional mediante una radicalización definitiva. Los trabajadores petroleros pugnaron por un contrato colectivo de trabajo exhaustivo; algunos (en particular los de Poza Rica) comenzaron a invocar el nacionalismo. Tendencias similares fueron evidentes con los ferrocarrileros. Mientras que los trabajadores y los campesinos se movilizaban, muchos en apoyo a la candidatura presidencial de Cárdenas y a su programa, las elites más afianzadas confrontaron serios retos. "La situación laboral de La Laguna es intolerable", escribió el administrador de una plantación en enero

de 1936, y la amenaza de la expropiación pende sobre el reino del algodón como "la espada de Damocles".[85]

Deben establecerse cuatro puntos acerca de la movilización popular de la década de 1930. Primero, no debemos pasar por alto el hecho de que la movilización popular pudo asumir una forma conservadora y católica. La "segunda cristiada" fue una bagatela comparada con la gran insurrección de 1926-1929; pero la UNS, nacida de manera oficial en 1937, se enorgulleció de tener más de medio millón de miembros en 1943, y obtuvo apoyo no sólo en la tradicionalmente católica región del Bajío y del centro-oeste.[86] Éste es un punto al que habré de regresar en la conclusión.

Segundo, la movilización popular, ya fuera de la izquierda o de la derecha, no tuvo precedentes en términos de escala y de organización. Las comparaciones con la década de 1910 son difíciles, precisamente porque los modos organizacionales habían cambiado. La insurrección de la guerrilla local había dado paso a la movilización política masiva. En verdad, las guerrillas locales —como la de El Tallarín— permanecieron activas en algunas regiones, pero sus fuerzas eran reducidas y vale la pena notar que, según se dice, estuvieron vinculadas a movimientos políticos más amplios, así como El Tallarín lo estuvo a los Camisas Doradas.[87] Si trasladamos la comparación lejos de la década revolucionaria (1910-1920), podemos afirmar con seguridad que la movilización popular en la década de 1930 fue más grande que la de las décadas de 1920 o 1950,[88] también fue más sofisticada: las comunidades campesinas combinaron cada vez más sus esfuerzos locales en organizaciones más grandes; las huelgas solidarias entre los trabajadores se volvieron frecuentes, en algunos casos amenazando con huelgas generales o causándolas; los maestros hicieron causa común con trabajadores y campesinos. La nacionalización del petróleo ofreció una prueba de fuego a la capacidad de

las organizaciones de masas (sindicatos, escuelas, ejidos, ligas campesinas) de movilizarse en respaldo al régimen.[89] Las comunidades rurales en la remota tierra caliente de Guerrero o en la lejana costa del Pacífico de Chiapas ahora se unían a la radical causa nacionalista.[90] La ideología, también, se volvió más sofisticada (por lo menos de acuerdo con los criterios convencionales).[91]

Tercero, el papel del Estado aumentó. En este punto, los revisionistas dan un argumento válido: las organizaciones populares fueron un atractivo importante para el régimen en su construcción de un Estado fuerte; en concreto, ayudaron al gobierno a derrocar caudillos, someter al ejército, hacer frente a los intereses extranjeros y reforzar su propio poder. Sin embargo, no se deduce que estas organizaciones fueran títeres de un régimen maquiavélico. Aquí entramos a un debate conocido que ha adquirido una fresca relevancia con el crecimiento de los llamados "nuevos movimientos sociales" en México, y también en América Latina y en todo el mundo. ¿Cuánto pueden avanzar los movimientos populares sin tener que llegar a sostener acuerdos con el Estado? El aislamiento deliberado —basado en una desconfianza hacia el Estado—, ¿qué denota?, ¿integridad, o sólo garantiza impotencia? Algunos debates recientes sugieren que, al margen de los juicios normativos, empíricamente es casi imposible para los movimientos populares evitar el abrazo del Estado; sin duda, con tan sólo unirse a ese abrazo (con cautela, con los ojos abiertos y pasión templada) los movimientos populares pueden obtener resultados positivos.[92] En otras palabras, la relación entre el Estado y los movimientos populares es mutua y condicionada, si bien raramente equitativa, esto mismo puede decirse de la década de 1930, cuando el Estado necesitó del apoyo popular y las causas populares requirieron a los defensores del Estado. Cárdenas era conocido como simpatizador con estas causas; en especial cuan-

do confrontó a Calles en 1935-1936, necesitó respaldo y se preparó a pagar (políticamente) por él.[93] Así, también, en la provincia, en Tlaxcala, Jalisco y en otros lugares, los líderes políticos locales, carentes de un origen campesino o de creencias agraristas, se sintieron obligados a buscar el apoyo campesino (no los *votos* campesinos, como lo comentaré en breve); en La Laguna, "los burócratas se dieron cuenta de que habían creado una organización campesina autónoma e independiente que ostentaba poder propio".[94] De este modo, los trabajadores y campesinos operaron dentro de un contexto político favorable poco usual; su alcance de maniobra —pese a nunca ser amplio— fue mayor de lo que había sido en la década de 1920, o de lo que sería en las de 1940 y 1950. Sin duda, algunos observadores hostiles temieron que el proceso se saliera de control, y lo caracterizaron según el ya conocido cliché: "como Frankenstein, el gobierno ha creado un monstruo que no sabe cómo controlar". [95] Por lo tanto, la movilización de los primeros años del gobierno de Cárdenas condujo a resultados (como la nacionalización petrolera) no preparados de antemano y fueron producto de una fluida dialéctica política. [96] Además, fue precisamente en las áreas donde el apoyo popular obró de modo más evidente (por ejemplo, en las reformas laboral y agraria) donde el régimen operó cambios más radicales y duraderos; por el contrario, donde el apoyo popular estaba minado, donde las reformas eran más elitistas y su origen y dirección eran de "arriba hacia abajo", el éxito fue limitado y de corta vida: el proyecto de educación socialista fue, sin duda, en términos de sus ambiciosos objetivos, un fracaso (en especial en estados como Puebla; en menor grado en Sonora);[97] los programas indigenistas (que pocas veces fueron el resultado de la presión indígena) resultaron decepcionantes; los intentos del régimen por construir un consenso nacional en contra del fascismo internacional —si la experiencia de la Segunda Guerra Mundial se toma

como ejemplo— fueron de impacto limitado. Aquí, las aseveraciones de dictado político "de arriba hacia abajo" tienen cierta validez: pero el punto por subrayar es la ineficacia de tal dictado.

Por el contrario, en algunas áreas —de la política y del país— las presiones políticas fueron cruciales. A las radicales reformas agrarias de la década de 1930 siguieron muchos años de protesta, de represión y de baja intensidad de la guerra agraria. Si, en algunos casos, Cárdenas impuso la reforma "desde arriba" y destruyó las comunidades rurales *gemeinschaftlich*, casi nunca fue la norma. Una importante lucha agraria precedió a la reforma en muchos casos: en La Laguna, en Chiapas, en el Valle del Yaqui, en Michoacán y en menor medida en casos más localizados, donde las fuerzas agraristas se encontraban con que "el centro" se inclinaba por su causa.[98] Sin duda, tal como los revisionistas deben aceptar, a menos que haya existido alguna movilización anterior —alguna manifestación probada de fuerza agrarista—, no había razón para que un Estado al que se suponía cínico y manipulador intentara una manipulación cínica. La reforma de "arriba hacia abajo" constituyó una imposición irracional y dogmática de cuestionable beneficio político; o implicó un reconocimiento por parte de los reformadores de que el movimiento agrario era poderoso y valía la pena hacerle la corte. Tal vez Yucatán fue un ejemplo del primero, del dogma que prevalece sobre la conveniencia (aunque la imagen de un dócil campesinado maya necesita una cuidadosa calificación).[99] Sin embargo, en muchos casos el balance fue distinto y la reforma agraria derivó, de manera significativa, si no es que completa, de los esfuerzos de los mismos agraristas. Los casos de San Diego y Río Verde (San Luis Potosí) son ilustrativos: una debilitación interna precedida de intervenciones políticas externas: "es un hecho que Saturnino Cedillo y las fuerzas del gobierno no estaban en posición de afectar la propiedad sin el apoyo de los trabajadores".[100]

Esto mismo puede decirse de la reforma laboral: los sindicatos tuvieron que exhibir cierta fuerza para ser reclutados por el gobierno. Además, las uniones también mostraron una considerable autonomía. La historia de la disputa por el petróleo demostró que los sindicatos de ninguna manera eran clientes del régimen (aún menos era cierto que el régimen estuviera en manos de los sindicatos). Los otros sindicatos industriales importantes también consideraron, como táctica y condición, su alianza con el gobierno y la CTM (de ahí el creciente disentimiento después de 1938). En resumen, la relación entre Estado y movimiento popular era de dos vías, con presiones que iban y venían en ambas direcciones.[101] Tal vez el Estado mantuvo el control (un tema difícil, teórica y empíricamente), si bien lo hizo con menos seguridad de la que había tenido en los últimos años, cuando la CTM y la CNC habían perfeccionado instrumentos poderosos de control corporativo, más que de representación. "En el presente el movimiento laboral se impone al rival", reportó un observador británico en 1935, "y ninguna autoridad [...] se atreve a poner en práctica ninguna decisión, no obstante hecha con razón, si no conoce todas las demandas de los sindicatos".[102] Es sin duda una hipérbole, si bien una hipérbole que no había sido acuñada en 1925, menos aún en 1945.

Sin embargo, la "representación" no tomó las formas liberal-democráticas de manera necesaria. La crítica "liberal/vasconcelista" del cardenismo es válida, aunque (en mi opinión) un tanto obstinada. La movilización popular de la década de 1930, subrayada por mí, no asume formas convencionales, liberales y democráticas, no se caracterizó por elecciones limpias y nociones gladstonianas de responsabilidad cívica. Al contrario, estuvo marcada por el caciquismo, la violencia, las *vendettas* y la corrupción. Esta falla liberal no quería decir que el proceso careciera de toda representación. (No es muy necesario subrayar que los regíme-

nes liberal-democráticos exhiben debilidades similares y que, aunque éstas se reduzcan, el grado de "representación" alcanzado por la política liberal puede ser cuestionado.) En algunos casos, de hecho, la representación "no democrática" de la década de 1930 pudo haber sido relativamente directa y efectiva, ya que dirigentes y seguidores actuaron al unísono. Ése fue el caso de algunos movimientos agrarios donde los líderes, como Macedonio Ayala de Lagos, combinaron la habilidad política (y, da la casualidad, fue sin tener un antecedente campesino) con el idealismo y el autosacrificio; o, como argumenta Olvera, en el campo petrolero de Poza Rica, donde las reuniones masivas regulares constreñían el liderazgo sindical.[103]

Pero, incluso si dichos ejemplos de democracia directa son pocos, o cuestionables, no implica que la representación *per se* estuviera ausente. México tuvo (y tiene) una débil tradición de democracia electoral, pero una rica tradición de movilización popular. Los caciques podían obstaculizar los procedimientos electorales, pero también podían dirigir movimientos populares genuinos para obtener objetivos populares también genuinos. Los líderes agrarios de Naranja —"príncipes" maquiavélicos, en términos de Friedrich— no eran precisamente unos demócratas modelo: luchaban, contendían, hacían chanchullos y conspiraban.[104] No obstante, gozaban de un grado de respaldo genuino en la comunidad y, en virtud de sus métodos maquiavélicos, ganaron y retuvieron un ejido, de cara a una acérrima oposición terrateniente y clerical. La reforma de La Laguna, también se llevó a cabo —y fue sostenida posteriormente, frente a una oposición considerable— por caciques agraristas que disfrutaron del sustancial apoyo popular: el liderazgo había nacido de las comunidades, "los campesinos ejercieron control sobre sus dirigentes" y la combativa Unión Central permaneció "leal a su base, no al gobierno o al Estado".[105] Los niveles de apoyo, desde luego, son difíciles de esti-

mar. Con frecuencia, la reforma dividió una comunidad en facciones (resultado que los terratenientes a veces fomentaron); y las facciones rivales, ya fuera en ejidos o sindicatos, de manera invariable declaraban tener la representación mayoritaria. Dada la precedente historia de México y la prevaleciente cultura política, esto no era una sorpresa: era probable que los conflictos locales se mediaran a través de un caciquismo turbio más que de una democracia transparente. Sin embargo, como lo han demostrado numerosos académicos, los caciques no imponían dictadorzuelos de manera invariable; ni, de hecho, la ausencia de competencia partidista reñida y limpia quería decir que no hubiera resistencia (considérese la historia política de Juchitán).[106] Más que enfatizar la intemporalidad del caciquismo —por consiguiente, la presunta continuidad de la práctica desde la revolución hasta el presente—, debemos distinguir entre las formas de caciquismo y los objetivos que defendieron los caciques, ya que el caciquismo —al igual que la democracia liberal— es un mecanismo de procedimiento, y puede generar diferentes resultados políticos. Por lo tanto, debemos tratar de aclarar las lealtades populares, el apoyo popular y las carreras de los caciques: debemos distinguir entre radicales y conservadores, anticlericales y clericales; entre caciques que gozaron de respaldo local sustancial y aquéllos cuyo poder derivó de "arriba o del centro".[107] Esto no es fácil, y puede dificultarse más por la propensión de los caciques a sacrificar progresivamente su apoyo popular a favor de la aprobación del centro y/o de las elites locales (podemos decir: el mejor cacique es, si no el cacique muerto, por lo menos uno de corta vida). Tal vez esto explique algunas de las grandes divergencias de interpretación que pueden encontrarse en esta área clave de la historia política mexicana: por ejemplo, ¿Juan Paxtian de San Andrés Tuxtla fue el defensor del pueblo retratado por Miguel Covarrubias o fue el tirano vicioso descrito por Heather Fowler-Salami-

ni?[108] Pueden hacerse preguntas similares acerca de don Flavio de Arandas.[109]

Haciendo a un lado los juicios de valor, hay un par de argumentos sólidos que pueden plantearse. Primero, durante la políticamente tormentosa década de 1930, incluso el cacique con intereses personales más cínicos con seguridad tuvo que enderezar sus velas para valerse del viento surgido del apoyo de la gente: tal como lo tuvo que hacer Rubén Carrizosa en Tlaxcala o Porfirio Rubio en la Sierra Alta de Hidalgo.[110] Segundo, como lo ilustra este caso, Cárdenas tuvo que coexistir con los caciques. Al igual que su consolidación en el poder presidencial requirió de una serie de negociaciones con los políticos clave (Cedillo, Amaro, Almazán, Portes Gil), asimismo, en los ámbitos regional y local Cárdenas tuvo que trabajar con el material político que estaba a la mano. Algunos clientes caciquiles (como Ernesto Prado de Michoacán) eran viejos aliados; otros, como los caciques de Morelos, tenían intereses creados y su colaboración era conveniente; otros más, como los caciques indígenas de Chiapas, eran indirecta pero inevitablemente productos de la política cardenista (lo cual es discutible).[111] El caciquismo era una realidad de la vida política que un presidente reformista, ansioso de concretar resultados, debía tener en cuenta. De haber ignorado —o tratar de eliminar— el caciquismo se habría arriesgado al suicidio político, a buscar el destino de Ortiz Rubio y archivar *sine die* los planes de la reforma social que no eran intrínsecamente incompatibles con los estilos caciquiles de imposición.

La preponderancia del caciquismo, por lo tanto, no descalifica los reclamos radicales y populares del cardenismo. No obstante, da lugar a la siguiente cuestión: la del poder del Estado. Es un lugar común decir que la administración de Cárdenas fortaleció tanto al Estado como al partido, y de este modo consolidó el mando del gobierno central como nunca antes. Sin embargo, al

igual que muchos lugares comunes, se tiende a repetir más que a analizar. El "poder del Estado" es un concepto vago: ¿qué quiere decir en la práctica? Hasta cierto nivel, puede medirse, aproximada y positivísticamente, en términos del "tamaño" del gobierno, es decir, de lo abultado de la nómina y el presupuesto federales. Cárdenas ha sido visto, con cierta justificación, como el iniciador de "la grandeza del Estado activo".[112] No obstante, el aumento en el gasto del Estado, evidente a lo largo de 1934-1940, reflejó ciertas tendencias globales, apreciadas en regímenes de carácter radicalmente diferente; en particular, reflejó un mayor gasto económico durante la fase de introversión económica (visible en el New Deal, en el Plan de Cuatro Años nazi, en el Plan Sexenal del PNR). No está claro si la nómina federal se incrementó o si hubo un fuerte aumento adicional de personal burocrático.[113] Además, el "Estado activo" continuó creciendo hasta después de 1940: bajo Ruiz Cortines, por ejemplo, el gasto real *per capita* del gobierno federal fue 220% más de lo que había sido bajo Cárdenas: ¿esto hizo que la administración ruizcortinista fuera el doble de "activa" que el gobierno cardenista?[114] El aumento bruto en el gasto público es a todas luces importante, pero es sólo un índice indicador entre muchas de las "fuerzas" del Estado y necesita relacionarse (creo) con otros criterios más "impresionísticos" (si bien no menos importantes).

Deben distinguirse dos en particular. Éstos, como a menudo sucede en la historia, parecen ser contradictorios. En primer lugar, al Estado se le considera "fuerte" en la medida en que sobreviva y se reproduzca, en la medida en que no enfrente desafíos letales para su existencia y estabilidad. En este aspecto, el Estado mexicano puede verse "fortalecido" durante el curso de la década de 1920, cuando sucesivas rebeliones militares fueron contrarrestadas (compárese el desastre de 1923 con la derrota de Escobar en 1929), las relaciones con Estados Unidos se mejoraron (la ges-

tión diplomática del embajador Morrow, 1927-1929, fue el momento decisivo) y las elites revolucionarias se unieron para formar el PNR en 1929. A partir de entonces, cierta disciplina de elite permeó la política mexicana: las elites "en el poder" (por ejemplo, las revolucionarias) con más frecuencia arreglaron sus asuntos sin recurrir al derramamiento fratricida de sangre —que por supuesto no descartó que se diera de manera continua en las bases, donde el faccionalismo político no conocía tal limitación personalista—. En particular, los militares se dieron cuenta de la futilidad del pretorianismo que los incitaba dada la inclinación de Estados Unidos para dar apoyo al régimen establecido en México.[115] La política revolucionaria, por lo tanto, se volvió menos violenta y sangrienta: un triunfante Cárdenas exiliaba a Calles en vez de asesinarlo (compárese con el trato que Calles dio a los disidentes revolucionarios de 1927), la rebelión de Cedillo fue un fiasco en 1938, el coqueteo de Almazán con la rebelión en 1940 nunca se consumó. La presidencia de Cárdenas contribuyó posteriormente a un proceso de fortalecimiento del Estado, por lo menos en el estricto sentido de disminuir el riesgo de una franca rebelión y de intervenciones militares.

Sin embargo, ésta es una corta y muy limitada definición. Los estados pueden sobrevivir y reproducirse aun si son débiles (algunas veces precisamente por ello): Nueva España bajo los Habsburgo puede ser un caso clásico. Por el contrario, los Estados que exhiben una fuerza ejecutiva —la cual ejercita su músculo político en la arena social, esforzándose en traer cambios importantes — pueden arriesgar su propia supervivencia y autorreproducción. Ése fue el riesgo que el gobierno borbónico corrió: abandonó el consenso y adoptó reformas difíciles de alcanzar, además de provocadoras.[116] Los gobiernos revolucionarios de las décadas de 1920 y 1930 habían sido vaciados en el molde borbónico: esto es, ellos también buscaron cambiar la sociedad civil —muy radi-

calmente, he argumentado en el caso del cardenismo—, si bien, como todos los gobiernos de estilo borbónico, los gobiernos revolucionarios enfrentaron una significativa oposición: algunas veces abierta y militante; otras, más encubierta e insidiosa. La primera variante estuvo ejemplificada por el sinarquismo, un movimiento de grandes proporciones que negaba incluso la legitimidad del Estado revolucionario, que postulaba una filosofía católica antitética integralista y que se alineó con aquellas corrientes internacionales (el falangismo en particular) a las que Cárdenas se oponía firmemente.[117] Este conflicto, como lo he dicho, también se basó en los símbolos tradicionales y en las lealtades, y representaba otro episodio sangriento del viejo combate entre el conservadurismo clerical y el secularismo jacobino; por consiguiente, había poco espacio para un arreglo.

Un desafío abierto de esta índole podía provocar una respuesta contundente. Los sinarquistas eran políticamente inaceptables, no respetaban la revolución, en última instancia (incluso después de librarse de su liderazgo radical y moderar su intransigencia integral), fueron proscritos por la administración de Ávila Camacho.[118] Más importante fue la oposición mantenida, a menudo *sub rosa*, por grupos que escogieron resistir al cardenismo de manera más sutil, por medios ambiguos, colonización camuflajeada y discreta. James Scott ha analizado ingeniosamente las "armas del débil", la humilde armadura de los campesinos que confrontan a sus opresores mediante el disimulo, la obstrucción y el incumplimiento.[119] No obstante, también debemos reconocer estas mismas armas cuando son utilizadas por grupos más privilegiados en respuesta a un desafío tajante como el cardenismo. Las "armas del fuerte" fueron, discutiblemente, las medidas preventivas más eficaces para la plena implementación del proyecto cardenista y la más segura garantía de que fracasaría.

Los enemigos del cardenismo formaban legión: la jerarquía eclesiástica, los laicos católicos (y aún más las mujeres laicas católicas; por ello el régimen renegaba de su compromiso de otorgar el voto femenino), los grupos empresariales, los universitarios, los terratenientes, la clase media, los inversionistas extranjeros y —quizá de mayor importancia pero menos notorias— las elites de provincia (que, desde luego, incorporaban traslapadas varias de estas categorías). Estos grupos poco a poco fueron reconociendo que el Estado revolucionario había llegado para quedarse, que tenía más sentido actuar en connivencia y de manera inteligente para su desradicalización que esforzarse quijotescamente en su destrucción. Esto, por ejemplo, fue la conclusión planteada por la compañía El Águila en 1935.[120] La jerarquía eclesiástica, que nunca había apoyado de manera muy entusiasta a los rebeldes cristeros, vio con buenos ojos la *détente* de 1929 y dio poca ayuda y consuelo a la segunda cristiada; agradeció a Cárdenas la moderación del extremismo anticlerical (en particular, la destitución de Garrido Canabal); sospechosa de extremismo sinarquista, en un elegante golpe político se unió al régimen en el momento de la expropiación petrolera. En esa ocasión, los obispos ofrecieron un acuerdo tácito: apoyo patriótico a cambio de la dilución del radicalismo cardenista (los conservadores dentro del gobierno buscaron un *quid pro quo* similar).[121] Como de costumbre, la jerarquía iba unos pasos delante de —y era más pragmática que— las filas católicas, muchas de las cuales fueron arrastradas por la intransigencia mesiánica del sinarquista Abascal, pero la jerarquía puso lista: en dos años el presidente electo Ávila Camacho se declaró católico públicamente, el entierro de su madre se realizó bajo el completo rito católico y él recibió una entusiasta bienvenida en los Altos de Jalisco.[122] Pronto la educación socialista sería liquidada (por años la prensa nacional había estado censurándola) y los últimos rescoldos de anticlericalis-

mo oficial se apagarían.[123] Después de 1945, cuando la ideología de la guerra fría comenzó a permear la política mexicana, la jerarquía católica pudo sentirse justificada en su política de *détente* : el quincuagésimo aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe fue festejado sin reservas, con la visita de prelados extranjeros y claras exhibiciones de vestimentas clericales, incluidos los colores amarillo y blanco del papado; las protestas anticlericales fueron pocas y débiles; así el acontecimiento (anticipo de posteriores congresos católicos) fue una prueba positiva del "fervor de la vasta mayoría del pueblo mexicano" (y, podemos agregar, una prueba negativa del fracaso de la desfanatización revolucionaria).[124] El PAN, reflejando esta tendencia, perdió su tinte falangista y emergió con los colores de un partido proempresa, anticomunista y demócrata cristiano.

Los empresarios y terratenientes también tomaron las armas del fuerte, con las que le quitaron el filo al cardenismo. Promovieron nuevas formas de representación corporativa, reforzaron a grupos de oposición (en particular al PAN) y mostraron el poder de su veto económico.[125] El Grupo Monterrey, en particular, desarrolló una convincente ideología de patriotismo empresarial y con éxito resistió los avances de la CTM en Nuevo León, donde, tan temprano como en 1937, "los partidarios laborales parecían estar en retirada" y la CTM había resultado "casi impotente".[126] Ávila Camacho se desvió del camino para rondar los intereses empresariales que, después de 1940, eran complacidos en un clima más agradable. Si el Grupo Monterrey fue especialmente exitoso al combatir el cardenismo, otros intereses empresariales y terratenientes lograron sus propias ganancias, menos espectaculares pero no menos importantes.

La plantocracia de Yucatán, que, al sobornar y asesinar a sus enemigos, se las arregló para echar por tierra los esfuerzos previos de una reforma radical en la península, ahora buscaba de

nuevo la defensa de clase. El gobernador López Cárdenas, un genuino e ineficaz reformista, fue hábilmente destituido (junio de 1937) y la arrolladora reforma agraria patrocinada por el presidente Cárdenas, vulnerable desde el inicio en virtud de su apresurada improvisación, subsecuentemente se minó y retrocedió. Un supuesto aparador del agrarismo se convirtió en testimonio de soborno y fracaso. [127] Muchos otros terratenientes, aunque enfrentaban un serio desafío frente a un agrarismo reactivado, también se las arreglaron para sobrevivir y, en última instancia, prosperar. En Atencingo (Puebla), William Jenkins aguantó el golpe agrarista y, en parte gracias a sus buenas relaciones con la familia Ávila Camacho, preservó su ingenio azucarero y el poder económico que éste conllevaba.[128] La historia era sintomática de un Estado donde los gobernadores conservadores eran la regla (Maximino Ávila Camacho, quien sucedió al callista Mijares Palencia en 1936, fue, incluso a los ojos de los extranjeros conservadores, "un reaccionario sin escrúpulos") y donde el programa de la educación socialista enfrentó funestos obstáculos y realizó pocos avances.[129] Al otro lado de la frontera con Veracruz, también, terratenientes como Manuel Parra, de infausta memoria, sobrevivieron el reto del cardenismo, incluso con un recurso mayor frente a la violencia declarada.[130]

Para los intereses de muchos propietarios, por lo tanto, el patrón era el mismo: una retaguardia exitosa en contra del cardenismo a mediados de la década de 1930 (aproximadamente 1934-1938), y un restablecimiento sostenido después. Esto fue posible por la connivencia de las elites políticas (desde luego, la distinción entre "intereses de los propietarios" y "elites políticas" es imprecisa, especialmente en el ámbito local). En Tlaxcala, por ejemplo, los caciques contendientes se esforzaron para equilibrar los intereses de clase; por un tiempo tuvieron que jugar el rol agrarista, articulando la retórica, incluso patrocinando una medi-

da de reforma; también resistieron los avances de la CTM y de la CNC con cierto éxito, así preservaron el poder en sus manos y en las de las elites aliadas.[131] En Chiapas, el gobernador Victórico Grajales (1932-1936) abiertamente favoreció el interés de los propietarios y se resistió a la reforma, combatió las iniciativas del gobierno central con paranoia parroquial y con el asesinato de los dirigentes obreros y campesinos locales;[132] a pesar de que la destitución de Grajales condujo a una importante reforma agraria, ésta tomó el camino de la cooptación, para 1940 un gobernador proempresarial —y amigo de Ávila Camacho— estaba en la silla y para finales de la década de 1940 la antigua camarilla mapache/grajalista estaba de regreso en el poder. En Sonora, la derrota del beneficiado régimen callista condujo, irónicamente, a la instauración de una administración todavía más conservadora, encabezada por el sagaz obregonista Román Yocupicio. Éste rechazó los ataques de la CTM (con un éxito considerable) y no apoyó el proyecto de la educación socialista. Al igual que en Chiapas, se produjo una reforma agraria significativa (en los valles, no en las tierras altas); sin embargo, esto no previno el resurgimiento de los intereses conservadores en la década de 1940. El cambio agrario estructural, producto de la movilización popular, no condenó a la burguesía regional, aunque la forzó a defenderse y, en algunos casos, a cambiar sus recursos económicos de la agricultura a la industria, al comercio o a la cría de ganado. La retaguardia de Yocupicio presagiaba una recuperación conservadora en la década de 1940: en 1943, Abelardo Rodríguez, el dechado de virtudes del conservadurismo norteño oficial, llegó a la gubernatura; rodriguistas y callistas controlaron Sonora hasta la de 1950.[133] En San Luis Potosí, donde los cardenistas —presidente y CTM— llevaron a cabo un golpe mayor al destituir a Cedillo, esto no significó el final del cedillismo, menos aún del caciquismo: más bien el vacío político fue ocupado por un nuevo, y

más "moderno", cacique, Gonzalo N. Santos, un cedillista de toda la vida que combinó un duradero poder caciquil, la posesión de tierras y en general buenas relaciones con los acaudalados y sus intereses; incluso promovió a los ex cedillistas entre su círculo de clientes.[134] Esto mismo hizo en otras partes en el ámbito local: en San José (Michoacán), el partido terrateniente tomó control del municipio en 1936 y se consolidó durante los primeros años de la década de 1940; en Arandas, la oligarquía local recuperó el control directo del municipio en esa misma década.[135]

Este patrón sistemático de recuperación "burguesa" fue seguido —y fue posible— por la lógica interna del cardenismo. Como hemos discutido, el cardenismo fue un espacioso templo. Al alejar a Calles, Cárdenas había tenido que entablar acuerdos por doquier. Por un tiempo, la marea se dirigió hacia el radicalismo; incluso las figuras conservadoras dentro de la clase dirigente política tuvieron que cumplir y hacer alarde de un radicalismo espurio. Sin embargo, permanecieron en el cargo, en las gubernaturas y en las presidencias municipales. A mediados de la década de 1930, los críticos radicales con regularidad se quejaban de la presencia de los conservadores (por lo general etiquetados como "callistas", pero tales etiquetas, como he sugerido, son un tanto cambiantes y engañosas) en la Secretaría de Fomento, en muchos estados (y territorios como Quintana Roo), en las municipalidades y entre los militares (donde, además del famoso caso de Almazán, generales como Pablo Quiroga y Alejandro Manje gozaron de la reputación de estar a favor de la empresa y la Iglesia).[136] El régimen cardenista, en otras palabras, estuvo plagado de grupos de "charlatanes y girasoles" y de partidarios de la "mafia callista" convertidos por táctica.[137] Después de 1938, mientras el sol cruzaba el firmamento político, de izquierda a derecha, los girasoles voltearon tras él con fe; para ellos, el régimen cardenista

era menos una causa por defender que un interludio para sobrevivir.

Por lo tanto, el repliegue del cardenismo probó ser rápido y exitoso. En el ámbito federal, las administraciones de Ávila Camacho y de Alemán acometieron el cambio de los miembros del congreso, dentro del partido, en las legislaturas estatales y en los sindicatos: Ávila Camacho lo hizo de manera gradual (el cardenismo, pese a estar en declive, estaba lejos de la extinción); Alemán (quien no sólo instrumentó los famosos charrazos, sino que también fomentó mayor renovación de cargos políticos) lo hizo sin rodeos y decididamente.[138] La creencia cardenista/lombardista de que las organizaciones populares de la década de 1930 —en especial la CTM— pudieran portar con éxito la antorcha más allá de la década de 1940 sin lugar a dudas parecía inocente. La colaboración con Estados Unidos, durante la Segunda Guerra Mundial, dio lugar a la retórica y a la práctica de la guerra fría: el prometido —o temido— regreso cardenista nunca se dio, ni en 1952, tal vez su última oportunidad.[139]

El cambio en los cuadros políticos (o en algunos casos, el regreso del antiguo personal) corrió parejo con el bien conocido cambio en la política e ideología que México experimentó durante la década de 1940. Como los historiadores han demostrado con claridad, esta transformación ya estaba en camino antes de que Cárdenas dejara el cargo.[140] Entre 1938 y 1940, al enfrentar serias dificultades económicas y desafíos políticos, la administración redujo sus gastos. Frenó sus reformas y cortó el gasto social, en consecuencia, alejó a sus antiguos partidarios y la dolorosa campaña presidencial de 1940 estuvo marcada por la desilusión y defección de las fuerzas cardenistas —incluidos los sindicalizados y los ejidatarios— hacia la oposición almazanista. La retórica y la política se moderaron y Cárdenas permitió (no parece posible que él la haya instrumentado activamente) la sucesión a un PRMís-

ta común y corriente cuya propia retórica de campaña fue en buena parte muy parecida a la de su oponente conservador.[141]

Los contemporáneos estaban conscientes de que un cambio ideológico radical estaba teniendo lugar. Cada vez más el dirigismo y el colectivismo, ingredientes de la política económica de la década de 1930, eran cuestionados; sus protagonistas perdieron confianza, sus críticos fueron ganando terreno. Los observadores extranjeros se alegraban de reportar que "la gran mayoría de la gente pensante en México ahora estaba harta del socialismo"; por consiguiente, puede predecirse con seguridad que "la tendencia para los próximos años será hacia la derecha".[142] Luis Montes de Oca, gerente del Banco de México, se regocijó al decir que "el comunismo en México está agonizante".[143] Mientras transcurrieron los años de la guerra, los antiguos ideólogos cardenistas parecían perder su posición. Efrén Buenrostro, cabeza de Pemex en 1944, "había aprendido la lección con los sucesos"; Ramón Beteta, quien, en 1938, hablaba igual que un radical *narodnik*, prometiendo que México podría pasar por encima de los males del capitalismo, en 1947 fungió como secretario de Hacienda en el gobierno de Miguel Alemán.[144]

Este cambio ideológico fue en parte producto de las inexorables tendencias internacionales. Salvo por un breve paréntesis en 1939-1941, el Comintern defendió el frentepopulismo y la sumersión de los partidos comunistas en regímenes "burgueses" progresistas, pero lo más importante fue que la guerra enlazó la economía mexicana a la estadounidense en un nivel sin precedente. Durante la guerra, la colaboración económica incrementó la industria, provocó inflación y requirió de la disciplina de una mano de obra organizada.[145] Finalmente, la guerra fría legitimó los ataques a los comunistas e incluso a los cardenistas, pero los factores domésticos también fueron cruciales y trajeron una mayor reorientación política. Los cardenistas fueron desbancados —y en

cierto grado desacreditados— porque los oponentes dentro y fuera del partido pudieron conseguir un poderoso apoyo; también porque la propia coalición cardenista se fragmentó, perdió partidarios y su moral. Tal vez este resultado era inevitable, producto de contradicciones inherentes, ya que el movimiento trató de reformar una sociedad de "capitalismo dependiente" sin incurrir en mayores confrontaciones revolucionarias mientras trataba de solucionar los problemas de producción y de distribución al mismo tiempo.[146] Sin embargo, ya fuera inevitable o simplemente probable, el fracaso fundamental del cardenismo tenía mucho que ver con su propia debilidad —que a ninguno de sus adeptos ni a sus adversarios les gustaba pregonar—. A los seguidores, desde luego, les gustaba afirmar que la historia estaba de su lado (es muy posible que lo creyeran). Los oponentes, planteando antecedentes explicativos que una generación posterior de historiadores seguirían fielmente, denunciaron el carácter "totalitario" del cardenismo, su carácter poco democrático, intervencionista y aplastante. En mi opinión, ambos propiciaron la ilusión. El cardenismo fue un vehículo mucho más débil para el cambio de lo que partidarios y opositores afirmaban. Esto no quiere decir, desde luego, que su récord reformista fuera desdeñable, por el contrario, el régimen cardenista acarreó cambios decisivos: las reformas agraria y laboral (de las cuales pudo obtener decidido apoyo popular), la nacionalización de la industria petrolera, la reorganización del partido en el poder. Sin embargo, el resultado eventual de estas políticas se apartó de las metas que los políticos cardenistas buscaban (en algunos casos el alejamiento fue evidente incluso antes de 1940). Después de 1940, las instituciones clave del cardenismo —el ejido y la escuela socialista; la CTM, la CNC y el PRM; Pemex y los Ferrocarriles Nacionales— con dificultad cumplieron las grandes esperanzas radicales de mediados de la década de 1930; ni justificaron, para decirlo de otro modo, los vivos temores

de empresarios y conservadores. La "cáscara" institucional del cardenismo subsistió, pero se perdió su dinámica interna. En otras palabras, la chatarra fue secuestrada por nuevos conductores; arreglaron el motor, subieron nuevos pasajeros y la condujeron en una dirección muy diferente.

REFERENCIAS

Archivos

Archivo General de la Nación, Ciudad de México (AGN).

Emilio Portes Gil, Archivo Particular.

Gobernación.

Dirección General de Información Política y Social.

Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno (AGN/DGG).

Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas, Archivo Particular (AGN/FLC).

Archivo Francisco Múgica, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas (AFM).

Departamento de Estado (SD).

Foreign Office (FO).

Papeles de las Mexican Cotton States de Tlahualilo, Archivo Kleinwort Benson, Speen, Newbury, Berks, Reino Unido.

Periódico

El Hombre Libre

Bibliografía

Amerlink de Bontempo, Marijosé, "La reforma agraria en la hacienda de San Diego de Río Verde", en Heriberto García Moreno, *Después de los latifundios. La desintegración de la gran propiedad agraria en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1982.

Anguiano Equihua, Victoriano, "Juicio del maestro don José Vasconcelos", en V. Anguiano Equihua, *Lázaro Cárdenas: su feudo y la política nacional*, México, Eréndira, 1951.

Anguiano, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Era, 1984.

Bantjes, Adrian, *Politics, Class and Culture in Postrevolutionary Mexico: Cardenismo and Sonora, 1929-1940*, tesis de maestría, Austin, University of Texas, 1991.

Becker, Marjorie, "Lázaro Cárdenas, Cultural Cartographers, and the Limits of Everyday Resistance in Michoacán, 1934-1940", ponencia presentada en el XLVI Congreso Internacional de Americanistas, Ámsterdam, 1988.

Benítez, Fernando, *Ki: el drama de un pueblo y de una planta*, México, fce, 1985

_____, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, t. iii. *El cardenismo*, México, 1978.

Benjamin, Thomas, *A Rich Land, A Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989.

Britton, John A., *Educación radicalismo en México*, 2 vols., México, Dirección General de Divulgación, 1976.

Brown, Lyle, "Cárdenas: Creating a Campesino Power Base for Presidential Policy", en George Wolfskill y Douglas W. Richmond (eds.), *Essays on the Mexican Revolution: Revisionist Views of the Leaders*, Austin, 1979.

Buve, Raymond Th. J., "State Governors and Peasant Mobilization in Tlaxcala", en David A. Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980, pp. 222-244.

Cabrera, Luis, *Un ensayo comunista en México*, México, Polis, 1937.

Campell, Hugo G., *La derecha radical en México, 1929-1949*, México, sep, 1976.

Carr, Barry, "El Partido Comunista y la movilización agraria en La Laguna, 1920-1940: ¿una alianza obrero-campesina?", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. li, núm. 2, 1989, pp. 115-150.

_____, "Crisis in Mexican Communism: The Extraordinary Congress of the Mexican Communist Party", *Science and Society*, vol. l, núm. 4; vol. li, núm. 1, 1987.

Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1976.

Covarrubias, Miguel, *El sur de México*, México, ini, 1980.

Craig, Ann L., *The First Agraristas: An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement*, Berkeley, University of California Press, 1983.

De Janvry, Alain, *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1981.

Evans, Peter *et al.* (eds.), *Bringing the State Back In*, Cambridge, 1985.

Foweraker, Joe y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynne Rienner Press, 1990.

Fowler-Salamini, Heather, *Agrarian Radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978.

Friedrich, Paul, *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, Chicago, University of Chicago Press, 1977.

Friedrich, Paul, *The Princes of Naranja: An Essay in Anthrohistorical Method*, Austin, University of Texas Press, 1986.

Gall, Olivia, *Trotsky en México*, México, 1991.

Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, sep, 1986.

Gilly, Adolfo (coord.), *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas*, México, Era, 1989.

_____, *La revolución interrumpida, México 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y por el poder*, México, Ediciones El Caballito, 1971.

Gledhill, John, *Casi nada: A Study of Agrarian Reform in the Homeland of Cardenismo*, Albany, Institute for Mesoamerican Studies, State University of New York, 1991.

Gómez, Marte R., *Vida política contemporánea: cartas de Marte R. Gómez*, México, fce, 1978.

González y González, Luis, *Historia de la Revolución mexicana*, t. xv, *Periodo 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, México, 1981.

_____, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1972.

Grindle, Merrilee S., *Bureaucrats, Politicians and Peasants in Mexico. A Case Study in Public Policy*, Berkeley, University of California Press, 1977.

Haber, Stephen, *Industry and Underdevelopment: The Industrialization of Mexico, 1890-1940*, Stanford, Stanford University Press, 1989.

Hamilton, Nora, *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1982.

Hernández Chávez, Alicia, *Historia de la Revolución mexicana*, t. xvi, *Periodo 1934-1940. La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979.

Holloway, John y Sol Piccioto (eds.), *State and Capital: A Marxist Debate*, Londres, Arnold, 1978.

Knight, Alan, "State Power and Political Stability in Mexico", en Neil Harvey (ed.), *Mexico: Dilemas of Transition*, Londres, British American Press / Institute of Latin American Studies, 1993, pp. 29-63.

_____, "The Politics of the Expropiation", en Jonathan C. Brown y Alan Knight (eds.), *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin, University of Texas Press, 1992, pp. 90-128.

_____, "Land and Society in revolutionary Mexico: The Destruction of the Great Haciendas", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. vii, núm. 1, invierno, 1991, pp. 73-104.

_____, "Revolutionary Proyect, Recalcitrant People: Popular Culture and the Mexican Revolution 1910-1940", en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Revolutionary Process in Mexico: Essays on Political and Social Change, 1880-1940*, Los Ángeles, University of California, Los Ángeles / Latin American Center Publication, 1990, pp. 227-264.

_____, "The Mexican Revolution: Bourgeois? Nationalist? Or just a "Great Rebellion'?", *Bulletin of Latin American Research*, vol. iv, núm. 2, 1985, pp. 1-37.

Krauze, Enrique, *Lázaro Cárdenas, general misionero*, México, fce, 1987.

León, Samuel, "Cárdenas en el poder (i)", en Javier Garciadiego *et al.*, *Evolución del Estado mexicano. Reestructuración, 1910-1940*, México, Ediciones El Caballito, 1986.

_____ e Ignacio Marván, *La clase obrera en la historia de México: en el cardenismo (1934-1940)*, México, 1985.

Lerner, Victoria, *Historia de la Revolución mexicana*, t. xvii, *Periodo 1934-1940. La educación socialista*, México, El Colegio de México, 1979.

Martínez Saldaña, Tomás, *El costo social de un éxito político. La política expansionista del estado mexicano en el agro lagunero*, Chapingo, 1980.

_____, "Formación y transformación de una oligarquía: el caso de Arandas, Jalisco", en T. Martínez Saldaña y Leticia Gándara Mendoza, *Política y sociedad en México: el caso de los Altos de Jalisco*, México, inah, 1976.

Márquez, Enrique, "Gonzalo N. Santos o la naturaleza del "tanteómetro político", en Carlos Martínez Assad (ed.), *Estadistas, caciques, caudillos*, México, 1988, pp. 385-394.

Medin, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo xxi, 1987.

Medina, Luis, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1940-1952. Civilismo y modernización del autoritarismo*, México, 1979.

Meyer, Jean, *El sinarquismo: ¿un fascismo mexicano? 1937-1947*, México, Joaquín Mortiz, 1979.

_____, *La Revolución Mexicana, 1910-1940*, Barcelona, 1973.

Michaels, Albert L. y Marvin Bernstein, "The Modernization of the Old Order: Organization and Periodization of Twentieth-Century Mexican History", en James W. Wilkie, Michael W. Meyer y Edna Monzón de Wilkie (eds.), *Contemporary Mexico: Papers of the IV International Congress of Mexican History*, Berkeley, University of California Press, 1976.

Michaels, Albert L., "The Crisis of Cardenismo", *Journal of Latin American Studies*, vol. 2, 1970, pp. 51-79.

Moncada O., Carlos, "El escenario político de Sonora", en Carlos Martínez Assad (ed.), *Municipios en conflicto*, México, unam, Instituto de Investigaciones Sociales, 1985, pp. 31-35.

Mosk, Sanford A., *Industrial Revolution in Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1950.

Niblo, Stephen R., "The Impact of War: Mexico and World War II", La Trobe University / Institute of Latin American Studies, ensayo aislado núm. 10, 1988.

North, Liisa y David Raby, "The Dynamics of Revolution and Counter-revolution: Mexico under Cárdenas, 1934-1949", *Latin American Research Unit Studies*, vol. II, núm. 1, 1977.

Olvera, Alberto, "The Rise and Fall of Union Democracy at Poza Rica, 1932-1940", en Jonathan C. Brown y Alan Knight (eds.), *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin, University of Texas Press, 1992, pp. 63-89.

Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, 1928-1940, t. I, México, 1978.

Philip, George, "The Expropiation in Comparative Perspective", en Jonathan C. Brown y Alan Knight (eds.), *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin, University of Texas Press, 1992, pp. 173-188.

Powell, T. G., "México", en Mark Falcoff y Frederick T. Pike (eds.), *The Spanish Civil War, 1936-1939: American Hemispheric Perspectives*, Lincoln, 1982.

Raby, David, *Educación revolución social en México (1921-1940)*, México, SEP, 1974.

Ramírez Melgarejo, Ramón, "La bola chiquita, un movimiento campesino), en Laura Helguera R. *et al.*, *Los campesinos de la tierra de Zapata*, t. I, *Adaptación, cambio y rebelión*, México, 1974.

Regalado, Jorge, "Los agraristas", en Laura Patricia Romero (coord.), *Jalisco desde la revolución movimientos sociales, 1929-1940*, t. IV, Guadalajara, 1988.

Ronfeldt, David, *Atencingo: The Politics of Agrarian Struggle in a Mexican Ejido*, Stanford, Stanford University Press, 1973.

Roxborough, Ian, "Unity and Diversity in Latin American History", *Journal of Latin American Studies*, vol. xvi, núm. 1, 1984, pp. 1-26.

Rubin, Jeffrey W., "Popular Mobilization and the Myth of State Corporatism", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynne Rienner Press, 1990, pp. 247-267.

Saragoza, Alex M., *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*, Austin, University of Texas Press, 1988.

Schryer, Frans, *The Rancheros of Pisaflores: The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico*, Toronto, University of Toronto Press, 1980.

Shulgovski, Anatol, *México en la encrucijada de su historia*, México, 1968.

Scott, James C., *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press, 1985.

Vaughan, Mary Kay, "Women School Teachers in The Mexican Revolution: The Story of Reyna's Braids", *Journal of Women's History*, vol. 2, núm. 1, 1990, pp. 143-168.

_____, "The Implementation of National Policy in the Countryside: Socialist Education in Puebla in the Cárdenas Period", ponencia presentada en la VII Conferencia de Historiadores Mexicanos y Estadounidenses, Oaxaca, 1986.

Villaseñor, Víctor Manuel, *Memorias de un hombre de izquierda*, México, Grijalbo, 1976.

Warman, Arturo, *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el estado nacional*, México, 1976.

Wilkie, James W., *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910*, Berkeley, University of California Press, 1973.

NOTAS AL PIE

[1] Publicado originalmente como "Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?", *Journal of Latin American Studies*, vol. XXVI, núm. 1, febrero, 1994, pp. 73-107. Traducción de Silvia L. Cuesy. Me gustaría agradecer al señor Alberto Partida del Archivo General de la Nación, de la Ciudad de México, por su valiosa ayuda, y a John Gledhill por sus comentarios a un borrador anterior de este artículo.

[2] Samuel León, "Cárdenas en el poder (I)", en Javier Garciadiego *et al.*, *Evolución del Estado mexicano: Reestructuración, 1910-1940*, México, Ediciones el Caballito, 1986, p. 219.

[3] Por "democrático" no necesariamente quiero decir "liberal-democrático" (como lo aclaro más adelante). "Democrático" simplemente implica una genuina medida de representación popular, que puede tomar formas variadas. "Autoritario" quiere decir la ausencia de representación popular: la toma de decisión se realiza en la cúspide.

[4] "Revisionista" *no* es un término del cual se abuse y no tiene *nada* que ver con Eduard Bernstein. Denota una corriente actual de interpretación histórica que, al reaccionar en contra de las opiniones ortodoxas de la Revolución mexicana, tiende a subrayar sus tendencias de "arriba hacia abajo", elitistas, de formación de Estado y antipopulares. Los expertos pueden diferir en cuanto a lo que es exactamente el revisionismo, si bien la mayoría cree en su existencia y gustan de utilizar el término, algunas veces aun para aplicarlo a ellos mismos.

[5] Véase la discusión en Nora Hamilton, *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1982, cap. 1.

[6] La afirmación más convincente de este punto de vista es la de Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Era, 1984.

[7] "Los partidarios de Cárdenas [...] pensaban primordialmente en términos de modernización del sistema capitalista de la libre empresa para asegurar de una mejor manera su supervivencia"; Albert L. Michaels y Marvin Bernstein, "The Modernization of the Old Order: Organization and Periodization of Twentieth-Century Mexican History", en James W. Wilkie, Michael C. Meyer y Edna Monzón de Wilkie (eds.), *Contemporary Mexico: Papers of the IV International Congress of Mexico History*, Berkeley, University of California Press, 1976, p. 701; véase también a Anguiano, *El Estado*, pp. 42-45, 65, 79-80; Hamilton, *The Limits of State Autonomy*, pp. 139-140; y Heather Fowler-Salamini, *Agrarian Radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978, pp. 112-113.

[8] Arturo Warman, *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el estado nacional*, México, 1976, p. 195; Stephen Haber, *Industry and Underdevelopment: The Industrialization of Mexico, 1890-1940*, Stanford, Stanford University Press, 1989, cap. 10; Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, SEP, 1986, p. 294.

[9] Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1976.

[10] Alan Knight, "The Mexican Revolution: Bourgeois? Nationalist? Or just a 'Great Rebellion'?", *Bulletin of Latin American Research*, vol. IV, núm. 2, 1985, pp. 4-5, para al-

gunas dudas acerca del bonapartismo.

[11] John Holloway y Sol Piccioto (eds.), *State and Capital: A Marxist Debate*, Londres, Arnold, 1978, es una colección útil.

[12] Peter Evans *et al.* (eds.), *Bringing the State Back In*, Cambridge, 1985.

[13] Knight, "The Mexican Revolution, Bourgeois?", p. 11; "Presentación", en Javier Garciadiego *et al.*, *Evolución del Estado mexicano*, p. 11.

[14] Jean Meyer, *La Revolución Mexicana, 1910-1940*, Barcelona, 1973.

[15] Marjorie Becker, "Lázaro Cárdenas, Cultural Cartographers, and the Limits of Everyday Resistance in Michoacán, 1934-1940", ponencia presentada en el XLVI Congreso Intenacional de Americanistas, Ámsterdam, 1988; Enrique Krauze, *Lázaro Cárdenas, general misionero*, México, 1987, pp. 39, 147, califica a Cárdenas como "un implacable manipulador de masas" que, en palabras de Rubén Salazar Mayén (1939), presidió un "nuevo porfirismo".

[16] Anguiano, *El Estado*, p. 65; Tomás Martínez Saldaña, "Formación y transformación de una oligarquía: el caso de Arandas, Jalisco", en T. Martínez Saldaña y Leticia Gándara Mendoza, *Política y sociedad en México: el caso de los Altos de Jalisco*, México, INAH, 1976, p. 109; Krauze, *Lázaro Cárdena*s, p. 87.

[17] Liisa North y David Raby, "The Dynamics of Revolution and Counter-Revolution: Mexico under Cárdenas, 1934-1949", *Latin American Research Unit Studies*, vol. II, núm. 1, 1977; Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, t. III. *El cardenismo*, México, 1978; Hamilton, *The Limits of State Autonomy*; Anatol Shulgovski, *México en la encrucijada de su historia*, México, 1968; Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1987, p. 226.

[18] Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida, México 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*, México, Ediciones El Caballito, 1971, cap. 10; *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas*, México, Era, 1989.

[19] Para los críticos católicos, la revolución se malogró hacia 1913; los críticos liberal/maderistas (por ejemplo, Federico González Garza) pueden fechar la caída de manera similar; otros (por ejemplo, Cabrera) preferirían hacerlo alrededor de 1920 o (por ejemplo Vasconcelos) de 1924. La oposición liberal tendió a recibir refuerzos cada vez que la rueda política giraba y se creaba una nueva tanda de "enemigos" políticos (véase más adelante nota 20).

[20] Barry Carr, "Crisis in Mexican Communism: The Extraordinary Congress of the Mexican Communist Party", *Science and Society*, vol. L, núm. 4 y vol. LI, núm. 1, 1987.

[21] Luis Cabrera, *Un ensayo comunista en México*, México, 1937; Saturnino Cedillo, "Manifiesto a todo el campesinaje de México", 16 de agosto de 1938, denunciaba "el Dictado Cárdenas" y urgía a su audiencia a no permitir "a los oportunistas traidores manchar el honor de la verdadera Revolución mexicana con la teoría COMUNISTA" (AFM, vol. 106, doc. 365); el criticismo de De la Huerta fue más oblicuo (como corresponde a un exiliado recién llegado) (Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 29 de noviembre de 1935, FO 371/18707, A10789); *El Hombre Libre*, 11 de di-

ciembre de 1935, en el repudio de Portes Gil a la "exótica teoría" del comunismo; Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 28 de noviembre de 1935, FO 371/18707, A10580, estuvo de acuerdo con que "la administración en el poder intenta forzar el avance de las ideas marxistas imponiéndoselas a la gente que no estaba preparada para recibirlas". La diatriba de Cabrera en 1937 debe leerse a la luz de su antiguo trabajo como apoderado legal de la compañía algodonera Tlahualilo, una de las principales víctimas del reparto de La Laguna en 1936.

[22] Jorge Prieto Laurens a Vicente Lombardo Toledano, 17 de septiembre de 1936, AFM 106/209; manifiesto vasconcelista, Nuevo León, 23 de agosto de 1935, AFM 106/41; "Juicio del maestro don José Vasconcelos", en Victoriano Anguiano Equihua, *Lázaro Cárdenas: su feudo y la política nacional*, México, 1951, p. 11.

[23] Krauze, *Lázaro Cárdenas* ; Anguiano Equihua, *Lázaro Cárdenas*. Para el punto de vista de Cárdenas sobre Anguiano Equihua —un "maricón cobarde", consumido por la insaciable ambición política—, véase su discurso a los ex alumnos de las Escuelas Secundarias para Hijos de Trabajadores, 20 de abril de 1957, Lázaro Cárdenas, Archivo Particular, AGN, rollo 11, parte 2.

[24] Este artículo deriva de un trabajo en preparación, por ello sus conclusiones no son en ningún sentido definitivas; puede ser que algunas de las fuentes primarias citadas —por ejemplo, los reportes del Ministerio de Relaciones Exteriores británico y la correspondencia reunida en el Archivo Francisco Múgica— tiendan, por sus posesiones contrastantes, a reforzar los argumentos que se adelantan.

[25] Hamilton, *The Limits of State Autonomy*, pp. 129-30; Alicia Hernández Chávez, *Historia de la Revolución mexicana*, t. XVI, *Periodo 1934-1940. La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979.

[26] Sobre el análisis de estos vínculos —y la mutación del patriotismo liberal al nacionalismo cardenista— valdría la pena una investigación posterior. He mencionado el asunto en "Revolutionary Proyect, Recalcitrant People: Popular Culture and the Mexican Revolution", en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Revolutionary Process in Mexico: Essays on Political and Social Change, 1880-1940*, Los Ángeles, University of California, Los Ángeles / Latin American Center Publication, 1990, pp. 227-264.

[27] Paul Friedrich, *The Princes of Naranja: An Essay in Anthrohistorical Method*, Austin, University of Texas Press, 1986; John Gledhill, *Casi nada: A Study of Agrarian Reform in the Homeland of Cardenismo*, Albany, Institute for Mesoamerican Studies, State University of New York, 1991, caps. 2-4.

[28] Rees, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 19 de diciembre de 1939, FO 371/24217, A 359. Para la contabilidad de las visitas presidenciales, véase Luis González y González, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1972, pp. 191-2; Ann L. Craig, *The First Agraristas: An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement*, Berkeley, University of California Press, 1983, pp. 136-137. Tanto el Fondo Lázaro Cárdenas y la Dirección General de Gobierno del Archivo General de la Nación (de aquí en adelante: AGN/FLC y AGN/DGG, respectivamente) están llenos de peticiones y solicitudes, algunas de las cuales tocan las fibras

personales e insinúan algo de la imagen popular y paternalista de Cárdenas. Por ejemplo, Consuelo Torres, una mecanógrafa de la Corte en Toluca, a Cárdenas, 17 de diciembre de 1935, AGN/DGG 2. 331. 8 (12) 723, caja 29A, enumera una serie de tribulaciones personales —padre muerto, madre enferma, bajo sueldo, renta alta para una sola habitación en una casa de vecindad—, y concluye: "he abierto a usted mi corazón como si fuera usted mi padre".

[29] Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 28 de abril de 1936, FO 371/19792, A 4142.

[30] David (Fonseca Mora), Lookout MT, Tenn., a Sra. Antonia Mora viuda de Fonseca ("Mamacita"), Guadalajara, 16 de agosto de 1935, AFM 106/48.

[31] Lyle Brown, "Cárdenas: Creating a Campesino Power Base for Presidential Policy", en George Wolfskill y Douglas W. Richmond (eds.), *Essays on the Mexican Revolution: Revisionist Views of the Leaders*, Austin, 1979, pp. 109, 114-23.

[32] Carr, "Crisis in Mexican Communism".

[33] *El Hombre Libre*, 11 de diciembre de 1935.

[34] "Advertencias al venerable clero y fieles del arzobispado de México", n.d., AFM 106/116, explica con detalle el riesgo de excomunión de acuerdo con el grado de responsabilidad con la que se participó en el PNR y su política (en especial la educación socialista).

[35] Anguiano, *El Estado*, p. 92.

[36] Hernán Laborde, líder del PCM, hizo una franca distinción entre el gobierno de Cárdenas y los de Batista y Vargas, "gobiernos traidores vendidos a Wall Street": discurso en Cleveland, Ohio, 28 de diciembre de 1935, AFM 106/155. Sobre las distinciones académicas más actuales en el mismo sentido, véase Hamilton, *The Limits of the State Autonomy*, pp. 137-138, 141; sobre una crítica que abarca muchas categorías de "populismo", véase Ian Roxborough, "Unity and Diversity in Latin American History", *Journal of Latin American Studies*, vol. XVI, núm. 1, 1984, pp. 1-26.

[37] Craig, *The First Agraristas*, pp. 129-130.

[38] Antonio V. Sánchez, Presidente, Unión Agrícola Regional de Chapala, a Lázaro Cárdenas, enero de 1938, AFM, vol. 179, p. 295.

[39] Luis González y González, *Historia de la Revolución mexicana*, t. XV, *Periodo 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, México, 1981, pp. 89-107, 145-151, 157-163, 206-211.

[40] Alain de Janvry, *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1981.

[41] Conway, presidente de la Compañía Mexicana de Tranvías, citado en Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 17 de octubre de 1935, FO 371/18703, 9251.

[42] Alan Knight, "Land and Society in revolutionary Mexico: The Destruction of the Great Haciendas", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. VII, núm. 1, invierno,

1991, pp. 73-104.

[43] Anguiano, *El Estado*, p. 42.

[44] Pyke, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 29 de noviembre de 1935, FO 371/18707, 10787; David (Fonseca Mora), Lookout MT, Tenn., a Sra. Antonia Mora viuda de Fonseca ("Mamacita"), Guadalajara, 16 de agosto de 1935, AFM 106/48. Tres años más tarde, México todavía no era comunista, pero los terratenientes todavía se lamentaban de su suerte. Para dar un ejemplo entre muchos, véase el reporte de la agente de Gobernación Concepción González, 19 de marzo de 1938, en relación con "algún hacendado del estado de Guanajuato [que] manifestó su disgusto por la situación que prevalece en el país respecto la situación económica y haciendo infinidad de censuras para el gobierno" (AGN, Dirección General de Información Política y Social, 000/93, t. 1, caja 4).

[45] Murray, Ciudad de México, 3 de octubre de 1936, FO 371/19790, A7912. Se debe agregar que los rumores de golpes y revueltas abundaron durante 1935-1936; tras un breve respiro, se reanudaron después de la nacionalización petrolera de marzo de 1938 y se estimularon posteriormente, con la revuelta de Cedillo (mayo de 1938) y con la campaña presidencial de 1940.

[46] Barry Carr, "El Partido Comunista y la movilización agraria en La Laguna, 1920-1940: ¿una alianza obrero-campesina?", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LI, núm. 2, 1989, pp. 115-150; Fowler-Salamini, *Agrarian Radicalism*, pp. 49-64; Craig, *The First Agraristas*, p. 147. Benigno Serrato, quien reemplazó a Cárdenas como gobernador de Michoacán en 1932 y echó por tierra la radical y cardenista Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, fue categórico al señalar que —en el caso de las grandes plantaciones de Nueva Italia— "el malestar y la rebelión de los trabajadores han sido causados por los dirigentes comunistas", hombres "muy peligrosos" que han "adquirido tal autoridad que los trabajadores repudian y cuestionan a sus viejos representantes" (Serratos a Gobernación, 15 de enero de 1933, cita a Victoriano Anguiano, AGN/DGG 2. 331. 8 [12], caja 29A). Nueva Italia sería después uno de los más importantes experimentos en la colectivización agraria bajo Cárdenas.

[47] Gallop, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, octubre de 1936, FO al 371/19790, A9081.

[48] *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, 1928-1940*, t. I, México, 1978, p. 139.

[49] Alex M. Saragoza, *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*, Austin, University of Texas Press, 1988, pp. 170-188.

[50] Múgica a Cárdenas, 16 de junio de 1938, AFM, vol. 179, p. 361.

[51] *Palabras y documentos*, pp. 191-192.

[52] Samuel León e Ignacio Marván, *La clase obrera en la historia de México: en el cardenismo (1934-1940)*, México, 1985, pp. 88-98.

[53] Brown, "Cárdenas: Crating a Campesino", pp. 114-23.

[54] Farquar, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 30 de enero de 1935, FO 371/18705, A 14532; Murray, Ciudad de México, 20 de febrero de 1936, FO 371/19792, A 1800 6.

[55] Múgica a Cárdenas, 15 de agosto y 30 de septiembre de 1937, AFM, vol. 179, pp. 119, 141.

[56] Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 17 de septiembre de 1935, FO 371/18708, 8586, a propósito de Reuben Clark.

[57] "Memorándum confidencial", s.f., probablemente diciembre de 1935, sobre las actividades callistas en Coahuila, AFM 106/147; Padilla en *Palabras y documentos*, pp. 153. Pueden darse muchos otros ejemplos.

[58] Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 29 de octubre de 1935, FO 371/18707, A 9690; Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 31 de octubre de 1935, FO 371/18707, A 96 de 3; Farquhar, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores (*re* de huelga de compañía El Águila), 30 de enero de 1935, FO 371/18705, A 14532; Monson, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 31 de enero de 1935, FO 371/18708, A 667.

[59] Hernández Chávez, *La mecánica cardenista*, p. 140, y también las cifras de las huelgas registradas (13 en 1932, 202 en 1934, 650 en 1935). Las cifras más altas son de Farquhar, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 24 enero de 1935, FO 371/18705, A 1337; y Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 27 de febrero de 1936, FO 371/19792, A 1876, cita datos de CGOMC. Como muestra el trabajo en preparación de Marcos Águila de la UAM-Azcapotzalco, las cifras de las huelgas "registradas", al no reconocer las huelgas ilegales, sin mencionar otros indicadores de protesta desde abajo, es decir, de la protesta laboral, subestimaron de manera significativa la incidencia de dicha protesta durante los años de 1932-1935.

[60] Medin, *Ideología y praxis*, pp. 205-206; Rees, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 3 de enero de 1940, FO 371/24217, A 547. El ejército, también, estaba receloso del poder sindical: un informante de Gobernación reportó una conversación de café entre dos oficiales militares, quienes "dijeron que estaban hartos con las barbaridades de los famosos sindicatos [...] el presidente era demasiado tolerante, pero [...] que ahora el ejército estaba cansado de aguantar tanto atropello" (reporte de S-19, Ciudad de México, 12 de mayo de 1938, en AGN/Dirección General de Información Política y Social, caja 4, 000/93, tomo II). En el mismo archivo, 22 de marzo de 1938, tomo I, se reporta un apoyo completo (evidente en "conversaciones tenidas con diversas personas en la calle") para la expropiación petrolera, pero considerables dudas en cuanto a la capacidad del sindicato de trabajadores del petróleo, "opinando casi toda la gente que cuando antes el ciudadano presidente debe terminar con las ideas comunistas, a fin de cimentar la prosperidad de la nación, pues de lo contrario temen que será un rotundo fracaso la mencionada disposición (sc. de expropiación)".

[61] Saragoza, *The Monterrey Elite*, pp. 188-197.

[62] Duggan, Departamento del Estado, 5 de enero de 1938, Departamento del Estado, Record, 812. 6363/3065; Daniels, Ciudad de México, al Departamento de Estado, 19

de marzo de 1938, 812.6363/3103; Marte R. Gómez a Emilio Portes Gil, 3 de febrero de 1928, en Marte R. Gómez, *Vida política contemporánea: cartas de Marte R. Gómez*, t. I, México, FCE, 1978, pp. 194-196.

[63] El reporte de la compañía El Águila de la "violenta agitación antiextranjera" en su planta de Minatitlán tenía su pizca de verdad (Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 29 de mayo de 1935, FO 371/18797, A 5539). Tales reportes dieron la inspiración para afirmaciones indiscriminadas de una "epidemia" de nacionalismo económico que continúan afligiendo al mundo", que era considerado "particularmente agudo" en México (Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 12 de marzo de 1935, FO 371/18705, A 3050).

[64] Cárdenas era "curiosamente ingenuo en estos asuntos y no apreciaba de manera correcta los convencionalismos empresariales tal como se entienden en México" (Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 15 de julio de 1935, FO 371/18708, A 6865).

[65] "Cárdenas se había arrojado definitivamente en manos de los elementos de extrema izquierda en el país" (Davidson [compañía El Águila] a Godber, 3 de mayo de 1940, FO 371/24217, A 2619).

[66] Memorándum del ministro Campos Gómez, 13 de julio de 1938, AFM, vol. 182/4.

[67] George Philip, "The Expropiation in Comparative Perspective", en Jonathan C. Brown y Alan Knight (eds.), *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin, University of Texas Press, 1992, pp. 173-188.

[68] Alan Knight, "The Politics of the Expropiation", en Jonathan C. Brown y Alan Knight (eds.), *The Mexican Petroleum Industry*, pp. 90-128.

[69] Víctor Manuel Villaseñor, *Memorias de un hombre de izquierda*, México, Grijalbo, 1976, 414-415. Mi propia revisión de las fuentes del Departamento de Estado (véase nota 67) tiende a confirmar esto.

[70] Blocker, Monterrey, y Boyle, Agua Prieta, al Departamento de Estado, 21, 24 de marzo de 1938 SD 812. 6363/3134.3188.

[71] John A. Britton, *Educación radicalismo en México*, 2 vols., México, Dirección General de Divulgación, 1976.

[72] Farquhar, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 24 enero de 1935, FO 371/18705, A 1338.

[73] *Palabras y documentos*, 160; Boletín de la LNDL, 1935, AFM 106/117; José de Jesús, San Antonio, al rey Jorge V, 17 de diciembre de 1934, FO 371/18707, A 1008.

[74] David Raby, *Educación revolución social en México (1921-1940)*, México, SEP, 1974; Friedrich, *Princess of Naranja*, pp. 162-163.

[75] Acerca de la violencia católica y sinarquista (principalmente en Veracruz), véase AGN/Gobernación 2/380 (12)/8, caja 40.

[76] Boletín de la LNDL (véase nota 72); Artemio Martín, Ozuluama, a Gobernación, 25 de febrero de 1947, AGN/Gobernación 2/380 (26)/8, reporta la celebración sinarquista

en memoria de Iturbide y la denigración de las chusmas de Hidalgo.

[77] Jean Meyer, *El sinarquismo: ¿un fascismo mexicano? 1937-1947*, México, Joaquín Mortiz, 1979, p. 37. Véase también Olivia Gall, *Trotsky en México*, México, 1991, pp. 34, 41, 83, que pasa por alto la simpatía ideológica de Cárdenas hacia la República española, y T. G. Powell, "México", en Mark Falcoff y Frederick T. Pike (eds.), *The Spanish Civil War, 1936-1939: American Hemispheric Perspectives*, Lincoln, 1982, pp. 45-99, en especial pp. 59, 73-81, que, en contraste, desde mi punto de vista, subraya esta simpatía de manera correcta.

[78] González, *Historia*, t. XV, pp. 132-137, 229-239.

[79] Rees al Ministerio de Relaciones Exteriores, 2 de mayo de 1940, FO 371/24217, A 2619.

[80] Craig, *The First Agraristas*, p. 133; Pío Noriega, Higueras, Nuevo León, al general Miguel Cabanellas, Burgos, 21 de septiembre de 1936, AFM 106/318.

[81] Carr, "Crisis in Mexican Communism". Sobre las aprobaciones entusiastas de la sociedad soviética y su política, véanse las cartas de Víctor Manuel Villaseñor a su familia (desde la URSS) 16, 21 de agosto, 9 de septiembre de 1935, AFM 106/71, 72, 73.

[82] Gall, *Trotsky en México*, pp. 30, 144-145; Hugo G. Campell, *La derecha radical en México, 1929-1949*, México, SEP, 1976.

[83] Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 21 de noviembre de 1935, FO 371/18707, AQ 10388, González, *Historia*, p. 69, ilustra gráficamente la superioridad del automóvil sobre la caballería.

[84] González, *Pueblo en vilo*, p. 186.

[85] T. Fairbairn a R. Benson, 7, 10 de enero de 1938, Papeles de las Mexican Cotton States de Tlahualilo, Archivo Kleinwort Benson, Speen, Newbury, Berks, Reino Unido.

[86] Meyer, *El sinarquismo*, pp. 44-47; los registros de Gobernación para la década de 1940 indican un apoyo sinarquista sostenido y agitación en Veracruz (véase nota 74).

[87] Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 17 de octubre de 1935, FO 371/18707, A 9252; Ramón Ramírez Melgarejo, "La bola chiquita, un movimiento campesino", en Laura Helguera R. *et al.*, *Los campesinos de la tierra de Zapata*, t. I, *Adaptación, cambio y rebelión*, México, 1974, acerca de la continua protesta campesina "tradicional", que involucraba a El Tallarín, en la década de 1940; el vínculo de El Tallarín con los Camisas Doradas se afirma en un memorándum sobre la actividad de este grupo, 11 de septiembre de 1936, AFM 106/192.

[88] Omito referencias a la década de 1940, ya que tenemos pocos estudios de protesta popular en ese periodo; una revisión somera de la literatura y de algunas fuentes secundarias limitadas sugieren que las tomas de tierra, marchas de hambre, manifestaciones urbanas y protestas contra el servicio militar abundaron: "estamos viviendo en un verdadero volcán social", reportó el embajador estadounidense en mayo de 1944. Véase Stephen R. Niblo, "The Impact of War: Mexico and World War II", La Trobe University / Institute of Latin American Studies, ensayo aislado núm. 10, 1988, p. 12.

[89] Knight, "The Politics of the Expropiation". El ministro británico lamentó que "la situación no haya mejorado tras haber detectado los sindicatos la medida a la que pueden recurrir para ejercer aún más presión valiéndose de huelgas de solidaridad con un gobierno cuya tendencia es inclinarse siempre que sea posible del lado de los trabajadores" (Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 15 de febrero de 1935, FO 371/18075, A 2058).

[90] Fidel Hernández, comisario ejidal, Las cruces, Gro. a Lázaro Cárdenas, 19 de marzo de 1938; Amado Pérez Ulloa, Sindicato de Trabajadores Socialistas, Pijijiapan, Chis., a Francisco Múgica, 19 de marzo de 1938, AFM 182/155, 178.

[91] Esto es, los modos de expresión más "tradicionales de protesta popular —basados en la *patria chica*, imbuidos de religiosidad pueblerina, que evocan héroes como Hidalgo y Juárez— que tienden a dar paso a (o a mezclarse con) modos más modernos: socialistas, comunistas, internacionalistas. Las denuncias de autoridades locales arbitrarias eran tan antiguas como la Colonia; ahora, sin embargo, fueron formuladas en un discurso diferente. Un solo ejemplo de la violencia política de la región caliente de las tierras bajas del Golfo de México es el de Vicente Cervantes, secretario general del Comité Permanente del Frente Único de Obreros y Campesinos del Istmo, Puerto México, 12 de julio de 1935, presenta su protesta al gobernador de Veracruz en relación con "los métodos de represión de tipo fachista" que emplea el presidente municipal de Sayula que, con sus pistoleros, atacó durante la manifestación del primero de mayo, "pues [...] este señor cree que tienen más fuerza sus pistolas que las fuerzas incontenibles del proletariado" (AGN/DGG, 2. 331. 8 [12] 3173, cara 44A).

[92] Véase Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynne Rienner Press, 1990.

[93] Hernández Chávez, *La mecánica cardenista*, pp. 140-47, Craig, *The First Agraristas*, p. 102.

[94] Raymond Th. J. Buve, "State Governors and Peasant Mobilization in Tlaxcala", en David A. Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980, pp. 229-235; Craig, pp. 134-135; Tomás Martínez Saldaña, *El costo social de un éxito político. La política expansionista del Estado mexicano en el agro lagunero*, Chapingo, 1980, p. 35.

[95] Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 15 de febrero de 1935, FO 371/18705, A 2058.

[96] Knight, "Politics of the Expropiation"; North y Raby, "The Dynamics of Revolution".

[97] Véase el magnífico trabajo de Mary Kay Vaughan: "The Implementation of National Policy in the Countryside: Socialist Education in Puebla in the Cárdenas Period", ponencia presentada en la VII Conferencia de Historiadores Mexicanos y Estadounidenses, Oaxaca, 1986; y "Women School Teachers in The Mexican Revolution: The Story of Reyna's Braids", *Journal of Women's History*, vol. II, núm. 1, 1990, pp. 143-168.

[98] Carr, "El Partido Comunista"; Thomas Benjamin, *A Rich Land, A Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989, cap. 6; Craig, *The First Agraristas* ; Paul Friedrich, *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, Chicago, University of Chicago Press, 1977.

[99] Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 17 de octubre de 1935, FO 371/18707, A 9252, reporta que en Yucatán "iracundos campesinos se salieron de control y desafiaron a las autoridades locales". Fernando Benítez (*Ki: el drama de un pueblo y de una planta*, México, 1985) no da un antecedente inmediato para el reparto de 1937. Sin embargo, la actual investigación de Gilbert Joseph y Allen Wells (sobre un periodo anterior) matiza nuestra impresión de un peonaje maya dócil; una investigación posterior sobre los primeros años de la década de 1930 quizá funcione igual.

[100] Marijosé Amerlink de Bontempo, "La reforma agraria en la hacienda de San Diego de Río Verde", en Heriberto García Moreno, *Después de los latifundios. La desintegración de la gran propiedad agraria en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1982, pp. 183-198.

[101] Sobre los ejemplos de trabajadores (tranviarios y mineros) que disienten y ejercen presión sobre las autoridades, véase Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 1º de agosto de 1935, FO 371/18703, A 6916; Pyke, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 29 de noviembre de 1935, FO 371/18707, 10787.

[102] Vicecónsul británico Puerto México, 28 de mayo de 1935, FO 371/18708, A 5487. El escritor, desde luego, fue testigo de las condiciones laborales en el Istmo, específicamente en la planta de la compañía El Águila, que tenía un particularmente poderoso (a los ojos británicos, caprichoso) movimiento laboral.

[103] Craig, *The First Agraristas*, pp. 116, 119; Alberto Olvera, "The Rise and Fall of Union Democracy at Poza Rica, 1932-1940", en Brown y Knight (eds.), *The Mexican Petroleum Industry*, pp. 63-89.

[104] Friedrich, *The Princes of Naranja*.

[105] Martínez Saldaña, *El costo social*, pp. 33-35.

[106] Jeffrey W. Rubin, "Popular Mobilization and the Myth of State Corporatism", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements*, pp. 247-267. Uno de los principales puntos de Rubin es que la representación popular —tal como es concebida por la propia "gente"— no necesariamente supuso o tiene que suponer la competencia multipartidista.

[107] Un ejemplo es la discusión sobre las formas de caciquismo, basada en las carreras de Saturnino Cedillo y Gonzalo N. Santos, en Enrique Márquez, "Gonzalo N. Santos o la naturaleza del 'tanteómetro político'", en Carlos Martínez Assad (ed.), *Estadistas, caciques, caudillos*, México, 1988, pp. 385-394.

[108] Véase Fowler-Salamini, *Agrarian Radicalism*, p. 160, y Miguel Covarrubias, *El sur de México*, México, INI, 1980, pp. 55-63.

[109] De acuerdo con Martínez Saldaña ("Formación y transformación de una oligarquía", pp. 68-69), don Flavio carecía "de cualquier base de apoyo popular", pero pertenecía al lugar y era hábil jinete y tirador, "de carácter simpático, bondadoso [...] con un gran don de gente", y poseía una red de compadrazgos y una cantina que jamás cerraba. Su poder no sólo descansaba en la coerción o en el respaldo al gobierno federal.

[110] Buve, "State Governors", p. 241; Frans Schryer, *The Rancheros of Pisaflores: The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico*, Toronto, University of Toronto Press, 1980, p. 92.

[111] Anguiano Equihua, *Lázaro Cárdenas*, pp. 40-41; Arturo Warman, *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos del estado nacional*, México, 1976, p. 206; Benjamin, *Rich Land, Poor People*, pp. 202-3.

[112] James W. Wilkie, *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910*, Berkeley, University of California Press, 1973, pp. 74-81.

[113] Merrilee S. Grindle, *Bureaucrats, Politicians and Peasants in Mexico. A Case Study in Public Policy*, Berkeley, University of California Press, 1977, p. 189.

[114] Wilkie, *The Mexican Revolution*, pp. 36-37.

[115] El vicepresidente Henry Wallace asistió a la toma de posesión de Ávila Camacho, que era tanto como dar "la sentencia de muerte a las esperanzas presidenciales del general Juan Andrew Almazán" (que de por sí ya eran pocas); los almazanistas se manifestaron en contra de la visita de Wallace (Rees, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 14, 29 de noviembre de 1940, FO 371/24217, 4825, 4880).

[116] Esto hace eco de un argumento anticipado por Alan Knight, "State Power and Political Stability in Mexico", en Neil Harvey (ed.), *Mexico: Dilemas of Transition*, Londres, British Academic Press / Institute of Latin American Studies, 1993, pp. 29-63.

[117] Meyer, *El sinarquismo*, cap. 4.

[118] *Ibid.*, cap. 3; Hadow reporte sobre sinarquismo, Washington, 14 de diciembre de 1944, en FO 371/44478, AN 56.

[119] James C. Scott, *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press, 1985.

[120] Murray, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 20 de junio de 1935, FO 371/18708, A 5546. El ministerio británico estuvo de acuerdo.

[121] Knight, "The Politics of the Expropiation"; Hamilton, *The Limits of State Autonomy*, p. 236.

[122] Rees, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 9 de febrero, 20 de septiembre de 1940, FO 371/24217, 1654, A 4492.

[123] Victoria Lerner, *Historia de la Revolución mexicana*, t. XVII, *Periodo 1934-1940. La educación socialista*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 175-192; Medin, *Ideología y praxis*, p. 219.

[124] Bateman, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 15 de enero de 1946, FO 371/51592, AN 3382.

[125] Saragoza, The Monterrey Elite, pp. 183, 188-189, 193; Hamilton, The Limits of State Autonomy, pp. 196-197, 209, 226-227.25.

[126] Saragoza, *The Monterrey Elite*, p. 189. El partido oficial reformado, el PRM, también se mantuvo un tanto como una organización esquelética en Nuevo León: "en realidad no existe PRM en el estado", afirmó sin rodeos una autoridad del comité regional del estado a Cárdenas. Véase Fructuoso Rodríguez Cárdenas, 3 de agosto de 1938, AGN/FLC 543. 1/35. El mismo legajo contiene una serie de quejas de organizaciones campesinas que denuncian el régimen corrupto y conservador del gobernador Anacleto Guerrero, en Nuevo León.

[127] Benítez, *Ki*, pp. 120-152.

[128] David Ronfeldt, *Atencingo: The Politics of Agrarian Struggle in a Mexican Ejido*, Stanford, Stanford University Press, 1973.

[129] Vaughan, "The Implementation of National Policy in the Countryside"; Bateman, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 20 de diciembre de 1945, FO 371/51586, AN 69.

[130] Fowler-Salamini, *Agrarian Radicalism*, pp. 131-132, 136-137. La violencia de Parra, sin embargo, no habría sido tan efectiva de no haber adoptado el gobierno (incluso durante la década de 1930) una postura antiagrarista (*ibid*., p. 131).

[131] Buve, "State Governors and Peasant Mobilization in Tlaxcala". Compárese el feroz criticismo de Saturnino Osornio, el cacique de Querétaro y sus violentos, corruptos y pseudoradicales esbirros: "todos [...] flamantes socialistas, aunque ninguno tiene antecedentes revolucionarios": José Siurob a Cárdenas, s.f. (1935), AGN/FLC 606. 3/49.

[132] Armando Ordóñez, Confederación Campesina y Obrera del Estado de Chiapas, Tuxtla, a Múgica, 7 de septiembre de 1935, AFM 1106/55; Benjamin, *A Rich Land*, pp. 181-191.

[133] Aniceto López a Cárdenas, 8 de abril de 1936, AGN/FLC 559. 3/25, denuncian la "odiosa camarilla" de callistas sonorenses, esto es, "nefastos o corrompidos callistas que se hacen pasar por cardenistas disfrazados". Sobre la historia completa, véase Carlos Moncada O., "El escenario político de Sonora", en Carlos Martínez Assad (ed.), *Municipios en conflicto*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1985, pp. 31-35 y Adrian Bantjes, *Politics, Class and Culture in Postrevolutionary Mexico: Cardenismo and Sonora, 1929-1940*, tesis de maestría, Austin, Universidad de Texas, 1991.

[134] Márquez, "Gonzalo N. Santos". Véase también el reporte del coronel Miguel Badillo, Tantoyuca, a Cárdenas, 18 de junio de 1938, AGN/FLC 606. 3/206, que describe la sana supervivencia de los cedillistas entre las autoridades municipales y las reservas (militares) locales de la región, las cuales "se han acogido a la protección del senador Gonzalo N. Santos a quien reconocen como jefe".

[135] González, *Pueblo en vilo*, p. 186; Martínez Saldaña, "Formación y transformación de una oligarquía", p. 71. No es que Arandas haya sido siempre el semillero reformista, véase el reporte de Miguel Morones de la Vanguardia Cardenista Arandense, 28 de febrero de 1938, AGN/DGG 2. 311. 6 (11), caja 253, t. 11, acerca de los esfuerzos de las

autoridades municipales "hasta para entorpecer cualquier intento un esfuerzo de que las leyes obreras y agrarias tengan efectividad".

[136] Reportes a Múgica de J. Hernández Solís, 2 de enero de 1934; anónimo, 2 de julio de 1936; anónimo, Dolores Hidalgo, Guanajuato, 12 de agosto de 1935; José Berger, Guadalajara, 10 de octubre de 1935, AFM 106/5,181, 15, 81. Compárese también Ignacio Tovar, Cd. Victoria, Tamaulipas, a Emilio Portes Gil, 24 de abril de 1936, AGN, Emilio Portes Gil, Archivo Particular, caja 68, exp. 5; José Moreno, Tehuacán, Puebla, a Cárdenas, 24 de abril de 1936, AGN/DGG, 2. 311. 8, caja 35A ("todavía impera en esta región un reducto del viejo callismo refundido dentro del [partido] laborista"). En la época en la que México entró a la Segunda Guerra Mundial, Manje (todavía calificado como "callista") fue uno de los tres generales de más alto grado que comandó la zona costera del Golfo de México (Davidson, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 17 de enero de 1944, FO 371/38302, AN 927). Se decía que Manje no sólo había sido cómplice de los cristeros (reporte de Berger) sino también de los guardias blancas de las haciendas en Jalisco, véase Jorge Regalado, "Los agraristas", en Laura Patricia Romero (coord.), *Jalisco desde la revolución movimientos sociales, 1929-1940*, t. IV, Guadalajara, 1988, pp. 140-141. Sobre la continua influencia de la facción Riva Palacio (callista) en el Estado de México, véase las numerosas peticiones (*c.* enero de 1936) en AGN/DGG 2/311 M (12) 21545, caja 20B.

[137] Felizardo Frías a Múgica (reporte sobre Sonora), 29 de octubre de 1935, AGN/FLC, 559. 3/25.

[138] González, *Pueblo en vilo*, p. 206, citando a Salvador Novo sobre la renovación política de 1946. Luis Medina, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1940-1952. Civilismo y modernización del autoritarismo*, México, 1979, análisis pioneros de este periodo crucial.

[139] A menos que 1988 cuente.

[140] Hamilton, *The Limits of State Autonomy*, cap. 8; Albert L. Michaels, "The Crisis of Cardenismo", *Journal of Latin American Studies*, vol, 2, 1970, pp. 51-79.

[141] González, *Historia*, t. XV, p. 259.

[142] Davidson, Ciudad de México, al Ministerio de Relaciones Exteriores, 4 de enero de 1940, FO 371/24217, A 813.

[143] Memorándum de la conversación con Fletcher, embajada británica, Washington, y E. D. Ruiz, ex cónsul general de México en Estados Unidos, 5 de agosto de 1940, FO 371/24217, 3818.

[144] Sanford A. Mosk, *Industrial Revolution in Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1950, p. 58.

[145] Niblo, "The Impact of War".

[146] Hamilton, *The Limits of State Autonomy*, p. 285. Críticas similares han sido hechas a la Revolución boliviana.

PODER DE ESTADO Y ESTABILIDAD POLÍTICA EN MÉXICO[1]

"México está en crisis", ése es, cuando menos, un dicho contemporáneo común, sin embargo, difícilmente es nuevo. Los análisis de México en el último cuarto del siglo XX se han inclinado por el tema de las crisis de manera notable.[2] Se han escrito libros que detallan crisis anteriores;[3] Judith Adler Hellman tituló su análisis político de la década de 1970 *Mexico in Crisis*.[4] Los analistas informados, al mirar en retrospectiva las crisis de antaño, debaten larga y arduamente sobre cuáles fueron, en realidad, crisis o rupturas verdaderas, y cuáles fueron, presumiblemente, falsas alarmas. Desde 1982 las campanas de alarma apenas han cesado de tocar, pero conforme entramos a la década de 1990 y el periodo de crisis recientes se aproxima a los dobles dígitos, podríamos hacer una pausa para considerar cuánto debe perdurar una crisis antes de dejar de serlo (aunque, es cierto, E. H. Carr escribió sobre una "crisis de los veinte años", y los historiadores debaten sobre "la crisis general del siglo XVII"); es decir, antes que la gente deje de escuchar las campanas de alarma y aprenda a vivir en medio de la crisis, lo cual, en un sentido fenomenológico, implicaría el fin de la crisis misma.

Puede ser que, en la esfera económica, esto haya sucedido y esté sucediendo. La anunciada fecha de 1982 indica el colapso del precio del petróleo y la mayor crisis financiera que había detonado en México. Desde entonces los problemas de inflación, caída de ingresos, déficits gubernamentales, deuda externa (e interna) han dominado la política nacional y la formulación de políticas. Sin implicar ni remotamente que han sido resueltos, puede sugerirse que hasta ahora han resultado manejables en términos generales. La inflación se ha reducido dramáticamente, los pagos a la deuda se han reducido modestamente, se han fomentado las

exportaciones no petroleras, el gobierno ha evitado la bancarrota y ha cumplido sus compromisos. Desde luego, también ha existido una aguda caída de los niveles de vida (divergen las opiniones sobre qué tan aguda ha sido ésta). La elección presidencial de 1988 también produjo un desafío de la izquierda sorprendentemente fuerte, el cual ha sido secundado por retos regionales, por lo menos en ciertos estados (Michoacán, Guerrero), pero los efectos políticos netos posteriores de la crisis que siguió a 1982 permanecen en el ámbito de las conjeturas. Puede discutirse que lo peor, económicamente hablando, ya pasó y que, si los factores externos lo permiten, el crecimiento será mayor a principios de la década de 1990 de lo que fue a finales de la de 1980. Además, mientras la administración enfrenta una fortalecida, pero facciosa, oposición política, ésta difícilmente ha presentado una alternativa económica exitosa. Las políticas económicas del PAN no se distinguen de las del PRI (o viceversa, si se prefiere), mientras que el PRD, crítico franco y eficaz de la corrupción política y de la chicanería del PRI, no ha logrado ofrecer un paquete económico convincente. Los votantes, al parecer, no creen que la oposición posea el secreto del éxito económico;[5] sus votos se basan en sentimientos negativos de indignación política más que en esperanzas positivas de una mejoría económica, es decir, son escépticos respecto a las respuestas económicas fáciles (en lo cual son más realistas que sus contrapartes estadounidenses).

Las tribulaciones económicas de la década de 1980, aunque más dilatadas y severas que las de principios de la de 1930, aún no han provocado una reacción política comparable. En términos de comparación histórica se les puede equiparar mejor con aquella severa caída de los salarios reales que afectó a México después de 1940 y que no fue revertida sino hasta 1946, y se superó finalmente hasta finales de la década de 1960.[6] Ese proceso avivó la tensión y la protesta de los trabajadores, de forma notable a

finales de la década de 1940, pero el régimen de Alemán perfeccionó el "charrazo"[7] como una forma de mantener el control y evitar la resistencia sindical coordinada que, a su vez, hubiera podido provocar un viraje político hacia la izquierda (como en 1932-1935). De manera similar, la resistencia campesina a la marcada desaceleración de la reforma agraria y la degeneración del ejido fue contrarrestada con la conocida combinación de coacción y represión. Es verdad que en la década de 1940 la caída real de los salarios se vio compensada por niveles de empleo relativamente altos y por estructuras ocupacionales cambiantes; ambos factores aliviaron la condición de los asalariados.

Sin embargo, si miramos en retrospectiva, tal vez podremos evaluar la importancia que hoy tienen los factores compensatorios: las remesas procedentes de Estados Unidos, los empleos en las maquiladoras, la floreciente economía informal, incluido el narcotráfico. Muy probablemente, los futuros historiadores económicos registrarán una sostenida caída en los estándares de vida en la década de 1980 que excederá la de 1940. Mi argumento es que los asalariados han experimentado en el pasado una secuencia de años flacos que no se tradujo automáticamente en una movilización popular o una insurgencia política exitosa.

El trueno político de 1988 es un asunto diferente. En efecto, señaló una nueva realidad política: un presidente priista electo con apenas la mayoría relativa del voto popular, con la validez de su elección ampliamente impugnada, un congreso con un considerable bloque opositor. El trueno ha seguido retumbando al ceder el PRI el primer palacio de gobierno en Baja California, y al obtener la oposición electoral triunfos o pregonar fraudes, en numerosos municipios del centro-occidente. Si bien esto representó una situación nueva, una vez más debemos cuidarnos de usar a la ligera el término "crisis". Michoacán está en crisis, pero no el país. Luego de una serie de crisis locales en 1985-1987, el PRI se ha

recuperado en Chihuahua; los obstáculos para crear y sostener un poderoso partido de izquierda siguen siendo formidables (algunos son obra del PRI, otros son innatos a la izquierda). Pienso que, con la limitada retrospectiva de que disponemos, probablemente deberíamos concluir que la crisis económica (posterior a 1982) ha perdurado (y de alguna manera se ha mitigado) en la medida en que ya no es "crítica"; y que la crisis política (posterior a 1988) permanece como un tema abierto, que se puede resolver de diferentes maneras, varias de las cuales implican un duradero predominio del PRI.[8] Sobra decir que estos puntos de vista pretenden ser evaluaciones objetivas, no preferencias subjetivas, y puedan necesitar una revisión instantánea.

Éstos son también los puntos de vista de un historiador y representan, sin duda, la preferencia del historiador por las perspectivas a largo plazo y su suspicacia ante la inmediatez. En otras palabras, cuando los comentaristas con frecuencia vislumbran crisis y colapso inminente, y con no menos frecuencia resultan estar equivocados, el historiador suele equiparar los gritos de crisis con los gritos de "ahí viene el lobo"; desde luego, al final del célebre cuento, el verdadero lobo sí aparece y devora a la oveja, así como, un día, sin duda, México experimentará una crisis transformadora, como la de 1910-1920. Esto no quiere decir que México sea estático, pues (perdónese el cliché) el cambio ha sido un rasgo constante en la sociedad mexicana desde la revolución y antes. Más bien, indica que el dinámico cambio social no se ha traducido en una transformación política fundamental: que el fenómeno del partido de Estado, que reivindicara el manto de la revolución y es encabezado por un presidente poderoso, ha resultado ser sorprendentemente duradero los setenta años (llenos de acontecimientos) que han transcurrido desde que concluyó la revolución armada.

Esto lleva a plantear el tema central de este capítulo, que debería arrojar alguna luz sobre las razones de la longevidad del sistema político mexicano y los desafíos que hoy enfrenta. ¿Cómo este sistema político ha logrado sobrevivir a pesar de los enormes cambios (demográficos, económicos, internacionales) que México ha experimentado desde la revolución? ¿Existe algún análisis de su supervivencia que sugiera cómo, en el futuro, se le pueda sostener —o subvertir—?

EL ESTADO MEXICANO

Tomo como asunto central la relación del Estado con la sociedad civil. La documentación teórica sobre el Estado es voluminosa y creciente, por lo tanto, no pretendo dominarla y acudo a quienes estén más familiarizados con la teoría para corregir mi argumento. Como historiador que busca entender el paso de los acontecimientos en el México del siglo XX, ofrecería un análisis del Estado que se centra en tres puntos: a) *DEFINICIÓN*: ¿a qué nos referimos con Estado?, *b) función*: ¿qué papel desempeña el Estado, comoquiera que se le haya definido?, *c) fuerza*: ¿qué tan "fuerte" es el Estado, sobre todo en términos de su capacidad para influir o transformar a la sociedad?[9]

Definición

Primero, necesitamos precisar lo que el Estado es o fue. En términos prácticos, eso significa lograr cierto acuerdo sobre si el Estado ha de equipararse con el gobierno central, con las agencias gubernamentales en todo el país o, ampliando aún más el ámbito, con formas más difusas de dominación política. La primera ecuación (Estado = gobierno central) parece arbitraria y excesivamente estrecha; sin embargo, los análisis del Estado mexicano, especialmente los de "surgimiento", parecen sostenerse en gran medida en ese supuesto. En estos análisis, "el surgimiento del Estado" o "la fuerza del Estado" (que abordaré después) suele referirse al surgimiento o a la fuerza del centro, del gobierno central en la

Ciudad de México, sobre todo del ejecutivo. Se dice que el Estado se fortalece cuando, por ejemplo, crecen los poderes del gobierno central a costa de las autoridades políticas locales o regionales (esto es, aun si el resultado es la *redistribución* más que un *aumento* neto de la autoridad política o dominación política *in toto*).

Esta cuestión está relacionada con la distribución de poder dentro de las diferentes fuerzas del gobierno, sin embargo, la sola definición de gobierno puede ser polémica. Es bien sabido que, en México, el poder político formal y el informal no son limítrofes. Los caudillos y caciques han ejercido inmenso poder al margen de sus posiciones formales. No hablo aquí simplemente de una difusa influencia como la que, por ejemplo, los capitanes de la industria podrían poseer dentro de las sociedades capitalistas; quiero decir poder efectivo, autoritario, como el que ejerce el Estado, pero también como el que caudillos como Saturnino Cedillo ejercieron en sus feudos particulares, incluso cuando no tenían un puesto político formal, o como el que Calles disfrutó siendo jefe máximo, no presidente, entre 1928 y 1934-1935.

Si bien en el ámbito nacional esta disyuntiva entre el poder político formal y el informal se atenuó al paso del tiempo, no puede decirse lo mismo en los planos regional o local. Los caciques y las camarillas estatales, como el Grupo Atlacomulco en el Estado de México, todavía ejercen gran influencia, al grado de que los gobernadores en funciones no son actores políticos autónomos ni representantes de un partido o de una amplia base electoral, sino más bien representantes de una hermética red clientelar, que vincula a las elites regionales con el gobierno central.[10] Los caciques y las camarillas locales también conservan importancia, al manipular, sin necesariamente asumir un puesto político formal, punto sobre el que abundaré más adelante.[11] Además, existe un aluvión de agencias paraestatales que representan un vasto poder político, en otras palabras, ejercen control

político sobre el pueblo y, en diversos grados, responden a las demandas políticas de las bases. Esto incluiría a los sindicatos oficiales, la CTM, los otros componentes sectoriales del PRI, el Banco Ejidal, Conasupo, la Secretaría de Recursos Hidráulicos y las numerosas agencias político-económicas creadas para beneficiar a los más desprotegidos (INI o IMSS) o para regular la producción (por ejemplo, Inmecafé), instituciones que han sido calificadas genéricamente como ejemplos de "burocracia" o caciquismo de "cuello blanco".[12] A pesar de que estas instituciones pueden diferenciarse del Estado en su definición estrecha —formalmente, pueden ser organizaciones partidistas o sindicales, o agencias de regulación económica— esa distinción es, en la práctica, hueca y formalista.

Dichas instituciones tampoco son completamente nuevas, aunque su número y tamaño ciertamente han crecido en décadas recientes. Tras la reforma agraria de la década de 1930, por ejemplo, el Banco Ejidal se convirtió en una fuente crucial de patrocinio y control.[13] El movimiento indigenista dio origen a otro grupo de detentadores de poder: "al Departamento de Acción Social de Protección Indígena de Chiapas", se lamentó un inspector laboral federal en 1935, "sería mejor llamarlo el Departamento de Explotación Indígena".[14] Como de costumbre, las afianzadas elites locales lograron apoderarse de estas nuevas instituciones. Los pseudoindigenistas "se echaron a la espera de iniciativas federales [...] para ofrecer una aparente muestra de apoyo y posteriormente prostituirlas y convertirlas en simples instrumentos de ganancia política".[15] Mi argumento no es que estas agencias invariablemente representan formas de control de "arriba hacia abajo", indiferentes a las demandas e intereses populares; eso puede debatirse en casos particulares. Más bien, se trata del simple argumento de que ellas representan importantes recursos políticos y que, en cualquier discusión sobre el Estado y sus relaciones con

la sociedad civil, deben integrarse a la ecuación del lado del Estado.

Función

El punto inicial, al cual regresaré, está vinculado obvia e íntimamente al segundo, esto es, a la función del Estado. Aquí también hay abundante documentación que no intentaré revisar. Para algunos, el Estado sirve como un agente directo del poder de clase ("el comité ejecutivo de la clase gobernante"); para otros, el poder del Estado refleja intereses de clase, aunque en un modo menos directo. El Estado puede asumir cierto grado de autonomía, pero no puede liberarse de sus amarres de clase. En una variación sobre este tema, el Estado racionaliza los conflictos y contradicciones del capitalismo, esto es, sirve a los amplios intereses del capitalismo sin sucumbir al inmediato control capitalista.[16]

Más adelante en el espectro, el Estado puede considerarse poseedor de amplia autonomía: controla y moldea la sociedad civil a su conveniencia ("bonapartista" es una etiqueta favorita; "estalinista" sería otra históricamente más apropiada). Por otro lado, el Estado puede verse como la arena neutral en la cual diversos intereses contienden y compiten; o bien, puede definirse en grado mínimo como la agencia que posee un monopolio de la violencia dentro de una determinada unidad territorial: una definición pulcra que, sin embargo, como muchas definiciones pulcras, resulta históricamente inútil y, sobre todo, da por sentadas varias cuestiones importantes, por ejemplo si la violencia monopolística se utiliza de manera legítima o meramente coercitiva. Con esta última definición, weberiana, completamos el círculo y nos hallamos de vuelta con el concepto formalista y descriptivo de Estado definido en los términos de su supuesto monopolio de la violencia, su efectivo control de la policía y el ejército, su repulsa a la violencia "ilegal", es decir, no estatal. No es necesario insistir en

las limitaciones de dicha definición para una sociedad como la del México revolucionario, donde la violencia política y no política (la línea es difícil de trazar), ha sido endémica.

Hechas a un lado las definiciones formalistas, queda la cuestión más importante de la(s) función(es) del Estado. Parafraseando a Therborn, ¿qué es lo que hace el Estado cuando gobierna? La respuesta que aquí se sugiere para México no pretende ser una teoría universal, específicamente es para el México de los ochenta años posteriores a la Revolución de 1910. Aun durante ese periodo, la función del Estado (argumentaré) tendió a cambiar; en otras palabras, es necesario ajustar la teoría —ya sea marxista clásica, bonapartista, liberal pluralista, etcétera— al periodo/problema histórico, y no asumir una perspectiva que sea válida en todo momento y en todo lugar. También es necesario recordar que el Estado abarca diversos actores, y no debe reducirse al gobierno central.

Primero, el Estado mexicano nunca fue un simple agente de clase o de intereses sectoriales. Algunas veces apoyó decididamente a una clase o sector, contrariando a los otros, pero siempre mantuvo cierto grado de imparcialidad y, además, sus patrones de reclutamiento le dieron no sólo una identidad distinta, sino también cierto *esprit* corporativo.[17] Incluso cuando se inclinó por las clases populares (por ejemplo, bajo Cárdenas y, en menor grado, bajo Echeverría), no instaló obreros y campesinos en las secretarías y en la legislatura; aun cuando demostró la mayor indulgencia para el empresariado mexicano, tampoco reclutó empresarios sistemáticamente ni admitió a la iniciativa privada en el partido como un bloque formal.[18] El Estado también se ha manifestado históricamente ambivalente hacia el capital extranjero, si bien desde 1940 ha sido favorable en términos generales.[19] En otras palabras, la burocracia política ha constituido un

grupo ostensible, poseedor de sus propios intereses colectivos y antecedentes compartidos.

Por consiguiente, en la medida en que no representó a —y que sus miembros ciertamente no fueron reclutados de— una sola clase, ¿cuáles eran sus objetivos o funciones comunes? Aquí, es útil distinguir entre, por un lado, proyectos cambiantes que, a su vez, reflejan los más amplios vínculos de clase del Estado en diferentes periodos y, por otro, intereses de Estado más perdurables, esto es, intereses propios del Estado, y no de algún grupo social particular, que permanecen relativamente constantes pese a los cambios de proyectos o políticas. Con el tiempo, los proyectos y las políticas cambiaron notablemente. La burocracia política de la década de 1930 abrazó un proyecto para México que difería mucho del de la década de 1950, más aún el de la de 1980.

Los análisis que asumen continuidad y que ligan a la historia posrevolucionaria de México al ascenso del capitalismo o, peor aún, al ascenso del Estado, tienden a ser excesivamente anodinos y teleológicos.[20] Este capítulo rechaza la estatolatría y cuestiona la idea de que el Estado mexicano deja ver "orientaciones arraigadas", es decir, consistentes posturas sobre política que se remontan a su génesis posrevolucionaria.[21] Si realmente existen tales orientaciones, son tan generales (por ejemplo, la defensa de la soberanía o la búsqueda del desarrollo económico) y pueden ser puestas en práctica de modos tan diversos que poco sirven como explicación; además, algunos proyectos requieren de agresiva intervención estatal y activismo, mientras que otras implican un acercamiento más relajado, de no interferencia. Estos cambios, cruciales en toda discusión sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad civil en el periodo, no corresponden claramente con las definiciones convencionales de administraciones radicales y conservadoras. La intervención estatal podría venir tanto de la izquierda como de la derecha.

Sin embargo, aun aquellas administraciones que se conforman con mantener el *statu quo* y evitar la injerencia y el conflicto excesivos conservaron cierto grado de autonomía estatal. No reflejaron pasivamente el equilibrio social del poder, ni constituyeron una arena neutral de competencia plural. En otras palabras, el Estado siempre desempeñó el papel de un actor distinto, con identidad e intereses propios. El compartir intereses e identidad pudo, en un grado notorio, trascender diferencias políticas importantes y, de este modo, resultó ser extraordinariamente duradero. La clase política mexicana (aquéllos agrupados en el PRI y alrededor de él) desplegó una destacada lealtad de grupo, o una "autodisciplina" elitista.[22] Esto fue evidente en el apoyo tácito de Cárdenas a un régimen que desmanteló sistemáticamente gran parte del proyecto cardenista, aun cuando, en 1952, una coalición cardenista en términos generales se opuso a dicho régimen;[23] de igual forma, los recurrentes "destapes" (la revelación del candidato presidencial) que siguieron contaron con la relativa aquiescencia de los desilusionados candidatos.[24]

Podría discutirse que esta copla de lealtad colectiva y de abnegación individual se derivó del "pacto de elite" de 1929, y el primer gran ejemplo fue que Calles aceptara la toma de poder de Cárdenas en 1935-1936.[25] Argumentar que sus "orientaciones iniciales [de la década de 1920] determinaron el carácter del Estado mexicano y [por tanto] restringieron todos los cambios en orientación, excepto los marginales [*sic*]" es exagerar la continuidad; concluir, sobre estas bases, que "sólo si el Estado fuera capturado y reconstituido por clases nuevas se podrían esperar cambios importantes en la orientación" es ignorar los significativos cambios de políticas que han ocurrido, por ejemplo en la década de 1930, no obstante una evidente continuidad en la formación y composición del Estado.[26]

Este fenómeno de lealtad colectiva o de disciplina de la elite, al parecer, obedece a tres causas principales. Primera, la lealtad tenía un carácter claramente prudencial: resultaba conveniente y traía recompensas, mientras que la deslealtad acarreaba sanciones cada vez más severas. Segunda, una serie de rebeliones militares fracasaron, la última de importancia ocurrió en 1929, el año de la creación del PNR. La ruta pretoriana al poder, que funcionó por última vez en 1920, fue cancelada. Tercera, los candidatos presidenciales que adoptaron un tono muy beligerante, como lo hizo Amaro en 1939, sufrieron las consecuencias.[27]

A los candidatos derrotados que coquetearon con la rebelión, como lo hicieron Vasconcelos en 1929 y Almazán en 1940, pronto se les recordó que ya no era 1910, y que el régimen del partido era más fuerte, más institucional, más duradero, que el régimen de don Porfirio.[28] Además, de acuerdo con las nuevas políticas institucionales civiles de la década de 1930, tenía más sentido trabajar dentro del partido y del Estado, que tratar de construir por fuera fuerzas compensatorias; Cárdenas así lo reconoció por su propio bien y a los caudillos regionales como Tejeda y Cedillo les costó aprenderlo.[29] En épocas más recientes, si bien los desilusionados aspirantes presidenciales que rompieron con el partido para contender de manera independiente —por ejemplo, Padilla en 1946 y Henríquez Guzmán en 1952— tuvieron una meritoria actuación en términos de votos, lo cierto es que se ganaron la enérgica oposición de sus hasta entonces compañeros de partido y corrieron el riesgo de entrar en un páramo político. Está por verse si ocurre lo mismo con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

Por otro lado, los aspirantes perdedores que hicieron "de tripas corazón" y aceptaron su derrota estoicamente, e incluso algunos renegados que volvieron al redil, obtuvieron una recompensa política.[30] El "político quemado" puede resurgir de las cenizas, co-

mo el ave fénix, siempre y cuando demuestre (y usualmente lo hace) arrepentimiento y sumisión. Sobra decir que las recompensas a la lealtad y los castigos a la abierta disensión afectaron a todas las secciones de la clase política, no sólo a las elites de la cúspide; en el caso del henriquismo, las elites se libraron más fácilmente que las bases. El constante disfrute del poder político va acompañado, desde luego, de ciertas recompensas materiales y tangibles en todos los niveles.[31] La deslealtad afecta tanto al bolsillo como a la psique.

A esta lealtad prudente y decisiva se le debe agregar cierta fidelidad preceptiva y normativa a la revolución, a la gran construcción ideológica formativa y folclórica que domina el paisaje de la política mexicana del siglo XX. Sin duda, muchos activistas del partido creen verdaderamente en la misión histórica y el papel redentor de la revolución (esto es una corazonada, más que una conclusión comprobada).[32] Hasta cierto punto, tienen derecho a hacerlo ya que, de acuerdo con diversos criterios, la revolución ha traído a México ciertos beneficios. (Diversos partidarios enfatizarán, por supuesto, diferentes beneficios y algunos de éstos, como la estabilidad política o la independencia nacional, no son materiales y resulta difícil cuantificarlos.)

Los miembros de la elite política albergan profundas sospechas tanto de los adversarios políticos como de las alternativas políticas. La entrega del poder por parte del PRI causaría, por supuesto, daños psicológicos y materiales para sus miembros dirigentes, que se aferran al poder en aras de intereses personales, familiares y colectivos, pero, sin duda, también creen que dicha entrega arruinaría el futuro de México y pondría en peligro los beneficios de la revolución. El poder gravitaría hacia la derecha clerical, el enemigo histórico de las décadas de 1920 y 1930, o a la izquierda radical, los agitadores subversivos de la de 1960; o simplemente se disiparía, amenazando la preciada estabilidad políti-

ca de México, lo que a su vez llevaría a una situación de estancamiento o, peor aún, a una disensión civil semejante a la de Argentina o Perú.

En otras palabras, el país se volvería ingobernable, como lo fue durante unos sesenta años después de alcanzada la Independencia. El recuerdo de la turbulencia pasada es acendrada: propugnar la competencia interna entre los aspirantes presidenciales del PRI es correr el peligro de que vuelvan las luchas pretorianas de la década de 1920.[33] El régimen, dijo un político, no quiere "crear más Zapatas".[34] También hay evidencia de que el temor a un levantamiento, del "potencial hobbesiano de la sociedad mexicana", no está confinado a las elites en el poder. En Xalapa, en la década de 1960, por lo menos, "el orden civil [era] uno de los bienes más preciados.[35] Ningún presidente, administración o generación política querría pasar a la historia como los que perdieron la revolución, los que dilapidaron su herencia política, los que decidieron rendirse o invitaron al caos.

Estos factores dieron al Estado —el de la revolución y del PRI— una cohesión y un *esprit de corps* distintivos. Las grandes divisiones debidas a las políticas pueden disimularse con llamados, a menudo tácitos, a la lealtad partidista/revolucionaria. Por el contrario, las grandes rupturas incurren en el estigma de *lèse*-PRI. Como lo sugiere este paralelismo, la lealtad a la revolución y al partido de la revolución —lo que podría llamarse "revolucionismo"— actúa análogamente al patriotismo: es prudente, moral y seguro apoyar al partido de uno, esté en lo correcto o no; de igual modo el revolucionismo, con su reivindicación de una preponderante causa superior, puede convertirse fácilmente en el último recurso de los bribones. No obstante, esta cohesión resulta más convincente a nivel nacional que a nivel local o regional. Parece exagerado hablar de una "disciplina rígida" que afecta a los cuadros partidistas locales, sobre todo porque los cuadros priistas son, en

cierta medida, ejércitos fantasmas.[36] En la provincia, especialmente en el interior rural, el PRI suele ser colonizado por elites poderosas, y el partido sirve más para representar los afianzados intereses locales que para consolidar en la sociedad local el poder de una difusa organización centralizada.[37] Una consecuencia es cierta fluidez política, conforme la política local refleja cambios en el estatus social y el poder económico. En los municipios florecen las divisiones, alianzas, golpes y pleitos en un grado que no se ve en la política nacional desde la década de 1920; por el contrario, los imperativos de lealtad partidista son menos persuasivos.[38]

Fuerza

Una consideración sobre la definición y la función de Estado conduce a una tercera cuestión, final y conocida: la fuerza del Estado. Es fácil hallar análisis recientes que interpretan la historia del México posrevolucionario en términos de progreso del Estado hacia arriba y adelante. Dejemos que un ejemplo egregio represente a todo el género: "el Estado es el hilo conductor de nuestra historia, la síntesis de lo que es 'racional' e importante; en él, con él o contra él, se encontrarán también nuestros límites como una sociedad civil".[39]

Análisis como éste destacan necesariamente el constante aumento del poder del Estado que este proceso conlleva y culmina en la contemporánea nación mexicana, legendariamente fuerte, estable, centralizada y corporativa.[40] Incluso los analistas que se inclinan más por una teoría operativa que vincula al Estado con intereses de clase/sectoriales, le otorgan una importancia obvia al poder del Estado, en su mayor o menor capacidad de servir a los intereses de clase/sectoriales que representa. Desde luego, el tema del poder del Estado debe ser abordado. La fuerza del Estado no puede, sin embargo, entenderse de un modo positivista a partir de ciertos indicadores básicos, por sugestivo que sea. El

papel económico del Estado puede haberse expandido, la burocracia política y técnica puede haber crecido, las revueltas militares pueden ser cosa del pasado, y así sucesivamente, pero la importancia de estas tendencias apenas mensurables no es tan obvia como a veces se piensa.

El supuesto surgimiento del Estado puede implicar, de hecho, una redistribución más que un aumento neto del poder político; o puede involucrar una ilusión óptica: los órganos del Estado central parecen crecer, pero en realidad son aprovechados por elites e intereses locales. En el primer caso, el poder se redistribuye, pero no necesariamente aumenta; en el segundo, hasta la redistribución puede ser ilusoria. Los caudillos regionales de la década de 1920, de botas y espuelas, han desaparecido. El cacique tradicional probablemente también se ha debilitado; pero en muchas regiones, incluidas las áreas urbanas de crecimiento descontrolado como Ciudad Nezahualcóyotl, la producción cíclica de caciques o "caciquitos" continúa; y las filas del caciquismo se han visto reforzadas por "caciques de cuello blanco", por ejemplo, los que actúan en las grandes agencias federales.[41] Si bien formalmente son representantes del gobierno central, los caciques también pueden servir a los intereses de las elites locales, incluso yendo en contra de su nocional función sociopolítica.

En Chiapas, los programas de indigenismo (desarrollo de las comunidades indígenas) y reforma agraria fueron diseñados formalmente para empoderar a los pobres y debilitar a las elites locales, pero estas últimas de manera paulatina los pervirtieron y se los apropiaron: con el tiempo, el Estado se vio de nuevo como "informalmente aliado de los terratenientes".[42] Del mismo modo, las agencias federales que entraron al celoso mundo de los Altos (de Jalisco) fueron apropiadas, como también ocurrió en el partido oficial.[43]

En otras palabras, el impacto local de un partido, un Estado o una burocracia federal en crecimiento estuvo fuertemente determinado por los intereses y las estructuras de poder locales; "en el México rural las estructuras informales de poder determinan directamente quién ejerce el control formal de los puestos políticos",[44] y no sólo en el campo. Aun en la prolífica conurbación de la Ciudad de México los caciques locales de poca monta pueden entorpecer los esfuerzos de las autoridades centrales: "en algunas de estas áreas [...] no se ha instituido eficazmente el control municipal, estatal ni federal".[45] Tal vez por esta razón, las entradas de recursos federales no parecen comprar necesariamente apoyo para el gobierno central.[46]

Incluso ahí donde el poder del gobierno central ha aumentado dramáticamente, es decir, donde la relación dialéctica entre el centro y la periferia políticos se ha inclinado de forma decidida y no sólo ostensiblemente a favor del primero, no siempre queda claro que este fortalecimiento del poder central suponga que éste sea el equivalente del poder político total. Los ciudadanos pueden sufrir o disfrutar una menor subordinación política bajo el nuevo Estado moderno centralizado que bajo el viejo Estado tradicional descentralizado. Los gobernadores y los jefes políticos de la época de Porfirio Díaz ejercieron un poder formidable en sus localidades inmediatas, como hicieron sus subordinados en los municipios dependientes.[47] Los caciques y caudillos de la revolución también gozaron de amplios poderes arbitrarios. Saturnino Cedillo gobernó San Luis Potosí como su feudo personal por veinte años; durante ese tiempo no se permitió que prevaleciera una oposición civil vigorosa como la hubo bajo el aspecto del navismo que afectó San Luis Potosí en las décadas de 1950 y 1970.[48] En el sur de México la hegemonía política de la plantocracia, aunque desafiada, se mantuvo fuerte hasta la década de 1930.

¿Acaso los movimientos civiles y populares de la década de 1920 en Chiapas operaron en un ambiente más libre, políticamente menos controlado que en sus contrapartes de las década de 1970 o 1980? Las agencias federales son ostensiblemente más fuertes ahora que entonces —en la medida que el Estado se ha fortalecido— pero, por otra parte, ofrecen tanto oportunidades de movilización popular como contrapesos a las afianzadas elites locales.[49] Sin la intromisión federal, los Altos de Chiapas podrían parecerse a las montañas de Guatemala aún más de lo que ya se parecen; ¿y los indígenas guatemaltecos tienen menos represión política que sus pares chiapanecos? En otras palabras, el crecimiento del poder del gobierno central podría ofrecer espacio estratégico para los movimientos populares, esto podría resultar en la disminución del arbitrario poder político local.

Finalmente, las discusiones sobre la supuesta fuerza/debilidad del Estado también debe tomar en cuenta el asunto de la función, sobre la cual se puede decir en términos generales que el Estado posee dos: la de actuar sobre la sociedad civil, alcanzando metas establecidas de forma autónoma o a petición de poderosos grupos sociales; y la de sobrevivir y reproducirse. La primera función esta relacionada con los cambiantes proyectos de Estado; el segundo se vincula con el compromiso vigente del Estado de sobrevivir y reproducirse. (Esta distinción no sería aceptable, desde luego, para quienes ven al Estado pura y simplemente como un agente de los intereses de clase.) Estas dos funciones son a menudo antitéticas. Las agresivas políticas de ingeniería social pueden poner en riesgo la estabilidad y la supervivencia del Estado. Por otra parte, la estabilidad y la supervivencia podrían beneficiarse mejor de políticas cautas, limitadas y no provocadoras.

La fuerza, medida en términos de acción autoritaria, efectiva, puede no correlacionarse con la estabilidad, esto es, con la supervivencia y reproducción del Estado en el transcurso del tiempo.

Los Estados tradicionales (por ejemplo, los feudales) tienden a ser débiles, pero a menudo estables con el paso de los años. Los Estados fascistas del siglo XX eran fuertes en términos de sus poderes políticos y económicos, pero inherentemente inestables. La diferencia, bastante obvia, es importante porque ambos atributos se conjugan. Un Estado como el mexicano se considera fuerte porque es estable, es decir, ha sobrevivido y se ha reproducido durante dos generaciones. Su estabilidad es evidente (resulta más fácil establecer criterios de supervivencia y reproducción política que de fuerza política), pero también lo es que dicha estabilidad se derive de la fuerza del Estado o constituya una prueba de ésta. Considérense los contraejemplos de Sudamérica: Chile, Uruguay, Brasil y, sobre todo, Argentina. Su expediente a partir de la década de 1950 difícilmente ha sido uno de estabilidad impecable.

Sin embargo, puede argumentarse que, por ejemplo, el Estado argentino es, en aspectos importantes, un Estado fuerte: controla una gran tajada de la economía y administra importantes pagos por transferencia; ha puesto en marcha el movimiento de la clase trabajadora dependiente, a la vez que ha infligido una brutal represión sobre la sociedad argentina. En 1965, por ejemplo, la proporción de las rentas públicas del gobierno como parte del PIB fue de alrededor de 30% en Brasil, 26% en Chile, 19% en Argentina, pero sólo 10% en México.[50] El Estado mexicano jugó un papel importante en el desarrollo económico, pero su compromiso con la educación y la seguridad social —áreas que pueden considerarse índices adecuados de ingeniería social y construcción de bases — fue relativamente parsimonioso, sin duda antes de la década de 1970.[51] Podemos concluir, en parte, que el Estado argentino ha sido inestable precisamente porque ejerce poderes amplios y, a su vez, su estabilidad ha propiciado el uso amplio, arbitrario, del poder de Estado, ya sea de manera coercitiva o populista.[52]

HABSBURGOS Y BORBONES

En el caso mexicano, también, creo que ha habido un equilibrio histórico entre la fuerza y la estabilidad, esta última ha disfrutado de una prioridad mayor que en los casos sudamericanos, de modo especial durante la fase del desarrollo estabilizador, aproximadamente entre 1950 y 1970. No obstante, aun en México, las prioridades relativas han cambiado a lo largo del tiempo, por ello requieren cierto análisis histórico breve. Para agilizar su análisis, permítanme desarrollar una diferencia terminológica ya presentada en otro trabajo.[53] Dado el constante equilibrio entre fuerza y estabilidad, llamemos "borbones" a los gobiernos que favorecen la intervención activa en la sociedad civil y "habsburgos" a aquéllos que se inclinan por la estabilidad y el mantenimiento de sistemas. Éstas, claro, no son etiquetas fortuitas, sino que reflejan la amplia realidad histórica de los dos periodos dinásticos de la historia colonial del país. Ahí donde los habsburgos delegaron el poder, en favor de los intereses de corporaciones poderosas, especialmente la Iglesia y, en cierta medida, las comunidades indígenas, y lograron un grado sustancial de estabilidad social, de consenso incluso, los borbones se inclinaron por políticas de construcción de Estado y desarrollo económico más agresivas. Para alcanzar estos fines, atacaron los intereses creados (la Iglesia, especialmente los jesuitas; las comunidades indígenas, el gremio de comerciantes de la Ciudad de México), buscaron reemplazar una descuidada administración patrimonial con una burocracia eficiente, exprimieron las rentas públicas de la Colonia, hostigaron a la mano de obra y, cuando hallaron resistencia popular, de manera presta recurrieron a la represión.

Mientras el régimen habsburgo se prolongó por dos siglos, relativamente inmune a levantamientos de importancia, la era borbónica fue tensa, conflictiva y relativamente efímera, pues duró cuando mucho cincuenta años.[54] Los borbones intentaron, con cierto éxito, controlar a la sociedad civil de manera más completa

que sus predecesores. Bajo su mandato, Nueva España se convirtió en una sociedad más gravada, más administrada y más reprimida, también se volvió más quejumbrosa y rebelde, de ahí el gran levantamiento popular de 1810. Es imposible decir si el Estado y el proyecto borbónicos habrían sobrevivido si la invasión napoleónica a España no hubiera detonado una crisis política e imperial; existen bases para creer que ambos eran inherentemente débiles y riesgosos. No obstante, el argumento principal que subyace a esta terminología es que los gobiernos borbones albergan visiones de cambio, buscan transformar la sociedad civil y procuran vigorizar y ejercer sus poderes políticos intervencionistas.

Parecen gobiernos fuertes en dos sentidos: aumentan los poderes del gobierno (los impuestos suben, la burocracia crece, la represión aumenta) y mediante persuasión y palizas tratan de dar nuevas formas a la sociedad civil. En otras palabras, son regímenes activistas, intervencionistas, "dirigistas". Como tal, no sólo atentan contra los grupos populares, sino también contra ciertos intereses creados de elite. Sobra decir que estas dos manifestaciones de fuerza están estrechamente vinculadas. Los poderes de gobierno son reforzados para conseguir la deseada transformación social. Si los regímenes borbones tienen éxito, demuestran su capacidad y su fuerza transformando a la sociedad. Con frecuencia, sin embargo, la construcción del poder de Estado provoca la oposición popular y elitista, lo que a su vez obstaculiza al Estado y malogra la gran transformación.

La oposición puede tomar la forma de francas revueltas o, más a menudo, de arteras estratagemas de insidiosa subversión interna. Mientras que las primeras suelen ser de carácter popular, las segundas son la estrategia preferida de los grupos poderosos, celosos de sus intereses locales o colectivos, y hostiles a las pretensiones de un Estado burocrático y reformista, esto es, un go-

bierno central. Históricamente, dichas elites han demostrado una notable capacidad para subvertir las reformas políticas y la racionalización administrativa. Para lograrlo han usado diversos métodos: cohecho, corrupción, cooptación, nepotismo, los cuales, invirtiendo la frase de James Scott, podríamos llamar las "armas de los fuertes". En consecuencia, la gran transformación borbónica puede surgir como un compromiso forzado, un *impasse* entre el Estado y la sociedad civil o, en ciertas circunstancias, puede terminar en una abierta revuelta.

Los regímenes habsburgos, por otra parte, siguen la máxima de Walpole: *quieta non movere* ("no moved lo que está quieto"). No albergan grandes visiones de transformación social; están satisfechos con tener controles limitados y beneficios fiscales limitados; gobiernan según cierta prudente noción de consenso, usando la represión de manera selectiva. En consecuencia pueden parecer débiles, desvencijados, ineficientes ("obedezco pero no cumplo" era el célebre lema de los administradores coloniales de los habsburgos). Es importante destacar que el consenso alentado por los habsburgos era sesgado y lo que más pesaba en él eran la opinión y los intereses de poderosos sectores privilegiados; el gobierno habsburgo trataba de evitar conflictos con estos sectores. En tal sentido, este gobierno reflejaba la sociedad colonial mexicana, con sus inherentes desigualdades entre clases y etnias, en vez de tratar de cambiarla. Si bien el Estado habsburgo, como todos los regímenes coloniales, tuvo necesariamente un grado de relativa autonomía, fue un agente estatal más que su sucesor borbón que, por el contrario, se empeñó en conseguir —y lo logró— mayor grado de autonomía. Sin embargo, por esa misma razón, el Estado habsburgo demostró ser más duradero y menos polémico.

Podemos, por lo tanto, vislumbrar los tipos de régimen habsburgo y borbón en los puntos extremos de un *continuum* político:

Habsburgo	*Borbón*
• El Estado refleja a la sociedad	• El Estado moldea a la sociedad
• Estado como agente	• Estado relativamente autónomo
• Proyecto estatal modesto	• Proyecto estatal ambicioso
• Mantenimiento de sistemas	• Ingeniería social
• Consenso calificado	• Desunión

PROYECTOS BORBONES: DEL PORFIRIATO A LA REVOLUCIÓN

Si bien se deriva de la sociedad colonial, estas etiquetas también pueden aplicarse al periodo nacional. Existe un consenso entre historiadores de diferentes creencias en torno a que los liberales de México de mediados del siglo XIX se ubicaban en la tradición borbónica; buscaban revivir las políticas de modernización, por usar un neologismo útil pero esquivo, que los borbones habían inaugurado. Frustrados por la guerra civil y la invasión extranjera, los liberales juaristas pasaron el bastón de mando a Porfirio Díaz, cuyo proyecto neoborbónico resultó más exitoso, al menos durante una generación.

Como los borbones, Díaz dio gran importancia a la construcción del Estado y al desarrollo económico, y utilizó una combinación de incentivos y represión ("pan o palo") para conseguir estos fines. Pero, como los borbones, Díaz se encontró con que debía recurrir en exceso a los mecanismos políticos tradicionales, sobre todo el caciquismo, si quería traer paz, estabilidad, centralización de poder y desarrollo económico. El cacique servía como el puente necesario entre un gobierno formalmente liberal y una sociedad objetivamente autoritaria.[55] No obstante esta imperfección, misma que los gobiernos revolucionarios reproducirían, el porfiriato experimentó grandes avances económicos que, lógi-

camente, estuvieron acompañados de grandes tensiones sociales. El régimen trató de impulsar las exportaciones, crear una infraestructura económica, integrar a México a la división laboral mundial. En todo esto, tuvo éxito; en el ámbito económico, podríamos decir, Díaz demostró ser más borbón que los borbones.

¿Fue el porfiriato un Estado fuerte? Los historiadores difieren en torno a las definiciones (tácitas) y la evidencia empírica. Bajo el gobierno de Díaz, las rentas públicas aumentaron, aunque no dramáticamente en términos *per capita* reales,[56] como se muestra en el cuadro 1. Gracias en parte al telégrafo y al ferrocarril, el régimen porfirista logró una centralización del poder sin precedentes en el México poscolonial, pero la centralización no tomó la forma de una burocracia nacional, menos aún de un partido nacional. La autoridad política permaneció fuertemente personal, arbitraria y caciquil, de ahí que resultara vulnerable a las sucesivas crisis de 1910. Por lo tanto, el porfiriato reprobó la prueba clásica de la reproducción del Estado, esto es, la capacidad de transferir el poder a través de las generaciones. Por el contrario, se mantuvo como un régimen personalista, sujeto a los caprichos y, más importante, a la longevidad de su epónimo creador, Porfirio Díaz. Mientras tanto, un rápido cambio económico engendró agudas tensiones sociales. Como le correspondía a un Estado de estilo borbón, el porfiriato propició el cambio social y centralizó el poder (aunque su construcción de Estado resultó ser excesivamente personalista y frágil). Ambos procesos provocaron una férrea oposición, no sólo por parte de los campesinos socialmente agraviados, sino también de la clase media y de las elites de provincia políticamente disidentes.[57] Estos grupos descontentos carecían, además, de canales de protesta institucionales. Las Cortes ya no mediaban las demandas campesinas, como lo habían hecho durante la Colonia; y las políticas de camarilla del porfiriato negaron la representación de las clases medias, así como la circula-

ción de las elites. Como su predecesor borbón, el pofiriato atizó el fuego del descontento al tiempo que selló las válvulas de escape de la mediación política. De igual modo, sucumbió a una revolución social, exactamente un siglo después de la insurgencia de 1810.

Cuadro 1. Evolución de las rentas públicas del gobierno durante el porfiriato

	Inicio del porfiriato (1877-1878)	*Fin del porfiriato (1910-1911)*
2. Ingreso federal, pesos corrientes	100	537
3. Ingreso federal, deflactado	100	226
4. Ingreso federal + ingreso estatal, pesos corrientes	100	471
5. Ingreso federal + ingreso estatal, devaluado	100	198
Per capita [3]	100	141
Per capita [5]	100	124

Después de una década de agitación social y política, la dinastía sonorense inició una exitosa reconstitución del Estado mexicano en la década de 1920. Los análisis recientes han destacado los logros de la construcción de Estado del régimen revolucionario. Señalan al historial de estabilización (ningún golpe tuvo éxito después de 1920), de centralización (al triunfar la Ciudad de México sobre las rebeldes provincias) y de fortalecimiento del poder de Estado (sobre todo el crecimiento de agencias y recursos federales). Para algunos, el Estado revolucionario asume las grandiosas proporciones de un régimen bonapartista, que moldea a una sociedad civil maleable. El Estado es sumamente autónomo y poderoso; ciudadanos que se atravesaron en su camino, como los cristeros, yacen bajo tierra.[58] El nuevo partido, la reforma agraria, las nacientes confederaciones laborales y las cam-

pañas educativas son todos instrumentos esenciales para fomentar el poder del Estado. La revolución, en términos de su resultado funcional, se convierte en una gran máquina de centralización política y construcción de Estado, una revolución toquevillana o skocpoliana.

En otro texto he presentado mis argumentos en contra de esta opinión;[59] permítanme recapitular un par de ellos, vinculándolos a las tres categorías de discusión antes mencionadas. Los análisis sobre la construcción del Estado tienden a enfocarse fuertemente en el gobierno central. Se le da mucha importancia a la derrota de los caudillos regionales por parte del centro, ejemplificada por la expulsión de Cedillo a cargo de Cárdenas. Esto, por cierto, representó un importante viraje en la distribución del poder. Otra cosa es si involucró un fortalecimiento neto del poder político, del control de los ciudadanos y los grupos sociales por parte del Estado.

El crecimiento de las organizaciones campesinas y los sindicatos/confederaciones obreros, muchos de ellos vinculados al régimen y al partido oficial, también tiene una importancia clave, pero, una vez más, esto no implicó el bautizo de criaturas políticas. Los campesinos, que constituían la gran mayoría de la población de México, no habitaban una tierra de nadie política antes de la revolución; más bien, vivían sometidos al terrateniente, o al cacique, al magistrado y al cura. Los terratenientes o caciques pueden haber detentado o no un puesto político formal, pero sin duda disfrutaron de amplios poderes políticos. Controlaban la gubernatura y las jefaturas (prefecturas), manipularon el sistema fiscal, se encargaron de la influencia política, podían recurrir a las fuerzas represoras (el ejército y los rurales). La iglesia, por supuesto, representó una fuente alternativa de autoridad, formalmente diferente del Estado, pero la contribución de la Iglesia al mantenimiento del orden político y la hegemonía era importan-

te. En regiones como el centro-occidente de México donde, como lo demostró la cristiada, el catolicismo organizado estaba más fuertemente afianzado, la Iglesia era tangiblemente una institución política: los curas organizaban a las comunidades, les daban educación, moldeaban la opinión pública y canalizaban actividades sociales.[60] Para la década de 1900, la Iglesia estaba activamente involucrada en la movilización de obreros y campesinos; después de 1910 promovió organizaciones juveniles, sindicatos, un exitoso aunque efímero partido político y diversas asociaciones laicas.

En la medida que la Iglesia representaba una fuerza política diferenciada, a veces se enfrentó al Estado (aproximadamente entre 1913 y 1940) y otras veces coexistió con él (1876-1913, y de nuevo a partir de 1940). En los últimos cincuenta años, cuando el conflicto dio paso a la *détente*, la Iglesia continuó siendo un factor importante en la política, tanto nacional como local. Se opuso a las políticas educativas nacionales que no le gustaban, se alió con las elites locales que le eran afines, ya fuera en Jalisco o en Chihuahua, y brindó apoyo (con reservas y de forma ambivalente) a las comunidades eclesiásticas de base.[61] La Iglesia, como el cacique, no es, en absoluto, una fuerza política gastada, por el contrario, la centralización del Estado está lejos de haber eliminado los centros de poder que le hacen contrapeso. No sólo es difícil calcular la fuerza del Estado, especialmente del Estado central, en comparación con las fuerzas políticas compensatorias, a menudo subestimadas (elites locales, clérigos, caciques); a veces es difícil hasta distinguir una de otra.

Esto nos trae de vuelta a la segunda consideración, la de la función del poder político, como la desplegada en el México revolucionario. Aquí, los protagonistas del Estado Leviatán adoptan diferentes posturas. Para algunos, el pujante Estado revolucionario es sumamente autónomo, una máquina bonapartista de

dominación que podía actuar en completa independencia de los grupos sociales.[62] De acuerdo con esa formulación, el Estado mexicano crea, de hecho, la burguesía nacional del país. Por otro lado, los defensores de la teoría del agente ven al Estado como el representante de poderosos intereses de clase, que anteceden causal y cronológicamente al Estado. Usualmente, son los intereses de la burguesía los que están así representados; los gobiernos radicales, como el de Cárdenas, apenas disfrazan la hegemonía burguesa bajo un discurso pseudoradical.[63] De forma ostensible, medidas radicales como la reforma agraria sirven para lanzar al campesinado, burocráticamente atado de pies y manos, a los tentáculos del Estado burgués.

En mi opinión, el Estado revolucionario de las décadas de 1920 y 1930 no fue un potente Leviatán, un hacedor de sociedad y clases sociales, como tampoco un simple agente de la burguesía. En lo que concierne al gobierno central, el Estado disfrutó de cierta autonomía y concibió ambiciosos planes de transformación social, aspiró a ser un Estado borbón, como lo había sido su predecesor porfirista. Patrocinó organizaciones masivas (CROM, CTM, CNC, PNR, PRM), promovió, primero con cautela, luego dramáticamente, una gran reforma agraria, combatió el más poderoso enclave extranjero: el sector petrolero, y trató de utilizar la educación para debilitar el poder de la Iglesia, para fortalecer el nacionalismo y, finalmente, para inculcar el socialismo.

Éstas fueron políticas marcadamente borbónicas, no respondían a ningún interés claro de clase. Es cierto que el régimen sonorense favoreció la agricultura capitalista y la industria, y nunca impugnó de modo fundamental el papel de México en la división mundial del trabajo, pero también el Estado sonorense estaba lejos de ser el comité ejecutivo de una clase burguesa gobernante, y no era porque México careciera de una burguesía reconocible.[64] Los terratenientes, los empresarios y, desde luego, la

jerarquía eclesiástica estaban recelosos de la política sonorense; hacia la década de 1930 eran abiertamente hostiles al cardenismo. Mientras tanto, al enfrentarse al particularismo regional, el Estado central por necesidad combatió poderosas elites regionales y locales: la plantocracia del sur, los católicos del centro-occidente, la burguesía industrial del noroeste. En cambio, adoptó causas populares, de manera más obvia (pero no exclusiva) en la década de 1930. Obregón respaldó a Carrillo Puerto en Yucatán; Calles apoyó a Vidal en Chiapas, a Tejeda en Veracruz. Los agentes del gobierno federal, sobre todo los militares, reprimieron los movimientos agrarios en algunas regiones —el general Guadalupe Sánchez, de Veracruz, fue un caso tristemente célebre— pero en otras lo ayudaron, por ejemplo, en Jalisco.[65]

La conclusión que se deriva no es que el México posrevolucionario fuera complejo, variopinto y, por lo tanto, resistente a la categorización en términos de burdas teorías de formación y acción de Estado, todo lo cual es cierto. También es verdad que mientras se alcanzaban los objetivos del Estado revolucionario de supervivencia y reproducción, su proyecto sociopolítico, más radical, se encontraba con obstáculos importantes y a menudo fracasaba. El supuesto éxito del Estado revolucionario, que a su vez puede servir como un indicador de su fuerza, depende, pues, en gran medida de cuál es la función del Estado que está siendo evaluada. La revolución armada engendró un régimen que albergó un ambicioso proyecto borbónico, manifiesto en la Constitución de 1917. El régimen buscó transformar a la sociedad, aunque de acuerdo con prioridades revolucionarias cambiantes. Calles y Cárdenas, los dos principales arquitectos del Estado, disentían mucho en relación con la política, pero coincidían en que el Estado debería jugar un papel central en el ordenamiento de la sociedad, y ambos sentían una profunda y prudente lealtad a esa masa. Sin embargo, la sociedad que buscaban transformar estaba

plagada de conflictos de clase, regionales, étnicos e ideológicos. La conclusión teórica de la revolución armada (en 1917, en 1920 o posterior) solamente transfirió la arena del conflicto de los campos de batalla en las sierras y selvas a las legislaturas, ministerios, sindicatos, barrios, púlpitos y asambleas. Podemos glosar a Clausewitz y decir que la política, durante las décadas de 1920 y 1930, fue en muchos sentidos la continuación de la contienda revolucionaria por otros medios. Ninguna clase o coalición de clase disfrutó de hegemonía, la cual estaba en disputa a nivel nacional y local. De eso se trató, más que nada, la guerra cristera. Visto en sus numerosas variaciones regionales e institucionales, el Estado revolucionario reflejó este complejo patrón, reforzó el dominio de los terratenientes en algunas regiones mientras que en otros lo atacó. En algunos lugares coexistió con la Iglesia, en otros buscó extirpar el catolicismo (compárense San Luis Potosí y Tabasco), colaboró con el capital extranjero en materia de minería y lo combatió en lo referente al petróleo. En algunas regiones estuvo compuesto por jóvenes radicales en ascenso (Múgica en Michoacán, Tejeda en Veracruz); en otras, las elites locales conservadoras habían logrado apropiárselo, asumiendo puestos, títulos y lemas revolucionarios a la vez que preservaban su hegemonía política local.[66]

Como lo sugiere esta descripción, la relación entre el Estado y la sociedad civil fue compleja y tensa, por ello su capacidad de dar importantes giros y vueltas. A mediados de la década de 1920, la reforma agraria se aceleró, la CROM aumentó su fuerza, y tanto la Iglesia como las compañías petroleras se convirtieron en el blanco de la política gubernamental. Para finales de esa década, sin embargo, Calles había dado marcha atrás y los defensores del conservadurismo parecían tomar la delantera, pero con el inicio de la depresión y las sucesivas crisis políticas: el asesinato de Obregón y la confrontación Calles/Cárdenas, la reforma radical

nuevamente dominó la agenda a nivel nacional, pues los estados y regiones no secundaron de manera uniforme estos cambios. Éstos tampoco reflejaron un alzamiento sísmico en la estructura de clases del país que, si bien cambiaba, tendía a hacerlo de manera gradual, geológica; más bien, se trataba de cambios políticos que reflejaban cómo cambiaba las fortunas en la lucha por la herencia revolucionaria.

La burguesía agraria, como podríamos llamarla en términos generales, se benefició del conservadurismo callista, pero poco después fue víctima del radicalismo cardenista. En cambio, los movimientos populares de la izquierda, incluidos los sindicatos independientes, las ligas campesinas y el Partido Comunista, sufrieron con Calles y repuntaron con Cárdenas. Entre 1920 y 1940, podríamos decir, continuó la lucha por la hegemonía nacional, regional y local. El Estado (central) aumentó gradualmente sus poderes, pero no estaba claro para qué fines se utilizarían dichos poderes, de ahí que el Estado no fungiera como el leal representante de un interés de clase específico. El Estado fue el blanco de las disputas de clase, así como de las regionales e ideológicas. No controló la lucha, como ninguna clase o sector capturó al Estado. Mientras tanto, conforme el Estado (central) cobró fuerza, desarrolló un *ethos* colectivo así como un aluvión de mecanismos que fortalecieron su poder y facilitaron su reproducción. Los cuartelazos se volvieron cada vez más riesgosos y débiles.

Sería una gran exageración, sin embargo, retratar el Estado revolucionario de las décadas de 1920 y 1930 como un Leviatán instaurado que dominaba a la sociedad civil, puesto que sus derrotas fueron tan notables como sus victorias. Durante la década de 1920 peleó con la Iglesia hasta alcanzar un *impasse* y en más de una ocasión se echó para atrás ante la intransigencia de las compañías petroleras. En la década de 1930 adoptó un programa de educación socialista que generó hostilidad e indiferencia ge-

neralizadas; los maestros rurales, a veces presentados como fantoches generales cromwelianos, eran pocos, débiles y más temerosos que temidos, en especial cuando se trataba de mujeres jóvenes lanzadas a una agreste comunidad local. Más que tiranizar un amedrentado campo, tenían que vérselas con la indiferencia campesina, la agresión de los terratenientes y el clero, y las primitivas condiciones de pobreza. Por otra parte, el partido oficial se convirtió, en muchos casos, en un vehículo para las elites locales, ya que veían sus intereses mejor atendidos por una conversión oportunista a la revolución, más que por una quijotesca oposición. Los poderes transformadores del Estado revolucionario resultaron ser muy limitados. Debido a sus pretensiones borbónicas, se encontró, al igual que sus predecesores borbones, con una sociedad civil recalcitrante y con que a menudo las iniciativas radicales eran suavizadas, ignoradas o utilizadas para fines ajenos.

El Estado revolucionario logró ganar su batalla por la supervivencia y la reproducción, dejando un legado de estabilidad política excepcional en América Latina. Desarrolló más fuerza: en términos reales, creció el gasto federal en 93% entre 1910 y 1930, y otro 79% entre 1930 y 1940; los aumentos *per capita* fueron de 77 y 51 por ciento.[67] El porcentaje de los empleados de la administración pública en la población económicamente activa, se elevaron de forma abrupta entre 1910 y 1930.[68] En parte, desde luego, el Estado mexicano siguió las tendencias hacia un poder de Estado fortalecido que eran evidentes en gran parte del mundo. La revolución ayudó a hacer por México lo que la Primera Guerra Mundial había hecho por Europa.[69] No obstante, cuando esa fuerza se usó para tratar de cambiar a la sociedad, obtuvo resultados encontrados. La reforma agraria fue su mayor logro transformador, pero dependió de la combinación de una movilización popular generalizada que tuvo lugar entre 1910 y 1940, y de una

coyuntura económica peculiar: la depresión de principios de la década de 1930. La reforma representó un caso especial, "la excepción que demostró la regla de acumulación, que gobernó la totalidad de las actividades económicas".[70]

La nacionalización del petróleo se derivó también de la movilización autónoma de las obras petroleras. Estas importantes reformas representaron, por lo tanto, combinaciones de políticas de Estado y una profunda presión social; la fuerza del Estado revolucionario dependió de su aprovechamiento de las relativamente autónomas fuerzas sociales. Las reformas de "arriba hacia abajo" más completas, como el programa de educación socialista, terminaron por fracasar. En otras palabras, el Estado mexicano, requería el apoyo de la movilización y el apoyo sociales si quería efectuar reformas de importancia: no podía cambiar a la sociedad por un decreto unilateral del Estado; cuando así lo intentó, casi siempre fracasó.

EL REGRESO DE LOS HABSBURGO

Después de la década de 1940 ocurrió un cambio significativo. En términos básicos, la lucha por la hegemonía política se ganó y se perdió, de ahí que el periodo de la hegemonía en disputa llegara a su fin. La crucial y poco estudiada década de 1940 fue testigo de esta transición, la cual habré de discutir en la conclusión. En desafío a la cronología, sin embargo, primero quiero delinear el proyecto posterior a la década de 1940 que, de acuerdo con la terminología dinástica aquí utilizada, implicó una clara relación habsburgo entre el Estado y la sociedad civil. En los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, el Estado mexicano se consolidó sobre las bases de un nuevo programa que ponía énfasis en la empresa privada sobre la propiedad colectiva, en la acumulación de capital sobre la redistribución, en el control social sobre la representación, en la marginación sobre el fomento de la izquierda, en la urbanización sobre el desarrollo rural. El Estado

todavía retuvo cierto grado de autonomía y no se limitó a ser el brazo ejecutivo de la burguesía.

En ocasiones, el Estado infringió los intereses del sector privado o alarmó sus sensibilidades, pero cuando lo hizo pagó un alto precio político, en términos de protestas, cabildeos, fuga de capital, por lo que las políticas vistas como adversas a los negocios tendieron a fracasar.[71] El Estado también trató de regular el capital trasnacional, lo que hizo con cierto éxito, pero la política era precavida y, en algunos aspectos, orientada en beneficio del capital privado mexicano.[72] En general, por lo tanto, los contornos generales de la política fueron notablemente favorables al sector privado: los impuestos eran bajos; la protección *de facto* era alta; los beneficios relativos a la mano de obra y al capital favorecían a este último y tanto la reforma agraria como la militancia sindical fueron reducidas.

Como resultado, la fuerza que el Estado había construido durante las turbulentas décadas de 1920 y 1930 ahora se ejercía para propósitos diferentes. Los proyectos borbones de transformación radical fueron archivados. El programa de educación socialista fue vulnerado; Ávila Camacho promovió una *détente* con la Iglesia que fue continuada por las administraciones posteriores.[73] Se concilió con el sector privado y la creciente clase media a través de beneficios prácticos y retóricas palmadas en la espalda. Durante casi treinta años, hasta que la reforma política relajó el control del Estado a finales de la década de 1970, la izquierda radical fue discreta pero eficazmente excluida de la competencia electoral y de la participación política dominante. La CTM obstruyó el sindicalismo independiente. Desde luego, la sociedad civil nunca fue controlada o manipulada por completo: la serie de movimientos sociales que afectaron a México, incluso durante los días de gloria de la *pax* priista, da cuenta de la limitada capacidad del Estado.[74] Lo crucial de esto fue que, a diferencia de sus cole-

gas de gran parte de América Latina, el Estado mexicano sobrevivió y prosperó, resistió los retos de la izquierda y la derecha, la guerra, el auge, la recesión, la inflación y la urbanización. Por esta razón, a veces se le ha juzgado como un Estado fuerte, pero, repito, fuerza puede significar varias cosas diferentes. Primero, en términos de supervivencia y reproducción, el Estado mexicano ha superado a todos sus pares latinoamericanos y el único ejemplo, excluida la Unión Soviética, de un régimen revolucionario, es decir, es un régimen nacido de una revolución social, que ha sido más largo que el periodo de vida promedio, mismo que, en otras palabras, ha logrado abarcar casi tres generaciones políticas sucesivas. Por supuesto, ha durado más que los espurios regímenes "revolucionarios" de Europa Oriental y que el Congreso Raj en la India, que probablemente constituye un paralelismo más pertinente con el caso europeo que el oriental. Segundo, en términos de sus poderes fiscales y económicos, el Estado mexicano, de forma especial durante las estables décadas de 1950 y 1960, fue relativamente débil, en comparación con (digamos) los Estados brasileño y argentino.[75]

El tamaño relativo del empleo del sector público administrativo en realidad disminuyó durante la década de 1950.[76] En cambio, fue durante la fase de deterioro de la legitimidad (en términos generales, de la década de 1970 en adelante) que los poderes económicos del gobierno crecieron y comenzaron a alcanzar los niveles sudamericanos.[77] Con los gobiernos de Echeverría y López Portillo, el gasto gubernamental se disparó; sin embargo, esto no hizo que sus administraciones fueran más fuertes, más populares, más legítimas o autoritarias que las de sus predecesores. De hecho, la expansión del sector estatal parece haber generado faccionalismo y disputas burocráticas internas, más que un gobierno efectivo y penetrante.[78] Conforme la burocracia federal crecía, argumentó un analista, el poder presidencial menguaba.

[79] Actualmente, ambas tendencias parecen haber sido revertidas. El "encogimiento del Estado" se acompaña ahora de una reafirmación del poder presidencial. Como Salinas, cuya investigación doctoral parecía demostrar que el gasto del gobierno no necesariamente compra apoyo o refuerza la legitimidad, declaró hace poco: "La escala (dimensión) del Estado, de sí mismo, no es suficiente para determinar su mayor o menor capacidad o efectividad al encontrarse con demandas sociales... Nuestro problema no ha sido un Estado pequeño, débil, sino un Estado que, en virtud de su creciente tamaño, se debilitó a sí mismo".[80]

Si el poder se divorcia de los índices positivistas, por ejemplo el tamaño del presupuesto federal y, por cierto, se mide en términos de la capacidad del Estado para ejercer su autoridad y obtener obediencia, el tema de la función resultan crucial de nuevo. He sugerido que el régimen revolucionario del periodo 1920-1940 desplegó un deseo borbón de transformar la sociedad, lo cual logró en la medida en que sacó provecho de poderosas fuerzas sociales, pero también fracasó en muchos aspectos. Entre 1940 y 1970, en especial durante las décadas de 1950 y 1960, el régimen priista tendió a archivar las versiones borbonas y operó en términos más bien habsburgos, es decir, si bien nunca cedió la relativa autonomía del Estado, si bien de manera recurrente emprendió proyectos de intervención estatal y siempre retuvo cierta legitimidad auténtica, lo cierto es que gobernó en interés de los sectores poderosos de la sociedad. Siguió "un proceso y un estilo de toma de decisiones que favorecieron el *statu quo*", lo cual se puede aplicar por igual a presidentes "activistas" y "consolidadores".[81] En otras palabras, este acercamiento político habsburgo fue un rasgo relativamente constante, incluso estructural, de las relaciones sociedad civil-Estado durante la era del desarrollo estabilizador, no reflejó meramente los temperamentos presidenciales.

Este enfoque implicó tomar el camino de la menor resistencia social. Si la sociedad está desgarrada por los conflictos, ninguna política será aceptable de forma universal, desde luego, y la mayoría de ellas generará oposición en ciertos sectores. No obstante, el gobierno del PRI tendió a penalizar al débil y a proteger al fuerte, mimó a los empresarios, exprimió al campesinado y colaboró con los caciques. No lo hizo de una manera flagrantemente autoritaria: no aplastó de manera sistemática a los sindicatos y los partidos políticos de izquierda, no silenció a los disidentes políticos, no abdicó al poder civil a favor de las fuerzas armadas ni emprendió largas guerras sucias. En cambio, buscó la conciliación con ciertos sectores populares agraviados, asegurándose al mismo tiempo que esto no trastornase radicalmente los patrones dominantes de la subordinación política y la acumulación de capital. De este modo, la mano de obra organizada (una minoría de la clase trabajadora) recibió algunos beneficios y protección; hubo brotes esporádicos de reforma agraria y expulsiones ocasionales de caciques impopulares, *pour encorager les autres*.

Un aluvión de agencias paraestatales controlaba y aplacaba al campesinado, a menudo confabuladas con las elites locales. Cuando la conciliación fracasaba, la represión no se hacía esperar, pero ésta solía ser selectiva más que indiscriminada. En resumen, durante el apogeo del desarrollo estabilizador, el PRI gobernó México en términos habsburgos, favoreciendo la corrupción, la conciliación y la protección de intereses creados por encima de la ambiciosa intervención política y la ingeniería social. Como argumentan los Purcell, el régimen del PRI fue una especie de "malabarismo" que requirió de una compleja serie de negociaciones, acuerdos e intercambios; dentro del régimen, la ideología estaba a la baja (las administraciones podían dar cabida a diversas posturas ideológicas), pero el poder socioeconómico estaba a la alza. En otras palabras, el "malabarismo" no implicaba una me-

diación neutral de intereses sociales: "aquellos grupos en la sociedad que están más politizados y son más privilegiados exigen de sus líderes más que aquéllos que están menos politizados y son más pobres".[82] Esto estuvo acompañado de una marginalización de los extremos políticos y un grado de consenso auténtico que admitió incluso a grupos que no eran beneficiarios obvios del sistema.

Fagen y Tuohy observaron que en Xalapa "existe una inversión compartida en el régimen actual que trasciende los límites e intereses de clase y de grupo"; no obstante, la legitimidad que implica esta inversión compartida era inerte más que activa, sustentada en preceptos tanto como en sentimientos. Se trataba, explican los autores, de "una legitimidad que se acerca más a una aceptación pasiva de lo inevitable que a una intensa fe en la rectitud 'esencial'".[83] Tal legitimidad se hizo evidente en la clásica práctica habsburga de hacer peticiones políticas, de dirigirse a las autoridades paternalistas de manera deferencial con la esperanza de una reparación limitada: "después de la votación ritual, la actividad política más común en Jalapa [...] era 'ir con un funcionario a pedirle ayuda'".[84]

TRANSICIONES

La transición del estilo borbón al habsburgo requiere de más precisión. Si se considera borbón al régimen revolucionario del periodo 1920-1940 y habsburgo a su sucesor de 1950-1970, ¿cómo y por qué se dio el cambio? Dicha aclaración es particularmente relevante ya que el periodo de crisis posterior a 1970 parece llevar la marca de la transición. En otras palabras, el paralelo histórico más cercano a la crisis contemporánea podría hallarse en la década de transición de 1940.[85]

Los intentos del Estado revolucionario de transformar a la sociedad en el periodo 1920-1940 fueron el producto de circunstancias específicas, del legado de la revolución y la depresión mun-

dial en particular. Esta combinación conjuró tanto los movimientos sociales como la ideología política que, especialmente en la década de 1930, suscribió el cardenismo. Sin embargo, el cardenismo gozó de un éxito limitado, en particular a largo plazo. Para 1938, el proyecto/coalición cardenista estaba perdiendo fuerza, para 1940 estaba en retirada y para 1946 había sido liquidado en gran medida. Esto se debía tanto a tendencias internas como externas, y algunas fueron coyunturales: el rechazo a Cárdenas que fue evidente en el crecimiento de la derecha, clerical y secular; la expropiación petrolera y el inicio de la Segunda Guerra Mundial, que interactuaron para atenuar los conflictos internos de clase y para generar cierta movilización nacionalista.

Más importante aún es que los cambios estructurales ya afectaban la política económica mexicana. La reforma agraria disolvió las viejas haciendas, con lo que llevó el capital al comercio y la industria, a la vez que asentó la agricultura en dos niveles: la del ejido de subsistencia y la intensiva en capital, esta última a menudo agroindustria exportadora. La industria también floreció, al beneficiarse de la sustitución de importaciones, el crecimiento del mercado interno y cierto grado de ayuda gubernamental, incluso de la administración de Cárdenas. La guerra dio mayor impulso a la industrialización y supeditó la economía mexicana a la de su vecino del norte. Si bien en los años de la posguerra (1946-1952) hubo un trastorno económico considerable, para inicios de la década de 1950 México había entrado a su fase de desarrollo estabilizador, la cual duraría alrededor de dos décadas. En el frente ideológico, mientras tanto las piedras angulares del cardenismo —esto es, la reforma agraria, el nacionalismo económico, la sindicalización y la intervención estatal— fueron paulatinamente abandonadas o subordinadas a las nuevas prioridades.

La colaboración económica con Estados Unidos fue secundada por la colaboración política y militar, y la nueva relación de los tiempos de guerra fue transferida a la era de la "guerra fría". México, en efecto, nunca fue un ardiente partidario de esta última; la política posterior respecto a Cuba, Chile y Nicaragua requirió de cierto grado de independencia y nacionalismo en la política exterior del país. Pero el anticomunismo floreció en México (alentó la *détente* Iglesia-Estado) y la remoción de comunistas de los sindicatos fue equiparada con la marginalización de cardenistas y lombardistas a finales de las décadas de 1940-1950.

Como lo sugiere esta proscripción de la izquierda, el régimen en funciones no era un espectador pasivo. Si bien los profundos cambios que ocurrían en la sociedad mexicana —urbanización, industrialización, acumulación de capital— eran mucho más que el resultado de la política gubernamental, ésta sin duda los aceleró. Mientras Cárdenas juiciosa y selectivamente había dado el apoyo del gobierno a los movimientos obreros y campesinos, sus sucesores tomaron el camino más fácil y se inclinaron hacia el otro lado.[86] Redujeron el poder de los sindicatos, especialmente de los poderosos sindicatos industriales independientes (los ferrocarrileros, los petroleros y más tarde los electricistas), recurriendo a los "charrazos" de finales de la década de 1940, a la represión de 1958-1959 y de 1976. Disminuyeron la influencia de la CTM dentro del partido e impulsaron la de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Mientras tanto, mimaron a las empresas, conciliaron con la Iglesia y colaboraron con las elites del interior del país. En 1946, el año de la toma de posesión de Alemán, la oligarquía local recuperó el control político de la región de los Altos, en Jalisco, y de la Sierra Alta de Hidalgo; el año 1948 marcó el comienzo de una nueva forma de "caciquismo burocrático", una alianza civil del PRI y la burguesía rural.[87]

El cambio de un estilo borbón a uno habsburgo reflejó de este modo el hecho básico que, para las décadas de 1940 y 1950, el país era una floreciente sociedad capitalista que poseía una creciente burguesía y un Estado que en general, pero no invariable ni servilmente favorecía los intereses de dicha burguesía, sobre todo porque la lógica de la industrialización y desarrollo parecía requerirlo así.[88] Los intentos borbones anteriores a 1940 fueron abandonados, puesto que eran producto de tiempos pasados, de una sociedad más vieja, más rural y más revolucionaria. Aun en la década de 1930, cuando el momento era propicio, Cárdenas se había topado con obstáculos formidables. Para la década de 1950, los tiempos habían cambiado, ahora las trabas eran insalvables, y el cardenismo, junto con sus legatarios políticos, el lombardismo y el henriquismo, era una especie de fuerza gastada.

Ciudades como Xalapa se volvieron "comunidades despolitizadas",[89] mientras tanto, la acumulación de capital seguía adelante, fortalecida por la sustitución de importaciones. Los empresarios, aunque criticaban el populismo priista, operaban en un ambiente favorable; las elites locales continuaron colonizando al PRI o, en algunos casos, descubrieron que podían dejar la sórdida política a los peones del partido para así concentrar sus energías y recursos en los negocios y el resultado final.[90] La política, en el típico estilo habsburgo, dependía de las camarillas, el clientelismo y el conservadurismo, esto último implicó que "en momentos de incertidumbre, la gente en el poder y los aspirantes tienden a responder de modos dictados por el gran valor otorgado al mantenimiento del sistema y el *statu quo*".[91] La supervivencia y la autorreproducción cobraron prioridad sobre la reforma racional y la eficiencia. Los reformadores políticos, como Madrazo, fueron desestimados por la maquinaria priista, la "cosa nuestra" de Hansen.[92] A los reformadores económicos no necesariamente les fue mejor, a pesar del ascenso de los famosos "tecnócratas".[93]

En el plano nacional, los analistas identificaban "atroces disputas internas", autoridades que compiten y se traslapan, y "enclaves burocráticos" que lograban bloquear políticas coherentes.[94] La inquietud sexenal, aunque propiciaba la circulación y la complacencia de las elites, obstruía la planeación socioeconómica a largo plazo.[95] En el plano municipal, la planeación tecnócrata racional también estuvo subordinada a las políticas de corto plazo y al clientelismo: "mantener el sistema [tuvo] prioridad sobre la planeación del desarrollo y la clientela sobre el trabajo experto".[96]

En términos de sus metas primarias, la supervivencia y la estabilidad, el régimen fue exitoso, por lo tanto, en su encarnación habsburga, entre 1950 y 1970, el Estado fue estable, pero no necesariamente fuerte. Su fuerza siguió siendo coyuntural y no había sido puesta a prueba, ya que no buscaba conseguir una transformación intencional de la sociedad sino controlar y contener procesos de cambio relativamente autónomos, procesos asociados con la acumulación de capital, la industrialización de sustitución de importaciones y la urbanización. Dado que esos cambios favorecían en grande a grupos privilegiados que en términos generales podemos llamar la burguesía, el Estado mexicano ahora reflejaba, incluso representaba, los intereses burgueses de forma sustancial. Compró estabilidad al hacer deferencia a dichos intereses, al subordinar otros sutilmente y al abandonar ambiciosos proyectos de reforma.

La consecuencia final de este argumento es que la crisis posterior a 1970 implica un proyecto habsburgo exitoso en sus propios términos y un viraje hacia las políticas borbónicas de intervención, reforma e ingeniería social. El hecho de que estas políticas hayan sido emprendidas por presidentes de izquierda, como Echeverría, y de la derecha, como De la Madrid y Salinas, no es una paradoja, dado que el borbonismo no define una posición en

un eje convencional de izquierda-derecha, sino un estilo de relaciones Estado-sociedad civil. Existe un amplio consenso en torno a que la era estable de la *pax* priista y el milagro económico llegaron a su fin a principios de la década de 1970. Por un lado, el desafío político de 1968 atentó contra los principios habsburgos; fue una declaración de principios democráticos por parte de un grupo (los estudiantes) que era menos fácil de comprar con las concesiones tradicionales. El Estado respondió, en parte, ofreciendo democracia "a gotitas", a través de la reforma política, pero mientras tanto las concesiones materiales cuidadosamente calibradas formaron parte integral de la manera habsburga de hacer política —estos eran cambios lampedusenses, cambios que se hacían para que las cosas no tuvieran que cambiar—, la expansión de la arena política era una innovación potencialmente riesgosa. Al paso del tiempo, permitió que creciera la oposición electoral del PAN y del FDN/PRD, poniendo en peligro el monopolio histórico del PRI.

Al mismo tiempo, la falta de dinamismo del modelo de la industrialización de la sustitución de importaciones alentó la búsqueda de una reforma económica. Echeverría recurrió al fortalecimiento del sector estatal para rejuvenecer una economía endeble; López Portillo volvió los ojos hacia el petróleo. Ambos otorgaron una confianza considerable a los tecnócratas; ambos elevaron el gasto público a niveles sudamericanos.[97] Cuando fracasaron, dejando un legado de deuda y desilusión, las administraciones de la década de 1980, iniciaron una reestructuración política y económica más sistemática que implicó no sólo una extensa liberalización económica, sino también calculados ataques contra los poderosos intereses creados, y un compromiso, en parte retórico, en parte inevitable, de un mayor pluralismo político.

Hasta ahora, la liberalización económica ha ido más lejos que la liberalización política, pero ambas representan nuevos e im-

portantes compromisos, y han avanzado más rápidamente de lo que predijeron muchos observadores. Lo que es relevante para este análisis es que ambas también representan compromisos con las políticas estilo borbón: primero, en el sentido general de enfatizar la responsabilidad del Estado de reformar una sociedad imperfecta e indolente; segundo, y de forma específica, al emular el viejo proyecto borbón y porfiriano de promover un capitalismo moderno, racional, casado con un Estado y una burocracia modernos y racionales ("moderno" y "racional" son las palabras de moda del borbonismo contemporáneo). La política económica borbónica implica el desmantelamiento clásico de las instituciones corporativas ineficientes (gremios clericales y mercantiles). Los reformadores borbones, ya sean burócratas peninsulares como Revillagigedo o tecnócratas porfirianos como Limantour, creían que el libre mercado terminaría por prevalecer; pero, para que esto sucediera, el Estado debía crear las condiciones apropiadas, debía intervenir en ventaja de algunos grupos y detrimento de otros. Ahora, los monopolios estatales también son reducidos o abolidos, los sindicatos tradicionales menospreciados, los inversionistas extranjeros cortejados, las reliquias del pasado, como Cananea, rematadas. Como en el pasado, las víctimas no sólo son las clases populares, cuyos niveles de vida se ven afectados, desde luego en el corto plazo (la política borbónica es de larga trayectoria), sino también ciertas elites, como la elite obrera, por ejemplo, y los empresarios que ahora enfrentan los duros vientos de la competencia internacional.

En el frente político, dicho interés borbón en un gobierno eficiente, impersonal, responsable y honesto ahora también está de moda. Se hace limpia en la policía, como en los sindicatos; algunos corruptos prominentes son puestos tras las rejas. La tecnocracia racional gobierna, al menos en teoría. Todo esto conlleva un compromiso de pluralismo político, real en el caso de Baja

California, más retórico en el de Michoacán. Los caciques locales del PRI están comprensiblemente preocupados y se concentran en derrotar este programa reformista; sin saberlo, imitan a los funcionarios patrimoniales de la década de 1790, o los atrincherados caciques de la década de 1890, sin mencionar a la generación anterior de dirigentes priistas.

De cara a una oposición que se hace oír, "el gobierno nacional advierte una y otra vez que los voceros de la oposición deben ser tratados con respeto, lo que está bien para quienes tienen puestos en la Ciudad de México. Pero los dignatarios [*sic*] locales, al escuchar cómo son atacados sin misericordia, no pueden mostrar la misma objetividad".[98] La cita data de finales de la década de 1950, pero también encaja a principios de la de 1980, cuando los dirigentes locales priistas obligaron al presidente De la Madrid a romper su promesa de garantizar elecciones libres en el norte. En 1990 volvieron a empeñarse en derrotar a la oposición en Michoacán, y el resultado, ahora como dos siglos atrás, es el uso mayor de la represión. Como lo ha comentado Lorenzo Meyer, las actuales políticas de reforma de "arriba hacia abajo" requieren un fortalecimiento del poder presidencial y un despliegue de la fuerza armada: en contra de La Quina, en contra de los disidentes cardenistas de Michoacán. Un ejecutivo fuerte, dispuesto a utilizar la fuerza, es un atributo esencial del gobierno borbón ya que, a diferencia de su contraparte habsburga, busca cambiar a la sociedad, intimidar a los intereses recalcitrantes, dominar más que mediar.

En resumen, la crisis posterior a 1970, una crisis larga que se desplegó lentamente, ha implicado un viraje de estilo de gobierno, un movimiento de izquierda a derecha en el *continuum* habsburgo-borbón arriba descrito. Como los cambios anteriores, sobre todo el de la década de 1940, esto ha sido resultado de una combinación de presiones internas y externas: la decadencia del

modelo de industrialización de la sustitución de importaciones, los cambios progresistas en la sociedad mexicana que han debilitado la legitimidad del PRI, y el desarrollo de un nuevo orden económico internacional.

Para hacer frente a estas presiones, el Estado mexicano tenía varias opciones: una, la continuación del ejercicio habsburgo, amenazaba con un estancamiento que llevaría a la ingobernabilidad; otra, la respuesta borbónica escogida, implica una reforma de la sociedad mexicana y de las políticas más agresivas, aunque se emprenda en nombre de la libertad y el *laissez-faire*. Sin embargo, esta última opción también conlleva riesgos: desde abajo, la resistencia popular; desde arriba, la obstrucción por parte de la elite ("las armas de los fuertes"). Los experimentos borbones anteriores sólo tuvieron un éxito parcial y en la medida que el Estado pudo aprovechar poderosas fuerzas sociales, como lo hizo Díaz con la inversión extranjera o Cárdenas con el sindicalismo y el agrarismo. Si el Estado no pudiera hacerlo, si buscara la reforma por decreto, los proyectos oficiales tenderían a ser sólo declaraciones vacías de intención, como el programa de educación socialista.

En la coyuntura actual, podríamos suponer, la hipótesis, la liberalización económica sí evoca un fuerte apoyo, tanto política como ideológicamente. Influyentes intereses favorecen la liberalización y, no menos importante, la frase "no hay alternativa" es rápidamente citado incluso por quienes podrían oponerse a ciertos aspectos de la política actual. Así como el "dirigismo" de la década de 1930 gozó de una aprobación generalizada extensa —lo que alentó las intervenciones borbónicas del Estado cardenista, por ejemplo las nacionalizaciones del ferrocarril y del petróleo—, el liberalismo económico de la de 1980 parece ordenar, si no consensuar, por lo menos una opinión favorable mayoritaria. Desde luego, parece difícil que la oposición izquierdista presente una al-

ternativa económica coherente, por lo que la liberalización económica continúa, a falta de algo mejor. En otras palabras, el compromiso del Estado con la reestructuración económica al estilo borbón cuenta, al menos por el momento, con la influencia ideológica necesaria. La liberalización política, sin embargo, es otro asunto. En efecto, existen numerosas y fuertes demandas para lograrla, como han existido durante décadas en México. Sin embargo, el cabildeo democrático en México es extremadamente diverso, y la democracia significa diferentes cosas para sus diferentes miembros: para el empresario panista, el activista católico panista, el campesino cardenista, el juchiteco radical, el insurgente sindical, el intelectual liberal, el disidente clasemediero que unas veces es panista en Baja California y otras cardenista en el Distrito Federal. De entrada, se trata de una formidable panoplia y, especialmente en el norte, puede ejercer una severa presión sobre el régimen, pero el compromiso de éste con la democratización es cuestionable y puede resumirse cínicamente así: la democratización con una duradera hegemonía priista es sumamente deseable, pero si hubiera que escoger entre ambas, la democratización es el bien menor. Aun si los dirigentes nacionales están verdaderamente a favor de las concesiones democráticas, existen todas las razones para suponer que los dirigentes locales del PRI seguirán la antigua tradición del obstruccionismo caciquil. En el ámbito político, los jugadores clave son cuando mucho reformadores tibios, a pesar de su entusiasmo por la reestructura económica. Una difusa demanda de democratización confronta a una elite política que no sólo conoce bien esa vieja petición, sino también está perennemente alerta al peligro de perder la revolución, de abdicar el poder e invitar a la ingobernabilidad. Como lo sugiere la reciente historia de Chihuahua, el PRI sabe cómo caer luchando.

En resumen, el vigor de la reforma económica no ha sido igualado por el de las reformas políticas. Como las anteriores administraciones borbónicas, parece probable que la administración salinista llevará adelante los cambios económicos al tiempo que sacrificará la reforma política en aras de los intereses creados. Si lo hace, los dirigentes actuales pueden mantenerse firmes y sobrevivir, tal como lo hicieron los alcaldes mayores borbones en la década de 1790 o los caciques porfirianos en la de 1890. En esos casos, el desequilibrio resultante entre la agresiva racionalización económica, por un lado, y la malograda racionalización política, por otro, dieron paso al trastorno social: la insurgencia de 1810, la Revolución de 1910.

REFERENCIAS

Archivos

Archivo General de la Nación, Ciudad de México, Presidentes, Lázaro Cárdenas.

Bibliografía

Anguiano, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Era, 1975.

Ankerson, Dudley, *Agrarian Warlord: Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosí*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1984.

Arreola Ayala, Álvaro, "Atlacomulco: la antesala del poder", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en conflicto*, México, unam, Instituto de Investigaciones Sociales, 1985, pp. 7-26.

Aziz Nassif, Alberto, "La coyuntura de las elecciones en Chihuahua", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en conflicto*, México, unam, Instituto de Investigaciones Sociales, 1985.

Bartra, Armando, "La organización de productores rurales como una alternativa de poder regional", ponencia presentada

en la conferencia "People, State and Nation in Mexico", Austin, University of Texas, abril de 1990.

Benjamin, Thomas, *A Rich Land, A Poor People. Politics and Society in Modern Chiapas*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989.

Bennett, Douglas C. y Kenneth E. Sharpe, *Transnational Corporations Versus the State. The Political Economy of the Mexican Auto Industry*, Princeton, Princeton University Press, 1985.

Bortz, Jeffrey, *El salario en México*, México, fce, 1988.

Carmona Amorós, Salvador, "Comentario", en *Perspectivas del sistema político mexicano*, México, pri, cen, 1982.

Concha Malo, Miguel *et al.*, *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México*, México, Siglo xxi, 1986.

Contreras, Ariel José, *México 1940: industrialización y crisis política*, México, Siglo xxi, 1985.

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana: la formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973.

Cornelius, Wayne A., Judith Gentleman y Peter H. Smith (eds.), *Mexico's Alternative Political Futures*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1989.

Craig, Ann L., *The First Agraristas: An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement*, Berkeley, University of California Press, 1983.

Esponda de Torres, Blanca, "Comentario", en *Perspectivas del sistema político mexicano*, México, pri, cen, 1982.

Fagen, Richard y William Tuohy, *Politics and Privilege in a Mexican City*, Stanford, Stanford University Press, 1972.

Fowler-Salamini, Heather, *Agrarian Radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978.

Fox, Jonathan y Gustavo Gordillo, "Between State and Market: The Campesinos' Quest for Autonomy", en Wayne A. Cornelius, Judith Gentleman y Peter H. Smith (eds.), *Mexico's Alternative Political Futures*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1989.

Gándara Mendoza, Leticia, "La evolución de una oligarquía: el caso de San Miguel el Alto, Jalisco, en Tomás Martínez Saldaña y L. Gándara Mendoza, *Política y sociedad en México: el caso de los Altos de Jalisco*, México, INAH, 1976.

Garciadiego, Javier *et al.*, *Evolución del Estado mexicano: Reestructuración, 1910-1940*, México, Ediciones El Caballito, 1986.

González y González, Luis, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1972.

Grindle, Merilee S., *Bureaucrats, Politicians and Peasants in Mexico: A Case Study in Public Policy*, Berkeley, University of California Press, 1977.

Guerra, François-Xavier, *Le Mexique, de l'ancien régime à la révolution*, 2 tt., París, L'Harmattan, 1985.

Haber, Stephen, *Industry and Underdevelopment: The Industralization of Mexico, 1890-1940*, Stanford, Stanford University Press, 1989.

Hamilton, Nora, *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1982.

Hansen, Roger, *The Politics of Mexican Development*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1974.

Harvey, Neil, *Corporatist Strategies and Popular Responses in Rural Mexico: State and Opposition in Chiapas, 1970-1988*, tesis de doctorado, University of Essex.

_____, "Peasant Strategies and Corporatism in Chiapas", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynn Rienner Press, 1990.

_____, "Personal Networks and Strategic Choices in the Formation of an Independent Peasant Organisation: The OCEZ of Chiapas, Mexico", *Bulletin of Latin American Research*, vol. VII, núm. 2, marzo, 1988.

HELLMAN, Judith Adler, *Mexico in Crisis*, Nueva York, Holmes and Meier, 1978.

KENNEDY, Paul, *The Middle Beat. A Correspondent's View of Mexico, Guatemala and El Salvador*, Nueva York, Columbia University / Teachers Collage Press, 1971.

KNIGHT, Alan, "Mexico's Elite Settlement: Conjuncture and Consequences", en John Higley y Richard Gunther (eds.), *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*, Nueva York, Cambridge University Press, 1992, pp. 113-145.

_____, "Historical Continuities in Popular Movements", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynne Rienner Press, 1990, pp. 78-102.

_____, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

_____, "The Mexican Revolution: Bourgeois? Nationalist? Or Just a 'Great Rebellion'?", *Bulletin of Latin American Research*, vol. IV, núm. 2, 1985, pp. 1-37.

KRAUZE, Enrique, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1976.

LOAEZA, Soledad, "El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral", en Soledad Loaeza y Rafael Segovia (eds.), *La vida política en la crisis*, México, El Colegio de México, 1988.

LOONEY, Robert, *Economic Policymaking in Mexico: Factors Underlying the 1982 Crisis*, Durham, Duke University Press,

1985.

Loyola Díaz, Rafael (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, México, Grijalbo, 1990.

Márquez, Enrique, "Political Anachronisms: The Navista Movement and Political Processes in San Luis Potosí, 1958-1985", en Arturo Alvarado (ed.), *Electoral Patterns and Perspectives in Mexico*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1987.

Martínez Assad, Carlos, "Nava: de la rebelión de los coheteros al juicio político", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en conflicto*, México, unam, Instituto de Investigaciones Sociales, 1985.

Martínez Saldaña, Tomás, "Formación y transformación de una oligarquía: el caso de Arandas, Jalisco", en Tomás Martínez Saldaña y Leticia Gándara Mendoza, *Política y sociedad en México: el caso de los Altos de Jalisco*, México, inah, 1976.

Martínez Vázquez, Víctor Raúl y Anselmo Arellanes, "Negociación y conflicto en Oaxaca", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en conflicto*, México, unam, Instituto de Investigaciones Sociales, 1985.

Maxfield, Sylvia y Ricardo Anzaldúa Montoya, *Government and the Private Sector in Contemporary Mexico*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1987.

Medina, Luis, *Historia de la Revolución mexicana*, t. xviii, *Periodo 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978.

Meyer, Jean, *The Cristero Rebellion: The Mexican People Between Church and State, 1926-1929*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976.

Pellicer de Brody, Olga, "La oposición en México: el caso del henriquismo", en *Las crisis en el sistema político mexicano (1928-1977)*, México, El Colegio de México, 1977.

Pellicer de Brody, Olga, *México y la Revolución cubana*, México, El Colegio de México, 1977.

Purcell, Susan K. y John Purcell, "State and Society in Mexico: Must a Stable Polity be Institutionalized?", *World Politics*, vol. xxxii, núm. 2, enero, 1980.

Ross, Stanley, "Los profetas de la ruina, los analistas de crisis y la estabilidad política mexicana", en *Perspectivas del sistema político mexicano*, México, pri, cen, 1982.

Salinas de Gortari, Carlos, "Reformando al Estado", *Nexos*, núm. 148, abril, 1990.

_____, *Political Participation, Public Investment and Support for the System: A Comparative Study of Rural Communities in Mexico*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1982.

Saragoza, Alex M., *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*, Austin, University of Texas Press, 1988.

Schryer, Frans J., *The Rancheros of Pisaflores: The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico*, Toronto, University of Toronto Press, 1980.

Smith, Peter, *Labyrinths of Power: Political Recruitment in Twentieth-Century Mexico*, Princeton, Princeton Univesity Press, 1979.

Spalding, Rose, "State Power and its Limits: Corporatism in Mexico", *Comparative Political Studies*, vol. xiv, núm. 2, julio, 1981.

Vélez-Ibáñez, Carlos, *Rituals of Marginality: Politics: Process and Cultural Change in Urban Central Mexico, 1969-1974*, Berkeley, University of California Press, 1983.

Warman, Arturo, *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1976.

Whitehead, Laurence, "On 'Governability' in Mexico", *Bulletin of Latin American Research*, vol. i, núm. 1, octubre, 1981.

Wilkie, James, *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910*, Berkeley, University of California Press, 1973.

NOTAS AL PIE

[1] Publicado originalmente como "State Power and Political Stability in Mexico", en Neil Harvey (ed.), *Mexico: Dilemmas of Transition*, Londres, MacMillan, 1993, pp. 29-63. Traducción de Silvia L. Cuesy y Sandra Luna.

[2] Stanley Ross, "Los profetas de la ruina, los analistas de crisis y la estabilidad política mexicana", en *Perspectivas del sistema político mexicano*, México, PRI, CEN, 1982, pp. 17-18.

[3] Ariel José Contreras, *México 1940: industrialización y crisis política*, México, Siglo XXI, 1985.

[4] Judith Adler Hellman, *Mexico in Crisis*, Nueva York, Holmes and Meier, 1978.

[5] Wayne A. Cornelius, Judith Gentleman y Peter H. Smith (eds.), *Mexico's Alternative Political Futures*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1989, p. 16.

[6] Jeffrey Bortz, *El salario en México*, México, FCE, 1988.

[7] Después de 1940 los comunistas y los cardenistas fueron echados de las oficinas públicas y de importantes puestos sindicales. Entre 1948 y 1950, el gobierno intervino para imponer dirigentes leales en los sindicatos de ferrocarrileros, mineros, maestros y trabajadores petroleros. Estas acciones fueron conocidas como "charrazos" luego de que la primera ocurriera en el sindicato ferrocarrilero, cuyo líder impuesto era conocido por vestirse como charro.

[8] Cornelius *et al.*, *Mexico's Alternative*, pp. 33-44.

[9] Por casualidad más que por intención, estas categorías corresponden en términos generales a las adoptadas por Douglas C. Bennett y Kenneth E. Sharpe, *Transnational Corporations Versus the State. The Political Economy of the Mexican Auto Industry*, Princeton, Princeton University Press, 1985, p. 38), autores que aíslan: *a)* el papel independiente del Estado como actor, *b)* los intereses del Estado y *c)* el poder que inspira el Estado.

[10] Álvaro Arreola Ayala, "Atlacomulco: la antesala del poder", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en conflicto*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1985, pp. 7-26.

[11] Tomás Martínez Saldaña, "Formación y transformación de una oligarquía: el caso de Arandas, Jalisco", en Tomás Martínez Saldaña y Leticia Gándara Mendoza, *Política y sociedad en México: el caso de los Altos de Jalisco*, México, INAH, 1976, pp. 117, 140; Frans J. Schryer, *The Rancheros of Pisaflores: The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico*, Toronto, University of Toronto Press, 1980, p. 107.

[12] Martínez Saldaña, "Formación y transformación", p. 108; Leticia Gándara Mendoza, "La evolución de una oligarquía: el caso de San Miguel el Alto, Jalisco, en Tomás Martínez Saldaña y Leticia Gándara Mendoza, *Política y sociedad en México*, p. 253; Schryer, *The Rancheros of Pisaflores*, p. 110; Susan K. Purcell y John Purcell, "State and Society in Mexico: Must a Stable Polity be Institutionalized?", *World Politics*, vol. XXXII, núm. 2, enero, 1980, p. 203; Armando Bartra, "La organización de productores rurales como una alternativa de poder regional", ponencia presentada en la conferencia "People, State and Nation in Mexico", Austin, University of Texas, abril de 1990.

[13] Thomas Benjamin, *A Rich Land, A Poor People. Politics and Society in Modern Chiapas*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989, pp. 211-214.

[14] F. Rodríguez Cabo, Reporte del Inspector Federal del Trabajo, 30 de septiembre de 1935, AGN, Presidentes, Lázaro Cárdenas, 533.4/12.

[15] "La actitud de los estados en el problema de la educación indígena (anexo al proyecto de organización del Departamento de Asuntos Indígenas", 31 de diciembre de 1935, AGN, Presidentes, Lázaro Cárdenas, 533.4/12.

[16] Nora Hamilton, *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1982, p. 9.

[17] Peter Smith, *Labyrinths of Power: Political Recruitment in Twentieth-Century Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1979.

[18] Sin embargo, el gabinete de Alemán incluía buen número de empresarios y, más recientemente, el PRI ha buscado recuperar su posición en el norte (especialmente en Chihuahua) mediante el reclutamiento de empresarios.

[19] Bennett y Sharpe, *Transnational Corporations*, p. 259.

[20] Alan Knight, "The Mexican Revolution: Bourgeois? Nationalist? Or Just a 'Great Rebellion'?", *Bulletin of Latin American Studies*, vol. IV, núm. 2, 1985, pp. 1-37.

[21] Bennett y Sharpe, *Transnational Corporations*, pp. 43-44, 250.

[22] Purcell y Purcell, "State and Society in Mexico", p. 204.

[23] Olga Pellicer de Brody, *México y la Revolución cubana*, México, El Colegio de México, 1977.

[24] Purcell y Purcell, "State and Society in Mexico", p. 205.

[25] Alan Knight, "Mexico's Elite Settlement: Conjuncture and Consequences", en John Higley y Richard Gunther (eds.), *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*, Nueva York, Cambridge University Press, 1992, pp. 113-145.

[26] Bennett y Sharpe, *Transnational Corporations*, p. 44; *cf.* Purcell y Purcell, "State and Society in Mexico", pp. 195, 198.

[27] Luis Medina, *Historia de la Revolución mexicana*, t. XVIII, *Periodo 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978, pp. 100-106.

[28] Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1976, pp. 273-278.

[29] Heather Fowler-Salamini, *Agrarian Radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978, pp. 108-117.

[30] Purcell y Purcell, "State and Society in Mexico", p. 205; Olga Pellicer de Brody, "La oposición en México: el caso del henriquismo", en *Las crisis en el sistema político mexicano (1928-1977)*, México, El Colegio de México, 1977, p. 41.

[31] Carlos Vélez-Ibáñez, *Rituals of Marginality. Politics: Process and Cultural Change in Urban Central Mexico, 1969-1974*, Berkeley, University of California Press, 1983, p. 81.

[32] Véase, por ejemplo, Blanca Esponda de Torres, "Comentario", en *Perspectivas del sistema político mexicano*, pp. 27-30; Salvador Carmona Amorós, "Comentario", en *Perspectivas del sistema político mexicano*, pp. 40-43.

[33] Carmona Amorós, "Comentario", p. 40; Laurence Whitehead, "On 'Governability' in Mexico", *Bulletin of Latin American Research*, vol. I, núm. 1, octubre, 1981, p. 29.

[34] Purcell y Purcell, "State and Society in Mexico", p. 202.

[35] Richard Fagen y William Tuohy, *Politics and Privilege in a Mexican City*, Stanford, Stanford University Press, 1972, p. 136.

[36] *Cf.* Purcell y Purcell, "State and Society in Mexico", p. 195.

[37] Martínez Saldaña, "Formación y transformación"; Gándara, "La obligación de una oligarquía", pp. 242-272; Schryer, *The Rancheros of Pisaflore*, p. 105.

[38] Carlos Martínez Assad, "Nava: de la rebelión de los coheteros al juicio político", en C. Martínez Assad (coord.), *Municipios en conflicto.*

[39] *Evolución del Estado mexicano. Reestructuración, 1910-1940*, México, Ediciones El Caballito, 1986, p. 11. La misma introducción (anónima) aparece en todos los tres volúmenes de esta obra. Quizá deba mencionarse, como atenuante, que este trabajo tuvo su origen en una serie de programas radiofónicos.

[40] Purcell y Purcell, "State and Society in Mexico", p. 194; Alan Knight, "The Mexican Revolution, Bourgeois?"; Rose Spalding, "State Power and its Limits: Corporatism in Mexico", *Comparative Political Studies*, vol. XVI, núm. 2, julio de 1981, p. 141.

[41] Vélez-Ibáñez, *Rituals of Marginality*, pp. 134, 144, 187; Bartra, "La organización de productores rurales".

[42] Benjamin, *A Rich Land*, pp. 204, 214, 221, 224-226.

[43] Martínez Saldaña, "Formación y transformación", pp. 78-79, 108; Gándara, "La obligación de una oligarquía", pp. 245, 253.

[44] Schryer, *The Rancheros of Pisaflores*, p. 105; Víctor Raúl Martínez Vázquez y Anselmo Arellanes, "Negociación y conflicto en Oaxaca", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en conflicto*, pp. 177, 182-185; Jonathan Fox y Gustavo Gordillo, "Between State and Market: The Campesinos' Quest for Autonomy", en *Mexico's Alternative Political Futures*, pp. 136-137.

[45] Vélez-Ibáñez, *Rituals of Marginality*, p. 90.

[46] Carlos Salinas de Gortari, *Political Participation, Public Investment and Support for the System: A Comparative Study of Rural Communities in Mexico*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1982.

[47] Alan Knight, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986, t. I, pp. 15-32.

[48] Dudley Ankerson, *Agrarian Warlord: Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosí*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1984; Martínez Assad, "Nava: de la rebelión de los coheteros"; Enrique Márquez, "Political Anachronisms: The Navista Movement and Political Processes in San Luis Potosí, 1958-1985", en Arturo Alvarado (ed.), *Electoral Patterns and Perspectives in Mexico*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1987.

[49] Neil Harvey, "Personal Networks and Strategic Choices in the Formation o fan Independent Peasant Organisation: The OCEZ of Chiapas, Mexico", *Bulletin of Latin American Research*, vol. VII, núm. 2, marzo, 1988; Neil Harvey, "Peasant Strategies and Corporatism in Chiapas", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynn Rienner Press, 1990; Neil Harvey, *Corporatist Strategies and Popular Responses in Rural Mexico: State and Opposition in Chiapas, 1970-1988*, tesis de doctorado, University of Essex.

[50] Roger Hansen, *The Politics of Mexican Development*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1974, p. 84.

[51] Hansen, *The Politics*, p. 85; Robert Looney, *Economic Policymaking in Mexico: Factors Underlying the 1982 Crisis*, Durham, Duke University Press, 1985, pp. 10-11; Bennett y Sharpe, *Transnational Corporations*, pp. 28, 49-50.

[52] Por populista, simplemente quiero decir que un régimen busca activamente la movilización y la obtención de apoyo, sobre todo a partir del patrocinio estatal, esto es, ayudas, obras públicas y otros beneficios materiales.

[53] Alan Knight, "Historical Continuities in Popular Movements", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*.

[54] Aproximadamente 1760-1810. La dinastía de los borbones, desde luego, llegó al poder a principios del siglo XVIII, pero sus reformas, instrumentadas inicialmente en España, no afectaron a México sino hasta el ascenso de Carlos Iii (1759).

[55] François-Xavier Guerra, *Le Mexique: de l'ancien régime à la révolution*, 2 tt., París, L'Harmattan, 1985, t. II, pp. 309-313.

[56] *Ibidem*, t. I, p. 278.

[57] Knight, *The Mexican Revolution*, t. I, caps. 2 y 3.

[58] Jean Meyer, *The Cristero Rebellion: The Mexican People Between Church and State, 1926-1929*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976.

[59] Knight, "The Mexican Revolution, Bourgeois?"

[60] Luis González y González, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1972.

[61] Soledad Loaeza, "El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral", en Soledad Loaeza y Rafael Segovia (eds.), *La vida política en la crisis*, México, El Colegio de México, 1988, cap. 6; Martínez Saldaña, "Formación y transformación", pp. 107-108, 133-134; Gándara, "La obligación de una oligarquía", pp. 247-248; Alberto Aziz Nassif, "La coyuntura de las elecciones en Chihuahua", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en conflicto*, pp. 93-95; Miguel Concha Malo *et al.*, *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México*, México, Siglo XXI, 1986.

[62] Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana: la formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973, p. 322.

[63] Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Era, 1975.

[64] *Cf.* Stephen Haber, *Industry and Underdevelopment: The Industralization of Mexico, 1890-1940*, Stanford, Stanford University Press, 1989, cap. 5; Alex M. Saragoza, *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*, Austin, University of Texas Press, 1988.

[65] Véase Ann L. Craig, *The First Agraristas: An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement*, Berkeley, University of California Press, 1983, pp. 100-102.

[66] Schryer, *The Rancheros of Pisaflores*, cap. 4; Benjamin, *A Rich Land*, pp. 149-152.

[67] James Wilkie, *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910*, Berkeley, University of California Press, 1973, pp. 22-24.

[68] Merilee S. Grindle, *Bureaucrats, Politicians and Peasants in Mexico: A Case Study in Public Policy*, Berkeley, University of California Press, 1977, p. 189.

[69] Sería interesante, aunque va más allá del alcance de este capítulo, comparar los índices cuantificables de la construcción de Estado en los países de América Latina durante la primera mitad del siglo XX. ¿Qué tan inusual fue la expansión del empleo y el gasto público de México? Quizá no mucho.

[70] Arturo Warman, *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1976, p. 284.

[71] Sylvia Maxfield y Ricardo Anzaldúa Montoya, *Government and the Private Sector in Contemporary Mexico*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1987; Rose Spalding, "State Power"; Looney, *Economic Policymaking*, pp. 57-58, 89-90.

[72] Benett y Sharpe, *Transnational Corporations*.

[73] Paul Kennedy, *The Middle Beat. A Correspondent's View of Mexico, Guatemala and El Salvador*, Nueva York, Columbia University / Teachers Collage Press, 1971, pp. 81-91.

[74] Knight, "Historical Continuities".

[75] Hansen, The Politics, pp. 66-68, 84-85.

[76] Grindle, *Bureaucrats*, p. 189.

[77] Looney, Economic Policymaking, pp. 8-13, 57-58.

[78] Purcell y Purcell, "State and Society in Mexico", pp. 218-219.

[79] Spalding, "State Power", p. 155.

[80] Salinas, "Political Participation"; Carlos Salinas de Gortari, "Reformando al Estado", Nexos, núm. 148, abril, 1990, p. 30.

[81] Purcell y Purcell, "State and Society in Mexico", pp. 220, 222.

[82] Purcell y Purcell, "State and Society in Mexico", pp. 195, 202, 225-226.

[83] Fagen y Tuohy, *Politics and Privilege*, pp. 125, 136, 139.

[84] Fagen y Tuohy, *Politics and Privilege*, p. 161.

[85] Véase Rafael Loyola Díaz (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, México, Grijalbo, 1990.

[86] Como muchos historiadores reconocen ahora, la retirada del radicalismo comenzó bajo el gobierno del propio Cárdenas, en 1938-1940; sin embargo, lo que para Cárdenas y los cardenistas era un retroceso temporal, bajo Ávila Camacho y Alemán fue un cambio irrevocable.

[87] Martínez Saldaña, "Formación y transformación", pp. 15, 70-71; Schryer, *The Rancheros of Pisaflores*, pp. 107-111.

[88] Looney, *Economic Policymaking*, pp. 27, 36.

[89] Fagen y Tuohy, *Politics and Privilege*, p. 139. Xalapa, desde luego, difícilmente es una comunidad típica. Como capital del estado de Veracruz y ciudad administrativa, posee un carácter político distinto.

[90] Schryer, *The Rancheros of Pisaflores*, p. 138.

[91] Fagen y Tuohy, *Politics and Privilege*, p. 26.

[92] Hansen, *The Politics*, cap. 5.

[93] Benett y Sharpe, *Transnational Corporations*, p. 262.

[94] Purcell y Purcell, "State and Society in Mexico", pp. 218-219; Spalding, "State Power", p. 149.

[95] Grindle, *Bureaucrats*, pp. 168-169.

[96] Fagen y Tuohy, *Politics and Privilege*, p. 28.

[97] Looney, Economic Policymaking, pp. 10-11.

[98] Kennedy, *The Middle Beat*, p. 56.

CONTINUIDADES HISTÓRICAS EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES[1]

Presentar un resumen histórico de los movimientos sociales del México de mediados del siglo XX es una tarea útil pero difícil. [2] *Útil*, porque, como explicaré más adelante, la "novedad" diagnóstica de los "nuevos" movimientos sociales es, cuando menos, discutible; así las cosas, se requiere cierto tipo de perspectiva histórica para colocar los recientes movimientos sociales en un contexto más amplio. *Difícil*, porque los fenómenos son tan variados en tiempo, espacio y carácter, y la documentación relevante está incompleta (aunque es voluminosa) y a menudo es inconmensurable. Es decir, tenemos abundantes estudios que se enfocan en los movimientos sociales a partir de finales de la década de 1960, escrita (de acuerdo con los criterios académicos convencionales) por politólogos, sociólogos y (en menor medida) antropólogos. Tenemos una documentación alternativa, escrita por historiadores, la cual se caracteriza por el trabajo de archivo y porque aborda la era revolucionaria (aproximadamente 1910-1940). Entre ambas alternativas se extiende un abismo cronológico y conceptual. El periodo 1940-1965 (por tomar una referencia aproximada) todavía no ha sido investigado a fondo por los historiadores, si bien el proceso de análisis ya dio comienzo. El trabajo realizado por los científicos sociales durante este periodo —el del milagro económico y la paz del pretendía a enfocarse en el sistema macropolítico, en los secretos de la estabilidad del régimen y en la cultura política que apuntaló dicha estabilidad.[3] La atención de los académicos se concentró en el Estado más que en la sociedad civil.

Desde finales de la década de 1960 —cuando una nueva generación de comentadores comenzó a destacar—, el enfoque ha cambiado en México y en otras partes, pues los científicos socia-

les que lo estudian ahora ponen mucho más cuidado en la sociedad civil; están más interesados en investigar los movimientos sociales que en medir la estabilidad del régimen; al igual que sus colegas los historiadores, presentan una perspectiva de "abajo hacia arriba" más que una de "arriba hacia abajo". En este sentido, forman parte de una tendencia más extendida, evidente en la ciencia social europea. Una pregunta clave que subyace en ello es si el cambio refleja de manera fiel la realidad (una realidad en la cual la sociedad civil de alguna manera se ha librado de los vínculos coercitivos del control del Estado), o si, en cambio, representa un cambio en la moda académica, una respuesta a las corrientes intelectuales (gramscianas, neomarxistas, idealistas) que son, en un grado considerable, independientes de la "realidad". La mayoría de los científicos sociales aceptaría (creo) que el cambio de énfasis en la investigación responde a factores muy diversos y complejos; no surgen de manera transparente a partir de la contemplación objetiva de la explanada. Si se concede al menos cierto grado de autonomía intelectual, de distanciamiento ante una realidad esquiva, es posible el surgimiento de paradigmas totalmente nuevos, injustificados por la realidad objetiva (considérense, a modo de ejemplo, las teorías del coeficiente intelectual, la de la modernización y la psiconalítica freudiana). En nombre de dichos paradigmas cuestionables, los intelectuales han proclamado su derecho a reinterpretar —e incluso a cambiar— el mundo.

Desde luego, los teóricos de los nuevos movimientos sociales no suelen operar con niveles tan altos de teorización, aunque Laclau[4] y Evers[5] se acercan a ellos. Los colaboradores del libro *Popular Movements and Political Change in Mexico* han realizado, en su mayoría, estudios de caso excepcionalmente ricos, ubicados dentro de una teoría más general de lo que a menudo se supone. Puesto que los estudios de caso individuales no pueden re-

futar ni corroborar teorías de alto nivel (cuando mucho califican o dan peso a dichas teorías), no corresponde a estos colaboradores juzgar el concepto básico de los nuevos movimientos sociales.

En mi opinión, el valor de sus análisis tampoco depende necesariamente de la validez de ese concepto. De hecho, en la medida en que critico el concepto, lo hago en parte sobre la base de la evidencia presentada en los capítulos que integran la misma obra. Por lo tanto, no estoy en desacuerdo con su análisis contemporáneo, pero sí cuestiono qué tanto la situación que describen es realmente novedosa y, por consiguiente, qué tanto representa una ruptura con el pasado y qué tanto señala el camino hacia un futuro nuevo —temas planteados, con mayor sutileza teórica, por otros críticos del nuevo género de movimientos sociales)—.[6] Hasta cierto punto (me parece), la moda intelectual ha dejado atrás la realidad o, más bien, la moda intelectual ha alcanzado a la realidad. La sociedad civil recibe ahora la atención que merecía desde hacía mucho pero que los científicos sociales de la generación anterior rehusaron darle. Mi discrepancia, por lo tanto, no es con mis colegas científicos sociales contemporáneos, sino con sus predecesores, cuyo paradigma ha sido aceptado prematuramente, al grado de que "la paz del PRI" (con todas sus connotaciones de un Estado omnipotente, de organizaciones corporativas omnipresentes y de una sociedad civil inerte) se convierte en un dato histórico, una presunción histórica contra la cual se pueden comparar la efervescencia política y las controversias de hoy.

Por desgracia, toda crítica de esa presunción histórica enfrenta dos grandes problemas: la falta de una investigación histórica seria para el periodo 1940-1965 y la ausencia de una metodología conocida mediante la cual el poder o la incapacidad del Estado, la inercia o la efervescencia de la sociedad civil con el tiempo pue-

dan ser medidas de manera adecuada. La primera deficiencia (historiográfica) será remediada gradualmente; sin embargo, me queda claro que mi tesis es peligrosamente prematura. La segunda deficiencia (metodológica) tal vez nunca sea superada. En algunos casos, es verdad, el peso de la evidencia histórica es tan abrumador que se pueden hacer comparaciones claras y confiables, en buena medida a partir de la acumulación de evidencia "impresionista". Queda claro, por ejemplo, que a finales del siglo XVIII hubo de manera perceptible mayor tensión social y protesta en México que a finales del XVII, pero ésta es una comparación a grandes rasgos, que se hace con la ventaja de doscientos años de retrospectiva.

Aventurar una comparación similar de lapsos más cortos de la historia del siglo XX (1910-1940, 1940-1965, y después de 1965) resulta mucho más difícil. En última instancia, todo se reduce a corazonadas sustentadas; la mía, que permea este capítulo, es que el Estado mexicano fue menos poderoso y menos dominante, incluso en los años de su apogeo (1940-1965), y que la sociedad civil fue menos dócil y menos dispuesta. Los "nuevos" movimientos sociales muestran más continuidad de lo que suele imaginarse, y no necesariamente son tan nuevos. Por lo mismo, el grado de ruptura —el potencial de transformación sociopolítica— puede ser menor de lo que se piensa en la actualidad. Para presentar este argumento, comenzaré con una breve crítica de la teoría que subyace en "los nuevos movimientos sociales" —la cual surge de mi intento de captar lo que la teoría trataba de decir—. Enseguida ofreceré un punto de vista alternativo (pero que dista de ser original), para después abordar la cuestión clave de la continuidad en oposición con la novedad. En la sección final, me refiero al tema de la periodización, vinculándola a las formas de control e incorporación políticos.

UNA CRÍTICA DE LA TEORÍA

Una breve discusión de los conceptos y argumentos propuestos por los teóricos de los nuevos movimientos sociales aclarará el fenómeno en cuestión y la teoría que se propone explicarlos. De entrada, me llaman la atención ciertas ambigüedades y obscuridades, ya que en los estudios abundan conceptos sugerentes pero imprecisos. Los analistas introducen términos que, al parecer, se consideran obvios: "modernidad", "tradición", "autonomía",[7] y "organicidad".[8] Describen el periodo 1940-1965 —la suposición histórica con la cual se contrasta la nueva era— en términos de un Estado "absoluto" y de un "corporativismo" dominante (más tarde cuestionaré la validez empírica de esta interpretación: mi punto de partida es que los mismos términos que utilizan exigen una mayor clarificación teórica).

A los analistas les gustan las metáforas mecánicas, que implican, por ejemplo, "espacio" y "válvulas de escape", las cuales forman parte de un universo mayor de conceptos comunes ("empoderamiento" es uno de los favoritos). Estos conceptos y metáforas, hoy en boga, no poseen el linaje teórico de, digamos, el discurso marxista clásico, que por lo menos ha sido refinado durante años de debate. También hay una gran ambigüedad en torno a la definición del *explanandum* central: ¿el enfoque está en los movimientos sociales o en los movimientos "populares", o acaso ambos son intercambiables?, el sentido común semántico sugeriría que no lo son. Es posible suponer que la clase media movilizada de Ciudad Satélite constituye un movimiento social, pero no necesariamente un movimiento popular.[9] Lo mismo puede decirse en el caso de los "tecos", a quienes se atribuye la organización de una "enorme variedad de sectores sociales" en Jalisco.[10] A esto se vincula la suposición común, aunque por lo general tácita, de que los movimientos populares pueden colocarse por convención en la izquierda. Entonces popular significa progresista, pero, como reconocen algunos, éste no necesariamente es el

caso.[11] Por último, los estudios de los nuevos movimientos sociales con frecuencia oscilan incómodamente entre lo analítico y lo normativo. Se deslizan entre "es" y "debería". A veces es difícil detectar dónde el análisis objetivo (digamos, de las relaciones entre el Estado y los movimientos sociales) da paso a las recomendaciones perceptivas.[12]

Estos son problemas específicos pero recurrentes. Resulta más importante la teoría general que aborda el tema de los nuevos movimientos sociales. Como gran parte de la teoría general, este es un cuerpo de ideas difuso, en buena medida abstracto, resultado del trabajo intelectual de muchos colaboradores, que será resumido a expensas de este reseñista. De acuerdo con estos teóricos, el periodo contemporáneo (¿posterior a la década de 1950 en Europa?, ¿posterior a la de 1960 en América Latina?) ha sido testigo del desarrollo de nuevos movimientos sociales que representan una importante ruptura respecto a sus predecesores históricos. Se supone que esto aplica, en cierta medida, a América Latina y, por lo tanto, a México, así como a Europa Occidental o a Estados Unidos (gran parte de los estudios proviene de Europa Occidental y se enfoca en ella, lo cual no es mera coincidencia).

Los teóricos han creado diversas tipologías, lo que hace riesgosa la generalización, sin embargo, son evidentes algunas características comunes. Los nuevos movimientos sociales son recientes (cualitativamente diferentes de los ocurridos con anterioridad), representan un distanciamiento de los anteriores movimientos sociales basados en la clase (por lo tanto, sus premisas corresponden a identidades diferentes, que no se relacionan a identidades socioeconómicas u ocupacionales), aunque de alguna manera causalmente se derivan del desarrollo de un capitalismo avanzado.

Por lo tanto, por una parte, teóricos como Laclau niegan temerariamente el viejo economismo de los primeros marxistas, y por

otro lado, se aferran a un discurso marxizante y no parecen estar dispuestos a renunciar a su adherencia al canon marxista.[13] Quieren permanecer en el club, pero también quieren reescribir las reglas. Parece extraño e ilógico que mientras su distancia del marxismo clásico sea tan pronunciada, su aproximación al análisis "burgués" convencional sea semejante. El análisis de Laclau sobre los nuevos movimientos sociales puede acomodarse con facilidad dentro de un análisis burgués muy convencional (esto es, no marxista); en efecto, es poco probable que el "¡eureka!" teórico que acompaña a dicho análisis entusiasme al historiador convencional (o, me atrevo a decir, a los politólogos convencionales).

El descubrimiento de que los actores sociales se ajustan fielmente a los imperativos de clase —por ejemplo, que un trabajador pueda ser socialista, liberal, fascista y católico— no necesariamente debe ser una sorpresa, además, no representa un gran avance teórico. Los no marxistas han asumido esto desde el primer momento; algunos de ellos (quienes han permanecido más apegados a la letra y el espíritu del marxismo clásico) también han aceptado este hecho más bien obvio. Si Laclau y otros tan sólo disienten del economismo vulgar, simplemente se están sumando a la multitud. Sin duda, Evers es quien más se acerca a reconocerlo así. Tras proclamar que "la realidad está cambiando… saliéndose del ámbito de nuestros modos de percepción e instrumentos de interpretación" y en principio haber asumido que esta *transformación de la realidad* necesita un *repensar la teoría*, Evers tiene un momento de duda (o un rayo de perspicacia): "¿acaso, quizá, todo ha sido siempre así?, ¿acaso nuestra percepción [a saber, la de ciertos científicos sociales marxistas] sólo se está poniendo torpemente al día con la realidad?… Sí y no".[14]

En ese momento, la multitud podría disgregarse de acuerdo con diversos principios. Algunos podrían retener una posición básicamente marxista, aunque reconociendo la esterilidad del

economismo vulgar. En términos de la ciencia política, esto podría constituir una posición gramsciana; en términos históricos, me viene a la mente el trabajo de Thompson[15] o de Genovese.[16] Algunos, por otro lado, pueden prescindir por completo del marxismo (desechando así conceptos tales como modo de producción, interrelación de fuerzas y relaciones de producción, centralidad del conflicto de clase) y eligen interpretar la realidad social en términos de conflictos, funciones e identidades múltiples. Dicha postura podría calificarse como funcionalismo estructural, weberianismo, teoría de elite o lo que sea. Al parecer, lo menos útil es mezclar la terminología clásica marxista con los neologismos exagerados para evitar la investigación empírica (al mismo tiempo que se sostenga la variabilidad caleidoscópica de los fenómenos), y repudiar el determinismo económico, al tiempo que se insista en que estos fenómenos están de alguna manera vinculados causalmente al desarrollo histórico del capitalismo —o de la burocracia—: una contribución weberiana que enturbia aún más las aguas.[17]

Por último, el carácter introspectivo, más bien abstracto, de esta teoría general (su indiferencia hacia la investigación, su revoltura de conceptos abstractos), combinado con su pronunciado eurocentrismo (al que me referiré después), sugiere que la teoría proviene, al menos en parte, de los razonamientos de los intelectuales de Europa Occidental desvinculados de —y reacios a vincularse con— la política práctica, especialmente la partidista, cautivados por el prospecto de una nueva política, comprometida con los nuevos movimientos sociales, en los que la clase trabajadora histórica tiene un papel limitado: intelectuales, "mujeres", "verdes" y otros emergen por su cuenta, y los partidos políticos salen por la puerta trasera. No importa que la clase trabajadora histórica todavía tenga una gran presencia entre nosotros, que nunca haya sido socialista de manera sólida, que las mujeres ha-

yan participado en diversos movimientos sociales a través de la historia, y que Europa Occidental sea muy distinta de América Latina. Por lo tanto, comienzo por sugerir que la mera noción de "nuevo movimiento social", que anuncia una nueva política, debe ser tratada con escepticismo; puede tratarse de la creación subjetiva de ensimismamiento intelectual más que del reconocimiento objetivo de un verdadero cambio radical de la política global.

AMÉRICA LATINA: DOS HURRAS PARA EL ECONOMISMO

Aun si la noción de nuevos movimientos sociales tuviera alguna validez para Europa Occidental,[18] donde la disminución de la clase trabajadora industrial pueda estar minando las alineaciones políticas tradicionales, su aplicación en América Latina es otro asunto (por el momento, hagamos la suposición general de que Europa Occidental y América Latina son lo suficientemente homogéneas como para justificar una comparación entre ambas). No se requiere de un profundo conocimiento histórico para apreciar que Europa Occidental y América Latina no han marchado en un estrecho orden político, no obstante la difusión ideológica que ha tenido lugar —por lo general de este a oeste— desde la Conquista. El catolicismo latinoamericano no fue una copia al carbón del europeo occidental, como tampoco lo fueron su liberalismo, socialismo o fascismo. El propio Laclau acepta que América Latina conserva una sociedad de clases aún más estrictamente que Europa Occidental; en otras palabras, que una medida mayor de determinismo económico puede ser apropiada para el análisis de las sociedades latinoamericanas, al menos por el momento.[19]

Esta parece una apreciación de la realidad refrescantemente correcta. Los análisis de los recientes movimientos sociales en América Latina (o, específicamente, en México) revelan un poderoso fundamento económico subyacente. Judith Adler Hellman, quien ha trabajado en ambos lados del Atlántico, argumenta que

"en Europa, los nuevos movimientos sociales representan en su mayoría una respuesta a las contradicciones postindustriales, mientras que en América Latina, los movimientos surgen en respuesta a demandas claramente materiales".[20] La génesis de estas demandas se puede buscar en tres niveles de causalidad económica. Primero, la durable estructura de clases de la sociedad mexicana genera conocidos y recurrentes conflictos entre el capital y la mano de obra, entre terratenientes y campesinos. Dichos conflictos, estructuralmente inducidos y susceptibles a un extenso análisis comparativo en términos de Paige, Wolf, Stinchcombe, Moore,[21] y otros, tienen en México una historia larga y continua. No debe perderse de vista esa historia ni el análisis comparativo correspondiente. Sin embargo, dentro de esta continuidad inherente hay cambios inevitables —cambios de énfasis, si no es que transformaciones radicales—. Hay fundamentos para creer que los conflictos sociales y los movimientos sociales recientes (aproximadamente los últimos veinte años) han incorporado cambios de este tipo, los cuales han traído consigo mayor movilización, radicalización y desafío popular al régimen, de manera particular en ciertos sectores, en especial si se compara el periodo posterior a 1968 con el de 1940-1968 (no con el de 1910-1940).

La historia de los últimos veinte años puede, por lo tanto, interpretarse en términos de ciertos cambios importantes en la sociedad mexicana, lo que ha resultado en un panorama social diferente del de la década de 1950: la relativa decadencia del campesinado tradicional, la ruina del programa ejidal, el final del modelo de sustitución de importaciones e industrialización, el crecimiento desmedido de las ciudades, la creciente importancia de la migración de mano de obra y del nexo económico con Estados Unidos. Prácticamente, cada análisis de los nuevos movimientos sociales toma los últimos años de la década de 1960 y los primeros de la de 1970 como punto de partida (muchos, por supuesto,

citan el *annus mirabilis* de 1968). En tercer lugar, y por último, los movimientos sociales también responden a la coyuntura de depresión, desempleo y disminución de ingresos y niveles de vida característicos de México desde al menos 1982 (a esto se debe que dicho año sea otra fecha muy citada). La tabla cronológica de los nuevos movimientos sociales, por consiguiente, está fuertemente determinada por estructuras y procesos económicos, que se pueden analizar en estos tres niveles; la relación entre los "nuevos" movimientos sociales y el modelo de desarrollo socioeconómico de México es, de hecho, estrecha de modo extraordinario.

Las demandas patentes de estos movimientos a menudo son también económicas en gran mayoría; esto es, tienen que ver con el suministro de los requerimientos de subsistencia básica, con la calidad material de la vida en un sentido fundamental. Esto aplica no sólo las demandas "economísticas" de los sindicatos, sino también las exigencias concretas de grupos vecinales de agua, drenaje, transporte, energía eléctrica y otros servicios básicos, tales demandas son claramente económicas (más aún si nos remitimos a la definición de Polanyi [22] de la economía como el "sistema de aprovisionamiento de medios materiales"). Además, se derivan directamente del patrón del desarrollo socioeconómico de México, tanto en sus manifestaciones estructurales (de largo plazo) como coyunturales (posteriores a 1982).

Puesto que los "nuevos" movimientos sociales obedecen a un fundamento económico, tanto estructural como coyuntural, esto no significa, desde luego, que sus demandas sean *invariablemente* económicas o economísticas. Una vez más, valdría la pena presentar una diferenciación elemental. Las identidades económicas simples de clase que (se dice) subyacen en los "viejos" movimientos sociales y en la "vieja" política nunca fueron, en realidad, así de simples. Los sindicatos de la clase trabajadora y los partidos

socialistas no constituyeron reacciones pavlovianas colectivas a la explotación capitalista; por el contrario, tuvieron que construirse sobre las bases de distintas experiencias, ideologías y luchas nacionales y regionales. Sin embargo, su relación con el desarrollo de las relaciones de producción fue crucial. Sin la industrialización a gran escala (o, en algunos casos, comercialización agraria a gran escala), no se hubieran desarrollado dichos sindicatos y partidos. En el curso de su proceso, sin embargo, tanto partidos como sindicatos plantearon demandas que iban más allá de lo estrictamente económico: pelearon por el sufragio, por la legalización de los sindicatos, por cuestiones internacionales y "solidaristas". En ocasiones, estos asuntos y demandas tenían un evidente fundamento económico, otras no.

El ala radical del movimiento cartista británico vio el sufragio como un asunto de "tener la barriga llena"; los trabajadores mexicanos en la década de 1900 también vieron que los derechos "liberales" conferían evidentes beneficios sociales,[23] pero las demandas de representación política no eran meramente instrumentales ni estaban vinculadas a beneficios económicos.

De igual forma, las peticiones de trato justo, de respeto, de cierta clase de dignidad, no pueden reducirse a un cálculo económico aun si, de raíz, derivaran de una subordinación económica (de clase) del grupo que hace las demandas. Podríamos recordar —y generalizar— la conocida tesis de Scott referente a la economía moral del campesinado.[24] Es sobre las bases de la subordinación económica (definitoria) del campesino y de la dependencia en la producción de subsistencia que surge una economía moral que justifica ciertas formas de comportamiento y sanciona otras. La protesta campesina no sigue, por consiguiente, un primitivo mecanismo de estímulo/respuesta; los campesinos son diferentes de los perros de Pavlov o las palomas de Skinner; los campesinos (como lo afirman Aristóteles y Gramsci, y como al-

gunos analistas de los nuevos movimientos sociales harían bien en recordar) albergan nociones políticas y morales del mundo y actúan en consecuencia.[25] El argumento de Scott es que esas nociones morales se derivan (con frecuencia) de la lógica de la producción de subsistencia. La economía y la moralidad están entrelazadas de modo inextricable.

Lo que es válido para los campesinos lo es también para los trabajadores. La movilización de la clase trabajadora —del tipo clásico, industrial, basado en clases— combina un determinismo económico distinto (por ejemplo, no es casual en este tiempo histórico, ubicación regional o forma de comportamiento) con expresiones morales e ideológicas no menos claras que podrían ser vitales para el desarrollo del movimiento.[26] Más aún, estas expresiones pueden partir de lo estrictamente "económico". *Pace* Lenin, a los sindicatos de la Rusia zarista se le impidió tomar una acción estrictamente economística; toda huelga era política. En menor grado, lo mismo ocurrió en el México porfiriano. A partir de la revolución, las demandas por una democratización sindical han sido frecuentes e insistentes: la historia de los grandes sindicatos (y centrales obreras) mexicanos más importantes ha sido de constante disensión interna, escisión, rompimiento, cooptación y represión. Esto se aplica, como lo muestra Maria Lorena Cook, a los sindicatos de cuello blanco, como el de maestros, así también a los sindicatos obreros industriales.[27] La interminable lucha por la democracia sindical no es estrictamente economística, pero sí es inseparable de la posición de subordinación económica en la que los trabajadores mexicanos se encuentran *vis à vis* con el capital y el Estado. Posee una clara dimensión económica, tanto en términos de su génesis como de su propósito. Cook sugiere que las primeras demandas del movimiento magisterial indican que se organizó inicialmente como un movimiento de trabajadores que pugnaba por mejores condiciones materiales y por

una representación más efectiva dentro del sindicato. No obstante, pronto se hizo evidente que la lucha por condiciones materiales también era política.

Esto no quiere decir que todos los movimientos sociales y todas las movilizaciones populares son económicos de manera inherente en términos de su origen y motivación, decir lo contrario sería legitimar los humos de ciertos teóricos del nuevo movimiento social al crear un cómodo determinismo económico paleolítico, más bien, debemos seguir haciendo distinciones. Si las demandas de democracia sindical tienen génesis y propósitos claramente económicos, ¿se puede decir lo mismo de las peticiones de la clase media panista o de sus muchos precursores históricos? Ésta es una pregunta empírica pero grave. La evidencia arroja dudas sobre la tesis de que las demandas de democracia de la clase media tienen invariablemente una base económica (por ejemplo, que estén impelidas por consideraciones económicas, que los participantes de la clase media en dichos movimientos están "constituidos" por su posición económica y sus intereses compartidos). Dicha tesis no puede, desde mi punto de vista, explicar la primera gran oleada de este tipo de movilización, las corrientes reyista/maderista de 1908-1910.[28]

El auge del PAN en la década de 1980 parece tener relación con las tribulaciones económicas de la clase media mexicana; Tarrés enfatiza la importancia de la crisis de 1982,[29] pero también señala que la movilización de la clase media de la década de 1980 tuvo muchos antecedentes. El PAN tuvo auges esporádicos en las décadas de 1960 y 1970, cuando esa clase estaba en la cima. La fuerza del PAN se ha concentrado, asimismo, en las regiones más prósperas, menos deprimidas del país, como Chihuahua: en este caso, la evidencia es francamente contradictoria.[30]

Los estudios sobre la movilización del PAN sugieren que otros motivos son importantes, además del económico. (Con esto no se

niega, por supuesto, que parte de la dirigencia del PAN y de sus seguidores de la elite están consagrados a un franco proyecto económico, que sirve a su interés y que en parte es una reacción a lo que perciben como amenazas económicas, como el populismo de Echeverría y la nacionalización de los bancos hecha por López Portillo; aquí, el tema central es la motivación del electorado en masa del partido.) Por otra parte, el panismo se respalda en una fuerte tradición de oposición "democrática" de la clase media hacia el partido gobernante: debemos recordar no sólo los destellos panistas de la década de 1960, sino también la larga tradición de la movilización democrática de la clase media, cuya pista se puede seguir en los años 1940 y 1929 hasta 1908-1910, cuando el reyismo/maderismo irrumpió en escena como un movimiento pionero de protesta democrática de la clase media.

Por otro lado, el panismo es también un movimiento fuertemente católico y debemos evitar la trillada conclusión de que otros movimientos de tipo religioso son fundamentalmente económicos, ataviados de púrpura clerical. Los intentos de reducir la cristiada a intereses económicos básicos han fracasado.[31]

Otros grupos de inspiración religiosa desafían las explicaciones económicas: el sinarquismo de la LNDR, el movimiento de padres de familia. Éstos, desde luego, difieren de acuerdo con su base de clase (y regional), sin embargo, no pueden ser reducidos a movimientos de clase. El PAN es mejor visto como un cuadrúpedo político que descansa en cuatro patas (desiguales): una minoría adinerada, una base católica tradicional (fuerte en San Luis Potosí o Jalisco), una clase media más urbana, progresiva y próspera (Chihuahua, Sonora, Baja California y el Distrito Federal), herederos de una larga tradición de movilización de clase media, y de una clase media económicamente afligida, víctima de la recesión de la década de 1980.[32]

Por supuesto, la inclusión del PAN entre los movimientos "sociales" (o, *a fortiori*) "populares", podría ser cuestionada. El PAN no puede constituir una fuerza "popular"; su carácter como partido político podría descalificarlo en la categoría de "movimiento social". Regresamos a las dudas de definición que formulé al inicio (¿cómo se definen los movimientos sociales o populares?). Una conclusión parece ser que los movimientos sociales no pueden mantenerse aislados del Estado y de los partidos; y estos últimos —ya sea el PAN en Ciudad Juárez o el FDN/PDR en Michoacán— se respaldan en la fuerza de los movimientos sociales locales. Si bien el *modus operandi* de los partidos y de los movimientos sociales puede diferir, podrían compartir motivos, agravios y afiliaciones, en cuyo caso una demarcación muy rígida de ambos no ayuda a nuestra comprensión de ninguno de los dos. Incluso si escogemos limitar nuestra atención a los movimientos sociales/populares rigurosamente definidos (asociaciones de obreros y campesinos, organizaciones barriales, comunidades de base y ciertos grupos orientados a una causa específica) encontramos que los nuevos movimientos sociales parecen (si acaso) tener orígenes, motivación y demandas más firmemente económicos que muchos de sus predecesores.

El historiador que revise el amplio espectro de la historia social mexicana puede, por lo tanto, presentar tres proposiciones, todas ellas críticas de la tesis del nuevo movimiento social. La primera, que me parece irrefutable y sobre la que no vale la pena discutir, separa a México del (supuesto) estereotipo europeo de una política nueva, popular, antipartidista y sin clases. La segunda proposición, que compara el presente y el pasado mexicanos, sugeriría con cautela que las cosas no han cambiado sustancialmente o que, al menos, las cosas han cambiado (de eso se trata la historia), pero que el cambio no puede interpretarse en términos de una transición de la "vieja" política, de clases, a una "nueva"

política cuyos principales actores son los movimientos políticos que tienen un fundamento alternativo, de no clases.[33] La tercera y más atrevida proposición sería que, en balance, la política de clases está más pronunciada hoy de lo que jamás ha estado, y que los temas económicos relacionados con el patrón de desarrollo económico de México, los cuales sirven para constituir actores políticos en términos de su localización económica, resultan más apremiantes, polémicos y "movilizadores" que antes. Si se puede sostener esta proposición, la tesis de los nuevos movimientos sociales como la utilizan los teóricos europeos, se vuelve inservible.

MÉXICO: ¿NADA NUEVO BAJO EL SOL?

Las proposiciones dos y tres nos llevan a la cuestión central de la continuidad histórica y al tema banal sobre que "no hay nada nuevo bajo el sol".[34] En otras palabras ¿qué tan nuevos son los *nuevos* movimientos sociales? La idea de que el mexicano es —como dijo un político revolucionario—un pueblo levantisco parece, de hecho, tener cierto sustento. Al menos desde finales del siglo XVIII, México ha sufrido tres grandes revoluciones, numerosas insurgencias y movimientos sociales menores. En particular, los campesinos mexicanos (que conformaron el grueso de la población durante gran parte de ese periodo) han mostrado una propensión a la protesta y la revuelta que parece apartarlos de la mayoría de los campesinados de América Latina.[35]

México fue un caso excepcional por el hecho de que engendró un movimiento de independencia que fue popular y revolucionario, un movimiento liberal apoyado en las masas y puesto a prueba en los fragores de la guerra civil y la invasión extranjera y una revolución social en el siglo XX. Asimismo, a partir de dicha revolución, la protesta social ha sido recurrente y a menudo decisiva para determinar el curso de la historia mexicana (la década de 1930 ofrece el mejor ejemplo).

No es difícil revisar este impresionante *curriculum vitae* nacional y sacar continuidades impresionantes. El campesinado insurgente es tan viejo como la república —o incluso como el imperio azteca, de acuerdo con Friedrich Katz—.[36] La actividad de los sindicatos puede fecharse hasta mediados del siglo XIX; tuvo su auge durante la revolución y ha continuado en tensa simbiosis con el régimen revolucionario. La insurgencia sindical de la década de 1980 tiene claros precedentes en la de 1970 (el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, SUTERM), en la de 1950 (maestros y ferrocarrileros), en la de 1940 (ferrocarrileros y trabajadores petroleros) y en la de 1930 (casi todos los grandes sectores industriales).

La sindicalización de cuello blanco es en la actualidad más importante que en el pasado y los sindicatos industriales tradicionales (como el de los ferrocarrileros) tienen relativamente menos importancia.[37] Sin embargo, los agravios fundamentales, la organización y el impacto político de los sindicatos independientes muestran una continuidad sorprendente: "la insurgencia de las bases ha sido un rasgo constante de las relaciones industriales mexicanas", apunta Roxborough, incluso durante la supuestamente plácida década de 1950.[38] Aun el estrecho involucramiento de los maestros en las organizaciones populares locales, en especial las rurales, tiene amplios precedentes en el decenio de 1930 y en periodos anteriores.[39] De manera similar, la compleja relación entre gobierno y maestros insurgentes en la década de 1980 tuvo su precedente a finales de la de 1950.[40]

Las organizaciones de residentes —a veces vistas como características de la "nueva" protesta social— son, desde luego, la forma más antigua de acción colectiva, muy anterior a las organizaciones ocupacionales. Las rebeliones campesinas a menudo asumieron una forma comunal (en el sentido de que movilizaban al grueso de la comunidad), se sabía que en algunas poblaciones

había barrios particularmente militantes. La movilización comunal precedía a la movilización colectiva; el pueblo insurgente precedía a la liga campesina. El fárrago de protestas populares que salpicó los últimos años del siglo XVIII —sintomático de la incipiente crisis del régimen borbónico— fueron precisamente locales, comunales y (como los partidos políticos no existían) "apolíticos"; las mujeres también jugaron un papel prominente al acudir a las manifestaciones, arrojar piedras y gritar.[41]

Ciertos pueblos y regiones que adquirieron reputación por su militancia y rebeldía, a menudo demostraron una extraordinaria tenacidad a lo largo de los años. Juchitán fue un pueblo alborotador desde principios del siglo XVII. Morelos (en especial el distrito de Villa de Ayala) fue conocido como semillero de disidencia mucho antes que surgiera Zapata y continuó siéndolo después con Jaramillo y el PAOM.[42] Esto mismo ocurrió con los pueblos serranos del oeste de Chihuahua.

De un tiempo a esta parte, por supuesto, la organización comunal se ha mudado del campo a la ciudad. La protesta del pueblo de ayer se convierte en la protesta del barrio de hoy. Las invasiones de tierra se convierten en un fenómeno tanto urbano como rural, lo que no es de extrañar, en vista de la precipitada urbanización de México.[43] Por definición, las organizaciones barriales de los nuevos barrios deben ser nuevas, pero la forma de sus demandas y su regulación puede no ser tan original. La protesta urbana tiene una larga historia en México: el movimiento de los arrendadores de principios de la década de 1920 afectó a varias ciudades importantes.[44] Ahora, la protesta se ha expandido de las vecindades del centro de la ciudad a las colonias de bajos recursos. Incluso las comunidades de base que han jugado un papel tan decisivo en la movilización urbana tienen un pedigrí histórico: con los curas agitadores de 1810 (y después), o en el

catolicismo social que Jean Meyer ve como subyacente al renacimiento católico de finales del porfiriato y de la revolución.[45]

Las razones para la continuidad de la protesta son variadas, complejas y, a menudo, poco investigadas. Sin embargo, al menos dos factores recurrentes parecen relevantes. Primero, las tradiciones de protesta se mantuvieron gracias al mito, la leyenda y el símbolo, transmitidas en forma de relatos, corridos y recuerdos familiares de generación en generación. La identidad étnica claramente ayudó a mantener dichas tradiciones en Juchitán y en el Valle del Yaqui, esto mismo sucedió con los movimientos políticos como el cardenismo. El entusiasmo por el cardenismo, evidente en La Laguna o en Michoacán, manifestado por una población demasiado joven para haber conocido la presidencia de Cárdenas, o siquiera su administración de la Comisión del Tepalcatepec, da fe de la durabilidad de dichas tradiciones políticas. En el caso específico de Michoacán, las tradiciones comunales de protesta agraria (y de conservadurismo clerical) son profundas y merecen una investigación "microhistórica" a futuro.[46]

En segundo lugar, las estructuras sociopolíticas locales ayudaron a mantener la protesta durante largos periodos. Los pueblos rebeldes a menudo lo eran porque estaban trabados en un conflicto con las haciendas locales (o con pueblos rivales). Los pueblos de Morelos estaban en pleito con las plantaciones azucareras mucho antes que Zapata. Matamoros, en la Laguna, combatió a los plantadores locales desde el comienzo, de ahí que adquiriera la reputación de ser una comunidad rebelde —primero liberal, luego revolucionaria—.[47] Los pueblos rivales con frecuencia construían sus identidades políticas a partir de antiguos conflictos diádicos: Juchitán radical y Tehuantepec conservador; Jiquilpan cardenista y Sahuayo clerical; Amilpa progresista y Soyaltepec retrógrado.[48] Como no podían escapar uno del otro, tendían

a definir nuevas tendencias y oportunidades políticas en términos de la vieja rivalidad.

La oposición establecida en la ciudad, como ya sugerí, también dejó ver grandes continuidades a lo largo del tiempo. La oposición liberal de la clase media que confrontó a Díaz en 1908-1910 se congregó alrededor de Vasconcelos en 1929, de Almazán en 1940 y, podemos plantearlo como hipótesis, del PAN en las décadas de 1960 y 1980. Si estos fueron los momentos de mayor movilización nacional, hubo una contracorriente casi constante de movilización local y regional, ambas de composición electoral multiclasista en su estrategia política. De este modo, la noción de que una vieja política intransigente, de clases, acababa de dar paso a una política nueva, más pragmática, multiclasista (o "popular"), probablemente sea un mito.[49] El navismo, un clásico movimiento ciudadano regional, se remonta a finales de la década de 1950 en San Luis Potosí.[50] Juchitán experimentó movimientos anticacicales a lo largo de las décadas de 1940 y 1950, cuando el Frente para la Renovación Democrática obtuvo apoyo en una campaña abiertamente antigubernamental y movimientos similares afectaron a otros municipios antes de 1968.[51]

En 1959, Genaro Vázquez y otros opositores al gobierno estatal corrupto de Caballero Aburto fundaron la Unión Cívica de Guerrero (UCG), integrado por trabajadores rurales, estudiantes, comerciantes e incluso empleados del gobierno. La UCG llevó a cabo una "parada" cívica de dos meses en Chilpancingo, que logró la destitución del gobernador; en 1960 postuló con éxito candidatos para las elecciones municipales; y en 1962 se buscó una severa represión al oponerse enérgicamente al gobierno del estado.[52] Si bien fueron más fuertes en provincia, estas movilizaciones cívicas también afectaron a la Ciudad de México:[53] fecha el inicio del lento proceso de movilización social de Ciudad Satélite alrededor de 1960.

Además de estos importantes movimientos cívicos, la clase media católica también se movilizó de manera recurrente a favor de la LNDR en la década de 1920, de la Unión Nacional de Padres de Familia en la de 1930 y después. A menudo, las mujeres fueron importantes en estos movimientos de protesta católica. Estos ejemplos nos recuerdan que al tomar en consideración el fondo histórico de la protesta popular reciente, no debemos pasar por alto los movimientos que se ubican (convencionalmente) a la derecha o que resisten una categorización tan ordenada (aunque, como hemos anotado, Jean Meyer audazmente intenta describir a la Iglesia católica de la década de 1900 y los años siguientes como una importante fuerza reformista: para él, la teología de la liberación tiene su precursor en el "catolicismo social" de finales del porfiriato y de la revolución).

La movilización popular más grande de la década de 1920 fue, desde luego, la cristiada. Jean Meyer enfatiza más aún el atractivo que tuvo entre las masas el sinarquismo en las décadas de 1930 y 1940.[54] Para la década de 1940, el sinarquismo logró sacar ventaja de una corriente de descontento popular que, en términos generales, no logró una claridad organizacional y, como resultado, en gran parte ha sido relegada por los historiadores. Para México, la Segunda Guerra Mundial deterioró gravemente los niveles de vida, lo que, a su vez, no sólo provocó huelgas generalizadas, marchas contra el hambre, disturbios por comida y resistencia armada contra la conscripción militar, mezclado todo ello con el bandolerismo, otra vieja tradición mexicana.[55]

Si buscamos relacionar esta rica historia de protesta popular con el escenario actual y con los "nuevos" movimientos sociales dentro de éste, podemos identificar numerosas continuidades, pero también algunas verdaderas innovaciones (trataremos de ser claros en cuanto al significado de "continuidades" e "innovaciones"). Tiene poco sentido buscar precedentes oscuros para

proclamar que no hay nada nuevo bajo el sol. Por otra parte, quienes sostienen el carácter novedoso de los nuevos movimientos sociales (e implícita o explícitamente los vinculan a cambios importantes en la economía política de México) están bajo cierta obligación teórica de demostrar —no sólo afirmar— esta novedad, de la que existen diferentes tipos.

Permítanme ofrecer tres tipos ideales. Primero, algunos movimientos sociales pueden ser auténticamente nuevos: por ejemplo, los homosexuales y los ecologistas: no tienen precedentes y surgieron muy recientemente.[56] Otros pueden tener raíces poco claras —que los historiadores podemos sacar a la luz—, pero su reciente florecimiento es sumamente sorprendente como signo tanto de discontinuidad como de continuidad. Un caso sería el movimiento de las mujeres, refiriéndome con ello a uno sustentado en una especie de ideología feminista. Las mujeres siempre han jugado un papel, con frecuencia importante, en los movimientos sociales mexicanos: rebeliones de pueblos, movilizaciones revolucionarias, protestas católicas. Es otro mito el creer que las mujeres apenas incursionaron en la política en los últimos veinte años. No obstante, los movimientos deliberadamente feministas han sido poco comunes y débiles. Los que surgieron durante la revolución tenían una base limitada, un tanto elitista, y fueron incapaces de lograr avances contra el arraigado patriarcado de la sociedad mexicana.[57] Los movimientos femeninos sustentados en cierta especie de conciencia feminista sin duda son hoy más fuertes que antes, pero la principal contribución de las mujeres a los movimientos sociales —hoy como ayer— ha sido la de formar parte de movimientos más amplios, a menudo con una base comunal, y carentes de una ideología feminista específica. Lógicamente, las mujeres han desempeñado un gran papel en las organizaciones barriales, tal como lo han hecho en las protestas de los pueblos a lo largo de la historia.[58] No obstante, también

ha habido movimientos sociales recientes, especialmente en el campo, que han permanecido inmunes a esta tendencia: "la igualdad de género es baja en la mayoría de las agendas políticas en el México rural", como cortésmente dicen Fox y Gordillo.[59]

Tal vez el mejor ejemplo de una movilización nueva e importante movilización sería el movimiento estudiantil del México de la posguerra. Los estudiantes de México nunca se mantuvieron al margen de la política. Se manifestaron en contra de Díaz, suministraron reclutas a la revolución, a la oposición católica y al cardenismo. Pero en general, el cuerpo estudiantil (en especial el de la Universidad Nacional) fue conservador más que radical y no necesariamente conservador de un modo activo, movilizado. La indiferencia de la mayoría de los estudiantes (y, sin duda, de muchos intelectuales) hacia la revolución armada fue sorprendente.[60] De nuevo, en la década de 1930, la Universidad Nacional fue vista como un obstáculo a las reformas cardenistas: era una torre de marfil conservadora y "burguesa" que sólo se comprometió con la educación y la transformación socialistas como resultado de un golpe interno (minoritario).[61]

Existe, pues, un claro contraste con el papel de la UNAM desde la década de 1950. Desde luego, no todos los estudiantes y profesores de la UNAM han sido políticamente activos, y lo han sido menos aún en la izquierda. Pero el papel más importante desempeñado por la Universidad Nacional en la política de los años cincuenta y sesenta fue algo nuevo y reflejó cambios en la escala y el carácter de la educación superior y en el curso de la historia política mexicana; culminó en el fenómeno de la Universidad Nacional de 1988,[62] también sucedió en varias universidades de provincia. Los estudiantes tuvieron una actuación importante en los movimientos sociales de Guerrero, Sinaloa, Sonora y otros lugares; debe señalarse que jugaron su papel en las décadas de 1950 y

1960: el activismo estudiantil no surgió de repente a finales de la de 1960.[63]

La historia del activismo estudiantil es, por lo tanto, evolutiva pero importante, y 1968 debe ubicarse en un contexto de reiterada movilización de la posguerra, que en aspectos importantes aparta dicho periodo de la era (revolucionaria) de la preguerra, cuando los estudiantes tuvieron un papel menos prominente y menos radical. Un cambio cuantitativo —la expansión y concentración del número de estudiantes— ayudó a generar un cambio verdaderamente cualitativo. Fue quizá por esta razón que, al confrontar un nuevo, desconocido e ideológicamente articulado movimiento de protesta, el régimen reaccionó con tal brutalidad en 1968.[64]

En tercer lugar, podemos identificar verdaderas continuidades históricas —que deben ser consideradas continuidades y no, a causa de una amnesia histórica, novedades—, pero éstas, desde luego, no constituyen simples copias al carbón del pasado. Nadie se baña en el río dos veces. Cada disturbio pueblerino es distinto; cada invasión de tierras o insurgencia sindical tiene su propio carácter y causas particulares. ¿Es legítimo homogeneizar tales fenómenos implicando en ellos continuidad? ¿Fueron las tomas de tierra en Morelos anteriores a la Revolución de 1910 sustancialmente similares a las que caracterizaron los primeros años de la década de 1930 (e influyeron al cardenismo), o a las del noroeste a principios de la década de 1970, preparando el terreno para el espectacular reparto de Echeverría? En cada caso, la tierra fue tomada por campesinos ávidos de ella y, por consiguiente (creo) tenemos derecho a ver estos fenómenos como parte de una tradición perdurable, resultado a su vez de condiciones seculares de latifundismo y anhelo de tierra. En otras palabras, reflejan rasgos estructurales básicos y duraderos de la sociedad mexicana. También podemos señalar continuidades particulares del tipo ya

mencionado: la histórica rebeldía de Morelos, de donde surgieron Zapata en 1910 y Jaramillo en la década de 1940; y la contribución fundamental del Valle del Yaqui a la protesta agraria sonorense en las décadas de 1910, 1930 y 1970. En Michoacán está no sólo el más poderoso movimiento campesino (totalmente indígena) reciente, la Unión de Propietarios Comunales Emiliano Zapata, sino, además, una banda de guardias blancas "opera [en la sierra costera] bajo el conspicuo nombre de 'Porfirio Díaz'". Como lo explica la fuente, "la presión sobre los recursos campesinos no es en sí un fenómeno reciente" y "la respuesta de los campesinos es simplemente resultado de un largo proceso histórico de despojo y explotación, exacerbados en los últimos diez años".[65]

Desde luego, existen diferencias ante las cuales también deberíamos estar alertas: el carácter del latifundismo y de la subordinación campesina ha evolucionado (sobre todo gracias a la reforma agraria), como también lo ha hecho el contexto político. Los movimientos campesinos no tienen que ver simplemente con la adquisición de tierra *tout court* —de hecho, nunca ha sido así—. El zapatismo enfatizó la interdependencia de la reforma de la tierra y la autonomía política. Cuando los movimientos campesinos contemporáneos demandan tierra y poder actualizan el zapatismo pero no lo trascienden.[66] Las diversas demandas y organizaciones campesinas de hoy (incluso el fenómeno relativamente nuevo de organizaciones productoras que pugnan por la garantía de precios) probablemente plantean un cuadro más complejo que aquellos de 1910 o de 1930, si bien no debemos homogenizar y simplificar el viejo campesinado que, como lo subraya las investigación histórica reciente, también fue una compleja mezcla de lugareños, arrendatarios, aparceros y peones que tenían diferentes objetivos y lealtades.[67] De manera similar, los cambios en las relaciones terrateniente/campesino, aunque importantes, podrían no alterar los hechos fundamentales de esa dualidad desigual.

Las compañías transnacionales han suplantado a las familias terratenientes del Bajío y acorralado a las de Sonora. La penetración del capitalismo en el campo ha avanzado a ritmo acelerado, en especial desde la década de 1940, pero no queda claro que la vieja y conflictiva relación terrateniente-campesino haya cambiado de manera radical: la perpetuación del campesinado por parte del capitalismo —a veces en su nuevo papel de "proletariado disfrazado"—[68] también ha asegurado la perpetuación de la protesta y organización campesinas que, con frecuencia, sigue senderos históricos conocidos.

La inserción del campesinado en el sistema político también muestra continuidades regulares. Litigios, cabildeos y clientelismo han sido los sellos distintivos de las relaciones Estado/campesino al menos desde la década de 1920, si no es que desde antes. Los campesinos hicieron peticiones a Díaz; solicitaron el respaldo de Cárdenas en la década de 1930 y de Echeverría en la de 1970. También estuvieron dispuestos a combinar el cabildeo legal con manifestaciones y exhibiciones de fuerza extralegales, culminando en tomas de tierra. Éstas presagiaron la Revolución de 1910 en Morelos (y en otras partes), el reparto cardenista de la década de 1930 y el agrarista canto de cisne de Echeverría en 1976. La respuesta del Estado posrevolucionario a dichas tácticas siempre ha sido ambivalente, pues la frecuente represión ha sido combinada con concesiones ocasionales. La naturaleza del Estado ha cambiado; el caciquismo personal de Díaz dio paso al caciquismo institucional de la revolución, con su burocracia rural en constante ramificación (el Banco Ejidal, los organismos indigenistas, Conasupo y todo el desconcertante aluvión de siglas oficiales en nuestros días).

No obstante, la vieja dialéctica de negociación y violencia se ha mantenido como una constante de política rural. Los movimientos campesinos, si bien intransigentes y comprometidos con

la "autonomía", no pueden evitar el diálogo con el Estado. Los zapatistas, bajo la dirección de Magaña, aceptaron esta postura que prácticamente ningún movimiento campesino posrevolucionario han querido cuestionar. "Lo que es la UCEZ puede explicarse en muchos aspectos por la dinámica de su relación antagónica con el Estado".[69] Esto no refleja un nuevo pragmatismo sofisticado de parte de los movimientos campesinos contemporáneos, sino un hecho de la vida política que ha moldeado los movimientos campesinos mexicanos desde la revolución. Una vez más, por lo tanto, la *continuidad* de la protesta social es sorprendente. Los vigorosos movimientos sociales del pasado reciente rara vez carecen de precedentes, y éstos a menudo dejan ver similitudes notables; los movimientos sociales verdaderamente innovadores (homosexuales y ecologistas, por ejemplo) son relativamente pocos y débiles. Esto es cierto no sólo en el caso de los movimientos campesinos, sino también de la insurgencia sindical de las demandas democráticas de la clase media. Existen numerosos precedentes para todos estos fenómenos; el peso de la prueba recae en aquellos que proclamen su destacada novedad.

Sin embargo, no se puede negar que el contexto sociopolítico en el cual surgen tales fenómenos ha cambiado de manera significativa. El México del neocardenismo es muy diferente del México del "paleocardenismo". En términos socioeconómicos, es más populoso, urbano, letrado; en términos políticos es más estable, civil, centralizado e institucionalizado. ¿Este cambio contextual denota una ausencia de continuidad y justifica que se proclame la novedad? ¿Es anacrónico comparar, por decir, los movimientos campesinos de las décadas de 1930 y 1980? ¿Comparar a Lázaro y Cuauhtémoc? Para presentar este punto final, debemos recurrir a ese otro pasatiempo favorito del historiador que es la periodización.

¿ES EL PRI UN QUESO SUIZO?

La periodización acarrea una tentación y un riesgo inherentes. Los periodos se homogenizan y etiquetan: el Renacimiento, la Ilustración, la Posguerra. Se asume que las tendencias políticas, económicas, sociales y culturales obedecen a ritmos comunes y que pueden ser subsumidas bajo estos grandes encabezados. Sin negar la interrelación de la política, sociedad, economía y cultura, es necesario ejercer cierto escepticismo en relación con esta homogenización política. En el caso de México, existe la tentación de interpretar la historia reciente en términos de los grandes cambios: la era revolucionaria hasta, digamos, 1940; la "revolución preferida" —la era del desarrollo estabilizador— de los cuarenta hasta, quizá, 1968; la "crisis" a partir de 1968. De acuerdo con este esquema, el periodo comprendido entre 1940 y 1968 fue la edad dorada de la economía política de México: fue la época en que prevaleció "la paz del PRI", cuando se dio el milagro económico, cuando México era visto como modelo de estabilidad política y de rápido pero bien administrado crecimiento económico. Fue la época también de un aumento general de los salarios reales y, se nos dice, de la caída del índice de pobreza. Ese periodo constituye el anodino fondo bidimensional contra el cual se proyectan las imágenes de crisis y movilización de nuestros días, con un efecto dramático. Habré de argumentar que dicho fondo es engañoso y el contraste exagerado.

Primero, hay que considerar la caída en desgracia. En los últimos años de la década de 1960 hubo presagios de la adversidad económica, aunados a una evidente crisis política que, debido a su brutal "solución" en octubre de 1968, tuvo consecuencias a largo plazo: la deslegitimación del sistema, los intentos de Echeverría por recuperar el apoyo popular, la reforma política de la década de 1970, la diáspora de los veteranos de 1968 que llevaron su mensaje a diferentes regiones y sectores del país. Estos procesos provocaron respuestas a su vez. El sector privado y gran par-

te de la clase media rechazaron el supuesto radicalismo de Echeverría; la reforma política se enfocó más bien al proceso electoral; y López Portillo buscó apaciguar tanto a la izquierda como a la derecha por medio del gasto desmedido de los recursos petroleros que fue tan efímero como imprudente. Estos eventos entrelazados se combinaron para generar la "crisis" que, de acuerdo con muchos analistas, ha arruinado el sistema mexicano por lo menos desde 1982, quizá desde 1968, y de la cual han surgido los nuevos movimientos sociales.

Esta cronología es bien conocida pero, sugiero, un tanto trillada. Homogeniza el periodo 1940-1968, exagerando su estabilidad y consenso, hace otro tanto con el periodo de crisis posterior a 1968, al ponderar su carácter novedoso (y de ese modo encaminándose equivocadamente a una predicción apocalíptica. No se puede dudar que, desde finales de la década de 1960, el hasta entonces "exitoso" patrón de crecimiento se tambaleó, se estancó y entró en un periodo de considerable redirección.[70] Esto, como ya dije, representó en parte una reorganización estructural y, en parte, una crisis coyuntural, resultado de la caída del precio del petróleo y la crisis de la deuda (la relación entre coyuntura y estructura es, como siempre, difícil de desentrañar). Como podría esperarse, esta doble crisis económica provocó protestas y movilizaciones que dejaron ver un claro fundamento económico y de clase: los protagonistas estaban "constituidos" como actores económicos y buscaban —ya fuera mediante demandas económicas o demandas políticas indirectas; por ejemplo, de democracia sindical— lograr cierto tipo de mejora y control de sus precarios destinos materiales.

Aparte de los conflictos nacionales resultantes, el proceso también supuso, lógicamente, una reafirmación del nacionalismo mexicano, que alimentó el neocardenismo. Estos movimientos, como ya sugerí, siguieron viejos precedentes y revelaron profun-

das continuidades. Es muy probable que la protesta popular haya sido más fuerte en la década de 1980 que en la de 1950 (el caso sería más débil si la década elegida para hacer la comparación fuera la de 1940 o la de 1960), sin embargo, no conozco ningún intento de demostrar lo anterior de modo sistemático; usualmente se asume el punto como obvio —un procedimiento histórico muy arriesgado—. Pero incluso durante la década de 1950, la época idílica del desarrollo estabilizador y la presunta hegemonía priista, no fueron tranquilos del todo: hubo disputas laborales importantes (maestros y ferrocarrileros), invasiones de tierra, movilización campesina (en particular, de la UGOCM en el noroeste), protestas cívicas contra el caciquismo y la bomba henriquista en el PRI que finalmente culminó en "la última insurrección de viejo tipo": la de Celestino Gasca en 1961.[71] Es cierto que un clima económico más benigno hizo que las concesiones y cooptaciones resultaran más fáciles en la década de 1950, pero sería un error pensar que en los pasados veinticinco años México ha ido de un polo al otro en el consenso social y la lucha social.

Tal vez deberíamos ver las protestas sociales de años recientes sobre todo como réplicas de movimientos anteriores, llevados a expresiones más extensas y radicales debido a las difíciles circunstancias económicas. La mayoría de los nuevos movimientos sociales no serían considerados, por lo tanto, como estrictamente nuevos, sino como casos avanzados de un fenómeno histórico conocido. Hasta qué punto se puede decir que dicho aumento *cuantitativo* produce un cambio *cualitativo* es una vieja e inextricable cuestión, pero al menos deberíamos tener claro que la evidencia histórica sólida señala, en el mejor de los casos, un aumento cuantitativo de más de lo mismo.

Además de la dimensión económica, que he subrayado, existe una importante dimensión política o institucional. De nuevo, la sabiduría convencional remite a una larga era de hegemonía pri-

ista (1940-1968 aproximadamente), seguida de la deslegitimación, el crecimiento de la oposición, la creciente pluralización de la sociedad mexicana, por último traducida en la(s) vigorosa(s) oposición(es) política(s) de la década de 1980 —en particular, el reto panista en el norte y el gran avance cardenista de julio de 1988—. Una vez más, esto es verdad hasta cierto grado, pero también podría decirse que el caso se ha exagerado. Sobreestima, principalmente, la fortaleza y la profundidad de la hegemonía priista de la década de 1940 a la de 1960. Ya se han mencionado algunas advertencias: a nivel nacional, los sindicatos disidentes de las de 1950 y 1960, los momentos de apogeo panista en la de 1960, el movimiento estudiantil; a nivel local, los recurrentes movimientos de oposición política (que a menudo implicaban rupturas dentro del PRI) en Oaxaca, San Luis Potosí, Guerrero, Yucatán y en otras partes.[72]

Entre más se mire, más se asemeja la hegemonía del PRI —según la acertada frase de Jeffrey Rubin— a un queso suizo: está lleno de hoyos. Siendo ese el caso, la deslegitimación del PRI a partir de 1968 (o cuando haya sido) parece menos repentina y apocalíptica, más progresista y conocida. Esto podría llevar a la conclusión de que el ocaso del PRI es un proceso más largo y debilitador de lo que suele creerse; o podría sugerir que el PRI nunca ejerció la clase de hegemonía impecable que a veces se ha planteado, que las debilidades e incapacidades inherentes han sido la realidad de la vida partidista, y que tanto el partido como el sistema han vivido reiteradas altas y bajas, desafíos y respuestas, desde sus propios inicios (digamos, 1946). De este modo, hablar de un Estado todopoderoso que ejerce un control casi absoluto, con organizaciones corporativistas como la CNC, que sirve como el único mediador entre el Estado y los campesinos, probablemente resulte sumamente exagerado, y, al crear un falso trasfondo, so-

brestima el grado de erosión del control del Estado y de crecimiento de las luchas populares.[73]

Vale la pena abundar más en este argumento y considerar si —con base en la historia desde 1940, aproximadamente— el PRI debiera verse como una institución más destartalada de lo que suele suponerse, no obstante que, habiendo sobrevivido así por medio siglo, pudiera continuar haciéndolo; o si, por otra parte, la imagen convencional del alguna vez poderoso y hegemónico partido, al enfrentar hoy una dramática e inédita sangría de sus bases y su legitimidad, está más cerca de darle al blanco. Podríamos llamarlas las imágenes habsburga y borbónica del PRI, respectivamente: la primera, de un PRI crónicamente vacilante pero de forma sorprendente duradero; la segunda, del PRI alguna vez vigoroso y capaz, ahora víctima de la disensión, las escisiones y la crisis. Sin duda, estas etiquetas históricas tienen un carácter oportuno adicional. El gobierno habsburgo implicó una especie de pacto social entre gobernantes y gobernados (estos últimos incluían a las elites criollas y a las masas indígenas y mestizas); el borbónico, en contraste, trató de echar a andar un proyecto modernizador en una colonia resentida. El gobierno habsburgo reflejaba a la sociedad civil; el borbónico se esforzó por remodelarla.

Mi argumento es que el PRI, durante la mayor parte de su existencia, ha sido una institución un tanto habsburga. Desde luego, no estoy resucitando la vieja idea del PRI como un partido amplio, masivo y representativo.[74] Plantearé, sin embargo, que el PRI sirvió para congregar y representar una importante gama de elites (algunas de las cuales estaban vinculadas a clientelas más amplias); representó intereses más que una ideología. Esto hizo desde su nacimiento: el PNR era un libre ensamblaje de caciques y líderes e incluso el PRM, a pesar de su retórica radical y su auténtica base de masas, fue constituido desde arriba por las elites nacio-

nales y provinciales. De ese modo abarcó una enorme gama de elementos: lombardistas radicales (que hicieron mucho ruido y llamaron la atención) y caciques conservadores (que al mantener un bajo perfil lograron apoderarse del PRM y, de ese modo, destruyeron el cardenismo). A partir de entonces, a través de sus diversos cambios organizacionales, ideológicos y de nomenclatura, el partido ha continuado reflejando, agrupando y abarcando los intereses de las elites dominantes. Si bien las elites empresariales han permanecido fuera, también es cierto que han ejercido una notable influencia. Las elites de provincial también se han abstenido de tener una participación directa dentro del partido, pero sobre todo porque se contentan con la organización y la actividad partidistas.[75] En muchos casos, sin embargo, el partido ha servido como representante directo de dichas elites, por ejemplo, en los Altos.[76] Los presidentes pueden ir y venir, como el péndulo; las camarillas nacionales, examinadas por Rod Camp y Peter Smith, tejen sus redes clientelares en la UNAM y las secretarías de estado; pero en provincia el control (directo o indirecto) por parte de las elites, estudiado por Jaime Tamayo, "Neoliberalism Encounters. Neocardenismo"; Neil Harvey, "Peasant Strategies and Corporatism in Chiapas", y Francisco Pérez Arce, "The Enduring Union Struggle for Legality and Democracy" (todos en *Popular Movements and Political Change in Mexico*), se ha mantenido fuerte en general, sustentado en los viejos mecanismos del caciquismo. Éste ha seguido floreciendo en los sindicatos, en las organizaciones campesinas y en las ciudades con crecimiento descontrolado.[77]

Éste no es, por supuesto, un sistema libre de conflicto. Por el contrario, genera escisiones, facciones y disputas recurrentes. El caciquismo es, por definición, un sistema que se resiste a la institucionalización. Los caciques deben su poder a factores no institucionales; el poder cacical se transfiere por medios no institu-

cionales. El caciquismo puede ser sorprendentemente duradero (en el estilo habsburgo, traduce el poder socioeconómico informal en peso político) pero no se presta a formas decorosas de representación política. Las elecciones ocultan el caciquismo pero usualmente no cambian caciques. A menudo se plantea que las tendencias socioeconómicas recientes han invalidado esta arraigada práctica política. Las ciudades muy grandes son, quizá menos propensas al control caciquil: "construye ciudades y te quitarán votos".[78] La clase media urbana, la crítica histórica del caciquismo, también ha crecido en número y estridencia. Sin embargo, soy escéptico respecto al argumento que sostiene que la modernización, la urbanización y la alfabetización de manera automática condenan a su fin a la maquinaria política. Ni la historia mexicana ni la estadounidense confirman este punto de manera concluyente. La política de caciques perdura en las grandes ciudades y en los grandes sindicatos industriales; todavía domina regiones relativamente desarrolladas, como el Estado de México.[79] El cambio económico coyuntural tiene tal vez mayor relevancia directa. Otro argumento habitual sostiene que, en épocas de crisis económica, las elites y los caciques carecen de recursos para comprar adeptos. De nueva cuenta, no debemos exagerar, pues en épocas difíciles, los recursos escasos pueden obtener resultados, además, el PRI todavía parece capaz de retirar sus bienes cuando suben las apuestas (por ejemplo, en Chihuahua[80] o Michoacán). Y si la crisis económica coyuntural es la raíz del problema, cuando ésta pase, el sistema estará en condiciones de levantarse.

Sin embargo, también están en juego dos importantes factores políticos. Las elites nacionales más "tecnócratas" de las décadas de 1970 y 1980 han mostrado una antipatía congénita por el caciquismo y han tomado medidas para atenuarlo. La reforma política infundió nueva vida al proceso electoral; De la Madrid coque-

teó con la idea de hacer elecciones libres al inicio de su periodo; Reyes Heroles trató de limpiar al SNTE; Salinas se ha mostrado dispuesto a atacar el caciquismo sindical o, por lo menos, a sus altos mandos. Las preocupaciones tradicionales de la clase media por un buen gobierno (tan viejas como la Revolución de 1910) parecen haber contagiado a los políticos encumbrados del régimen. Sin embargo, debemos ser escépticos respecto al compromiso o, más aún, el probable efecto de estas medidas. Los intentos borbónicos por sustituir funcionarios honestos y de principios por recaudadores de impuestos corruptos fracasaron y la historia mexicana está llena de ejemplos de reformas políticas y administrativas naufragadas ante los inflexibles peñascos del caciquismo. Ese fue, en parte, el destino de las reformas de Carrillo Puerto en Yucatán, o las realizadas a escala nacional por Cárdenas.[81] La historia reciente también deja ver una férrea resistencia de las elites y jefes locales hacia las reformas del centro. La promesa de De la Madrid de elecciones libres fue obstruida por la oposición de los caciques locales, sobre todo en el norte; en el caso particular de San Luis Potosí, Enrique Márquez señala, "un factor fue fundamental: el repliegue del gobierno de De la Madrid frente a fuerzas que pese a ser tan arcaicas como indispensables en apariencia".[82] (Esto ofrece un ángulo interesante pero relegado en el debate: el papel del centro como fuerza a favor de la reforma y la mediación, capaz de domeñar los peores excesos del poder local arbitrario. Se puede plantear como hipótesis que, de no ser por el PRI y la Ciudad de México, Chiapas parecería Guatemala o El Salvador.) En todo caso, un aspecto de la famosa dicotomía político-tecnócrata parecería ser esta: los tecnócratas nacionales enfrentan una tenaz resistencia de las elites locales en sus esfuerzos —quizá retóricos, quizá reales— por crear un sistema representativo moderno.

El segundo punto se refiere a la longevidad del sistema. Es una falacia histórica antropomórfica común creer que los sistemas sociales (naciones, imperios, regímenes) envejecen de un modo inevitable y aun predecible.[83] Desde luego, ninguno es eterno, pero tampoco ninguno está sujeto a las restricciones del envejecimiento biológico. Esta falacia parece subyacer a gran parte del pensamiento acerca del México posrevolucionario. La desaparición del sistema (definida en términos de la hegemonía de la "familia revolucionaria" y su partido oficial) se ha anunciado con frecuencia. A últimas fechas, los analistas han subrayado la incompatibilidad de una sociedad moderna, urbana e industrial con un sistema centralizado unipartidista (incompatibilidad reconocida incluso por algunos líderes del PRI). Ellos han señalado el ocaso de las formas corporativas de control y representación —como la CNC y la CNOP— y se han referido a "la conflictiva descomposición de las formas tradicionales de corretaje y control político".[84]

En resumen, sugieren que el caciquismo tradicional está llegando a su fin y que será reemplazado (se supone) por un sistema de partido plural que funcione o por nuevas formas de política que trasciendan tanto el pluralismo liberal como el caciquismo tradicional (en este último pronóstico existe cierto romanticismo optimista, que impregna buena parte de los estudios sobre los nuevos movimientos sociales).

Me parece que es muy pronto para escribir la esquela de la figura más duradera en el panorama político mexicano, el cacique. En el pasado, los movimientos reformistas necesariamente han reclutado y recreado caciques (esto nos recuerda, entre otras cosas, que no todos los caciques son conservadores retrógrados; el cacique populista es un fenómeno recurrente en los ámbitos local, regional e incluso nacional). El caciquismo ha florecido en escenarios urbanos, en sindicatos y en ligas campesinas. Desde luego, mientras el caciquismo perdure, provocará tanto movi-

mientos de oposición prodemocratización (léase "rendición de cuentas")[85] como intentos de "arriba hacia abajo" ("borbónicos") de crear una burocracia eficiente, centralizada e impersonal. Como resultado de dichos esfuerzos, han rodado cabezas cacicales: los jefes locales son eliminados, los líderes sindicales son arrojados a los lobos. Los casos recientes se suman a una larga lista que abarca toda la historia del Estado posrevolucionario. No queda claro si dichas purgas periódicas tienen un efecto estructural duradero. Reflejan, más bien, la capacidad del sistema de absorber demandas y ofrecer modestas concesiones —aunque se trate de concesiones *ad hoc*, específicas, más que de reformas democráticas profundas—. Estas últimas, como lo sostiene de manera convincente Paul Cammack, hundirían al sistema.[86] La liberalización genuina acabaría con la *pax* priista tal como la conocemos. Las concesiones limitadas —la remoción de un gobernador, cacique o líder charro impopular— son recurrentes y, aparentemente, muy efectivas.

De este modo, la historia política mexicana —especialmente en los niveles local y regional— es una historia de conflictos y cambios constantes y contenidos. Resulta ser un mito creer que el cambio es un fenómeno reciente, que alguna vez gobernó un Estado monolítico, inmune a la protesta popular, o que las concesiones hechas a los recientes movimientos sociales pertenecen a un orden completamente nuevo. En lugar de esto, podemos postular un ciclo de renovación, estabilización, osificación, protesta y remozada renovación. El navismo —el famoso movimiento de protesta política potosino— ha sido comparado con un cometa que regresa cada veinte años.[87] Juchitán también ha atravesado por sus ciclos de caciques. Un conjunto de ciclos locales o regionales pueden o no llegar a conformar un ciclo nacional. Tal vez durante la década de 1980 sí hubo un agrupamiento de dichos ciclos dentro en localidades, sindicatos y movimientos campesinos

(como sucedió en la década de 1930). Esto sólo se puede juzgar a partir de la retrospectiva y de investigaciones futuras, aun cuando un grupo de dichos ciclos de renovación —propiciados en cierta medida por la nueva administración— podría no resultar en un verdadero cambio estructural.

En parte, esto podría deberse a la capacidad del sistema para dar cabida (y para reprimir) a los movimientos de renovación. La capacidad de cooptación del PRI es legendaria pero bien fundada. Los colaboradores del taller del cual surgió el libro *Popular Movements and Political Change in Mexico* han citado numerosos ejemplos de conformidad del régimen frente a las demandas populares. También han discutido con detenimiento el tema de la participación política y el activismo partidista, cuyo rechazo ha sido visto por muchos teóricos como la marca distintiva de los nuevos movimientos sociales.[88] El debate, como lo he sugerido, a menudo es formulado en términos tanto normativos como analíticos: gira alrededor de lo que los movimientos sociales *deberían* hacer y lo que, *de hecho*, hacen. La primera parte del debate recicla (seguramente sin darse cuenta) las viejas disputas de la Segunda Internacional, que enfrentó a Kautsky contra Jaurès (otra vez, nada hay nuevo bajo el sol). En la década de 1900 el debate era sobre si los partidos socialistas debían participar en parlamentos y gobiernos burgueses; ahora se discute si los movimientos sociales debieran participar en partidos políticos; de cualquier modo, puristas y utópicos (e hipócritas, agregarían algunos) se enfrentaron a pragmáticos y realistas. Estos últimos predominaron, al parecer en el taller:

Varios capítulos de *Popular Movements and Political Change in Mexico* no sólo propugnan el activismo político de partido (y cuestionan el abstencionismo de altos principios de Evers), sino también señalan (con razón) lo que está sucediendo de manera inevitable y dominante.[89] Los movimientos sociales no sólo es-

tán comprometidos en un diálogo con el Estado y con los partidos políticos; la elección de 1988 demostró en qué medida la política electoral es decisiva para la movilización y la protesta social. Localmente, esto siempre ha sido cierto en grado considerable. Con la reforma política y el ascenso del panismo, y, *a fortiori*, el neocardenismo, esto también se ha vuelto cierto en los niveles estatal y nacional. Esto da la idea de un movimiento social apolítico, que evita la política y se acurruca en un espléndido aislamiento social, acercándose más a un romántico producto de la imaginación intelectual europea. En un sentido, este hecho empírico aclara el debate normativo, ya que es evidente que el movimiento social apolítico tiene mucho de mito. Inclusive los movimientos que empiezan, como es el caso de muchos, con una saludable desconfianza en la política y los políticos, terminan por darse cuenta de que tienen que aceptar a una y a otros. Así ocurrió con la Segunda Internacional.

En el caso mexicano, esto conlleva el riesgo, o a la posibilidad, de cooptación. Se sacrifica la autonomía en aras de los resultados. Desde una perspectiva histórica, como bien se sabe, esto es, al parece, inevitable. Los movimientos (como el zapatismo) comienzan como protestas aisladas, abstencionistas y puristas, y son sofocadas o incorporadas al sistema político. La incorporación no necesariamente implica una merma desleal de los principios primarios y puede requerir concesiones sustanciales por parte del régimen (como la aniquilación de la clase plantadora de Morelos), pero, como ya se ha planteado, dichas reformas tienen un carácter cíclico. La renovación da pie a un nuevo *statu quo*, a la osificación y a una nueva protesta. La contracultura desafiante de la protesta inicial es sofocada o apropiada sutilmente. Los líderes populares de antaño (Cedillo, por ejemplo) se convierten en los caciques resentidos de hoy. Quizá sea exagerado hablar de ley de hierro de la oligarquía, pero sin duda ha existido una ten-

dencia maleable hacia el caciquismo a través de la historia mexicana.[90] Esto debe engendrar escepticismo en la medida que se tome en cuenta el poder transformador de los (¿nuevos?) movimientos sociales. El cambio está ocurriendo y continuará haciéndolo, como lo ha hecho en el pasado. Las cambiantes estructuras sociales provocarán diferentes énfasis en los movimientos de protesta —sindicatos de cuello blanco reemplazan a los sindicatos obreros, los crecientes barrios urbanos generan movimientos locales, las demandas campesinas se centran en los precios en lugar de la tierra—, pero estas son manifestaciones de continuidad dentro del cambio. Los movimientos de protesta verdaderamente nuevos —ecologistas y homosexuales— son la excepción y difícilmente juegan un papel decisivo.

Los movimientos femeninos y estudiantiles, cuyos orígenes anteriores más allá de 1940 son poco claros, han ejercido un mayor impacto político, pero este desarrollo, especialmente en relación con la movilización estudiantil, ha sido un proceso evolutivo, que se hizo claramente evidente durante la "estable" década de 1950. La movilización estudiantil no es contemporánea a la "crisis" posterior a 1968; existió (a menudo a disgusto) con el PRI hegemónico durante el supuesto apogeo de este último.

Por lo tanto, es muy prematuro y arriesgado hablar de la transformación de una cultura política que, como lo subraya Zermeño, está profundamente enraizada en el pasado. De este modo, como suele ocurrir, una perspectiva histórica implica precaución, conservadurismo incluso, no porque los historiadores sean necesariamente conservadores cascarrabias, que niegan la posibilidad del cambio en la historia,[91] ni porque no haya nada bajo el sol. Más bien, una revisión de la historia mexicana desde la revolución, especialmente desde 1940, deja ver un régimen que nunca fue tan fuerte, absoluto y decisivo, y una sociedad que tampoco fue tan débil, intimidada e inerte, como suele suponerse; contra

ese fondo revisado, la movilización social de la década de 1980, si bien mayor que en el pasado, se presenta menos amenazadora o, si se prefiere, menos prometedora.

REFERENCIAS

Adams Dennos, Philip, *Conflictos por tierras en el valle de Oaxaca*, México, ini / sep, 1976.

Almond, Gabriel y Sydney Verba, *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, Princeton University Press, 1963.

Anderson, Rodney D., "Mexican Workers and the Politics of Revolution", *Hispanic American Historical Review*, vol. liv, núm. 1, febrero, 1974, pp. 94-113.

Arreola Ayala, Álvaro, "Gustavo Baz: del zapatismo a las instituciones", Carlos Martínez Assad (coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*, México, unam, Instituto de Investigaciones Sociales, 1988.

_____, "Atlacomulco: la antesala del poder", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en conflicto*, México, unam, Instituto de Investigaciones Sociales, 1985, pp. 7-26.

Azaola Garrido, Elena y Esteban Krotz, *Los campesinos de la tierra de Zapata*, México, inah, Centro de Investigaciones Superiores, 1974, t. 3, pp. 129-144.

Aziz Nassif, Alberto, "Electoral Practices and Democracy in Chihuahua, 1985", en Arturo Alvarado (ed.), *Electoral Patterns and Perspectives in Mexico*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1987.

Bartra, Armando, *Los herederos de Zapata: movimientos campesinos posrevolucionarios en México*, México, Era, 1985.

Brading, David A. (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980.

Brandenburg, Frank, *The Making of Modern Mexico*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1964.

Cammack, Paul, "The 'Brazilianization' of Mexico?", *Government and Opposition*, vol. xxiii, núm. 3, verano, 1988, pp. 304-320.

Coatsworth, John H., "Patterns of Rural Rebellion in Latin America: Mexico in Comparative Perspective", en Friedrich Katz (ed.), *Riot, Rebellion and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1988, pp. 21-62.

Cohen, Jean L., "Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements", *Social Research*, vol. lii, núm. 4, invierno, 1985, pp. 663-716.

Concha Malo, Miguel, "Las violaciones a los derechos humanos individuales en México (periodo 1971-1986)", en Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (eds.), *Primer informe sobre la democracia, México 1988*, México, Siglo xxi, 1986, pp. 233-292.

Cook, María Lorena, "Organizing Opposition in the Teachers' Movement in Oaxaca", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder / Londres, Lynne Rienner Press, 1990.

Cornelius, Wayne, "A Structural Analysis of Urban Caciquismo in Mexico", *Urban Anthropology*, vol. i, núm. 2, otoño, 1972.

Craig, Ann L., "An Historical Perspective on Popular Movements: Unions, Political Parties and Strikes in the Laguna, 1918-1936", ponencia presentada para el taller "Popular Movements and Political Transformation in Mexico", University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 29-31 de marzo de 1989.

_____, *The First Agraristas: An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement*, Berkeley, University of California Press, 1983.

Evers, Tilman, "Identity: The Hidden Side of New Social Movements in Latin America", en David Slater (ed.), *New Social Movements and the State in Latin America*, Ámsterdam, cedla, 1985.

Fagen, Richard y William Tuohy, *Politics and Privilege in a Mexican City*, Stanford, Stanford University Press, 1972.

Finley, Moses I., *Democracy Ancient and Modern*, Nuevo Brunswick, Rutgers University Press, 1985

Fischer, David Hackett, *Historians' Fallacies: Towards a Logic of Historical Thought*, Nueva York, Harper and Row, 1970.

Foweraker, Joe y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder / Londres, Lynne Rienner Press, 1990.

Foweraker, Joe, "Popular Organization and Institutional Change", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder / Londres, Lynne Rienner Press, 1990.

_____, "Popular Movements and the Transformation of the Mexican Political System", en Wayne A. Cornelius, Judith Gentleman y Peter H. Smith (eds.), *Mexico's Alternative Political Futures*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1989.

Fox, Jonathan y Gustavo Gordillo, "Between State and Market: The Campesinos' Quest for Autonomy", en Wayne A. Cornelius, Judith Gentleman y Peter H. Smith (eds.), *Mexico's Alternative Political Futures*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1989.

Friedrich, Paul, *The Princes of Naranja: An Essay in Anthropological Method*, Austin, University of Texas Press, 1986.

García de León, Antonio, *Resistencia y utopía*, 2 tt., México, Era, 1985.

García Mundo, Octavio, *El movimiento inquilinario de Veracruz*, México, sep, 1976.

Garciadiego, Javier, *The Universidad Nacional and the Mexican Revolution 1910-1920*, tesis de doctorado, Universidad de Chicago, 1988.

Genovese, Eugene, *Roll, Jordan, Roll: The World the Slaves Made*, Nueva York, Pantheon, 1974.

Haber, Stephen, *Industry and Underdevelopment: The Industrialization of Mexico, 1890-1940*, Stanford, Stanford University Press, 1989.

Hansen, Roger D., *The Politics of Mexican Development*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1971.

Harvey, Neil, "Peasant Strategies and Corporatism in Chiapas", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder / Londres, Lynne Rienner Press, 1990.

Hellman, Judith A., "New Social Movements and the Question of Autonomy", ponencia presentada en el taller "Popular Movements and Political Transformation in Mexico", University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 29-31 de marzo de 1989.

Jacobs, Ian, "Genaro Vázquez, Lucio Cabañas and the Rural Guerrilla in Mexico", 1976, inédito.

Joseph, Gilbert, *Revolution from Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*, Durham, Duke University Press, 1988.

Katz, Friedrich, "Rural Uprisings in Pre-Conquest and Colonial Mexico", en F. Katz (ed.), *Riot, Rebellion and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1988, pp. 65-94.

Knight, Alan, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

_____, "The Mexican Revolution: Bourgeois?, Nationalist? Or Just a 'Great Rebellion'", *Bulletin of Latin American Research*, vol. iv, núm. 2, 1985, pp. 1-37.

Laclau, Ernesto, "New Social Movements and the Plurality of the Social", en David Slater (ed.), *New Social Movements and the State in Latin America*, Ámsterdam, cedla, 1985.

Lau, Rubén, "Las elecciones en Chihuahua (1983-1988)", *Cuadernos del Norte*, enero, 1989.

Lerner, Victoria, *Historia de la Revolución mexicana*, t. xvii, *Periodo 1934-1940. La educación socialista*, México, El Colegio de México, 1979.

Logan, Kathleen, "Women's Participation in Urban Protest", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder / Londres, Lynne Rienner Press, 1990.

Macías, Anna, *Against All Odds: The Feminist Movement in Mexico to 1940*, Westport, Greenwood Press, 1982.

Márquez, Enrique, "Gonzalo N. Santos o la naturaleza del 'tanteómetro político'", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*, México, unam, Instituto de Investigaciones Sociales, 1988.

_____, "Political Anachronisms: The Navista Movement and Political Processes in San Luis Potosí, 1958-1985", en Arturo Alvarado (ed.), *Electoral Patterns and Perspectives in Mexico*, La

Jolla, University of Califronia, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1987.

Martínez Assad, Carlos, "Nava: de la rebelión de los coheteros al juicio político", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en conflicto*, México, unam, Instituto de Investigaciones Sociales, 1985.

Martínez Saldaña, Tomás y Leticia Gándara Mendoza, *El costo social de un éxito político: la política expansionista del Estado mexicano en el agro lagunero*, Chapingo, El Colegio de Posgraduados, 1976.

Martínez Vázquez, Víctor Raúl y Anselmo Arellanes, "Negociación y conflicto en Oaxaca", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en conflicto*, México, unam, Instituto de Investigaciones Sociales, 1985, pp. 203-237.

Meyer, Jean, *El sinarquismo: ¿un fascismo mexicano? 1937-1947*, México, Joaquín Mortiz, 1979.

_____, *La cristiada*, 3 tt., México, Siglo xxi, 1973-1974.

Moncada D., Carlos, "El escenario político en Sonora", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en conflicto*, México, unam, Instituto de Investigaciones Sociales, 1985, pp. 31-35.

Moore, Jr., Barrington, *Injustice. The Social Bases of Obedience and Revolt*, White Plains, Sharpe, 1978.

_____, *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Boston, Beacon, 1969.

Niblo, Stephen, *The Impact of War: Mexico and World War II*, Bundoora, La Trobe University, Institute of Latin American Studies, 1988.

Offe, Claus, "New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics", *Social Research*, vol. lii, núm. 4, invierno, 1985, pp. 817-868.

Paige, Jeffrey M., *Agrarian Revolution: Social Movements and Export Agriculture in the Underdeveloped World*, Nueva York, Free Press, 1975.

Paré, Luisa, *El proletariado agrícola en México: ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?*, México, Siglo xxi, 1977.

Pellicer de Brody, Olga y José Luis Reyna, *Historia de la Revolución Mexicana*, t. xxii, *Periodo 1952-1960. El afianzamiento de la estabilidad política*, México, El Colegio de México, 1981.

Pérez Arce, Francisco, "The Enduring Union Struggle for Legality and Democracy", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder / Londres, Lynne Rienner Press, 1990.

Perló, Manuel y Martha Schteingart, "Movimientos sociales urbanos en México", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. xlvi, núm. 4, 1984.

Prieto, Ana María, "Mexico's National *Coordinadoras* in a Context of Economic Crisis", en Barry Carr y Ricardo Anzaldúa Montoya (eds.), *The Mexican Left: the Popular Movements and the Politics of Austerity*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1986.

Polanyi, Karl, *The Great Transformation*, Boston, Beacon Press, 1957.

Raby, David, *Educación y revolución social en México, 1921-1940*, México, sep, 1974.

Ramírez Saiz, Juan Manuel, "Urban Struggles and their Political Consequences", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder / Londres, Lynne Rienner Press, 1990.

Regalado Santillán, Jorge, "El movimiento popular independiente en Guadalajara", en Jaime Tamayo (ed.), *Perspectivas de*

los movimientos sociales en la región centro-occidente, México, Línea, 1968.

Romero, Lauro, "El movimiento fascista en Guadalajara", en Jaime Tamayo (ed.), *Perspectivas de los movimientos sociales en la región centro-occidente*, México, Línea, 1968.

Roxborough, Ian, *Unions and Politics in Mexico: The Case of the Automobile Industry*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

Rubin, Jeffrey W., "Popular Mobilization and the Myth of State Corporatism", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder / Londres, Lynne Rienner Press, 1990, pp. 247-267.

Schryer, Frans J., *The Rancheros of Pisaflores: The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico*, Toronto, University of Toronto Press, 1980.

Scott, James C., *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, New Haven, Yale University Press, 1976.

_____, *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, New Haven, Yale University Press, 1964.

Slater, David, "Social Movements and a Recasting of the Political", en D. Slater (ed.), *New Social Movements and the State in Latin America*, Ámsterdam, cedla, 1985.

Stevens, Evelyn P., *Protest and Response in Mexico*, Cambridge, mit Press, 1974.

Stinchcombe, Arthur L., "Agricultural Enterprise and Rural Class Relations", *American Journal of Sociology*, vol. lxvii, núm. 2, 1962, pp. 165-176.

Tamayo, Jaime y Óscar Ladrón de Guevara, "Los cholos: una respuesta juvenil", en J. Tamayo (ed.), *Perspectivas de los movi-*

mientos sociales en la región centro-occidente, México, Línea, 1968, pp. 105-120.

Tamayo, Jaime, "Neoliberalism Encounters. Neocardenismo", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder / Londres, Lynne Rienner Press, 1990.

_____, "El movimiento obrero en Jalisco", en J. Tamayo (ed.), *Perspectivas de los movimientos sociales en la región centro-occidente*, México, Línea, 1968.

Tarrés, María Luisa, "Middle-Class Associations and Electoral Opposition", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder / Londres, Lynne Rienner Press, 1990.

Taylor, William B., *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages*, Stanford, Stanford University Press, 1979

Terán, Liberato y Melchor Inzunza, "Consideraciones sobre el movimiento estudiantil en Sinaloa", en Rubén Burgos (ed.), *Movimientos sociales en el noroeste de México*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1985.

Thompson, E. P., *The Making of the English Working Class*, Nueva York, Pantheon, 1962.

Torres Mejía, David, "Movimientos populares y sistema político", ponencia presentada en el taller "Popular Movements and Political Transformation in Mexico", University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 29-31 de marzo de 1989.

Weber, Max, *The Methodology of the Social Sciences*, Nueva York, Free Press, 1949.

Wolf, Eric, *Peasant Wars of the Twentieth Century*, Nueva York, Harper and Row, 1973.

Zepeda, Jorge, "No es lo mismo agrario que agrio ni comuneros que comunistas, pero se parecen", en Jaime Tamayo (ed.), *Perspectivas de los movimientos sociales en la región centro-occidente*, México, Línea, 1968.

Zermeño, Sergio, "Crisis, Neoliberalism and Disorder", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder / Londres, Lynne Rienner Press, 1990.

NOTAS AL PIE

[1] Publicado originalmente como "Historical Continuities in Social Movements", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder / Londres, Lynne Rienner Publishers, 1990, pp. 78-102. Traducción de Silvia L. Cuesy.

[2] Este capítulo surgió de un taller enfocado principalmente en la escena política contemporánea (posterior a 1968, en términos generales). Mi tarea es ofrecer una perspectiva histórica que, si bien se remonta a la Revolución de 1910, se concentra sobre todo en el periodo posterior a 1940. Por lo tanto, la periodización a "mediados del siglo XX" es aproximada.

[3] Frank Brandenburg, *The Making of Modern Mexico*, Englewood Cliffs, Prentice--Hall, 1964; James C. Scott, *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, New Haven, Yale University Press, 1964; Roger D. Hansen, *The Politics of Mexican Development*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1971; Gabriel Almond y Sydney Verba, *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, Princeton University Press, 1963.

[4] Ernesto Laclau, "New Social Movements and the Plurality of the Social", en David Slater (ed.), *New Social Movements and the State in Latin America*, Ámsterdam, CEDLA, 1985.

[5] Tilman Evers, "Identity: The Hidden Side of New Social Movements in Latin America", en David Slater (ed.), *New Social Movements*.

[6] Jean L. Cohen, "Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements", *Social Research*, vol. LII, núm. 4, invierno, 1985, pp. 663-716.

[7] La *autonomía* es un concepto recurrente que finalmente ha recibido cierta atención en términos de su definición. Véase Jonathan Fox y Gustavo Gordillo, "Between State and Market: The Campesinos' Quest for Autonomy", en Wayne A. Cornelius, Judith Gentleman y Peter H. Smith (eds.), *Mexico's Alternative Political Futures*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1989.

[8] David Torres Mejía, "Movimientos populares y sistema político", ponencia presentada en el taller "Popular Movements and Political Transformation in Mexico", Uni-

versity of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 29-31 de marzo de 1989, pp. 3-4.

[9] María Luisa Tarrés, "Middle-Class Associations and Electoral Opposition", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder / Londres, Lynne Rienner Press, 1990.

[10] Lauro Romero, "El movimiento fascista en Guadalajara", en Jaime Tamayo (ed.), *Perspectivas de los movimientos sociales en la región centro-occidente*, México, Línea, 1968, p. 47.

[11] Laclau, "New Social Movements", pp. 33-34.

[12] Vale la pena repetir la advertencia de Weber: "De lo que realmente se trata es de la intrínseca petición simple de que el investigador incondicionalmente debe guardar por separado el establecimiento de los hechos empíricos y sus propias evaluaciones prácticas, por ejemplo, su evaluación de estos actos como satisfactoria o insatisfactoria" (Max Weber, *The Methodology of the Social Sciences*, Nueva York, Free Press, 1949, p. 11). Véase, por ejemplo, Ana María Prieto, "Mexico's National *Coordinadoras* in a Context of Economic Crisis", en Barry Carr y Ricardo Anzaldúa Montoya (eds.), *The Mexican Left: the Popular Movements and the Politics of Austerity*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1986, p. 94.

[13] Laclau, "New Social Movements".

[14] Evers, "Identity", p. 61.

[15] E. P. Thompson, *The Making of the English Working Class*, Nueva York, Pantheon, 1962.

[16] Eugene Genovese, *Roll, Jordan Roll: The World the Slaves Made*, Nueva York, Pantheon, 1974.

[17] David Slater, "Social Movements and a Recasting of the Political", en D. Slater (ed.), *New Social Movements*.

[18] Claus Offe, "New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics", *Social Research*, vol. LII, núm. 4, invierno, 1985, pp. 817-868.

[19] Laclau, "New Social Movements", p. 30.

[20] Judith A. Hellman, "New Social Movements and the Question of Autonomy", ponencia presentada en el taller "Popular Movements and Political Transformation in Mexico", p. 2.

[21] Jeffrey M. Paige, *Agrarian Revolution: Social Movements and Export Agriculture in the Underdeveloped World*, Nueva York, Free Press, 1975; Eric Wolf, *Peasant Wars of the Twentieth Century*, Nueva York, Harper and Row, 1973; Arthur L. Stinchcombe, "Agricultural Enterprise and Rural Class Relations", *American Journal of Sociology*, vol. LXVII, núm. 2, 1962, pp. 165-176; Barrington Moore, Jr., *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Boston, Beacon, 1969; Barrington Moore, Jr., *Injustice. The Social Bases of Obedience and Revolt*, White Plains, Sharpe, 1978.

[22] Karl Polanyi, *The Great Transformation*, Boston, Beacon Press, 1957.

[23] Rodney D. Anderson, "Mexican Workers and the Politics of Revolution", *Hispanic American Historical Review*, vol. LIV, núm. 1, febrero, 1974, pp. 94-113.

[24] James C. Scott, *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, New Haven, Yale University Press, 1976.

[25] Los migrantes que van del campo a la ciudad en Jalisco "son hombres y mujeres del campo que no traen consigo la experiencia de una lucha anterior"; de este modo el grueso de los nuevos reclutas para la clase trabajadora de Jalisco "provenía del campo, trayendo elementos de la psicología campesina que obstruían el desarrollo de su conciencia de clase" (Jorge Regalado Santillán, "El movimiento popular independiente en Guadalajara", en Jaime Tamayo (ed.), *Perspectivas de los movimientos sociales*, p. 135; Jaime Tamayo, "El movimiento obrero en Jalisco", en J. Tamayo (coord.), *Perspectivas*, p. 187). Tales suposiciones de inercia campesina (en Jalisco) deberían contrastarse con Ann L. Craig, *The First Agraristas: An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement*, Berkeley, University of California Press, 1983.

[26] Moore, *Injustice*.

[27] María Lorena Cook, "Organizing Opposition in the Teachers' Movement in Oaxaca", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements*.

[28] Alan Knight, *The Mexican Revolution*, 2 tt., Cambridge, Cambridge University Press, 1986, t. I, pp. 47-70.

[29] Tarrés, "Middle-Class Associations".

[30] Tarrés, "Middle-Class Associations"; Alberto Aziz Nassif, "Electoral Practices and Democracy in Chihuahua, 1985", en Arturo Alvarado (ed.), *Electoral Patterns and Perspectives in Mexico*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1987, pp. 79, 82.

[31] Jean Meyer, *La cristiada*, 3 tt., México, Siglo XXI, 1973-1974, en especial t. III, pp. 8-50.

[32] Sergio Zermeño, "Crisis, Neoliberalism and Disorder", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements*.

[33] Véase Joe Foweraker, "Popular Movements and the Transformation of the Mexican Political System", en Wayne A. Cornelius, Judith Gentleman y Peter H. Smith (eds.), *Mexico's Alternative*, quien llama a 1968 "el parteaguas en la historia política mexicana porque marca un giro general que va de la política de antagonismos de *clase* a la política de lucha *popular-democrática*" (*ibidem,* p. 109).

[34] Moses I. Finley, *Democracy Ancient and Modern*, Nuevo Brunswick, Rutgers University Press, 1985, pp. 4-5.

[35] John H. Coatsworth, "Patterns of Rural Rebellion in Latin America: Mexico in Comparative Perspective", en Friedrich Katz (ed.), *Riot, Rebellion and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1988, pp. 21-62.

[36] Friedrich Katz, "Rural Uprisings in Pre-Conquest and Colonial Mexico", en F. Katz (ed.), *Riot, Rebellion and Revolution*, pp. 65-94.

[37] Torres Mejía ve los movimientos de electricistas de mediados de la década de 1970 como el último movimiento organizado por un sindicato industrial importante contra el gobierno ("Middle-Class Associations").

[38] Ian Roxborough, *Unions and Politics in Mexico: The Case of the Automobile Industry*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984, pp. 24-25.

[39] David Raby, *Educación y revolución social en México, 1921-1940*, México, SEP, 1974.

[40] Joe Foweraker ("Popular Organization and Institutional Change", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements*) separa el pasado del presente, señalando que la SEP reconoció al menos de forma ocasional los movimientos magisteriales de la década de 1980 como interlocutores legítimos, algo inconcebible en la de 1950, no obstante, esto está sujeto a debate. Véase también Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna, *Historia de la Revolución mexicana*, t. XXII, *Periodo 1952-1960. El afianzamiento de la estabilidad política*, México, El Colegio de México, 1981, pp. 131-155.

[41] William B. Taylor, *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages*, Stanford, Stanford University Press, 1979, cap. 4.

[42] Armando Bartra, *Los herederos de Zapata: movimientos campesinos posrevolucionarios en México*, México, Era, 1985, pp. 82, 90.

[43] Como Juan Manuel Ramírez bien nos recuerda, se realizaron invasiones de tierra sistemáticamente desde la década de 1930 en las principales ciudades del país ("Urban Struggles and their Political Consequences", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements*).

[44] Octavio García Mundo, *El movimiento inquilinario de Veracruz*, México, SEP, 1976; Manuel Perló y Martha Schteingart, "Movimientos sociales urbanos en México", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLVI, núm. 4, 1984, p. 109.

[45] Meyer, *La cristiada*, t. II, pp. 46-53, 212-231. Sobre la génesis de las comunidades de base eclesiástica de finales de la década de 1960, véase Miguel Concha Malo, "Las violaciones a los derechos humanos individuales en México (periodo 1971-1986)", en Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (eds.), *Primer informe sobre la democracia, México 1988*, México, Siglo XXI, 1986, pp. 233-292.

[46] Nótese, por ejemplo, la participación de la viejas comunidades agraristas como Naranja y Tarejero en la UCEZ de la década de 1970 y 1980 (Jorge Zepeda, "No es lo mismo agrario que agrio ni comuneros que comunistas, pero se parecen", en Jaime Tamayo (ed.), *Perspectivas de los movimientos sociales*, pp. 323-378).

[47] Ann L. Craig, "An Historical Perspective on Popular Movements: Unions, Political Parties and Strikes in the Laguna, 1918-1936", ponencia presentada para el taller "Popular Movements and Political Transformation in Mexico".

[48] Philip Adams Dennos, *Conflictos por tierras en el valle de Oaxaca*, México, INI / SEP, 1976.

[49] Neil Harvey ("Peasant Strategies and Corporatism in Chiapas", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements*.) ve la formación de organizaciones multisectoriales que vinculan a los campesinos con otros grupos sociales y región con región, y que, al hacerlo, crean conciencia (e incluso un nuevo sentido de identidad) como algo cualitativamente nuevo en Chiapas. Quizá esto sea sostenible para el periodo que él cita, pero la historia anterior de movilización social en Chiapas es rica y parecería abarcar la mayoría de estos rasgos (véase Antonio García de León, *Resistencia y utopía*, 2 tt., México, Era, 1985, t. II, cap. 7, pp. 228-235).

[50] Enrique Márquez, "Political Anachronisms: The Navista Movement and Political Processes in San Luis Potosí, 1958-1985", en Arturo Alvarado (ed.), *Electoral Patterns* ; Carlos Martínez Assad, "Nava: de la rebelión de los coheteros al juicio político", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en conflicto*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1985.

[51] Jeffrey W. Rubin, "Popular Mobilization and the Myth of State Corporatism", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements*.

[52] Ian Jacobs, "Genaro Vázquez, Lucio Cabañas and the Rural Guerrilla in Mexico", 1976, inédito.

[53] Tarrés, "Middle-Class Associations".

[54] Jean Meyer, *El sinarquismo: ¿un fascismo mexicano? 1937-1947*, México, Joaquín Mortiz, 1979.

[55] Stephen Niblo, *The Impact of War: Mexico and World War II*, Bundoora, La Trobe University, Institute of Latin American Studies, 1988.

[56] Tomo mi universo de movimientos sociales supuestamente nuevos se encuentra en Slater, "Social Movements", p. 1; y Evers, "Identity", p. 43, aunque estos actores relegan el movimiento gay. Respecto a los ecologistas, propongo que un movimiento ecológico formal es un fenómeno nuevo en México, si bien las protestas contra los abusos ecológicos (que no son fáciles de distinguir de los movimientos de autodefensa económica) están lejos de ser nuevas. Las campañas recientes en contra de Laguna Verde pueden compararse con las protestas de principios del siglo XX contra la devastación causada por las compañías petroleras —en particular la explosión de Dos Bocas (1908) y el derramamiento en 1910 del *Potrero del Llano núm. 4*—. Dichas protestas fueron, en cierto sentido, ecológicas *avant la lettre*. A falta de espacio y pericia, no trataré de discutir el movimiento ecológico ni el movimiento juvenil (no estudiantil), sobre el cual existen estudios interesantes y cada vez más numerosos (véase Zermeño, "Crisis"; Jaime Tamayo y Óscar Ladrón de Guevara, "Los cholos: una respuesta juvenil", en J. Tamayo (ed.), *Perspectivas de los movimientos*, pp. 105-120.

[57] Anna Macías, *Against All Odds: The Feminist Movement in Mexico to 1940*, Westport, Greenwood Press, 1982.

[58] Taylor describe el papel de las mujeres en los disturbios coloniales en términos sorprendentemente contemporáneos: "tal vez porque los hombres con frecuencia viajaban fuera de sus comunidades o trabajaban en los campos a varios kilómetros del

pueblo, usualmente eran más mujeres que hombres quienes tomaban parte [en las rebeliones de los pueblos]" (Taylor, *Drinking*, p. 116; véase también Ramírez Saiz, "Urban Struggles"; y Kathleen Logan, "Women's Participation in Urban Protest", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements*).

[59] Fox y Gordillo, "Between State and Market", p. 156, nota 53.

[60] Javier Garciadiego, *The Universidad Nacional and the Mexican Revolution 1910-1920*, tesis de doctorado, Universidad de Chicago, 1988.

[61] Victoria Lerner, *Historia de la Revolución mexicana*, t. XVII, *Periodo 1934-1940. La educación socialista*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 148-164.

[62] Zermeño, "Crisis"; véase Romero, "El movimiento facista", pp. 47-48 para los movimientos estudiantiles de derecha.

[63] Jacobs, "Genaro Vázquez"; Liberato Terán y Melchor Inzunza, "Consideraciones sobre el movimiento estudiantil en Sinaloa", en Rubén Burgos (ed.), *Movimientos sociales en el noroeste de México*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1985; Carlos Moncada D., "El escenario político en Sonora", en Carlos Martínez Assad (ed.), *Municipios en conflicto*; Rubin, "Popular Mobilization".

[64] Véase Richard Fagen y William Tuohy, *Politics and Privilege in a Mexican City*, Stanford, Stanford University Press, 1972, pp. 59-60.

[65] Zepeda, "No es lo mismo", pp. 324-325, 338.

[66] Taylor, *Drinking*, p. 348. Véase también Rubin, "Popular Mobilization". El zapatismo temprano, podríamos decir, pasaba por la reforma de la tierra con autonomía política y autogobierno del pueblo; el zapatismo tardío (de 1919 en adelante) se conformó con la reforma de la tierra y con una integración política al Estado nacional revolucionario. De cualquier modo, la importancia de la política fue reconocida de manera explícita. Desde luego, el cambio de una postura a otra no fue simple ni repentina.

[67] Sobre la diferenciación campesina contemporánea, véase Fox y Gordillo, "Between State and Market", pp. 145-158. Los estudios recientes han recalcado la complejidad y heterogeneidad de la sociedad campesina y de las demandas campesinas durante el periodo porfiriano-revolucionario. Véase, por ejemplo, David A. Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980.

[68] Luisa Paré, *El proletariado agrícola en México: ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?*, México, Siglo XXI, 1977.

[69] Zepeda, "No es lo mismo", pp. 363-365.

[70] De acuerdo con Stephen Haber, *Industry and Underdevelopment: The Industrialization of Mexico, 1890-1940*, Stanford, Stanford University Press, 1989, este exitoso patrón de desarrollo, producto oligopólico de la industrialización de finales del porfiriato, estuvo inherentemente viciado y, podemos inferir, destinado a perder fuerza.

[71] Bartra, *Los herederos*, pp. 85-89; véanse también Evelyn P. Stevens, *Protest and Response in Mexico*, Cambridge, MIT Press, 1974; Pellicer y Reyna, *Historia*, t. XXII, pp. 44-62, 123-214.

[72] Víctor Raúl Martínez Vázquez y Anselmo Arellanes, "Negociación y conflicto en Oaxaca", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en conflicto*, pp. 203-237; Márquez, "Political Anachronisms"; Ian Jacobs, "Genaro Vázquez"; Pellicer y Reyna, *Historia*.

[73] Jaime Tamayo, "Neoliberalism Encounters Neocardenismo"; Neil Harvey, "Peasant Strategies and Corporatism in Chiapas", y Francisco Pérez Arce, "The Enduring Union Struggle for Legality and Democracy", todos en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements*.

[74] Scott, *The Moral Economy*, 1964.

[75] Frans J. Schryer, *The Rancheros of Pisaflores: The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico*, Toronto, University of Toronto Press, 1980, p. 138.

[76] Tomás Martínez Saldaña y Leticia Gándara Mendoza, *El costo social de un éxito político: la política expansionista del Estado mexicano en el agro lagunero*, Chapingo, El Colegio de Posgraduados, 1976; véase también Álvaro Arreola Ayala, "Atlacomulco: la antesala del poder", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en conflicto*, para el Estado de México.

[77] Pérez Arce, "The Enduring", y Harvey, "Peasant Strategies"; Tamayo, "El movimiento obrero", en J. Tamayo, *Perspectivas*, p. 186; Fox y Gordillo, "Between State and Market", pp. 136-137; Wayne Cornelius, "A Structural Analysis of Urban Caciquismo in Mexico", *Urban Anthropology*, vol. I, núm. 2, otoño, 1972, pp. 234, 261.

[78] Héctor Aguilar Camín, citado en Márquez, "Political Anachronisms", p. 111.

[79] Arreola Ayala, "Atlacomulco". Tal como observan Fox y Gordillo: "el caciquismo no es simplemente una reliquia arcaica de las formas de producción precapitalistas. Las elites tradicionales a menudo son reemplazadas por nuevas concentraciones de poder que modernizan, más que eliminan, el *caciquismo*" ("Between State and Market", pp. 136-137).

[80] Rubén Lau, "Las elecciones en Chihuahua (1983-1988)", *Cuadernos del Norte*, enero, 1989, pp. 27-28.

[81] Gilbert Joseph, *Revolution from Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*, Durham, Duke University Press, 1988.

[82] Márquez, "Political Anachronisms", p. 118.

[83] David Hackett Fischer califica esto como "la falacia patética" —"la atribución de un comportamiento animado a objetos inanimados" (*Historians' Fallacies: Towards a Logic of Historical Thought*, Nueva York, Harper and Row, 1970, pp. 190-193).

[84] Véase Foweraker, "Popular Movements".

[85] Rubin plantea consideraciones relevantes en torno a la importancia (para los participantes) de la "democracia" en Juchitán. La implicación es que la democracia electoral formal no es un objetivo supremo y que el apoyo/legitimidad política dependen de algo más que factores procesales. Lo que sigue es que los partidos (como el PAN) que destacan sobre todo la democracia procesal disfrute de un limitado apoyo popular, mientras aquéllos —incluido el PRI— que puedan desplegar responsabilidad y receptivi-

dad a las demandas locales sean beneficiados. Esto parece que se confirma con el cuento de las recientes (julio de 1989) elecciones municipales en, por ejemplo, Chihuahua (Rubin, "Popular Mobilization").

[86] Paul Cammack, "The 'Brazilianization' of Mexico?", *Government and Opposition*, vol. XXIII, núm. 3, verano, 1988, pp. 304-320.

[87] Márquez, "Political Anachronisms", p. 120.

[88] Evers, "Identity", pp. 45-46; Regalado Santillán, "El movimiento popular independiente", p. 139; Zepeda, "No es lo mismo", pp. 360-361; Cook, "Organizing Opposition"; Foweraker, "Popular Movements".

[89] Foweraker, "Popular Movements", y Harvey, "Peasant Strategies", Torres Mejía, "Movimientos populares".

[90] Cook, "Organizing Opposition", y Fox y Gordillo, "Between State and Market", p. 137, notan cómo, con la reforma agraria, "los líderes ejidales, apoyados por el Estado, con frecuencia se convertían en nuevos caciques". Abundan los ejemplos de este proceso de formación caciquil, véanse Paul Friedrich, *The Princes of Naranja: An Essay in Anthropological Method*, Austin, University of Texas Press, 1986; Elena Azaola Garrido y Esteban Krotz, *Los campesinos de la tierra de Zapata*, México, INAH, Centro de Investigaciones Superiores, 1974, t. 3, pp. 129-144, y Rubin, "Popular Mobilization", pp. 247-270, tratan el caciquismo a nivel nacional; casos individuales son analizados por Enrique Márquez, "Gonzalo N. Santos o la naturaleza del 'tanteómetro político'", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1988, y Álvaro Arreola Ayala, "Gustavo Baz: del zapatismo a las instituciones", Carlos Martínez Assad (coord.), *Estadistas,* pp. 385-393, 395-403.

[91] Por el contrario, yo subrayaría la importancia del cambio —por ejemplo, del cambio sociopolítico generado por la Revolución de 1910— en contraste con aquéllos ("revisionistas") que destacan la continuidad ininterrumpida de la historia mexicana, desde el porfiriato al presente. Véase Alan Knight, "The Mexican Revolution: Bourgeois? Nationalist? Or Just a 'Great Rebellion'", *Bulletin of Latin American Research*, vol. IV, núm. 2, 1985, pp. 1-37. Parte de ese cambio, sin embargo, implicó la formación, a través del tiempo, de un efectivo —pero lejos de ser "absoluto"— partido/Estado, que se ha reproducido a sí mismo con éxito, capeando los levantamientos políticos y socioeconómicos durante casi cincuenta años, un logro modestamente habsburgo.

Repensar la Revolución mexicana
Portada: Pablo Reyna.
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones
de El Colegio de México.
libros.colmex.mx
video-comentarios de libros COLMEX
Epub trabajado por PIXE*LEE*
www.pixelee.com.mx

Agosto 2015

ÍNDICE

PORTADA 1

PORTADILLAS Y PÁGINA LEGAL 2

ÍNDICE 6

PRÓLOGO 8

TIERRA Y TRABAJO 13

TIERRA Y SOCIEDAD EN EL MÉXICO REVOLUCIONARIO: LA DESTRUCCIÓN DE LAS GRANDES HACIENDAS 14

Referencias 51

LA CLASE TRABAJADORA Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA, C. 1900-1920 67

Referencias 101

EL PEONAJE MEXICANO: QUÉ FUE Y POR QUÉ SE DIO 119

Referencias 158

SURGIMIENTO Y CAÍDA DEL AGRARISMO MEXICANO EN EL SIGLO XX (CON ALGUNAS COMPARACIONES CON IRLANDA) 178

La revolución agraria mexicana 180

La reforma agraria mexicana, 1915-1940 189

Consecuencias locales 205

Consecuencias nacionales 210

La Pax Priista y el "milagro económico" (1940 a aproximadamente 1980) 214

Epílogo y conclusión 222

Referencias 227
ESTADO Y SOCIEDAD 250
PROYECTO REVOLUCIONARIO, PUEBLO RECALCITRANTE: MÉXICO, 1910-1940 251
Referencias 301
LA CULTURA POPULAR Y EL ESTADO REVOLUCIONARIO EN MÉXICO, 1910-1940 320
I 321
II 343
III 353
Referencias 373
EL ACUERDO DE ELITES EN MÉXICO: COYUNTURA Y CONSECUENCIAS 411
El proceso del acuerdo mexicano 412
Elites y masas 419
Consecuencias coyunturales 433
Consecuencias estructurales 442
Conclusiones 449
Referencias 455
CARDENISMO: ¿FUERZA APLANADORA O MERA CHATARRA? 463
Referencias 503
PODER DE ESTADO Y ESTABILIDAD POLÍTICA EN MÉXICO 524
El Estado mexicano 528
Habsburgos y borbones 542
Proyectos borbones: del porfiriato a la revolución 546
El regreso de los Habsburgo 556
Transiciones 561

Referencias 571
CONTINUIDADES HISTÓRICAS EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES 583
Una crítica de la teoría 586
América Latina: dos hurras para el economismo 591
México: ¿nada nuevo bajo el sol? 599
¿Es el PRI un queso suizo? 610
Referencias 624
COLOFÓN 641
CONTRAPORTADA 642

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Amigo de México y de El Colegio de México, Alan Knight se ha dedicado al estudio de la Revolución mexicana desde hace más de treinta años. Su investigación principal es el ya clásico libro, *The Mexican Revolution*, que después fue publicado en español como *La Revolución Mexicana*.

Además de ser un autor caracterizado por obras de grandes dimensiones, como lo prueba su historia de México en tres volúmenes, –publicados dos–, o su proyectada historia del periodo cardenista, también se caracteriza por sus ensayos, textos breves llenos de contenido. Producto de esa reflexión son varios de los artículos aquí reunidos que tratan de la formación del nuevo Estado, sus esfuerzos para reformar la sociedad mexicana, la resistencia que enfrentó y las repercusiones de los conflictos consecuentes. Asimismo, aunque la Revolución –como proyecto nacional y generación histórica– terminó en los años de 1940, el autor ha estudiado temas como el legado o el "mito" de la Revolución y sus implicaciones para el México contemporáneo, que como investigador y visitante regular ha vivido en carne propia durante los últimos cuarenta años. Con *Repensar la Revolución*, antología que recoge estos textos en dos tomos, El Colegio de México celebra al ganador de la cátedra Luis González y González 2013.

EL COLEGIO DE MÉXICO